

TRATADOS
SOBRE LOS
EVANGELIOS DE
LA QUARESMA.

COMPUESTOS POR EL MAESTRO FRAY
*Diego Lopez de Andrade, Portugues, Predicador de
la Orden de San Agustin en San Felipe de
Madrid.*

DIRIGIDOS A LA MADRE MARIANA DE
S. Joseph, Priora, y à las demas Madres del Conuento Real
de la Encarnacion de la misma Orden de la
villa de Madrid.

TOMO SEGVNDO.

Año



1621

CON LICENCIA:

En Pamplona, Por Nicolas de Afsiayn Impressor del
Reyno de Nauarra.

A costa de Iuan de Bonilla, Mercader de Libros.

LA QUARESIMA
EVANGELIOS DE
SOBRE LOS
TENTADOS

COMPUESTOS POR EL MEXICANO DON
Diego Lopez de Velasco, Obispo de Zamora, y
la Orden de San Agustín de la Provincia de
S. Jerónimo.

DIRIGIDOS A LA REAL ACADEMIA DE
San Fernando, y a la Real Academia de San
de la Real Academia de San Fernando de la
Real Academia de San Fernando.

TOMO SEGUNDO.

1621

Año

CON LICENCIA.

En Pamplona, por Nicolas de Alava Impresor del

Reyno de Navarra.

A costa de Juan de Bonilla, Mercedario de Lizar.

APROVACION DEL PADRE
Fray Francisco de la Madre de Dios, Prior de los
Carmelitas Descalços de la Ciudad de
Pamplona.

POR comission de los Señores del Real Consejo deste Reyno de Navarra, he visto vn Libro intitulado, *Tratados sobre los Euangelios de la Quaresma*, compuesto por el Padre Maestro Fr. Diego Lopez de Andrade, de la Orden de San Agustín; y no he hallado en el cosa alguna dissonante, ó contraria à la Fè Catholica, ni buenas costumbres: antes bien muestra en el su autor, juntamente con su mucho espiritu, grande ingenio, erudicion, y doctrina. Así lo firmè de mi mano, en nuestro Conuento de Santa Ana de Carmelitas Descalços, à tres de Abril del año mil seyscientos y veynte.

*Fray Francisco de Santa
Maria, Prior.*

Licencia

Erra-

Erratas.

F^olio 12. columna 4. linea, 5. aut, di haud, y lin. 20. aſio, di aſi, y li.
18. ſubiecerunt, di ſubiecerunt. fol. 116. col. 2. lin. 23. tantamq; di
tantumq; . fol. 145. col. 4. lin. 28. in conſpectu Die , di Dei.

Aprouacion.

POR comiſſion del Cõſejo Real deſte Reyno
de Navarra, he viſto la Segunda Parte de
la Quareſma de Lopez, la qual con eſtas Erra-
tas concuerda con ſu original. En San Franciſ-
co de Pamplona, en 11. de Febrero. de 16 21.

Fray Sebastian
Marcilla.

Licencia

Licencia, y Tassa.



O Pedro Barbo Secretario del Real Consejo por su Magestad, en este su Reyno de Navarra, doy fee, que por los Señores del dicho Consejo, se remitió el libro impresso por Nicolas de Afsiayn, vezino desta Ciudad de Pamplona, intitulado **T**ratados sobre los Euágelios de la Quaresma, compuestos por el Padre Maestro Fray Diego Lopez de Andrade Portugues de la Orden de S. Agustin: al Padre Fray Sebastian de Marçilla, para que lo viesse si estava conforme al original: el qual hizo relacion que estava conforme à el, y vi sta aquella le dieron licencia al dicho Nicolas de Afsiayn, para que pudiesse veder cada pliego del dicho libro en papel. à tres maravedis, y le mãdaron que no exceda de la dicha Tassa, y la ponga en cada volumen à una con las erratas que huviere, como todo ello consta, y parece, por los autos que quedan en mi poder, à los quales en lo necesario me refiero: En cuya certificacion firmé en Pamplona à 12. de Febrero. de mil y seyscientos y veinte y vno.

Pedro Barbo Secretario

LICEN-

APRO:

A P R O V A C I O N D E L
Padre Fray Iuan de Valbuena.

POR mandado de nuestro Padre Prouin-
cial he visto estos Tratados del P. M. Fr.
Diego Lopez de Andrade, sobre los Euã-
gelios de la Quaresma: y dellos me aseguro, lo
que el mas moço de los dos Plinius deseaua, y se
prometia de los trabajos de otro su amigo docto,
aconsejãdole que los imprimiessse. Effinge aliquid
& excude, quod sit perpetuó tuum. Que de al-
gunos otros libros no se verifica esto, aun en el tiẽ-
po que se están escriuiendo; en este bien muestra
la pureza, y delgadeza del agua ser cogida de
sus primeros manantiales, con mucho estudio, y
singular ingenio: y assi reseruando para su autor
la propiedad perpetua, me parece digno, y neces-
sario que se imprima para uso de los Predicado-
res, donde los mas doctos y exercitados hallaran
no solo materia para los Sermones, sino tambien
exemplar para bien discurrir, y para declarar
aguda y profundamente la Escritura, y Santos.
En San Felipe de Madrid, à dos de Octubre de
mil seyscientos y catorze años.

Fray Iuan de Valbuena.

LICEN-

Licencia del padre Prouincial, Fr. Hernando de Padilla.

EL Maestro Fray Hernando de Padilla, Prouincial desta Prouincia de Castilla de la Obseruancia de la Orden de nuestro Padre San Agustin. Vista la aprouacion y censura que el Padre Fray Iuan de Valbuena, Predicador mayor del Conuento nuestro de San Felipe de Madrid, haze de los Tratados sobre los Euangelios de la Quaresma, que el Padre Maestro Fray Diego Lopez quiere sacar à luz: y satisfecho de la erudicion y letras del Autor, le doy licencia, para que presentandole primero al Consejo de su Magestad, y hechas todas las demas diligencias, los pueda imprimir. Dada en nuestro Conuento de Santa Maria de Gracia, a onze de Octubre de mil seyscientos y catorze años.

Valeat sic. Fr. Hernando de Padilla
Prouincial.

Por mandado de N. P. Prouincial.

Fr. Iuan de Chaues Secretario.

APROVACION DEL PA-
dre Maestro Fray Iuan Geronymo Cenedo de
la Orden de Predicadores, Doctor en
Drechos, y Cathedratico de Decreto
en la Vniuersidad de
Zaragoça.

POR comission del Illustrissimo señor Don Fernan-
do de Heredia, Governador deste Reyno de Ara-
gon, he visto este libro cuyo titulo es, *Tratados sobre
los Euangelios de la Quaresma*, compuestos por el Padre
Maestro Fray Diego Lopez de Andrade Portugues, de la
Orden de San Agustin, y no he hallado en el cosa contra
nuestra santa Fè Catholica, y buenas costumbres: antes
bien declara la Sagrada Escritura con mucha propiedad,
y muestra bien su buen espíritu el Autor. Así lo firmè de
mi mano, en Zaragoça a veynte de Mayo, de mil seyscien-
tos diez y ocho años.

*El Maestro Fray Iuan
Geronymo Cenedo.*

Trata-

TRATADO XXIII.
DE LO QUE A DIOS LE DVE-
len nuestras culpas, por lo mucho que ama nuestras
almas, y de la Oracion, y honestidad: sobre el
Euangelio del quarto Viernes, que
con iença.

Venit Iesus in ciuitatem Samariæ, &c. Ioann. Cap. 4.

*Cap. I. Que no ay para Dios alma que valga poco; antes pare-
ce que estima á cada vna tanto como á
todas juntas.*

*Ter. ul.
Luc. 15.
4.*



Dertul. en el capi-
tu. 8. del libr. de
Penitencia, sobre
aquella parabo-
la del pastor, a
quién se le perdió
vna de ciē ouejas q̄ tenia, dize es-
tas palabras: *Erat, & vna pasto ris
ouicula, sed grex vna carior non erat:
vni illa conquiritur, vna pro omni-
bus desideratur: tandem inuenitur,
& humeris pastoris ipsius refertur;
multum enim errando laborauerat.*
Perdióse vna ouejuela a su pas-
tor: pero el, q̄ no la quiere me-
nos q̄ á todo el rebaño, aquella
vna va á buscar, aquella vna des-
sea, como si fueran todas perdi-
das: en fin la halla, y la trae sobre
sus hombros, porque se auia cá-

sado mucho miétras anduuo per-
dida. Ningun comentario se pu-
do dar que mas desentrañase lo
interior de aquel Euágelio, que
este Primeramente llamase vna
alma, oueja, para mostrar que la
diferencia que puede auer de
vna alma á otra, es la que ay de
vna oueja á otra; esto es, si está
mas, ó menos luzida, y es, ó no
es paridera; que en lo de mas
todas son ouejas, tanto monta
vna, como otra; ni vale en los
ojos de Dios lo que en los de
los hombres: y porque estos po-
drian reparar en las riquezas
de Mateo, y Zacheo, ó en la no-
bleza, y hermosura de la Mada-
lena: por ninguno dellos hizo
el Salvador lo que por esta po-
bre

Tratado veynte y quatro.

bre muger Samaritana , en la qual estava el alma desnuda de todos los bienes de fortuna , y de naturaleza. Porque à Matheo llama passando por vna calle: à la Madalena sentada à la mesa; y esta por el mas turguroso tiempo del año , à medio dia , à pie, fatigado , y sediento. No porque vale mas esta alma que aquellas , sino porque à nadie le passe por pensamiento , que haze mas caudal de aquellas , que desta. Y por dicha sera esta vna de las razones , porque se llama el Salvador primogenito entre muchos hermanos : entre losquales no ay mas , y menos , sino en quanto el segundo està mas cerca de heredar , si se muere el mayorazgo : pero nuestro Mayorazgo Christo no ha de morir para siempre jamas : y asì todas las ventajas son suyas ; que à el , como era Dios , le vngio su Dios sobre todos sus ser hermanos ; entre los quales , segun este apellido , no ay mas , y menos , todos son yguales , como hermanos del heredero vniuersal.

Tratò singularmente este punto San Iuan Chrystomo en vna homilia , sobre aquel lugar del capitulo primero de la Epistola à los Philip. *Sine per occasionem, &c.* No me diga nadie , dize el Santo , que el otro es vn fugitivo , vn salteador , ò ladron , ò facinoroso , ò que es pobre , vil ,

abatido , y de ningun provecho (todas son palabras de Chrystomo) que el precio del alma no consiste en los bienes exteriores : y asì San Pablo que como los Reyes que leuantandose demañana , y sentandose en su trono Real reciben cartas de vnas y de otras partes) asì el en las carceles , como si estuuiera en palacios , recibia muchas mas , y respondia a ellas , escriuiendo aora sus reuelaciones , aora declarando los mysterios de la gracia diuina , y desentrañando , y apeando lo mas alto y lo mas profundo de la Fè: entre todas ellas escriuió vna à los de Corintho , en fauor de vn adultero: y otra a Philemon , en fauor de vn esclauo. *Propter Ouesium epistolam mittebat , & propter eum qui apud Corinthios stuprum commiserat.* Y lo que mas es que no solo son estas cartas dos de catorze , que tenemos de san Pablo , sino que la que escriuió en favor del esclauo a su señor , la escriuió de su propia mano , cosa que no hizo otra ninguna vez , sino en esta ocasion , y a los de Galacia , por ventura porque no hazia buena letra , como lo dize en el cap. 6. *Videte qualibus Galat. 6. literis scripti vobis mea manu.* LO II. qual dize San Theodoro que (segun el parecer de algunos) se ha de dezir , aunque la letra es mala , es mia: *Ego, inquit, scripsi hanc epistolam , & si non pulchre scribens.*

Matth. 6. 9.
Luc. 7. 37.

Rom. 8. 29.

Rom. 6. 9.

Psal. 44. 8.

Philip. 1. 18.
Crisos.

1. Corint. ad Philé. Chrystos.

Theodor.

Colof. 4. scribens. De su mano solia Pablo poner las encomiendas para los amigos: *Salutatio manu mea Pauli.* Y firmar sus cartas: pero escriuialas de mano agena. La que escriue en favor de vn esclauo es toda de su letra. Tanto caio se haze de vna persona tan vil? Si, que la vileza, y la nobleza pertenecen al cuerpo, y no al alma: en los cuerpos ay estas diferencias, que las almas todas tienen el mismo valor: *Denique* (dize *Chrysoft.* *Chrisostomo*) *cogita quantum illum esse necessarium sit, quem tantus Christus ita appetiatus est, ut nec sanguin suo pepercerit.* Piensta bien quan grande cosa será aquel, à quien Christo, siendo quien es, tuuo en tanto, que ni á su misma sangre perdonò por el, ni la regateò, sino que la diò sin referuarse, ni vna solagota. Y este fue el precio del alma del esclauo, como del alma del Monarcha: y antes de llegar à esse punto, da oy su fatiga por el alma de vna moça de cantaro, y su sudor: lo qual aunque no es tanto como dar su sangre, vendra tiempo en que su sudor sea sangre. *Que hazeys Señor? que mientras leuantays el precio de vna sola alma, parece que abatis el de todas? Que mas hareys por todas juntas, de lo que hazeys por esta sola? Miraos en esta fuente, sobre que estays sentado, y vereys vuestra cara vn retrato de la fatiga*

que auceys de passar, cansado como ahora, sediento como ahora, à medio dia como ahora bañado en vuestra sangre, co-ahora en vuestro sudor: *Iesus ipse* (dize el Abad Ruperto aqui) *ex itinere humanitatis suae, vera passione, & veris doloribus, & vere morte erat defatigandus.* Mas esto ha de ser por todas las almas juntas. Pero ahora por vna tanto caudal?

Rupert.

A esto responde Tertuliano en las palabras que diximos suyas: *Erat, & vna pastoris ouicula, sed grex vna carior non erat.* Verdad es que es sola vna ouejuela la que busca el pastor: pero segun muestra, en tanto la estima como à todo el rebaño, pues lo dexa todo en el monte, para hyr à buscarla, y mientras está sin ella, quiere carecer de las demas, y sentir la falta de todas mientras no la halla (esto es. *Vna pro omnibus desideratur.*) Y es vn cierto linage de diuinidad que da á nuestras almas, el precio en que Dios las estima porque solo en las Diuinas personas vale tanto vna como todas, y no puede faltar ninguna à donde estuviere alguna dellas; y tambien en esto nos hizo Dios à su semejança, y lo que el tiene por su naturaleza, tienen nuestras almas por su estimacion. De suerte, que lo que à el le da el ser quien es, les da à ellas el amor que les tiene, y assi

Genes. 1.
26.

Tratado veynte y quatro.

basta ser alma ; aunque sea de vna muger baxa , y de ruynes costumbres , para que se canse el Hijo de Dios por ella , como por todas , y en su demanda se halle oy fatigado del camino. Pero esto afsi es si fauor singularissimo , que juntaméte es amena naza mucho para temer : porque si mientras dura esta vida le parece à Dios que faltandole vna alma , le faltan todas : que en cada vna tiene todas las que le faltaren. En el capitulo veynte de Ezechel, tratandolo Dios de los que no auian de boluer mas à ver la tierra de Israel , y de los que auian de boluerla à habitar (en lo qual esta vn rasguño de la otra vida , quando los malos no entraran para siempre en la tierra prometida , à donde habitaran los Santos) dize afsi: *Ibi seruiet mihi omnis domus Israel, omnes inquam in terra in qua placebunt mihi.* En la tierra en que le agradaran , dize que ha de ser esto , y esso basta para que entendamos que es en la region de los viuos , de que habla Dauid , quando dize: *Placebo Domino in regione viuorum.* Agradaré à Dios en la region de los viuos. Dize pues Dios: Allí me seruirà toda la casa de Iacob : y como si le dixera alguno , como puede ser esso , sino ha de entrar allí gran parte della ? Vos no dezis. *Et eligam ex vobis transfres-*

sores, & impios, & de terra in olivus eorum educam eos: & in terram Israel non ingrediemur ? Pues si se han de quedar muchos fuera de esta tierra , como dezis q̄ todos os han de seruir en ella ? Responde con dezirlo segunda vez: *Omnes inquam.* Ninguno me ha de faltar allí , à todos los tendre conmigo. Todos digo , entendiendolo el que pudiere : y entenderlo ha , quien entendiere , que en esta vida vna alma que le falta , vale tanto como todas , y le parece que le faltan todas : porque afsi en la otra vida en cada vna de las almas que le acópañen las posee todas , y no le falta ninguna , para que viendo que estará Dios entonces tan satisfecho con las almas que ruuiere , como aora se muestra solícito por las que le faltan , nos dexemos hallar mientras nos busca.

Cap. 2. *Que se fatiga nuestro Redemptor, porque le duelen mas los males ajenos, que à nadie los suyos, y nos ensena à compadecernos de nosotros mismos.*

Psa. 114. vlt.

Cansase Christo Señor nuestro por la causa deste camino , y por la prisa ; porq̄ (como dixo mi P. S. Agustín , en el libro d̄ *Spiritu, & anima*) jamas esta fue tã grãde en ningun pecador para buscar el perdó d̄ sus culpas , por
mas

August. más reconocido, y arrependido que véga dellas, como en Dios para darle: *Tardius siquidem illi videtur peccatori vincam dare, quã ipsi peccatori accipere.* Iamas vino alguno à recibir el perdon con tanta prisa, como la que Dios lleva quando se le va à dar: por que así se apressura à librar el reo del reato de su conciencia, como si le atormentara à el mas la passion, y tormento del miserable, que al miserable la compasion de si mismo: *Sic enim festinat absoluerè reum a reatu conscientie, quasi plus eum cruciet passio miseri, quam ipsum miserum compassio sui.* Que palabras tan advertidamente erradas. No parece que auia de dezir así, sino: *Quasi plus eum cruciet compassio miseri, quam ipsum miserum passio sua.* Porque el padecer es del que tiene el mal en si, y la compasion del que se lastima de verlo en otro. Diga pues, que mas le lastima à Dios la compasion de vn alma miserable, que à ella misma lo q̄ padece: pero mucho mejor lo dixo: y para que se vea quanto mas siente Dios mi mal que yo mismo, dize: Que quando yo me duela de mi quanto piden mis culpas, será como si me lastimara el mal ageno; sera como si me compadeciera, y Dios como si padeciera, y se doliera de si.

No se puede caer en la cuen-

ta deste encarecimiento, sino esteniendo noticia de la pena que anda siempre en compania de la culpa, y es tanto mas graue, quanto menos se siente, como lo dize el mismo Padre Agustino en la Epistola 49. de *Matthai.* clarando aquellas palabras del 7. 12. *August.* capitulo 7. de San Matheo, que dizen: *In quo enim iudicio iudicaueritis, iudicabimini.* Y Augustino: *In ipso autem animo, ubi appetitus voluntatis est humanorum mensura factorum, cõtinuò pœna sequitur culpam, plerumque maior non sentientis cœcitate grauiore.* Anda la pena tan cerca de la culpa, que luego se le sigue en el apetito de la voluntad, que es la medida de los hechos humanos: y esta pena es tanto mas graue, quanto menos se siente, por estar ciego para verla el que la padece, y quando se les abren los ojos, y la ven los condenados en el infierno, la tienen por mayor que todos los tormentos sensibles que alli padecen, siendo estos los que sabemos: porque entõces se hecha de ver el peso de nuestra voluntad à su vltimo fin que es Dios, y es rabia desesperada, siendo este apetito necesario, ser el effec- to imposible. Esta es la pena que dize Agustino que se sigue à la culpa mortal en el apetito de la voluntad, que se queda sin Dios, y no lo hecha de ver: ojala lo conociera! O que pri-

fa se diera en buscar el perdon! O como se doliera de su desdicha! Pero aun entonces se diera nuestro Dios mas prisa à perdonar al pecador, que el à pretender el perdon: porque le da à Dios mayor tormento la passion del miserable, que al miserable la cõpasion de si mismo: como si fuera mayor su daño en perder vn alma, que el della en perderle à el: siendo asì, que todo el daño por entero es della: pero todo el amor por entero es de Dios, y viene à causar el amar en Dios el mismo tormèto, que causará en ella el conocimiento de su daño, si lo entendiera: Que mucho que va ya el Salvador fatigado, si va cõ este afecto? *Fatigatus ex itinere.*

Acrecentemos ahora a lo dicho, que la parte que à Christo Señor nuestro le cupo, asì en esta vida, como en la de su muerte, fue lo mas ligero de la culpa: pues no fue sino la pena. Pues si lo que es menos le fatiga, y le acaba la vida, que hiziera della lo que es mas si pudiera caber culpa en la Diinidad: sin duda hiziera della lo que la pena hizo de la humanidad, muriera la diinidad à manos de vna culpa, si la cometiera, como murio la humanidad à manos de la pena de que se encargò: para que ya no nos cause tanta admiracion ver fatigada la fortaleza de Dios (*Fati-*

gatus virtus Dei, dize Agustinò) como de ver el descanso de la muger que viene su passo à passo, con su cantarilla en la mano à buscar agua; llegue, y vea en Christo la fatiga que padece su alma, y no la siente, y duelese de si, pues ve lo que duele su alma à Christo; à quien no alcança: tiernissimamente discurreo à cerca desto Saluiano en el libro 3. *ad Ecclesi.* sobre aquellas palabras del capitulo 70. ^{Eccle. 30} _{24.} del Eclesiastico, à donde habla Saluiano, ^{Saluiano,} do Dios con el pecador, le dize: *Miserere animæ tuæ.* Duelete de tu alma, ten misericordia della: y Saluiano descogiendo aquella breue razon: *Miserere etiam illius, cuius vides miseratione me frangi.* Apíadate tambien de tu alma, pues me ves quebrantado, y rendido de compasion della: duelete siquiera ya, siquiera à la postre, de la que yo me duelo siẽpre: *Miserere illius tandem, cuius misereor ego semper.* Si quiera porque es tuya te compadece, pues me ves à mitan compadecido della, siendo agena: *Miserere tu animæ saltem tuæ, si misereri me cernas alienæ.* Aquí dexa Saluiano la persona de Dios, que representaua, y se buelue el mismo al pecador: y le dize: *Et quid post hæc (ò misere homo!) cum Deus sit tecum agat, nõ acquiescis?* Y bien que tenemos ahora, dime el mas desdichado de los hombres! No te rindes tra-

August.

tra-

tratandote Dios así? Ruegote que ayas misericordia de ti, y no quieress? *Rogat te vt tui misereris, & non vis?* Y como te ha Dios de oyr (ò hombre infelicissimo quien quiera q̄tu seas!) como te ha de oyr despues, quãdo rēdido le ruegues en el juyzio, no auendole tu querido escuchar acá mientras te rogaua por ti mismo? *Et quomodo te postea (quisquis es, o miserrime homo!) quomodo te postea supplican tem in iudicio suo audiet: cum tu hic cum pro te rogantem audire ipse nollueris?*

No os parecen ruegos eficacissimos los trabajos de Iesū Christo? Si està fatigado, no despierta tu compasion? Pues aguarda, y como vas à emplearla en el, bueluela à ti, pues tu desdicha le tiene en aquel estado; no metaphoricamente, sino cõ toda la propiedad. Quãdo oyes dezir que està fatigado, *fatigatus ex itinere*, no lo entiendas, como quando oyes dezir que està ayrado, *iratus est Dominus*; porque es tal su amor que ninguno de los afectos que à mi me està bien que el tenga, le son forasteros, sino naturales, ninguno se dize del por metaphora, sino con propiedad. Que se abraza en yra contra mis culpas, y que le saca el furor de su passo, se dize tambien en

la Escriptura sagrada; pero metaphoricamente (como dize S. Ambrosio, en el capitulo 4. del libr. de Noe, & arca,) y esto para encarecer la grauedad de nuestras culpas, como si huieran llegado à tal punto, que Dios (el qual naturalmente no se altera, ni perturba con yra, ni con odio, ni con otra passió alguna) huuiesse llegado à embraucerse: *Tãquã co vsque increuerit culpa, vt etiã Deus (qui natura liter non mouetur, aut ira, aut odio, aut passione vlla) pronocatus videatur ad iracundiã.* Graue encarecimiento: pero en fin encarecimēto por ser la yra, y furor afecto que no nos està bien en Dios: pero que nos amò con excesso, y todo lo que es desta manera, dize se de Dios cõ toda propiedad; porque despues que Dios se hizo hombre, acrecentò à su amor todo lo que quitò de los excessos de su enojo: y así la fatiga, que oy padece, no es fingida para encarecer, sino padece, para desengañarnos de lo que han de poder nuestras culpas contra nosotros, pues al mismo Dios essento por todas vias de tener parte en ellas, le fatigan ahora, y le dan sed: y despues le darán à beuer hiel y vinagre quando le fatigué
 halta hazerle
 morir.

Tratado Reynte y quatro.

Cap. 3. Que aquel Sic, no se puede entender sin el espiritu cõ q̃ se dixo. y que despues del pecado: el descanso de Dios consiste en darle perdon.

SEDEB AT sic supra fontem. Ojala oyeramos declarar este Sic à alguno, que tuuiera el mismo espiritu con que lo dixo el Euangelista! Así dize mi Padre S. Agustín à vn amigo suyo, que quíera antes responderle presente, que por escrito à vn lugar del cap. 2. de la Epistola à los Colos. cuya declaración le preguntò. Dize pues Agustino à Paulino: *Vtinam presens de me ista quesisset! In eo quippe sensu, quem mihi in his verbis habere videor, adhibenda est quedam pronuntiatio in vultu, que exprimi literis nõ potest: vt aliqua ex parte aperitur, quod ideò fit obscurius, quia nõ recte (sicut existimo) pronuntiat.* Ojala me preguntaras esto presente, porque con el semblante, y modo de dezirlo, te declarara yo mejor que con palabras lo que dello entiendo: escuro es el llegar: pero nace por dicha la escuridad de que no se pronuncia, y representa con aquel modo que pide, lo qual no es cosa que se puede escribir. Muchas sentencias son así en la escritura sagrada, y como Adán quando Dios le hizo de tierra, se esraua allí tendido sin alma, hasta que el mismo Dios q̃ le formò,

le soplo en la cara, y con el aliento de la boca de su hazedor cobraron vida todos los sentidos y miembros (que antes, aũ que estauan allí, estauan por demas los ojos sin ver, la lengua sin hablar, los pies, y manos sin movimiento; y en fin todo sin hazer efecto alguno) así son algunas sentencias, que se están como muertas sin obrar, ni mouer el entendimiento, hasta que su mismo autor, ò otro que tenga su espiritu, les comunique su aliento, y les de vida, y movimiento.

Con esta razon prueua San Pedro en el capitulo 1. de su segunda Canonica, que no se pueden entender las profecias, si el que las declara no tiene algo del espiritu con que las dixerò los Profetas: Tened por cierto (dize) que ninguna Escritura profetica se declara como se le antoja al que la lee: por quanto lo que procedió del Espiritu diuino, con el qual inspirados hablarò los Profetas, no se puede explicar con espíritu humano; *Hoc primum scientes, quod omnis prophetia scripturae propria interpretatione nõ fit. Nõ enim voluntate humana allata est aliquãdo scriptura: sed Espiritu Santo inspirati locuti sunt Sancti Dei homines.* A esta traza son también algunas escrituras, o sentencias, q̃ sin ser profecias tienen profundos senos, y ha menester el que las ha de

Agust.

de entender algo del espíritu del que las escribió.

Vna destas tengo para mi q̄ es este *Sedebat sic*. Estaua sentado el Salvador así: Pero si alguno fuere tan fauorecido de Dios, que pueda retratar en si mismo el estado que tenia entonces el animo del Salvador entre la fatiga presente, y la q̄ auia de padecer en la Cruz: la qual (dize Ruperto) se representaua en esta, como el Sol se mira en vna fuente, y entre el regalo de la conuersion de Sichar, y los azibares de la obstinacion de los Indios: este algo podra rastrear del secreto de aquel *Sic*, que a mi ver, dize vna postura de cuerpo, que daua bien a entèder la fatiga corporal en que se hallaua el Señor, y vna tristeza, y suspensio en el semblante, que daua algunos barruntos de lo que passaua en su animo. Saliò Agag à morir (que aunque Saul le perdonò, Samuel no vino en ello) y como le faltò esta nueua, sobre el seguro de la vida, con que se consolaua de lo perdido en la batalla: diòle vn subito temblor, con el qual dixo: *Sic vine separat amara mors?* Desta manera es el apartamiento que haze la muerte? Así aparta? Quié ha de entèder aquel así? *Sic?* Si no cósidera vn Rey, poco ha tan poderoso, tan regalado: *Quingui simus*, despidiendose có

el pensamiento de su imperio, de sus riquezas de su regalo, y de la misma vida. Que tal le tendria el corazon esta despedida? Pues esto es lo que dize en aquel *Sic*. Desta suerte considerando lo que passaua en el camino del Salvador, como Dios à cada vno le diere que lo alcance, y lo sienta mas, ó menos, podrá entender lo que el Euangelista dixo en este *Sedebat sic*. Y por dicha no yria muy lexos de lo cierto el que lo entendiesse, como relatiuo del *Fatigatus*. Y que valga tanto como dezir sentado estaua, mas no estaua descansado, que apenas alcança nuestro Dios vna hora de descanso entera despues del pecado. Y sino, porque razon en el Genesis se adelantò a contarnos su descanso antes de dezir el pecado del hombre? En el dia sexto pecò Adan, en el septimo descansò Dios, mas no se escriue por este orden: antes de tratar del pecado, trata como descansò: para darnos a entender, que no ay descanso para el despues q̄ ay pecados: y si alguno puede auer, es tratar del remedio dellos.

Genes. i.
26.

Notò mi padre San Agustin en el libro 4. de Genesi. *Ac lit.* En el capitulo 11. que aquel descanso del dia septimo, fue figura del Sabado en que el Salvador descansò en la sepul-

Tratado veynte y quatro.

tura acabado el trabajo de nuestra redencion: *Diem quo erat Christus in sepulchro requiescitur velens etiam hoc modo pronuntiare.* Porque, *die Sabbato requiescit in sepulchro, cumque totum diem habuit sancta cuiusdam requiescimus.* Y no parece que se auia de llevar el Sabado esse nombre, si no el Domingo, que fue el dia, en que resucitò glorioso, y esfento de todo trabajo para siem pre. Esse si fue dia del descanso que se deuia à toda la fatiga q̄ Christo Señor nuestro tenia. Pero ni en el Genesis llama el Espiritusanto al Domingo, dia del descanso del Saluador, ni en el Psalmo quarto, à donde, no en figura, sino con toda propiedad, no en sentido mistico, sino en el literal se trata desta materia: no se da este titulo sino al Sabado; porque dize assi: *In*

Psa. 4. 9. pace in idipsum dormiam, & requiescam. En paz dormirè, y descansarè, todo junto. No dormirè el sueño de la muerte, para salir à descansar en la resurreccion, sino que juntamente dormirè, y descansarè. Esto dizen san Geronymo, y Origines, y S. Hilario, que dixo el Saluador en aquellas palabras del capitulo veynte y siete de S. Matheo: *Tristis est anima mea usque ad mortem.* La tristeza de mi alma no passarà de la muerte, hasta morir son todos mis dolores, y fatiga, y todo lo que agora me

entriste: porque aunque me considero muerto en vna sepultura: no me da esso pena, no llega mi tristeza hasta la sepultura, sino solo hasta la muerte, *usque ad mortem.* Porque, como con ella diò remedio à nuestras culpas, aunque se tenia alli sus llagas; su fealdad, y su cara bañada en sangre: sin embargo de todo esso, muerto de cansado, descansaua: *Se debat sic, fatigatus.* Cansado descansaua, porque se juntaua entonces en el la fatiga de las culpas, que le tenian trabajado con el gusto del perdon, que le aliuiaua. Por lo qual en la Cruz en medio de sus dolores hizo mencion del Parayso, quando perdonò al Ladrón, juntando la representacion de los deleytes, que significa este nombre de Parayso, con la hiel, y vinagre, que el otro Ladrón le da à beuer con sus blasfemias, y el buen Ladrón le endulçò con recibir el perdon de sus culpas.

Acabe pues de llegar la pecadora, en cuya conuersion aguarda el Hijo de Dios el descanso de la fatiga, que trae. Llega, pidele el de beuer: marauillase la muger, porque no sospecha mas de lo que ve; y como en el traje, y lengua je echa de ver que Christo es Iudio, espantase de la demanda: y es ello hartto de marauillar

Hierony.
Orige.
Hilar.

uillar, aunque no por la razon que ella tiene: porque si los Judios tienen por descomulgados à los Samaritanos, Dios no està atenido à estas leyes, y Christo es Dios; mas por esso se pudiera mas admirar, como diremos en el capitulo siguiente.

Cap. IIII. Que aunque à Dios le da asco lo inmundo, el lo limpia de modo que se le sirua como plato regalado.

MArauillase la Samaritana, de que le pida de beuer el Salvador, siendo Iudio: y nosotros, de que siendo Dios quiera beuer por su cantarilla, siendo ella vna muger deshonesta. Porque menos que esto es dar Dios à comer del pan de su mesa al necesitado, y no lo hizo, sin auer hecho diligente pesquisa, si los que lo auian de comer, auian llegado à sus proprias mugeres: *Si mundi sunt pueri* (le dize à Dauid el Sacerdote en el capitulo veyntivno del libro primero de los Reyes) *maxime à mulieribus*. El pan que ha estado en la mesa de Dios, comanle en hora buena tus criados, pues ay necesidad: pero si estan limpios, en especial en materia de mugeres, y sino, no. Graue encarcamiento en tan apretada necesidad, que (como dize el

Saluador) les hizo licito, lo que sin ella no lo era (pues nadie, sino el Sacerdote, y su familia podia comer de aquel pan) el repara en si los que lo han menester han llegado à sus mugeres, ò no? Si, que es Dios tan limpio, que guarda todo esse respeto à su mesa, y basta que aya estado en ella esse pan para que no lleguè à los que no estan limpios, ni en caso de necesidad. Como pues ha de poner à la boca la cantarilla, que la muger deshonesto puso à la suya tantas vezes? No me diga nadie, que ya Dios perdio esos ascos despues que se hizo hombre, y està mas llano en este punto: porque lo que se amontonò de limpieza en esa obra de hazerse Dios hombre, declara que no ha dexado sus melindres en el cielo. Limpieza Angelical, y Virginal, y diuina. Esto es lo que se halla en la encarnacion del Hijo de Dios: y viene vn Angel à Dezir à la Virgen, que el autor desta obra ha de fer el mismo Espiritu santo: despues, tocandola en la orilla de la ropa vna muger no limpia, segun la disposicion de la ley, lo sientte demanera, que se marauillan los Dicipulos, y le dizen, que no ay que preguntar quien le ha tocado, quando las turbas le aprietà por todas partes; pero el haze tà diligènte pesquisa

Leui. 24.
8.

Luc. 1.

Luc. 8.

1. Re. 21.

4.

Mat. 12.

3.

quisa, que en fin aparece alli en medio la que le tocò, y confesando ella el beneficio de la salud que recibìò, echando todos de ver que estraño que vna muger no limpia tocase su ropa. El mismo se es aqui, que entonces, y la inmundicia aqui mucho mayor: porque aquella lo era de vn achaque corporal, y esta de costumbres; aquella legal, y esta espiritual; aquella del cuerpo, y sin culpa, esta de cuerpo, y alma por culpa de esta muger: en fin aquella se llama inmundicia, porque era figura desta. No va à dezir menos de la vna à la otra, que de vna muger enferma, pero honesta à vna cuya enfermedad era la deshonestidad. Pues algo va à dezir de tocarle aquella la ropa, à darle esta de beber por su cantarilla. Por esta causa pudiera marauillarse la muger de que la hable, y le pida de beber; pero no se marauilla, porq̃ no le conoce, ni sabe la merced que Dios le haze en hablar con ella, y querer de su mano la bebida. De otra manera se marauillara si lo supiera: *Si scires donum Dei, & quis est, que dicit tibi, da mihi bibere.*

Pues aun esto no es lo mas, sino querer que ella misma sea su comida, y tal, que llegando los Dicipulos con la que traian de la ciudad, no la comio, y dixo: Que tenia otra mas de

su gusto. Tan gustoso manjar es para Dios el alma de vna muger deshonestas? Mandale à San Pedro comer de vn plato parecido à este, y responde: No he comido en mi vida cosa inmunda: y Dios á el: Lo que yo he purificado no lo llameys vos in mundo: No veys que esfe manjar que os mandan comer, baxa del cielo? Ya no es lo que fue, sino vn plato de la mesa de Dios, que la mandò coger por las puntas de los manteles, y que así se os trayga, para que comays vos tambien de lo que à el le supo biẽ: porque todos esos animales que la ley hazia inmundos (esto es todos los pecadores, condenados por la ley de Dios, q̃ traspassan) los haze limpios la gracia: y los que antes le hazian à Dios dar arcadas, aora son para el manjar regalado: pero como à Iob, que dize: *Quae prius nolebat tangere anima mea, nunc pro angustia cibi mei sunt.* Lo q̃ antes no podia arrostrar, aora si lo veo delante alço las manos al cielo. La diferencia de aquel Prius, à aq̃l nũc, haze q̃ ahora le de gusto, lo que antes le daua asco: porq̃ antes era Iob rico, y estaua sano: ahora es pobre, y leproso. No passa esto en Dios; no es el quiense mudò, sino las almas, ellas se hizierõ de asquerosas, limpias. La Samaritana mudara sus costumbres, y quedara

Act. IX.

Iob. 6. 8.

Psa. 55.

quedara manjar sabrosissimo para Dios: Ahsi serè yo tambien (dize Dauid) dizelo por mane-
ra singular: *Mane estabo tibi, & vi debo, quoniam non Deus volens iniquitatem, tu es.* Madrugare, y puesto en vuestra presencia experimentarè en mi, que no son culpas plato que se os aya de feruir: porque vos hauyentareys de mi todas las mias, y me prepararareys, y hareys que sea manjar sabroso. Ahsi dize la Hebrèa, que à donde nuestro interprete lee *Estabo*, tiene *preparabo*. Que darè guisado, como gustey de mi.

Hebr.

Cap. 5. Que son iguales la dicha del alma, que buscando otra cosa se encuentra con Dios, y la desdicha de la que buscando à Dios halla quien le aparta del.

Esto que es hablar con la Samaritana, y pedirle de beuer es el don, y beneficio de Dios, que ella no echa de ver: *Si scires donum Dei, & quis est, qui dicit tibi, da mihi bibere.* Don verdaderamente de Dios, pues viniendo à otra cosa se encontrò con el Salvador: Considerò S. Theodoro en la question 40. sobre los Numeros, la ventura de Balan, pues yendo a consultar al demonio, le responde Dios. Llamaròle al hechizero, los mensageros de Balaac: y el alça figura, y haze

sus inuocaciones, y conjuros para saber si le còuiene yr cò ellos. Que se podia esperar desta diligencia, sino que le respondièse el demonio, y le engañase? No ha menester el demonio que se aconsejen con el, para engañar, el mismo se ofrece, y aconieja al que no le busca. Ahsi lo hizo cò nuestros primeros padres; y en el libro tercero de los Reyes, se escriue, que se ofrecio para engañar à Acab, poniendose como espiritu de mentira, que es, en la boca de todos sus Profetas; *Ego decipiam illù.* Que harà pues, buscado, y requerido? Buscole Balan, y fue tan venturoso, que quando el le auia de responder, toma Dios la mano, y le dize lo que le còuiene hazer: *Respondit ei Deus (dize Theodoro) Non is quem rogatus fuerat, sed is quem ignorabat.* Ha se visto tal dicha? No se yo si venia esta muger en seruicio de su necesidad, si para regalar a su galan, con el agua trayda de la fuente, quando se sentaua a la mesa (que la hora alguna sospecha da, por ser a hora de comer) pero lo cierto es, que no venia en busca de Dios, y hallose con el: venturosa muger! toda buena dicha te puedes prometer de tal encuentro: que Balan por la misma dicha se librò de la espada del Angel, que sin dudale matara, quando le saliò al encuentro en el camino con ella en la mano, si Dios

Gen. 3.1

3. Reg. 1.

22. 21.

Theodo.

Tratado veynete y quatro.

Dios no huiera hablado con el.

No es de todos esta ventura; antes alguna vez aurá sucedido a alguna alma yr en busca de Dios, y encontrarse con quien la aparte del. Qué peligroso lance! Lo que en tal caso cõviene huyr à toda prisa. En el capitulo vltimo de San Marcos yuan las santas mugeres al sepulcro del Salvador à vngirle; y hallaron dentro vn Angel, en forma de mancebo hermosísimo, que les diò alegres nueuas de su resurreció. Pero ellas bien apenas le vierõ, quando partè à mas correr, por que se apoderò dellas vn pauor y vn temblor terrible: *Exeuntes fugerunt de monumento. Inuaserat enim eas timor, & pauor.* De que huyen? Si en la persona huiera peligro, el lugar las pudiera asegurar. Mas quando el lugar no fuera tan sagrado, no es Angel el que habla con ellas? Y vltimamente, quando ni el lugar fuera tan seguro, ni la persona, lo que les dize merece ser escuchado, y agradecido. Dales nueuas alegres de su Iesus, del que aman, del que buscan, del que lloran, del que vienen à vngir. Que es lo que temen? De que tiemblan? de que huyen? O lición importantísima para las almas que firuen à Dios! Angeles, pero parece hombre: *Viderunt iuuenem.* Diga lo que dixere, y sea en lugar mas sagrado, si parece hombre,

aunque sea vn Angel, no ay sino boluerle las espaldas, y huyr. Y aun dixera yo, que alguna vez no ay menos de que huyr, si es hombre, aunque parezca vn Angel, y lo deua ser por razon de su oficio. Quienes son aquellos que encontrò la Esposa aquella noche que saliò en busca del Esposo? *Vigiles qui custodiunt ciuitatem*, dize ella; y San Gregorio en la homilia 27. in *Euangelia*, que estos son los Santos Padres, que guardan la Iglesia, *sancti pares, qui Ecclesie statum custodiunt.* Porque à ellos van las almas, como denoche, à escuras, à informarse de lo que no saben, y deslean saber de su Dios, y de sus manos salen las almas lastimadas, y heridas de dolor de sus culpas, que asi es justo que salgan de las manos del confessor, y del predicador, y del varò espiritual las que llegan à sus pies; porque los cõsejos saludables al alma, lastiman el sentido. Que santa declaraciõ! como de tal santo. No le paissõ entonces por el pensamiento lo que algunas lastimosísimas experiencias han hecho creyble, aunque no lo parecia, esto es, que sea vna alma tan desdichada, que salga con la conciencia herida, y lastimada, de donde houiera de salir curada, y sana de sus heridas. Mas no permite Dios que passe adelante este daño, pues vemos à la Esposa luego dar voces, y dezir: *Percusserunt me, vulne-*

TANCURUNT

rauerunt me. Han me herido, escaldalizado me han. Quien? *Vigiles, qui custodiunt ciuitatem*, los à cuya cuenta estaua guardarme, y defenderme : estos me maltrataron. Sepase, publique se, para que el que se atreue confiado en el silencio de la noche, esto es en el secreto de solo a sola : el tema del pregon de las voces: y las almas cuydadosas de su salud guarden el temor para este peligro, porque la demasiada confianza viene à parir lastimosos sucessos. Si el no es Angel (q̄ vos sabeys que es hombre) ni vos soys ninguna de estas santas mugeres, para que mal logres los buenos desseos que Dios os ha dado, de que le busqueys? O almas tan desdichadas en hallar lo que no es Dios, quando le buscays à el como la Samaritana fue dichosa en encontrarse con el, yendo à buscar otra cosa? Este es el *donũ Dei*, don verdaderamente de Dios: y como es don, y no deuda, no es de todos, sino de los que han hallado gracia en sus ojos. No està en nuestra mano obligarle à que nos fauorezca de esta suerte: pero en nuestra mano està no atarfelas,

para que no lo

haga.

(?)

Cap. 6. *Que se da Dios por pagado de lo que nos da, con el gusto que le damos en pedirle.*

SI supieras, quien es el que te habla, y te pide de beuer (dize el Saluador à la Samaritana) tu le pidieras, y el te diera agua viua. *Tu forsitam petisses ab eo, & dedisset tibi aquam viuam.* Que es esto, sino persuadirle a que le pida? Y el persuadirle que le pida, que es sino desseos de darle lo que le enseña à pedir. No ay sino pedir, y alargar la mano para recibir. Singularmente lo dio à entender Christo Señor nuestro, quando dixo: *Tu autem, cum oraueris, intra in cubiculum tuũ & clauso ostio, ora.* Entrate a orar en tu retrete, y ora à puertas cerradas. Sã Basilio. *in regul. breuioribus, interrogat. 277. Quod est (dize) illud cubiculum?* Que retrete es este en que nos manda entrar? *Cellarium communis consuetudo solita es appellare locum in domo vacuum, & remotum à celebritate, in quo ea reponimus, quæcumque habemus in anima ad aliquod tempus seruare.* Esta despensa, a donde se pone lo que se guarda para futiempo. Quando orares entrate en la despensa de Dios. De que te has marauillado? De que yo diga que en su despensa, diziendo el que la tuya? Tuya serà, porque como si lo fuera, no tienes mas que hazer, que pedir, y llevar. La mano con que

lo

Tratado Veynte y quatro.

Nazianz.

lo has de tomar es la oración: pide, que todo estuyo. *Petises ab eo, & dedisset tibi. O miram beneficentia celeritatem* (dize el Nazianzeno en la oracion. *In Sanctum baptisma.*) *O facilem contrahendi ratione in hoc bonum solo voluntatis pratio emendum tibi proponitur.* O presteza marauillosa de la liberalidad de nuestro Dios! O facil manera de contrato! Sabes lo que te ha de costar este bien? No mas de pedirlo. El mayor precio que Dios quiere por todo lo q puedes querer del es, que lo quieras. *A petitionem ipsam Deus in gētis pretij loco habet:* y porque no pienses que le das poco, dafle lo que dessea. Ningun sediento dessea tan ansiosamente la beuida, como Dios dessea que tengas sed del: *Sicut sitiri.* Quando se le pide alguna merced, no le parece a el que la haze, sino que la recibe. *Cum ab eo beneficium petitur, beneficium id ducit:* porque nadie recibe lo que mucho dessea, y mucho ha menester con gusto y igual al que Dios recibe quando da: *Iucundius dat, quam alij accipiunt.*

Psal. 90.
15.

Reparò en esto San Bernardo, en el sermon diez y seys, sobre Psal. *Qui habitat:* llegando a aquellas palabras: *Clamauit ad me, & ego exaudiam eum.* Clamará a mí, y hare yo todo lo que el me pidiere: y dize Bernardo: *Dulcis lex que pratum exauditionis in clamore constituit postulacionis. Dulce*

Bernard.

ley, que señala por precio de lo que se pide las voces del que pide. Ley la llamo, y está llano, que no lo es para nosotros: porque no nos puede mǎdar lo que no nos toca hazer. Si llamara ley al pedir, fueramos nosotros los obligados: ahora que la ley señala el precio de lo que pedimos, habla con el que lo ha de dar. Dize pues Bernardo, que se puso Dios ley a si mismo, esto es, que propuso, y determinò constantemete de no pedir por lo que se le pide otro precio, sino la misma peticion. Por su justo precio le compras lo que le pides. No porque lo valga de suyo tu peticion; sino porque el por decreto particular le dio esse valor. Y así si le pides, y no te da, deute lo que le has pagado: para que ya no busquemos mas razon a lo que dize Dauid en el Psal. 111. quando llama paga a todo lo que Dios nos da: *Quid retribuam Domino pro omnibus que retribuit mihi?* Que pagare yo a Dios por todo lo que Dios me ha pagado ami? Dios os ha pagado a vos? Si, que con lo que da, paga, no solo el pedir, que es precio legitimo de lo que se le pide; sino tambien el gusto de dar. Pues si os ha pagado, i que necesidad ay de buscar, é inquerir con que pagarle? Si no os huiera prestado esso que recibistes del, con razon os sollicitara la deuda, y procurara deshazer

115

hazer la pagaimas ahora que os pago, que le deueys? Mucho mas. Es por dicha corta la deuda en que me pone Dios, quando me paga, si me paga el gusto que recibe en darme lo que le pido? Esse gusto con que me da y me paga con lo que me da, no se lo pagarè yo en mi vida, por mas que me desuele, y busque, y pregunte: *Quid retribuam Domino, pro omnibus que retribuit mihi?* De suerte que no se da por desobligado de Dios, porque su dar es pagar: antes esto es doblada obligacion: y si se la ha de pagar en cosa que à Dios le de mucho gusto, claro està, que ha de ser en recibir algo de nueuo de su mano. Así respon de el mismo à su pregunta: *Calicem salutaris, accipiã.* Pues Dios me paga dandome: pagarele yo à el recibiendo: *Accipiã. O suauelinge de contrato! Pide muger venturosa: animate à pedir mucho, que todo lo que pidieres alcançaras: Tu petisses ab eo, & dedisset tibi.*

Cap. VII. *Que el gusto de la continencia experimentada hizo que fuesen los antiguos casados exemplo de honestidad: y ahora debe hazer que ya nadie se case.*

NO Dixo el Saluador que si la Samaritana le conociera, sin duda le pediria, sino que

por ventura le pediria: *Forſitan petisses*, porque no basta saber yo que me daran si pidiere, sino deseo lo que me quieren dar, y y esta muger aun no desseaua la continencia, porque no tenia ninguna noticia della. O si la conociera! No tuuiera, no digo yo amigo, pero ni marido. San Geronymo en el lib. 1. cõtra Io uin. Pregunta porque diò San Pablo à los casados por consejo, que de quando en quando se apartassen por algunos dias, para vacar à la oracion? y responde, que para paladearlos con el sabor de la continencia, para que auendola gustado la amassen, y desseassen ser siempre lo que auian sido aquellos dias: *Discant prius serias nuptiarum, vacent ad tẽpus orationi, vt accepto gustu pudicitie, id semper habere desiderent, quo admodicũ delectati sunt.* Sepan primero que cosa son treguas en el matrimonio: denle sus vacaciones, desocupense del à tiẽpos, para darse à la oracion, y quando ayan tomado bien el sabor à la continencia, entonces tratẽ de que seles quede en casa para siempre. Porque tan grande bien es bueno para cedersele al que lo desea, y no para encargarsele al que no lo conoce. O quantos andan leños desta virtud por no atreuerse à tocarla de cerca! y se estan metidos en sus torpezas hasta los ojos, porque no conocen

Hierony.

1. Cor. 7.

5.

Tratado veynte y quatro.

otra cosa, y tienen lo contrario por imposible. Pegaronse feme los vicios (dize San Cyprian. en la Epistola segunda) y hizieronse dueño de mi; obedeciales yo de buena gana pareciendome imposible otro estado: yo mismo fauorecia mis males, como ya mios: y casaros. *Vitijs adhærentibus obsecūdans erā: & desperatione meliorū, malis meis, velut iā proprijs, & ve maculis ad fauebam.* Y así recateaua la conuerfion, porque no tenia experiencia del bien en que auia de entrar, sino del mal de que auia de salir. Pero en bautizandose, le fue mas gustoso este nueuo camino de la virtud, que el primero. *Vt effet cognoscere terrenum fuisse, quod prius carnaliter natū delictis obnoxium viueret: Dei esse cōpisse, quod iam Spiritus sanctus animaret.* No se pudo mejor declarar lo que vamos diziēdo. Si al hombre quando Dios le formò de la tierra, le quisieran poner en pie, y que leuantasse vn braço, y se passasse, fuera negocio imposible; porque no tenía facultad para mouerse, ni podia hazerse mas que estarfe allí echado sobre la tierra. Llega Dios, y con el espíritu que le infundio, dale vida: y luego es facil todo esso que parecia imposible: todo esso haze ya, no solo sin trabajo, pero por recreacion. Así parecia (dize el Santo) mi vida

carnal, afsida à los vicios, à lo terreno, hasta que el espíritu de Dios me diò alma, con la qual hago facil, y dulcemente todo lo que antes me parecia, no solo aspero, sino imposible. Tal le parecia à esta muger el viuir honestamente, aun despues de auer perdido cinco maridos: *Quinque enim viros habuisti* (le dize el Salvador) *& quem modo habes non est tuus vir.* Cinco maridos has tenido, y bien se dexa ver la causa porque tuuiste tantos, pues despues de tantos tienes otro que no estu marido.

Muy al contrario sucedia à los antiguos Patriarcas, los quales, aunque eran calados con muchas mugeres juntamente; viuian tan castamente, como si lo fueran con vna sola, ò como sino fueran casados. Porque primeramente el recebir la segunda muger, por la mayor parte era por ser la primera esteril. Catorze años auia que era casada Sara. Mas viendo que no paria, rogò à su marido, que recibiesse por muger à su esclaua Agar, en la qual Abraham no tuuo mas de solo vn hijo, y pudiera tener muchos si fruiera à su antojo, y no al consuelo de Sara: porque Agar, *Gene. 25.* era moça, y pudo parir muchos años despues (si por dicha fue ella misma la que despues se llamó Cetura, como mas largamente lo diremos por otra parte.) Si esto

esto fue así: y tanto despues dio hijos á Abrahã, mejor le los pudiera dar siendo mas moça. Pero porque lo erano tuuo Abraham mas de vn hijo en ella, porque nadie pudiesse presumir, que le tirauan los pocos años, y la frescura de la nueva muger. Lo qual quiso el Espiritu Santo dexar asentado en fauor de la honestidad del Patriarca: y contando el enojo de Sara quando llegó a querer que Abraham hechasse de casa á la esclaua, y á su hijo, dize que lo sintio mucho Abraham por razon de su hijo; *Dura accepit pro filio suo.* No dize q̄ por la madre, sino que por el hijo, para que se vea que obra en su coraçon la piedad paternal, y no mandaua el interes del sentido. Así es de los demas Patriarcas: los quales con muchas mugeres juntas fuerõ mas castos, q̄ ahora son otros cõ sola vna como se puede ver en la misma historia sagrada, leyendo con atencion, y piedad, y en el libro *Contra aduersarium legis, & profert*, que mi Padre San Augustin escriuió como vna Apologia en su defensa. Así que aquellos matrimonios de los Patriarcas, aunque pudiera en ellos el apetito licito vsar de mas libertad, fueron liciones de honestidad, y no exemplos de incontinencia, la qual sola, y no otra ninguna causa, lo huiera

de ser para que se casaran los hombres en este tiempo de la ley de gracia. Segun aquella regla del glorioso San Pablo: *Si nõ se continent nubant.*

Esto dize mi Padre San Augustin, en el libro, *de bono viduit*, que responde la doctrina Christiana preguntada á cerca deste punto: *Diligenter interrogata doctrina Christiana, & primas nuptias iam isto tempore, nisi incontinencia sit impedimento, contemnendos esse respondet.* Si la incontinencia no lo estorua, no digo yo segunda, y tercera vez: pero ni vna vez no aconseja la doctrina de Christo, q̄ se casen los fieles, y no me diga nadie que también para fin de tener hijos, y para gozar de la comodidad de la compañía, es bien que se contrayga matrimonio: porque facil le fuera al Apostol quando dixo: Sino se pueden contener casense; Dezir tambien, sino tienen hijos, y los dessean, casense; *Qui enim dixit si se non continent, nubant, potuit dicere, si filios non habent, &c.* Pero no dió mas de aquella razon, porque aquella sola lo es en orden á la vida eterna, que la incontinencia pone á riesgo. Pero si Ioviniano dize algo contra esto por ver al Salvador que combidado á las vodas de Canã, asistiò á ellas: alomenos confiesenos (dize Hieronymo en el libro primero contra el) que pues el

Tratado veynte y quatro.

Saluador no afsistió à ellas mas de vna vez, no autorizó con su presencia las segundas vodas: *Qui semel venit ad nuptias, semel docet esse nubendū.* Porque para el primer matrimonio puede vno dudar, si es la voluntad de Dios q̄ se case, y presumir que lo sera; pero en el segundo, ya está cierto que no lo es: porq̄ si te quisiera en esse estado, no te quitara la primera compañía, como lo dixo Tertuliano su muger, antes de cōdenar segundas vodas como pecado; lo qual es error: pero es saludable consejo no celebrarlas.

Tertul.

No enrendia este léguaje de Dios la Samaritana, pues libre tãtas vezes del vinculo matrimonial, boluia à el en testimonio de su incontinencia sobrefana-

da, y entretenida con los matrimonios, y declarada en el amancebamiento. Del qual el Saluador le diò juntamente luz, y aborrecimiento tan verdadero, que no solo quedò enmendada sino capaz de predicar la Fé, como lo hizo en su ciudad, trayendo à muchos al conocimiento de Christo Señor nuestro, que salieron à el, y le obligaró à entrarle con ellos, y alegres de tal dicha le dezian à la muger: *Quia non iam propter tuam loquellam, sed quia ipsi vidimus, & credidimus, quia hic est Saluator mundi.* Ya no por lo que nos dixiste, creemos en el, sino porq̄ aqui lo vimos, y creemos que este es el

Saluador del mundo
y Rey de la
gloria.

TRATADO XXV.

DE LA GRAVEDAD DEL ADVLTERIO : sobre el Euágelio del Sabado quarto, que comiença.

Perrexir Iesus in montem Oliueti. Ioan. 8.

Cap. I. Que las ventajas q̄ haze la misericordia à la justicia en Dios, consiste en que muchas vezes le quita de las manos la presa, y la justicia à ella nunca.

EL suceso desta jornada, Fariseos, presentando al Saluador la muger, que fue hallada en adul-

en adulterio, nos descubre en que consisten aquellas grandes ventajas, que haze la misericordia de Dios a su justicia: q̄ quando se quieran medir, sera la misericordia mas alta que los cielos, y la justicia no passara de las nubes. Esta verdad algo escura parece si cõsideramos el estado presente desta vida, ò el dela otra; porque acá es sin comparacion mayor la possession de la justicia, la qual tiene por el delito original encarcelado en la noche de la ighorancia de Dios a todo el mundo, a donde son tã pocos los que alcançan luz de Fè, para conocer a Dios, como conuiene, que cuenta Iob en el cap. 10. por singular beneficio, el ser vno dellos. A ssi entendió mi Padre S. Agust. aquellas palabras suyas: *Vt, & misericordiã tribuisti mihi.* Hasme da to vida y misericordia. Lo qual dixo (dize el grande Padre) porq̄ fuera poco auer recebido de Dios no mas que esta vida, q̄ se nos da al nacer, sino huiera tambien recebido la misericordia, para no quedarse como nació, hijo de yra, como los demas. *Quia parũ erat vita, quam nacẽdo sortitus est, ideo addidit, & misericordiã; ne remaneret naturaliter filius iræ, sicut, &c. ceteri.* Esto fue auer alcãgado misericordia; que el auer nacido fue caer en manos de la justicia. Conforme a lo qual Dauid en nombre de todos los

que alcançaron sobre la vida que se les dio al nacer, esta misericordia de conocer a Dios, le das las gracias, y se obliga a darselas de continuo: *Quoniam melior est misericordia tua super vitas labia mea laudabunt te.* Mis labios te alabarã, porque tu misericordia importa mas que el viuir. Mas a esta cuenta harã la justicia a la misericordia tanta ventaja, quanto es el exceso de los nacidos que no conocen a Dios con luz sobrenatural, a los que le conocẽ, y si uen, que es incomparable. Pues en la otra vida quien dirã quanto mayor es el estado de la justicia, q̄ el de la misericordia, pues no todos los que alcançaron della la luz dela Fè, alcançan por medio della la luz de la gloria? muchos han sido llamados a la Fè, que no son escogidos para el cielo, porque la desmerecen sus costumbres. Y aunque en el infierno tiene la misericordia aquella parte, que se les desmynuye a los condenados de la pena, que sus culpas requieren, es ello tampoco, como sino fuera nada, y aun esto no es en la pena de daño que es la mas rigurosa; sino en la del sentido. Finalmente a la gloria de los bienaventurados, llamò San Pablo

2. Thi. 4.
8.

corona puesta en sus cabeças por mano dela justicia, porq̄ no quiso Dios que nadie la alcãgasse de merced, sino todos por

Psal. 35.

7.

Iob. 10.

12.

D. Augu

Tratado veynte y cinco.

su justo precio. A donde estan, pues las ventajas de la misericordia, si en todo nos encontramos con la justicia.

Facil fuera boluiendo por los mismos passos que auemos venido, descubrir en lo dicho inmensos tesoros de misericordia: pero tenemosla descubierta en nuestro Euangelio; á donde sin echarlo de ver los ministerios de la diuina justicia, la sugeran al tribunal de la piedad, lleuandole al Salvador vna muger comprehendida en adulterio; para que su misericordia se la quite de las manos a su justicia, sin que ella, ni nadie por ella resista, ni se quexe: y siendo sus fiscales mas crudos que las piedras, de que vienen armadas tantas manos, solo vn dedo de la misericordia se las haze soltar, y enflaqueze los brazos mas robustos para q̄ nadie se atreua à tirarle, ni vna sola. Que es lo que los acobardò? que temieron? quando allà en el cap. 16. de los Numeros el ministerio dela muerte (que auia dado filos a su espada en catorze mil vidas, que quitò para llevar arreo todo el pueblo) se acobarda, y no passa adelante, no es mucho; y es notable la razon que da el Espiritu Santo en el capitulo 18. de la Sabiduria: *His cessit, dize, qui exterminabat, & hac extimuit, à esto se rindio, y desto huuo mie*

do el Angel matador. A que, y de que? Al vestido Sacerdotal, porque se le puso delante el Sacerdote con su vestidura solemne, en la qual estaua retratado el mundo todo (como lo declara el glorioso Doctor San Hieronymo, *ad Fabiolam de veste Sacerdotali*) confiriendo cò las partes del mundo las de que constaua aquel ornamento: *In veste enim poderis, quam habebat, totus erat orbis terrarum.* Y estaua allí mas el nombre de Dios esculpido en la lamina de oro, y los nombres de los doze Patriarcas cabeças de los doze Tribus esculpidos tambien en doze piedras preciosas, y puestos por orden: a todo esto dize que se rindió, y no tuuo animo para pasar adelante en la execucion que hazia. Mas ahora entra nuestra dudà: que fue de todo esto lo que lo acobardò? El nombre de Dios, como si la justicia se hazia en su nombre? Pues los nombres de los doze hijos de Iacob antes le pudieran poner animo: porque la memoria de los pecados de los padres dexa algunas vezes sin perdon los de los hijos; con los quales por ventura se disimulara, sino fuera por extinguir la descendencia de los pecados. Pnes al mundo, y a la justicia de Dios le auia perdido el miedo quando lo anegò, y no es de creer que lo temio

D. Hier.

Ibid. 24.

Num. 16.

Sap. 18.
25.

temio pintado, sino lo temió verdadero; en especial que no fue lleuado ahora del enojo, sino de la razon: *Erat tentatio ira sufficiens*, bastante ocasió auia dando el deliro à la yra (assi lo declara Nicolao.) Aora pues, si la causa era demasidamente bastante, y en todo lo que auemos dicho, no ay cosa que en vez de acobardar al Angel, no le dè animo, como dize; *His cecisit, qui exterminabat, & hac ixtimuit?* A esto responde la glosa ordinaria: *Vera indumenta veri Pontificis intellexit, & his cecisit.* Reuelole Dios al Angel, como Aaron con el incensario en la mano, y vestido como para entrar en el *SacraSanctorum*, era figura de nuestro Sumo, y verdadero Sacerdote vestido de su humanidad; y que aquel nombre de Dios escrito en la lamina de oro, era el Verbo la palabra el Hijo, el nombre de Dios encarnado; y ni los pecados de todo el mundo, ni la ingratitude de la familia de Iacob pudo dar tanto brio à la justiciá, que no se acobardasse viendo à Dios hecho hombre à pèssar de estos estoruos, y para perdonar estos pecados.

Pues si se rindió la justiciá à la figura, es mucho que se rinda a la verdad? Traygan la adúltera a la presencia de Iesu Christo q̄ su pecado no es como el del pueblo, y su vida no es mas de

vna; y pues allà la sombra deste Señor valiò à tantas vidas; que mucho que su presencia sea sagrado de vna? Demosle el parabien à la pecadora, que aunque viene en manos de la justiciá, viene à dar en las de la misericordia, la qual en esto haze grandes ventajas à la justiciá, que esta nunca sacò à ningun delinquente del poder de la misericordia, y ella del poder de la justiciá à muchos: de lo qual se marauillauan mucho los que mas saben de Dios, los Cherubines, digo que se miran como atonitos de ver el propiciatorio superior à la ley que estaua dentro del arca, sobre la qual estaua el; como lo da à entender el Texto, diziendo, que se miraua el vno al otro: *Versis vultibus in propiciatorium.* El mirarse es llano argumento de que estan admirados; porque no se miran contemplando la hermosura el vno del otro, sino comunicandose por los ojos algun penamiento, que los marauilla, y con las caras bueltas al propiciatorio, señalan de donde les nace el assombro; porque dentro del arca estaua la ley, pero sobre ella el propiciatorio (esto es el lugar adonde el perdón, y la piedad residia) para que no se engañen los que vienen armados con la ley, diziendo, que Moyses en ella manda que sea aquella muger

apedreada: *Moyfes mandabit nobis huiusmodi lapidare.* A si es como ellos dicen, mas no echan de ver el propiciatorio, el perdón, la piedad superior á esta disposicion de la ley; los Cherubines que lo estan mirando, miranse, con marauilloso espanto, el vno al otro.

Cap. II. *Que en el adulterio de ordinario tiene mas culpa el adultero q̄ la adúltera. y assi es perdonada ella mas facilmente que el, quando es Dios el juez.*

LA Causa porque si hallaron á esta muger en fragante delito, no traen tambien al adultero, sería por ventura, porque se les fue de las manos, como fingieron los otros malos jueces, acusadores de Sulana, que les auia sucedido á ellos con el complice del pecado, que la prouijauan; que vna muger, como ni puede huyr, ni defenderse, como vn hombre, esta mas sujeta á que se execute la ley en su flaqueza. La qual dize S. Gregorio Nazianzeno, hablando desta materia en la Oracion primera de *Pace*, que no solo es causa de que se haga justicia dellas, sino de que se les hagan mil ultrages, tratandolas con mas rigor, y aspereza que á los hombres, por delitos, ó yguales, ó por ventura mas veniales en ellas, que en ellos, por

muchísimas circunstancias. No aprueuo, dize el Santo, de ninguna suerte esta ley, de ningun modo alabo esta costumbre: *Hæc legem aut quaquam probō, hanc consuetudinem minime laudo.* Eran hombres los que la hizieron, y por esso se promulgò en odio de las mugeres: *Viri erant, qui hanc legem sanxerunt; ac propterea aduersus mulieres lata est.* Y no fue en esto solamente, sino tambien en sugetar los hijos á la potestad del padre, dexando la madre (que es mas flaca) sin esse seruicio, y socorro: *Quando quidē, & filios paternæ potestati subiecturunt, & infirmiorē sexum incultum, atque incuratum reliquerunt.* Auiendolos y igualado Dios, assi en esto, como en lo primero; no haziendo diferencia de la madre al padre, ni del adulterio della al del, como se vee en el cap. 20. del Exodo, y en el 5. del Deuter. Y no esto tan solamente, sino que si en las letras sagradas ay alguna diferēcia del vno al otro, de ordinario pende la piedad á la parte de la muger, como lo vemos en la historia de oy, si (como algunos dicen) el adultero estava preso en la cárcel para ser apedreado, y traeron solamente la muger, para que compadeciendose della el Salvador, dixesse cõtra la disposicion de la ley algo, de que le pudiesen calumniar. Lo qual si es assi, apedrearon al adultero, y ella.

Nazianz.

Dan. 13.
39.

Exod. 20.
17. Deur.
5. 21.

y ella quedò libre. Pero en la primera que San Pablo escriuiò à los Corintios, vemos esto mas llano. Ordenales el Apostol la justicia que se ha de hazer de vn adultero incestuoso, y dize que su espiritu està presidiendo de f de luego entre ellos, y manda que sea entregado este tal hombre al demonio, para que le atormente corporalmente; y de la adultera, no dize palabra ninguna; porque sabe la diferencia que va de consentir en vn pecado, a intentarlo; que vn fuge to tan flaco como vna muger, combatido con muestras de amor, con palabras compuestas, con porfia, con promessas, con dadiuas, venga al fin à rendirse, grande mal es; pero mucho mayor es la culpa del que sollicita, y porfia, y ruega, y engaña, y promete, y regala; y lo ordinario es ser esto asì: que vna ama de Iosef, no se halla tan facilmente. Por esto por dicha traçò la providencia diuina, que se quedasse el adultero en la carcel para ser apedreado, y la muger fuesse llevada à la presençia de Christo Señor nuestro, para que fuesse absuelta, si el (como arriba diximòs, de parecer de algunos) estaua preso.

Es tan llana verdad la que vamos diziendo, q̄ aun quando el hõbre no tiene ninguna culpa si quiera venial, à elle castiga Dios, y no à ella, aũq̄ sien el he-

cho. vniere culpa, ella la tuniera toda. Dize Sara, que es hermana de su marido, creelo el Rey; hõrala en rreçibir la por muger, y antes que llegue à ella, castigale Dios rigurosissimamente, y sobre esso le amenaza de muerte; y el alega su inocencia, y el engaño della: *In simplicitate cordis mei & munditia manuum mearum feci hoc.* Dize Dios, que es asì, que innocentemente se ha puesto à peligr de vn grauissimo pecado: *Et ego scio quod simplici corde feceris.* Pues, Señor, agora de vuestras mismas palabras os reconuengo. Si os consta de su inocencia, como le castigays? El no sabe q̄ es cassada ella, si; y no lo dize; Si culpa ay, suya es (aunq̄ no la ay; porq̄ ella en confiança de vuestra protecciõ se puso à esse peligro por librar del, dela vida à su marido); pero si ella pudo ponerse en el, sabiedo q̄ era cassada, y no pecar, en q̄ peço el Rey, q̄ no lo sabia? No lo digo yo, q̄ en el adulterio, y en todo lo q̄ se parece à el, aun quando el hõbre està inocente, parece que tiene mas culpa que la muger, aun quando parece culpada.

Cap. III. Que està grave delito el adulterio, q̄ lo trata Dios, aun antes q̄ se cometa, como à otras pecados despus de cometidos, y q̄ cometido, viene dificultosissimo el perdon.

PERO no es sola esta lición la que:

1. Cor. 5.

Gene. 39. 10.

Gen. 20. 5.

Ibid. 6.

que se saca deste lugar, sino que es tan graue pecado el adulterio, que castiga Dios el peligro de cometerlo, como si fuera el delito de auerlo cometido: ò lo perdona antes que se cometa, como si ya estuuiera cometido, y llorado; ò estorua, que no se haga como castiga, otros despues de hechos, que todo esto dizen las palabras cõ que Dios responde à Abimelech: *ideo custodiui te, ne peccares in me; ò (como leẽ los 70.) Teperci tibi ne peccares in me.* Alude al castigo, con q̃ lo auia castigado en su persona, y familia, y dize, con la enfermedad, q̃ te di, te fuy à la mano para que no pecaràs; perdonéte porq̃ no pecasses. Todo es dificultoso de entèder. Quiẽ jamas estoruò el pecado con adelãtar el castigo? con amenaçarle, con ponerle delãte delos ojos? si; pero con castigarlo? Nueuo modo de estoruar. Quãdo huuiera caydo en el, que mas castigo pudie ra temer? Endiablado pecado, q̃ se perdona sin auerse cometido y se castiga quando se perdona.

Es (dize mi Padre san Agustín) el adulterio el pecado que menos accion tiene à la misericordia diuina; y en los perdones generales, q̃ hizo Dios en la ley a todos los delinquentes, siẽpre quedó este fuera: *Hæc crimina in veteri lege* (dize el grãde Padre

D. Aug.

en el cap. 6. del lib. 2. de adulterinis cõiugijs) *nullis sacrificijs mūdā-*

batur. Todos los pecados q̃ ponian al hombre en desgracia de Dios; teniã en los sacrificios reparo, para que boluiesse el pecador a su gracia, sino era el adulterio, el qual despues d̃ cometido, no podia el marido boluer la aduitera à su compañía: *Et ideo tũc omni modo prohibitum erat, ab alio contaminatã viro recipere vxorem;* porque afsi se declara quan inexorable se muestra Dios à este pecado. En razon de lo qual ay vn lugar en los Prouerbios, en el cap. 6. q̃ ha dado gran tór- Prou. 6.
cedor à los expositores: porque 31.33.33.
comparando el adulterio cõ el 34.
hurto, le viene casi à cerrar las puertas del perdon: *Perdet animam suam*, dize, ya lleva el alma perdida el aduitero: no tendra fin su oprobrio; *Op probriũ illius non delebitur;* porque el zelo y el furor del marido no lo perdonarà en el dia de la vengança, ni por respetto de buenos rogadores, ni à poder de ducados: *Quia zelus, & furor viri nõ parceret in die vindictæ, nec acquiescet cuiusq; precibus, nec suscipiet pro redemptione dona plurima.* San Geronimo facilmente sale desta dificultad, entendiendo este lugar como comparacion de Dios en el dia del juyzio al marido zeloso, y ofendido; para que se tema el pecador de aquel dia, y de sus culpas. Esto es sin duda, como lo dize Geronimo; y afsi lo declara tambien la glosa interlineal

Glo. inte. lineal, y *Lyra*: pero ellos mismos reconocen aqui algo mas de secreto; porque no veo yo para que en este sentido fuese necesario hazer diferencia el hurto al adulterio en orden a Dios, y al dia de la cuenta; pues qualquiere que sea el pecado, aurà de passar por el mismo rigor, sino va perdonado de acá. Algo se dize alli particular a este delicto. Y tampoco no deue estar la dificultad en lo que suena, que es el zelo del marido ofendido, y su enojo: porque no todos los agraviados en estos, son tan implacables, como alli se dize; sin tan valientes terceros, y sin grandes sumas de dineros, vienen algunos a concierto con su enojo; y no solo venden el perdón, sino tambien la licencia; y viene a estar tan lexos de ser agrauio hecho al marido el tratar con su muger, que antes es contrato hecho con el: y la naturaleza del cótrato es que sea en fauor de entrábas partes. Mas que si en el dolor del marido estuuiera la dificultad del perdó, no amenaçara yguualmente a todos los adulteros, porque algunos sienten esta ofensa muy moderadamente.

Assenremos pues lo primero que se habla del adulterio en este lugar; y q̄, como dize S. Geronimo, el marido es Dios, y assi no aurà diferencia de vn adulte

rio a otro: porq̄ Dios en todos ellos es el mismo, y a todos tiene yguual aborrecimiento. Poco importa q̄ el marido de la adultera, ò se descuyde, ò có cuydado no quiera saber síto es, ò por vêtura la obligue a q̄ lo sea, y se tēga por fauorecido del adultero; q̄ está Dios de por medio, y es sobasta para q̄ no se vaya alabando el delinquēte. Llegò vn moço a Dauid có las nueuas de la muerte de Saul, y có las insignias Reales en prueua de la verdad, y có to como el lo auia muerto, por mandar selo el, estando ya herido de muerte, y a peligro de q̄ lo cogiesen viuo los enemigos, y le vltrajassen. A ganar gracias venia este, pero sucediole mal; mādole Dauid matar por su cófessiō. Vinierō despues aquellos dos hermanos, có la cabeça del Rey Isboseth, q̄ ellos le quitarō entrando en su casa, sin ser sentidos. Tambié veniã a pedir mercedes, y les sucedio como al primero. Destos no me marauillo, que hizieron traycion al Rey, y le mataron alcuosamente, merecida se tenian la muerte. Pero el que lo hizo, no solo confintiendo lo Saul, sino rogandofelo, y aun mandandofelo, por ver se libre de la afrēta q̄ temia; ha de morir como los traydores? Si. Y la razon dala Dauid, quādo le manda matar: *Quare nō timuisti mittere manū tuam, vt occideres Christum Domini?* Como

2. Reg. I.

1. Reg. I.

14.

no se-

no temiste matar al vngido de Dios? Caso que à el no le hizieras agrauio, sino por vètura fernicio; à Dios, que estaua de por medio huieras de respetar. Moriras por auerle muerto à su ruego, como si le mataras à trayciõ; porque la vncion es de Dios nuestro Señor, y desta parte no pudo el disponer. Ni el marido tampoco puede renüciar el respeto que se deue à Dios en el estado matrimonial, por ser el quien està de por medio en el, como lo dize en el cap. 2. de Malachias, à dõde quexãdose ciertos adulteros de lo que padeciã, y de q̄ no los oía Dios ni los conocia; y preguntando la causa, les respõdio el Profeta: *Quia Dominus testificatus est inter te, & inter uxorem pubertatis tue.* Porq̄ Dios es el tercero en el matrimonio; y por consiguiente el ofendido en sus agrauios, aũ quãdo no estuieran de por medio las lagrimas delas mugeres agrauiadas: que por esso quãdo acude por la sin razon, que se haze à la muger en dexarla, sino es por causa de ser adultera, no dize que se haze à ella el agrauio, sino à Dios? *Quod Deus coniunxit, homo non separet.* No aparte el hombre lo que Dios juntò. A dõde de passo vea el adultero, à quanto se atreue: porque si el que dexa su muger por deshonestã, no apartalo que Dios juntò, es porque le apartò pri-

mero el adultero, ya el adultero auia hecho el apartamiento en lo que Dios junto de su mano, ya el se haze la ofensa.

Todo este discurso nos ofrece vna palabra, que Dios le dize à Abimelech en el luagr q̄ arriba diximos, dandole la causa de la enfermedad, cõ q̄ le impossibilitò, para que no pudiesse gozarse de sus desposorios con Sara: *Custodiu te, ne peccares in me.* Guardete, fuyte à la mano, por que no pecasses contra mi. Y no se le passo por alto à mi Padre S. Agustín en la question 40. sobre el Genesis, à donde dize: *Auertendum est, & notandum, in Deum peccari, quando talia committuntur.* Aduierte, y nota, que en semejantes casos se peca contra Dios. Y en los demas pecados; no? No pecarà cõtra Dios si le quitare la hazienda? De la fuerte q̄ passò, no pecarà cõtra Dios. Porque Abraham consintió en el hecho, y esto pudiera bastar en materia de marauedis, porq̄ el que los posee es el dueño, y sino se le haze fuerça, no se le haze ofensa. Pero esso que bastara en la hazienda; no basta en la muger, porque ninguno de los casados es mas dueño del otro, que en orden à si mismo; no vale su cõsentimiẽto, ni sudonaciõ, el vfo les ha dado Dios, y reseruadose la propiedad; no puede enagenar el vno al otro. Y así quãdo se hazẽ cosas tales,

aunque

Gene. 20.
6.

D. Aug.

aunque no se peque contra Abraham, pecase contra Dios, *Ne peccares in me.* En prueua de lo qual, oy absuelue Christo Señor nuestro la adultera sin pedir consentimiento al marido ofendido; porque como el lo es mas que el marido, lo que el hiziere deue dar el marido por hecho; mas no al contrario, por q̄ si el marido es remisso, y confiere sus agrauios, no passa Dios por ello, y es como si el fuera el marido. Y assi se queda en pie la amenaza que diximos del capitulo sexto de los Prouerbios, pues cessa la instancia de la blâdura de algunos maridos.

Cap. IIII. Que castiga Dios seuerissimamente el adulterio, y no consiête q̄ nadie le tome las vezes en castigarlo.

DE lo dicho en el discurso pasado se conoce la causa, porque en el castigo deste pecado no consiête Dios que nadie le tome la mano, y la tiene el tâpeçada, como se ve en el capitulo 20. de los Iuezes, que mandò juntar quatrocientos mil hombres, para tomar vengança del Tribu de Benjamin por el adulterio que cometieron los de Gaba en la muger del Leuita, que hizo noche alli, y costò la vida à veynte y cinco mil hombres, que era todo el Tribu; y fue necesario que San Pablo, tantos

siglos antes de nacer fuesse su valedor, para que dexasse viuos del trecientos hombres, como lo dize San Geronimo en el Epitafio de Santa Paula: *Et Tribum Benjamin trecentos viros, propter Paulum Apostolum reseruatos.* Tã enojado yua Dios, que no parece que echaua dever, que extinguiendo aquel Tribu, quedaua su Iglesia sin vn Pablo, que auia de nacer del: y assi ella se le puso delante, y le rogó, que mirasse la necesidad que su niñez auia de tener del Apostol, por cuyo respecto no se extinguió aquel Tribu. Pero es cosa maravillosa, que juntandose los quatrocientos mil hombres en seruicio de Dios, para castigar aquel adulterio, los dezmo la muerte, y se quedaron alli muertos quarenta mil dellos; la causa no la callò el Espiritusanto, y fue, que presumierò de sus fuerças, que podian salir con la victoria: *Et fortitudine & numero confidentes.* En lo qual no se echa de ver à prima faz culpa, que mereciesse tan graue castigo, como era la afrenta de huyr, y ser vencidos tantos de tan pocos, y la perdida de tantos millares de hóbres; porque verdaderamente auia entre ellos hóbres mas valientes que los de Benjamin (como lo eran los del Tribu de Iuda), y no parece arrogancia esperar la victoria de vêtaias tã conocidas. Pero el que se atribuye.

D. Hiero.

Iud. 20.
22.

Iud. 20.

Deut. 2.
27.

buye á si mismo la vitoria, no la reconoce de la mano de Dios: *Nedicerēt, manus nostra excelsa, & non Dominus fecit hac omnia.* Va muy cerca de dezir Dios, el q̄ entiende que lo ha hecho el. Y como esto era castigo de vn adulterio, disgustose mucho Dios de que lo quisiesen ellos dar como superiores, y no como ministros suyos. Ordenò que fuesen todos à la guerra, para que se viesse que no los lleuaua pafsion particular, á castigar el adulterio (que esto quando mucho tocara à los Leuitas, por que lo era el ofendido), sino q̄ yuan como ministros suyos, para que nadie crea, que lo q̄ permiten las leyes humanas al dolor deste agrauio ha de valer en el tribunal de Dio. Bié puede librarse de la justicia humana el que matò à su adultera: pero no podra librarse de las de Dios, sino por las puertas del perdón; el qual no deue tener por infalible, el q̄ no lo dio à su ofensa, ni por menor la q̄ el haze à Dios en tomarse el castigo (no digo vengança) por su mano, que la que à el se le hizo. Crio Dios la muger, y traxofela al hombre: *Et adduxit eā ad Adā*; para q̄, que bié pudiera auerla hecho, à dõde no fuera necesario traersela? Bien pudiera: pero quisofela entregar de modo, que supiesse Adan que lo auia recebido de su mano,

Ge. 2. 19.

y todos los casados aduertiesen, que della reciben las suyas. Pues en q̄ ley de cortesia cabè que se atreua nadie à castigar sus agrauios, sin dar primero parte dellos à quien se la entrego, y ver lo q̄ mãda se haga en el caso? Pues que, si à estos se acrecienta, que ya todos saben lo q̄ Dios quiere que se haga? ò perdonarla, como à la de oy, ò entregarla en manos de la justicia, para q̄ la castigue, como queriá los juezes, q̄ esta fuesse castigada? *In lege Moyses præcepit nobis huiusmodi lapidare.* En la ley y nos mãdò Moyses apedrear à estas. Dos cosas son, perdón, y castigo. Para el perdò à ti te ha dado Dios todo el poder, para el castigo no, sino à sus ministros, que obran en su nombre.

Ioa. 8. 3.

Cap. V. Que la incontinencia de los maridos haze las mugeres adulteras, como tambien la moderacion con que se aprouechan de los intereses del matrimonio las haze honestas.

LA causa deste adulterio no se sabe; pero el ver al Saluador tan inclinado à perdonarlo, es algun indicio, de que no fue toda la culpa de la adultera. Que muchos maridos miétras no se cõtentan de hallar en sus mugeres remedio para la incõtinencia, sino pasto, las enseñan à perder el respeto, que deuen

deuen à su honestidad. Descò-

1. Pet. 3. lo el Apostol san Pedro, dize en su 1. Cano. cap. 3. *Viri cohabitantes iuxta scientiam, quasi infirmiori vasculo muliebri tribuentes honorẽ.*

Viuan con sus mugeres como hombres bien entendidos, honrando la flaqueza de sus sujetos, esto es, tratandolas con respeto y honestidad, porque son flacas, y no sabran ellas guardar su decoro y honra, si sus maridos no se la guardan. San Geronimo declarando este lugar en el libro primero contra Ioviniano dize: *Si abstinemus nos à coitu honorem tribuimus vxoribus; si non abstinemus, perspicuum est bonori contrariam esse contumeliam.* Si el hombre con su muger guarda templança, esso es honrarla; sino la guarda, dicho se està, q̄ la afrenta: porque quiere della lo que pudiera querer de vna ramera.

Dela misma suerte declara **D. Aug.** mi Padre S. Agustín en el lib. 5. contra Iuliano Pelagiano otras semejâtes palabras del Apostol en el ca. 4. de la primera à los de **1. Thes. 4** Tesalonia, q̄ dize: *Vt sicut vnusquisque vestrum vni suũ possidere in sanctificatione, & honore, nõ in passione desiderij, sicut & gentes que ignorant Deum.* Tenga discursocada qual para ser dueño de su muger por medio de la virtud, y honra, que desta suerte lo sera, y no se tenga por tanto

mas dueño, quanto mas rienda diere à su antojo, como hazen los Gentiles, que no conocen à Dios. Quando dize, que desta fuerte se hagan señores de sus mugeres los maridos, de camino los auisa, que sino es asì, no se espantẽ, sino lo son. Aora mi Padre San Agustín, porque el Herege, contra quien disputa, es hombre amigo de autores forasteros, traele vnos versos de Iuuenco, que dize de **Ca** *Iuuenecus.* **ton**, entre otras cosas, asì en el li. 2. *Vrbi pater est, vrbiq; maritus, iustitia cultor, rigidi seruator bonesti; incõmune bonus.* Nullosq; **Cato** *ni: in actus surrepsit, partẽq; tulit sibi nata voluptas.* Fue padre, fue marido, nada desto para si, todo para la Republica: porq̄ ni en la procreaciõ de los hijos se entremetiõ su gusto, ni tuuo parte el deleyte en obra ninguna de **Ca** **tõ**, porq̄ (dize Augu.) ni lo q̄ no hazia sin deleyte, lo hazia por el deleyte, ni executaua el poder que tenia en su muger por el antojo del apetito, aunque no conocia à Dios, si toda via fue tal, qual lo pregonan: **D. Aug.** *Quoniam, & quod non faciebat sine voluptate nõ faciebat propter voluptatem; nec in morbo huius desiderij vas suũ possidebat, qui inuis ignoraret Deum; si talis fuit qualis predicatur.* Desta fuerte es justo q̄ sean los cassados fieles, si lo quieren ser, y sino se tienen por maridos, sino sacando à sus mugeres del

del passo, que les enseña la honestidad, no se marauillen si son deshonestas; ellos se tienen la culpa.

Segun esta doctrina, no parecerà tan paradoxo la de S. Gregorio Nazianceno, en la oracion primera de *Pace*; a donde dize el Santo: *Moderatis expedit nubere, non petulantibus, & libidine perditis, ac plus æquo carnẽ honorare volentibus.* El matrimonio no es à proposito para los desenfrenados, y dados perdidamente à sus deleytes, y que hazen mas honra de lo que es justo al apetito de su carne. Quando el matrimonio no es mas de matrimonio, y vnion de animos, y desseo de hijos, entonces es bueno el matrimonio. Pero quando inflama la sensualidad, y la cerca y rodea con espinas, que la despierten, y solliciten, entonces (yo lo digo) no conuiene casarse: *Cum matrimonium nihil aliud est, quã matrimonium, & coniunctio, & prolis successioisq; cupiditas; tum bonum est matrimonium. At cum materiam inflamat, ac spinis obuoluit, atque circumdat, vitisq; quasi via inuenitur; tum ipse etiam dico, nõ expedit nubere.* Parece contraria esta doctrina à lo que dize el Apostol: *Si non se continent nubant.* Si el Apostol dize que se casen los que no son continentes, como dize el Nazianceno, que no se case el que no fuere moderado? Por la mis-

ma razon: *Melius est enim nubere, quam vri.* Mejor es casarse que abrafarse: Si el casarse es para no abrafarse, casefe el que se abrafará, sino se casa como dize el Apostol: y no se case el q se abrafará si se casa (como dize el Santo) porque sino se atreue à no abrafarse casado, menos mal es q se abrafe soltero: porque demas de fer el pecado me nos graue, abrafarse el, y no ofenderà la santidad del Sacramento, ni la honestidad de su muger, la qual en compania de vn hombre deshonesto, ferà mi lagro no serlo ella tambien. Y si esto passaua en casa de nuestra adultera, bien castigada está la demasia del marido con esta afrenta, y ella mas cercana al perdon con essa disculpa.

Cap. VI. Que declarò el Salvador el poder que tenia para perdonar à la adultera y que contraer à los acusadores sus pecados à la memoria los hizo baxar de la infancia.

O Tuuiesse esta muger la disculpa que auemos dicho, ò no mas de la de su flaqueza natural, en fin se inclinò el Salvador à perdonarla; y significó esta su inclinacion en la que hizo para escriuir con el dedo en el suelo. Hecho, acerca del qual sienten variamete los expositores. Entre los quales seguiremos

I. Cor. 7.
9.

mos à los q̄ lo declarã en ordẽ al perdon q̄ Christo Señor nuestro queria dar à esta muger. Para esto lo primero era necessario tener autoridad para dispensar en la ley que la mãdaua apedrear: lo qual no pũdiera hazer Moyses, sino el mismo Dios, q̄ la diò, y escriuió con su dedo.

D. Aug. A donde dize mi Padre San Agustín en el tratado 33. sobre S. Iuan, que mira el escribir Christo con el dedo en las losas del templo. Dando à entender, que el era el que auia escrito la ley con su dedo en las tablas de piedra, y que como escriuió la ley, podia dar el perdon. Lo segundo, conuenia poner silencio à los acusadores, de suerte, que ni fiscalassen mas contra la muger, ni le calumniasen à el. Para lo qual el medio mas eficaz era ponerle sus pecados delante de los ojos, para que viédolos perdiesse de vista el de aquella muger, y no replicassen a su perdõ. Esto dize el glorioso Doctor San

D. Hier. Geronimo en el libro segundo, contra los Pelagianos, que fue lo que el Salvador escriuia. Y por ventura no cayeron en ello de la primera vez, y instan, pidiendole su parecer. Y así les dixo, que el que se fintiesse sin pecado le tirasse la primera piedra: y luego boluió à escribir; y ellos entonces cayeron en la cuenta, y se fueron saliendo vno à vno. Porque es po-

derosissima la consideracion de los pecados propios, para inclinarse al perdon de los ajenos: *Se peccatorem, peccaturum se homo cogitet* (dize S. Pedro Christo en el Sermon ciento y treynta y nueue), *& tunc incipit amare veniam, non amare vindictã.*

El conocimiento de sus pecados (si le alcanza el hombre), le hara aborrecer el castigo, y amar el perdon de los ajenos, aunque sean cometidos contra el mismo. Lo qual es tanto así, que mi Padre San Agustín en la Epistola cincuenta y quatro, tratando este lugar del Euangelio, dize, que si por dicha yua entre los acusadores el marido de la adúltera (como es muy verisimil, que fuesse) tambien el la perdõ, y se fue como los de mas:

Nam quomodo non est admonitus, ne suas persequeretur iniurias, quando ipsi iudices ita sunt à tudicando prohibiti, qui in adultera puniendã, non priuato dolori compellebantur seruire, sed legi? Quando los juezes, que no son interesados en el pecado, mas que por razon de su officio, y firuen en el castigo que le dan, no al dolor de sus agravios, sino à la ley, se hallaron tan impossibilitados para executarla, que se fueron, y dexarõ la muger: quanto mas poderosamente seria amonestado el marido, que no tratasse de vengar su propria in-

D. Petr. Chrijol.

D. Aug.

Tratado veynte y cinco.

juría? Alguno tendra por flaca esta razon de Agustino. Porque por el mismo caso, que á los juezes no les yua mas de la obligacion del cargo que tenían, perdonarian mas facilmente, que el marido que estava lastimado. Pero suponiendo, como lo haze mi Padre S. Agustín, que está amonestacion se les hizo dándoles en rostro có sus pecados, mas fuerça tenia con el marido q̄ con ellos. Porq̄ ellos no se vé gauá en matarla, antes hazía vn acto de justicia, y todavia, porq̄ la materia en q̄ la executauan, era vn pecado, mirando á los suyos, no se atreueron á seruir a la justicia; como pues auia el marido de ser ofado á seruir a su dolor, y executar la vengança siendo afsi, que con ella cerraua las puertas al perdó, que sus culpas auian menester? *Cecidit sciantia tremēte conscientia.* Admirable sentēcia, y digna de Agustino. Tembló la conciencia, y y cayosele la crueldad: como si se le cayera a vno la espada dela mano, dandole vn fuerte temblor. Vio el marido en los caracteres, q̄ Christo escriuia sus pecados, no con la mascara del deleyte, sino con la fealdad, y fiereça de la culpa, y obligació de la pena. Començó á temb'arle la conciencia de fuerte que se le cayó al coraçõ dela mano la crueldad, de q̄ venia armado: y atruete que de no estar vn puto mas en

la presencia del Tuez, dexaró todos la pretension, el marido la de la vengança, y los juezes la de la justicia.

O si pusiessse Dios sus pecados delante de los ojos á los q̄ mucho sienten sus agrauios! q̄ presto se les olvidaria la vengança. Y quan cierta señal es el desfecharla, de q̄ no les ha dado Dios luz para conocerse, como la dió a estos, que tan presto como se conocieron, se fueron, y dexaró la muger có el Salvador. El qual quedo solo (esto es sin los acusadores) y la muger allí en medio en pie: *Et mulier in medio stans.*

Cap. VII. Que los pecados confessados no huyen de Dios, sino los escondidos, y que no los fauorece có el perdón que le da, antes los condena a muerte.

YDos los acusadores de la adultera, y ocnpado el Salvador en lo q̄ escriuia, bié pudiera ella tãbié yrse. Porq̄ no se fue? Porque no huyó? Si la conciencia de sus culpas arrebató, y lleuó de la presencia de Christo á los de mas; á ella porq̄ no, siendo su culpa notoria, y cófessada? que pues quando la acusaró, no replicó; callando confesó el delito. Por essa misma causa no se fue, que de Christo no huyen los pecados confesados, sino los secretos: *Accessit confessa,* (dize mi Padre San Agustín de *D. Aug. la Ma.*

la Madalena en el lib. de las 30. humil. hom. 23.) llegose à Christo la Madalena, porque cõfessaua sus culpas, y auia de huyr esta muger confessando la suya? Ya auia començado à sentir el fauor del Saluador en la huyda de sus acusadores, esperaua el fin de su remedio, de quié auia començado à recibirle. Y no la engañaron sus esperanças, leuãtase el Saluador, y ella entre las esperanças, y el temor, no se asegura del todo (dize aqui mi Padre San Agustín tractat. 38), porque si la causa de no condenarla sus acusadores fue; porq̃ ninguno dellos se hallò sin pecado; llano està, que temeria no la condenasse el que no podia tener pecado. Pero esso fuera quando Christo fuera su acusador, aora que no es sino su auogado, no tiene que temer. Mas Christo si, puede recelarse no cobré los pecados nueuos brios viendole de su parte: *Quid Dominus?* (acrecienta Agustín) *faues ergo peccatus?* Que es esto Señor? tomays el patrocinio de los pecados? *Non sane. Ita attende. Vade, deinceps iam noli peccare.* No te paffe tal por el pensamiéto. No le oyes dezir, q̃ no peque mas? Pues sabete, que tambien el tribunal del perdó, es tribunal de justicia, y q̃ jamas Dios ha perdonado sin cõdenar; pero cõdena lo q̃ el aborrece, q̃ es la culpa, y absuelue lo que ama, q̃ es

D. Aug.

su criatura. Afsi lo haze aora (dize Agustín), *Ergo & Dominus dānauit, sed peccatum, non hominē.* Para que eches de ver, que no dexa de hazer justicia, pero hazela del pecado, cõdenádolo à muerte, y vsa de misericordia con la pecadora, dandole vida, para llorar su culpa.

Esto es lo que pretéde la misericordia de Dios en el perdó, q̃ da à nuestros pecados. Pero tienē ellos tã deprauados algunos ingenios, que sacan de la facilidad, có q̃ se nos perdonan, facilidad para boluer à cometerlos. A los que afsi juzgan, ó muestran con las obras que juzgan afsi, reprehende san Pablo en el cap. 6. de la Epist. à los Romanos, quando dize: *Permanebimus in peccato, vt abundet gratia?* Permaneceremos en el pecado, esto es (dize Caie.) bolueremos à el; para que la gracia lo perdone? Dios nos libre de juyzio tan peruerso: *Eos increpat,* (dize Christo en el Serm. 113.) *qui eloquia diuina sua interpretatione corrumpunt.* Va Pablo contra los q̃ corrompen la Escritura con sus interpretaciones. Que palabras tan aduertidas! La interpretació declarar suele el texto, y la corrupcion haze que dexede ser lo que es la cosa que se corrompe. Como pues se puede sufrir, que la interpretació q̃ auia de seruir de hazernos saber lo q̃ Dios pretéde en lo que dize, y

Rom. 6.1.

D. Chris.

Tratado veynte y cinco.

haze nos digalo contrario de todo esso? Eßano es interpretacion, sino corrupció: porque el perdó no es riengo, sino diluio del pecado, dize Chryfologo: *Non ad multiplicãda, sed ad delenda peccata imbrem sua pietatis infundit.* El mismo hecho lo dize. Perdonate Dios, para que? Para que bueluas al pecado? para esso mas corto camino era el no perdonarle: pues ya te estauas en el. Si el perdó acaba la culpa, q̄ dize Dios quãdo perdona, sino q̄ se acaba la culpa? Date su gracia para q̄? Para que en pretêsió de que te la buelua á dar la pierdas? Eßo fuera yr por rodeo. Mas á manó estaua sustentarte en essa pretension, sin darte su gracia. Gentil modo de pretê-

derla, ofenderla. Buena manera de grãgearla: destruyrta. No se engañe nadie. San Pablo concluyó a quel discurso, cõ dezir, que el fin con que se nos da el perdõnde nuestras culpas es: *Vt destruat corpus peccati.* Para destruyr el pecado, y porque destruyrle, para resucitarle, fuera no auer hecho nada, no lo destruye sino para librnos de su seruidumbre, para siempre: *Vt vltra iam non seruiamus peccato.* Y es lo mismo que dize el Saluador á la pecadora: Tã poco yo te condeno, perdonada estas, guarda bien la gracia: *Vade, & iam amplius nolle peccare.* Porque si recibirla basta para salir de pecado, solo el perseverar en ella asegura la gloria.

TRATADO XXVI.

DE LA CONFIANÇA QUE DEVE-
mos tener en Dios, y de la limosna: sobre el Euan-
gelio del Domingo quarto, que comiença.

Abijt Iesus trans mare Galilee. Ioann. 6.

Cap. I. Que con los beneficios que Dios nos haze prueua
que es nuestro Dios.



Esperò Iacob de a-
aquel sueño, en que
vió la escalera que
subía de la tierra al Cielo, so-

bre la qual estaua Dios arrima-
do, y dixo: *Si fuerit Deus mecum,*
& custodierit me in via per quam
ego ambulo, & dederit mihi pa-
nam

Gen. 28.
21.

nem ad uescendum; & uesitamentum ad inuendum reuersusq; fuero prospere ad domum patris mei; erit mihi Dominus in Deum. Si fuere Dios conigo, y me guardare en esta jornada, y me uisitare, y sustentare, y me boluere con prosperidad à la casa de mi padre, fera el Señor mi Dios, esto es, el que ya es mi Señor, fera mi Dios. Porque (como notò Philó Iudio en el libro de Sónis) va mucho à dezir del vn apellido al otro: *Benefica potèntie Deus nomē est, regia uerò Dominus.* El nombre de Señor dizè vn poder imperioso, gouernar, mandar, hazer se temer, esto es ser Señor. Pero el nombre de Dios dizè esse mismo poder en ordē à hazer bien: y no solo significa poder, sino potencia, la qual sobre el poder añade inclinacion à aquello que pueda hazer: Que bien ha podido Iacob! *Precaurè mirificati. Uolebat enim non amplius timere, ut Principem, sed amantèr honorare, ut benemeritum.* No quiere de oy mas temerle como à Principe, sino reuerenciarle con amor, como à su bienhechor. Pata que ya no se marauille nadie de que se esconda oy Christo Señor nuestro, y huya al mōte: *Fugis iterum in montē ipse solus.* Sobrale la razón, pues le quiere hazer Rey, auiedole conocido por biè hechor, no solo en los milagros q̄ hazia en fauor de los necessitados: *quia uidēbāt*

signa, & prodigia, quae faciēbāt super his qui infirmabātur, sino tambié porq̄ en aquella necessidad de la hābre, en que todos se hallauan, siendo cinco mil hōbres, y estādo en vn desierto, les dio vn cōbice de pezes y pan, tā abundante, q̄ comieron quanto quisieron, y les sobrò mucho. Sobre esta experiencia de su poder, y inclinació à hazer biè, à la qual se deuia vn respeto amoroso, edmo à Dios le quiere poner en estado q̄ le temā como à Principe? No me espanto de verle hūyr. Mejor lo entendió su padre Iacob, que de Rey, y señor le quieren tener por Dios: *Erit mihi Dominus in Deum*, porque de temer à amar, es mejorarse, y de amar a temer, es boluer atrás: Será (dize) el Señor mi Dios.

Acertada peticion; mas ay no se que escrupulo en ella; porque no dizè llanamente, que fera el Señor su Dios; sino que lo fera si hiziere esto, y lo otro, y entre las condiciones del cōcierto, vna dellas no se puede cūplir, sino al cabo de muchos años. Primero se casará, y tēdra hijos, y despues bolnera a su tierra; y si el Señor ha de esperar todo esse tiempo para fer su Dios, muchos años se estará sin serlo despues de todo esso. *Erit mihi Dominus in Deum?* No es esto lo que dizè: porque ya quādo lo dizè, y de mucho antes le ama, y reuerencia como à

Tratado veynte y seys.

Dios. Lo que dize es, que si Dios hiziere todo aquello que le pide, se declarará por su Dios mostrando a todos que lo es en los bienes, que le hiziere. Ya esto que es manifestarse lo que ya era, llama serlo, segun aquella regla de la Escritura sagrada, que trata como cosa nueva lo que ya era, y no era conocido. Ya Dios lo es mio: pero como el ser Dios, es ser bienhechor; declarar se ha por mi Dios, quando me haga todo el bien que le he pedido.

Dauid en el Psalm. quinze hizo este mismo argumento, y pro-
Pf. 15. 2. uo, que el Señor era su Dios, cõ la misma razón de Iacob: *Dixi Domino, Deus meus es tu, bene mihi nõ est sine te,* (así lee S. Geronimo del Hebreo, a dõde nuestro vulgato dize: *Quonia bonorum meorum nõ eges.*) No puedo Señor, dexar de cõfessaros por Dios; porque me conuencen vuestros beneficios: nome va bien con cosa q̃ no me venga de vuestra mano, y della tengo todo el bien que tengo. En fin en el poder, y inclinaciõ que teneys a hazerme bien, veo que soys mi Dios. Singular, y que (à mi ver) declara enteramente el neruio de la que hizo el Salvador à los Saduceos, quando les puso silencio, para siempre, en el capitulo veynte y dos de S. Matheo;
Mat. 22. 31. *De resurrectione autem mortuorum (dize) non legistis quod dictum est*

à Deo dicente vobis: Ego sum Deus Abraham, & Deus Isaac, & Deus Iacob. Aueys oydo de la Escritura, que se llama Dios; Dios de Abraham, y Dios de Isaac, y Dios de Iacob? Pues como auia de ser Dios de muertos? No lo es sino de viuos. Mucho trabajan los expositores sacados en descubrir la fuerça desta razon, para que prueue lo que se pretende, esto es, que han de resucitar los muertos. Y sin duda la entendieron bien los Saduceos, pues se conuencieron, y no hablaron mas palabra. Y las turbas parece que la entendieron tambien: porque quedaron marauilladas de de la grandeza desta doctrina: *Mirabantur in doctrina eius.* Y es razon corriente, y facil de entender, si se repara en lo que auemos dicho, que el ser Dios es ser bienhechor; y Iacob quiere que manifieste Dios que lo es fuyo, en hazerle los bienes que le pide; ninguno de los quales han menester los muertos; porque mientras lo estan; ni comen, ni vistẽ, ni han menester compania, ni guarda. Y así su estado no es capaz de q̃ Dios con ellos se muestre Dios, sino es resucitandolos, que es el vniuerso beneficio de que los muertos son capaces. Bien se sigue, pues de llamarse Dios, Dios de hõbres, q̃ al presente sõ muertos, que los aya de resucitar, pues.

pues el ser Dios, es ser bienhechor; y ellos segun q̄ só muertos, no pueden recibir otro bien de su mano, sino es boluerlos à la vida; lo qual no puede hazer la naturaleza; y por esso entra el Salvador diziendo à los Saduceos: *Et ratisnesciētes scripturas ne que virtutē Dei. Ni entēdeys la escriptura*, quando llama à Dios, Dios de Abrahā: ni sabeys el poder q̄ Dios tiene para prouar q̄ lo es: por q̄ lo que la naturaleza puede, es corta medida para medir el poder de Dios. Ella no puede resucitar vn muerto, y Dios puede resucitarle, y deue hazerlo, pues se llama su Dios; y ser su Dios, es ser su bienhechor, y el segun q̄ está muerto, no es capaz de recibir otro bien, sino el dela resurreccion.

De aqui es, q̄ pudo oy Christo Señor nuestro hazer lo que los Apostoles dierō por imposible, en fauor de rātos necesitados, y q̄ no solo pudo, sino tuuo rā grā de inclinaciō à darles remedio, que no le fue à la mano la desconfiança de los Discipulos, que vnos dizē que no ay para que el trate dello, por q̄ ni para q̄ se desayune cada vno con vn bocado, no ay nada en docientos reales (ò por dicha docientos ducados) de pan; y ni en su cōpañia deuiā hallarse rātos dineros, ni en vn desierto, adōde se cōprasse rāto pan. A todo lo qual dio lugar el Salvador, para

manifestar su poder en beneficio de los hombres, venciendo todos aquellos imposibles, y dandoles de comer abundantissimamente.

Cap. II. Que solo Dios, sin mas apercebimiento, basta para el remedio de nuestras necesidades.

EN otra ocasiō como la presente se hallarō en otro desierto, no cinco mil hōbres, como ahora, sino seyscientos mil. Y dize Moyse en el cap. 32. del Deut. que como tenian a Dios, no les faltō nada de lo necesario: *Sufficiētia dedit eius in terra deserta* (A tsi leen los Setēta interpretes, à donde nuestra vulgata dize: *Inuenit eos in terra deserta.*) Hallo se en vn desierto, falto de todo lo necesario para la vida, el pueblo q̄ en muchas ciudades bastecidas de lo necesario, no lo hallará, por su muchedumbre; pero tenia à Dios, y esso le bastō. Ni le faltō el pan, ni el vestido, ni el calçado, ni la salud; todo lo hallaron en Dios. Mas el entēder esto no es de todos, pues hasta los Apostoles es tan oy en el engaño de la otra muger, q̄ como no le vio la sogā y el caldero en la mano, hizo donayre de q̄ le prometieffe agua; y ellos oy, como no veen alli cien cargas de pan, no creē que ay de donde coman las turbas.

*Deut. 32.
10.*

Sep. Inte.

Io. 4. 11.

Gen. 15. 6.

Filon Iudio en el libro, *Quis sis diuinarum rerum bares*, sobre aquellas palabras del capitu. 15. del Genesis: *Credidit Abraham Deo* (Esto es, creyò Abraham à Dios, y fióse del). Notò la grandeza de animo, que es necessaria para creer à Dios sin mas arrimos, y fiarse del sin fianças humanas; y esto por el deudo que tenemos con lo sensible: lo qual siendo portodo extremo desleal, en este mismo grado es poderoso alçarse con toda nuestra confiança: *Dissidere creatura per se insidifima; & soli Deo fidere, qui solus fidus est res est magni animi caelestique, nõ inescati rebus mortalibus.* No ha de estar el animo ceuado en lo de acá, sino buelto celestial, para recatear su confianza à las criaturas, que por si son la misma deslealtad: y darcela generosamente à Dios, sin que ellas le sien, siendo solo el digno de toda confiança. Porque el aun quando no promete, obra como si cumpliera lo prometido: y ellas, aunque prometan, faltan como si prometieran de faltar.

Lo vno, y lo otro se viò en el horno de Babilonia, quando los mismos que entraron en el no tenian por cierto q auian de salir sin lesiõ como salieron: y las llamas q subia las nubes, prometia tragarselos en el ayre. Esforçose el fuego, y estirose hasta coger, y abrasar à los q no qui-

fiera: *si irossilos, qui miserat Sidrach Misbach, & Abdenago, interfecit flammis.* Y no pudo chamuscar de los tres moços vn cabello de la cabeça. Este es Dios, que libra à los suyos, aunque no lo aya prometido; y estas las criaturas, que quando mas prometen, faltan mas à lo que se espera de ellas. Quando Dios sacò de Egipto à su pueblo, no les permitio de darles pan de el cielo; y assi cada vno hizo la prouision que pudo de lo necesario à su parecer, para llegar à la tierra prometida, que eran pocos dias de camino: pero acabada aquella corta prouision, llouioles del cielo el pan, que no se podia hallar en vn desierto. No te acordaràs desto (le dize Dios) para saberte fiar de mi: *Recordaberis cunctis itineris, per quod adduxit te Dominus, afflixit te penuria, & dedit tibi cibum manna, ut ostenderet tibi, quia non in solo pane viuunt homo, sed in omni quod procedit de ore Dei.* No sete olvidé los caminos, por dõde te lleuò Dios en el desierto (no digo de los caminos materiales, q essa memoria no la à menester quie no ha de boluer mas à Egipto, sino del modo como se huò contigo) affligiote con hambre, porq no solo te faltò lo necesario, sino las esperanças de poderlo sacar de vna tierra, q jamas siruiò al sustento humano, y esto era lo que te affigia: pero
ro luc

Daniel. 3.

Deu. 8. 2.

ro luego te dió aquella comida del maná, para enseñarte á creer que á donde Dios se tiene á si mismo, no haze falta el pan á tu sustento. No viue el hombre solamente del manjar ordinario (esto es, *Non in solo pane viuit homo.*) Que otro sabe guisar Dios con sola su palabra.

Este mysterio tiene aquel nombre de Dios, *Sadai*. En cuyo lugar nuestro interprete dize: *Omnipotens*. Y significa la omnipotencia de Dios en obrar: no por la parte del vigor que tiene para hazer todo lo que quisiere; sino por la facultad, y suficiencia, con que no depende de materia, ó instrumento, ó cosa otra alguna fuera de si, como las causas naturales, que há menester vnas á otras, y cada vna dellas sola no puede obrar nada, Dios no es así, solo el se basta para todo lo que quiere hazer, como se vio en la creacion del mundo, que hizo de nada, y sin ayuda de nadie. De donde se vee quan poca noticia tiene Andres del poder de Christo Señor nuestro: pues le parece que auer en la compañía cinco panes, y dos peces, es como si no huiera nada. *Hac quid sunt inter tantos*; Siendo así, que quando no huiera nada, fuera como si huiera todo lo necesario en abundancia, pues se tenía allí el Salvador su omnipotencia, pues era *Sadai*.

Pero aduirtió vn defecto, y muy versado en la sagrada Escritura: que esta palabra, *Sadai*, la qual (como dezimos) significa á Dios omnipotente, jamas se halla en toda ella, sino quando se trata de cosas fauorables á los hombres: siendo así que en muchas ocasiones de enojos se llama Dios omnipotente; mas con esta palabra no, sino con otra que no declara esto, que es bastarse Dios así mismo para hazer lo que quiere, mucho quisiera yo ver como viene bien con esta doctrina á cierto lugar de Isayas, que no pongo aquí porque me agrada mucho este consuelo, de que para los defectos de su enojo, esto es, para embiar nos trabajos, y afliciones, no se basta solo Dios: Mucho auemos de contribuir nosotros, pues auemos de poner de nuestra parte las culpas que prouocan. Mas para nuestro bien no ha menester Dios sino así solo. Y es esto de manera, que hasta el motiuo del bien que nos haze le tiene en si mismo. Así lo dize por Isayas en el cap. quarta y ocho. *Propter nomen meum Isa. 48. 9. longè faciam furorem meum.* Y luego lo repite. *Propter me,* y lo buelue á repetir. *Propter me faciam.* Tres vezes dize que en si mismo halla bastante causa para ablandar la mano, y buelver los acotes que merecen nuestras culpas, en regalos, y dizelo tan

Mont su-
pra.

Gen. 17.
Gen. 27.
Gen. 47.

Isa. 48. 9.

Vers. 11.

Tratado veynte y seys.

tas vezes, para que reparemos en ello, y lo tengamos por cosa fuera de toda duda. Pues si ni la razon para hazernos bien, ni materia de que servirse, ha menester fuera de si: ¿sera quando ay si quiera cinco panes, y la causa es tan justa, como auer llegado las turbas à tan estrecha necesidad por no apartarse del? Pregunte pues à Felipe de donde le podra comprar pã para que coman las turbas; que el Euangelista dira que lo haze a fin de ver lo que responde. *Tent anseum.* Porque el sabia muy bien lo que podia, y determinaua hazer en el caso: *Ipsa enim sciebat quid esset factururus.* Y para que sepamos nosotros que tenemos vn Dios, que si le tenemos, no tenemos necesidad de nada mas.

Cap. III. *Que dexa Dios passar muy adelante las dificultades, para sacar mayor gloria del socorro, y que si entien mucho que dexandole à el le pretendamos de las criaturas.*

NO Auia entre tanta multitud de gente, como se ve que seria (pues los hombres solos eran cinco mil, sin mugeres, y niños) quien tuuiesse prouision para boluerse à su casa; y así era el peligro de la vida cierto en los mas dellos, y no fue descuydo del Salvador, no acu-

dir antes, sino costumbre de Dios, que tiene vinculado su socorro à las necesidades mas desesperadas, para sacar mayor gloria de socorrerlas. Pudiera (dize Pedro Chrysol. en el serm. *Chrysol.* mon 63.) acudir à la enfermedad de Lazaro, y darle salud; pero mas quiso dexarle morir, para que el remedio ya ni esperado, ni tenido por posible, le grangeasse à Dios mas honra; *Deus (dize) cui plus est mortem vincere, quam auferre langorem, delecto, non langoris medicinam, sed resurrectionis gloriam mox parauit.* No quiere dezir que era para Dios resucitar à Lazaro muerto, que darle salud enfermo; sino que hazia mas à su caso darle la vida, que la salud; *Cui plus erat.* Por que auia de sacar mayor gloria de la resurreccion del muerto, que de la salud del enfermo.

De aqui es que Dauid al passo que crecian las dificultades en que se via, yua mejorando sus esperanças; *Si consistant aduersum me castra,* (dize) *non timebit cor meum,* y añade: *Si exurgat aduersum me praelium in hoc ego sperabo.* Si se leuantare contra mi alguna guerra, no perderé las esperanças; mas si me viere campo a campo para la batalla, perdere del todo el temor. Nueuo lenguaje; mas es de temer la batalla que la guerra: porque despues d' mouida vna guerra, puede auer muchas causas para no llegar

*Psal. 26.
3. vers. 4.*

llegar à las manos: pero los càpos à la vista el vno del otro, formados los esquadrones, quãdo ya no falta mas que acometer, mas ay que recelar. Como dize, pues, que cò las nueuas de la guerra que se le hiziere tendra esperanças, que siempre vã mezcladas de temor, y q̄ le perdiera del todo, quãdo el peligro llegare a ser mayor? Porque sabe q̄ dexa Dios à vezes doblar las dificultades, para hazer mas honra vencendolas assi, que si las atajara, como haze oy, q̄ pudiendo acudir con el remedio quando comecò a saltar la prouisiõ à las turbas; aguardò à que se acabase del todo para hazer mas illustre su piedad.

De aqui es que siente que le robemos esta honra, acudiendo en busca del remedio de nuestras necesidades, quando ellas mas apretadas estan, à las criaturas; y esto, assi porque el poder remediar entonces no es dado à ninguna criatura, como por q̄ buscãdo el remedio fuera del le desobligamos de darnosle;

Isa. 30.7 *Ægyptus* (dize por Isayas en el cap. 30.) *Frustra, & vanè auxiliabitur: ideo clamauit super hoc, superbia tantũ est quiesce.* Habla con su pueblo, que apretado de las dificultades de la guerra, pidio socorro à Egypto; y dize que el socorro de Egypto sera vano, y de balde: vano, porque el socorro de las criaturas no tiene mas

de apariencias, y en sustancia es nada: de donde se sigue q̄ sea de balde, porque lo q̄ no tiene ser, no puede obrar ningun buen efecto: por esta razõ no hago, dize, sino dar voces, para q̄ se sofieguen, y acabẽ de entender, q̄ no tiene el Egypto braço para valerlos, sino soberuia para emprender lo con q̄ no ha de salir. Assi dize vn interprete docto q̄ se puede leer de Hebreo; *Idcirco clamauit super hoc tumor eorum flatus.* No hago sino vozear y desengañarlos, q̄ toda aquella preñez de esperanças, es vn poco de ayre: y es por dicha la metaphora de la señora, q̄ desseosa de vn hijo se hallò opilada, ò inchada, y tuuo su enfermedad por preñado, y recibio el parabien de los deudos y amigos, y preparò todolo necesario para el parto, cuna, camisillas, pañales; mano de tejo, higa de azabache, cañutillo de azogue, buscò ama, y dixo q̄ no auia de parir cò fulana, sino cò tal comadre, q̄ es mas venturosa. Llegá el tiempo del parto, traen reliquias, la medida desta imagẽ, el mãto dela otra, y al cabo era cantidad de humor, ò ay recogido enel viẽtre; *humor eorum flatus.* No es preñado, sino ayre las promesas del Egypto, y la cõfiãça q̄ hazeys del; quãdo ayã venir à luz todo serã viẽto. Pue dese tãbiẽ leer del Hebreo: *Idcirco clamauit Ægyptũ eorum quiescere.* A voces les digo que el verdadero

Forerius.

dadero

dadero Egipto era no tratar de pedir socorro al Egipto, ni confiar en él, sino estarse quedos esto es, que lo que esperan del Egipto sería muy cierto; si no lo pretendiessen del, sino de Dios, q̄ solo sabe socorrer con fuerças v̄cedoras: como lo vemos oy, q̄ alcançada la victoria deste inpofsible (tal les parecia à Felipe, y à Andres el dar de comer à tantos mil hombres en vn desierto) mandò coger los despojos de la desconfiança: para hazer euidècia de que siempre acude có mas de lo necesario: porque bié pudiera el que acrecentó los panes, y los peces, medir el aumento por la necesidad, como ya lo hizo en el desierto, señalando à cada persona cierta medida de manà, que ni faltaua, ni sobraua nada. Mas quiso que los testigos de la necesidad, y los desconfiados del remedio, viesfen que no le mide Dios por ella, pues vino à sobrar tanto, q̄ se recogieron doze espuestras del pan, y de los peces: *Collegerunt duodecim cophinos fragmentorum, &c.*

Exod. 16.
6.

Cap. III. Que los que siguen à Christo Señor nuestro se contenten de lo tōporal, solo con lo q̄ basta à la necesidad, porque hallan en el todo lo q̄ pide el desseo.

NO Es lo mas maravilloso desta jornada la abundancia, con que Christo nuestro

bien acudio à la necesidad de los que le seguian, sino la facilidad con que ellos dieron todo lo que les auia sobrado, prouando con esto que siguen al Salvador solamente por el, y no por la comida; pues se contentan con lo necesario, y bueluen lo que no comen. En el capitulo 30. de Isayas dize Dios à su pueblo que les ha de dar el pan con mano estrecha, y el agua por medida pequena: *Dabit vobis Dominus panem artem, & aquam Isai. 30.*

Esto, aunque algunos lo entiendé como amenaza, otros que lo han mirado mejor, halla que es promessa de vna grande felicidad: porque estan estas palabras en medio de las felicidades, con cuyas esperanças hãla ga Dios allia su pueblo; y fuera ahelearles el gusto, fuera de fazon: porque los acaba de amenazar pesadissimamente: pero compadeciendose de su aflicció dio fin a las amenazas, con promesas de mil bienes: entre los quales pone que les ha de dar poco pã, y agualimitada. Pero acrecienta, que no han de perder ã vista a su maestro, y Dios *Et nõ faciet euolare à te vbra doctorũ tuũ: & ei vnt oculi tui videtes præceptorem tuum.* De fuerte q̄ es felicidad contentarse có poco, y no querer mas que el pan necesario para matar la hambre: ni mas agua de la que basta para matar la sed. Pero es felicidad

dad

dad de los que no apartan sus ojos de Dios: como los de oy, que á vista del Salvador con la misma felicidad que reciben lo que han menester, bueluen lo que ya no han menester. De dó de pueden juzgar aquellos á quien no basta nada, sobrando les tanto, que no traen á Dios delante de sus ojos, y temerse de su felicidad.

La causa de contétarse aquellos con poco, y estos no, es que los vnos se firuen de las cosas temporales en orden á su necesidad, y los otros las firuen a ellas con el desseo y amor. De donde es, q̄ como la necesidad tiene limite, ella es la que limita lo que pide. Vn sediento de sed natural beuera de vna fuente, quanto baste para refrigerio del calor que le fatiga: así es en las demas necesidades, para las quales basta poco. Mas para el amor humano, si se desordena todo, todo lo criado es poco; ceuar se puede en ello, hartarse no puede, y así no tiene fin la codicia, y la ambicion de los miserables, que como en nada de lo que hallá pueden hallarlo q̄ buscan, que es la hartura de sus desseos, todo se les va en buscar. Pero los que siguen á Christo en el hallan, no solamente lo q̄ basta a la necesidad, sino lo que sobra al desseo. Nada de lo qual hallan en el, los que siguen al Principe de las tinieblas.

San Ambrosio en el cap. 4. del libro de *Fuga seculi*, amplifi-
có deuotísimamente aquella
sentencia que dixo el Salvador
en el cap. 14. de S. Iuan: *Venit*
enim princeps huius mudi, & in me
non habet quidquam. O como lee
el Santo, *Et in me inuenit nihil.* Vi
no el Principe deste mundo, y
no hallò nada en mi. El auia de
fer para no hallar nada en Chri-
sto, en quien habitaua toda la
plenitud de la diuinidad, y esto
no como quiera, sino corporal-
mète, esto es, no figura, ò seme-
jança, sino en verdad. No hallar
nada en Christo, habilidad es
del demonio: *Quomodo mihi inue-*
nire potuit in eo, in quo plenitudo
diuinitatis habitabat, & habitabat
corporaliter? No dize solo q̄ no
hallò nada en el, sino q̄ recono-
ciédole por todas partes, en to-
das halló nada, no auiedo ningun-
a en el vazia, pues la diuinidad
no habitaua solo en el alma, sino
en el cuerpo tambien, tan lleno
de virtud, q̄ como sino cupiera
en todo, el salia y curaua a quã-
tos encótraua: *De quo virtus exi-*
bat, & sanabat omnes. No estas lue-
go, Señor, vazio tu, sino el: el
ciego, y el vazio es el Principe
deste mundo, que no tiene ojos
para ver, ni habilidad para hal-
lar, sino sus cosas, las de Chris-
to no las sabe conocer: *Nō ergo*
tu vacuus, sed ille cæcus, & inanis
Princeps huius mudi, qui necit nisi sua
cernere, nescit, nisi sua inuenire, ea
qua

Ioan. 14.
30.

Ambros.

Luc. 6.
19.

qua Christi sum, nescit agnoscere.
 Gran temor tengo no traygan
 ojos de demonio los que no ha
 llan en Christo, porq̄ seguirle,
 y amarle, y dexar por el todo lo
 que no es el. Por esso San Pablo
 llama al demonio principe de
 las tinieblas, porque ciega à sus
 vassallos, y los trae tan à escu-
 ras, como el anda, para que tan
 poco ellos no hallen nada en
 Christo; y assi lo busquen todo
 fuera del; y assi se queden sin
 nada, pues se quedan sin Dios,
 que los es todo.

Muy à tiêpo defengandò Dios
 à Moyses acerca deste punto,
 diziendole: *Ego sum qui sum.* Yo
 soy el que soy, no limita lo que
 es, y en no limitarlo, declara q̄
 lo estodo: y digo q̄ vino muy
 à tiempo este defengañò: por-
 que lo dixo Dios quando le hi-
 zo à el caudillo de su pueblo, y
 Dios de Faraon (no fue menos
 la dignidad en que le constitu-
 yò, q̄ vn cierto linage de dei-
 dad) yquãdo ofrece al pueblo li-
 bertad del captiuero en q̄ esta
 na, y vitoria de sus tyranos, sin
 que le cueste vn soldado, y des-
 pojòs riquissimos, y regalo co-
 mo de su mano; vna tierra, que
 mana leche y miel, y que tiene
 el cielo por suyo, para todo lo
 que del huuiere menester, agua,
 Sol, viento, tēplança, todo à su
 tiempo. A vista de todo esto di-
 ze: Yo soy el q̄ soy. Nada de to-

Exo. 4.2. do esto es lo q̄ es, yo lo soy to-

do: yfino lo creys Moyses: *Quid est quod tenes in manu tua?* q̄es esto q̄ teney en la mano? Mira dize Moyses, y Dios: arrojalda, y ape nas la arrojò, quãdo huye della porque se boluiò serpiète; de q̄ huys? Desta serpiète: Serpiente es? Si: Pues cogelda de la cola, cogiola, y boluiose vara: y essa mano entraida en el leno, sacalda ahora: q̄ tal està? leprosa: bol uelda al pecho, sacalda; ya no es lepra: assi lo hareys à vista de to do el pueblo, sacareys el agua del rio, y no sera agua sino san- gre. En conclusiõ el agua no es agua, ni la salud es salud, ni la enfermedad es enfermedad, ni la serpiente es serpiète, pues to mada en la mano es vara, ni la va ra es vara, pues soltãdola de la mano es serpiente, ni la digni- dad es dignidad, ni las riquezas sõ riquezas, ni el descãso es descãso, ni la libertad es libertad: nada es lo que es, solo yo lo soy todo: *Ego sum qui sum.* Yo solo soy para temer, y solo para des- fear, y fuera de mí nada mere- ce vuestro temor, ni vuestro amor. Esto dixo entonces Dios, porque el pueblo no le dexasse à el por los bienes q̄ le daua, y para q̄ supiesse que todos ellos no son lo que son, sino solo vna muestra, vn rastro de lo q̄ Dios es, y assi hagamos en el empleo del amor que estos bienes des- piertan con nuestro coraçon.

Assi le sucediò à la Esposa, la qual

Ephes. 6.
12.

Exod. 3.
14.

qual en el capitulo primero de los Cantares dize : *Trabe me: post te curremus in odorem vnguentorum tuorum.* No os vays Esposo sin mi, lleuadme tras vos : pero fino lo hazeys , yo correre empos de vos por el olor de vuestro ambar; misterioso language compara à Dios en la creacion al galan que lleua su colero adobado, y sus guâtes de olor, que por do quiera q̄ passa dexa rastro, porque comunica la fragancia de sus vestidos al ayre. Afsi Dios à cada passo, que diò quando crió el mundo, fue dexando rastro de si, y alguna participacion de su bondad, q̄ fue derramando en todas sus criaturas. Pues por este olor, dize la Esposa os sacarè de rastro, y haremos las que os seguimos, y amamos, lo que haze el perro de caça, que en hallando el rastro, aunque lo buscaua con solitud, no se para en el, sino por el va en busca de la caça que passò por alli, y lo dexò: y afsi buela en su demanda, dexando siempre atras el rastro que le guia: Afsi ferè yo (dize la Esposa.) *Post te curremus in odorem vnguentorum tuorum.* Por el olor de vuestros vnguentos voy coniendo: pero en vuestra busca, por la hermosura, por el regalo, por las riquezas, por la salud, por todo lo de acà passo, y en nada desso haze presa, ni se detiene mi coracon. Todo lo bueno q̄ aueys

puesto en vuestras criaturas vo y dexando atras, de todo ello tomo informacion de vos, dexolo, y passo en vuestra demanda, sin rezelos de perder lo que dexo, antes con certeza de hallarlo mejorado en vos; porque uos lo soystodo, y dezis: *Ego sum qui sum.* Ay de quien no halla en Dios, porque dexar las criaturas ! Estos que oyle siquè hallan en el, porque dexar sus casas, sus ocupaciones, y hasta el mismo cuydado de la vida: pues llegan apunto, que ni estã para esperar mas sin comer, ni para boluerse à sus casas, y quando el Salvador les da lo necesario, con ello se contentan, y dan todo lo que no han menester: porq̄ no empleã el desseo en estas cosas, sino à ellas en su necesidad para la qual se firuè de lo criado, y emplean el desseo en el criador.

Cap.V. Que los que siguen à Christo puedẽ dormir descuydados de si, y se guros sobre su prouidencia: à lo qual hazen agrauio los que reciben de otra mano lo que hã menester.

VN saludable cõsejo nos dà Dauid en el Psal. 54. *Iacta Psal. 54. super Dominũ curã tuam & ipse te 23. enutriet.* Si fueres tan hõbre que puedas arrojar de ti la carga de tus cuydados, y echarfela acuestas à Dios, en pasãdola d tus ombros.

Tratado veynte y seys.

bro a los suyos, tendra de ti el cuydado q̄ tienen de vn niño sus padres: criarte ha el mismo a sus pechos, no te encargará a nadie que te crie; mas criarte ha no solo desta manera, sino como de nuevo, de fuerte q̄ ya no parezca sustentar, y aumentar lo q̄ ya tiene ser, sino dar nuevo ser, como lo huiera hecho cō Adá, si el no le fuera á la mano: pues (segun la declaració de mi Padre San Agustín) para esso le puso Dios en el Parayso, tierra mas dichosa que la damascena de q̄ fue criado: *Vt operaretur illi.* Para obrarle, y hazerte, y dar le allí otro ser tan auentajado del q̄ le auia dado acullá, como lo era esta tierra de aquella: en fin para darle en possessiõ lo que le auia dado como en pre-tensió: en lo qual no se abate lo que ya era el hombre; pero encarecese marauillosamente lo q̄ pudiera venir a ser, sino tuiera allí mas cuydado de si, del que auia tenido antes que Dios le criasse: ojala lo huiera Adá hecho assi! Pero mientras cuyda de sus acrecentamientos, viene a perder lo que ya era.

Duerme la Esposa sin cuydado, y el Esposo le guarda el sueño, y la guarda. Y es de notar; q̄ solo en esto nunca la Esposa le boluid el retorno: en todo lo demas si: A la uala el Esposo en el cap. 4. delos Cát. y ella á el en el ca. 5. parte por parte como el á

ella. Todas las finezas, el buscar la, las palabras amorolas q̄ le dize; y todo lo demas en q̄ el se muestra enamorado; son licio-nes que ella aprende, para auerse con el de la misma mane-ra, como lo echará de ver quiẽ leyerẽ aquel libro con algun cuydado. En fin viene a apostar felas en vna cosa, que ya no parece correspondencia, sino ar-rogiãtia. *Dilectus meus mihi, dize, et ego illi.* Mi amado para mi, y yo para el. No digo q̄ es ygal lo que le doy, aunque en su modo lo es: porque si en darme haze todo lo que puede en mi fauor, yo en darme le hago todo lo que puedo en su seruicio. En todo es assi, sino en el sueño: sola ella duerme mas de vna vez, y el siẽpre asiste, para que no la quiebre nadie el sueño, el qual ella nunca le guarda a el: porque el nunca duerme. La causa dio la Dauid en el Psal. 120. *Ecce non dormitabit, neq; dormiet, qui custodit Israel.* Mirado biẽ, y vereys que el que guarda a Iacob, ni pestañea, ni se duerme, para guardarle, vela. Alude Dauid a la noche de la huya de Iacob, quando el dormia, y Dios se estava en lo alto de la escaler-a hecho ojos en su guarda, y dize, bien puede Iacob dormir seguro en medio de vn campo, sin peligro del frio, ni del sercõ ni de las fieras, q̄ Dios no dormirá mientras le guarda. Y tro

Cant. 2.
16.

Cant. 2.7
Cant. 3.5
Cant. 8.4

Psal. 120
4.

Gene. 28.

cõ

Gene. 2.
16.
August.

Cant. 4.3.
Cantic. 5.
15.

cò las palabras con singular acuerdo; porque parece q̄ auia de dezir. No dormira ni aũ dormitara, y no dize fino, no dormitara, ni dormira; tã lexos esta rà de dormir, q̄ no pestañearã, porque està en guarda de Iacob, que confiado en su prouidencia duerme descãlado, y lã brofamente. Véturoso descuydo el de los que en confiança de Dios llegan a perder el cuydado de si mismos totalmente, asì como se representa en el sueño, quãdo ni ay oydos para percibir el ruydo, ni ojos para ver el peligro, ni manos para defenderte, ni pies para huyr, ni lengua para pedir socorro. Y es dezir, que el que se fia enteramente de Dios nada desto quiere, no solo de las otras criaturas, pero ni de si mismo, sino todo de Dios, con quien no se engaño la Esposa, quando dixo que su Esposo era (no solo sus ojos, y sus manos, y todo lo demas con que ella se faltaua a si misma, mientras dormia, sino tambien) su almoadã, y su colcha: esto es la cama en que dormia; *Leua eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.* La mano derecha, y la yzquierda del Esposo nombro, para mostrar que no quiere, ni el sueño, ni el reposo de otra mano que la suya.

Esto esto que Dios quiere de nosotros: porq̄ no quiere q̄

deuamos a nadie, sino a el, el socorro de nuestras necesidades y por esso por dicha no se haze oy mencion de los Discipulos en la reparticion de los panes y pezes, aunque es cierto que los repartieron ellos, y que tãbien en sus manos se acrecentaron: mas callase esto, y dizefe, que tomò el Saluador el pã en sus manos, para enseñarnos, q̄ solo à ellas auemos de mirar, y solo dellas recibir lo que auemos menester. Que locura tan rematada la de los que aconsejan al Rey Dario, que conuiene a la autoridad de su corona, q̄ por espacio de vn mes nadie sea atreuido a pedir ninguna cosa a ningun Dios ni hombre, sino solo a el. No està ciegos ellos, y el? A dõde tiene el Rey la lluvia, y el Sol, y la salud, y lo demas q̄ el ha menester igualmente con sus vasallos? El mismo hecho le reuoluiuo luego: por que con esse mismo edicto en que se publicò por poderoso para dar, hasta lo que no pueden dar los Reyes, se atò las manos para no poder dar lo q̄ pueden dar todos los Reyes, que es la vida a vn delinquente: porque sucedio, q̄ fue Daniel comprehendido en el quebrantamiento del edito, por auerle hallado los Satrapas orando. Quissiera el Rey librarle: vanle ellos a la mano, y dizense, que no lo puede hazer; desuerte q̄

Tratado veynte y feys.

los mismos confegeros que le hazen omnipotente en el cõsejo q̄ le dan, le defengañan de lo poco que puedes; y quãdo ellos no le defengañaran, hizicran lo los leones, pues pueden hazer lo que el no puede, que es perdonar la vida a Daniel. El no se la pudo perdonar, y ellos si.

Pero no es esto lo mas, sino que no quieren recibir los leones hambrientos la comida de mano del Rey: digo de su mano, porque no quisieron comer a Daniel, que fue echado en el lago solo en virtud del real edicto: y aunque visto el milagro, mandò el Rey echar á los Satrapas a los leones, no fue el quien les dio essa comida, sino Dios, porque aquel fue acto de justicia, y en todos los que lo son, es Dios el principal autor, y los Reyes ministros suyos. Tragãse pues los leones en el ayre los acusadores de Daniel, porque se los da Dios, y a Daniel no le tocan, porque le dio el Rey, y en esto le defengañã de su yerro, porque no se deve pedir nada, sino a aquel de cuya mano se deve recibir; y como no reciben de su mano la comida, sino de la de Dios; muestran que no es el, sino Dios, a quien se deve pedir lo necessario. O aniamales generosos, afrenta de la nobleza humana, y merecedores de q̄rãr antes hiziesse David tanto caudal deste hecho vues-

tro; en el parece que tenia puestos los ojos: quando dixo: *Catu Psal. 103. li leonum rugientes, vt rapinat, & 21. quarant à Deo escam sibi.* Vey los leones del lago de Babilonia bramando de hambre? pues esos bramidos, humildes voces son, con que piden à Dios que les de de comer: vey los agarrar la presa? pues es quando Dios alarga la mano, y se la da; y sino es Dios quien se la da, allí se la tendran, y perecerã de hambre, antes que comerla, y no los yrã mal, pues por vn Daniel que no reciben de la mano del Rey, reciben muchos hombres de la mano de Dios: que para enseñarnos a seguir el exemplo destos animales, toma oy el pan en sus manos, para que los necessitados lo reciban dellas, y coman mas esplendidamete, que si cada vno traxera su repuesto, y que en prueva dela abundancia con que los da de comer, se recojan doze espuertas de lo que sobró: *Collegerunt duodecim cophinos fragmentorum.*

Cap. VI. Que en ninguna cosa manda Dios con mas rigor, que en materia de dar limosnas; pero que no es tanto en fauor del que le recibe como del que la da.

PARA hazer este combire, les quita el Saluador a sus Discipulos todo quanto lleuan para sustento suyo, y dellos; lo qual antes

antes de ver el fin desta jornada, pudiera parecer crueldad, pues los pone en el mismo estado en que lasturbas se mouieron à piedad. Pudiera mandales, que partieran de su corta prouision cò los hambrientos, pues le era tan facil multiplicar solo vn pan, como todos cinco. Mas no solo no les mandaq̄ dē vn pan, y se queden con lo demas, sino mandales que los den todos, sin quedarle ni con vno, y si bien se considera, en ninguna cosa que dependa de nuestra voluntad, se muestra Dios tan dueño, ni manda con tanto rigor, como en esta de que el q̄ tiene dē al que no tiene. En el capit. 11. del Ecclesiastes, dize assi: *Da partem septem, nec non, & octo.* Da siete partes, y da ocho: en nueue se podia partir vn pã: porque yua à cozer señalado cò dos rayas de arriba à baxo, y con otras dos de lado à lado: demodo que yua señalado, y medio partido en nueue partes de donde es que no se cortauã con cuchillo; partiafe con la mano por donde estauan las rayas.

- Eccl. 11. 2*
Isai. 5. 8. Por lo qual la Escritura sagrada vsa siempre desta palabra,
Thren 4. *Frangere.* Que significa partir, ò quebrar, y no cortar. Dize pues
Mathai. 14. Dios, sino tienes mas de vn pã,
Marc 6. dá las siete partes del al pobre,
41. y site parecen poco dos partes
Mar. 8. 6 para ti, dale ocho al pobre, y quedate con yna no mas.

Pues aun es mas que esto lo que dize Elias, quando embia a que le sustente la viuda de Sarepta: *Præceptum enim ibi mulieri vi duæ. vt pascat te.* Yd q̄ ya he da do orden alli à vna muger viuda para que os sustente. Llega Elias, y halla q̄ no tiene la buena viuda mas q̄ vn puñado de harina, y azeyte, quanto basta para hazer vnas gachas para si, y para su hijo, y luego perecer de hambre ella, y el, porque no les quedaua sobre q̄ caer muertos. Que nouedad es esta? Quando Dios da orden para el sustento de algun amigo suyo, es con grande largueza. Toda la prouision de pan que hizo Ioseph, dize el mismo que fue para que no le faltasse lo necesario ala casa de su padre; para cuyo sustento embió Dios aquellos siete años de fertilidad: por que toda aquella historia sucedio en oídē al pueblo de Dios, que entonces estaua en aquella familia. Todo esto ha sucedido (dize Ioseph.) *Vt escas ad viuendum habere possitis.* Para que tengays de que viuir: que tiene que ver con la largueza desta prouision, la pobreza desta viu da, à cuya casa embia Dios à Elias, para que diga, que ya ella tiene orden, y mandamiento de sustentarle. Como se lo mandò, ò como se lo pudo mãdar? sobre q̄ materia pudo caer aquel precepto; estãdo la muger en esta-

3. Reg. 17
9.

Gen. 45.
7.

Tratado veynte y seys.

do q̄ si lo hurtara para si, y para su hijo no pecara, por quanto la estrema necesidad haze todas las cosas comunes? El mandamiēto sobre cosa imposible ninguna fuerça tiene. Nolo deziamos, que en esta materia de que se acuda al necesitado, parece que se oluida à Dios la suauidad que guarda en todo lo demas, y llega à mandar imposibles?

Pero por dicha no es mādardar imposibles, sino declarar las fuerças de la caridad, que a don de la ley no tuuiere fuerça ninguna, las tiene ella tan grādes, que no parece que obra con libertad, sino con obligacion de precepto. Y para mi tengo que no fueros contra el rigor de la letra, si adulçamos el de aquel *Præcipi*. Con esta suauissima fuerça de la caridad: y que venga à valer tanto dezir Dios que ha mandado à la viuda que sustente al Profeta, como si dixera ella lo harà, como si yo se lo huuiera mandado. Mueuome à tener esto por verisimil, así por lo dicho, como porque la muger no conoció à Elias quando le vio; y si nuda le conociera si (como dize el Abulense sobre aquel lugar) Dios se lo huuiera mostrado en reuelaciō: mas ella està tan lexos de caer en la cuēta de que aquel es el hombre q̄ Diosle ha mandado sustentar, que se escufa, y dize, que ni para

si tiene lo que ha menester, lo qual no hiziera si tuuiera reuelacion, y precepto. Desto sea lo que fuere, q̄ todo haze a nuestro intēto: porque si ay precepto vemos à Dios tan fauorecedor de la limosna, que parece q̄ manda imposibles, pues lo era al presente dar vna muger à otra persona el sustento que no tiene ni para si: para que ya no nos parezca mucho que mande oy a sus Dicipulos que den todo lo que traē para comer, y se queden sin nada: y sino huuo precepto, vemos el gallardo coraçon de la viuda, q̄ no teniēdo mas de vn solo bocado para si, y para su hijo, partio d̄lcō Elias; y la gentileza de animo de los Dicipulos, q̄ no lo repartieron, porque lo dieron todo: y nos animemos à hazer lo mismo, ò con estos exemplos, ò por elguisto declarado de Dios, que en loslugares que auemos dicho, va siempre de menos à mas, siēdo lo menos muchissimo. Por q̄ en el Ecclesiastes manda que de nueue partes de lo que tuuiere mos de nos las ocho, y nos que demos solo cō la vna: à los Dicipulos manda que no reseruen nada, sino que lo den todo: y a la viuda que de mas de lo que tiene, y puede de presente, pues ella no supo q̄ no se le auian de agotar las vassijas de la harina, y azeyte, hasta que despues se lo

Abulens.

3 Reg. 17

14.

cier.

ciet, & lectus olei nõ imminuetur.

En estas palabras se ve que no es imposible lo que Dios manda, pues dize, que la jarra de harina serà vna mina, y la azeitera vna fuente. No es esse puñado de harina, y esse poco de azeyte reliquias de la prouision que se acaba, sino copiosissimo posito para en quanto no llouiere: *Hydria farina nõ deficiet, nec lectus olei minuetur vsque in diem, in qua Dominus daturus est pluiam super terram.* Desuerte que no fue riguroso mandamiento! sino piedad de padre, que difraça el bien que la quiere hazer, en forma de biẽ que la manda que haga. Traedme (dize Elias) vn bocado de pan en la mano, porque no se acabará essa harina hasta que se mejoren los tiempos. Temays que se os acaba? Pues no llegue á ella vuestra necesidad, sino la caridad, y vereys como resucita la jarra, y la azeitera: *Mibi primũ fac.* Que necesidad ay de que haga primero para Elias, que para si el pã subcinericio? no basta que lo haga despues? no, sino antes, porque no le acabe. Reconozca essa poca harina, y esse poco azeyte en vuestra mano la cari-

dad antes que la necesidad, porque la necesidad acabalo mucho, y la caridad acrecienta lo poco.

La misma verdad se descubre en el lugar q̄ diximos del Ecclesiastico, á donde dize el Espíritu Santo, que el pan que manda dar al pobre, no le manda gastar, sino sembrar: porque en tra diziendo: *Mitte panem tuum, super tráseuntes aquas, quia post tẽpora multa inuenies illum.* Siemora en tierra segura, que tenga cierta el agua, que assi lo sera la cosecha. Porque jamas sembró na die en Zoa la mejor tierra que riega el Nilo, tan seguro de cogger ciẽto por vno, como el que da limosna lo està, de que por esse camino se le augmẽtarà lo que diere, como lo dizẽ rãbien q̄ oy da el Salvador à las turbas, pues de cinco panes, y dos pezes, recogieron tãtas espuestas llenas de lo que sobrà a todos los que comieron, y mas llenas de ricas esperanças, de que no solo se pierde lo que se da al necesitado, sino que se cobra acrecẽtando à la postre

en la bienauenturança.

(*)

Eccle. 1.
1.

TRATADO XXVII.

DE LO M VCHO QUE SIENTE
Dios los pecados, y mas el de la auaricia, por ser gra-
uissimo: en especial quando se mezcla en cosas tocan-
tes à su seruicio. Sobre el Euangelio del quar-
to Lunes, que comiença.

Prope erat Pascha Iudaorum. Ioan. cap. 2.

*Cap. 1. Que aun quando los malos son molestados por la
Iglesia con penas temporales, no son ellos
los perseguidos: sino ella.*



L Apostol San Pa-
blo en el capitu-
lo quarto de la
q̄ escriue à los
de Galacia, tra-
tado de la perse-
cució q̄ padecia el pueblo Chri-
stiano del pueblo Iudayco: la
deduze de sus principios, que
fueron los dos hijos de Abra-
ham: Isaac, en quien se retrata-
uan los Christianos: y Ismael,
que era figura de los Iudios, y
dize, que como entóces Ismael
perseguia à Isaac, assi agora per-
siguen los Iudias à los Christia-
nos: *Quo modo tunc is, qui secun-
dum carnem natus fuerat, perseque-
batur eum, qui secundum spiritum:
ita, & nunc.* Mi Padre San Agu-
stin en la epístolâ 48. acudien-

do al cap. 16. del Genes. de don-
de el Apostol sacò la historia de
aql̄la persecucion: halla q̄ antes
parece auer sido al contrario,
por q̄ Ismael, y su madre pade-
cieron grauissimas molestias de
Sarra, madre de Isaac, q̄ à poder
de malos tratamientos la obli-
gò à huyr de casa preñada, y des-
pues que se tornò à su casa por-
mandamièto del Angel, obligò
à Abrahâ à q̄ la echase de casa à
ella, y à Ismael su hijo: como
pues dize Pablo q̄ Isaac era per-
seguido de Ismael, si el era el hi-
jo q̄ se quedaua en casa como
dueño della y heredero vniuer-
sal, y el otro fue echado della?
Con mas razon parece se pudie-
ra llamar este el perseguido, y
Isaac el perseguidor, y no lo di-

ze *D. Aug.*

*Galat. 4.
29.
August.
Gen. 16.*

ze afsi el Apostol; *Cū legamus ancillam, & filium eius à Sarra passos graues molestias, Paulus tamē Apostolus dicit, quod ab Ismaele persecutionem sui passus Isaac.* Pero dixolo afsi (dize el gran padre) para q̄ los que puedē entiēda quādo vean la Iglesia con el açote en la mano castigando los carnales, y procurando reduzirlos por medio de las penas temporales, que no son ellos los perseguidos, sino ella : y que es mayor la molestia que padece de la impiedad, y soberuia de los Herēges, q̄ la q̄ les haze padecer a ellos en las penas con q̄ les castiga : *Vt qui possunt intelligant magis Ecclesiā Catholicā persecutionē pati superbia, & impietate eorum, quos temporalibus molestiis, atq; terribius emēdare conatur.* Dize singularmēte, q̄ lo entiendan esto los que puedē; porq̄ no todos alcançan à entēder quādo oy ven à Christo Señor nuestro, con el açote en la mano, lastimando a vnos, y otros, y haziendolos tomar la puerta mas que de passo, sin reparar en la perdida de su hacienda, que el Saluador derramaua, derribando las mesas llenas de oro, y quedandose el como Isaac, señor de la casa de su padre : no todos (como digo) quando esto ven alcançan à entender q̄ no son ellos los perseguidos, sino el, y q̄ le persiguen ellos, como Ismael à Isaac.

Solamente los Dicipulos lo echaron de ver, y se acordarō q̄ auia dicho Dauid hablando de sta jornada: *Zelus domus tua comedit me, & opprobria exprobatium tibi ceciderunt super me.* El zelo de tu casa me consume, y las ofensas de los q̄ en ella te vi trajan, son montes que se dexā caer sobre mi. Bien vïo el santo Rey mezclados los ganados, derramando los dineros, turba dos los dueños, y puestos en huyda, y nada desto le parecio padecer, sino lo que passaua en el coraçon del Saluador, que se abraua de zelo; y estaua mas lastimado de los agrauios destos atreuidos, q̄ hazian del Tēplo lonja, q̄ ellos de sus perdidas, y de los açotes. El es el perseguido aunq̄ los açota, y ellos le persiguen, y a la Iglesia los malos, de los quales Dios la descarga, y aliuia como de Adan al Parayso, y à sus arrabales, de Cain desterrado al vno, y al otro. No tolo singularmente Philon, atribuyēdo el destierro destos dos pecadores à Dios, no como justo, y seucro juez, sino como liberalissimo bienechor: y esto, no por el bien q̄ à ellos se les podia ocasionar del castigo, sino por el bien que hizo al Parayso en librarlo dellos, como de cargas con que no podia: *Est autem Deus (dize) bonus beneficus bonarumque rerum donator munificentissimus, idēque Adamum*

*Phil. Iud.]
Ge. 3. 13.
Ge. 4. 16.*

Tratado veynte y siete.

Adamū Catmumque onera terra, profugauit de paradiso. Es Dios bueno, bienhechor, y liberalísimo dador de bienes: y por esto echo del Parayso á Adán, y á Cain, cargas intolerables de aquella tierra dichosa. De fuerte que aquel Cherubin, y aquella espada de fuego, no es solo muestra de rigor contra los desterrados, sino de piedad en fauor del parayso que padecia mas con su presencia, y vezindad, que ellos en su destierro: como tambien ahora el Templo padece mas en el desafuero de los que hazen del casa de contratacion, que ellos en perder sus haciendas: y así el Saluador dexa oy olvidado el Templo, librandolo desta carga molestísimas, y no es mucho que lo sea para la casa de Dios, la que lo es para el mismo Dios.

Solia el pueblo preguntar á los Profetas: Que ay de nueuo? que castigo nos traeys agora? y llamauan al castigo carga: *Quod non est onus Domini?* Si te lo preguntaren (dize Dios á Jeremias en el capitulo 23.) y te dixeren, que carga es la de Dios que nos venis á notificar? Responderles has: Vosotros soys la carga de Dios; *Si interrogauerit te populus iste quod est onus Domini? dices ad eos, vos estis onus:* No llameys carga al castigo, sino a vosotros mismos: porque no es tan graue el peso de la pena

q̄ padeceys quando os açoto; como volotros lo soys para mí aun quando os castigo, no loys volotros los que mas padeceys, sino yo: yo soy el perseguido, y mi casa lo es, aun quando es echo della a açotes. Esta es, dize mi padre San Agustín en la Epistola 145.) aquella persecucion ineuitable que el Apóstol dize) que han de padecer todos los que quiesieren viuir religiosamente en la Iglesia: *Omnes qui pie volunt viuere in Christo, persecutionem patiantur.* Llamó el gran padre a esta sentencia verdadera, y mordaz: *Mordacem vtramque sententiam.* Porque no perdona a ningun coraçon religioso de aqui á que se acabe el mundo: porque con el se ha de acabar la persecucion, que hazen a los justos las costumbres de los malos; *Piorum cordibus a malis hominum moribus nunquam parcitur, vsq; ad huius seculi finem.* Entonces aliuiera Dios del todo su Iglesia, la qual entretanto va delaogando por partes con el castigo de algunos pecadores, como lo dize en el capitulo 21. del Deuteronomio, á donde manda, que no quede en la Cruz de vn dia para otro, el cuerpo del que fuere puesto en ella por sus delitos, y la por razón desta ley, q̄ el que así muere por justicia, es maldito de Dios: *Quia maledictus à Deo est, qui pendet*

Augusti.

2. Ad Ti.
mot. 3. 12

Deut. 21.
22.

det

Oleaster. *det in ligno.* En cuyo lugar se lee del Hebreo: *Allenatio enim Domini suspensus est.* El ahorcado es aliuio, y desahogo de Dios; el qual da Dios á su republica, q̄ estaua mas oprimida con el, q̄ el en la horca. Y es de notar, q̄ no se llama aliuio de la tierra, quãdo le mãda poner en la Cruz, sino quãdo le mãda quitar dellaya muerto, para declarar, q̄ no solo miétras el malo viue, padece la Iglesia la persecuciõ de su mala vida, sino q̄ mientras muriêdo paga lo q̄ deue, noes el el perseguido, sino ella, como la tierra es la q̄ padece el mal olor d̄l cuerpo muerto, si se tardã mucho à darle sepultura. Entierrenle (dize) el mismo dia q̄ Dios con su castigo dio aliuio a la tierra, y no se esté en el palo contaminandola; primero la perseguia con su mala vida, y despues la persi gue cõ su mal olor; *Ec nequaquã contaminaberis terrã tuã*: esto es, no consentiras, que inficione la tierra, como Christo Señor nuestro no cõsiente ver profanada la casa de su padre, y echa della con su daño a los que en ella venden, y compran, y contratan: *Eiecit vendentes & ementes oues, & boues, &c.*

Cap. II. Que los que mezclan en el seruicio de Dios interes profano, estiman en mas el interes, que à Dios.

ESTÉ hecho de Christo Señor nuestro nos auisa, que

en las cosas que pertecen a su seruicio procuremos entrar del nudos d̄ nuestros intereses: por que es mezcla que desagrada mucho a su magestad, por el peligro de que el interes que tiene surayz en la codicia, robe todo el coraçon a la deuocion q̄ es forastera en nuestras almas. Esta es (dize S. Gaudencio en *Gaudent. tom. 2.*) la causa de auer Dios estrechado tãto la obseruãcia del Sabado, q̄no permitiõ *Bibl. rar. Exod. 20.* q̄ en el se pudiesse hazer jornada, ni guisar la comida, ni aũ qui so q̄ saliesse el pueblo al cãpo aquel dia como los demas à coger el manã q̄ llouia del cielo, y por no darles ocasion à esto, no llouia manã el dia de fiesta. Que es la causa de tan rigurosa ley, y de que al otro, porque vn dia de fiesta saliõ a coger vnas serojas para calentarse (ò para lo que fuesse) le costasse la vida, y fuesse esta la primer sentencia de muerte q̄ vio el pueblo, libre del cautiuero de Egipto? Y paraq̄ esta muerte diesse mas estãpida, se le cõsultò el caso al mismo Dios, y mandò q̄ fuesse apedreado el q̄ à tal se auia atreuido. Todo esto (dize S. Gaudencio) fue atajar el peligro de que en las cosas de su seruicio mezclassemos las de nuestro interes; *Neque cibum coquere, neque iter facere in Sabbatho concedebatur, ne quis sub pretextu necessitatis humana, preponeret*

neret terrena, diuinis, estoy malcõ que acudã a sus necesidades, y veo q̄ puede alguna vez serles de mucha importãcia hazer vna jornada: y sin embargo de esto mãdo, q̄ ni esto, ni otra ninguna cosa se haga en el dia dedicado à mi seruicio, porq̄ tomaran por achaque la necesidad, para mezclar, y antepõner lo tẽporal, à lo diuino: Afsi lo haziã estos cõtratantes, tomando la necesidad de los sacrificios, por ocasion de sus tratos, y cambios, y mientras parece que los vnos venden en seruicio del Templo lo que en el se ha de facrificar, y los otros prestan el dinero necessario, para comprarlo estan los vnos, y los otros tan lexos de seruir à Dios, que todo lo encaminan a sus intereses, y viene a ser verdad catolica, que hazen del Templo casa de contratacion, esto es, q̄ anteponen lo terreno, à lo diuino, la codicia, à la deuocion; *Nolite facere domum Patris mei domum negotiationis.*

Esta era la culpa que oy castiga Christo Señor nuestro. Pero dira alguno; q̄ si en esto tenian culpa los que vendian, y prestan el dinero, los que lo tomauan prestado, y comprauan las reses, no parece que la tienen: y el Saluador a todos los echò igualmente: *Omnes eiecit de Templo.* En auerlos igualado el Saluador en el castigo, mues-

tra, que todos eran compañeros en la culpa, aunque la de los que venden, se viene mas à los ojos, que la de los q̄ compran: porque estos compran para dexar lo que compran en el Templo, y aquellos venden para llevarle los dineros del Templo a sus casas. No fue codicioso Ephron, sino cortes, en recibir de Abram el precio del campo, a donde sepultò a Sara, como se escriue en el capitulo veynte y tres del Genesis. *Gene. 23.* De balde le queria dar el campo, y le rogò con el; y no queriendole aceptar Abraham, sino por lo que valia, en fin por no ser porfiado, le siruio mas en recibir el precio, de lo que le siruiera en darle el campo; y toda via, porque lo vendio, le tacha el Espiritu Santo secretamente de imperfecto, como lo notò San Geronimo en las *D. Hier.* questionès sobre el Genesis) mudandole vna letra en el nõbre, que primeramente se escriue con, vau, que es lo mismo que, o, y se llama Ephron, y despues que recibio el dinero, se llama Ephram; perdio aquella, o que es symbolo de la perfeccion, porque quiso darnos à entender la Escritura sagrada, que el que pudo acabar consigo vender vna sepultura, aunque fue à mas no poder, no era del todo perfecto: *Significante Scriptura, non*

eum fuisse consummata, perfecta; virtutis, qui potuerit memorias vendere mortuorum. No dixo la Escritura declaradamēte nada cōtra el, sino de secreto en la mudança de aquella letra: (dize San Geronimo) para que vean los que no solo venden cosas semejantes, sino que cobran con puntualidad, y à vezes executan por la deuda, quan le-xos estan de tratar las cosas de Dios con la limpieza de manos que ellas piden, y quan a peligro estan sus nombres en el aranzel de Dios, pues mer-cio esta oculta reprehension el que no queria recibir dine-ros, y los recibìo por no ser porfiado: *Sciant igitur, qui sepulchra venditant, & non coguntur, vt accipiant pretium, sed à nolentibus quoque extorquent immutari nomen suum, & perire quid de merito eorum; cum etiam ille reprehendatur occultè, qui inuitus acceperit.* Pues que serà de los que vèden, no el lugar material para enterrar vn cuerpo muer-to, sino la misma gracia, que es la vida del alma? Con estos, dize san Geronimo, y san Cipria-no, que ha el Salvador oy, quan-do habla con los que venden las palomas, y les dize, que ellos sō los que hazen del Templo casa de contrataciō. En catèdras es-tauan como maestros; palomas vendian, q̄ es la insignia del Es-piritusanto: Sacerdotes eran sin

duda, no aquellos, sino los que Christo Señor nuestro amone-sta en ellos, que no hagā comer-cio de su gracia, que no vendā lo que no compraron, y si lo cō-praron, peor: porque con ven-derlo echan otro fiador à su cō-denaciō, y suele ello suceder asì (dize Pedro Damiano en la Epistola 7. que es escrita à Fir-miano), que por justo juyzio de Dios el que compra simo-niacamente, las cosas espiritu-ales, no cessa de venderlas has-ta perecer de astraadamente: *Iu-sto Dei iudicio fit ista conditio, vt quisquis Sedem Apostolicam semel comparat, redimere non desinat, donec male pereat.* Habla el San-to lastimadissimo de vn Cifina que se auia leuantado por la eleccion de vn Antipapa, que vendia todo lo que los verda-deros Pontifices dan graciosa-mente, porque ellos lo recibie-ron de gracia, y ello comprò por sus dineros; y esto que al-gunas vezes se vio en el Sum-mo Pontificado: se vee muy de ordinario en lugares menores, à dōde la paloma, el Espiritusan-to es mas vltrajado de los q̄ se llamā fieles, de lo que lo fue de los herejes, Macedonianos, que no le tenian por Dios, y le cō-tauā entre las criaturas. Dizelo singularmente el Summo Ponti-fice Tarasio in 1. quæstion. r. ca-pite: *Eos qui.* Que en fin el Ma-cedoniano, aunque tiene al

Petr. Da-mian.

Vide Ro-bertum.

Espi-

Hieron.
Cipria.

Hieron.
Cipria.

Tratado veynte y siete.

Espiritusfanto por fieruo: pero no mas que del Padre y del Hijo, despues de los quales no le yguala ninguna delas criaturas: pero el Simoniaco por esclauo fuyo le tiene, pues le véde; que el vender es accion del que es dueño: *Seruum Dei Patris, & Filij, Spiritum delirando fatentur: isti verò eundem Spiritum efficiunt suū seruum, omnis enim Dominus quod habet, si vult vendit.* Veã los que tan ignominiosamente trantan la fuente de la gracia, quan à peligro estã de que se enoje Dios demanera, que los eche de su casa, como à los de oy, que en comparación de los Simoniacos pecauan venialmente, pues no cõsta del Euangeilo que fuesse su trato injusto, sino solo por razón del lugar sagrado, à quien se hazia agrauio en tratar en el los negocios, que fuera de alli se pudieran por ventura tratar sin culpa: por lo qual en esta ocasion no dixo el Salvador, mas de que hazian de la casa de su Padre casa de contratacion: y si auia juntamente alguna ganancia injusta (como parece declarar el Señor en otra ocasion, en que les dize, que hazen de la casa de su Padre cueua de ladrones) era el latrocinio tan disfrazado, que parecia beneficio de los defraudados, porque se les prestaua lo necesario, sin mas intereses que el de algunas verdu-

ras, ò legumbres, con que lo agradecian. Pues si aqui se enoja tanto el Salvador, que se abraza de zelo, que sera contra los logreros, y Simoniacos, que son la madera seca, en que prenden de el fuego de su enojo, que arde oy en ellos, aunque son leña verde.

Cap. III. Que al mismo passo que se ofende Dios de que en su seruicio procuremos principalmente intereses temporales, le agradan los que le sirven con animo desinteresado.

NADIE se marauillará de ver al Salvador tan enojado, como acabamos aora de dezir, si boluiere los ojos alo que pasó en este mismo lugar, antes que fuesse Templo en tiempo de Dauid, quando el hizo detener el Angel matador con el sacrificio, que ofrecio a Dios sobre el qual baxò fuego del cielo, como se escriue en el capitulo 21. del libro primero del Paralipome. Abrássacase la ciudad con peste, y en este lugar (que entonces era vna hera de vn hombre rico, llamado Areuna) fue visto el Angel que yua haziendo la matança con la espada en la mano. Corrió allà Dauid, y para ofrecer alli sacrificio à Dios, tratò de comprar la hera. Areuna se la ofrecio graciosamente: *Accipiat, & offerat*

Domi.

Dominus meus Rex, sicut placet ei. Y tras esto le ofreció los bueyes para el sacrificio, y el carro, y coyundas por leña para ponerle fuego: *Habes boues in holocaustum, & plaustrū, & iuga bouum in vsum lignorum.* Admirable deuocion, y próptitud de animo liberal, dar carro y coyundas, como si fuera leña tosca para el fuego. El Espíritu santo, no solo refiere el ofrecimiento, sino la gallardía del animo con que lo daua: *Omnia libēs prabeo.* Todo lo doy de muy buena gana (dize en el Paralypomenon), pero el Rey no vino bién en ello: *Nequaquam vt vis, sed emam pretio a te.* Esso es lo que vos quereys (dize Dauid) pero no será ello así, sino que os pagaré todo lo que vale; y no ofreceré à Dios cosa q̄ me den de valde, sino comprándolo por su justo precio.

De que nos marauillaremos primero entre tantas cosas marauillosas, como aqui senos ofrecen? Del pleyto del Rey con Areuna, pretédiendo cada vno q̄ lo que se ha de ofrecer à Dios en sacrificio sea de su hazienda? Areuna dize, que no ha de llevar dineros por lo que se ha de ofrecer à Dios: Dauid que no le passa por el pensamiento ofrecerle cosa que no cõpre por su precio. Pero mas de marauillar es, que se detenga en estas razones, quando el Angel va con la espada cortadora haziendo ve-

locíssima, y lastimosa matança en los hombres, como si fueran ouejas. Que hazeys Dauid? si pretendey aplacar à Dios cõ el sacrificio quãto mas prestro le ofreciere des, à tantos mas alcançareys la vida de merced: seale cuya se fuere la hera y los bueyes, y la leña, lo que importa es, ponerles luego fuego, y abrarlos, que cada palabra que poneys en medio, son muchas vidas que pierden vuestros vassallos. Pues lo que se sigue es, mas digno de admiracion que todo lo dicho. Al fin se acuerdã, y cõnienen; y ofrece Dauid el sacrificio, y baxa fuego del cielo, que lo abraça en vn instante (como se escriue en el lugar citado del Paralipomenon); es posible q̄ tal aya acõtecido en tal ocasiõ? Sobre el sacrificio del innocente Abel, baxo fuego del cielo, q̄ declaró, quan agradado estaua Dios de la innocencia, y santidad del que se lo ofrecia. Gen. 44. Tambien sobre el sacrificio de Helias baxò fuego del cielo, en prueua de que solo el Dios que Helias adoraua, era verdadero Dios, porque así quedò assèta do entre el, y los Sacerdotes de Baal, que ofreciesen ellos, y el, cada vno à su Dios; y que el que embiasse fuego del cielo sobre el sacrificio fuesse tenido por verdadero Dios. Este concierto hizo el Profeta con los sacrilegos, llenado del zelo que tenia de la

3. Reg. 18.
30.

de la hõra de Dios, y no era ju-
sto que dexasse Dios caer en fal-
ta à su amigo, y en tal caso. Ven-
ga fuego sobre el sacrificio de
Abel, que con su olor da noticia
de la innocencia de su dueño, y
sobre el de Helias, q̄ descubre
el zelo del q̄ lo ofrece: pero so-
bre el que ofrece Dauid al mis-
mo tiempo que perece el pue-
blo en pena de su pecado, tam-
bien ha de baxar fuego del cie-
lo? Si porque no le agrada me-
nos à Dios la deuota comperẽ-
cia de Dauid, y Areuna, cada
qual, sobre que sea de su hazien-
da lo que se ha de ofrecer, que
el zelo de Helias, y la innocencia
de Abel. Aconseja San Pablo à
los de Corinthio, que sean libe-
rales cõ Dios en sus pobres, por
que el que da con alegre sem-
blante, esso poco, ó mucho que
le da, le roba el coraçõ: pierde
se Dios de amores por el que
lo da sin duelo: *Hilarem datorem
diligit Deus.*

De aqui se responde à lo pri-
mero, y segundo, de que nos
marauillauamos arriba: porque
no va Dauid contra la caridad
en detenerse, y no ofrece el sa-
crificio, hasta que Areuna se
allane à recebir el precio; no es
dar tiempo al Angel, para que
ensangriete mas la espada, sino
grangear à Dios para q̄ se la mã-
de embainar, como lo hizo; por
q̄ à vista de vna porfia tan de su
gusto se le olvidò todo el eno-

jo: *Præcepitq; Dominus Angelo, &
cõuertit gladiũ suum in vaginã.* En
esta era se edificò despues el Té-
plo, à donde agora cõtempla el
Saluador vn espectáculo tan di-
ferente del que vio aquel dia; q̄
todo lo que alli era deuocion, y
largueza, es agora codicia, y re-
uerencia: el que vende, no quie-
re dar de valde, como Areuna,
sino por el mas riguroso pre-
cio: y el que compra, no lo quie-
re comprar por el precio mas su-
bido, como Dauid, que por esso
nombrò el Espiritusanto lo que
le costò la era, porque fue pre-
cio auentajadissimo: *Siclos auri-
iustissimi ponderis sexcentos.* Aora
todos acuden à comprar al que
mas barato vède: que mucho q̄
mostrasse Dios entonces tanto
agrado que sin embargo del e-
nojo que le obligò à abraçar la
ciudad con peste, abraçasse el
sacrificio con fuego del cielo;
declarando con esta señal, quã
agradable era à sus ojos: *Exau-
diuit eũ in igne de celo super Alta-
re holocausti.* Pero aora el zelo le
abraça el coraçõ: *Zelus domus
tuæ comedit me.* Trocose el amor
en zelo, porque se trocò la de-
uocion en auaricia.

*Cap. IIII. En que se declara, como el
auarietõ es idolaira, porq̄ quita la
adoracion à Dios, y se la da
al dinero.*

TODO lo que vio el Sal-
uador este dia en el Téplo,
per-

perteneciente a venta, y cõpra le desagradò, pero sobre todo, ver sentados los que teniã el dinero: *Numularios sedentes*. Y el dinero sobre las mesas, como sobre Altares, adorado, y profanado el Tèplo con esta idolatria. Así la llamó el Apostol a los Colossenses en el capitulo tercero, interpretando lo q̄ auia dicho Dauid en el Psalmo

Psf. 113. *cièto y treze: Simulachra gentiũ argentũ, & aurum.* Las quales palabras no dizen solamente que los idolos de los Gentiles no tiené mas ser que el del metal, de que se hazen; y así no son Dioses, sino oro, y plata; sino también que el oro, y plata son los idolos de las gentes, como lo declaró el Apostol, llamando a la auaricia, adoracion de idolos:

Col. 3. 5. *Simulachrorum seruitus.* Y es cosa digna de notarse, que se pareció esta verdad al Apostol tan llana, y fácil de entender, que no la proud, siendo costumbre suya en los casos, sobre que podian mouerse dificultades, no contentarse con dezirlas (aunque solo esto bastaua) sin arrimarles su valiente razon: como cõsta del capitulo onze, de la q̄ escriuió a los Romanos a donde no solamente dize que la gracia no es galardõ de nuestras

I. Cor. 6. obras, sino juntamente lo prueua. De la misma suerte prueua en la primera de los Corinthios *& deinceps.* en el capitulo sexto, que la sim-

ple fornicacion es pecado; y en la que escriue a los Hebreos en el capitulo primero, la diuinidad de Christo Señor nuestro; y en el cap. 7. el fin del Sacerdocio de Aaron, y la eternidad del de Christo nuestro Señor. El mismo estilo guardò en otros lugares, en todos los quales bastará la autoridad Apostolica; pero quiso arrimarles la fuerza de la razon, porque eran cosas sobre que se leuantauan ya, o se auian de leuantar despues algunas dudas; y juzgò por necesario reducir tambien por via de razon los que no se rindiesen facilmente a sola la Fè. Segun esta costumbre del Apostol, auemos de dezir, que pues dixo q̄ el demasiado amor del dinero es idolatria, y no lo proud; parece q̄ tuuo por cierto q̄ no auia quien pudiesse dudar en esta verdad, por tan llana y asentada la dio. Y es cosa maravillosa, q̄ entre todas las verdades Catolicas sea esta la q̄ menos credito aya hallado entre los fieles, si es q̄ se pueden llamar tales los q̄ no la reconocen por verdad. Qual de los Auarientos cree de sí, q̄ es idolatra, casi como lo eran los que ofrecian sacrificio a Dagon, o à Baal? De donde vengo a sospechar, que son ellos de quien dize el mismo Apostol, q̄ engolfandose en el amor de las riquezas, perdieron el norte de la Fè: *Quam quidem appeten*

Hebr. 1.
per tot.
Hebr. 7.

1. Tim. 6.

Tratado veynte y siete.

tes errauerunt à fide. Algunos (dize à Timoteo en el cap. 6. de la primera que le escriue) dâdo el coraçon à la codicia, erraron en la Fé. No señala el Apostol en estas palabras el peligro que la Fé padece generalmente entre todos los pecados: cada vno de los quales, es su enemigo mortal: pues no ay pecado mortal, q̄ no la mate: y tantos pueden venir à fer, que no solaméte la maten, sino que ni muerta la dexen en el alma. Este peligro corre la Fé en todo linage de pecados: pero en el de la auaricia le tiene mas cerca. Porque si es Fé catholica, que el auariento es idolatra, y no ay auariento que lo crea: trabajosa deue estar la Fé de muchos dellos. De dos maneras parece que la pierdê; por que idolatran, y por q̄ no creen que idolatran. Nieguenlo, dize san Geronimo, los que pudierê dezir, que fue justicia, y no agrauio el que se hizo al Salvador en venderle por treynta dineros: *Neget auaritiam esse idolatriã qui potest triginta argenteis Domini veditum appellare iustitiam.* No se pudo señalar razon mas breue, ni mas valiente; y para entêder la se ha de suponer, que la idolatria no es otra cosa, sino trocar inmediataméte à Dios por otra cosa que no sea Dios; así lo di finio Dauid en el Psalmo 105. *Commutterunt gloriam suam in similitudinem vituli.* Trocaron su

Dios (el era su honra y autoridad) por la semejança de vn nouillo. Y San Pablo a los Romanos en el capitulo 1. de la misma fuerte la define. *Mutauerunt Rom. I. gloriam incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis.* Trocarô la hõra de tener vn Dios inmortal, por la afreça de adorar semejãças de hõbres. De fuerte q̄ idolatra es, trocar à Dios por cosa q̄ no lo es. Dize aora S. Geronimo, el q̄ viere à Iudas que trueca à Dios por la plata que le dan por el, niegue que fue Iudas idolatra: pero si lo niega obligasse à dezir q̄ es tan bueno el dinero como Christo, y para escusar la idolatria de Iudas, serà hereje. No se engañe el auariêto por verse d̄ las puertas adêtro de la Iglesia por el vso de los Sacramentos, que para defengañarle quã indignaméte los recibe, y se llama fiel echa oy el Salvador de su Templo à los que estan en el adorando los dineros, aunque piensan que firuen con ellos al culto del verdadero Dios.

Con vn lugar del Exodo acabaremos de persuadir a los q̄ no han caydo en la cuenta, de que como los dioses de las gètes son oro, y plata; así el oro y plata son los dioses de los auarientos. Subio Moyses el monte, como se escriue en el capitulo 32. del Exodo, y estuuose allí con Dios quarenta dias, por cuya tar-

Hic. Epi-
sto. 1.

Pf. 105.
10.

Exod. 32.

ya tardança pidió el pueblo á Aarón, que le hiziesse Dioses que fuesen sus caudillos en lugar de Moyles: pidióles Aarón las joyas de sus mugeres, y hijas, y dellas fundió vn bezerro, en cuya dedicacion se dauan el parabien de auer hallado los Dioses á quienes deuían el beneficio de su libertad: *Hi sunt* *Dij tui Israel, qui te eduxerunt de terra Aegypti.* Dos cosas ay dificultades en estas breues palabras. La vna que llaman Dioses a vn solo bezerro, y quando a esto se respõda cõ la costumbre de la Escritura sagrada, que muda los numeros con facilidad, y elegancia, no se podrá negar que los muda con mysterio. La otra, que auiendo salido el bezerro a este punto del molde, le atribuyen su salida de Egypto, que fue quando no auia tal bezerro en el mundo. A estas dos dificultades se responde cõ la misma historia; llamandole dioses, porq̃ aunq̃ es solo vn bezerro, tiene cada vno dellos su oro en el, y por que eran muchas las joyas que contribuyetõ para su fundiciõ, le llamã dioses en numero plural; y porq̃ auian sacado estas joyas del Egypto, a dõde les mandõ Dios, que las pidiesen á sus vezinos, y les dio gracia para que nadie se las negalle, y les ordnõ que lastraxessen en paga de lo que los auian he-

cho trabajar sin darles su jornal, y así lastraxeron quando salieron: por esto dizen que estos son los dioses q̃ los sacatõ del Egypto. De fuerte, q̃ encaminõ Dios aqui tãbiẽ las palabras de la blasfemia de modo, q̃ sin saber ellos lo que se dezian (como Cayfas) confesassen todos, q̃ su oro era el dios de cada vno, y por ser este pueblo tã inclinado a los bienes d̃ la tierra, q̃ ni de la mano de Dios pretõian, ni esperauã otros: dedicõ Dios en ellos esta cõfessiõ, que en ellos hazẽ todos los auarientos con la obra, por mas que lo nieguen de palabra, como los de oy, que por mas que se finjan deuotos del culto diuino, muestran quanto mas lo son de su oro, teniendo la moneda en sus mesas, como en altares: y adorando sus acrecẽtamientos por cortos que seã: porque en ninguna cosa se echã mas de ver la adoracion q̃ rinden al oro los auarientos, que en la estimacion que hazen de viles intereses, hõbres caudalofisimos, que en vez de menofpreciar lo poco, pues es tanto lo que possen, deprenden en lo mucho que possẽ a estimar lo poco, como si fuera todo, y hazen en su pretension, lo que pũdiera hazer el deualido que nõ alcança que llegar a la boca. Dizele Faraon a Joseph, q̃ llame a su padre, y herm-

Gen 45.
30.

nos con sus familias, y en la instrucion que le da para su vida, dize entre otras cosas. *Properate quam totius venietes, nec dimittatis quicquam de supellectili vestra, quia omnes opes Aegypti vestre erunt.* Mirad no dexey's alli ni vna estaca en la pared de quãto poseey's, traeos hasta los ratos mas viles de casa: porque todas las riquezas de Egipto son vuestras. Hãte vulto razon mas agena de lo que se pretende? Si tantas riquezas han de hallar aì, mas a cuẽto venia dezirles, que no se curen de traer mas de lo que fuere necesario para el camino, pues en llegando les ha de sobrar todo. Si todas las riquezas d'l Egipto son tuyas, como les encarga que abatan el pensamiento, y pongan gran cuydado en que no se les quede allã la artesã, ni el vadi. Hablò como Rey de Egipto, y declarò la cõdicion de los ricos, que es el crecerles con la abundãcia de grandes tesoros, el amor de pequeños intereses en lo mucho deprenden à estimar lo poco; y aunq Jacob no ha entrado aun en posesiõ de las riquezas que le ofrece, quiere Faraon que entre adelãtada esta calidad en su pecho, y que porque le ofrecen mucho, adorre tambien lo poco. Que interes es el de vnas legumbres, ò verduras, para gente, que fuera del arreo de su casa, y del gasto

della tiene dineros ociosos para poner mesas, y hazer plato dellos à quiẽ los quisiere llevar prestados? Corto por cierto, y de poca monta: pero en lo mucho que poseẽ se enseñan à estimar tanto esso poco que pretenden, que se estãn alli sentados todo el dia esperãdo estos lances, y no echan de ver: que aunque difracen el logro que no les permite la ley, no ciegan à Dios para que no vea quan injusto camino han hallado de acrecentar su caudal.

Cap. V. Que lo injustamente adquirido, es prenda certissima de extrema calamidad al que lo posee.

Basta ver el ansia con que estos que el Salvador hallò sentados a las mesas de cambio, procuran adelantar su hacienda, para pronosticarles el fin que tuvierõ: que fue deramado en vn instante por aquellos suelos quãto auian acaudalado, y dexarselo alli, y huyr. San Gregorio Nazianzeno en la oracion primera cõtra Iuliano, dize à cerca desto vnas palabras singulares. *Nec vndecumque lucrum captandum esse, nec facultatibus iniusta ratione quærendis calamitatis arrabonem accipere.* No se ha de procurar la ganãcia d' todas las partes, ni coger el interes de donde quiera: porque

Gregor.
Nazianz

yen-

vendran à ser los que parecen acrecentamientos de la hazienda, arras de vna gran calamidad. Detengamonos vn poco en estas palabras, y lo primero en aquel: *Vndecumque*. (Esto es de donde quiera) reconozcamos la ceguera de vn auariento, que como no tiene ojo, sino solo à su interes, à donde lo descubre pierde de vista todo lo demas. Represento feles à estos, que podrian sacar algo de los sacrificios, y no echaron de ver q̄ no era justo pretender dellos mas del perdon de las culpas, y el rendir à Dios las gracias por los beneficios recibidos de humano, y reconocerle por Autor y Señor de todo lo criado, que son los fines de todos los sacrificios. Nada desto vieron, porque vieron el interes, y de donde quiera que sea lo recogen. Oxala tuvieran los pretendièdes de las riquezas eternas este cuydado, y de qual quiera parte supiesfen recogerlas. San Cyrilo Alexandrino, en el capitulo cinquenta y vno del libro quarto sobre San Iuan, confiderò aquellas palabras del capitulo diez y seys del Exodo: *Sex diebus colligite, in die autè septima Sabbatum Domini est, & ideo non inuenietur*. Cogereys (dize) el manà seys dias, y el septimo no le hallareys, porque es dia del descanso de Dios. Con esto dize el Santo, nos amonestò à

que mientras dura la presente vida figurada en los dias de trabajo, nos demos prita à recoger lo que pertenece a la vida eterna, figurada en el descanso del Sabado, como entonces el pueblo caminando por el desierto, de qualquiera parte recogia el manà; *Quemadmodum illi tunc per vastas solitudines transcurrentes, vndique manna cõgregabãt*. De qualquiera parte dize que lo recogian, porque no reparauan si estaua en la sierra, si en la vera, si sobre en la arena, si sobre piedras, sobre flores, ò entre abrojos, à do quiera que lo hallauan lo rãmauan. Así lo hazia Pablo, de todas partes sacaua algo perteneciente à la vida eterna; de las tètaciones humildad, de las persecuciones, paciència, de las culpas ajenas, dolor; de la penitencia, cõsolaciõ: à vn lado y à otro (dize el) à mano derecha, ò à mano yzquierda (esto es en lo prospero, y en lo aduerso) de todo sacaua intereses espirituales, como el auariento los saca tẽporales; delo sagrado, como delo profano, del Tẽplo, como dela plaça; pero no se yrà alabãdo (dize el Nazianzeno) porque ganancias de esse linage, son arras de vna grã del diablo: *Calamitatis arrabonẽ*. Y quando no fuera mas que auer de dexar con dolor todo lo que adquiriò cõ deleyte, dirà Iob que *Iob. 20.* no es menos que boluer con 15.

Tratado veynte y siete.

arcadas, y ansias, y trasudores, lo que se comió con gusto: *Dimittias quas deuorauit euomet, & de ventre illius extrahet eas Deus.*

August.

Mi Padre san Agustín en vn tratado en que careò las diez plagas de Egipto con los diez preceptos de la ley, dize, que el septimo precepto es de no hurtar, y la septima plaga fue el granizo que destruyó los frutos de la tierra: porque quiso mostrar Dios que lo que se adquiere contra su ley, tiene por parte al mismo cielo, que no se lo dexara lograr: *Quod per suum cõtra Dei preceptum subducis, de calo perdis.* Luego pone vna sentencia general contra todos los comprehendidos en este pũto: *Nemo enim habet iniustum lucrum, sine iusto damno.* Nadie jamas se vio rico de injusta ganancia, que no aya padecido justa perdida; y si este daño fuera solamente en la hazienda, no fuera tanto mal, que à los adinerados del Templo no fue lo peor que les sucedió ver sus dineros derramados, aunque esto fue lo que ellos mas sintieron: porque no tienen los auarientos ojos para conocer perdidas mayores, pero à vezes (dize el grande Padre) no es el açote en sola la hazienda que roban, porq̃ tambien cae piedra miserablemente en sus almas: *Qui suo malo forinsecus furamur, iusto Dei iudicio intrinsecus grandinatur.* Que viña

apedreada está, mas desojada y destrocada, que vn alma arrojada de la presencia de Dios? Esse fue el mayor mal que les vino à los contratantes del Templo; no pagaron la culpa de su auaricia solamente con perder intereses, y principal, sino con salir de la casa de Dios, y de su presencia. Y desta calamidad fuerõ las arras el auer querido enriquezer por camino injusto. Poco sienten los ricos este linage de perdida, y todo lo que no les llega à lo que aman, no les lastima, pero no consiente Dios que su insensibilidad les acarree sosiego; no los dexa el Saluador que se esten sentados, y cõdescanso; açotalos, y haze que se leuanten, y huyan.

Cap VI. Que no dexa Dios dormir, ni reposar al auariento: y al que desprecia los bienes de la tierra le acaricia, y le guarda el sueño.

CON gran atencion estuuo S. Ambrosio, considerando el silencio que Dios guardò, mientras sus riquezas le desuelauan al otro rico, de quien escriue Sã Lucas en el capitulo, 12 y que tan presto como ellas le dieron lugar à que reposasse, tomó Dios la mano, y no le diò reposo: *Neque ipse quidem Deus eum dormire permittit* (dize el Sãto à Simpliciano en la Epistola dezima del lib. tercero. *Interpellat*

Luc. 12.

Ambros.

pellat

pellat cogit antem, excitat dormientem. Viofe tal de dicha? A cuefta fe, y pregunta: *Quid faciam?* Que hare? Ha fe te olvidado que se acueftan los hombres para dormir, y descansar del trabajo del dia? o como preguntas q̄ es lo q̄ has de hazer acollado? Quitarle las riquezas el fueño. Mas al fin cansado ya de hechar cuentas, à penas se agradece à dormir para soñar en ellas, quando manda Dios que le dé vna voz y le despierte: y fino fuera mas de tormento de fueño el que le dieron, fuera passadero; mas amenazaronle con tormentos eternos, para q̄ ni essa hora q̄ auia de viuir (porq̄ aquella misma noche murio) truuiesse de quietud sus riquezas le desassof siegan; y Dios no le da reposo, ni aun se lo permite para despues. Al pobre de coraçon, dale Dios fofsiego, y promete fe lo para adelante. Consideròlo deuotamente san Iuan Chrysostomo en la homilia catorze:

Chrysof. sobre el Genesis. Y puso fe mirar en aquella vision de la escalera de Iacob algo mas de lo que el vio, porque le miró à el tabten durmiendo, y descansando: lo qual el no echaua de uer mientras soñaua, y dize. *Quoniam Spiritum omni vanitate liberum habebat admirabilem illam visionem meruit.* Admirable fue la vision, pero mereciola vn hombre que tenia su espiritu libre

de todo lo de acá: mas pobre de spiritu que de hazienda: auyfle sobre la tierra desnudo con vna piedra debajo de la cabeça, pues aun es mas pobre de coraçon de lo que muestra serlo de estos bienes; y agradele à Dios tanto verle tan sin cuidado dellos, que le guardò el fueño, y como el Esposo dize à las donzellas que anden passito, y no hagan ruydo, porque no despierte la Esposa hasta auer dormido à toda su voluntad: Assi aqui esta Dios arrimado à la escalera, aduirtiendo à los Angeles que suban, y baxen sin ruido, al fin con passos de Angeles, y no le despierten. *Hoc enim modo agit Dominus noster, quando videt animam presentia non magnificiem plurimam illius curam sibi esse declarat.* Desta fuerte se ha Dios quando vee vn alma que tiene en poco los bienes presentes como Iacob: cuya honra quiso Dios sacar à limpio con esta jornada: y porque el hurto de la bendicion, no pareciese lance de codicia, lo traçò de manera que pocos dias despues de auer sido constituydo heredero vniuersal de su Padre, saliesse de su casa, y dexasse a su hermano señor absoluto de ella, y peregrino, y pobre el mayorazgo de tan grande casa hiziesse testigo al cielo, que le miraua durmiendo sobre las yeruas del campo, de como no

huya solo por temor de su hermano (que aunque le tenía amezado, era para despues de muerto su padre, y pudiera esperar à verle mas cercano à la muerte para huyr) mas tambien se daua priessa à salir de entre las riquezas de su casa, para mostrar que no le obligò el amor dellas ha hazer el disfraz, con que hurtò la bendicion, pues si las amara tanto como esso, no las dexara tan francamente à su hermano: que los que oy estauan sentados requebràdose cò sus dineros, no se huieron leuantado, y dexados, sino vieran el açote en la mano del Salvador: porque toda esta fuerça es necessaria, (y aun à vezes no basta) para apartar de la vista de su hazienda al que la ama.

Violo pues Dios à Iacob (dize Chrysofomo) tan desafido de los bienes de acà, que como el otro rico (porque lo era mas de coraçon, que de hazièda) no le dexò lograr vna hora de sueño: *Excitat dormientem*. Así guardò el sueño à Iacob, y en el declaró à todos los que le imitan, que el los tiene a su cuenta, y q̄ puedè dormir su sueño seguro, y descansado: *Plurimum sibi illius curam esse declarat*. Y para que Iacob duerma mas libre de cuidado le dize: *Terram in qua dormis tibi dabo, & semini tuo*. No os fatigue quando tengays hijos,

la sollicitud de padre, que desde oy corren por mi cuenta: yo los harè señores desta tierra en que dormis. Leuãtase Iacob, y dize: *Non est hic aliud, nisi domus Dei*. No puede ser, sino q̄ esta es casa de Dios. En q̄ lo aueys conocido? en el fauor que se os ha echo en ella? Bien dezis: pero los Angeles, y el mismo Dios la conocen en el despego de los bienes de la tierra con que estays en ella. Si entrarades oy en ella conocieradesla? La manifestaçia de la fabrica, las paredes de oro, los altares, los sacrificios, la frecuencia de los Sacerdotes, y pueblo, mejores señales parecen para conocer la casa de Dios nuestro Señor, q̄ quatro piedras vngidas con vn poco de azeyte en medio de vn càpo raso: pues sin embargo desto la conocio Iacob entonces a ojos cerrados, y oy el mismo Dios con ellos abiertos la desconoce, y dize que alli solia ella estar. Mas q̄ ya no es la q̄ solia ser, sino vna lonja de contratan-
tes: *Fecistis illam Domum negotiationis*. Que mucho q̄ como allà se le mostrò à Iacob, y le mostrò su grãdeza en la magestad de la escalera, y en la multitud, y hermosura de sus criados, ahora he-
che della con enojo à los

que la profanan.

†

Cap. VII. Que los que pierden el respeto a Dios, porque no le veen, aunque el los vea, le guardan à lo que veen, aunque no los vea.

NO pudieron los culpados parar en presencia de Christo Señor nuestro, atreuiendose à cometer tales culpas en presencia del mismo Dios. Y aunq̄ no vieron a Dios en Christo, vieron à Christo; y esso tuuo más fuerças cō ellos, que saber que se los estaua Dios mirado; porque los carnales, y que todos se ocupauan en lo sensible, mas se mueuen por lo que ellos veen (aun quando es cosa que no los pueda ver a ellos) que por lo que no veen, aunque los vea. En el capit. veynete y quatro de Iosue, ay vn lugar que nos muestra al ojo esta verdad. Quiso Iosue ya cercano a la muerte dexar confirmado, y solemnizado el concietto entre Dios, y su pueblo; y para esto puso vna grande piedra debajo de vna enzina que auia en el tabernaculo, y recibida del pueblo la palabra de que querian feruir solo a su Dios, y no a los que las gentes adorauan, dixo: veys aqui, esta piedra os será testigo, de como auays venido bien en todo lo que Dios os manda, y os auays obligado à feruirle, y aguardarlo, no sea que despues querays negarlo

todo, y dezir que en tal no auays consentido. Hase visto tal linage de testigo? vna piedra, que ni ve, ni oye, lo que passa entre las partes, ni tiene lengua para deponer contra el q̄ retrocediere, toma por testigo? Hómbres eran los que guardauan a Christo Señor nuestro sepultado, despues que los Judios derribaron el Templo Sacrosanto de su cuerpo, del qual les dize oy, q̄ si lo derriban, el lo reedificara dentro de tres dias: *Soluite Templum hoc, & in tribus diebus excitabo illud;* Corrió esta palabra (si es que lo entendieron) d acordandose que otras vezes auia dicho que auia de resucitar al terçero dia: temieron se no le hurtassen de la sepultura sus Dicipulos, y se derramasse la voz de que auia resucitado, y para estoruar este engaño, pusieron guardas en el Sepulcro. Resucitó el Salvador como lo auia dicho, y sus enemigos deslumbrados, dicen à las guardas que depongan contra los Dicipulos, y digan que estando ellos durmiendo vinieron y le hurtaró. *Dicite quia Dicipuli eius nocte venerunt, & furati sunt eum nobis dormientibus.* Entra agora aqui mi Padre S. Augustin en la enarracion sobre el Psalmo sessenta y tres, riendose de quien tal pudo dezir: *Quid est quod dixisti? O infelix astutia!* Que

Homi. 2^a

19.

August.

August. es lo que has dicho? O astucia de dichada! *Dormientes testes adhibes?* si dicen, que quando esto passò estauan durmiendo, dicen q̄ no lo vieron: como pues se les ha de creer lo que ellos mismos dicen que no han visto, quando dicen que lo vieron? Pues si los hombres que tienen ojos si los tienen cerrados, y duermen como vna piedra, no son à proposito para testigos, sera' o vna piedra? *En lapis iste erit vobis in testimonium?* Veys esta piedra (dize Iosue) pues demasado de buen testigo es para vosotros. Y dize bien; porque hombres que despues presentaron por testigos los que dormiã mientras passaua aquello que deponen, tambien acetaran à vna piedra por testigo: *Vobis, dixi, y no dixi, Deo,* siendo el contrato entre ellos, y Dios, à vosotros os seruirà esta piedra de testigo, que Dios no los ha menester. A si lo dize oy nuestro Euangelista: Muchos (dize) creyeron en el, pero el no se fia de todos ellos: porque à todos los conocia, y no tenia necesidad de informacion, ni testimonio, porque el sabia muy biẽ lo que auia dentro del pecho de cada vno: *Quia opus ei non erat, vt quis testimoniũ perhiberet de homine, ipse enim sciebat, qui esset in homine.* Dios todo lo vee, y afi no ha menester testigos: pero como los hombres carnales no

saben mas de lo que les muestran los sentidos, mas a proposito es para ellos darles por testigo vna piedra, que aunque no los vee, ellos la veen a ella, que al mismo Dios, que aunque los vee, no le veen ellos a el. Diga pues Iosue, si algun dia se os antoja negarle à Dios esto que aqui ha passado, pareciendoo q̄ como no le veys, tampoco el os vee, hiros heys a la mano, viendo esta piedra, en cuya presencia auays assentado cõ Dios de guardar su ley, porque aunque ella no puede veros, vosotros la podeys ver, que los sensuales solamente lo que veen con los ojos respetan.

Cap. VIII. Que mientras el pecador cree que huye de Dios, huye de su piedad, y da en manos de su justicia.

POR lo que acabamos de decir en el capitulo passado, los que oy, perdido el respeto a Dios, porque no le vian, aunq̄ era en su presencia, se estauan de assiento en su idolatria, en viendo al Saluador con vn flaco açote en la mano temieron de suerte que se salieron del Tẽplo à mas que de passo, contẽtos de huyr de la presencia corporal del que los açotaua, como si huyendo deste hombre, que era juntamente Dios, pudieran huyr deste Dios, que junta-

Juntamente era nombre. Preguntá Filon Indio en el libro segundo legis allegor. que quiere dezir el Espíritu Sâto, quâdo dize, q̄ nuestros primeros padres se escondieron de Dios; *Quid est, absconderūt se? Cerē extra mundum nemo potest exulare, & poterit aliquis abscondi à Deo.* Que rematada locura es creer q̄ se puede esconder de Dios el q̄ ve que no puede desterrarse del mundo su vista, ni la detienen muros, ni la enflaqueze la distancia, ni la embaraçan las tinieblas. Dixolo David por estilo singular en el Psalmo 138. *Tenebre non obscurabātur à te.* No dize q̄ no le escureceran la vista las tinieblas, sino que no las escurecerà el a ellas. Tan lexos estan las tinieblas de poner reparo à sus ojos, que antes mendigan del su obscuridad, y no la tendràn, si el no se la diere. Puede, pues, huyr el pecador de donde vea à Dios, mas no ha dōde no le vea Dios. Y asì pareçe q̄ tomò David en este Psalmo à su cuenta reconuenirle à Cain, y descubrir quan ciego estaua quando dixo à Dios: *A facie tua abscondar* Y reme à esconder de tu presencia; y David: *Quo à facie tua fugiam?* A donde huyre de tu presencia? Y muestra que ni al cielo, ni al infierno ni de la otra parte del mar, ni en la escuridad dela noche; por q̄ en todas essas partes se halla

luego con Dios. Puede pues el pecador huyr d̄ la cara de Dios (esto es de su piedad, y fauor) y asì declara el Cardenal Cayetano las palabras de Cayn, mas no huyrà cō esso de su justicia, y todo lo auia dicho Cayn, quâdo dixo: *Maior est iniquitas mea, quā ut veniā merear.* Ya no alcãça re perdō d̄ mi maldad, y luego *A facie tua abscondar;* y tras esto *Omnis, qui inuenerit me, occidet me* Despedido de vuestra clemencia no darè passo à dōde no me tope cō vuestra justicia, no llegarè à parte a donde no halle quien me castigue. Desuerte q̄ el mas descartado pecador, aũ quâdo parece q̄ habla mas à ciegas, cō fiesia q̄ puede huyr de la benignidad de Dios, mas no de su indignaciō: para q̄ veã los q̄ huyē del templo, que escasa de oracion, y de perdō (como lo dize el Saluador) que no huyen de Dios, sino de su remedio: por q̄ tambien alla fuera hallaran à Dios, pero no lo que ofrecē en el Templo, que es piedad al arrepentido, y fuera del castigo al contumaz. Harto bien han negociado los q̄ hizierō del Tēplo, casa de negociaciō, siēdo el casa de oracion, pues pierden el perdon q̄ la oracion les pudiera grãgear, y ganan el echar vn valiente fiador a su condenaciō. Mas todo lo merecen los que profanan el Templo, cuya veneraciō de ueser sacratissima.

Pre-

Phil. Iud
Gen. 3. 8.

Psa. 138.
12.

Genes. 4.
14.

Exo 20.
25.
Ex Masf.
in cap. 8
Iofuc.

Preguntan los Doctores Hebreos, la causa de mandar Dios q̄ no llegue pico a las piedras de que se ha de hazer su Altar, como se vee en el capit. 20. del Exod. y responde a la pregunta vn Rabino, q̄ lo mādò así, por q̄ el cascajo de aquellas piedras no anduuiesse entre los pies de los canteros, que fuera cosa indigna, q̄ de las piedras q̄ auian de estar en el Altar, alguna par tecilla fuesse pisada, aunq̄ fuesse cortada dellas antes que las consagrassen a Dios. Tiene esta razon grãde pronabilidad, por la piedad q̄ representa, y muestra, quã veneradas hã de ser las piedras assentadas ya en la fabrica del Templo, y del Altar, pues se deue tãto respeto a sus reliquias, cortadas antes de estar alli, q̄ porq̄ nadie las pise, manda Dios, q̄ no se labrẽ, sino q̄ se pongan toscas en su Altar. Al qual se tenia oy tan poco respeto, que le pareció al Salvador menor inconueniente, que no lo honrassen con las reses q̄ le ofrecian en el, q̄ verle vitraja do con el comercio q̄ alli à su visita tratauã de cõprar, y veder y dar dinero a cãbio, y los echò de su presencia.

Cap. IX. Que elechar los cõtratãtes del Tẽplo: fue notable milagro, y de la prestesa cõ q̄ Dios obra en nuestro fauor yendose rã de espacio en castigos.

DIZE el Euangelista; que visto

por los Indios, lo que auia hecho Christo nuestro Señor, se llegaron a el, y le dixerõ, q̄ prouasse cõ algũ milagro el poder q̄ tenia para hazer lo que hazia (*Quod signum ostendis nobis, quia hæc facis*), como si esso mismo q̄ acabaua de hazer, no fuera manifiesto milagro. El glorioso Doctor S. Geronimo dize, que fue el mayor de quãtos hizo el Salvador en todo el discurso d̄ su predicacion: *Mihi inter omnia signa, quæ fecit: hoc videtur mirabilius esse.* Y no se si fue deste parecer Nicodemus, quãdo le dixo; *Nemo potest hæc signa facere, quæ tu facis, nisi fuerit Deus cũ illo.* Nadie sin el braço de Dios puede hazer los milagros q̄ tu hazes. Pregũtalde q̄ milagros son estos q̄ le viò hazer: y si miramos el discurso q̄ lleua el Euãgelista no sabemos q̄ hiziesse el Salvador en Ierusalem otro milagro antes deste: porq̄ dize que hecho el primero en las bodas de Canã, se fue con sus Discipulos à Cafarnaum; y auiendo estado alli pocos dias, ya q̄ se acercaua la Pascua, subio a Ierusalem, y entrando en el Templo sucedio lo referido. Y con esto concluye el Euangelista San Iuan el cap. 2. y entra en el tercero, con la visita de Nicodemus. Segun esta narraciõ, Nicodemus no auia visto resucitar algũ muerto ni otra obra semejãte: yãsi quãdo dize, q̄ no puede nadie hazer los

los milagros q̄ haze Christo, si-
no fuere Dios cō el, ò habla por
informacion de lo que hizo el
Señor en Cafarnaū, ò tiene por
mas de vn milagro esta obra de
poder vn hombre solo, y teni-
do en poco (como dize S. Ge-
ronimo) poner en huyda tantos
hombres tan interesados en la
resistencia, pues veian su haziē-
da perdida, si boluian las espal-
da; y esto sin mas armas que vn
açote, hecho de flacos corde-
les, y ellos armados de la codi-
cia, que suele ser animosa.

Algo parecido à esto es lo q̄
le sucedió à Alexandro, quando
en aquella oracion, en que per-
suadía a los suyos la jornada à la
India de la otra parte del Gan-
ges, le perdieron el respeto, in-
terrompiendole la platica, y el
arrojandose en medio de ellos,
facò de los cabeçones à treze,
para hazerlos morir: ni estos,
ni los demas, todos con sus ar-
mas en las manos, se atreue-
ron à yrle à la mano: *Quis crede-
ret* (dize el que lo escriue) *senā
paulo ante cōcionem obtorpuisse su-
bito metu.* Quien creera que en
vn instante los que estauan a-
nimosos para resistir à la jorna-
da, desmayaron para resistir à
la muerte? *Igitur* (dize) *sive regij
nominis, sive propria ipsius venera-
tio sive fiducia tāta vi exercētis im-
perij conteruit eos.* Aterrolos la
Magestad Real, ò la personal d̄l
mismo Emperador, ò la cōfian-

ça, con q̄ ya no mandaua cō au-
toridad, sino q̄ exercitaua el im-
perio a fuerça de braço. No era
Christo tenido por Rey, antes
era (dize Geronimo) entōces te-
nido en poca cuenta: *Illo tempo-
re contemptibilis.* Ni ellos erā val-
sallos sugetos, sino crueles ene-
migos: *Scribis, & Pharisais contra
se sēuientibus.* Mas la veneracion
de su persona, y la grandeza de
animo, con que lo atropellò to-
do, les atò las manos, y las len-
guas para no hazer, ni dezir mas
de que prouasse su autoridad
con algun milagro, como si este
no lo huuiera sido.

Plazeme, dize el Saluador; der-
ribad este Tēplo, q̄ yo me obli-
go à restaurarlo dentro de tres
dias: *Soluite rēplū hoc, & in tribus
diebus excitabo illud.* No entēdie-
ron el mysterio, no echaron de
ver q̄ lo dezia por el templo de
su cuerpo, enel qual habitaua la
diuinidad, no en sombras, ni por
sus effectos, sino real y verdade-
ramēte: *In ipso inhabitat omnis plen-
tudo diuinitatis corporaliter.* Y esta
diferēcia ay entre Christo Señor
nuestro, y los demas fieles (aūq̄
mas blasfeme Nestorio) que en
nosotros habita. Dios por gra-
cia, enel por naturaleza: porque
así es hōbre, que juntamēte es
Dios. Por lo qual su cuerpo era
mas excelēte, y propiamēte Tē-
plo, que aquel material de q̄ los
Iudios entēdierō aquella razō,
y respōdierō: Es posible que à

Colof. 2.9.

tal

Quintus
Curtius.

tal te atreues, no deziamos a-
qui à hazer, sino à dezir? Qua-
renta y seys años se lleuò la fa-
brica deste Templo, y esto con
gastos sin numero; y tu dizes
que le pondras en pie en tres
dias? No me marauillo desta
respuesta: porque como no sa-
ben que hablan con Dios; no es
mucho que tambien ignoren,
quan poco tiempo Dios gasta
en hazer, siendo tan lerdo pa-
ra destruir lo hecho, que ni à
dezir que lo hará parece que
se atreue; pues no dize, que el
destruyra aquel Templo, sino q̄
lo destruyran ellos.

Reparò San Iuan Christo-
mo en la homilia 26. sobre el
capitulo 23. de S Matheo, en lo
que se escriue en el capitulo 6.
de Iosue, à donde manda Dios,
que lleuen el Arca en ombros
de Sacerdotes al derredor de
los muros de Ierico siete dias, y
que el septimo se arruynaran; y
careando el Santo este lugar cò

Ios. 6. 3.

Genes. 1. el capitulo primero del Gene-
sis, en el qual se cuenta que hi-
zo Dios toda esta fabrica del
mundo en seys dias, dize: Co-
mo Señor? hazeys el mundo to-
do en seys dias, y no os bastan
estos para derribar los muros
de la vna Ciudad, sino que to-
mays vn dia no mas? *Mundum*

Chrisost.

vniversum sex diebus construis, &

vnam urbem septē diebus dissoluis?
No os marauilleys que Dios pa-
ra obrar, y fabricar es velocis-
simo, y al mismo peso se tarda
en destruir: *Velox Deus extruens,*
tarde Deus destruens: illud quidem

potentia bonitatis: stud. Admirable
razon, aunque parece que
trocò las manos, dando el fa-
bricar à la omnipotencia, y el
destruyr à la bondad, parecien-
do mas obra del poder el des-
truyr; y el obrar de la bondad,
que es el principio de comuni-
carse Dios fuera de si en sus o-
bras; pero dixo singularmen-
te el Santo, que la bondad to-
mò por adjunta la omnipoten-
cia, para obrar à prisa, y hizose
compañera suya para destruyr
de espacio, como cosa contra
su inclinacion. En seys dias hi-
zo Dios el mundo, y en siete
destruyò vna Ciudad. En qua-
renta y seys años de edificò el
Templo, y en tres dias lo res-
taura Christo, y el Templo de
la gloria breuissimamente lo e-
dificara del todo, sino huie-
ra de destruyr para esso el mun-
do: por esso aguarda para que
el tiempo de lugar à la poten-
cia, y la gracia labre las piedras,
que se han de assentar en

la fabrica dela biena-
uenturança.

(**)

TRATADO XXVIII.

DE LO EN QUE CONSISTE LA

guarda de la ley de Dios, cuyos observantes son los que mas saben del: sobre el Euangelio del

Martes quarto, que es:

Iam die festo mediante, ascendit Iesus in Templū. Ioā. c. 7.

Cap. I. Que el camino para llegar à conocer mucho de Dios, es la guarda de su ley.



MAravillan se los Iudios oy de lo que Christo Señor nuestro sabe, sin auer deprendido en sus escuelas, como si se enseñará en ellas lo q̄ el sabe: y para q̄ ellos lo sepan, les enseñará donde to puedan aprender, diciendo: *Si quis voluerit voluntatem eius facere, cognoscat de doctrina, &c.* El camino de saber mucho de Dios, es, esmerarse en hazer su voluntad, es obedecer à su ley, es servirte de corazón. Dixolo singularmente mi Padre san Agustín en la questión 96. sobre el Exodo, declarando aquellas palabras que dixo el pueblo à Moyses en el capitulo 24. del Exodo. *Omnia verba Domini, que locutus est, faciemus.* Todo lo q̄ Dios ha mandado, haremos. Los Setenta Interpretes despues del *faciemus*, acre-

cientan, & *audiemus*, haremos, y escucharemos todo lo q̄ Dios ha mandado. Al reus parece q̄ auia de dezir (dize mi Padre S. Agustín), porque primero es oyr lo que se manda, y despues ponerlo por obra. Algo ay de mysterio aqui; mucho tenia que no estuiesse escondido algun sentido mas profundo en este modo de hablar (dize el gr̄a Padre), y sacòlo à luz, interpretando aquella palabra, oyremos, q̄ sea lo mismo que entèderemos: y así viene bien el oyr despues del obrar: porque primero conuiene rendir à los mandamientos de Dios la obediencia de cumplirlos, para q̄ en premio de auer hecho su voluntad, nos dé à entèder lo que nos mada: *Prins oportet verbis Dei reddere faciēdi seruitutē, vt ad intelligentiā earum rerum, que ipso precipiente sūt, me-*

Exo. 24.
3.
70. Inter

D. Aug.

rito

Tratado veynte y ocho.

Tertulia.

rito deuotionis, qua non contempta, sed facta sunt ipse perducatur. De fuerte, q̄ la escuela para deprender mucho de Dios, es el cūplimiento de su voluntad. Llamò Tertuliano à la ley Euangelica, comento, ò declaracion de la diuinidad con marauillosa propiedad. *Licuerit & Christo* (dize en el cap. 21. del Apologetico) *commētari diuinitatem, rem propriam.* Pudo (dize) Numa, y Melampo, y Musco, y Moyses declarar; aque llos lo que soñauā de sus fallos dioses; y este lo q̄ sabia del verdadero, instituyendo ritos, y ceremonias, con que seruirlos, y no le serà licito à Christo hazer lo mismo en su ley Euāgelica, siendo la diuinidad cosa propia suya, y de q̄ el tiene mas noticia que todos aquellos, q̄ al fin les era agena la diuinidad, de que tratauā? Llamanse comento de la diuinidad la ley, y los ritos, con que Dios es seruido; porq̄ como el comētario sirue de dar à entender lo que el texto contiene, allanar lo dificultoso, y sacar à luz lo escōdido; assi la ley no solo cō lo especulatiuo nos da noticia de Dios, sino tambiē cō lo moral, y practico: porque en lo que nos manda nos declara las inclinaciones de Dios, y su voluntad. El mandarnos que le amemos, nos dize, q̄ nos ama; porque es natural del que ama, querer ser amado: y quādo nos mada, que no adoremos à otro

fino à el, nos enseña, que no tiene yqual, ni superior; y assi en los demas preceptos, cada vno de los quales nos dize algo, que no supieramos de Dios, si su ley no nos enseñará. Biē dize pues Tertuliano, que el darnos el Saluador la ley Euangelica, fue comentar su diuinidad, esto es, sacar à luz lo que no sabiamos entender en ella. Dize pues agora Agustino, que esto mismo q̄ està alli escrito, no se entiende tambien quando se lee, como quando se pone por obra: porque la deuocion de la obediencia viene à merecer la declaracion del precepto.

Es illustre prucua desta verdad, lo que les passò à los primeros q̄ de obedecieron à los mandamientos de Dios, porque al mismo passo que traspasaron su ley, fueron perdiendo la noticia que tenian del. Adan en pecando imaginó, que no tenia Dios ojos para verle, si se le escondiese, y Cain sabiendo que los tenia, perdio esta noticia de tal suerte, que constandole que le auia visto, quando le ofrecio los frutos de la tierra, y que le auia visto el coraçon, y dicho lo que forjaua en el, creyò que podia matar a su hermano, sin que Dios le viesse; y tras esto vino à tener tanta ignorancia del, que le parecio mayor su culpa, que la piedad de Dios. Para que se defengañe los que presumē de

gran-

grādes estudios, que no estā en esso el saber mucho, sino en hazer la voluntad de Dios: *siquis voluerit voluntatē eius facere, cognoscat de doctrina.* Mucho es lo q̄ promete, y no es menos que el conocimiento del mysterio de la Trinidad: porque el dezir, *mea doctrina nō est mea*, fue dezir que la tenia del Padre, por la eterna generacion, esto es, que no auia nacido su dotrina del, sino del Padre, de quiē el auia nacido (como lo declara mi Padre S. Agustin): y así, prometerles, que haziendo la voluntad del Padre, vendrian en conocimiento del origen de su dotrina, fue dezir, que el camino para alcançar los mas profundos secretos de Dios, es obedecer a sus mandamientos.

Oygamos lo q̄ le dize Dios acerca deste pūto á Iosue en el cap. 1. *Non recedat volumen legis huius ab ore tuo, sed meditaberis in eo diebus, ac noctibus, vt facias omnia qua in eo scripta sunt.* Traeras siēpre delāte de los ojos mi ley no para cōtemplarla a lo especulatiuo, sino para guardar, y obrar todo lo que ella ordena: y luego acrecienta: *Tunc diriges viam tuam, & intelliges eam.* Quādo estobizieres, y tras camino de recho, y entēderloas. Los Serēta Interpretes le ē: *Tunc prospera bis vias tuas, & tūc intelliges.* Quādo guardes mi ley, serān tus obras dichosas, y entonces entē

deras. De suertē q̄ vinculò el entender à la guarda de su ley, como se lo cōfiesā Dauid en el Psal. 118. y lo declara S. Geron. en la Epist. 104. *A mandatis tuis intellexi*, à tus mādamientos de uo lo q̄ se: al passo q̄ los guarda mi voluntad, se mejora mi entēdimiento. Y cō este defengañō da el parabien al vêturoso, à quiē Dios enseñare por medio de su ley, esto es, haziendo q̄ la guarde, y enseñandole à entender en premio de la obediēcia. *Beatus homo, quē tu erudieris Domine, & de lege tua docueris eum.* No dize, *legē tuam*, si no, *de lege tua*, lo qual no es enseñarsela, sino enseñarle por medio della.

La rayz desta verdad estā en ser la guarda de la diuina ley, legitima prueua del amor d̄ Dios segun el mismo lo dize por S. Iuan en el capitulo 14. y estar el entendimiento tan cerca de la volūtad, q̄ participa de sus perdidas, y de sus medras. Para q̄ ya nadie se maraville del o q̄ tenia atonitos a los Iudios, viendo à Pedro, y a Iuan tan sabios sin auer deprendido letras: era ello (dize S. Geron. à Paulino en la carta, q̄ le escriue de todos los escritores Canonicos, q̄ no sabian q̄ todo lo que a los otros les grangea el exercicio, y la cotidiana meditaciō, en la ley, lo auia alcançado estos rusticos pescadores, del Espiritu S. que llenaua sus coraçones de amor:

Psal. 118.
Hier. 104.

Psal. 93.
12.

Ioan. 14.
23.

Act. 4.

Mira-

Iosue. 1.8

Septuag.

Tratado veynte y ocho.

Mirantur in Petro, & Ioanne quomodo legem sciāt, cum literas nō didicerim. Quidquid enim alijs exercitatio, & quodiana in lege meditatio tribuere solet, illis, hoc Spiritus sanctus suggererat. De atras les viene esta marauilla, y esta pregunta; porque oy viendo lo que el Saluador enseñaua en el Tēplo, se mirā vnos a otros, y se preguntan; *Quomodo hic literas scit cū non didicerit?* Como este, a aquíē no auemos visto de prender nada, sabe tanto? No era la sabiduria de Christo Señor nuestro, como la de Pedro, y Iuan: porque el Espiritus sancto, que ellos participan, el lo produce, y no es sabio, porque le recibe, pues es la misma sabiduria engēdrada del Padre, cuyo conocimēto remite a la guarda de la ley, porque las obras que cada vno haze cōformes a ella, le descubren mas de lo que Dios es, que la mas le uantada doctrina, aunque sea el mismo el que la dize, como lo notò San Gregorio, considerando aquel discurso de los dos Dicipulos con el Saluador, que se les hizo en contradizo, y les fue predicando, y enseñando por espacio casi de tres leguas, como lo escribe S. Lucas en el capit. veyntiquatro, y no quiso ser conocido dellos, en virtud de lo que les enseñaua, sino despues que exercitarō la caridad, dādole de comer, y en esto q̄ allí passò corporalmete de-

clarò lo q̄ passa en el alma, cuyos ojos, auq̄ tengā presente la doctrina, no la entiēden, hasta q̄ sus obras la alumbren; *Qui ergo vult audita intelligere* (dize Gregor. en la homil. 23. sobre los Euaēgelios) *festermet ea, que iā audire potuit, opere implere, Ecce Dominus nō est cognitus dñi loqueretur & dignatus est cognosci dñi pascitur.* Mejor liciò es (dize) a q̄nos dio el Saluador, dādo se a conocer en la mesa, q̄ la que le dio a los Dicipulos en el camiao; por q̄ nos declarò con ella, que el camino seguro para saber mucho de sus mysterios, no es oyr los, aunq̄ sea el mismo el q̄ los dize (pues oy vemos q̄ no le conocen los q̄ le oyen) sino hazer su voluntad en las cosas en que està declarada. Y assi el q̄ quisie re q̄ se le abran los ojos para entender todo lo q̄ ha oydo; desfe prisa (dize) a poner por obra lo que le manda; y es la misma sentēcia de Christo Señor nuestro, q̄ pesaroso de q̄ no se entiēda lo que dize, remite sus oyentes a la obediēcia de la ley, diziendo: *si quis voluerit voluntatem eius facere cognoscat de doctrina.*

Gregor.

Luc. 24.

Cap. 11. Que el que obedece a la ley por temor de la pena, comparado cō el que la obedece por amor de la virtud; no se llama justo, sino pecador.

NO dixo el Señor: *si quis voluntatem eius fecerit, iuno; si quis*

quis voluerit voluntatē eius facere. Porque no se promete el cono- cimiento de Dios, al que cum- ple su ley como quiera, sino al que la cumple de voluntad, y desseo: no al que solamente ha- ze lo que Dios quiere, sino al que quiere lo que Dios manda que se haga. Mucho va à dezir de niuelarse mi voluntad, por la volúntad de Dios, o mis obras. Vna sentencia notable dixo mi Padre S. Agustín en el serm. 15. de verb. Apost. declarádo aque- llas palabras del cap. 3. à los Fil- lip. *Et inueniar in illo non habens meam iustitiam quæ ex lege est, sed illā quæ ex fide est Christi.* Desseo (dize Pablo) no quedar en manos de mi justicia (esto es la q̄ me enseña la ley) sino alcançar la justicia que trae cõfigo la Fè de Iesu Christo. Puso diferencia (dize Agustino) entre los q̄ no son malos por temor del casti- go, q̄ la ley amenaza: y los q̄ son buenos por amor de la virtud. El que no dessea lo prohibido por temor de la pena, para mi tengo que lo dessea; *Qui timore pænæ non concupiscit, puto quia nõ cupiscit.* Dificultosa es de entè- der esta sentencia: porque sino codicia lo prohibido, como lo codicia? Si dixera el que no ma- ta, ò no hurta, porque teme la pena de la ley, creo que lo des- sea, facil quedará de entender: porque el dessear, y el obrar en estas cosas, no es lo mismo;

y assi puede estar el desseo dô- de el medio estorua la execu- cion. Mas como puede ser que dessee, el que no dessea, siendo el desseo sola vna cosa, y no pu- diendo vna misma cosa ser, y no ser? Con gran cuydado ha- blò S. Agustín, y no dixo cosa nueua, sino depreendida del A- postol. que llamò injusto al que no codicia lo prohibido, por temer del castigo. Assi se ha de entender necessariamente lo q̄ dize en el cap. 1. de la primera que escribe à Thim. *Lex in isto po- sita non est, sed iniusti, &c.* La ley no se hizo para el justo, sino pa- ra los injustos, y poco sugetos, impios y pecadores, llenos de maldades, contaminados, parti- cidas, y o arricidas, y homicidas fornicarios, sodomitas, acuchi- lladores, mentirosos, perjuros, y si algo mas ay que sea contra la ley Evangelica: à estos dize que se puso la ley, no a los jus- tos, a donde debaxo deste nom- bre de justos, entienda se sola- mente los q̄ no mirã al premio de la ley, para guardarla; sino à la honestidad de la virtud, para amarla, y obrar segun ella in- clina. De suerte que llama jus- tos, a los que de tal suerte lo son, que lo fueran aunque no huiera ley que castigara al ma- lo. Lo qual supuesto, resta que la ley se haya puesto a to- dos los demas, los quales son, no solamente los que come-

August.

Phil 3.9

1. Thimotea
1.9.

té todos aquellos delitos, sino tambien los que se abstiené de ellos por medio del castigo. Cō lo qual ya no es el pleyto con Agustino, sino con Pablo, pues no solamente llama injusto al que codicia de hecho lo que la ley le prohíbe, sino al q̄ no lo codicia, por temor de la pena q̄ la ley amenaza? y de la misma fuer te llama homicida al que mata, ó desea matar, como al que no lo dexa de desfeear por amor de la virtud, sino por temor del castigo. y assi en los demas vicios: en todos los quales parece dar por comprehendido, no solo al que cae en ellos, sino también al que se detiene, ni por odio del pecado, sino por temor de pagarlo. Lenguage parece este riguroso: pero no lo sera si se entiende bien. Y primeramēte el q̄ no apetece la muger agena, solo porque se lo prohiben de baxo de graues penas, puede llamarse adultero, en cōparacion del que no la codicia por amor de la castidad: como la Escritura sagrada llama odio al amor moderado, comparandole con otro mayor. Assi se entiende a quel lugar del cap. 14. de S. Lucas donde dize el Saluador. *Si quis venit ad me, & non odit patrē suam, & matrē, & uxorem, & filios, & fratres, & sorores. alius autē, & inimicū suam, nō potest meus esse discipulus.* Si alguno viene á mi, y no aborrece a su padre, y

Luc. 14.
26.

madre, y muger, y hijos, y hermanos, y hermanas, y hasta su propia vida, no puede ser mi discipulo. Hase visto tal crueldad; Quedezis, Señor? Si tá mal hōbre, como lo auēys pintado, huiera en el mundo, no le quisiera, no digo por discipulo, pero ni por esclauo: y vos dezis q̄ sino trae estas calidades, no vēga a vuestra compañía? Que po deys voys confiar de hombre q̄ assi aya negado la deuda del amor a la naturaleza, en todos sus acrehedores? No era el Saluador tan fiero hōbre, q̄ se agrada de hombres desnudos de todo linage de amor: y assi refiriendo S. Martheo en el cap. 10. *Matt. 10.* esta misma sentencia que dize 37. S. Lucas, la puso desta manera: *Qui amat patrem, aut matrē plus quā me, nō est me dignus.* El q̄ ama á su padre, ó a su madre mas q̄ á mi, no es digno de mi. De dōde consta q̄ llamò San Lucas aborrecer, á esto q̄ Sā Martheo llamò amar menos, y por encarecimiento diò nōbre de odio al amor, q̄ cōparado con otro amor, es casi como sino lo fuera, por las ventajas que el otro le haze. Assi, pues, como S. Lucas pudo llamar odio al amor q̄ deuemos a nuestros padres, cōparandole con el que deuemos a Christo nuestro Señor: assi pudo S. Pablo llamar adulterio al no desfeear la muger agena, por temor del castigo, cōparádolo

dolo con esto, que no es desfechar la por amor de la castidad. Y generalmente pudo dezir que no son justos los que lo son solo por miedo de la pena, comparandolos con aquellos que lo son por amor de la virtud: los quales solamente entiende de baxo del nombre de justos, quãdo dize: *Lex iusto posita non est.* La ley no supuso para el justo, sino para los injustos: *Sed iniustus.* Porque estos la han menester para que los enfrene con el temor, y aquellos no.

Cap. III. El que no peca solo por temor del castigo, es enemigo de la ley de Dios, y amigo solamente de si mismo.

BAstantemente se ha declarado con lo dicho en el capit. pasado, la razón, porq̄ dixo Agustino, que tiene para sí, q̄ el que no desfecha lo prohibido por temor de la pena, lo desfecha: *Qui timore pena non concupiscit, puto quia concupiscit;* y la que tuuo el Apostol para llamar pecador al que no peca, si lo dexa solo por miedo. Pero Agustino suele hablar con mas delgado sentido, y Pablo con mas mysterio de lo que esta declaraciõ nos representa. Y assi creeria yo que no mirò Pablo quando dixo aquellas palabras à la superficie de la voluntad humana, sino à lo mas profundo della, y viò allà en lo secreto della cierta ojeriza con la

ley, que si pudiera quitar la del mundo lo hiziera, obedecela, pero no la ama, porque le va à la mano à sus efectos; quisiera la voluntad desfechar esto, y lo otro, y holgarase mucho q̄ no huviera ley que se lo estoruara. Y cõ esto se declara por enemiga de la ley, como dize el mismo Agustino en el sermon 11. sobre el Psal. 118. á dõde dize assi: *Quod autẽ inuitus facit, si posset fieri, mal let vtique non iuberi. Ac per hoc legis quam vellet non esse, non est amicus, sed potius inimicus.* Lo mismo dize Saluiano en el lib. 4. *Ad Ecclesiam, ad fin.* Adõde da por enemigos de la ley diuina à todos aquellos q̄ hazen lo que ella mãda à mas no poder, y que aunq̄ mandado lo hazen, si estuuiera en su mano, estoruarã el mãdar feles: *Totũ durũ est, quod imperatur iniuriis. Quot generapræceptorũ sũt, tot aduersariorum.* Al cõtrario de lo que passa à los que el Apostol llama justos, q̄ sin auer menester la ley (pues sin ella hizieran lo que ella les ordena) la aman, y se pierden por ella, y la reciben como por esposa (para que della, y dellos nazcan desfechos, y obras, no seruiles, sino nobles. Assi lo dize Daud en vn Psalmo: *Custodi legem tuã. Hęc facta est mihi.* Guardado he vuestra ley: pero que mucho, pues la tengo por Esposa? Esto quiere dezir aquel: *Facta est mihi.* Como se vee en el capitulo

August.

Saluian.

Psal. 118.

Ezec. 16.

diez y feys de Ezechiél, signifi-
ca tambien aquel modo de ha-
blar el entrar en possession de
alguna hazienda. Por lo qual
acrecienta luego Dauid; *Portio
mea, Domine, dixi custodire legem
tuam.* No quiero mas de mio
que la guarda de vuestra ley.
Tambien esta declaracion es a
nuestro proposito. Porque la
ley para el que hiziera sin ella
lo que ella dispone, es como
vna heredad, de la qual saca ri-
queza, y regalo. Y assi se alegra
Dauid con la ley, como si le hu-
uiera venido alguna copiosísi-
ma herécia: y no como los que
sin ella hizieran todo lo que a-
hora no hazen por prohibirlo
ella: porque estos hallanse car-
gados, y brumados con ella, y
quisieran, si en su mano estuie-
ra quitarla del mundo, para po-
der desfeax á toda su voluntad,
lo que ahora no osan, y amagá,
y les retira el miedo.

Destas rayzes, ò preñezes, q̄
brotarán, y salieran á luz, sino
estuniera de por medio la pena
de la ley, habla Agustino, quan-
do dize; *Qui timore pœne non con-
cupiscit, puto quia concupiscit.* En-
uierdad q̄ me atreua á dezir q̄ el
que dexa de desfeax por temor
de la pena no dexa de desfeax.
Y de la misma fuerté llama el
Apostol adultetos, y homici-
das, y todo lo demás q̄ auemos
oydo á los que lo dexan de fer,
solo por miedo de la pena:

porque aunque no lo son quan-
to baste para merecer el casti-
go, sonlo quanto baste para
no affentarles mal el nombre,
pues no estan mal con estos de-
litos, sino con la pena que se
amenaza al que los cometiére.
Finalmente para Dios son reos
allá en lo escondido de sus vo-
luntades, aunque para los hom-
bres sean justos en lo manifiesto
de las obras, porque Dios
aparta lo que hazé, aunque no
lo hazen sin querer, de lo que
quisieran hazer, si el miedo de
la pena no les fuera á la mano:
y assi se deue al miedo lo que
hazen, y á sus voluntades lo que
hizieran, á no estar el miedo
de por medio. Assi lo dize el
mismo Agustino en el capítu-
lo octauo de spiritu, & lit. *Ac
per hoc coram Deo non erat in vo-
luntate, quod coram hominibus ap-
parebant in opere: potiusque ex illo
rei tenebantur, quod eos nouerat
Deus malle: si fieri posset impune,
committere.* Y la causa es, que el
solo y desnudo miedo de la pe-
na, no es como el espíritu de la
gracia, que ennoblece las obras
que nacen del. En fin, aun es-
tos no han llegado bien á me-
recer el nombre de justos: no
porque esten despojados de
todo el linage de justicia, que
alguna tienen; pero es justicia
fuya nacida de la ley (como lo
dize el Apostol en el lugar, que
en el capítulo pasado nos dió

Augusto.

ocasion à este discurso) y no
Phil. 3.9 es aun justicia de la Fe: *Et inten-
 tar in illo non habens meam iustitiã
 qua ex lege est: sed eam, qua ex fide
 est Christi.*

Llama justicia suya nacida
 de la ley, (dize Agustino en a-
 quel sermón) a la justicia que el
 hombre se haze a si mismo (por
 que bien puede auer justicia de
 vno para si mismo, aunque no
 será propriamente justicia, sino
 metaphoricamente, como lo

D. Tho. dize santo Tomas, 2. 2. quest.
 cinquenta y ocho, articulo se-
 gundo in corp. con *Arist.* libro

Aristot. quinto, *Ethic. c. vlt.*) Esta justici-
 a se haze cada vno en no ha-
 zer por donde le atormenten:
 Porque si lo hiziera, hiziera
 agrauio, y mayor del que le hi-
 ziera otro, si le hiziera padecer
 estos males: porque es mayor
 la obligacion que cada vno se
 tiene asì mismo, que la que se
 tiene vno à otro: y asì es ma-
 yor injusticia la que vno se ha-
 ze a si mismo, que la que otro
 le hiziera. De suerte, que el q̄
 no se atreue a traspassar la ley,
 porque no se atreue a passar la
 pena, hazese justicia en el tri-
 bunal del amor proprio: y essa
 se llama justicia suya, que nace
 de la ley. Por quanto de la ley
 amenazadora nace el temor, y
 del temor la inocencia; la qual
 es el camino por donde la vo-
 luntad mal inclinada, huyendo
 del tormento que teme, se des-

uia tambien de lo injusto que
 apetece: porque elcoge antes
 carecer del deleyte illicito q̄
 le tira, que fugerarle à la pena
 que recela. Pero esta eleccion;
 aunque es justa, no lo es segun
 la justicia de Dios (que mide, y
 mide las nuestras acciones, en or-
 den à ellas mismas, esto es, à
 fin de que tengan la bondad,
 que les pertenece) pero es jus-
 ta con nuestra propia justicia,
 la qual no ponela mira en la
 bondad de nuestras obras, sino
 en nuestra comodidad, como
 lo dize mi padre San Agustín,
 con estas breues palabras; *Augst.*
*Si talis es, adhuc iustitia tua est, qua
 tibi consuli, ne torquaris.* Trae
 el gran Padre el exemplo del
 Ladron, que se le van los ojos
 tras el dinero ageno, y no se le
 apartan dellos la horca. Des-
 sea el interes injusto, mas teme
 la muerte: en el desseo le ha-
 ze agrauio a la justicia: y con
 el temor se haze justicia à si
 mismo. Y si alguna vez pierde
 de vista el temor, conñado en
 el secreto, comete el hurto. A-
 si son todos los que no pecan
 en qualquier linage de pecado,
 solo porque no pueden escon-
 derse à los ojos de Dios, ni
 se atreuen a ponerse a peligro
 de ser condenados. Si les pare-
 ciera que podìa hazerle à Dios
 trampantojos, que no hizie-
 ran? *Hoc interest inter te, & la-
 tronem, quod latro timet leges ho-
 minum*

Tratado veynte y ocho.

minum, & ideo facit latrocinium, quia sperat se fallere posse leges hominum. Tu autem leges eius times, eius penas times, quem fallere non potes: nã si posses, quid non facisses? Esta es la justicia nuestra, que nace de la ley, no pecar porque no se le puede echar dado falso à Dios, que castiga al peccador. Y esta justicia es la que Sã Pablo no quisiera: y dize que hallò el camino de assegurarle della, despreciando como vafura, y aboreciendo como perdidas, todo lo que no es Iesu Christo, ò conforme à el: porque desta suerte la ley no le defuia con fuerça de lo que el se aparta con gusto, y viene à ser uitle, no de estoruo, sino de guia, empleando en el, no el poder que tiene para obligar, sino la luz que trae para encaminar. Y así no està mal con ella, porque a el no le prohíbe nada; antes la ama, porque le enseña lo que dessea, como al marintero la carta de marear.

Esto dizen las palabras de Pablo; *Propter quem omnia detrimentum feci, & arbitror, vt stercora, vt Christum lucrifaciam, & eiueniar in illo non habens meam iustitiam, qua ex lege est, sed eam qua ex fide est Christi.* O si fuésemos tan dichosos, que en el mal que no hazemos ni desseamos, no tuuiesse parte el temor de la pena, sino que se lo lleuasse todo el amor de la jus-

ticia! Eso fuera ser justos, no con nuestra justicia, sino con la justicia de la Fè de Iesu Christo, esto es, no querernos bien à nosotros mismos, sino amarle à el, y hazer lo que la ley dispone, no por el temor que nace del amor proprio, sino con el gusto que nace del amor de Iesu Christo.

Cap. IIII. Que los que guardan la ley por temor, van à ojos cerrados en las cosas de Dios, y al contrario los que la guardan por amor.

CON los que desta suerte q̄ acabamos de dezir guardã la ley, y hazen la voluntad del que la dio, habla oy el Salvador, quando dize: *Si quis uoluerit uoluntatem eius facere cognoscat de doctrina.* Si alguno quisiere hazer la voluntad del Padre, comunicarsele ha la noticia de los secretos de Dios, que no alcançan los que no guardan su ley à mas no poder, sino los que la aman: porque no haze Dios sabidor de sus secretos al que le teme contra su voluntad, sino al que lo sirue con gusto. Es maravilloso lo que à cerca deste punto se escribe, en el capit. veynte y dos de los Numeros q̄ le sucedio aquel Profeta alquilado para maldezir el pueblo de Dios, y desseo so de ganar gracias con el Rey

Balac,

Balac, que para esto lo embiò à llamar vna y otra vez por sus Embaxadores, tâ llenos de promessas, como el lo quedaua de temor del pueblo vencedor, q̄ auia salido de Egypto, y se le acercaua mucho, y tray à delante de sí la fama de sus vitorias, la qual atemorizaua de suerte los coraçones de los Moabitas que ya no tenían animo para ca rearse con ellos. No quiso el Rey poner sus estados en la vé tura de las armas, sin enflaque zer primero al enemigo con la maldicion deste Profeta, de quien sabia q̄ era poderosissima su bendicion, y maldicion, en daño, ò en fauor de los que bendezia, ò maldezia. Todo lo qual se escriue en el lugar de los Numeros.

Dessèò Balac mucho la jornada, y informandose de la voluntad de Dios, supo que era contraria a lo que el Rey pretendia: dióle pena, porque esta ua engolosinado cò el ceuo del înteres: pero determinose de no hazer mas de lo que Dios mandaua, y así dixo a los Men sageros. *Si dederit mihi Balac plenam domum suam argenti, & auri, non potero immutare verbū Domini Dei mei, ut vel plus, vel minus loquar.* Aunq̄ me de Balac sus palacios llenos de oro, y plata, no harè más ni menos de lo que Dios me mandare. Con esta resolución partio en compañía de

los Embaxadores: porque Dios le auia dado licencia para yr cò ellos. En el camino sucedio a quel enojo con su jumenta, q̄ no queria passar adelante, porq̄ via al Angel con la espada en la mano, que el no via, que como el mismo dize, tenia para esto los ojos cerrados (*Homo cuius obturatus est oculus*) hasta que Dios se los abrió, y quedò atonito de ver el peligro en que estaua. Dixole el Angel. *Ego veni ut aduersares tibi, quia via tua peruersa est, mihiq; contraria.* Vine á estornarte, porque lle uas camino peruerso, y contra mí. Que camino es este de que habla? El q̄ haze con los Embaxadores de Balac, con licencia de Dios lo haze, porque la segunda vez que le consultò sobre el caso, le dixo que fuesse con ellos, como se escriue en el mismo capitulo, y aqui también le dize que vaya y los acompañe. *Vade cum istis.* No parece, pues, q̄ habla del camino material, y ò aqui le sigue q̄ hable de la inclinació, y desleos (q̄ estos se llamã ordinariaméte en la Escritura caminos del hõbre) dizele, pues, el Angel, q̄ sus desleos son còrrãrios à Dios, porq̄ aunq̄ va cò determinació de no tras passar su mandamiento, va con desleos de las riquezas q̄ Balac le promete, y quesierra mucho q̄ Dios no le mandara perder tan buana ocasion de hazerse rico.

Num. 24.

3.

Num. 22.

20.

Vers. 35.

Tratado veynte y ocho.

A hazer la voluntad de Dios va, pero no quisiere el que fuera aquella la voluntad de Dios. Y si así es, que nos maravillamos que lleue los ojos cerrados? Que no vea lo que vee su jumenta? Que tenga delante de si al Angel, y no lo sepa? *Homo cuius obduratus est oculus.* Hóbre que haze lo que Diosle manda no por gusto, sino por apremio, no tenga ojos para ver cosa ninguna de Dios: que esto está prometido, no à los que hazen la voluntad de Dios, por temor de la pena, sino a los que la cumplen, por amor, y desseo de agradarle: porque no dize: *Si quis voluntatem eius fecerit*; sino: *Si quis voluerit voluntatem eius facere cognoscat.*

A esta voluntad q̄ hallaua en si de hazer siempre la de Dios, atribuye Dauid en el Psalmo 118. todo lo que sabe, y en lo que se auentaja à los mas ancianos, y à sus maestros, y à sus enemigos: que es todo el estremo de encarecimiento, porque en estos tres linages está todo el saber: en los viejos por la edad, en los maestros por el oficio, y en los enemigos por desuelo. Mucho es que vno se ygualé à sus maestros, y mas si son muchos: pero mucho mas que los dexé todos à perder de vista. Así pues, me sucedió à mi (dize Dauid) *Super omnes docentes me intellexi.* Mas entendi

que todos los que me enseñarõ Pues los ancianos son los obligados del saber: *In antiquis est sapientia, & in multo tempore prudentia.* Sabiduria es lo q̄ se halla en los ancianos, no solo porque se halla en ellos la labi juria, sino porque a penas se halla otra cosa en ellos sino sabiduria, como lo dixo San Hieronymo à Nepociano en la carta q̄ le escribe. *De vita clericorum.* Porque todas las virtudes que han menester las fuerças corporales, parece que se debilitan con la flaqueza del cuerpo, y no es que se pierden estas virtudes, sino que se truecan en sabiduria: la qual crece, y se mejora al passo q̄ las fuerças del cuerpo van faltando. *Omnes penè virtutes corporis mutantur in finibus, & crescēte sola sapientia, decrescunt cætera.* Mucho pues ha de saber quien se auentajare à los ancianos. Así me sucede à mi, dize Dauid. *Super senex intellexi* Pues los enemigos, que no alcançan a saber en daño del que aborrecen? El Espiritu santo dedicò la astucia con la enemistad, diziendo del enemigo de nuestro linage. *Serpēs callidior erat cunctis a uimāibus terra.* Tã mañoso era como enemigo el demonio: Pues yo, dize Dauid, supe mas que todos mis enemigos: *Super inimicos meos prudentem me fecisti.* Admirable sabiduria, la que dexa atrás la de los maestros, passa adelante

Hierony.

Psa. 118.

Genes. 3. 1

adelante

adelante à la de los viejos, y sobrepuja la de los enemigos. Pero no os maravilleys, que alli mismo da la razon de tanto saber, diziendo. *Quomodo dilexi legē tuam Domine!* Que amor tan grã de es el que tengo, Señor, à vuestra ley! Todo el dia estoy meditando en ella, no para hallar como desobligarme de guardarla (que esto no fuera amarla, sino aborrecerla) sino para saber como mas, y mejor hazer lo q̄ ella ordena: que como la ley es vn arãzel de lo que vos quereys, y yo no desseo cosa tanto como acertar à querer lo que vos que reys; soy perpetuo estudiãte de la ley q̄ me lo enseña. Que mucho que el que asì quiere hazer la voluntad de Dios, alcance à saber tanto, pues estã vinculado el saber à este desseo: *si quis voluerit voluntatem eius facere cognescet.* O si huicisse muchos sabios destos en el mundo! Si lo que pedimos cada dia en la oracion, que nos enseñó el Salvador, lo dessearamos, como damos à entender, pues lo pedimos, mucho sabriamos todos: *Fiat voluntas tua.* Hagase tu voluntad, y pues la tienes de que lo queramos, asì como lo pedimos, haz, Señor, que lo queramos, y que no deuamos al temor de la pena, esto que tu amor nos pue-

de dar.

(†)

Cap. V. Del daño que reciben los oyētes, ocupandose en alabar al predicador, ó en interpretar el intento, con que habló, y no en aprouecharse dello.

CON lo dicho en los capitulos passados procuró el Salvador apartar sus oyētes de la admiraciō, que les causaua su doctrina, y aficionarlos à hazer la voluntad de Dios, que es lo que el pretendia cō ella: y para que mejor conste ser este el fin de lo que ha dicho, acrecienta: *Quia semetipso loquitur gloriam propriam querit, qui autē querit gloriam eius qui misit eū, hic verax est.* Dize, que à el no le saca à predicar el desseo de sus alabanças, sino el de las de Dios: que viene, no como pretendiēte, sino como Embaxador. No como los que pretenden sacar deste oficio fama, que estos hablan lo que les dicta el amor de su propria excelencia, y no lo que pide la necesidad de los oyentes, mas faciles, por la mayor parte, à seruir al Predicador, admirandose de lo que dize, que a seruirse del, mejorandose con lo q̄ dize. Astucia maravillosa del enemigo, que quãdo no puede de otra manera enflaquecer la doctrina, para q̄ no aproueche al que la oye toma por medio la excelencia de la misma doctrina, para q̄ se lleue la admiracion lo que se deue à la edificacion:

Docebat

Tratado veynte y ocho.

Docebat Iesus, & mirabatur Iudaei
 En señaua el Saluador, y en vez de mejorar se los Iudios, con lo q̄ oían, marauillante de oyrle. Este daño es mucho de llorar, aú quãdo està solamēte de parte de los oyētes, como oy. Que serà si es esso mismo lo q̄ pretē de el predicador? y procura lo el demonio cō todas veras, por el interes q̄ le va, en q̄ no vayã à vn mismo fin el Predicador, y el oyente, como conuenia para ser de prouecho la doctrina.

2. Cor. 6.
1.

El Apóstol S. Pablo en el cap. 6. de la segunda q̄ escriue à los de Corinthio, dize así: *Adiuuantes exortamur vos, ne in vacuum gratiã Dei accipiatis.* Lo que aquí pretendemos, es, q̄ os aprouechē los faouores del cielo, y para este fin os ayudamos, miētras os predicamos, y exortamos. Theodor.

Theodor. en esto lugar hallò la diferēcia de predicadores, q̄ auemos señalado, y dize: *Qui legatio ne fungũtur, eis opem ferunt, quos exhortantur.* Los q̄ son verdaderos Embaxadores de Dios, ayudan à sus oyētes, que los q̄ son ministros de su amor propio, antes los estornan, q̄ los ayudã. Porque el ayudar à vno es ocu parme y tambien, y poner mis fuerças en lo q̄ à elle importa, y en lo q̄ haze: y así la palabra Griega, de dōde nuestro interprete traduxo. *Adiuuantes*, dize, *cooperantes*. Lo qual algunos declaran en orden a Dios, como si

dixera: miētras os predicamos, hazemos con Dios, obramos juntamente cō el, el da la gracia, y nosotros procuramos q̄ no la de en balde. El ofrece el perdõ, y aqui trabajamos para q̄ le recibays (*ne in vacuum gratiã Dei recipiatis*). Como lo haze el hortelano, ayudãdo à la naturaleza miētras plãta, y riega, como en I. Cor. 3. otra parte lo dize el mismo Apóstol: y en este sentido està visto el fin q̄ ha de llevar el predicador, q̄ es el mismo q̄ Dios lleva, de q̄ el justo se mejore, y el pecador se enmiēde. Otros entēde de aquella palabra, (*cooperantes*; en ordē à los oyētes, amonestãdoles del estado de su vida, del remedio de sus culpas, de las esperanças de su salud, del camino de sus acrecentamientos espirituales, como lo dize Dios a Ieremias embiãdole a predicar: *Si forte audiant, & cõuertantur vniusquisq̄; a via sua.* El fin q̄ has de llevar, es, q̄ cada vno de los q̄ te oyere, mejore su estado, lo qual, por q̄ es en su fauor, traduxo nuestro interprete, *Adiuuantes*: porque siempre el que da su ayuda, va en fauor del otro a quien la da.

Iere. 20.

Que haze aora el enemigo? para q̄ este socorro se pierda, traça como el oyēte no piēse en cosa menos q̄ en su aprouechamiēto: y se le vaya el tiēpo è arquear las cejas, y boluerse al vezino: y no echa dever el predicador q̄ por allí

alli se pierde el fruto de su trabajo: *Docete te in Ecclesia, non clamor pupuli, sed gemitus suscivetur, lachryma auditorum laudes tue sine* (dize San Geronimo a Nepociano). No quieras mayor alabanza de tus sermones, que las lagrimas de los que te oyen, hagarte aplauso con gemidos, no con semblante apazible. Y es dezir, no se ocupen en los lugares que dizes, admirandose de la propiedad, con que los induzes; de la agudeza, con que los penetras; de la eloquencia con que los platicas: ocupense en reconocer el estado de sus conciencias; por que así gemiran con dolor las culpas que le muestra, y afea tus palabras: y esta es tu verdadera alabanza, y dicha que el oyente vaya contigo obrando juntamente, y os ayudeys el uno al otro; tu dadole noticia de sus culpas, y el llorando: tu mostradole el peligro de su condenacion; y el temiendolo, y boluiendo atras: tu ofreciendole el perdon en la piedad de Dios, y el pidiendole con humilde reconocimiento, esto es: *Adiuuantes, o cooperantes exhortantur vos.*

No era mejor predicador Natanael que Samuel, pero fue mas veteroso, por que encontro con un David oyente, que obrò juntamente con el. Y sin saber contra quien se enojaua, mientras Natanael le referia el agrauio que se auia hecho al dueño de la ouejuela, de que el otro rico hizo el convite a su huesped, y se yua enojando con

tra si mismo: y quando supo que era suyo aquel pecado, confesolo, y lloròlo. Diofele Natanael a conocer, el le confesò: afeofele, y doliofe. Pero Saul, mientras Samuel le afea su culpa, piensa en su autoridad, no fue a una con el predicador, y no fue de prouecho la amonestacion con que le ayudaua.

Sin este, tiene el demonio o trocamino, por el qual saca mas intereses de algunos sermones, que Dios: por que algunos van a ellos lleuados de la curiosidad de lo que se dize contra el ministro, y gouierno: si dixo de las rentas de los ministros de pluma, del mal despacho de los soldados, de las pocas audiencias que se dan: si tocò en materia de priuados. Todo lo qual, por la mayor parte, no sirve a nadie de edificacion, y anima la murmuracion de muchos, y tal vez le prohija al predicador lo que no le passò por pensamiento, sino que lo quiso entender así el que deseaua que lo dixesse, y se le antojò que lo oia: *Quod enim vult, non quod est audit semper qui decreuit errare.* Dize S. Pedro Chrisolog. Desta suerte quiso entender Saul a Samuel, quando le mandò que fuese contra Amalech, y no dexasse a vida hombre, ni animal, conformede a lo que Dios le tenia amenazado en el cap. 17. del Exodo, quando el Sol se detuvo, para que la espada de Iosue diesse a la muerte

D. Hiero

1 Re. 15.

20.

1. Re. 15.

2.

1. Re. 15.

2.

Chrisolo.

1. Re. 15.

2.

muerte las primicias deste pueblo, que se auia de extinguir en tiempo de Saul. Y ras, dize samuel y executarás en Amalech la sentencia que Dios ha dado contra el. Acudio Saul al lugar de Exodo, a dōde está escrito; *Delebo enim memoriam Amalech de sub celo.* Borrare de sobre la tierra la memoria de Amalech. Y vio, q̄ la palabra, memoria, tambien quiere dezir varō (como sobre el ca. 26. de Isaias lo dize S. Geronimo, cuyo es lo q̄ vamos diziēdo;) y como yua lleno de codicia, en vez de acabar de vna la memoria de Amalech, como cōtenia aquella sentencia, cōtē tose cō matar los varones, y perdonō à las mugeres, y ganados y tesoros; por lo qual fue de puesto del Reyno, como consta del cap. 15. del lib. 1. de los Reyes: *Hæc verbi ambiguitate deceptum arbitrantur Saul quando pugnavit contra Amalech, & interfecit omnem masculinum eorū. Deo enim præcipiente, vt deleret omnē memoriam Amalech, sub celo: ille pro memoriam, non tam errore quā prede seductus cupidine masculos interpretatus est.* (dize San Geronimo) Dizen que con la ambiguidad de la palabra, q̄ podia tener vno, y otro sentido, se dexō Saul engañar de la codicia, de q̄ yua lleno, para no matar los ganados, y para recoger los despojos; porq̄ comodize Chri folog. el q̄ está apostado à errar

no oye lo q̄ le dizen, sino lo que desca que le digan; y pienla q̄ le hablan cō el mismo espíritu q̄ el se trae. Asfi vemos en nuestro Euangelio oyētes endemoniados, que creen que habla el demonio en Christo Señor nuestro, *Demonium habes* Y no le tenia el, sino ellos; mas porq̄ le teniã, creiã q̄ le tenia el Salvador; porq̄ es ordinario creer el oyēte, q̄ habla el predicador con el espíritu que el lleva, y interpretar a su modo lo que por dicha se dize a otro fin. Desta suerte se divide el oyente del predicador, y no es ayudado por el, y se pierde el fruto del sermō, tã segura, y mas perjudicialmēte, q̄ quãdo se lleva la admiraciō, lo q̄ se auia de dar al prouechamiento, como sucede à los oyētes de Christo S. N. El qual por atajar este daño, lo primero dize, q̄ no es suya su doctrina, sino de su Padre: para q̄ no se marauillē de su excelēcia, pues es de Dios. Lo segūdo, cōbidalos à hazer la voluntad de Dios cō el interes de q̄ alcanzaran à saber mucho de sus mysterios. Lo tercero, viēdo q̄ no aprouecha nada, les ensangriēta la boca cō vna fuerte sofrenada diziēdoles, q̄ ninguno derodos los q̄ le oyē, guarda la ley q̄ les dio Moyses; y dize q̄ ninguno, porq̄ nolo entiēdã los vnos por los otros: *Nōne Moyses dedit vobis legē, & nemo ex vobis facit legem.* Ninguno de todos los q̄ aqui

Exo. 17.
5.

I. Reg. 15
23.

aquí estays guarda la ley, dize; para obligarlos à q̄ cada vno p̄ga los ojos en si mismo, y sepa q̄ se habla con el, y no tenga lugar de interpretar à otros intentos la doctrina, ni salirse de la cuenta de los reprehendidos.

Cap. VI. *Quan zeloso es Dios de la guarda de su ley, de cuya tran' gresion conuençe oy el Salvador à los Indios.*

NO se contètò el Salvador con dezirles, q̄ todos ellos quebrantauan la ley; passa adelante, y señalales el pecado con el dedo: *Quid me queritis interficere?* Dezid, porque me quereys matar; y quando todas las causas que os mueuen à esso, te veã fer mas a proposito para desfeiar me la vida, no podreys negar, q̄ quebrantays la ley en traçarme la muerte. O quanto mas facile es al malo negar que lo es, que enmèdar se! como si la pena de su pecado se le huuiesse de dar su confessiõ, y no por lo q̄ passa en su pecho. Endemoniado deues de estar (respõdiò la turba), y quiè trata de matarte? Esto es, à nadie de todos los que aquí estan le ha venido tal cosa al pensamiento. No me maravillo de ver la inocencia tã couarde, quando la maldad està tan atreuída. Dize Christo Señor nuestro à sus Dicipulos, q̄ vno

Matb. 6.

Ver. 25.

dellos ha de entregar, y tiemban todos los inocentes, como si cada vno dellos fuera el mal hechor; y son todos culpados aqui en el quebrãtamiento de la ley, y nieganlo todos sin empaço. Pero el Salvador les obliga luego à mostrar lo que traen en el coraçõ: pues sin salir de aquí dize el Euãgelista: *Quarebant ergo eũ apprehendere, & nemo misit in illũ manus, quia nondum venerat hora eius.* Para q̄ le quieren prender, sino le quieren matar? Gracias à que no ha llegado su hora, por mas que ellos la quieran apressurar. A si suele Christo Señor nuestro quitar el reboço à los Indios, y hazerles confessar lo que les imputa. Notòlo San Cyrilo Alexandrino en el lib. 3. capitulo 35. sobre S. Iuan, considerando todo aquel discurso entre ellos y el Señor, quãdo en el capitulo 6. de San Iuan, despues del combite del desierto, ^{Ioan. 6.} fueron en busca del à Capharnaum, y quisieron darle à entender, que los lleuaua su aficion, y el nose quiso dar por obligado, antes les dixo, que les traya su mismo interes: *Queritis me, non quia uidisti signa sed quia manducauistis de panibus, & saturati estis.* No me buscays por los milagros, si no por la hartura, no por lo que vistes, sino por lo que comistes. Esto les dixo el Salvador, y luego hizo que lo cõfessassen ellos; porque diziendoles, que lo que Dios, q̄ria era, q̄ creyesse en el;

respon-

Tratado veynte y ocho.

Verf. 30. respondierō: *Quod tu facis signū, vt videamus, & credamus tibi?* Que milagros te auemos visto hazer para creer enti? y poco mas abaxo, tratādo del pan que les queria dar, y diziendo, que auia de ser auentajado al manā, dicen: *Domine semper da nobis panē hūc.*

Cyrrillus. Señor, dadnos siempre esse pan que dezis. Entra aora Cyrilo, y dize, *Denudatur tā penitus (quamuis latere studuisset) animus Iudaeorum, patet etiam nō posse Christum mētiri, nō enim quia signa viderūt, secūtur sed qui vsq; ad saturit. atē comederūt.* Cogidos los ha, ya no lo puedē negar, aūq̄ lo desfeauā: ellos han cōfessado por su boca q̄ no los traē los milagros, pues dizē, q̄ que milagros haze? Y q̄ los trae la golosina, pues pidē, q̄ les de Christo siēpre el pā, de q̄ habla. Digan oy; q̄ no ay entre ellos quien trate de quitar la vida al saluador: que quando alli luego se animen los vnos a los otros para prenderle, se echarā de ver que no es inocencia suya dellos, sino resistencia del cielo la que los detiene, para que no pongan las manos en el: y que como no estā la inocencia en las manos, sino en el coraçō aūq̄ al presente no las tiē en su sangre son homicidas, por q̄ lo desfean.

En esto eran quebrātadores de la ley, que les auia dado Moyfes, antes el mismo Dios: mas Christo S. N. como vè que tienen perdido el temor a Dios,

llamala ley de Moyfes, para que si quiera por ser ley, que les diò vn hombre de los suyos, se inclinē a guardarla, por que no estan los malos acostubrados a estimar mas lo que es mejor, sino lo que es mas suyo. En el capitulo 9. de los Iuezes, quiso Gaal grangear los animos de los Sichimitas, y alterar los contra Abimelech, para que le quitassen el Reyno, y se le diessē a el, y dixó en el consejo estas palabras: *Quis est Abimelech, aut quæ est Sichem, vt seruiamus ei? Nōne ipse est filius Ierobaal?* Quien es Abimelech comparado con Sichem? para ser nuestro Rey? No es el por dicha el hijo de Ierobaal? Es traño modo de hablar. Ierobaal era Gedeon, hombre para honrar, no solamēte sus hijos, sino su patria, y su figlo: y dale Gaal e baldon a Abimelech ser hijo de Gedeon? No estana mas a mano llamarle hijo d'vna esclaua, como lo era? de esse lado cogea su hidalguia. Pero hablò Gaal astutamente: porque la esclaua, en quien Gedeon huuo este hijo, era Sichimita, y viò que los malos no estimā lo mas noble, sino lo mas cercano a ellos en la maldad, y por esso no nōbra la madre de Abimelech, aunque es esclaua, porque la estimauan por esso mismo: y así vsa oy el Saluador desta traça, para q̄ la ley venerable por auerla dado Dios por ministerio de Angeles, ya q̄

Iud. 9.

por

por esta parte no era respetada lo fuesse si quiera por auerla recibido Moyfes, que era muy estimado dellos.

Mas todas estas diligências son perdidas, cõ hõbres apostados à perderse, sin saber q̄ se pierden: porque el malo apenas echa de ver en el mal q̄ haze, el mal que se haze à si, sino solo el cõplimiẽto de su desseo: en cuya pretension atropellan estos la ley de Dios, q̄ les dio Moyfes: y aunq̄ fuera Moyfes el q̄ huuiera d̄ vé

Exo. 33. gar el vltirage d̄ la ley, no les fuera biẽ à los trãsgresores; porq̄ apenas el la auia acabado de recibir, quãdo viẽdo idolatrar al pueblo, la q̄brò en las batallas como ellos la quebrãtarò en la obra: y luego mãda armar el Tribu Sacerdotal, y passar à cuchillo los trãsgresores, y murierò aquel dia al pie d̄ treynta y tres mil de los delinquentes. Aun la ley no estaua promulgada, sino solo escrita, castigò Moyfes de fta fuerte à los q̄ la quebrãtarò, pero Dios muy adelãte passa en el rigor con los trãsgresores: pues llega tal vez a castigar a los q̄ hazelo q̄ el aun no ha prohibido. No dõlo Saluiano en el li 6.

Saluiano de prouidẽcia, viẽdo el enojo, cõ q̄ Dios se huuo cõ los q̄ auia perdido carne en el desierto, q̄ despues de auerfela da lo, y estãdo ellos saboreãdose con ella, desahargò su ira sobre ellos; *ira*

Psal. 77. *Dei ascēdet super eos? Quaes esto?*

dize Saluiano, auia por dicha al gũ precepto de no desfear esta comida? no: *Interdictum nõdũ fuerat, nedesiderarẽt.* Mas quilo Dios establecer con este hecho la obseruãcia de su ley, para que este pueblo echasse de ver, cõ quãto cuydado le cõuenia huyr de todo lo q̄ Dios prohibiẽsse por escrito, pues se daua por ofendiendo, y castigaua con tanto rigor, lo q̄ aun su ley no prohibio; *Sed legalis (vt reor) obseruãcia proficere Deus voluit, vt rebellẽ cõcupiscẽtiã coerceret, quo facilius cunctus populus agnosceret, quãtũ vitare debuisset, qua Deus scriptis caelestibus interdiceret, quãdo enã illa eũ admissa laderẽt, qua nec dũ lege vetuisset.* No parece q̄ pue de passar d̄ aqui el encarecimieto del mal q̄ se les espera a los q̄ quebrantã la ley manifestamente, pues tienen por Fiscal a Moyfes, q̄ castigo cõ aquel rigor a los q̄ hizieron contra ella, aun antes de promulgarfela, y por juez à Dios, que arroja su ira sobre los q̄ hazen contra lo que el no ha prohibido hasta alli, q̄ de alli adelante, este hecho siruio de precepto. Pero Saluiano aũ passò adelante con este pensamiẽto: y le parece, q̄ la muerte de Oza nos enseña, q̄ suele Dios castigar, no solamẽte al q̄ no haze lo q̄ el manda, sino a vezes al q̄ haze mas de lo que le mandan, aunq̄ parezca seruicio, y no ofensa lo q̄ haze: *Quid contra mã-*

Num. 11.
33.

2. Reg. 6.

7.
da. um

Tratado veynte y ocho.

datum Dei fecit, quod vaillantem arcam tenere tentauit. En q̄ ofendio Oza, ó en que hizo contra ley, quando estendio el braço para tener el arca de Dios, que amagaua à caer? Y responde; *Sed percussus est, non quia (vt videtur ad speciem) contumaci aliqui, aut inofficiosa saltim mente, commiseret, sed i. s. officio inofficiosus fuit, qui iniussa praesumpsit.* Murio, no porq̄ (segun parece à prima faz) hiziesse algo cõ animo contumaz, ó si quiera no muy seruiçial; sino porque el mismo seruiçio, siruió alli de ofensa, pues hizo lo que no le mandauan. Bien se que tiene este castigo otras razones mas literales, y q̄ no castiga Dios jamas seruiçios, sino ofensas, y q̄ no haze contra el gusto de Dios, el que haze mas de lo que le mandan en su seruiçio, quando la ocasion lo pide: pero he traydo este parecer de vn Doctor tan graue como Saluiano: para q̄ sea vea con quanto cuydado se deue hazer lo que Dios manda en su ley, puesle pareció a este padre, que no solo hazer contra lo q̄ ella dispone, ó menos de lo que ella ordena; sino también hazer, mas puede en alguna ocasion darle à Dios tanto enojo, como aqui lo declarò, matádo luego alli al Sacerdote, que se hallaua al lado del arca, por que alargò el braço temerariamente para tenerla no cayesse

del carro en que yua: por que se auia torzido, y parecia que se yua à caer. Ay de los que à este mismo Dios se atreuen demanera que mandando el en su ley que no maten a nadie, se atreuen a querer matarle á el mismo! *Nemo ex vobis facit legem: Quid me queritis interficere?* Y si ellos q̄ aun no sabian quien era el que querian matar pecauan tan graueamente en intentarlos: los que ya sabemos quien es el q̄ matio por nuestros pecados! Y que con cada vno dellos le quitamos la vida, q̄ el con efecto dio por cada vno dellos: quã graueamente pecamos! y pecamos? Oxalano, se nos pueda decir. *Et nemo ex vobis facit legem.* Todos me ofendeys: porque si quiera algunos sepã agradecer à nuestro Dios, quiera sufrir oy à los que intentan prèderle para quitarle la vida, y sufrirlo por nuestro amor.

Cap. VII. Que los que tuuierõ por pecado la cura del Paralitico, que hizo el Saluador, por ser echa en Saba do se la pudieran perdonar, o por ser ellos tambien pecadores, ò por el bien que se auia seguido de esta culpa y sin embargo de todo quieren que mueran.

LA causa que alegan los enemigos del Saluador para auerle de matar, es que no guar

da

da el Sabado, y diziendolo por aquel famoso milagro de la cura del Paralytico de la piscina, à quien el Salvador (en prueba de q̄ era verdadera, y no natural la salud que le daua) mandò que se leuantasse (lo qual no pudo hazer en treyuta y ocho años) y que tomasse su lecho àuestas: lo qual no pudiera hazer si huuiera sido la cura natural: porque la flaqueza de la cõualecencia no se lo permitiera (como lo dize S. Iuan Chritof-
 como) este (dize el Salvador) es mi delito: *Mihi indignamini quia totum hominem sanifeci in Sabba-
 to.* Que de que xas encierran estas palabras! Lo primero, por fer quebrantadores de la ley, los que le achacan que la quebrantò en esta obra de dar salud a este enfermo en Sabado. Porque suele qualquier pecado hallar padrinos en los que le cometen, como dize Saluiano. *Nullum crimen est quod non eius facinore committitur, eius sententia subleuetur.* Si Christo ha traspassado la ley, y ellos todos la traspassan (*Nemo ex vobis facit legem*) su negocio hizieran en tomar la mano en su defensa. Esta fue la traça con que S. Pablo salio vn dia libre de vn tribunal, de donde sin duda saliera condenado a muerte, sino hallara en el consistorio algunos comprehendidos en parte del delito que le achacauã, que era

predicar à Iesu Christo resucitado, y glorioso. Conflaua el estrado de Fariseos, y Saduceos: aquellos confessauan el articulo de la resurreccion, y que ay Angeles: todo lo qual negauan los Saduceos, y Paulo siruiendo se de la ocasion, le uantò la voz, y dixo: *Ego Phariseus sum, filius Pharisaorum, de spe, & resurrectione mortuorum ego iudicor.* La causa que ay contra mi, es fer yo de linage, y profesion Fariseo, y creer, y esperar la resurrecciõ de los muertos. Apenas lo acabò de dezir, quando se leuanta ron algunos Fariseos en su defensa, y dixeron: *Nihil mali inuenimus in homine isto.* Que culpa tiene este hombre? aqui no se la hallamos. Que sabemos si habló el espiritu, ò le apareció algun Angel: *Quid si spiritus locutus est ei, aut Angelus?* Esto dixerò dize (Hugo de Sancto Victor) no por celo de justicia para defender al innocente, sino de soberuia, por boluer por su secta: *Non zelo iustitia, sed si perbia, & secte sua defendenda.* Y no le valió al Salvador, q̄ quando fuera quebrantador de ley, huuiera de hallar amparo en los que lo eran, por la inclinacion q̄ todos tienen à defender sus compañeros, y escusar lo que hazen.

Pero quando estos que quieren quitar la vida al Salvador no fueran como lo son pecadores, sino justos, y lo que el

Tratado veynte y ocho.

I. Reg. 14

hizo fuera pecado ; pudierale
feruir de excusa, y aligerar su
causa el auer pecado en fauor,
yno en daño de nadie. Estoruò
Ionathas la vitoria del pueblo
còtra los Filisteos, à q̄ el mismo
auia dado principio enuistien-
dolos solo con vn page de lan-
ça, matando algunos, y ponièdo
los à todos en huyda, en la qual
el mismo Ionathas que les yua
picando la retaguarda, vino a
desfallecer, y con la punta de
la lança sacò vn bocado de vn
panal, que auian echo las auejas
en lo hueco de vn arbol. Cesò
al punto la vitoria, que estaua
vinculada al ayuno, por auer
Saul echado vando de muerte,
còtra el que se desayunasse has-
ta rematar la vengança de sus
enemigos, y queriendo dar de
noche sobre ellos. Dios no le
respondio, consultado por me-
dio del Sacerdote. Sepase dize,
por cuya culpa ha sucedido este
accidente, y hallando auer sido
por la miel que Ionathas auia
gustado, sin saber la prohibiciò
mãda supadre que muera: *Mor-
te morieris Ionatha.* Apenas lo hu-
uo dicho quando todo el pue-
blo se pone en fauor de Iona-
thas, y dize. *Ego ne Ionathas morie-
tur, qui fecit salutem hanc magnam
Israel (Hoc nefas est: vinit Dominus
si ceciderit de capillis capitis eius in
terram, qui cum Deo operatus est
hodie.* Demanera q̄ ha de morir
Ionathas, à quiè deue el pueblo

todo este bien? Eſſo ſi que fuera
peor echo que lo que ſe le ope-
ne: Viue Dios que no ha de per-
der vn cabello de ſu cabeça: por
que oy ha obrado con Dios. Y
libró el pueblo à Ionathas de la
muerte: perdonandole el mal
que auia echo con ſu deſayuno,
por el bien que les hizo con ſu
eſfuerço, fauorecido de Dios.
Que razon tã amoldada a nueſ-
tro caſo! allila dixo todo el pue-
blo, y aqui no ay ſi quiera vno
que la diga? Deſuerte que ha
de morir Jeſu Chriſto, que dio
tal ſalud al neceſitado, antes
porque ſe la dio? Eſſo ſi que es
maldad rematada: Si os parece
que fue mal echo dar ſalud en
Sabado, el dar ſalud es bien
echo: vayafe lo vno por lo otro
ni ſe le caſtigue lo malo deſſa o-
bra, ni ſe le galardone lo bueno
Aſi dize Hugo de Santo Vic-
tor, que ſe hauo Dios con las
parteras del Egypto, à las qua-
les el Rey mandò que mataſen
al nacer todos los niõs,
que parieſſen las mugeres He-
breas: no lo hizieron ellas aſi,
ni ſe atreuieron á dezir al Rey
libremente que no querian; eſ-
cuſaronſe con dezir, que llega-
uan à tiempo, y que las Hebreas
ſabian parir ſin parteras. Eſto
fue mentira, y el echo fue pie-
dad (dize Hugo) mas por la pie-
dad, fue venial la mentira. *Mèti-
ta ſunt quidẽ obſtetrices, ſed propter
pietatem venialem fuit carũ mèda-
cium.*

Exod. 17

Hugo
Victor.

cium. Aunque tambien por la mezcla de la m entirad el merecio algo la piedad: *Misericordiã exhibuerũt infantibus: sed propter mē daciũm diminiũ est meritiũ.* Demos que huiera auido alguna culpa por la circunstancia del dia, en la salud que diò el Salvador al Paralitico: no se puede negar que fue obra de grande piedad compadecerse de vn hõbre atado tantos años à vn carreton, y darle salud; no serà venial la culpa por la misericordia sino que ha de perecer la misericordia por la compañia de la culpa? quanto mas que en el hecho no huuo, ni pudo auer culpa: sino piedad en la cura, y mas piedad en ser en aquel dia: porque nos enseñò el Salvador no solo el legitimo exercicio en que nos deuemos ocupar los dias de fiesta, sino que las suyas son hazernos bien, y no reparar en las calumnias que ha de padecer por ello.

Cap. VIII. Que à Dios para no destru yr los hõbres qualquiera razõ le parece buena; mas para no hazer les bien, ninguna.

MVcho antes viò el Salvador lo que ahorale passa, y apercibio la defenõsã à la culpa q̃ oy le dan. Esto es lo que dize nuestro Evangelio, en aquella clausula algo dificultosa de entender: *Propterea Moyses dedit vo*

bis circumcisiõẽ, non quod ex Moyses est, sed ex partibus, & in Sabbato circumcidiũtis hominẽ: si circumcisiõẽ accipit homo in Sabbato, vt nõ soluatũr lex Moysi, mibi indignamini, quia totũ hominem sanum feci in Sabbato? Por lo que ahora passa os dio Moyses la circumcisiõ; no porque aya tenido su principio en la ley de Moyses, que ya los padres antes del se circũcidauã. Pues si circũcidays el hombre en Sabado sin agrauio de la ley: enojaysos con migo, porque di entera salud à vn hombre en Sabado? La fuerça desta razõ està en que Moyses no tenia que hazer ley de circumcisiõ para que se guardase, q̃ ya desde Abrahã, à quiẽ Dios le dio por insignia de seruo suyo, se circũcidarõ los demas del pueblo hasta Moyses: pero podia suceder nacer vn niño en Sabado, y caer la circumcisiõ q̃ auia de ser en el dia octauo, tãbien en Sabado, y si la obseruancia del Sabado fuesse ley expressa, y la circumcisiõ no mas de tradicion, dexarse la tradicion por la ley: y para que esto no aconteciesse, hizose tambiẽ ley de la circumcisiõ al octauo dia; para que quando se encontrassen estas dos leyes se dexasse la del Sabado, y se guardasse la de la circumcisiõ; y con esto no tuuiesse los Iudios que dezir al Salvador quãdo curasse en Sabado, pues ellos circũcidauã en Sabado, que es mas. Así de-

Gen. 17.
10.

Cyri.
Alex.

clara este lugar San Cyrilo Alexandrino en el libro quarto sobre San Iuan en el capitulo quarta y nueue. *Præuenit Moyses, ac circumcissionis lege firmata, legem de Sabbatho dissoluit.* Preuenido lo auia Moyses, y con obligarles à circuncidar en Sabado desde entõces fue à la mano à los que ahora murmuran, y condenan, lo que Christo Señor nuestro ha echo. Bendita sea su bondad que tanto antes apercibe la defensa del bien que determina hazer, y viendo que sobre el caso se ha de mouer esta cantera, y le ha de ser tenido à mal, no por esso lo dexa de hazer.

No es corto encarecimiento de la propension de nuestro Dios hazernos bien lo que acabamos de dezir. Porque fuele su Magestad reparar mucho en el que diran, y dexar por el de hazer obras de mas peso que curar vn enfermo. En el capitulo

Num. 14.

catorze de los Numeros quiso Dios acabar de vna vez el pueblo de Israel, por auerse amotinado con la mala relacion que hizieron de lo que auian visto, los que fuerõ à explorar la tierra de promission. Quiero (dize Dios à Moyses) acabarlos con vna peste que no perdone à hombre de todos ellos. Replica Moyses: Muy en su lugar estaria esso por cierto, estando à la mira del suceso de nuestra peregrinacion, no solamente los

Egyptios, de entre los quales auays sacado vuestro pueblo, sino tambien los habitadores desta region. Que han de dezir sino que los matays, porque no les podeys cumplir la palabra que auays dado à sus padres de ponerlos en possession desta tierra? *Ut autian Egypti, de quorum medio eduxisti populum istum & habitatores terra huius, & dicat non poterat introducere populum in terram pro qua iurauerat, id circò occidit eos in solitudine.* Flaquissima fue esta razon: porque en la manera como Dios sacò su pueblo de Egypto, dexò llano que le podria entrar en donde quisiese, pues ninguna entrada podia tener las dificultades de aquella salida, y si los matara à todos, como si fuera vn hombre, siendo tan marauillosa multitud dellos. (*Quod occideris tantam multitudinem, quasi vnũ hominem.*) En esso mismo dexara pro uado, que no auia cosa dificultosa para su braço, pues tantos centenares de millares de hombres, no fueron para el mas que sino fuera vn hombre, y que como los pudo matar à ellos, pudiera matar los que se opusieran à su entrada en la tierra que les prometio: No es necesario ser Dios para echar de ver estas razones que todos vemos: y parece que no las echò Dios de ver, ni tauò con que responder à Moyses, sino con

rendirse

rendirse al que diran, y perdonar al pueblo, como lo hizo. Pues si aqui fue tan poderoso con Dios, ver que se auia de interpretar mal este hecho, para defistir del, como atropellò por el conocimiento de la murmuracion que se auia de levantar contra el, por la cura deste enfermo, pues la viò tantos siglos antes, que se acordò della quando daua la ley, y quiso antes preuenir la respuesta, que li brarse de la calumnia? O inmensa piedad de nuestro Dios! La razón que le detuuu para no matar tantos mil hombres, no le pudo detener para no dar salud à vno. Para no castigar, qualquiera razon le basta, mas para no hazer bien, no le basta ninguna razon: porque al castigo va como lleuado de los cabellos, y à hazer mercedes lleuale su natural inclinacion: y así le queda mas facil ponerse en necesidad de justificarse, ò morir, si su razon no es admitida, que yrse à la mano en hazernos bien. Al contrario de lo que se platica entre los hombres, que

para hazer mal, ninguna razon es mala, y para auer de hazer algun bien, le buscan tantas, que apenas se haze bien alguno. Dexa el ministro de fauorecer la causa justa, porque no se ha de creer que nõ le va en ello mas interes, que el de la caridad: y el rico dexa de dar el dote à la donzella pobre, porque no se diga que no es limosna, sino deuda. Y à este passo se quedan otras obras buenas acobardadas de lo que se ha de juzgar dellas; quando Christo Señor nuestro, no solo no dexa de curar vn enfermo mas ni aun dexa la cura del Sabado para el dia siguiente, aunque sabe que lo han de juzgar por pecado mortal, y levantarfe todos contra el, y quererle quitar la vida, como al fin se la quitaron: y también en esto vino bien, porq̃ el q̃ de ay se nos seguia, que es alcanzar por los merecimientos de su muerte la vida de la gracia, y la pretension del gloria.



TRATADO XXIX.

SOBRE EL EVANGELIO

del quinto Miercoles, que es.

Prateriens Iesus vidit hominem cacum à natiuitate. Ioann. cap. 9.

Cap. I. Que importa mucho saber se la causa de lo que se padece para darle remedio.



El Salvador passan do por vna calle vio en ella vn hõbre ciego desde su nacimiento, y parose à mirarlo

tã cuydadosamente, q̄ diò ocasion à sus Dicipulos para que le preguntassen la causa de auer nacido ciego aquel hõbre. Así lo dize S. Iuan Chrysofotomo en la hom. 55. sobre San Iuan: *Ita studiose respexit, vt Dicipuli eius, videntes eũ studiose respiciẽtem interrogarent.* De proposito se detuvo à mirarle, para que sus Dicipulos le hiziesseñ aquella pregunta: y segun esto nos podremos prometer della grandes utilidades: no es la menor saber que importa mucho sacar à luz la causa de los males que se padecen: y quando no huiera para ello mas motiuo que ver el cuydado con que el demonio pretende disfrazar nuestros ma-

les, y esconder sus causas, y procurar que nos engañemos, creyendo que tienẽ diferentes rayzes; esso basta para que entendamos que nos va mucho en descubrir el origẽ de nuestros males. Echò de ver esto San Pedro Chrysol. en el serm. 52. tratando de la cura de aquel niño endemoniado, que segun S. Marcos era sordo, y mudo: y segun S. Matheo era lunatico. De quantas maneras, dize trabaja el demonio por deslumbrar à los padres deste niño, q̄no vègã en conocimiento de la rayz de su mal: *Vt est dolosus, & callidus parentes tali se credit decipere figmento, vt quod erat diabolici operis, esse crederet debilitatis humane: ascriberet naturæ quod intulerat hostis inclusus:* Pretendiendo el Demonio (segun es de astuto) que se tuuiesse por enfermedad natural lo q̄ era obra de humano: para q̄ errãdose en el conocimiento

Chrysol.

Marc. 9.

14.

Math. 17.

15.

Chrysof.

de la

de la causa, no se le aplicasse el remedio a proposito: y en pretension desto aguardaua las cójunciones de la Luna, y en ellas le arrojaua, ya en el agua, ya en el fuego: por lo qual tu padre le tenia por lunatico, como refiere S. Mateo. De tuerte q̄ buscaua el demonio en la tierra, y en el cielo con q̄ deslumbrar los padres deste moço, para q̄ no echa sien de ver, q̄ el era el autor de aquel mal: *Aut humana natura aui caelestis elemēti damō quod sua artas fuerat, voluit tunc videri, apud lunam curibus, hominis passiones vt esse luna crederent, quod erat diabolici criminis & furoris.* Antigua es en el demonio esta costūbre, q̄ lo que con mas ansia pretendio en los trabajos q̄ hizo padezer al santo Iob, fue escónderle la causa dellos: para lo qual traxo aquellos tres amigos no para cōsolarle, sino para q̄ a poder de disputas, y porfias le escureciesse los ojos del alma, y le hiziesen errar en el conocimiento del origen de lo que padecia como consta de la historia de Iob, desde el cap. 4. hasta el cap. 37. No se harta S. Gregorio Nazianzeno de darse el parabien de conocer el origen de sus males, q̄ fue el pecado: y dize en la oracion a Iuliano, q̄ todo el mal q̄ le hizo la culpa en desterrarle del Parayso, selo recompensa el saber que nacio este destierro de la culpa, por

que todas las delicias que alli perdio, le parece que posee en este conocimiento: *Hinc ego Paradiso electus sum, id vnum deliciarum loco habens, quod calamitates meas cognitias habeā.* Otro nueuo Paraylo he hallado en lugar del q̄ perdi, yes saber la causa por que lo perdi; esto es, conocer sus calamidades, porque no es visto conocer a vno (ni podra hazer testigo quando se hagan las informaciones para el colegio, ò para el habito, ó para la plaça de inquisició) sino el que conoce a sus padres, y sabe su nacimiento. Muchos padecen calamidades, y las sientē mucho y no las conocen, porque no se informan de sus causas. Quexa que tiene Dios de su pueblo, y la haze en el capitulo primero de Aggeo. Es posible que no cargueys vna hora el juyzio en sacar a luz la causa de lo que por vosotros passa? Esperauades gran cosecha, y todo fue paja, y aun esto poco que recogistes, del granero lo tople, como el ayre se arrebató el poluo: *Respexistis ad amplinim, & ecce factum est minus, & inuulistis in domū & ex sustinui illud.* Porque si pensays? *Quam ob causam?* Reparad vn poco en ello; *Ponite corda vestra superuias vestras, q̄ padecertra bajos, y no saber dōdē nacē, es padecerlos, y no conocerlos: y va tanto a dezir de vna cosa a otra; que si el padecerlos es*

Greg. Nazianz.

Agg. 1. 9.

Iob. 4.
&c.

Tratado veynte y nueue.

penoso tormento, el conocerlos es como delicias del Parayso. *Id vñū delitiarū loco habēs, quod calamitates meas cognitas habeam.*

Todo su bien, y remedio tenia librado los hermanos de Ioseph en las angustias de coraçõ en que el los puso: mas huuiẽrã sido de ningun prouecho, sino les huuiera conocido el naci- miẽto: y para esto ordena Dios que traten entre si en el cami- no quando baxauan à Egypto de repartirse por el lugar, y q̃ cada vno por su parte anden todo el dia mirando si se encuẽ- tran à su hermano, que auian vendido para Egypto veynte a- ños auia, y luego se juntauan à conferir en casa de Ioseph. Estã dize Pablo Burgense en las adi- ciones sobre el cap. 42. del Ge- nesis, siguiẽdo el parecer de los Hebreos, que fue la ocasion de poderlos Iosef llamar espias, y achacarles q̃ andauã reconociẽ- do las partes flacas del lugar, por donde se podia entrar mas facilmente: *Exploratores estis, vt videatis infirmiora terræ venistis.* Y luego mandalos echar en la car- cel, pero fue carcel de tres dias no mas, y pronostico de vna co- mo resurrefuciõ dela muerte, en cuyas manos ya se imaginauã, y todo su bien estuuõ en cono- cer la causa deste trabajo: *Merti- to hæc patimur, quia peccauimus in fratrem nostrum.* Yo no os lo de- zia? dize Ruben, algo me adiu-

naua el coraçõ quando os yua à la mano, para que no peçasse- mos contra nuestro hermano; y no quisistes sino porfir y vederle. De donde les vino el co- nocimiento desta verdad, sino de que andauan soliciros buscã dole, y mientras ellos le buscan halla Dios su pecado, como ellos mismos lo cõfiesan a Io- seph: *Deus inuenit iniquitatẽ ser- uorum tuorum.* Y hizo que tam- bien ellos le hallassen, y cono- ciessen, porque disponia darles remedio, por medio deste tra- bajo, el qual fuera de ninguna vtilidad, sino huuierã descu- bierto la rayz de donde nacia. Hallaron auer sido este su peca- do, lloraronlo, quedaron seño- res de la tierra, a donde ya se contentauan de quedar por el clauos, como se les hiziesse mer- ced de la vida: no es menos q̃ este el fruto de conocer la causa de lo que le padece.

Pregũtemosle à Dios q̃ pre- Iosue. 17
tẽde cõ todas aquellas diligẽ- 13.
cias q̃ mãda hazer a Iosue? Mã- dale santificar el pueblo, y q̃ el dia siguiẽte se echẽ fuertes so- bre todo el, y q̃ del Tribu à quiẽ la suerte señalara, vẽgã las fami- lias todas vna à vna, y de la fa- milia en quien cayere la fuerte, vengan todos los hombres v- no, à vno? A que fin Señor to- do esso. Para hallar el que con su pecado, diõ causa al mal su- cesso que tuuo el pũ- blo en

Hai,

Burgenf.

Gene. 42.

9.

Gene. 44
16.

Hañ , bolviendo las espaldas al enemigo . Pues, Señor, ya essa fuerte que ha de venir por sus passos contados a descubrir el culpado, no à de ser guiada por vos? llano està q̄ si. Pues si al fin soys vos el que lo aueys de descubrir, de q̄ sirve traer el agua de lexos por todos esos rodeos? Señalalde luego có el dedo , y deuid , que Achan tiene escondidas algunas pieças del despojo de Iericó cótra nuestro mãdamiento, y morirá por ello. Esso fuera si Dios no pretédiera en este hecho , mas q̄ el castigo del delinquente : pero tãbien quiere enseñarnos à buscar la causa de los males, q̄ padecemos , y desengañarnos , q̄ mucha parte dellos va por cuẽta del descuydo q̄ ay en esto: y assi aunque sea el quien lo ha de declarar, quiere que pongamos gran diligencia para saber lo; porque como por la mayor parte nuestros males nacen de nuestras culpas , conocidas las lloremos, y pongamos en limpiarnos dellas el cuydado que ponemos en libranos de los males que proceden dellas. Y lo mismo nos enseñan oy los Dicipulos, preguntando al Saluador (lo que por dicha no le auia pasado al ciẽgo por pensamiento querer saber) que ay sido la causa, por que nació ciego? *Quis peccauit vt hic cecus nasceretur?*

Cap. II. Que no castiga Dios los peccados venideros, sino presentes, y esto algunas vezes , de modo que el mismo castigo lo declare.

NO preguntaré en general qual era la causa de aquella enfermedad, sino quẽela auia causado có sus pecados: porq̄ les pareció que todo lo que pa decian los hombres , procedia de sus culpas: engañados (dize Euthymio) por lo q̄ auia dicho el Saluador al Paralytico, al qual despues de sano dixo: *Noli amplius peccare.* No peques mas. Deste caso singular hizierõ regla general, y aunq̄ no lo es, es cosa biẽ ordinaria nacer las enfermedades de las culpas. Refiere S. Matheo en el cap. 8. aquella profecia del cap. 53. de Isaías que dize: *Vere languores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portauit.* Verdaderamente lleuõ nuestras dolẽcias, y nuestros dolores: a dõde el Profeta habla de nuestras culpas: y dize, q̄ las quitò Christo nuestro bien. Y el Enãgelista, q̄ se cõplió esto en los milagros, q̄ hazia en fauor de los enfermos, curandolos: *Omnes male habẽtes curauit, vt adimpleretur quod dictũ est per Isaiam Prophetã dicentẽ; Ipse infirmitates nostras accepit, & egrotationes portauit.* Curò todo los enfermos en cõplimiento de lo q̄ dixo Isaías: Entra agora aqui S. Iuã Chrifosto. en la hom. 28 sobre

Euthym.

Isai. 53.

Matt. 8. 17.

bre

Tratado veynte y nueue.

bre S. Matheo, y desentraña el sentido del Euangelista, diziendo, q̄ por el deudo que tienen las enfermedades corporales, con los achaques del alma, de los quales por la mayor parte nacen, alargò S. Matheo, a las enfermedades, lo que Esaias auia dicho de los pecados, declarando el Profeta, que no habla de suadámere de las culpas, sino tambien de sus resultas, q̄ de ordinario son dolencias, con que Dios las apensiona.

Estas son en muchas maneras, porq̄, ò son proprias, ò agenas, esto es de nuestros padres, no cõtando el pecado original, que aunque ninguno de nosotros lo cometio cõ su voluntad propia, sino con la de nuestro padre Adan, que pecò en nombre de todos sus hijos: hazese propio de cada vno dellos al punto q̄ son sus hijos, y es bastante causa de todos los dolores que pueden sobreuenir á esta vida miserable, como lo di-

D. Aug. ze mi P. S. Augus. en el c. 26. del Enchiridio: *Originale peccatum, quo traheretur per errores, dolesq; diuersos* Y en la Epist. 28. hablando acerca desta materia con S.

Hieronym. Geronymo, aprueua mucho lo q̄ el santo Doctor dixo en los comentarios sobre Ionas, que los niños de Niniue fuerõ cõpelidos sin agrauio a ayunar aquellos tres dias en pena del pe-

Augus. cada original: *Et liber tuus in Io-*

nam Prophetã hoc insigniter, dilucidat; declarat, vbi ieiunare paruu lus propter ipsum originale peccatum, merito coactos esse dixisti. Y à este fin de prouar q̄ el pecado original es bastãte titulo de todos los dolores, desdichas q̄ cabẽ en la flaqueza de nuestra carne, se encamina todo lo q̄ el Sãto Iob dize de su inocencia: pa
Iob. ra q̄ quando conste q̄ con ningũ pecado actual merecio lo q̄ padece, se eche juntamente de ver quanto se puede padecer por el pecado original. Pero no se entiende de la pregunta que hazẽ los Dicipulos. porq̄ sabiẽdo que todos pecamos en Adã, ponen en duda si pecò este ciego, ò no, y asì estã claro que no hablan del pecado de Adan.

Resta, q̄ sea la duda, si nació ciego este hõbre por pecados de sus padres, o por los suyos personales, y como estos no podian ser cometidos antes de nacer (porq̄ el error de que las almas fueron criadas primero de por sí, y que segun sus merecimientos buenos, ò malos, les fuerõ dados despues los cuerpos, mejor, ò peor cõpleñados, ò inclinados, no lo auia tenido nadie entre los Iudios, ni Christianos, hasta Origenes, a quiẽ S. Epif. lo atribuye en el lib. 2. to.

Epiphan. 1. her. 64. y asì q̄ daua q̄ fuefẽ pecados aũ no cometidos pero anteuisto por Dios, q̄ antes ña cer cada vno, sabe todo lo q̄ ha de

de hazer de mal, y de bien, como si ya lo huiera hecho. Mas por este linage de pecados está Dios muy lexos de castigar à nadie: aunque tal vez galardone la buena obra antes que se haga: porque sabe que la han de hazer. Consideralo deuotamente san Iuan Chriostomo en la homilia 42. sobre el Gen sobre aquellas palabras del cap. 18. adó de dize Dios. *Num celare potero*

Gene. 18. *Abrahã quæ gesturus sũ, scio enim quod præcepturus sit filijs suis, & domui suæ post se vt custodiãt viã Domini, & faciãt iudicium, & iustitiã.*

17. Como puedo yo dexar de comunicar con Abraham este castigo de los Sodomitas, q̄ voy à hazer, sabiendo que aunque aora no tiene hijos, quando los tégalos ha de enseñar, y encaragar que me siruan, y dexar vinculado mi seruicio à su decendencia? Ha se visto tal bondad (dize aora Chriostomo) la virtud que ha de ser despues, esta galardonado desde luego. *Vide Domini bonitatẽ, nũ solum pro præterito virtute, sed et profutura iustitiæ remuneratur.* Bié dixo q̄ es obra esta de la bondad de Dios: porque las obras que aun no son, no pertenecen al tribunal de la diuina justicia, sin que asista en el la diuina piedad adelãrando la paga, q̄ despues se ha de merecer: y de aqui se prouea, q̄ no passa lo mismo en el castigo, q̄ en el galardón: porq̄ si para pre-

miar el seruicio antes de hecho no basta la justicia, sin la piedad: tampoco para castigar la ofensa antes de cometida, no basta la diuina justicia sin mezcla de mucha impiedad: la qual como no puede auerla en Dios, es caso aueriguado, q̄ jamas ha castigado à nadie por el pecado q̄ despues ha de cometer. Esto nos enseña la misericordia de nuestro Dios, empleada siẽpre en perdonar pecados passados (lo qual no pudiera hazer si los huiera castigado presentes) para q̄ veamos que quiẽ los tiene presentes, y haze el q̄ no ve por no castigarlos, no esta tan ganofo del castigar, q̄ cuẽte los venideros por presentes para la pena. Perseuerar sabe Dios (aunq̄ sea por medio de la muerte) al q̄ si viuiera mas, cayera en culpas grauissimas, y se le arrebatara porq̄ no cayga en ellas. *Raptus est ne malitia mutaret intellectum eius.* Siẽdo pues el preservar, mucho mas q̄ perdonar, à quien ha de venir al pensamiento, q̄ Dios q̄ passa tã adelãte q̄ preserua de los pecados venideros, aya de boluer tantas jornadas atras en si mismo, que los castigue?

Có esto queda respondido à la pregunta de los Discipulos, quanto à esta parte: y todos auisados que se guarden de pecar de presente: porque esos pecados suele Dios castigar de cõrado, y cõ trabajos de tal calidad,

à vezes, que en ellos se echa de ver el linage de culpa, que castiga. Aduirtio lo singularmente Teodoro en la question 9. sobre el Exodo, à dō de preguntala causa de que la primera señal que auia de hazer Moyfes delãte de Faraon fuesse hazer de su vara vna serpiente. Y responde, que como Dios tomò aquella vara por instrumēto de todos los açotes, q̄ le auia de dar, quiso en el mismo instrumēto d̄l castigo de clarar la culpa d̄l castigado, q̄ fue querer, y hazer mal sin causa à su pueblo, como la serpiēte al hō-

Theodor. *Ad cōuincēdā illius feritātē, et maleuolentiā aperuēdā, iuxta illud: Inimicitias ponā inter te, &c. Ideo præcipit Deus virgā, qua illum flagelauerat, in serpentem mutari. De suerte que en la misma vara, cō que le auia de açotar, le mostrò la causa de los açotes, que fue la enemistad voluntaria, con que persequiò à su pueblo: porque quiere Dios, que el mismo castigo pregone la culpa, y fagan del Nilo ranas cantando, (que fue vna de las plagas de Egypto) y se bueluan sus aguas en sangre (que fue otra) para q̄ las ranas digan la causa de la sangre, con que el rio se queixa de la mortandad de los niños Hebreos, que hizo Faraon ahogar en el: *Fluius enim ille* (dize el mismo Theodoro en la questio 9. *Mutatus in sanguinē cōquāritur de cæde puerorū.* Y lo q̄ el no*

dize con el murmullo sordo de su corriente, dizelo à voces las ranas, que bien miradas no parecē sino niños desnudos q̄ aun no pueden hazer pino, y andan à gatas, supliendo cō las manos la flaqueza de los pies. Todo lo qual es de Teodoro, que dize así: *Hac ratione aquæ corū ebullierūt ranas pro pueris in illas demersit. Nam pueri incessu ranas quodam modo imitantur, & quia nondū solis pedibus niti possunt, manibus suppleunt pedum imbecilitatem.*

Theodor.

Mucue S. Geronimo en las tradiciones sobre el Genes. vna question literal acerca de la persona de Putiphar, el que comprò à Ioseph, y el que llamandole la Escritura Eunuco, dize, que tenia muger, si era Eunuco (como se escribe, y como auia de ser para ser Sacerdote d̄ Heliopoli; *Neq̄ enim fas absq; Eunucho: idoli illius esse antiſtites,* dize Geronimo) como tenia muger, y hija con quien despues casò Ioseph? Responde S. Geronimo con vna tradiciō de los Hebreos, la qual el tiene por cierta, y es, que se aficionò Putiphar a la belleza de Ioseph, y y le comprò para vsar mal de su hermosura; por lo qual Dios le castigò en fauor del sãto moço inhabilitãdole para la generaciō cō hazerle Eunuco, para q̄ ya ni el vsò licito del matrimonio le fuesse cōcedido al q̄ apeteciò el ilícito en su esclauo: *tradit̄ Hebræi emptum*

D. Hiero.

emptum ab hoc Ioseph, ob nimiam pulchritudinem in turpe ministeriū, & à Domino virilibus eius arefactis, postea electum esse in Pontificatū Heliopoleos. De suerte que no le quiso Dios castigar de manera que pudiesse dudar de la causa, porque le castigaua, sino como luego cayesse en la cuenta, de que su incontinencia auia merecido aquella pena, en la qual suele Dios manifestar la culpa que la mereció, para que, sino por el temor del iuyzio, y condenacion eterna (la qual, porque aun no lavamos, no sabemos temer como conuiene) a lo menos por temor del castigo temporal, y presente, que es mas poderoso con nosotros, nos vamos a la mano en pecar, sabiendo que le siguen a los pecados trabajos, y enfermedades como creyeron los Discipulos, que pudiera auer sido la ceguedad deste hombre quando preguntaron; Quien auia pecado, para que naciesse ciego? *Quis peccauit vt hic cecus nasceretur?*

Cap. III. Que suele Dios castigar temporalmente los hijos por las culpas de sus padres, y que es culpa no engendrarlos segun Dios, y para Dios, y el amarlos demasadamente.

RESTA aora ver la postrema parte de la pregunta, esto es, si la ceguedad deste hombre fue castigo de pecados de sus pa-

dres, *aut parētes eius.* Esto eramos verisimil que lo primero, por que desde que ay padres en el mundo ha sustentado Dios este estilo de castigarlos en sus hijos, como en cosa propia dellos, qual es solo quanto al cuerpo, que es la parte que el padre tiene en el hijo: porque el alma no procede del padre. Aduirtió con agudeza Origenes, que quando Adan reconoció a Eua, y conoció en ella los huesos de sus huesos, y la carne sacada de su carne, no conoció por suya el alma: *Hoc nunc os ex ossibus meis, & caro de carne mea* (dize) *nectamē addidit & anima de anima mea.* Y luego bueluese a Adá, y preguntale: *Sed velim mi dices, o Adá, si os de ossibus tuis agnouisti. & carnē de tua carne sensisti: cur nō intellexisti etiā animā de tua anima processisse?* Dizeidme os ruego Adá, como des conoceys en Eua solamente el alma, y no dezis que es sacada de la vuestra? y respōde: *Videtur quā de terra sūt sua esse profiteri, nō audere verō sua dicere quā scit nō esse de terra.* No se atreuió (dize) a la mar suyo lo que no era terreno, mas hizolo Adá, porque sabia lo que despues dixo la santa madre de los siete Martyres Machabeos a sus hijos: *Neq; enim ego spiritum, & animam donauī vobis.* Bien se que no os di yo el espíritu, y el alma. No siendo pues el alma del hijo cosa de sus padres, sino solo el cuerpo, puede ser

Origen.

2. Marc. 7.

22.

ser

fer castigado el hijo por el pecado del padre, no en lo perteneciente al alma, sino en lo corporal solamente, y quiso Dios (dize Teod.) enfrenar cō este defengañō à todos los padres, quãdo di

Exod. 30.

xo en el cap. 20. del Exodo: *Visitatas iniquitates patrū in Filios*, y Teodoro: *Hoc loco terret illos, qui filios habent*. Dixo, q̄ castigaua los pecados de los padres en los hijos, para atemorizarlos, y echar el amor de los hijos por fiador à la inocencia de los padres.

Gen. 44.

Que necesidad auia de manifestar Dios la inocencia de Abel, antes, y despues de muerto; antes con el incendio del fuego, q̄ baxò sobre su sacrificio, y despues con dezir, que aun su sangre se entendia con el, sino fue para auisarle à Adan, que aquella muerte era parte de la execucion de la sentencia dada contra el? Abel es el muerto, y Adã el castigado en la muerte del hijo, y no del hijo pecador, sino del justo: para q̄ quede fuera de duda, q̄ Abel no moria por sus pecados, sino por el de su padre aquiẽ Dios quiso lastimar, no solo con el dolor de ver muerto à Abel, sino cō el defengañō de q̄ su pecado le auia muerto: asì dize Saluiano, q̄ se huuo Dios con

Gen. 4. 10

Dauid, quando le matò el hijo que huuo en la muger de Vrias: *Præter panã acerba arbitatis* (dize Saluiano en el lib. 4. de gubernar. Dei) *etiam hunc addi p̄ssimo*

Saluia.

Patri intellectu sumi supplicij. Deus voluit, vt dilectissimo filio causa mortis Pater ipse existeret, qui doleret; cum utique natū ex crimine puerū crimē ipsū occideret, quod crearat. No le parecio à Dios que le bastaua à Dauid por castigo quedar sin el hijo que amaua tiername, sino que entendiesse, que el mismo era el verdugo de su hijo, y le seruiesse de torcedor, saber que el mismo pecado con q̄ le engendrò, era el cuchillo cōq̄ le quitaua la vida. Poresta causa dize S. Pedro Chrisologo en el sermon 51. q̄ preguntò el Salvador al padre de aquel niño Lunatico, y endemoniado, de quien hablamos en el capitulo primero. Quanto tiempo auia que padecia aquella enfermedad? *Quantū tēporis est ex quo ei hoc occidit?* Respondiò el padre q̄ desde su niñez: *Ab infantia*, y Chrisologo: *Renouit infantia, vt tãti mali causa non tãgat sobolē, sed parentē.* Hizole dezir, que tiempo auia que el demonio fatigaua aquel niño, para que diziendo q̄ desde la niñez, echasse de ver el padre, que la causa de aquel mal no eran pecados del niño, que no los auia cometido en aquella edad, sino suyos, y que le castigaua Dios en su hijo.

Chrisolo.

Por dicha auia estado la culpa en engēdrarle: no porque este fuesse hijo de adulterio, como el de Dauid, q̄ esso no lo dize el Euãgelio, sino porq̄ por la mayor

por parte defagradan à Dios los fines, porque por los padres defean, y procuran hijos, cuyo defeo fe ha ñ encaminar principalmente, no à poblar, y propagar este múdo, ni à perpetuar el nóbre de la familia, ni à dar heredero à la casa, fino à dar ciudanos à la celestial Ierusalen, como lo dize mi Padre san Agustín en el lib. 15. de Ciuitate Dei en el capitulo 23. adonde nota aquel nueuo modo de hablar, que (segun la lición de los Seté ta interpretes) introduxo en las letras sagradas la destemplança de los hijos de Seth, quando rédidos à la hermosura de las mugeres del linaje de Cain; celebra ron matrimonio con ellas, y se mezclaron: porque en lugar de lo que dize nuestro vulgato: *Illeque genuerunt*, leen los Setéta: *Et generabant sibi*, y engendraron para si. Y san Agustín: *Satis ostendit, quod prius antequam sic caderét filij Dei, Deo generabant, non sibi. id est, non dominante libidine coeundi, sed seruiente officio propagandi, non familiam fastus sui, sed ciues ciuitatis Dei.* Bien claro dio à entéder (dize) que antes que la belleza de las mugeres trabucasse la pureza de los justos, no procurauã hijos para reynar en ellos el apétito de la carne, fino siruendo ellos en el ministerio de la generacion, no el fausto de sus casas, fino al cumplimiento de la ciudad de Dios: y esto apunta la Ef

critura có la nouedad de aquel lenguaje, diziendo, que ya los hijos de Seth (que antes solian engendrar para Dios) engédrauan para si. Destos desseos nacen tales hijos, en los quales Dios castiga à sus padres, como los castigo con estos que fueró los gigãtes, la peste del mundo. de la qual Dios le purgò con el diluuió, extinguiendo las familias, cuya perpetüdad pretendian los padres, quãdo angédra uã estos hijos. Así que este defeo de perpetuar su linage, y la incontinencia de casarse con las hijas de Cain solo por su hermosura, sin reparar en otras condiciones, que son de mas peso en el matrimonio, fue el origen, de que los hijos que nacieron destos muriesfen ahogados.

Con este castigo, y có este defengaño, de q̄ castiga Dios los padres en los hijos, se acabò aquel primer mundo: y có el mismo entrò el mundo reformado en la familia de Noe. Viose el Sãto Patriarca embaraçado có la irreuerencia de su hijo Chan, q̄ feridò de la descópostura q̄ en el caso el sueño, y por el respeto deuido à Dios, q̄ le auia dado su bédición. No se atreuia à maldezir al que Dios auia bédizado, ni tã poco era justo dexar sin castigo la desmesura de su hijo: haltò el camino entre estas dificultades, y fue echar su maldició al hijo ñ Chã; y así ni castigarle à el en su persona.

D. Aug.

Gen. 6. 4.

Gen. 9.

persona, ni dexar de castigarle: y si es así, que el nieto fue el que primero vió al abuelo durmiendo có poca compostura, y se lo dixo al padre; y el celebrando (como suelen los padres) el donayre del niño, lo vino á contar á los otros; su merecido se tuuo Chanaan, y dio vna importante lición á todos los padres, que aunque los niños dizē, y hazen sin culpa algunas niñerías con menos modestia de lo que conuiene; ellos no las celebrá, y riē sin alguna culpa que se les castigue en los mismos hijos como Achan en su hijo Chanaan condenado á ser esclauo, por auer andado el padre con poca reuerencia en aquel caso.

Concluyamos este discurso có vn general auiso á todos los padres, para que se vayá á la mano en el demasado amor de sus hijos, sabiendo que todos los excessos, que con esse amor hizieren, son culpas, que por ventura los mismos hijos pagarán despues. El principio de la idolatria, dize el autor del libro de la sabiduria en el cap. 14. que fue el demasado amor de cierto padre á su hijo, que se le lleuó la muerte en agraz, y le dexó el coraçón lastimado, que le hizo retratar, y hazer vna imagen, ó vn engaño de sus ojos, que luego vino á serlo tambien del entendimiento: porque á pocos días se olvidó que le lloraua, co-

mo a hombre muerto, y començó á adorarle como á dios, y ordenó ritos, y ceremonias, con que sus criados le adorassen. Deste principio fue la idolatria cobrádo fuerças, y vino á apoderarse de tal suerte de los animos de los hombres, que muchos sacrificauā sus hijos a los idolos, mandandolos miserablemente en su presencia, ó en sus manos, como se escriue en el mismo capitulo de la Sabiduria: *Auc enim Vers. 23. filios suos sacrificantes. &c.* Hase visto sin tan diferente de sus principios? Que la idolatria introduzida en fauor de los hijos miétras el demasado amor de los padres les haze ofrecer sacrificios, véga á ser tan en odio de los hijos, que los haga morir en sus sacrificios? Si; y có esse acótecimiento auisa el Espiritu Santo á los padres, que no excedá lo justo en el amor de sus hijos: porque esso que comieça difraçado en forma de fauor en el efeto, es odio entrañable, pues lo han de venir á lastar amargamente los hijos, en los quales castiga Dios a sus padres, para que lo siéran mas. Y porq̄ sabē esto los Dicipulos, preguntan oy al Salvador, si el auer nacido ciego este hōbre, fue castigo merecido por sus padres. A lo qual el respondió, no: que no pudo ser, sino que no fue así, y que tuuo esta enfermedad otras causas.

Sapi. 14.
15.

Cap. III. Que manifiesta oy Christo q̄ obra como Dios, no solo en hazer bien como à caso, siēdo sobre p̄jado, sino tambien en hazer bien sobre saber las molestias que le ha de costar.

DIze Christo nuestro bien, q̄ no fueron pecados suyos, ni agenos la causa de auer este hōbre nacido ciego, sino mayores traças de la prouidencia de Dios que por este camino disponia facer para si grande honra: *Neque hic peccauit, neque parentes eius, s; d vt manifestentur opera Dei in illo.* Lo primero q̄ aqui te nos ofrece, es el consuelo de q̄ no nos haze Dios bien à caso, aunque alguna vez lo parezca, sino muy de pensado: pues aora que parecia auer aprouechado la ocasion, y hecho este milagro de passo: *Prateriens vidit hominē,* declara, que quando este hombre nacio se le negò la vista, para venir adarsela en esta ocasiō. Esto es general à todas las obras de Dios, como lo dize tan Iuan en el capitu. 4. de su Apocalypsi, adonde aquellos ancianos dizen à Christo nuestro bien: *Tu creasti omnia, & propter voluntatem tuam erant, & creata sunt.* Tu criaste todas las cosas, y por tu voluntad eran, y fueron criadas. Pudieramos preguntarle al Euāgelista, como dize que eran, y que fueron criadas? No puede ser criado lo que ya era,

sino lo que no era antes de ser criado, que por esto embiò el mismo Euangelista en su Euangelio, facando al Hijo de Dios de la cuenta de las criaturas cō aquella palabra, *Erat,* diziendo: *In principio erat Verbum.* El Verbo era en el principio, y assi aunque todas las cosas fueron criadas, el no lo fue, porque ya era. Pues si todas las cosas eran antes de ser criadas, parece que no pueden ser criadas. A esto responde Pedro Damiano en el cap. 2. de la epil. 4. *Prius dicitur quia erat, & postea fuisse creata quia qua foris expressa sunt per conditionem operis, iam intus erant in prouidentia, & consilio Conditoris.* Primero se dize que eran las cosas, y despues se dize que fueron criadas: porque antes de salir à la luz por la obra de la creacion, ya estauan allà en la mente, y prouidencia del Criador, que mucho antes de darles ser, disponia darfele. Esta es bastante respuesta, aunque algo mas parece que dize aquel, *Propter voluntatem tuam.* Ya eran por amor de tu voluntad las cosas antes que las criasses, ya te dauan gusto, y te recreauas viendo quando, y como las auias de hazer: Tan lexos está de dar salud à caso à este enfermo, aunque se la da de passo: *Prateriens.* Pudieramos aqui preguntarle al Saluador, si tanto antes tenia preuenida la hora, y el lugar, y

Petrus.
Dam. in
biblioth.

Apoc. 4.
11.

If. 36. 4.

la ocasion en que auia de dar vista à este ciego, porque se la da como casualmente, y no dize a sus Dicipulos que va a hazer esse milagro, como les dixo que yua à resuscitar á Lazaro? Pero la respuesta es llana, porque en el modo como dio la salud à este hõbre muestra que es necessario hazernos bien, como à caso, porq̃ si se detiene à mirar quien somos, y como se lo auemos de agradecer hallarà mil estoruos. Pero en hazernos bien tan de pensado muestra que los atropella todos, y en lo vno, y en lo otro muestra que no es falta de conocimiento, sino sobra de voluntad. *Et propter voluntatem tuã erant, & creata sunt.* Gran fuerça de voluntad fue necessaria para hazer de hecho lo que ya era en su conocimiento, y sabia el muy bien como auia de ser despues de hecho. Por Isaias en el capitulo 36. se obliga à sufrirnos, por que nos hizo: *Ego feci*, dize, *Et ego feram.* Que puedo hazer, ya los hize, ya parece que no puedo hazer menos de sufrirlos. Hafe visto tal modo de hablar? y vos Señor antes de hazerlos no sabiades muy biẽ quanto os auian de dar que sufrir? Si los huierades criado sin saber que tales auian de salir, buena razón auia de dar (que lo era muy buena para sufrirlos, auerlos criado) pero aora que razon days de auerlos criado sabiedo

quales auian de ser? No ay otra sino la que dan los ancianos: *Propter voluntatem tuam erāt, & creata sunt.* Por vuestro grande amor los criastes, sin embargo de que ya eran en vuestro conocimiento los que despues fueron por la obra: y con esto se desentraña la razon que da por Isaias: *Ego feci, & ego feram.* Lo qual no quiere dezir solamente yo los sufrire, pues los he criado, sino, yo los hize sin embargo de lo que sabia que me auia de dar à padecer, y sufrir, no los tengo de sufrir despues que los hize? Bendita sea tal bõdad, que ya no solamente sufre sus criaturas, porque las criò, sino que las criò sabiendo lo que las auia de sufrir, y nos haze biẽ sin darse por entendido de los enfados que de ay le hande resultar: como le sucede oy q̃ no le dexan los hombres lograr sin çoçobra el agradecimiento del ciego, como adelãte veremos.

Esto es obrar verdaderamente de Dios, q̃ el hombre no alcãça tanta nobleza, q̃ à ojos abiertos se ponga à padecer cõtradiciones, solo por hazer bien à otro, y assi dize el Saluador, q̃ el nacer este hombre sin vista, fue para ocasionarle à obrar como Dios, esto es à restituysela, sin reparar en la càtera que se auia de reboluer sobre ello, por la embidia de sus enemigos. *Vt manifestentur opera Dei.*

Cap. V. Que el descanso de Dios no está en no hazer nada, sino en hazer- nos bien; y así depositò con su bendición en el día septimo los bienes que auia de hazer aquel dia al hombre, si el pecado no se lo estoruara.

Ultimamente se manifiestã las obras de Dios, así en en la cura deste ciego, como en todos los demas milagros que hizo el Saluador en el día del Sabado porque en ella se boluio por la honra de Dios, de cuyo descanso en este dia juzgauã los Iudios indignamente: porque les parecia que el auer descansado Dios aquel dia, era auer alçado de obra, y quedandose mano sobre mano: lo qual está tan lexos de ser así, que dice el Saluador: *Pater meus vsque modo operatur, & ego operor.* En prueua de que mi Padre siempre obra, obro yo siempre, por q̄ mis obras, y las suyas no son diferentes, sino las mismas: así lo dice oy: *Me oportet operari opera eius.* Importa que yo ofrezca à los ojos de los hombres las obras de mi Padre: porque no piensen que duerme; y fue la importancia deste defengaño tal, que ni el Sabado que descansò el Hijo de Dios en la sepultura del trabajo de su muerte, se estuuò sin obrar algo: porque como tambien en la sepultura era Dios, no pudo tener descanso

ocioso, sino ocupado. Esta es la causa (dize S. Gaudencio) de auer baxado el Hijo de Dios à los infiernos à sacar las almas de los Sãtos Padres, mientras se estuuò en la sepultura. Sed *quantam* (dize el Sãto en el trata. 10.) *Dei operosa quies est, ipsa requies otiosa esse non potuit. Nã corpore in sepulcro seposito, diuitias cum anima hominis ad inferna descedens, vocauit de locis suis anima sanctorum.* Esta obra de baxar à los infiernos, y sacar las almas santas, que estauan allí detenidas, quiso hazer el Hijo de Dios aquel Sabado, pudiendola dexar para despues de su resurreccion, por no passar ningũ dia de descanso ocioso. Porque si este descãso no fuera mas de no hazer nada, fue ra indigno, no solo de Dios, sino de qualquier hõbre. Así declara Cayetano la mofa q̄ dize Jeremias, q̄ hizierò las gẽtes de los Sabados de los Iudios: *Et de riserũ Sabba ta eius deuidẽda siquidẽ est sola externa requies, vt pote iactura septimaẽ partis temporis.* Si el descãso no siue demas q̄ de perder tiẽpo sobroles la razõ de yrse de ver gẽte q̄ perdía la septima parte de toda su vida, pues se estauan mano sobre mano el septimo dia de todas las semanas. Pues si esto fue materia de mofa en los Iudios estariãle biẽ à Dios hazer lo mismo? No por cierto, y así dize Gaudencio: *Operosa Dei quies est.* No huelga

S. Gaud.

Tratado veynte y nueue.

Dios mientras descansa: porque tampoco no se fatiga mientras haze algo.

para dexar esta verdad mas assentada, busquemosle algo mas adentro las rayzes, y supogamos que quando Dios criò el mundo, muy de buena gana huuiera passado adelante en sus obras, y aun echo por ventura mas el Sabado de q̄ lo auia hecho en ninguno de los seys dias; lo qual esta llano, si seguimos la declaracion de mi Padre San Augustin sobre aquellas palabras:

August.

Posuit cum in Paradiso, vt operaretur, & custodiret illud. Puso Dios al hombre en el Parayso, para obrarle, y hazele como de nuevo (assi lo declara Augustino) y esto fue el Viernes, de modo que el Viernes puso Dios al hombre en el Parayso, para hazerle, o mejorarle de manera el Sabado, q̄ pareciesse otra obra. Estos intentos estoruò el pecado (dize san Ambrosio en el lib. de Elia, & ieiunio cap. 4.) y desde alli quedò el mundo amenazado de que auia de venir à menos por la comida, pues la comida estoruò sus augmètos. *Vbi cibus capit, ibi finis factus est mundi, quo iudicio declaratum est, quod per cibos, mundus haberet imminui, per quos desijt augeri.* Diolo à entèder assi Moyses, quando hablò del descanso del

Ambros.

Gen. 2. 3. dia septimo, en este modo: *Benedixit die septimo, & sanctificauit illud, qui in ipso cesauit ab omni opere*

suo, quod creauit Deus, vt faceret. Bédixo el dia septimo, y santifico lo, porq̄ en el celsò de todas las obras que criò para hazer, no dize que las hizo para descansar, sino para hazer: y porque este modo de hablar no pareciesse Hebrayso sin mysterio, declararonlo có singular acuerdo los setenta Interpretes, porque en lugar de *Quod creauit vt facere* (dizen) *quod incæpit facere.* Descansò de las obras que començò a hazer. De modo q̄ todo lo q̄ Dios hizo, fue no mas de començar lo que huuiera lleuado adelante en los acrecentamientos del hombre, si el no lo huuiera estoruado con su desobediencia. Hallose Dios como cargado con los bienes que le huuiera de hazer, y visto q̄ no estaua para recibirlos, depositòlos en aquel dia echándole su bendicion, y santificandolo: no porq̄ el dia fuesse capaz de santidad, q̄ los dias no son santos por si mismos, sino porque en ellos es bien que lo sean los hombres: ni tampoco aquella bendición tuuo su empleo en el dia: porq̄ la bendicion de Dios, es aumento de lo que Dios bédize, y assi anda siempre el *Crescite, & multiplicamini*, acompañado con su bendicion: y aquel dia ni creció en horas, ni en claridad mas que los demas dias, y assi se entiende auerle dado Dios su bendicion como

Gen. 1. 28

Gen. 6. 1.

en deposito, para quãdo llegal-
 sen las ocasiones que su prouid-
 decia pide para auer para gastar cõ
 los hobres los bienes que alli
 depositõ, y aora como pagãdo-
 se de lo que no hizo aquel pri-
 mero Sabado, no ay, Sabado en
 q̄ no haga bien a los necessita-
 dos desplegando, y facando à
 luz las obras que el Padre dexõ
 alli escõdidas debaxo de su bẽ-
 dición, q̄ pues no se vio enton-
 ces el fruto della, se vea aora, y
 todo esto cabe en aquellas pa-
 labras: *Vt manifestetur opera Dei.*
 Para q̄ vengan a noticia de to-
 dos, las obras q̄ Dios quisiera
 hazer aquel Sabado, y que sino
 las hizo no fue por querer se
 estar mano sobre mano, que es
 cosa indigna de Dios, sino por-
 que el pecado le fue a la mano.
 Bendita sea su bondad, que ya
 no le vã a la mano los pecados,
 y se ocupa el dia de su descanso
 en hazernos bien, manifestãdo
 quanto mayor gustõ halla en
 estas obras que en el descanso
 de aquel primer Sabado.

*Cap. VI. Que el dia en que auemos de
 obrar nuestra salud, es Christo nues-
 tro Señor, mientras dura esta vida,
 y que la noche en que nadie
 podra obrar, es la otra
 vida.*

DE la manera q̄ acabamos
 de dezir, manifesta el Hijo
 las obras del Padre, haziẽdo à
 los hõbres nuevos beneficios, y

en estas dize q̄ se ha de ocupar
 todo el dia: por q̄ llegará presto
 la noche en que nadie podra o-
 brar; *Me oportet operari opera eius
 qui misit me, donec dies est: venit
 nox quando nemo potest operari.* Te-
 merosissima amenaza! en q̄ se
 ha de ver el q̄ no obra mientras
 es de dia, en vna noche mas es-
 pantosa que la del Egypto, sin
 remedio de hazer ya cosa algu-
 na en pretentiõ de su remedio?
 Si, quando Christo Señor nues-
 tro, que es el Sol q̄ causa este
 dia (como aqui lo dize: *Quamdiu
 sum in mundo, lux sum mundi*) se
 recogiere con sus escogidos al
 dia eterno de la bienauenturã-
 ça, y dixere a los malos: y vos
 malditos de mi Padre al fuego
 eterno: entonces empezará pa-
 ra estos la noche que pone fin à
 las esperanças de poder obrar,
 porque hasta alli tiene Dios se-
 ñalado el plaço à la pretension
 de nuestra salud. De manera q̄
 quando dize, que de alli adelan-
 te ya nadie podra obrar, tam-
 bien habla de si, que como si
 tuuiera atadas las manos con su
 disposicion, assi no pue de con-
 tra lo que ha determinado: por
 que no puede auer inconstancia
 en el. Esta noche es tãbien fue-
 go (dize mi P. S. Agustín en el *August.*
 tratado 44. sobre S. Iuan, y no
 la llama fuego, sino noche: *Nox
 dicta est, non flamma, non ignis.* Pa-
 ra mostrar q̄ no es el menor tor-
 mento del infierno, el verse ata-

Mat. 22.
13.

dos para no poder pretender jamas remedio. Por esso aquel Rey que mandò echar al otro descortes en esta noche: *In tenebras exteriores*. Le mandò echar atado de pies, y manos: *Ligatis pedibus, & manibus*. Para mostrar q̄ quando en el infierno no huiera otro tormento, sino solo este imposible de hazer obra que de prouecho sea, bastara para no faltat alli jamas llanto, y cruzir de dientes, y asì dize: *Ibuerit fletus, & stridor dentium*. De dõde notò el grande padre, que vno de los tormetos mas graues de aquel rico que ardia en las llamas del infierno á vista de Lazaro, fue amagar à hazer no se q̄ bien, y hallar se atado: *Et conatus este bene facere* (dize Agustino) Quando dixo à Abraham, que se cõpadesie si quiera de sus hermanos, pues no se dolia del. Quiso hazer este bien à sus hermanos, y nõ pudo. O infeliz ygualmente en padecer lo que padeces, y en dessear, y no poder hazer cosa q̄ buena sea! Miẽtras viuias era el tiẽpo de obrar ya estas en la noche, en la qual à nadie se concede q̄ haga nada, porq̄ todos entran en ella atados de pies, y de manos: O infeliz! *Quando viuebat, tũc erat tẽpus operari modo iã in nocte est, in qua iã nemo possit operari*. O quãto cuydado deuemos poner en no perder vna sola hora, ni vn momento deste dia, para que no nos sir

ua en aquella noche de torzedor, lo que aora no queremos, y lo que alli no podremos! Es posible (dizen los cõdenados) q̄ ya no es posible, y que lo fue, y que por noauer querido miẽtras pudimos, ya ni podremos dexar de quererlo, ni lo podremos por mas q̄ queramos? No hablaua de los tormetos del infierno Saluiano, sino de otros muy diferentes, y puso lo q̄ acabamos de dezir entre lo mas intolerable q̄ puede venirle à vn desdichado: *Vna enim re* (dize en el lib. 5. de prouidencia) *ad duas diuersissimas coarctatur. Sũma vis exigit, vt aspirare ad libertatẽ velint; sed eadẽ vis posse nõ sint, quæ velle compellit*. Vna misma cosa los obliga à dos cosas diferentissimas. Porque la fuerça que seles haze los obliga à que deseen verse libres della: y ella misma haze que no puedan lo que les haze querer, aunque les pesse, q̄ sea necessario el desseo, y imposible lo q̄ se dessea? Que desesperaciõ! En qualquiera materia lo fuera, y muy pesada. Pues q̄ serà, quãdo lo que se dessea cõ ansias (que si fueran mortales, ò matadoras, fuerã tolerables) sea procurar el remedio à tormentos infernales, y no solo sea imposible alcançarlo, sino el no dessearlo tãbiẽ? *Venit, nox quando nemo potest operari*.

Esta noche, aunque generalmente para todos començará en

en el dia del juyzio , para cada vno en particular , comieça en el de su muerte , si esta le halla en desgracia de Dios: porq̄ alli se remata para el este dia en q̄ se puede obrar: el qual no es dia material, porq̄ no lo causa este sol material, sino Christo Señor nuestro, q̄ dize oy de si: *Quādiu sum in mūdo, lux sum mundi.* Mien tras estoy en el mundo, soy luz del mundo. No limitò el Salvador este dia al tiépo de su vida mortal (dize aqui mi P.S. Agustín) sino al de la nuestra, porq̄ el dixo ; *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus vsque ad consumationem saeculi.* Cò vosotros estare, hasta q̄ el mundo se acabe. Aqui me dexan los que salé de esta vida, y aqui me hallan los q̄ viené a ella. No ay hora en ella en q̄ no puedan obrar su salud: aunque no son para esto los socorros del cielo y iguales à todas horas, porq̄ siendo siempre los que bastan, algunas vezes no aprouechá, por culpa del que no los recibe. Y por no entrar agora en inquirir quales, ò como son estos socoros, ò auxilios (de lo qual pudieramos sacar poca utilidad) oygamos à Christo S. N. q̄ nos consuela piadosissima mēte en el c. i. de los act. Apostolic. diziendo : *Non est vestrum nosse tēpora, vel momenta, quae Pater possit in sua potestate, sed accipietis virtutē superuenientis in vos spiritus sancti.* No es vuestro (esto

es, no, os toca, ni importa) conocer los tiépos, ni los momentos q̄ el Padre referuò a su poder: pero recibireys la virtud del Espíritu Santo, que vendra sobre vosotros. A sus Discipulos dixo esto el Salvador, porque le preguntaron con curiosidad, si era aquel tiépo de su resurreccion, quando auia de sacar el pueblo del imperio de los Romanos. Mas, aunq̄ lo dixo con esta ocasion, habla generalmente cò todos, y nos aliuia de vna ocupación penosa, y desaprouechada, de inquirir lo que no nos importa saber, y dize q̄ no esta a nuestra cuenta saber qual es el socorro oportuno. Esto quiere dezir: *Tēpora vel momenta*: porq̄ la palabra Griega, dize mi padre S. Agustín, q̄ es lo mismo q̄: *Opportunitatis*. Y viene à dezir q̄ el Padre referuò para si el conocimiento del socorro oportuno, y lo q̄ dexó a nuestra cuenta, es no perder lance en recibir su gracia quādo nos la diere (esto es: *Sed accipietis*) porq̄ haziendolo asì hallaremos q̄ todos sus auxilios nos hā sido oportunos y dados cò sazón. De manera, q̄ no ay hora en todo este dia de la vida en q̄ Dios nos falte con el socorro necesario y bastate, ni en la qual, si le recibimos, no echemos de ver q̄ fue eficaz (esto es, dado a tiempo, y con sazón no porq̄ nuestra voluntad le de la eficacia sino porq̄ la ma-

August.
Matth.
28.20.

Act. 1.

August.

Tratado veynte y nueue.

nifesta correspondiendo à el, y no estoruando su efecto: por lo qual dize: *Accipietis*. Lo que os toca es recibirle.

Mas es de notar que dize q̄ puso Dios esta lazón, ò oportu- nidad en su poder, para q̄ quan- do no le correspondamos, no aya escusa ninguna, pues no fal- ta por Dios, q̄ la ofrece como puede, sino por la volúdad que no la recibe, porq̄ puede dezir de no. Segun lo qual ya no nos marauillaremos del modo, ni del suceso de aquella historia de la higuera, q̄ Christo Señor nuestro secò cõ su maldiciõ en

Mar. II.

el cap. II. de S. Marcos. Viola, y cõ desseo de desayunarse, fue- se à ella à ver si por dicha tenia algunos higos, de los quales no era tiempo entonces: *Non enim erat tempus ficorum*. Pudieramos preguntat al Euangelista, si re- para en lo que ha dicho. Sino era tiempo de higos, como yua Christo Señor nuestro à la ven- tura, à ver si por dicha los auia, pues no podia ignorar el tiẽpo que era? No parece que viene bien aquel, *Si forte*, con el *nõ erat tempus*. Pero fue para declatar- nos, q̄ el tiẽpo, y la sazõ de lo q̄ quiere de nosotros, está en el, y q̄ en el la trae consigo; *Momenta (oportunitates) quæ Pater posuit in sua potestate*. Y mostrò tener du- da, aunque no la tenia, para mo- strar la libertad de nuestra vo- luntad, por la qual dixo: *Accipie*

tis virtutem &c. Y assi no es de marauillar el suceso de secar la higuera con su maldicion, pues nos enseña en vn arbol, que vna alma que no obra, ni da fruto quãdo es querida, merece que le digã: *Non nascatur ex te fructus in aternũ*. No puedas mas obrar aunque lo dessees: y esto es auer entrado en la noche, en la qual nadie puede obrar cosa q̄ buena sea, en pena de auer perdido las horas deste dia de la vida, en el qual pudiera auer obrado su salud cõ la luz, que es Christo: *Venit nox quando iam nemo potest operari*.

Cap. VII. Que para mostrar Dios q̄ es el que obra, escoge medios despro- porcionados, y tal vez cõtra- rios, a lo que quiere bazer.

DIze Christo nuestro bien, que el fin de auersele nega- do la vista à este hombre, es pa- ra q̄ se manifiesten las obras de Dios: y assi en todo lo q̄ le si- gue en nuestro Euangelio las auemos de yr reconociendo. Lo primero en que las echamos de ver en el modo desta cura. Escu- pio en el suelo, y de la salua, y el poluo hizo vn vnguento, pu- sofele en los ojos al ciego, man- dõle que se fuesse à labar à vna laguna llamada, *Silo* (que quie- re dezir, el embiado) fue, lauõ- se, y viõ. Marauilloso es Dios en sus

sus obras; y declara que son su-
yas, tomando para obrarlos me-
dios, a que ellos no se puedã atri-
buir. Quien tal creyera, que vn
poco de lodo, y de agua comun
pudiesse restituyr la vista à vn
hombre que nacio sin ella? Qui-
tarla al que la touiera, parece q̃
pudiera esse remedio. Afsi es, pe-
ro aplicado por Dios, hará lo q̃
el quisiere: *Qui dat n̄nem sicut la-*
nam. Lo que vos podeys hazer
con la lana, hara Dios cõ la nie-
ue (afsi lo entiẽde vn docto), y
no hará mucho en feruirse de la
nieue, como si fuera lana para
abrigar al desnudo, quien pudo
feruirse del fuego, como si fue-
ra marea, para refrescar à sus a-
migos. Quiso que saliesse su pue-
blo por medio del mar por tier-
ra, parecia para esso necessario
hazer diques, y reparos que de-
tuniesen el agua de vna y de o-
tra parte: pero que canteras,
que montes, que trabajadores,
que dias podian bastar à esta o-
bra? Nada desso ha Dios mene-
ster, de la misma agua, que era
lo que estaua mas à mano, vsa, y
leuanta vnos muros de agua li-
quida, q̃ detegã, no solamẽte el
peso, sino tambien los gõlpes del

Exod. 14 mar. Despues desso en tierra fir-
21. me quiso ahogar à Dathã, y Abi-
Theod. 9. ron, y hizo olas de tierra (dize
34. Theodoreto) como si fuerã de
Inc. Nu- Agua: *Dathã vero, & Abirõ terra*
me. 16. *fluẽtibus obruit.* Porq̃ à Dios para
hazer caminos reales, secos, y

limpios, lo mismo le es el mar,
q̃ la tierra; y para hundir, y aho-
gar; lo mismo le es la tierra q̃ el
mar: *Est enim per facile Creatori viã*
siccã in mari conficere, & contra ter-
ra pro mari vii. Dio la razon Pe Pet. Da-
dro Damiano en el cap. 11. de lamian, in
Epist. 4. diziẽdo afsi: *Ipsa quippe bibliot.*
rerum natura habet naturam suã,
Dei scilicet voluntatẽ: vt sicut illius
leges, qualibet creata conseruant; sic
illa cum iubetur sui iuris oblita di-
uina voluntati reuerentẽr obediant.
Guardan todas las cosas inuio-
lablemente las leyes de su natu-
raleza. El fuẽgo quema, y la pie-
dra deciende; porque el fuego
es caliente, y la piedra pesada;
pero essa misma naturaleza de
las cosas, es vna cosa que tiene
tambien su naturaleza, que es la
voluntad del criador, à la qual
obedece con tanta reuerencia,
q̃ se oluida de su derecho quan-
do se ordenalo cõtrario: tiene
el peso derecho à hazer que ba-
xe, y corra el agua: pero no se a-
cuerda desso, quando la volun-
tad del Criador la manda que su-
ba, y se estẽ colgada de si mis-
ma. Pudiera el lodo segun su na-
turaleza hazer daño à la vista,
pero mãdale el que lo crio, que
la restituya, y basta: porque la
voluntad de su Hazedor es mas
intima naturaleza en el, que su
propia naturaleza.

En esta obediẽcia de las cria-
turas à Dios, se funda la facili-
dad, con que haze todo lo que
quiere

Pf. 8. 10.
Theodor.

quiere porqualesquiera medios
 Afí vemos, que tomó oy por
 instrumento á este pobre cie-
 go, para arrinconar á todos sus
 enemigos. Que letras? Que sa-
 ber? Que autoridad? *Pro nibi-
 lo forſitam inimicos eius humilias-
 ſem*, dize á ſu pueblo. Y Teo-
 doreto: *Pro nibilo, id eſt facillime*.
 Sin aparato de guerra, ſin for-
 mar eſquadrones, ſin municio-
 nes, ſin vituallas, ſin plantar arti-
 lleria (que todas eſſas ſon coſas
 trabajofas de hazer, y dificulto-
 ſas de acertar) *facillime*, á menos
 coſta; y aun ſin ninguna diera yo
 cabo de tus enemigos, ſino lo
 fueras mio. Es notable lo que
 ſucedió en el capitu. 6. del libro
 quarto de los Reyes, quando pa-
 ra ſoſſegar el animo del criado
 de Eliſeo, alterado por la llega-
 da del exercito del Rey de Siria,
 que eſtana ſobre Dothain, le mo-
 ſtro Dios otro que eſtana en fa-
 uor de Eliſeo, de caualllos, y ca-
 rrozas, todo de fuego. Que ſe-
 gura vitoria! Vn galeon de fue-
 go baſta para deſtruyr vna arma-
 da, ſi ſe entra por ella, y no le dá
 lugar para que paſſe adeláte: vn
 carro de aquellos, y quatro cau-
 llos baſtana para deſtruyr, y deſ-
 hazer en vn abrir, y cerrar de o-
 jos todas las fuerças de los Si-
 rios. Que haze Dios? Mandale á
 Eliſeo, q̄ haga poner la meſa á
 los enemigos, y les de vn refreſ-
 co; y có eſſo los v̄ce, y deſhaze;
 de modo, q̄ no fueró mas enemi-

4. Reg. 6.
26.

gos de Iſrael. Que quiere dezir
 que mueſtre todo aquel apara-
 to de guerra, y venga a hazerla
 con vn brindis a la ſalud de los
 cóbidados? Quiſo hazer aque-
 lla oſtentacion, para moſtrar á
 la luz de aquel fuego, que no
 lo ha menetter; y que ſin el hará
 todo lo que con el ſe puede ha-
 zer: *Pro nibilo facillime*. Con vn
 ciego, ſacado alli de la eſquina,
 a donde eſtana ſentado, conuē-
 ce oy el Saluador, y vence la jú-
 ta de ſus enemigos.

Vn lugar ay en Ioel, en el ca-
 pit. 1. q̄ nos da eſta verdad ca-
 nonizada por boca del miſmo
 Dios: *Gēs aſcendet ſuper terrā meā*
 (dize) *foris, & innumerabilis dē-
 tes eius, vt dētes leonis, & mollares*
eius vt catuli leonis. Vēdra ſobre
 la tierra vna nació de gēte fuer-
 te, y innumerable: ſus diētes co-
 mo dientes de leon, y ſus mue-
 las, como de hijo de leon. No
 falta quien entienda ſer eſta gē-
 te la langoſta, q̄ fue y no de los
 caſtigos q̄ Dios entonces em-
 bió a ſu pueblo. Afí lo declara
 Rabi Salomon: aunque Nico-
 lao de Lira no quiere q̄ ſe pue-
 da entender afí; porq̄ no ſuele
 (dize el) la Eſcritura ſagrada,
 dar á los animales nóbre de hō-
 bres. A los hombres llamarlos
 animales, eſ léguage muy cono-
 cido en ella: Leon llama a Iuda
 a los Reyes de Iſrael, a Chriſto;
 Señor nueſtro: Lobo al Tribu d̄
 Benjamin, y a S. Pablo; Zorro

Rab. Sal.

Gen. 46.

Eze. 19.

Apoc. 5.

5.

á Hero;

Gen. 49.
27.
Luc. 13.
23.
à Herodes: pero al contrario no. Flaca razon hallò para reprovar vna buena declaracion: porque no es menos elegãte el modo de hablar, dando à los animales nombre de hombres, que dando à los hombres nombre de animales: y porque es la dificultad sobre el modo de hablar, podremos mostrar por juez a vno de los Principes, del hablar con la salud, de que mi padre San Agustín vsò en otra ocasion: para tomar de otro dellos la significacion de vna palabra. *Quia verborum illi non sententiarum nobis magistri sunt.* Las palabras deprendamos dellos, las sentencias no: que mejores maestros tenemos para lo que auemos de sentir: pero para el modo como se ha de dezir lo que sentimos, pueden ser nuestros; en fin enseñanos, no à saber vivir, sino a saber dezir. Dize pues el Principe de los Poetas hablando de las abejas: *Mag nanimosque duces totiusque ex ordine gentis. Mores, & studia, & populus, & praelia dicam.* Gente llama a las abejas, y capitanes dize que tienen, y por ventura sacò este modo de hablar del Espíritu Santo: porque mucho antes que el auia dicho Salomon: *Formica populus infirmus, lepusculus plebs inualida.* Flaco pueblo son las hormigas, y las liebres pueblo debil. Y es modo de hablar recibido entre los pa-

Lib. 4.
Georg.
Prou. 30
23.

dres tambien. Porq̃ San Cipria no en su Sodoma dize del mar de aquella regiõ, desta manera: *Quodq; nequit proferre aliquam de gurgite gemem Squamigeram, &c.* Esto es, no nace en el ninguna gente de escama: asì llamò a los pezes. Tenemos, pues, que da la Escritura, y los Santos conõcidamente nombres humanos a los animales, y asì no tiene fuerza la oposicion de la Lyra contra la exposiciõ del Hebreo; y viene Dios a dezir, que para el vna banda de langostas, es como vn exercito de Gigantes, y que lo que no se puede arruinar y talar sin fuertes esquadrones, lo pondra el por el suelo cõ langostas: y es lo mismo que echarles oy vn ciego idiota à los Escriuas, y Doctores de la ley, y cõfundirlos de modo que no tienen, como responder à sus razones: y buscan traças como hazer noche este milagro, que puesto en los ojos deste hombre estaua manifesto a los de todo el pueblo.

Cap. VIII. Que el camino para la saluacion, es dexar a la vno de ser el que es, y trocarse en Christo.

EL camino q̃ les pareció mas a proposito para esconder esta obra de Dios, que Christo nuestro bien auia obrado, dando vista a este ciego, fue negarla: y como

Cipria.

Tratado veynte y nueue.

y como no podian negar q̄ via, quisieron dezir que no auia nacido ciego, ò que no era el que dezia. Para esto llamaron à sus padres, y los preguntaron acerca destos dos articulos, esto es, si era aquel su hijo, y si auia nacido sin vista. Respòdierò, que si, à lo vno, y à lo otro: *Scimus quia hic est filius noster, & quia cæcus natus est.* Tomaron ocasiõ para poner en duda si era el, ò no, de la platica q̄ se monio entre los q̄ le auian conocido ciego, y le veian cõ ojos: porque vnos dezian, que era el mismo; otros, q̄ no, sino q̄ se le parecia: *Alij dicebant, quia hic est; alij nequaquã, sed similis est ei.* Destos dos pareceres el segundo era el mas verdadero, si los que lo dezian entèdieran el modo como aquel hõbre ya no era el que auia sido. Porq̄ la mudança de estado suele hazer que vna persona se llame otra de la que fue. Y por dicha con esto podremos boluer por la honra de Abraham, de quien dize el texto sagrado, que muerta su muger Sarra, recibìõ otra llamada Cetura. Y como en esto no puede auer duda, viene à pelegar la opinion de la continencia del santo Patriarca, que siẽdo ya de mas de ciẽto y treyn ta años (decrepito le llama San Geronimo) como si fuera moço, se casasse de nueuo. Alo qual aunq̄ mi Padre S. Agustín en el lib. 16. de ciuit. Dei en el ca. 34.

respòde cõ el mysterio deste segundo casamiento, y de los hijos q̄ nacièrò del, y dize: *Ab sit vt in cõinentiã suspicemur praesertim in illa iam etate.* Esto es, no quiera Dios q̄ sospechemos aqui ninguna incõtinencia, la qual el Patriarcha no tuuo en ninguna edad, y mucho menos en aquella. Cõto do, quedara mas lexos desta sospecha, sino huiera recebido nueua muger en aquella edad. Por lo qual S. Geronimo en tradiciones parece q̄ inclina mas (aunq̄ no lo da por cierto) al parecer d̄ los q̄ dizẽ, q̄ no fue nueua esta muger, cõ quien Abraham celebrò matrimonio despues de la muerte de Sara, sino que fue Agar la madre de Ismael, que hasta alli aunq̄ era legitima muger, era solamente concubina, sin fruto, sin ygualdad, sin ser seõora en casa, y q̄ la leuãtò Aorahã al lugar de su seõora ya difunta, y le mudò el nõbre, llamãdola ya no Agar, sino Cetura, q̄ quiere dezir, *Comiũcta* ò, *Copulata*, porq̄ la auia leuãtado, y puesto en matrimonio cõ ygualdad. Este parecer, dize S. Geronimo, q̄ es mas fauorable à la continencia de Abraham, para q̄ no le achague nadie, q̄ ya viejo, y muerta su muger ya vieja como el, reuerdecìõ conue nos desposorios: *Ne senex, & post mortẽ vxoris sue vetula, nouis arguaturnuptijs lasciuisse.* Pero no lo da por cierto, ni lo reprueua como

August.

Hierony.

como

Gen. 25. como falso (aunque tenia en el
6. mismo capitulo bié cerca la ma-
yor dificultad, que padece esta
opini6) lo qual, si es cierta, nos
muestra como la mudança de es-
tado, haze que parezca otra la
persona que assi se muda, si sié-
do esta muger Agar, la llama el
Espiritu Sato por otro nombre
Cetura: y la llama otra muger,
siendo la misma que Abraham
se tenia: *Aliam duxit uxorem, no
mine Ceturam.* Y si esta diferen-
cia causa el estado, ó fausto exte-
rior; q̄ será quando la mudança
es en el alma? Pareciole a S. Pe-
dro Chrifologo en el serm6 74.
que quando San Matheo dixo;
Chrifol6. *Venit Maria Magdalena, & altera*
Math. 28 *Maria videre sepulchrũ.* No pre-
1. tendio dezir como historiador,
que auia venido al amanecer
del Domingo al sepulchro del
Saluador Maria Madalena, y o-
tra Maria, sino que habló my-
steriosamente, y dixo, que vino
Maria Madalena muy otra de la
q̄ solia ser: *Venit ipsa, sed altera,*
ella misma vino, mas ya vino o-
tra: porque la mudança de las
costumbres, es como mudança
de personas. Digan los que hã
conocido a nuestro ciego en el
primer estado: *quia hic est,* el mis-
mo es, que no faltara quien sin
pretender dezir tanto lo c6tra
diga, y afirme q̄ es otro: *Nequa-
quam, sed similis est ei,* y los q̄ con
mejores ojos le contemplaren,
diran, que ya ni semejança tie-

ne del que fue, y que la menor
mudança que ay en el es tener
ojos santos, adonde antes tenia
vnas cauernas feas, porq̄ le mu-
d6 de su mano el omnipotente
para q̄ pueda dezir: *Hæc mutatio
dextera excelsi.* Esta si, que es mú-
dança, hecha por la diestra del
muy alto, q̄ se bax6, y hizo con
su mano vn lodo de su misma sa-
liua, mezclada c6 la tierra, y c6
la misma diestra se le puso en
los ojos, y en el alma vn nueuo
ser q̄ le dex6 otro hombre. O si
nos sucediesse lo mismo, y nos
hallassemos tan otros de lo que
hasta aqui fuymos, que nos del
conociessen los que nos cono-
cian, y tratauan! Tertuliano en *Tertulia.*
el capitulo tercero del Apolo-
getico, dize, q̄ a los enemigos
del nõbre Christiano los lleva
el odio ciegos à alabar al q̄ viu-
peran: porque viendo la mudã-
ça de la vida en los que antes
auian conocido, y quan otros
son de lo que solian, dizê: *Que
mũlier! quã lasciuia, quam festiua!
Quis inuenis! qui Lucius! quã ama-
sius!* Que dama tã entretenida!
que regozijada! q̄ moço! que
galan! que enamorados erã a-
quel, y aquella! Que otros estã
ya ni à ella le vereys recibir visi-
tas, ni a el passear las calles: estas
mudanças, de que los condenã,
los acreditarã: *Cacitate odij in suf-
fragium impingunt.* O xala se mur-
murasse oy assi, y los q̄ hã senti-
do en si la mano, y el espiritu de
Dios,

Tratado veynte y nueue.

Dios, fuerã del todo otros, y se hauerian mudado en otro varõ perfectamente y no como Saul cuyos tragicos successos atribuye S. Gregorio Naziazeno, año se auer mudado del todo, como se lo auia dicho Samuel: *Quia de Saule existimamus?* Dize el santo en el Apologetico segundo: *Nã & vnus spiritus factus est particeps quoniam autem se totũ spiritui vitẽ dum non prauit, nec pure, atq; integre, vt oraculũ ferebat in alium vitũ mutatus est, quid omnes in illius calamitates tragica oratione prosequi necesse est.* Vngido fue en Rey, y su parte se tuuo de espíritu entre los hijos de los Profetas, profetizando el tambien cosa q̄ puso tanta admiraciõ en todos q̄ quedò en prouerbio: Saul entre los Profetas. Que felices principios! Como pues acabò tã desdichadamente? por no auerse dexado del todo en manos del espíritu, ni mudado se perfectamẽte en otro hõbre como se lo auia dicho Samuel: *Insiliet in te (dize) spiritus Domini, & mutaberis in vitũ alium.* Apoderarse ha de ti el espíritu de Dios, y mudarte has de modo que seas otro del que eres aora. No lo hizo afsi, no se mudò del todo, y quedò en algo del. Pues de q̄ nos marauillamos de verle de pecado en pecado, hasta tomar la muerte, por sus manos. Aora es de saber, en que se recateò Saul al espíritu, ò en

que no se mudò perfectamẽte: pues vemos que vsò el espíritu del à su voluntad. No càtò? No dàçò? No dixo à Dios alabãças, no aprendidas, sino inspiradas? que mas haziã los dicipulos de los Profetas (esto es: *Prophetabat*): pues q̄ le faltò? Quando Samuel le dixo todo esto q̄ auia de passar por el, le dixo juntamente que baxasse a Galgala, *Vers. 8.* y le esperasse alli siete dias sin hazer nada hasta q̄ el viniesse, y le diesse ordẽ de lo q̄ auia de hazer: *Septẽ diebus expectabis donec veniam ad te, & ostendã tibi quid facias.* De modo, q̄ juntamente le dize, q̄ vendra sobre el, el espíritu de Dios, y harã de ti lo q̄ fuere su voluntad; y que no haga mas aquellos siete dias, que estarse quedo, para que vea que no solo ha de entregar al Espíritu Sãto el cuerpo, y el entẽdmiẽto; no es en su mano recatearlo para baylar, y càtar, y saber, y entender lo q̄ no sabia, ni entẽdia (q̄ esso no se lo podia el recatear) sino tãbiẽ la voluntad, obedeciẽdo à lo q̄ se le mãdaua y en el modo como se apodera del cuerpo, haziendole dar saltos, y cabriolas: y del entẽdmiẽto haziendo saber lo q̄ no aprendiò: afsi quiere q̄ le sirua tãbien la voluntad, y q̄ se haga lo q̄ el mãda, como lo que haze hazer. No lo hizo Saul afsi, y (como se escriue en el cap. 13.) de obedeciõ. Y esto fue no auerse mudado del

Greg. Nazianze.

1. Reg. 10.
1.

Vers. 12.

Vers. 6.

do del todo en otro hōbre (dize el Nazianzeno), y el principio de todo lo tragico, y de lastrado q̄ leemos en el discurso, y fin de su vida. O buē ciego, quā biē ha dicho los q̄ no os conocen, por aquel q̄ se estava alli sentado pi diendo limosna: ya no soys aquel otro hōbre soys mas perfetamē te que Saul: porq̄ assi como el es piritu de Dios hizo lo que fue su voluntad en vuestra cara, dā doos vista, y en vuestro entēdi miento, dandoos conocimiēto, y saber, para conuencer los mas celebrados Doctores de la ley: y asilo hizo de vuestra volun tad. Que obediēcia tan puntual, y tā ciega! *Ille homo, qui dicitur Ie sus lutū fecit, & vnxit oculos meos, & dixit mihi: Vade ad natatorum Siloe, et lau: et abij, et lau, et vidi.* Pasome lodo en los ojos aquel hōbre, q̄ se llama Iesus, y dixo me. Vere al estanq̄ de Siloe, y la uate enel; fui, laueme, y veo. Di xome, q̄ fueffe, fui; q̄ me lauasse, lauēme; y aunq̄ soy el mismo, q̄ dōtro: porq̄ fui ciego, y bueluo cō ojos. O si acabassemos de o bedecer del todo al espíritu de Dios, y nos entregassemos à el; no à medio, y à medias, sino del todo, y animosamēte! No mata el otro, porq̄ lo māda Dios, pero codicia la muger q̄ no es suya, porq̄ selo ordena asiel apertito Da limosna, porque lo manda Dios; pero da el boferō, ò el gol pe, porq̄ se lo māda la ira. Y assi

en lo demas. Effeno es querer re partirse como Saul, el qual (co mo dize el Naziāzeno) *se totum spiritui vtendum non praeuit.* Effeno esno mudarse perfetamēte en otro varon, ò como dize S. Pa blo, en aquel varon perfoto, q̄ es Christo nuestro bien, en el qual se hallaua del todo muda do el mismo Apostol, quādo de zia; *Viuo autem, iam non ego, viuit vero in me Christus.* Viuo yo, pe ro no yo, Christo es el que viue en mi. Ay cosa mas parecida à lo q̄le passa à nuestro ciego! La mis ma questió q̄ traen los otros a cerca del, trae S. Pablo a cerca de si mismo. Vnos dizē, q̄ es el, otros q̄ no es el. Y Pablo dize, yo soy yo: effo quiere dezir, viuo yo; porq̄ en los viuiētes el fer es el viuir; y luego buelue à de zir: yo no soy yo: sino quiēsoys? Soy Christo. Porq̄? porq̄ si las obras son mostradoras del fer de cada cosa, en mi no ay obra mia, tōdas son de Christo; y assi en mi no soy, no viuo yo, es Chri sto, viue Christo en mi. Quiē pu diera ya dezirlo assi. Quiē halla ra tan poco de si en si, q̄ en si to do no hallara cosa q̄ no fuera Christo! Que dicha fuera effa tā grāde, dize mi P. S. Agust, en el lib de cōtinencia, cap. 13. *Vbi enim nō ego ibi salcius ego.* Nunca tan vēturoso yo, como quando no soy yo. Possible cosa es dize Geronimo. aunq̄ algo dificulto la: *Qui igitur conuersationem eius*

*Ephes. 4.
13.*

Ad Gal. 2.

August.

*Hieroni
imitari*

Tratado veynte y nueue.

imitari potest, & vniuersas in se exprimere virtutes, vt sit mansuetus, sicut ille fuit mansuetus, & humilis corde. verberatus non respondeat; maledictus non re maledicat, sed vindicat in humilitate superbiam, iste dicere potest cum apostolo: *Vino autem iam non ego; viuit verò in me Christus.* Esto dize san Geronimo sobre el capitulo quarto de la Epistola à los Ephesios, declarando aquellas palabras: *Induite nouū hominē, &c.* El que imitate el modo de vivir del Saluador, y pudiere retratar en si todas sus virtudes, podra dezir, que ya no viue, ni es el sino Christo en el: porque si es manso, y humilde de corazón, esso no es suyo, sino de Christo; si le açotan, y calla su boca, essa obra de Christo es, no suya; si maldiziendole, el no buelue otra maldicion, Christo es el que esso haze, y no el: ya no es el: mudado està, y mejorado. Y quando todos lo estamos, sucederà vna cosa ygualmēte dichosa, y agradable (dize el

Eph. 13.

Apostol à los Ephesios en el capitulo quarto); porque baxará Christo Señor nuestro del cielo el dia postrero, y leuantar-

nos hemos de la tierra los suyos, hasta que nos vengamos a encontrar con el en las nubes, donec occurramus ei. Mas como ya vamos trocados, y no somos nosotros, sino el; no parecerà que le salimos nosotros al encuentro, sino que el mismo que baxa del cielo, es el que tube de la tierra. Esto es, donec occurramus omnes vt in virum perfectum, ò (como traduze el Syro), Donec omnes simus vnus vir perfectus. Hasta que todos seamos vn varon perfecto, no cada vno hombre, sino todos vn hõbre solo, esto es, Christo (que asì lo declara Clemente Alexadrino en su pedagogo). De suerte, que baxará Christo Señor nuestro en su propia persona, y subirà el mismo en las nuestras, y se topará ya, no con nosotros, sino consigo, alegre de verse en nosotros, y nosotros alegres, de ver nuestras mejoras, dichosos en esta mudança, transformados, aqui en sus costumbres, y acciones por la gracia, y allà en

su claridad, y hermo-

sura para la gloria.

(*)



TRATADO XXX.

SOBRE EL EVANGELIO

Del Iueves quarto, que es,

Ibat Iesus in ciuitatem, quæ uocatur Naim.

Luc. cap. 7.

Cap. I. De las pensiones con que Dios cargó el estado del matrimonio.

S. Gaud.



Ioann. 2.

An Gaudécio Brixiانو en el tratado 8. q̄ hizo sobre la historia q̄ cuêra el Euâgelista S. Iuã en el capitulo segundo, de quando Christo Señor nuestro, combidado à las bodas de Canà, se hallò en ellas, se marauilla de verle en el regozijo desta fiesta, cosa tan defuiada de su costumbre. Toda la historia Euangelica (dize) nos le muestra entre necesidades, y tristezas, socorriendo cò su presencia en los calos mas lastimosos, y desesperados, miêtras viniò entre los hòbres: *Pennè omnis Euangeliorum textus Dominum Christum inter homines conuersantè, desperatis rebus opem tulisse insinuat, & quam maximè meroribus adfuisse.* Lo qual es tã asfentada verdad, que no padece excepcion, ni aun quando pare-

ce lo contrario. Parecioles alguna vez el Saluador à sus enemigos tan amigo de fiestas, y regalos, que no reparaua en nada, y se entraua por las puertas de vn hòbre infame à trueque de comer bien. Luc. 19. *Murmurabant dicemes, quod ad hominè peccatorè diuerisset.* Mas el (dize San Ambrosio alli) no hizo caso de la murmuraciò: porque sabia q̄ no le lleuauan à la mesa de Zacheo los platos regalados, que en ella se seruian, sino los emplastos asquerosos de sus llagas; no yua como huesped à comer, sino como medico à curar: *Ipsè uero incusatus, ut epulo, spernebat hæc, quia, & medicus, nisi patiatur samè agrotum nõ liberat à morbo.* Y alegre del buè suceso de su visita, dize à los que piensan que fue alli à buscar su regalo, que no fue sino à llevar la salud que todos vieron en la conuersion de

Luc. 19.
7.

Ambros.

Tratado treynta.

aquel Publicano: *Hodie salus huic domui facta est.* Que trabajo ay a hora en Canà que va allà el Saluador? Que pecadores ha de cóuertir en aquel cóbite? Lo cierto es (dize Gaudencio) que no va à ser compañero de aquel cótento sin mas, sino à dar remedio à algun grande mal, como luego se vió en la falta del vino, que sino tuuiera mas mysterio que la pobreza de los desposados, ò la cortedad dela prouisió no dedicara Christo Señor nuestro, su primer milagro en cosa de tan poca monta. Pero como el vino en las letras sagradas re presenta el alegría, fue necesario desengañar al mundo, que no la busquen en el estado del matrimonio, cuyos principios se fingé apazibles, y á deshora, se oye que dizen: *Vinum non habent.* Ya se les acabò el vino, y sobra el agua en seys jarras de bué tamaño; esto es, ya no ay plazer, sino llanto, y desconsuelo, y por esso va el Saluador à este trabajo, quando parece q̄ va à aquella fiesta: *Quid est ergo, quod ista Evangelicæ festiuitati nuptiali interfuisse Dominum perhibet inuitati, nisi quod ibi vinum (id est virtus Lætitia spiritualis) descera?* Ya se muere el marido, y la muger llora su desamparo, ya el marido su soledad, si la muger se muere; y sino lloran el perder el vno al otro es señal de auer llorado mientras viuieron juntos: muere en se

los hijos, lloran los padres; y sino que lloran su muerte, señal es que tuuieron que lastar mientras los tuuieron. Y en todo acontecimiento viene à faltar en este estado el plazer, y a sobrar lagrimas, y dolores para que sea en todos los matrimonios, verdad que falta el vino.

En este andar pufo la culpa al matrimonio, que Dios auia puesto en vn Para yso, y fue justo castigo de los primeros padres, que pues por voluntad de ambos auia nacido de su compañía la culpa (como lo confesò Adan, quando dixo: *Mulier quam dedisti mihi sociam, &c.*) de la misma compañía naciesse cótra voluntad de ambos, el aq̄te: y pues la muger gustò de que el hombre comiesse, y peçasse; y el, por no disgustalla, comió, y pecò: del mismo gusto, y agrado, de que procedió la culpa, procediesse la pena. Desuerte, que se pueda llamar el mismo concebir ya no concebir, sino gemir, y lamentarse: *Multiplicabo erumnas tuas, & conceptus tuos.* Genes. 3. 16.
Hieroni.
 Le dize Dios à la muger, y San Hieronymo en las questiones Hebr. dize, q̄ otra letra en vez de concepcion dize, Gemidos. *Gemitus tuos.* Pero sin esta diferencia de liciones, el texto lo dize llanamente. Multiplicarè tus desdichas al passo de tus hijos, y si ellos son el fruto deste estado, no lleuarà jamas el matrimonio

trimonio fruto sin espinas. Multiplicare, dize, tus de dichas, y no lo dize solo porque han de ser muchas, sino porque han de venir encadenadas, y nacer vnas de otras, como los mismos hōbres. San Iuan Chrysostomo sobre este lugar, dize que trae consigo este castigo de la muger, vn grande, y importante auiso; *Plectitur pena magnam admonitionem habente*, y aunque el lo declara por otro camino. Sā Pedro Chrysologo en el sermō quatro y quatro, dize que este auiso, ò amonestacion es del nacimiento para la muerte: porque si el nacer, y el engendrar, estā amenazado tan pesadamente, que será el morir, y el enterrar? *Qualis finis est, ubi est origo penalis?* Que sentiria vna madre quando entierra al hijo de sus entrañas, si llora tan amargamente quando lo pare? Y así dize el en el mismo sermō ochenta y siete. *Origo miserandus mortaliū ad dolores pariens cum dolore.* Gran lastima se puede tener á vna madre, solo porque es mortal el hijo que pare, pues cōpra con los dolores del parto elestar á peligro de otros mayores que al fin el parir es para poseer: (*Possedi hominem per Deum*, dixo Eua quando parió a Cayn) y si esto que al nacer se posee, al morir se pierde, quā grādes serán los dolores de vna madre quando se le muere vn hijo si son

tā intolerables quando le nace. Muy pesadas suertes deue hazer este dolor en el coraçon tierno de vna madre, pues en el coraçon varonil de vn padre, basta la memoria de sus hijos muertos, para aguar el gusto de vna grande, y segura prosperidad, y lo que mas es, dada por mano de Dios. Tratando Tertuliano en el cap. 14. del lib. de paciēcia de la recompēsa que tuuierō los trabajos de Iob, dize así: *Que amiserat reduplicata possedit, & si filios quoq; restitui voluisset, pater uerum uocaretur, sed sustinuit tam uoluntaria orbitatem ne sine aliqua patientia uiueret.* No falta quien crea q̄ no vio Tertuliano el vltimo cap. de Iob, adō de se cuēta, q̄ le naciēō tantos hijos, como se le auian muerto y fundasse esta conietura en q̄ dize, q̄ si Iob quisiera que Dios le restituyera los hijos huuiera buuelto a oyrse llamar padre. Pero no es creyble q̄ no llegasse á manos de Tertuliano, lo que en aquel tiempo andaua en las de todos, pues Origen, y otros vieron aquel cap. Ni la cōietura tiene mucha fuerça por q̄ no habla Tertuliano de darle hijos á nueuo, sino de restituyle los perdidos, y dize q̄ si esto quisiera Iob, Dios se los huuiera resucitado, lo qual era necesario para cōsolarle enteramente. Por q̄ va mucho á dezir de los hijos á la hacienda; q̄ el dinero, y el

Chrysost.

Chrysolo.

Chrysolo.

Genes. 4.

Tertulia.

Origenes.

ganado, y todo lo deste linage no se ama por lo q̄ es, sino por lo que vale: y así cobrado vno tanto como perdió, queda satisfecho, aunque no cobre lo mismo que perdió: pero los hijos amante por lo que son: y así al que perdió q̄ son, no le basta, que le nazca otro: aunque le nazcan muchos, le tendra en el coraçon la memoria, y el dolor del que se le murió. De donde es, que no le doblò Dios à Iob los hijos, porque aunque le diera otros tantos mas, no se rehiziera con esso la perdida de los primeros, que no tenia otra cura, sino resucitarcelos. Sin duda lo hiziera Iob si Dios quisiera. Mas el quiso mas hazer vna mezcla de lus estados. El primero fue de prosperidad sin dolor, ni desconsuelo: el segundo fue todo de dolores; quilo que el tercero tuuiesse de todo, y de todos sus dolores escogió vno q̄ fue contrapeso de toda aquella grande felicidad, con que Dios se declaró por su amigo, doblándole todo lo que le auia quitado el odio del demonio; y fue dezir Dios, que si el demonio auia prouado en los daños que le hizo el entrañable aborrecimiento que tenia contra el; el ahora restituyendole todo lo perdido con vèrjas, mostraua las que hazia el amor con que se amaua, al odio con que el demonio aborrecia. Por aqui se

puede ver quan dichoso seia aquel estado, por la grãdeza de esta dicha, la del dolor q̄ Iob escogio para tẽplarla. Pues si Iob viuia su cõpañera, y con siete hijos en casa sentia tan amargamente la muerte de los primeros q̄ escogio el carecer dellos por bastante materia de su paciència. (*Ne sine aliqua pacientia ueretur*) q̄ paciència le ha de bastar para lleuar su dolor à vna muger muerto su marido, y q̄ aora acõpañã a la sepultura vn solo hijo q̄ le auia quedado? Susojos lo dizẽ, que como bõbas acudẽ a q̄ el coraçõ no se anegue en el agua q̄ derramã, y ella nos defengaõ q̄no fue deualde el Saluador à las bodas, ni fue a bodas, sino à vn estado cõdenado à lagrimas, tan ajenas de cõsue lo, como lo està el agua de boluerse vino, sino entra de por medio Christo Señor nuestro, y cõ su piadosa omnipotència no lo remedia, como lo hizo ahora resucitando al muerto, alegrãdo el coraçõ d̄ la viuda, causandõ vniuersal admiracion en todos los q̄ lo vieron, y grangeãdole à su Padre las alabanças q̄ todos les dieron por auerles dado aquel Profeta grande. *Quia Profeta magnus surrexit nobis.*

Cap. II. *Que la falta de penitencia en vn trabajo, suele ser causa de otro, y al contrario.*

DE mas de la razon q̄ acabamos ahora de dezir por la qual

qual estan condenadas à llanto todas las mugeres que tienen hijos: teria muy posible q̄ tuuiesse nueetra viuda alguna culpa en el mal que llora, y no se si la quiso apuntar el Euangelista, diziendo: *Et hæc vidua erat: Y era* (dize) esta madre del difunto viuda. Titulo era este, por el qual pudieramos esperar que la favoreciera Dios, como se dira en el cap. 6. y no que sobre el dolor de la viudez la atormentete de nuevo con la muerte de vn solo hijo q̄ tiene, si ya no es que estuuo tan mal sufrida en el primer trabajo q̄ prouocò à Dios con su impaciencia, para que le embiasse estorro, como al contrario fuele el que se conforma cò el primer açote que Dios le embia, atarle las manos para el segundo. Prégantemosle à Iob, en que se fundò aquellas esperanças de que si Esau diese sobre el vno de los escuadrones en q̄ auia repartido sus mugeres, y familia, y le deshiziesse, el otro se saluaria. Dize el en el ca. 33. del Génesis. *Si venerit Esau ad turmã*

nam, & percusserit eã, alia turma, qua reliqua est saluabitur. Mas no parece cierto este discurso, antes parece seguirse lo còtrario; porque quedara Esau empeñado en auer comenzado, y soberuio con la vitoria. Mas, que si el el darse por agraua lo, y el estar lastimado de Iacob le haze der ramar sangre; el agrauio q̄ el hà

ze derramandola, le hara passar adelãte. Porque mas facil es de perdonar vna ofensa recibida q̄ echa: el ofendido puede olvidar se, y remitir la vengança; el que le ofendio no puede librarse de sus temores, sino es acabando de vna con su enemigo. Como, pues, Iacob da por caso llano, que Esau deshiziere vno de sus escuadrones, dexara el otro. Mas, q̄ Esau à el se la tenia jura da, y si ahora viene (como el te me) à executar aquellas amenazas, no se dara por còtento, hasta acabar con el, y no dexar à vi da cosa suya. Asì parece: pero Iacob quãdo tuuo la nueua de que su hermano le salia al passo con quatrociẽtos hombres, entrò en acuerdo con la noticia que tenia de la condicion de Dios, y asentò q̄ para que Dios no se lo quitase todo, era necesario venir biẽ en perder algo. Y asì repartio sus mugeres, y hijos dandole à escoger la parte q̄ à el le pareciesse quitarle; y confiado en esta su conformidad, tuuo por cierto que no passaria Dios adelante con el enojo, y dixo: Si se perdiere algo, algo se saluarã, porque no lo quita Dios todo, sino al que no quiere perder nada.

Con agradable discurso pinta San Pedro Chrisologo al infierno, y la muerte temblando à la voz con que el Saluador resucitò à Lazaro, y como le vee salir

Tratado treynta.

Ioan. 11.
44.

salir de la sepultura atado de pies ; y manos como entrò en ella, dize q̄ no se atreuiu el infierno a detenerse ni defatarle, porque temio que si se tardaua en darle, le facarian todos los muertos que le quedauan: *Tunc tartarus ligatis manibus, & pedibus, Lazarù retulit ad superna, timens, & tremens, ne dũ soluit, ne dũ moras facit, ne dum tardius refert vnum, omnes cogere tur afferre.* No nos detengamos (dize el infierno) en defatarle, no sea que esse seruicio parezca repugnancia: y paguemos con todos los que nos quedan la tardança có que damos vno que nos piden: Salga presto asì atado como està. Fingida es la persona, y el discursio: però dandole à quien no le tiene, nos enseña quales han de fer los nuestros, en semejantes casos. Lleuasenos Dios lo q̄ amamos, en esse mismo hecho declara su voluntad: sino conformamos la nuestra con ella, no conformarà el la suya con la nuestra, en dexarnos lo que nos queda. Amamos lo que perdimos, y asì nos duele el perderlo: amamos lo que aun no perdimos, y asì nos agrada el poseerlo ; sino queremos perder este agrado, templemos a quel dolor, y venga nuestra voluntad bien en lo que Dios se lleva, porque no selleue tambien lo que desseamos que nos dexes.

Esta es regla general para todo lo penoso, que si queremos que sea menos, le lleuemos bien. Y es tan infalible, que viene Dauid à marauillar se de que su conformidad, y la sugesion con que recibe los açotes que Dios le embia, no sea peste de los enemigos, por cuya mano Dios le açota, y los acabe sin dexar vno à vida. *Quoniam ego inflagela paratus sum* (dize en el Psal. 37. 20. *Inimici autem mei viuant, & multiplicati sunt, &c.* Es posible Señor, que aun viuen mis enemigos? Pues porque no han de viuir? Aueys los muertos vos? Yo no pero estoy con las espaldas desnudas para recibir con paciencia, y humildad vuestros açotes, y segùn vuestra costumbre, esto huuiera de bastar, para librarne de temores. Temanse los que resisten à vuestra disposicion, y no quieren lo que vos quereys, aunque les duela: però quien se conforma con lo que le duele, ha de tener enemigos que temer? Venia Senacherib con vn grueso exercito sobre Ierusalé, temio le el Rey Ezechias, y embio à tratar de conciertos de paz. Có denole el Assirio en vna gran suma de dineros: baxò su cabeça, y facò el oro del Templo para embiarle todo lo que pedia, como se lo auia ofrecido. *Omne quod imposueris mihi, feram.* Sufri re todo el tributo que me pudieses.

4. Re. 18.

fieres. Quebrole el Rey la pala
bra despues de auer recebido
la moneda. Acudio Ezequias à
Dios con esta afliccion: y Dios
le responde por Isaias que des-
canse: porque no echarà Sena-
cherib vna flecha dentro de la
ciudad, antes se boluerà pordó.
de vino. Y en la misma noche ba-
xavn Angel del cielo, y mata cié-
to y ochenta y cinco mil del cà-
po del enemigo: y al mismo Se-
nacherib le matò luego vn hijo
suyo. No me espanta el suceso
quando veo a Ezequias sugeto
al primer trabajo; y que diz è.
Omne quod imposueris mihi, feram.
Todo lo que viniere sobre mi,
lleuarè con paciencia, porque
no ay camino mas a proposito
para librarse presto de los aco-
tes de Dios, q̄ recibirlos con
animo sugeto. Pero en esso mis-
mo se vee con quanta razon se
marauilla Dauid de que estan-
do en el la misma disposicion,
q̄ despues tuuo Ezequias, esten
viuostodos sus enemigos, y en
vez de véguarse se acrecientè.
Yo sugeto, y mis enemigos, vi-
uos? Yo rendido a la voluntad
de Dios q̄ me lastima, y Dios, à
lastimarme mas? No lo creo: y
assi sospecho que el demasido
sentimiento q̄ hizo esta viuda
quando se lleuò Dios a su ma-
rido, fue parte para que tambié
se le muriesse el hijo. Por lo

1. Pet. 5. qual San Pedro en el capitulo
quinto de su primera Canoni-

ca, nos amonesta, que nos hu-
millemos debaxo de la podero-
sa mano de Dios. *Humiliamini
sub potenti manu Dei.* Si la mano
de Dios es executora de su vo-
luntad, y poderosa: no es mejor
rendirsele con humildad, que
resistirle con impaciencia? Lla-
no esta, porque si es poderosa,
y executora de su voluntad, no
ha de parar hasta no hallar co-
sa que la resista, lo qual, ô ha de
ser rindiendose la criatura à lo
que Dios quiere, o pereciendo
del todo, para no poder resistir.

Cap. III. *Que el demasido amor de
los padres suele ser verdugo de
los hijos.*

DI Z E el Euangelista, que
era este moço hijo vnico
de su madre: y no se si tambien
en estas palabras quiso apuntar
otra causa de su muerte: que pa-
ra desocupar nuestro coraçon,
suele Dios quitarnos lo que a-
mamos con demasia. Por ser el
primero de sus hijos, el prime-
ro que le llamò padre, amaua
Dauid à Amon tiernamente, y
Iacob a Ioseph, por ser casi el
postrero: *Eo quod in senectute ge-
nuisset eum.* Y a ambos los puso
el amor de sus padres en las
vñas de la muerte, de las cuales
apenas se pudo librar Ioseph, y
Amon se quedò en ellas, como
està dicho en el capit. quinto
del tratado veynete y ocho. No

Tratado treynta.

seria mucho que siédo este moço el primero, y el postrero hijo de su madre, eila le grangeasse la muerte con su amor demasado. Si Dauid no amara tan rianaméte à su hijo, castigarale asperamente por el eitrupe de Thamar, y no tomara Absalon à su cuenta la vengança de la afrenta de su hermana. Pero auiedo sabido el caso, aunque le affligio mucho, no tuuo coraçon para darle pena: *Nobis co tristate spiritum Amon filij su; quoniam diligebat eñ, quia primogenitus erat ei.* Acordole del gusto q̄ le dio este hijo quando nacio, por ser el que primero le hizo padre, y regozijò toda su casa, y no quiso, aunque lastimado de su delito, lastimarle con el castigo, por no mostrarle desagradecido al contento que tuuo de ver se Rey heredado: porque ya entonces sabia que lo auia de ser, que ya Samuel le auia unguido: y vino este amor à ser verdugo de Amon, que murió en pena de aquel delito, el qual no huiera castigado Absalon, si su padre le huiera castigado. Está mas llana esta verdad en Ioseph à quien su padre no perdonaua delitos, antes le amaua, porque lo merecian sus virtudes, como lo dize la letra Hebréa en las palabras que auemos dicho: porq̄ à dōde nuestro interprete dize:

2.Reg. 13.
1.Re. 16.
Gen. 37.
3.

te genuisset eum. Genesis 37. leen otros: *Quia filius senectutis.* Lo Oleaster. qual algunos interpretan segū el estilo de la lengua santa, que llama al malo, hijo de la maldad, y al q̄ se cōdena hijo de la condenacion, y generalmente llama a cada cosa hijo de aquello en que se señala. Así llama, dicen a Ioseph hijo de la vejez, porque no parecia niño, sino viejo en sus palabras, y obras. Y hazese mas verisimil esta exposicion, por lo que allí notò Ruperto Abad, que todos los Rupert. hijos que Iacob tuuo antes de Beniamin que fue el postrero, los tuuo en espacio de catorze años, que sobre los que el tenia quando nacio Ruben, no son tantos que se pueda llamar viejo: y así interpreta Ruperto esta vejez con las palabras del Sap. 4. capitulo 4. de la Sabiduria, que no cuéta la vejez por los años ni por las canas, sino por la madurez del entendimiento, y de las costumbres q̄ algunos alcançan temprano, y otros en muchos años de vida: y dize que aunq̄ era Iacob hombre moço en la edad, no lo era en el modo de proceder: pero esto no nacio en Iacob el año q̄ huuo à Iosef, q̄ antes de esto era Iacob prudente, y tan viejo en las costumbres, que por espacio de mas de siete años estuuu de vnas puertas à dentro, y muchas vezes en el campo con Rachel, tan castamente.

mente, como si ella fuera su hija. De dód e no podemos guardarle esta alabança, para quando engendrò a Ioseph. Y si tam poco no era viejo en la edad, como se vee en lo que Ruperro dize, viene bien la declaracion que diximos, esto es, que el mismo Ioseph era el viejo, y assi era hijo de la vejez, como si naciera della misma. Sobre virtudes que merecieron este nombre en vn niño, bien assentana el amor de su padre, o la aficion, y propension a que los Griegos llaman *Diatesis*, de la qual entendiéde Casiano lo q̄ dize la Esposa en el c. 2. de los Cãta.

Can. 2. 4. *Ordinavi in me charitatē.* Y dize en el cap. 14. de la Colaciõ diez y seys. *Hac enim est verè charitas ordinata, quæ odio habens neminem, quosdam meritorum iure plus diligit.* No va bien ordenado el amor (aunque sea de padre para sus hijos) sino quiere mas al mejor y porque lo era Ioseph, lo amava Jacob, dize Casiano: De suerte que era amor (segun esta doctrina) bien ordenado el que hazia mayor parte de si à Ioseph, que à todos sus hermanos: porque se fundava en sus virtudes: y ni este sagrado le valio, para que este amor, sino demasiado; a lo menos auentajado, no le pusiesse en todos los peligros y tribulaciones en q̄ se vio para enseñarnos quando dañoso es el amar con exceso

a los hijos quando ellos no lo merecè por su modestia, y buenas costumbres, pues aun al q̄ no lo merecia le salio tan caro.

Finalmente en el processo q̄ se hizo à Isaac, del qual la sentencia que resultò fue que muriesse; no se le hizo otro cargo, sino que le amava mucho su padre; *Filium tuum quem diligis* *Gene. 22.* Isaac. Este hijo que tanto quieres, matale: por q̄; Señor? Porque le quieres mucho. Y en esto q̄ culpa tiene el hijo? Ninguna: pero tendran los padres vn importante desengaño del mal que hazen a sus hijos en amarlos tanto: pues quando de esse amor no saquen ellos atreuimiento, y culpas porque deuan morir: sacará Dios zelos, porque los mandè matar. Y es de notar que à Amò le matò su hermano, y à Ioseph le quisieron matar, y le vendieron sus hermanos, y a Isaac manda Dios q̄ le mate su mismo padre: para que se vea la causa de la muerte en los ministros que señalò para ella, que ò es el mismo padre que ama al hijo, ò otros hijos suyos, y hermanos del que padece; para que se vea que de donde salieron los executores del daño, salio su causa. Por lo qual no quiso Dios que muriesse Abel, sino a manos de su hermano: para que viendo Adan que avia nacido del, quie le mataua, viesse que avia nacido del la causa

D. Prosp. la causa porq̄ moria, Primero (dize mi padre S. Prospero en el lib. 1. de benedict. & praedict. Dei en el cap. 6.) conociò Adá á Cain por homicida, que por hijo: *Vt ante te nouerit pater homicidam, quam filiũ.* No es posible esto: bien se vee (aunq̄ cõ este modo de dezir se encarece marauillosamente la prisa que se dio Cain, è fer matador) pero dixo bien: porq̄ en aquella muerte se declaró Cain por hijo de Adan, matando al q̄ Adá hizo mortal, y executando en el la pena de su muerte, a q̄ el padre le sugeró por su culpa. Biẽ se le parece Cain á Adan, bien prueba en la semejança de las obras q̄ es su hijo, pues acaba lo que el començò, Adan le hizo mortal, Cain le hizo morir. De modo, q̄ matando a su hermano Abel, nos dio a entender, q̄ la causa de aquella muerte auia nacido, de dõde naciò la mano que la dio. Por la misma causa no quiso Dios q̄ Amon muriese á manos de vn estraño, ni q̄ á Ioseph le persiguiesen los de fuera, sino sus hermanos al vno y al otro, para cõuècer á sus padres de culpados en aquellos sucesos: pues ni mi P. S. Agustín le escusa d'la culpa á Iacob. De dõde me parece verisimil, q̄ nuestro Euangelista; diziendo: *Ecce defunctus efferebatur filius vnicus matris suæ.* Apuntò la causa de la muerte deste moço

en el amor de su madre, que como madre y viuda, y siendo madre de solo este hijo, le amaua demasiamẽte: y le daria mas mano por dicha, de lo que ha menester aquella edad, para entregarse a sus antojos.

Cap. IIII. Que no es madre la que no cria sus hijos, y que el peligro de perder lo que se ama, haze q̄ se ame mas.

DE mas de las razones que acabamos de dezir, por las quales esta madre empleaua todo su coraçõ en este hijo; señala S. Gregorio Nifeno, en el cap. 29. de *creatione hominis*, otra poderosissima, y es auerle criado á sus pechos: *Hunc solũ lactauerat.* No se yo de donde sacò este santo doctõr esta proposicion: q̄ el Euangelio no dize mas de q̄ el era su hijo, y ella su madre: *Filius vnicus matris suæ.* Pero creo q̄ penetrò singularmente el santo la fuerça del nõbre de madre, que por ventura no se le diera el Euangelista, sino tuuiera mas en el que auerle parido. Quexafe Moyses á Dios de que le carga de vn pueblo tan copioso, y le manda q̄ se aya con el, como vna madre con su hijo tierno: Y dize asì, Num. 11. *Nunquid ego cõcepit omnem hanc multitudinẽ, vel genui eã, vt dicas mihi porra eos in sinu tuo, sicut portare solet nutrix infanulũ?* Por dicha yo he engedrado, ò

Gre. Nif.

Num. 11.

22.

pari-

parido toda esta multitud de gente, para q̄ me mandeys que la trayga abraços, y la acaricie, como lo suele hazer el ama al niño q̄ cria à sus pechos? No parece q̄ habla à proposito, pues entra con las obligaciones de madre, y acaba con el desempeño de vna ama. Mas à pelo venia dezir (helos parido yo, que me mandays que los trate como madre? q̄ no, q̄ me mandays los trate como ama? Pero quiso Moyses enseñado en lo q̄ le passo à el desengañar à las madres que no lo son, si auiedo parido, dan sus hijos à que mamen pechos estraños. Aficionosele la hija de Faraon, auiendole sacado del rio á donde sus padres le echaron dentro de la cestica de mimbrres, y adoptolo por hijo. Hallo se alli vna hermanica del niño, que yua siguiendo la cestica por la ribera abaxo, y dixola si queria que llamase vna muger Hebrea que criasse el niño.

Exo. 2. 7. ño. Vis vocē tibi mulierem Hæbreā qua nutrire possit infāculū? Otros

Eu Lipo. leen, mulierem lactantem, otros, Mulierem nutricem. Y assi lee también el Paraphraste Chaldeo De fuerte que se ofrece la niña à buscar vna muger ama, que lo pueda ser de aquel niño; y auida la licencia, parte, y trae a su misma madre. *Perrexit puella, & vocabit matrem suam.* Y aunque esto bastaua para saberse que era la madre del niño, pues el, y

la niña eran hermanos de padre y madre, los Setenta lo dixeron mas claro. *Et vocabit matrem pueri.* Promete q̄ buscara vna ama que pueda criarle, y traele la madre q̄ le pario, porque no cumpla cō menos, que no es buena para ama, sino la madre, y fuera la hija de Faraon madre de Moyses, si le huiera criado, pues sin esso, y solo porque se crio en su casa, era tenido por hijo suyo. Y es language de la Escritura Sagrada llamar a vno hijo del q̄ le ha criado, como lo nota S. Hieronimo en las questiones sobre el Paralip. por q̄ en el cap. 8. *1. Paralip. del lib. 1. se llama Cis, hijo de Ner; siendo assi, que los dos son hermanos hijos de Ieiel, como consta luego del c. 9. pero es el caso, dize San Hieronymo, q̄ se llama Ner padre de Cis: Nō quod eum genuerit; sed quod cum educauerit. No porque le engendrase se llama su padre, sino por q̄ le criò de la manera q̄ puede vn hombre criar, que es sustentando, y dotriando. Y assi la muger que cria como muger (esto es dando el pecho à la criatura) se llamara su madre: por lo qual proueyò Dios q̄ la hija de Faraon no pudiesse criar à Moyses, por q̄ si le criara, no pudiera des pues, cō tã absoluta verdad negar q̄ era su hijo, como dize S. Pablo q̄ lo negò: *Negauit se esse filiū filie Pharaonis* Y vino su misma madre a ser su ama, para desenga.*

Septuag.

1. Paralip. del lib. 1. se llama Cis, hijo de 8.33.

Cap. 9. 36.

Hieroni.

Hebr. 11. 24.

engañar à las madres, como renuncian elserlo en las amas que dan à sus hijos. De donde sacò Moyfes aquel language, he los parido yo para que me mãeys que sea su ama? Porque ni es bien que lo sea nadie de el hijo que no ha parido, ni el sera tã hijo de la que le paridò, como de la que se ha dado el pecho, y con el amor que le deuia, y le negò su madre; à la qual la naturaleza en el parto juntamente proueyò de amor, y de leche, enseñandola à q̄ no aparte estas dos cosas, que ella juntò, desuerte que viene à ser lo mismo dezir pechos, que dezir amor.

Facilmente echara de ver ser esto assi, quien considerare aquella relacion que haze la diuina Esposa dela hermosura de su Esposo à las donzellas que le pidè señas para conocerle, si le encuentran, y dezirle lo que ella las encarga. Comiença de la cabeça, y luego se passa à las manos, y vientre, hasta los pies, y acordandose que auia passado en silencio vna parte tã principal como el cuello, buelue, y aunque fuera de su lugar, dize à la postre: *Guttur illius suauissimum*. Su garganta q̄ siuae! que blanda! y acrecienta, lo que no parece a proposito de la pregunta que le hizieron: *Et ipse est amicus meus*. Quiereme mucho. Esto pudiera quedarle, y no olvidar se el pecho que està entre la gar-

ganta, y el vientre, no tiene pecho vuestro Esposo? Por dicha no tiene pecho, sino pechos, que assi lo ha dicho ella en el cap. i. *Meliora sunt vbera tua, vino*. Mas sabrosos son tus pechos q̄ el vino. Pero ay aqui vn secreto, y es que la misma palabra original, q̄ significa pechos, significa juntamente amores, y assi lee algunos en vez de *vbera tua, amores tui*: y es dezir que no reparò el Esposo en la deformidad q̄ podía caufar ver vn hombre con pechos, à trueco de parecer tan eramorado como lo era, y para diuifa de su amor, escogio vnos pechos de muger, y escondio su pecho debaxo dellos: Aora pues, boluendo à lo que preguntauamos, no fue oluido de la Esposa el no nombrar el pecho del Esposo, sino singular perifrasi de sus pechos, sus amores: *Ipse est amicus meus*, dize, quando ha de dezir lo que ay abaxo de la garganta, y es dezir no hallareys pecho en el Esposo, sino en lugar de pecho, vn letrado del amor q̄ me tiene, y este sera vnos pechos. Pues si Dios tomò vnos pechos por diuifa de su amor, cõfiesa la q̄ los niega al hijo de sus entrañas, q̄ con el salidò dellas el amor q̄ le deuia, y renúcio en el ama q̄ le diò el amor, q̄ el hijo le deuia à ella, q̄ para manifestarnos la Iglesia el amor reciproco que tuuo la Virgen Señora nuestra, à su benditissimo Hijo,

Can. i. i.

Apoc. i. 13.

Cant. 5.
26.

Cã. 5. 26.

Eccles. Hijo, y el a ella, dize en vn refponforio, q̄ jamas tomò el pecho à otra muger, sino a ella; *Sola virgo lactabat.* Y el Nisseno dize deste difunto, que su madre le auia criado a sus pechos, y no mas que à el: *Hunc solum lactabat,* con lo qual queda bien encarecido quanto le amaua, aun en vida de su padre; por cuya muerte quedò el moço por heredero del amor que la muger tenia a su marido. De suerte q̄ ya no era solo hijo, y vnico, sino tambien sustituto de su padre, a quien la viuda via en el, y en el le amaua, y le regalaua. Y si esto fuera templado con la feruidad que la mocedad ha menester por ventura no la hiziera Dios passar el amargura deste segundo trago. El qual para que fuesse mas amargo, traçò Dios como creciesse el amor hasta cò la enfermedad, que con el peligro de la muerte del hijo causaua marauillosos aumentos en el amor de la madre.

Plin. 2. lib. 5. Epi Stol. 1. Encarece el segundo de los Plinios, à Paulino, lo mucho q̄ amaua a vn liberto suyo, y dize que las enfermedades, q̄ este padecia auia acrecèrado su amor, con peligro q̄ representaua. *Est enim,* dize, *à natura comparatum, vt nihil eque amorem incitet. & accendat, quam carenti merus.* Establecido està ya en los fueros de la naturaleza, que ninguna cosa solicite, y encienda tanto el a-

mor, como el miedo de perder lo que se ama. Dize bié: porque menos fuerça es necesaria para tener lo que se està allí, que para detener lo que se va: y así acude la naturaleza al amor cò nuevos brios, quãdo teme que dar sin lo que quiere bien. Y es mucho que no ayan reparado en esto los que tan cuydadofos andan en sacar a luz todas las circunstãcias del dolor que traço al coraçon de Abraham el *Gene. 22.* mandamiento de que sacrificasse a su hijo. No ay palabra con la qual Dios no cause nuevos incendios en el pecho del santo viejo (dize Origines, y Chrystomo allí) preguntando, por que le dixo desde luego que le sacrificasse? Respòdese, que para darle tiempo de mirarse en ello, lo qual es sin duda así. Pero sin esta, y otras causas, por las quales puso Dios tres días, entre mandarle que se le ofreciesse en sacrificio: y mostrarle el monte, dõde le auia de sacrificar; quiso q̄ en todo aquel espacio de tiempo el miedo de que dar sin el, diessè al amor mas causal, y q̄ como viendo a su lado à su hijo viuo, se amaua como viuo: así vièdo el cuchillo, y el fuego, y la leña, le amasse como muerto tãbié, y fuesse doblado el amor, y que mirasse su mano que era la q̄ auia de quitar la vida à su hijo, y creciesse el horror del peligro, cò ver que estana en su

*Origin.
Chrysof.*

en su mano la muerte del que amaua, y q̄ no estaua en su mano dexarla de dar, y q̄ hiziesse que la mano renúciasse en el coraçõ toda la piedad: para q̄ ella no tèblasse al hazer el golpe, y el fuesse tèblado à vista del peligro. Por lo qual tambiẽ no le quiso dezir desde luego en que môte le auia desacrificar, sino q̄ le sacrificasse sobre el monte q̄ el le señalaria, para q̄ siendo como era, aquella tierra toda môtuosa, en cada monte que descubria, descubriessẽ nuevo peligro, y todos jutos causassẽ en su coraçõ montes de amor.

Accedit longaiam charitas hominis, quam ipsa pericula auxerunt. Esto podemos nosotros dezir mejor que Plinio, y passando del camino de Abraham al lecho del moço enfermo: Que sueño no le pareció a la madre el de la muerte, y se llegó à ver si respiraua, si tenia pulso? Que accidente no le pareció el postrero? Y con estos peligros yua recambiando el amor sobre si mismo: para q̄ fuesse, como fue, mas crudo el dolor de la muerte.

Cap. V. Que suele renouarse el dolor passado en el presente, y llorar se todo por junto.

Renouosele à esta viuda el dolor de la viudez con la muerte del hijo, que le mitiga ua con su compañía: y puede de

zir, que oyes deueras viuda, pues le quitò Dios el hijo que le quedò en lugar del marido muerto. Lamentate Ieremias en el cap. 1. de los Thren, diziẽdo en nombre de Ierusalem.

Thren. 1.
12.

Quoniam vindemiauit me. Vendimiado meha el Señor. La pabra original significa coger el rebusco, y assi era: porq̄ la vendimia hizota Nabucodonosor, como se escriue en el cap. 24. del lib. 4. de los Reyes, adonde se dize que se lleuò Nabucodonosor por entero, el tesoro del tẽplo, y el del Rey, y deshizo todas las pieças de oro q̄ Salomò auia hecho, y se le lleuò, y toda la nobleza, y todo lo florido de la iuuentud, y las fuerças del exercito, y todos los juezes, y artifices, sin dexar sino los pobres del Reyno. Esta fue la vendimia.

4. Re. 24

Onze años despues se acabò el cerco que auia dos años que estaua sobre Ierusalem porq̄ se reuelò contra Nabucodonosor Sedechias, a quiẽ el auia hecho Rey en lugar de su sobriño el Rey Ioachin, y entrada la ciudad se lleuò Nabuzardan General del exercito algũ oro si lo auia, y todo el bronze y lo que hallò de la escoria, assi de la hacienda como de la gẽte, como se cuenta en el capitulo 25. del mismo libro. Este fue el rebusco, y desta jornada habla Ieremias, y dize, *Quoniam vindemiauit me hostis.* Como llamays vendimia

mia

mia al rebusco? Porq̄ ahora se me renueua con la memoria el dolor de lo passado, ahora tengo por junto la pena de lo passado, y de lo presente. Quando se lleuó el enemigo lo mas, y lo mejor, con esso poco q̄ quedò, me còsolaua ahora q̄ se lleua tã bien esso que auia quedado, me parece q̄ lo pierdo todo. Vendimiado me ha el enemigo. Muñosele el marido desta viuda: pero quedole vn hijo en su lugar, y aunq̄ ni diez hijos valen por vn marido (como lo dixo Elcana à Ana madre de Samuel) còsolose la viuda cò verse madre; ahora q̄ se le murio el hijo, puede dezir que la hizo Dios viuda, y q̄ no le dexo para consolar su viuidez, sino para renouarsela y doblarsela: ahora se le murio el marido. Lenguage es este de la Escritura sagrada En otro caso semejante, muriosele à Noemi el marido (como se cuenta en el cap. i. del libro de Ruth) mas quedaronle dos hijos, murieròse ellos tambien, y dize el Texto sagrado. *Remāsīq; mulier orbata duobus liberis, & merito.* Y quedò la muger muertos los hijos sin hijos, y sin marido. Porq̄ no nombro primero al marido? Si se ha de dar el lugar à las perdidas, segun su grãdeza, mayor es la del marido: si segun el tiempo, primero fue la del marido. Pero pone esta perdida despues de la de los hijos, porque ahora

se le renouò el dolor, ahora es viuda, y asì quando cuenta la muerte del marido, no dize q̄ quedò sin el, y dizelo quãdo la de los hijos: porq̄ hasta q̄ los perdio, no parecia auer perdido al padre, en cuyo lugar quedauan.

Pues q̄, si à esto se acrecienta la pobreza en que la dexa el hijo muerto? Rica deuia de ser, q̄ los entierros de los pobres no conocen tales acompañamientos, qual dize el Euãgelista q̄ se guia este difunto. *Et turba copiosa ciuitati cum illa.* Muerto el marido quedose la hazièda en casa con el heredero, y el sustentaua à su madre, q̄ por esso mandò la ley en el cap. 22. del Leuitico, q̄ el sumo Sacerdote sustentasse à su mesa à su hija viuda si quedasse sin hijos, y no si los tuiesse: porque si los tenia, dize Tertuliano, al hijo le tocaba sustentar à su madre; asì lo hazia este. Muñose quedò la madre sin hijo, y sin hacienda, porque la del hijo passaua à los parientes de su padre segun la ley. Bastante calamidad era la muerte del hijo; aunque le heredasse la madre. Asì lo entendio Trajano, quando remitió la parte que tenían los Emperadores cò los padres en la herencia de sus hijos muertos. Y alabandole desta humanidad Plinio, dize. *Dignum ergo Imperator mansuetudine tua, minuire orbitatis iniurias.* A tu mansedumbre se deuia, ò Emperador,

I. Reg. I.

Ruth. c. I.

Leuit. 22.

Tertul.
cap. 7.Plin. 2.
in perag.
Trajan.

dor, vn hecho tan piadoso, como dismiuyn los daños de la soledad, en que dexan à sus Padres los hijos muertos: porque caso es sobrado de miserable, ser vn padre heredero de su hijo, aunque herede todos los bienes por entero. *Sic quoque abunde miserables est, pater filio solus eres.* Que sera si es madre, y pierde toda la herencia? Esta desdicha mudò el nombre à la venerable matrona. *Noemi.* Boluì de la tierra de Moab, à donde peregrinò diez años por la hambre, que la hizo dexar su tierra, y à donde se le murió el marido y los hijos. Corriò la voz de su venida; salierò las mugeres del lugar à verla; porque era tã hermosa, que se llamaua la hermosa (que esso quiere dezir *Noemi*) Esta es (dezian ellas) la hermosa y ella. No me llaméys mas esse nombre, que ya el estado de mi coraçon me ha quitado el nombre q̄ me diò mi cara; y llamadme la amarga, porq̄ me ha llenado Dios el alma de amargura. *Ne vocetis me Noemi (id est pulcrã) sed vocate me Mara (id est amarã) quia amaritudine valde repleuit me Omnipotens.* Pregunto: porque no se llamó assi luego que enuiudò, y quedó sin hijos, sino ahora despues que está en su tierra? Porq̄ ahora sobre aquellas perdidas, vee con sus ojos tambien la de la hazienda, ahora vee los campos que eran suyos

en poder ageno, y mañana andara la nuera à coger las espigas en pos de los segadores. Muerto el marido, quedaua la hazienda à los hijos, y à ella su amparo; muertos ellos queda sin ellos, y con pobreza.

Ruth. 1.

Ruth. 2.

En este estado se encuentra oy nuestra viuda cò el Salvador derramando lagrimas dignas de tãtos males; la viuidez, la muerte del hijo, la pobreza, en que se ha de ver: à donde echarà los ojos, que no los executen desdichas? En lo passado vee muerto à su marido, en lo presente à su hijo, que lo lleuan á la sepultura: en lo venidero su casa sin hazienda. Y el Salvador lo vee todo junto, que mucho que mouido à compasion, se lo restituya todo por junto? Assi lo haze resucitando el hijo.

Cap. VI. *Que es muy fanorecida de Dios la viuda que lo es verdaderamente.*

Viola el Señor, dize el Euan gelista, y mouido à compasion la còsolò, diziendola, q̄ no llorasse mas: *Quam cum vidisset Dominus, misericordia motus super illam, dixit illi noli flere.* Dos cosas le mouieron al Salvador à piedad en esta muger, el verla llorar, y el verla verdaderamente viuda: verdaderamente digo, porque si basta para ser viuda, auer perdido el marido, no puiera

fiera

siera S. Pablo entre las deste es-
 1. *Timot.* tado tan gran diferencia, dizié-
 6. 5. 3. do a Timoteo en el cap. 5. de la
 primera que le escriue, que sus-
 tente las que son viudas verda-
 deras: pero diziédo esto da a en-
 tender, que ay viudas falsas, co-
 mo ay perlas verdaderas, y per-
 las q̄ no lo son: así no son viu-
 das todas las q̄ traen tocás, sino
 las q̄ no las traen al quitar, que
 a estas casadas las podemos lla-
 mar, como antes que enuiuda f-
 sen. Pregúta san Geronimo. Co-
 mo se dize en el cap. 24 de los
 Proverb. *Septies in die cader iustus,*
 24. *& resurget.* El justo caerá siete
 vezes al dia, y se leuátará. Si
 cae (dize el S. Doror) como le
 llama justo? y respóde; *Sed quia*
refugit, iusti vocabulū non amisit.
 No perdio el nóbre de justo, q̄
 era su primer estado, aũq̄ cayò:
 porque no cayò para estar se ca-
 ydo, pues se leuáto luego. Bue-
 na razón. La q̄ enuiuda para bol-
 uerse a casar, no perdio el nóbre
 de casada, porq̄ no q̄do sin ma-
 rido, passose d̄ vno a otro, y co-
 mo no dezimos q̄ se está en la
 calle, sino q̄ passa por ella, el q̄
 atrauiesse de vna parte a otra; al
 si no es viuda la q̄ passa d̄ vn ma-
 trimonio a otro, aunq̄ passe por
 la viudez, *hac vidua erat.* Dize el
 Euágelista, esta era viuda; y pu-
 es la da este nóbre, para mi ten-
 go q̄ no lo era d̄ passó: y siédo
 esto así bié se pued̄ prometer q̄
 Decara Dios é su fauor a hazer

milagros: por q̄ le agradá mu-
 cho las viudas a Dios; hóralas
 mucho. Parecele a Tertul. (en el
 ca. vltimo del li. 1. de dos q̄ es-
 criue a su muger, acósejandola
 que si Dios le lleuáre a el prime-
 ro q̄ a ella, no dexé el estado de
 la viudez) q̄ todo lo q̄ se pued̄
 dezir acerca de la hóra q̄ Dios
 haze a las viudas, está dicho cō
 referir lo q̄ dize por Isaias é el
 capit. 1. *Defendite viduā & venite,*
& arguite me dicit Dominus. Dad-
 me este gusto, d̄ q̄os vea yo to-
 mar la defésa d̄ las viudas, y q̄-
 xaos de mi, sino os lo supiere a
 gradecer. *Nam de honoribus vi-*
duarū apud Dominū vno dicto eius
expeditum apud Prophetā. Mas
 para mostrar q̄ hóra es la q̄ aqui
 seles haze interpreta estas pala-
 bras q̄ se entiédã de como Dios
 toma la protecció deste estado,
 y dize: *Quāti est vidua ipsa, cuius*
adsertor Dominus disputabit? La
 estimaciō de vna viuda en las v-
 tajas de su proctetor está bié co-
 nocida. Dize bien: y así prouò
 Moyses en su Cántico las v-
 tajas q̄ hazia el pueblo de Israel a to-
 das las naciones del mūdo por
 las q̄ haze Dios, q̄ era su protec-
 tor a los Angeles, q̄ son protec-
 tores dellas. Quando diuidia el
 Altísimo las gentes, dio acada
 nació su Angel proctetor, esto
 es: *Cōstituit terminos populorū iux-*
ta numerū filiorū Die (Como leen
 los Setéta, dóde el vulgato dize
filiorū Israel): dio vn Angel a vn
 pueblo

Isa. 1. 17

Tertul.

Vers. 9.

pueblo; otro à otro; y quãdo llegò al pueblo de Israel, dize: Este yo le quiero guardar, yo serè su protector; *Pars autè Domine Iacob.* Y no porq̃ no tuuiesse la Sinagoga su Angel de guarda, q̃ si tenia, y el mismo q̃ aora tiene la Iglesia, sino porq̃ demas desto tenia Dios la superintèdècia cò prouidècia mas particular, y favorable. Así es acá, todos los estados los tiene Dios debaxo de su amparo; mas el de la viudez, cò tã particular cuydado, que se apellida protector suyo: *Quanti est vidua ipsa.* Que vécaja os parece que hazen las viudas à todos los otros estados, pues Dios se llama protector suyo dellas en particular? Perdoneme el estado virginal, que es solo el que se pudiera tener por agrauado. No se le ha hecho à el tanto fauor (aunque por otros caminos los alcãça mayores q̃ todos los estados: *Non tantũ virginibus datũ opinor, licet in illis integritas, &c.* Bien encarecida alabança.

Tertulia.

D. Hiero.

Pero aũ podemos facar algo mas de aquel lugar de Isaias, en tendiendolo con S. Geronimo como el se dexa entèder en nuestro vulgato. No os que xey de mi (dize Dios) por los trabajos, en que os pone mi justicia. Que reys saber como no es mia la culpa, sino vuestra? Pues limpiad vuestras obras, y vuestros penfamientos, baste lo pecado, de-

prended à hazer bien, buscad lo que es justo, socorred al oprimido, hazed justicia al huerfano, defended la viuda, y quexaos de mi si os fuere mal. Lo postremo que dize, es, en fauor de las viudas, su defensa puso à la postre. Por dicha hizolo acafo? San Geronimo en el libro primero contra Iouiniano, reparò en otra cosa muy parecida à esta, considerando el orden que lleuò el Apostol en contar los fructos del Espiritu en el cap. 5. de la que escriuiò à los de Galacia: *Fructus autè spiritus,* dize, *charitas gaudiũ, pax, longanimitas, benignitas, bonitas, mãsuetudo, continètia.* Estos son los frutos que da el espiritu, opuestos à los abrojos, q̃ lleua la carne: Caridad, alegria, paz, lòganidad, benignidad, bõdad, mãs edũbre, cõtinècia. Dize aora San Geronimo: Si començays à contar desde la continècia, así la puso el Apostol como solidissimo fundamento de todas las virtudes del espiritu, que las sustenta, como el fundameto sustenta el edificio; y si comèçays de la caridad viene à ser la continencia lo postremo, esto es el tejado, q̃ ampara toda la fabrica d'las virtudes. *Omnes virtutes spiritus quasi solidissimũ fundamētũ, & sublime culmẽ cõtinẽtia sustētat, & protegit.* Luego de balde pensays q̃ en aquel arãzel q̃ haze Isaias de obras que grangean el amistad

D. Hiero.

ad Gal. 5.
12.

de Dios.

de Dios, está en postrer lugar la defensa de las viudas? Si començays della, es solidissimo fundamento de todas las otras buenas obras. Si acabays en ellas, es techo que las ampara. O estado mil vezes glorioso, pues el seruicio que te te haze es tan agradabile a los diuinos ojos, q̄ illegal á encarecerlo desta suerte.

Que mas se puede dezir, que llegar Dios á sustentar de su mesa vna viuda, porque no se buelua a casar! En el capitulo veynte y dos del Leuitico, dize así: Si la hija del Sacerdote se casare, no comera mas de las primicias, ni de los sacrificios, de q̄ se sustentó hasta allí en casa de su padre: pero si enuiudare, y no le quedaren hijos, como en casa de padre de todo lo santificado, como quando dōzella: *Sicut puella consueuerat, aletur cibis patris sui.* Dixo (dize Tertulia. en el cap. 7. del libro de Monogamia), sino tuuiere hijos: no por que si los tuuiere se buelua á casar; porque sino teniédolos gusta Dios que no se case otra vez (siendo así, que el matrimonio se endereça á tener hijos) quanto menos gustará de q̄ se case, si los tuuiere? *Non ut si fuerit (semē illi) denuo nubat, quāto magis enim non nubet, si filios habeat.* Y no es esto desfavorecer á la viuda q̄ tiene hijos, sino fauorecerlos a ellos, para q̄ ellos siruan a Dios de dos maneras, entrambas de

muchogusto suyo, sustentando a su madre, y sustentando á vna viuda: *Sed ut si habuerit á filio portius alatur, quā á patre, quo & filius præceptū Dei exequatur, honora patrem, & matrem.* Así que si la viuda tiene hijos, por respeto della les haze Dios esta merced, de que sustentandola merezcan mucho con el, y ella no boluiendose á casar, acepte esse seruicio de sus hijos. Pero sino los tiene, ponela á su mesa, y para dezirlo á q̄ yo no me atreuire sino fuera texto expreso, si esta viuda no se cata otra vez, para lo q̄ es sustentarla, y regalarla Dios de su plato, q̄ da enel mismo andar que antes de casarse la primera vez, en fin la trata como la trataua quando donzella *sicut puella consueuerat.* Es como si dixera, tanto monta verdadera viuda, como virgen.

A esse mismo intéro de establecer elestadodela viudez, se encamina todo loq̄ está escrito endif favor del segundo matrimonio: porq̄ no siédo culpa (como nolo es) no puedé aquellas leyes ser castigo, sino declaració de q̄ en materias d̄ gracia quiere Dios ser liberal, con quié acierta á darle gusto, y no con quien se va tras el suyo. No es oficio d̄ mugeres ministras en la Iglesia. Pero si al algũ tiépo se les ha de hazer esse fauor, no sea á las casadas, ni (lo q̄ mas es) á las Virgines ni a qualesquiera viudas, sino á las q̄ lo fueren

Leuit. 22.

Tertulia.

Tratado treynta.

fueron de solo vn matrimonio. Afsi lo ordena san Pablo en el cap. 5. dela primera à Timoteo; *1. Thi. 5. Vidua eligatur, quæ fuerit vnus vi- 9. ri vxor.* Y lo q̄ mas es, no solamé te el auer sido muger de dos maridos, sino el poderlo ser, era cierto linage de irregularidad, qui impedia la entrada à estos lugares que se deuan en el ministerio de la Iglesia à las mugeres, pues dize san Pablo alli mismo, q̄ no se admita à ellos viuda de menos de sesenta años, *nō minus sexaginta annorum.* Y dādo la razon desto, dize que lo manda afsi por el peligro que ay en las viudas moças de boluer a querer se casar, *nubere volunt.* De fuerte, que no admite Dios al ministerio de sus puertas à dentro, sino vna viudez (digamoslo afsi) donzella, que no le aya perdido por el segundo matrimonio, dandose desta fuerte por obligado à la que supo conocer el bien de la viudez, y alcãçado vna vez, no lo soltò de la mano.

Por la misma causa no consiente que sea consagrado en Obispo el que passò de la primera viudez al segundo casamiento, y da por desmerecedor de ser esposo de su Iglesia, al q̄ no tomò por cõpañera perpetua la viudez, viédola en su casa, para q̄ se vea, q̄ es dote q̄ Dios dà cõ la viudez el poder ser Prelado, pues no quiere q̄ lo sea el q̄

Tertulia. la renuncia. Digamos (dize Ter

tuliano à donde arriba le citamos) *non sint presidere.* No se fiente en la lilla Episcopal el marido de dos mugeres, dize el Apostol en la 1.ª Timot. en el cap. 2. Y es la primera calidad que pide en el que ha de ser Obispo, decendiendo en particular à tratar de las partes q̄ ha de tener, q̄ si fuere, ò huuiere sido casado sea sola vna vez: *Vnius vxoris vi- 1. Tim. 2. nū.* Pero que mucho que pida esta calidad en el Sacerdote de la ley de gracia, si en la ley de naturaleza, ni el animal que se le auia de ofrecer, quiso sin ella? Repara san Geronimo en el libro 1. contra Iouinian. en el numero de los animales, que se salvaron en el arca, que de los limpios fueron siete de cada linage, y de los inmundos no mas de dos. En los limpios està llana la razõ: *Vt haberet Noe post diluuiū quod de impari numero statim Deo posset offerre.* Para tener que ofrecer en sacrificio sin desparearlos, fueron siete. Consintio los estar juntos en el arca: porq̄ aquel tiempo fue de treguas para la generacion. No engendruan los que estauan en el arca, mientras no morian todos los q̄ quedarò en el mūdo: pero en fallido, era cierto el auerse de juntar, y si fuerā siete, auia de auer vn macho cõ dos hēbras, ò al cõtrario, y esto era vn linage de bigamia, q̄ Dios no quiso cõsètir, y afsi se le ofrecio el sétimo de cada

1. Tim. 2.

D. Hiero.

linage.

linagè, para que quedassen tres partes. De los mundos no se auia de hazer sacrificio a Dios: y assi, si se saluaron tres de cada especie, era forçoso auer dos hébras y vn macho, o al contrario; y assi se saluaron dos: por q̄ ni en los animales inmudos, quiso Dios q̄ huuiese bigamia: *Quod ne in bestijs quidem, & immūdis ambus bigamia comprobata sit;* (dize S. Geronimo) no aprouò Dios la bigamia de atsiento, ni en los animales inmudos, y è los q̄ se le auia de sacrificar, ni d̄ pafso. En todo lo qual, pues no còdenò este estado (que no es illicito casarse segunda vez, acaba do el primer vinculo por la muerte del vno) a lomenos manifestò en estos desuios quã agradabile es a sus ojos la santa cotinencia de la q̄ enterrò con el marido el matrimonio, para entregarle del todo a el, y agradarle. Ocupacion en q̄ consistte vna grãde excelencia del estado virginal: pero en ella le iguala el Apostol el de la viudez: y aun parece q̄ se le auentaja; por q̄ dize assi: *mulier inupta, & virgo cogitat que Domini sunt.* La muger que no es casada, y la donzella ocupasen en agradar à Dios. Primero pone la q̄ ni es casada, ni dõzella (q̄ para bien, ha de ser viuda), q̄ la donzella; por q̄ aunque es mayor dicha la d̄ la dõzella, es mayor valor el d̄ la viuda: *In illa gratia, in ista virtus coro-*

naur, dize Tertuliano; por q̄ lucha cõtra la experencia, q̄ la dõzella no tiene de lo q̄ renúcia: y aunq̄ ni en las donzellas es todo fauor sin lucha, ni en las viudas todo esfuerço sin fauor, con todo esto lo que mas campea en estos dos estados, y en el virginal le agrada a Dios lo que el pone de gracia, y è la viudez lo que ella pone de costa, y con traponiendo el Apostol los dos al de la casada, que trata de agradar a vn hombre, pone en primer lugar la viuda, por q̄ se lleua los ojos à Dios la que por agradarle renunciò los deleytes de la carne ya conocidos. Pues si por tã seruido se da de las viudas, y esta lo era: *Hæc vidua erat.* Que mucho es, q̄ encòtrando la hechos fuentes los ojos, y el coraçon amargo, la consuele, y le de remedio? Manda, pues, parar los que lleuan las andas, y al moço difunto le manda que se leuante viuo; y le entrega a su madre, con vniversal maravilla de todos los presentes, q̄ dierò a Dios alabãças por lo q̄ vieron pregonãdo a Chrillo por aquel grã Profeta, cuya primera venida entõces esperauan, y cuya segunda venida esperamos agora, para q̄ obre en todos la misma maravilla q̄ oy obro en este difunto, resucitandonos, no para boluer a morir como a el, sino para quedar libres de la muerte en la vida eterna.

1. Cor. 7.
34.

TRATADO XXXI.

DEL EVANGELIO DEL QUINTO Viernes, que es:

Erat quidā languens Lazarus, &c. Ioā 11.

*Cap. I. De la obligacion que le echan à Dios los que acudē
á el en sus trabajos.*



QUEN supiere
quāto Dios fue
le hazer por los
q̄ ponē en el sus
esperanças, y vie-
re oy las de Ma-

ria, y Marta puestas en el Salua-
dor, no se marauillará tanto de
ver á Lazaro resucitado, como
de verle muerto. Todos aque-
llos fauores q̄ parecen hiperbo-
licos del Psal. 90. como es traer
los Angeles sus manos debaxo
de las plátas del q̄ es fauorecido
de Dios, porq̄ no asíete el pie
en mal empedrado: y q̄ cóel pie
descalço pisará seguros el aspi-
de, y el basilisco, y todo lo de-
mas prodigioso, q̄ allí se dize
del desuelo de Dios en su defen-
sa, buscad enq̄ se funda, y no ha-
llareys en q̄, en todo el Psal.
fino q̄ tomó a Dios por ampa-
ro: *Dicet Domino, susceptor meus
est tu, & refugium, meū Deus meus
sperabo in eū.* Dixole á Dios vos,
soys mi amparo, y mi sagrado mi
Dios; en el podrá mi esperança:

y porq̄ no sospechasse nadie q̄
yuan estos fauores por cuēta de
algunos merecimētos ocultos,
declara el mismo Dios, q̄ no es
mas de la obligacion en que le
puso: porq̄ puso su confiança
en el: *Quoniam in me sperauit, libe-
rabo eum, protegam eum, & glori-
ficabo eum: longitudine dierū adim-
plebo eum, & ostendam illi salutare
meū.* Yo le librarē, tendrá cier-
ta mi protecció, harele famosí-
simo, darele años de vida, sin
fin, mostrarele mi cara: porque
puso sus esperanças en mi.

Al mismo passo q̄ se obliga
de los q̄ lo hazen así, y los fauo-
rece, se siēte de los q̄ ponen sus
esperanças en la criatura, y los cas-
tiga. Aduirtió singularmēte el
Abad Ruperto en el cap. vltimo
del lib. 10. de vict. verb. Dei, q̄
la ocasió de la muerte de Iudas
Ionatas, y Simeó, Capitanes del
pueblo de Dios, fue, auerles pa-
recido, q̄ les importana tener a
mistad có las naciones mas po-
derosas é armas, para defender-
se de

Psal. 90.

Vers. 2.

*Vers. 14.
15. 16.*

Rup. Ab.

se de sus enemigos. Iudas en el

1. Mach. cap. 8 del lib. 1 de los Mach. pro-
c. 8. 17. curò el amistad d los Romanos

para valerse dellos contra los
cap. 9. 18 Griegos, *vt auferrent ab eis iugū*
Græcorū. Y luego en el cap. 9. se
trocò el alegria de todas sus vi-
torias en el llanto de su muerte.

Este fue el primer azar ètre los
mas gloriosos sucesos q̄ antes,
ni despues desto vieron las ar-
mas. Tras esto su hermano Iona-

thas en el cap. 12. embio a reno-
uar las amistades con los Roma-
nos, y cò los Esparciatas, y sin sa-
lir del mismo capitulo dize el
texto sagrado; *Cōprehensus est Io-*

vers. 50 nathas, & perijt, & omnes qui cum
eo erant. Cogieronle por tray-
cion, y perrecio el, y los suyos.

Por los mismos passos fue su
hermano Simeò en el capit. 15.
del mismo libro, embiò a procu-
rar el mismo socorro con reno-
uar aquellas amistades; y en el

capitulo 16. fue muerto: y lo
que mas es de notar, jamas pro-
curaron valerse destos amigos,
fino en medio de sus victorias,
quãdo Dios los fauorecia mas
alde scubierto, para q̄ no pudief-
se quedar en duda la causa d̄ tã
desastrados sucesos, fino que se
echasse de ver, que estãdo Dios
tan empeñado en fauorecerlos
ellos le hazian boluer atras cò
procurar el socorro de las cria-
turas; *Quod in eo videlicet, sibi cõ-*
leste diminuerit auxiliū (dize Ru-
perto) *dū quarunt ab hominibus*

seculi, quasi pacis, & securitatis fir-
mamentum. Estoruaron el focor-
ro del cielo, queriendo echar

otro fiador a su seguridad. Lo-
mismo (dize mipadre san Agu-
stin en el sermon 81. de tempo-
re) le sucedio a Ioseph; *Trauen-*

tus est, vt ab homine auxilium postu-
laret, dicens: Memero mei, vt iuge-
ras Pharaoni, vt educat me de isto

carcere. Salteòte la descõfiãça,
y con vn primer momiento, sin
reparar en lo que hazia se arri-
mò al socorro de vn hõbre, y
fintiolo Dios tan deueras, que
alçò mano d̄ su libertad, la qual
ya yua traçãdo por medio del
don de profecia, con que inter-
pretò los sueños de los dos Eu-
nucos de Faraõ; y duròle el eno-

jõ no menos de dos años, y
tantos estuuò Ioseph en la car-
cel mas de lo que auia de es-
tar, sino huuiera querido va-
lerse de vna criatura. Aora si e-
xaminamos este hecho, y el de
los Capitanes Machabeos quan-
do mucho hallarèmos que fue
vn pecado venial, mas quiso
Dios castigarle en Ioseph, con
mas dos años de carcel; y en los
Machabeos cò la muerte: para q̄
veamos el sentimiento que ha-
ze de q̄ acudamos è nuestras ne-
cesidades por el socorro à otro
fino a el; y es d̄ manera, q̄ a vista
deste agrauio, no parece q̄ repa-
ra en cosas q̄ le pupierã enojar
cò mas razon: cayò Ochozias
Rey d̄ Israel vna caida peligro

K 4 sa, y embio

August.

Gen. 55.
14.

embio a preguntar el sucesso) y cõ este reconocimieto a pedir fauor) à Beelzebub dios de Acharon, y tan presto como salē los mēlageros de su casa dizele vn Angel à Elias, q̄ le falga al encuentro, y les diga, q̄ digan a su Rey estas palabras: Por dicha no auia Dios en Israel, ò como has embiado à cõsultar el dios de Acharõ? Por esso no te leuātaras del lecho en q̄ cayste: *quã obrẽ* por lo qual, y porq̄ no parezca palabra q̄ ata las razones, sino q̄ da la razõ de la sentēcia de muerte, el mismo Elias dize:

Verf. 16.

Quia misisti nuncios, &c. Ideo de lectulo super quẽ ascendisti nõ descēdes, sed morie morieris. Por quã to has acudido à otro, y no à mi en tu enfermedad, morirás por ello: Que dezis, Señor? por esso ha de morir? no hallays en Ochozias otra culpa mas q̄ essa? No es idolatra como Achab su padre, y como su madre Iesabel? A si lo dize el texto sagrado, para mostrar la impiedad de este Rey, q̄ a las demas cõtentaf se cõ dezir, q̄ fuerõ como su padre, pero deste dize, q̄ fue tãbiẽ como su madre, la qual fue la mayor enemiga q̄ tuuo Dios entre las mugeres, como se cuẽra en el 3. lib. de los Reyes: *Ambulauit*, dize, *in via patris sui, & matris sue.* Y como si ni esto bastara para declarar la maldad de Ochozias acrecienta: *Et in via Ieroboam filij Nabath, qui peccare*

3. Re. 22.

53.

fecit Israel. Es dezir, fue vn Acharõ fue como vna Iesabel, fue vn Ieroboã, q̄ fue el primero q̄ apartò el pueblo del culto de Dios, y le hizo idolatrar. Todo esto fue antes de la cayda, y la cayda fue arrojarle Dios à las vñas de la muerte cãfado de sufrirle: y el pecado de embiar à Acharõ, no fue tã grãde, como el de hazer idolatrar el pueblo: porq̄ este era pecado de Rey, cõ el qual hazia pecar sus vassallos, y el embiar en su enfermedad à cõsultar el idolo, fue pecado personal, y sin embargo desto como si hasta allí no huuiera merecido la muerte, a si le dize: *Quia misisti, ideo, &c.* Porq̄ embialste à otro q̄ à mi, por esso morirás, q̄ fue dezir, por dicha huuiera disimulado, y passara por todo lo demas: pero q̄ procures la salud de otra mano q̄ la mia: aũq̄ no sea tã graue pecado como otros tuyos, es en materia que no lo perdonarẽ.

La razõ desto està en la diferencia q̄ va de sacrificar à pedir: por que aunque estos dos actos pertenecen à vn mismo habito, y son ambos protestar reconocimiento, y sugecion: pero por diferente camino: porque ofrecer sacrificio, es obligar al que lo recibe: y hazer ruegos es obligarse al que ha de otorgar lo q̄ pedimos: y destas dos cosas dize Dios, que à escoger, antes quiere lo postrero dizelo en el Psalm. 49. el qual se reparte en dos

dos

dos partes. En la primera habla
Psal. 49. con el justo, y en la segunda cō
Vers. 16. el pecador: *Peccatori autē dixit Deus, &c.* Y haze en la primera parte la salua (para q̄ nadie imagine que lo q̄ va à dezir de los sacrificios, espor algun defeto q̄ en ellos aya) con dezit; *Non*
Vers. 8. *in sacrificijs tuis arguam te.* No trato aora de faltas, sino de mi gusto: no te auiso de q̄ ofrescemos, ò peor, ò no con la disposició q̄ conuiene, sino declaro lo q̄ en mis ojos vale mas: y digo q̄ eslimo en mas vn ruego tuyo, en tu tribulacion, q̄ muchas reses en tu prosperidad; porq̄ quando me ofresces olocauto, dasme, y quando me representas tu afflicion, pideme; quando me das, dasme cosa q̄ à
Vers. 10. mi me sobra (*Mea sunt omnes ferra siluarum, &c.*) y yo no he menester (*Nunquid manducabo car-*
Vers. 12. *nes taurorum, &c.*) Y quando me pides, es cosa q̄ tu has menester y yo lo hago de buena gana: *Inuoca me in die tribulationis, eruā te.* En fin quādo tu me das algo mereces por ello alabança, y quando me pides, me la daras à mi, si te doy lo que pides; *Eruā te, & honorificabis me.* Hasta aqui habla Dios con el justo, y aqui entra con el pecador: *Peccatori autem dixit Deus, &c.* Para q̄ se vea, q̄ la diferēcia de lo que no quiere, y de lo q̄ desea, no está en las personas, sino en las mismas cosas, y q̄ es mas de su gust-

to, q̄ yo me obligue à el pidiēdole socorro en mi trabajo, q̄ no q̄ le obligue a el dandole lo q̄ no ha menester: y con esto se ha visto la causa porq̄ se mostrò mas ofendido de auer embiado Ozochias à pedir socorro al dios de Acharò en su enfermedad, y peligro, que de auer sido idolatra toda la vida: y juntamēte se echa de ver la lisonja q̄ le hazē las dos hermanas, en embiar à el, y darle cuenta del trabajo de su casa, diziendo: *Quem amas infirmatur.* De lo qual se sigue, q̄ como Ozochias murió por aquel disgusto q̄ Dios cecibio de su hecho, asì Lazaro aya de viuir, por el gusto que le diò con su embaxada; y asì viene à ser la muerte de Lazaro mas mi lagrosa, q̄ su resurreccion, porq̄ es mayor milagro q̄ muera el q̄ acude a Dios en su trabajo, que no q̄ rescite el muerto, si en fin es bien que viua, y que vean en el todos los q̄ se veē affigidos, q̄ no sabe Dios defamparar al q̄ se acoge debaxo de su amparo, y deprendan a buscarle en el, y no en las criaturas.

Cap. II. Que el amor que Dios tiene à sus amigos, le haze padecer todo lo q̄ ellos padecen, y asì se da prijsa a librarlos, por librar se tambien a si.

VIendo enfermo a su hermano embiaron Marta, y Maria à dezir al Saluador; *Domine ecce*

Tratado treynta y vno.

Augusti.

ne ecce quem amas infirmatur. Señor, el q̄ amays está malo. Notò mi padre S. Agustín que no piden nada, ni hazen mas q̄ proponerle su necesidad. En lo qual (sino haviere otro secreto en ello) pudieramos alabar la modestia, tã rara en los que desean asegurar sus peligros, que llegó cierto Principe de la Synagoga, no solo a pedir al Salvador, q̄ viniere a darle vida a su hija, sino a dezirle el modo como queria que se la diese: *Veni pone manũ tuã* Venid Señor, y lo q̄ aueys de hazer es ponerle la mano, y con esto viuira. San Pedro Chyfol. oyendo estas palabras dize en el sermón 33. El enfermo no ha de ordenar el modo d̄ la cura: si traeys el coraçõ dolierte por la muerte de vuestra hija, pedid remedio y no en señeyz al q̄ le ha de dar: *Aegrotus nõ quemadmodũ curetur impereat.* Pero en las mismas palabras halla el santo q̄ le cõfiessa por criador, y dize que le poga la mano aora rogado, para resucitarla, pues sin esso, y por sola su volũtad la crió con sus manos; *Vt qui sponte posuit ad creãdũ ad reparandũ iterum exortatus, imponat.* Si es mas resucitar que criar, mas se ha de hazer à instancia de vn ruego, que sin el. Demodo que quiere el Santo que se funde esta peticion sobre la voluntad de beneplacito (que llaman los Teologos) con que

Dios amò esta niña, pues la crió, lo qual si como las palabras de la peticion lo ofrecieron al pensamiento de Chrysologo, asì fuere el del padre de la niña; acertado auia el medio mas eficaz, para conseguir lo que pedia. Porque, que no se le puede pedir a Dios en confianza de su amor? En la oraciõ que el mismo nos enseñò, la primera palabra es llamarle Padre nuestro: *Pater noster.* Yes juntamente titulo de su obligaciõ para no negarnos nada, y disculpa de la osadia en pedir tanto: *perosi es nuestro Padre, y nos ama como a hijos, nada le parecera mucho, ni dificultoso.* Y asì dize mi padre S. Agustín en el tratado 49. sobre san Iuan, q̄ diziendo las dos hermanas a Christo Señor nuestro: *Ecce quem amas infirmatur.* Aunq̄ parece que no piden nada, hizieron vna prudentissima, y eficazissima peticion: porque lo q̄ falta en las palabras, se sigue euidete de las pocas q̄ dizen. Si es asì q̄ le amays, basta daros cuẽta de su enfermedad: por q̄ no sabeys vos amar, y desamparar: *sufficit vt noueris: non enim amas, & deseris.* Valiẽte razon, porque si el amor que Christo nos tiene nos obliga a que le demos la vida; a el a q̄ le obligara? *Charitas Christi vrget 2. Cor. 5. nos (dize S. Pablo) vt qui vinit iã 14. non sibi viuatur, sed ei.* Si el amor que Christo nos tiene es tan poderoso

Marc. 5
23.
Chrysol.

August.

deroso con los que le confide-
ran: *astimãtes hoc*, q̄ les haze dar
la vida, o por el, si ay quien la
quite, o a el, sino lo ay: que cosa
no acabará cõ el mismo Christo
en fauor de los que ama? la fuer-
ça desta razon està en q̄ el amor
es mas poderoso cõ el amante,
que con el amado. Si el amor de
Christo solo conocido, y confi-
derado, puede tanto conmigo,
quanto mas podra con el, pues
es suyo? mas fuerças tiene el a-
mor adonde nace, que a donde
llega. Y assi dize el mismo Apo-
stol: *Dilexit me, & tradidit seme-*
ipsum pro me. Amome, y diose asi
mismo por mi. Pudo passar de
aqui? no, pues todo lo q̄ no es
esto, es menos q̄ esto, y si para
esto q̄ es lo mas, no tuuo neces-
sidad de mas q̄ de su amor, lla-
no està q̄ se puede fiar de esse a-
mor lo q̄ fuere menos. Basta les
pues a las hermanas dezir que
ama el Saluador a su hermano,
y que le tienē enfermo, que no
puede el llegar a estar tan apre-
tado, aunque se vea en las manos
de la muerte, como ellas le a-
prietã cõ representarle su amor.

La razon deste discurso es lla-
na; porque jamas el que ama se
aparta de lo que ama, aunq̄ estè
ausente, alla està su coraçon, y
assi todas las cosas del amado
le tocã en el, miẽtras el amado
padece el no huelga: *Fac tibi plã-*
tu n amarũ (dize Dios a Ierusa-
lẽ, en el cap. 6. de Ieremias) *quia*

repente veniet vastator a super nos.
Llora amiga amargamẽte, por
q̄ nos ha de coger de repẽte el
enemigo, y destruyrnos. Los.
70. no leen *Super nos*, sino *Super*
vos. Pero san Geronimo sobre
el mismo lugar se queixa desta
versiõ en nõbre de la misericor-
dia de nuestro Dios, que hablò
harto mas tierna, y amorosamẽ-
te de lo q̄ ellos lo entẽdieron,
declarando q̄ no podia suceder
le a su pueblo calamidad ningun-
a, q̄ le dexasse a el de fuera, q̄
tambien sobre el venian los tra-
bajos, que venian sobre su pue-
blo: *Septuaginta*, dize Hieroni-
mo, *Super vos posuerit, cum multo*
Deus misericordius dixerit, vt quid
quid super suum venturum est popu-
lum. super se quoque venire testetur

Al mismo afecto del diuino
amor pertenece lo que notò
san Pedro Chrysologo, sobre
aquellas palabras q̄ dira en el
juyzio Christo Señor nuestro;
Esurini, & de distis mihi mäducare,
sitiui, & dedistis mihi bibere, & c.
Tuue hambre, y sed, y distesme
de comer, y de beuer Para
darle por obligado, bastara de-
zir, distesme de comer, y de
beuer; pero quedara corto el
amor, (*Paruus amor fuisset*) sino
padeciera con el amado, lo mis-
mo q̄ el padecia; *Nisi etiam pas-*
siones pauperis suscepisset. No le
basta al amor que tiene al po-
bre recibir con el, y en ella li-
mosna, sino padece juntamẽte

Septua.

Hieron.

P. Chryf.

Matth.

25. 35.

ad Gala.
Cap. 2. 2.

Jer. 6. 26

có el, y en el la hábre, y la desnudez: y desta doctrina se puede sacar la respuesta de vna dificultad que se ofrece luego a los que consideran las palabras del Saluador: porque quando seña la los pobres, en los quales recibio, o no recibio el socorro, llamales hermanos suyos, y humildes: lo qual no se entiende de ninguno de los condenados (q̄ a ellos no solo no los llamara hermanos, sino que no los conocera: *Nunquam noui vos.*)
 Aora es la duda: no seria posible condenarse algunos pobres, y saluarse algunos que les hizieron bien? Sin duda será así. Pues como no haze caso desta limosna, sino de la que se dio a los que se saluan? *Vni ex his fratribus meis?* Porque no dize absolutamente: A mi me distes lo que distes al pobre, sino lo que distes a estos hermanos míos? Porque auia dicho, tuue hábre, y sed, lo qual es así por el afecto amoroso con que padece todo lo que padecen sus amados: y como los pobres que se condenan, ya no lo son, ni dezir que padecio en ellos quiere, por q̄ no padece sino lo q̄ padecen los que ama, ni ellos padecen trabajo, que no le alcance a el. Bien han, pues sabido asegurar lo que dessean las dos hermanas juntado có la enfermedad de su hermano el amor de Christo Señor nuestro,

lo qual fue ponerle á el en la misma necesidad para q̄ por librarle della le librasse a el: y así dize: *Domine quē amas infirmatur.*
 Mas lo q̄ se sigue es cosa digna de admiración, q̄ recebido el te auio no fuesse el Saluador luego a librar a su amigo de la muerte, y a las dos hermanas de la pena de verle morir, sino q̄ se detuiesse dos dias mas en el mismo lugar adóde le cogio la nueua: y dizelo el Euágelista có cuydado, para que no pamos ligeramente por ello: *Vt ergo Audibit quia infirmabatur, tūc quidē mansu in eodē loco duobus diebus.* Auiedo oydo la embaxada, ciertamēte q̄ se dexò estar dos dias en el mismo lugar. Que no uedad es esta? Madrugar suele Dios en las necesidades de los suyos, y aũ enorjarse de q̄ no vaya boládo al remedio d' ellas el aquíe embia, yo embiaua dize por Ierem. en el c. 29) mis me fageros, y meleuataua có estrellas en el cielo, para embiarlos. *De nocte cōsurgēs, & mittēs. Quod autē dicit de nocte cōsurgēs* (dize Pedro Da. en el lib. 5. epist. 3. §. ecce) *mittendi solitudinē indicat, & velocitatē.* Dize q̄ madrugò para mostrar la sollicitud, y la prisa q̄ se daua: y así vino a enojarse có Moyses a tiēpo q̄ no quedasse en duda la causa del enojo. Auia se escusado ya no se quantas vezes, diziédole Dios, q̄ fue se a sacar el pueblo d' Egipto
 halla

Matt. 7.
23.

Icre. 29.
19.
Pe. Dã.

Exod. 4. 13. *Vide Li- pom.* hasta que vino á dezirle: *Obsecro, Domine, mitte quæ misurus es.* Ruegos Señor, que embieys al que auays de embiar: Aludiò (dizen algunos) à la venida del Hijo de Dios: pidiò al Padre que embiasse su Hijo, cosa que el escuchaua muy de grado, y también le pidiò, que le embiasse à prisa, que viniessse presto. Esta fuerza tienen las palabras de Moyses en el original, de donde otros le cõ: *Mitte queso in manu cuius mittes.* Lo qual segun la propiedad de la lengua Hebrea, quiere dezir que le embie presto, que essa significació tiene aquella palabra, *in manu.* Mirasele Dios, y enojase: *Iratus Dominus, &c.* Y fue dezirle: Pedirme que embie à prisa à mi hijo, y estays vos tan de espacio? No me veys entre espinas? No me veys entre llamas? Así estoy mientras tardo à dar socorro à mi pueblo: y vos muy de espacio repliçado. Digo aora que de quatro respuestas q̄ dio Moyses, vino Dios à enojarse quando menos lo pedía lo q̄ dezia Moyses, pues fue quando le pidiò à su hijo: pero fue para mostrar, q̄ no le disgustaua lo q̄ dezia sino lo que se tardaua, aunq̄ fuesse diziendo lo q̄ el tâto gustaua de oyr. Demanera, que no ay platica (aunque sea hablarle tan al coraçon como esto) que le entretêga, para que no se dê prisa à socorrer los suyos, que miêtras estan afligi-

dos, le tienê à el sobre espinas, y entre llamas. Como, pues; aora oyendo la nueua de la enfermedad de Lazaro amigo suyo, à quien el amaua, y no auia cerca del cosa q̄ no amasse; porq̄ amaua tâbien à sus hermanas Marta, y Maria se detiene dos dias mas en el mismo lugar, pudiendo llegar allà en vn instante? Pero el caso es, q̄ (como dize Euthimio, y Chrisost.) Lazaro murio el mismo dia q̄ llegò al Salvador la nueua de su enfermedad, y ya no era tiêpo de estoruar su muerte. Y así no tardò à esto: y para resucitarlo se dio tâta prisa, que esperadó Marta la resurreccion, para quando resuciten todos, le resucitiò el mismo dia q̄ llegó à su casa, y no entrò en ella sin el: no porq̄ padezia cõ Lazaro (q̄ el ya no padezia) sino cõ sus hermanas, q̄ lloranã, y el cõ ellas, y para salir de su aflició las cõsolò cõ darles à su hermano viuo, y con entera salud.

*Euthim.
Chrisost.*

Cap. III. *Que la muerte del amigo de Dios es sueño, y que de ordinario es la muerte como ha sido la vida.*

PASSADOS los dos dias dixo el Salvador à sus Dicipulos: *Lazarus amicus noster dormit.* Lazaro nuestro amigo duerme, y ellos no entédierò q̄ hablaua del sueño de la muerte, hasta q̄ el se lo declarò. En lo qual ay dos cosas q̄ considerar. La primera, q̄ llama

ma

ma amigo fuyo à Lazaro muerto. La següda, q̄ llama sueño à la muerte de sus amigos. Lo qual si fuera solamente por la facilidad cõ que el puede llamarlos, y boluelos à la vida (q̄ es mayor q̄ la con que vn hòbre puede despertar à otro, q̄ duerme) fuera mas encarecimiento de su poder, q̄ dicha de sus amigos: porq̄ en esto corren parejas cõ ellos los pecadores, cuya resurrección no te era à Christo Señor nuestro mas dificultosa, q̄ la de los justos. Aora lo q̄ dize no es solamente esso, sino q̄ no tienen de muertos mas q̄ el no andar, ni hablar, ni ver: cosas q̄ tãbien las causa el sueño: y q̄ en hecho de verdad se tienen alli la vida.

Deut. 30. fugis aquellas palabras de Dios à su pueblo: *Hæc est vita tua, & longitudo dierũ Dominum Deum tuũ diligere.* Así lee Filon las palabras del c. 30. del Deut. y dize:

Egregia vita immortalis diffinitio, Dei dilectione amoreq; incorporeo corripit. Bonissima difinición, dize ha dado à la vida inmortal. Que reys saber q̄ cosa es vida inmortal? ser amigo de Dios. La causa es, porque Dios no es amigo de muertos, sino de viuos: y así mientras no se acaba su amistad, no se puede acabar la vida.

Matth. 12. 27. De donde es, que sino andan, ni sienten, ni hablan: y sin embargo desto son amigos de Dios, y por consiguiente estan

viuos, sea aquel silencio, y sosiego yn sueño. Lazaro es nuestro amigo, dize, y por tãto su muerte no es muerte, sino sueño. Que dichosa fuerte la de los amigos de Dios, q̄ no mueren, aunque muera, porque su vida no es (dize S. Pablo) esta que se ve, sino el amor de Christo, *Cum Christus apparuerit vitæ vestra, &c.* Lo qual porque es así, no puede ser q̄ Lazaro sea muerto, pues aun despues de muerto le llama el Salvador amigo fuyo: y así es cierto que duerme, *Lazarus amicus noster dormit*: pero llama Pablo vida nuestra à Christo, y a su amor, para que sepamos, que como la vida es todo el tiempo, que precede à la muerte: así ha de preceder el amor de Dios para que en la muerte nos hallemos amigos fuyos.

No espere serlo en la muerte, el que no lo es en la vida, que aunque la misericordia de Dios alguna vez auia hecho esse milagro, el descuydarle sobre la cõ fiança de esse posible, es casi como si vno se matara en confiança de que Dios le auia de resucitar, como resucitò à Lazaro. Lo ordinario no es sino morir cada vno como viene: *Ascende in montẽ, & morere*, le dize Dios à Moyses en el cap. 32. Sube à esse monte, y muerele ai. Que dezis Señor? Moyses acostumbra do està a subir al monte: y 49. la muerte algo mas pide de lo

Ad Co-
los. c. 3. 4

Deu. 32

acof.

acostumbrado. Subir al monte era su exercicio en vida; aora en la muerte no le mandayshazer mas? No, para que todo el pueblo que solia verle subir otras vezes, viédole aora subir como solia: sepa q los mismos passos de la vida son los de la muerte.

Bien pudiera Dios llevarse a

Gen. 41. Elias de entre los hombres, como se lleuò à Enoch, q se desapareciò, sin q nadie viesse como se lleuò.

Dan. 6. ò q le arrebatasse vn Angel como al otro Profeta, y no hazer vna nouedad tãmarauillofa como fue baxar del cielo vn carro de fuego, y llevarsele entre sus llamas. Pero quiso Dios q à la luz de esse fuego viessemos este desengaño: y enseñarnos q cada vno ha de salir deste mudo como anduuiere en el. No vemos cosa tã ordinaria en Elias,

4. Reg. 1. como hazer baxar fuego del cielo vna, y otra vez, para abrasar los dos quinquagenarios, y antes desto, para cõfundir los Profetas de Baal. Cò fuego del cielo viuio en el mudo: y así vino

3. Reg. 18. vna lluvia de fuego, y le sacò de l, como dize S. Epifanio en su vida: *Nimbo igneo.* De aqui sacaremos la respuesta à vn escrupulo q puede causar el estilo q Dios lleuò quando mãdò à Abrahã, que le sacrificasse a su hijo. A el se lo dixo tres dias antes, y Isaac no lo supo hasta que se vio atar, y desfundar el cuello. Al reues pareciera mas conueniente:

porq si era Isaac el q auia de morir, pues era ya de treynta, y siete años (q esto sucedio el mismo año que muriò su madre, y ella auiendole parido a los nouenta de su edad, murio de ciento y veynte y siete) razòfuera q no le cogiera la muerte de repête, sino q supiera a q yua, y se aperci biera para morir. Pero esto no fue descuydo de Dios, sino liciò q nos dio. Luego no yua Isaac apercebido para la muerte? Toda su vida q auia sido, sino vn cõtino aparejo para morir? No

le diga Abrahã lo à q le lleuaua pues Dios le dize à el q se ofrezca en holocausto, esto es, como sacrificio en q no tenia parte nadie, sino Dios: todo se cõsumia en el fuego de su altar, y fue dezirle q todo Isaac era tuyo, q no auia menester para morir biẽ, saber q auia de morir. Por la misma razò no pide la hija de Iephethe tiẽpo para llorar sus mocedades, sino su mocedad, quando el padre le dize q le ha de sacrificar. Mucho es esto: pero aũ es mas lo q le sucedio à Ezequias. Cayò malo de vna enfermedad mortal, embiale Dios à Isaias, q le diga, q disponga de su casa, porq ha de morir: *Disponde*

domui tue, quia morieris. Mas parece este recaudo de algũ estadista q de Dios. No tiene alma este Rey? El otro cõsejero de Dauid, que se passò à Absalon, y le gouernò por razones de estado

Iudicum. c. 11. 17.

Isa. 38. 1.

2. Reg. 3. Cap. 17.

23.

para

Tratado treynta y vno.

para morir como auia viuido, dispuso de su casa, y ahorcose. Biē mostrò que no tenia alma, pues para morir, no tratò della, sino d' su casa. Muera desta fuer te Achitophel, pero Ezechias no, sino examinâdo de espacio sus acciones, q̄ las devn Rey me nester auran tiēpo de examen, y de llanto. No anduio Dios en esto descuydado de su sieruo, sino sollicito en nuestra enseñan ça. Oygamos al Rey, y veremos que en vez de hazer vna humil de confesion de sus culpas ha ze vn aranzel de sus buenas o bras. Dizele a Dios q̄ se acuer de como le ha seruido cō recti tud d' coraçon; y a este passo mu chas razones, cō las quales nos dize Dios la que tuuo para no dezirle que tratase de su alma: por que toda la vida no auia tra tado de otra cosa. De lo qual està embidiosissimo san Gero nimo y dize. *Felix conciencia, que*

Hieron

astitionis tempore honorū operum recordatur. Que dichosa concien cia, la que quando todos estan

temblando con la memoria de sus culpas, ella se està recrean do en la de sus virtudes. Ellas le acompañarò en la vida, y se ha llan con el quando le denunciã la muerte. Yes dezirnos, que mientras tenemos tiempo pro curemos ponernos en el estado en que nos desseamos hallar pa ra morir; por que de ordinario sucede lo que a Lazaro, el qual

muere amigo de Dios, porque viuió amigo de Dios. Del dis curso de la vida, dize el Euange lista; *Dilegebat Iesus Lazarum:* d'ia enfermedad dizen sus herma nas; *Quem amas infirmatur;* y dela muerte dize el Salvador: *Laza rus amicus noster.* Aesta muerte se ha d' llegar por aquellos pa ssos; y no confie alcanzar la tal el que trae la vida tan diferēte.

Pero porque ni así se despida nadie de toda esperança de sa lud, nuestro Señor Iesu Christo, que en su muerte representò la persona d' todos los pecadores al punto de espirar en la Cruz, encomendò su alma al Padre eterno, enseñandonos con este hecho a hazer lo mismo que el, si llegamos a la muerte carga dos d' pecados proprios, como el lo estaua de los agenos por que hasta auer rendido el alma, no se ha pasado el tiempo de poderfela entregar a su criador con dolor de sus ofensas, y con fiança en su piedad. Y lo mismo nos en seña la historia de nue tro Euāgelio, en el qual Lazaro representa al pecador, no solo caydo en la culpa, sino atado, y enlazado cō la costumbre d' pecar, y hediondo con la corrup ción de los vicios y así le saca el Salvador de la sepultura, y le re situye a la vida, para q̄ sepamos que tiene Dios voz poderosa para sacar d' la sepultura del pe cado a los que Lazaro represen

taua,

tava, y hazer que sean lo que era Lazaro, esto es q̄ puede en todo tiempo hazernos de gr̄ades pe-
cadores, gr̄ades amigos tuyos.

Cap. IIII. Como se puede llorar la muerte de los q̄ amamos, y como deue llorar cada vno la de su alma.

DEspues de auer dado a sus Dicipulos noticia de la muerte de su amigo, partio a resucitarle, llegó a Bethania, su po Maria de su venida, porque la auiso su hermana en secreto: y leuantose tan aprisa a recibirle, que los Judios que auian venido de Ierusalen a consolarla, creyeron que se le arrebaraua la fuerça del dolor, y la lleuaua a la sepultura del hermano a llorar, porque el aliuio q̄ el dolor enseña, es el llanto, en el qual no halla solamente consuelo Aristo-
teles, sino deleyte mezclado cō la molestia que da la falta de lo que se ama: *cum quis molestia afficitur, quod non adsit, in luctibus, & lamentationibus exoritur quadā voluptas*; y aprueua el dicho d̄ Ietro: *Sic ait, & cunctis lacrymarū accendit amorem*, porque vienen las lagrimas, no solo ano tenerle por pena, sino a ser desheadas, y amadas como aliuio. La causa dize que es, por que no se puedē derramar sin memoria de lo que se llora; y la memoria de la persona amada es tan agradable co-

mo su falta es penosa, y así viene a ser mayor el alegría en el mayor llanto: *Nam molestia est in eo, quod nō adsit, voluptas vero in eo quod recordetur, & quodāmodo videas illum.* &c. De dōde vienen a hazer vna singular armonia aquellas dos liciones tan diferētes del verso 8 del Plal. 76. *Memor fui Dei, & delectatus sum.* Los Hebreos en lugar de *delectatus sum*, leē *ingemui*. Lloraua David en persona del pueblo el ausencia de Dios conocida en los males q̄ allí se quexa, y llegó el descōsuelo atal estremo, q̄ no admira cōsolacion ninguna; *Renuit consolari animam eam.* En este tiempo se acordō d̄ Dios, y como la memoria es vn tanto del ausente, como si le tuuiera presente, así se alegrō, y se deleytō en ella: *Et delectatus sum.* Pero como en fin era memoria, la qual no es de cosa presente (q̄ entonces fuera vista) sino de cosa ausente, essa ausencia y falta de Dios le apretō el coraçō de modo q̄ le hizo dar sentidissimos gemidos, & *ingemui*. De suerte q̄ estā el animo a vn mismo tiempo agradeciendo cō el alegría q̄ siente la lisonja q̄ le haze la memoria en representarle lo q̄ ama; y reconociendo cō las lagrimas, y dolor el mal de fallarle esso mismo. De dōde es imposible, q̄ las lagrimas deste linage no paguē al coraçō lo q̄ le cuesta. Y así se halla tan biē cō ellas, q̄ las llama mi padre S. Agustin

Pf. 76. 8
Anton.
Agle.

Aristot.
Rethor.
cor. c. 11

Augusti.

fin en el ca. 12. del lib. 10 de sus confesiones, cama bláda del coraçon cansado. Soltélas, dize, y corrieron a toda su volúdad, tédilas debaxo de mi coraçon, y descanso en ellas: *Substernens eas cordi meo, & requieuit in eis.* Este descanso creyeron los que acompañauan a Maria, que yua a buscar a la sepultura de su hermano muerto. Pero ella yua en busca de su Maestro, el qual viédola q̄ lloraua, llorò có ella, *lacrimatus est.* Con lo qual júta mente aprouò las lagrimas de Maria, y condenò la dureza, à q̄ los Estoycos enseñauan sus coraçones, teniendo estos afetos de piedad, por indignos de la sabiduria, en q̄ ponian la bienauenturança. Pero la misma sabiduria del Padre llora oy, y muestra, que las lagrimas de las dos hermanas son pensiones, q̄ se deuen al dolor, y no supersticion mugeril, como llamò Ciceron, a las que se derraman por la muerte de la persona, que se ama. Entre otras cosas tiené estas lagrimas (dize el) sus rayzes en vna supersticiõ mugeril: por que creen los q̄ alsilloran, que satisfazen, y dā gusto a los dioses, en mostrarle muy lastimados con los açotes q̄ recibē de su mano; *Accedit muliebris superstitio quedam, exillimant enim dijs immortalibus, se facilius satisfacturos, si eorum plaga percussis, afflictus se, & prostratos esse faciantur.* Esto

q̄ llama supersticiõ, religiõ es, y verdad tã asentada, q̄ se queja Dios por Ierem. en el c. 5. de q̄ se muestre su pueblo insensible *Ierem. 5.* a sus açotes, y no lllore, y se due la quando los recibe: *Percussisti eos, & nõ doluerunt.* Cõ las quales palabras se defiēde S. Bernard. en el serm. 26. sobre los Cãtares *Bernad.* contra los q̄ pueden tener por demasiado el sentimiento q̄ haze por la muerte de Gerardo hermano suyo: Siēto (dize) siēto mi dolor, porq̄ no es mi fortaleza, como lade las piedras, ni mi carne es carne de brõze. Y à lo menos ya no podrá el q̄ me lastima acusarme de duro, y insensible. *Nõ sanè nos poterit duritia, & insensibilitatis arguere ille, qui verberat.* De la misma fuerte S. Geronimo en el Epitaphio d̄ *Hieron.* Nepociano, porq̄ se duele sentidissimamente de su muerte, se vale de lo q̄ dize S. Pablo ad *Philip. 2.* Philipen. 2. a dõde da gracias à Dios por auer sacado a Epa- 27. phrodito de los vmbrales de la muerte, para q̄ no padeciesse su coraçon tristeza sobre triltzeza; *Ne tristitiã super tristitiã haberẽ.* Muy adelãte estaua el Apostol, no solo en el desprecio, sino en el desseo d̄ la muerte (dize Geron.) porq̄ antes d̄ dezir esto, auia dicho en el c. 1. q̄ desseaua ya ver su alma suelta d̄ las ataduras del cuerpo, y trocar su cõpañia por la d̄ Christo; *Deideriũ habẽs dissolui, & esse cũ Christo.* Y en este estado

Augusti.

lib. 3. Tus
cu. quest.

tado cõfiessa q̄ se le huuiera do-
blado la tristeza , si Dios se hu-
uieralleuado aquelcõpañero su-
yo, lo qual hizo, *nõ incredulitatis*
meru, sed desiderio charitatis. No
por temor de perderle para sié-
pre, que esse no le puedê tener
los Christianos, que confiessan,
como oy Marta, que las han de
boluer à gozar en la resurreciõ
vniuersal: *Credo quia resurget in no-*
nissimo die. Tengã estos temores
los Gentiles, que no tienen es-
peranças de lo venidero; ò los
Saduceos, que niegan la resurre-
cion. Acá no es desesperaciõ, si
no amor, que aunque sabe que
ha de cobrar despues el herma-
no, ò el amigo que le quita la
muerte, teme la soledad, q̄ le ha
de hazer enel entretãto. Desfuer-
te, que si el amor de Christo le
haze al Apostol desfiar morir-
se: el amor de su cõpañero, le
haze temer no se le niuera; y ver
alli la tristeza à las puertas de su
coraçon aguardando la nueua
de la muerte para entrarfe enel.
Asi llora Maria, asi llora Mar-
ta, y el Saluador no les va à la
mano, antes las acompaña llo-
rando con ellas, y dando licécia
con este hecho, à que quando
no lleua la muerte los que ama-
mos, salga el dolor del coraçon
por los ojos, que ya no los han
de boluer à ver en esta vida. Y si
esta razon que acabamos de de-
zir militara en Christo Señor
nuestro, ningũ escrupulo queda

ra en esta materia, mas aora no
es assi; porq̄ el sabe quã presto
ha de ver al que ama, y assi aun
que llore Maria, que no sabe q̄
ha de resucitar luego su herma-
no, el que lo sabe, parece que no
huuiera de llorar.

A esto responde cõ lo q̄ di-
ximos enel cap. passado, q̄ Laza-
ro represêta el pecador, al qual
ensena este hecho à no poner
pauza en su llanto, ni afloxar vn
punto en su dolor, aunq̄ tãga cer-
tissimas esperanças del perdõ. Y
la razõ estã vista, porque el llãto
se las ha dẽgrãgear, y assi, si ellas
le disminuyê el dolor, destruyê-
se à si mismas. Sabe Christo que
ha de resucitar à Lazaro, y lo es-
tà diziêdo, y llorando, y quanto
mas se acerca el pũto de sacarle
de la sepultura, llora mas amargamente; y da, no ya gemidos
piadosos, sino amargos bramidos: *Fremês in semetipso*; para que
veamos, que nunca mas cerca
tenemos el perdon, que quan-
do mas se apodera del alma el
dolor de nuestras culpas; y que
no ay cosa que mas lexos nos
ponga del, que traer los ojos
enxutos con la demasiada con-
fiança de alcançarle. Nunca pue-
den ser muchas nuestras lagri-
mas, pues son necessarias con
ellas las de Christo; ni el oy las
derrama hasta ver las de Maria,
para que no esperemos nuestra
resurreccion espiritual solamen-
te de las suyas, ni nos parezca

Tratado treynta y vno.

jamas que bastan las passadas; y assi lloremos hasta que nos cõste del modo q̄ nos puede constar, que estamos restituídos à la vida de la gracia, como llorò Christo Señor nuestro, y las dos hermanas hasta que vieron à Lazaro viuo.

Esta resurrecció atribuye la Iglesia à las lagrimas de Maria, y llamalas ruegos, diciendo en vna oracion, que por los ruegos de Maria retucitò Dios à Lazaro. *Cuius precibus exoratus quatuoriduanum fratrem Lazarum viuũ ab inferis resuscitaſti.* Y no hallamos en todo el Euangelio palabra alguna que Maria diga sobre el caso, quantimas ruego que hiziesse. Pero quisonos la Iglesia enseñar, que el modo mas eficaz de pedir perdon de nuestras culpas, es l orarlas. Mas ay vna dificultad en lo que dize, y es que Christo Señor nuestro, sus lagrimas dize que fuerò los ruegos, que alcançaron del Padre la vida del difunto, porque antes de llamarle, dize: *Pater gratias ago tibi, quoniã audisti me.* Bèdido seays Padre, que me auays otorgado mi peticion: y tampoco no vemos q̄ hiziesse Christo mas de llorar. Como, pues, si el dize que su llanto fue el ruego que alcançò esta gracia, dize la Iglesia, que se concediò à los ruegos de Maria? sino es para q̄ sepamos que en mezclandose nuestras lagrimas con las de

Christo, ya no son diferentes, si no vnas mismas; porque de todas juntas se haze vna peticion poderosissima para alcançar de Dioslo que por medio dellas se pretende, como Christo Señor nuestro alcança oyl la vida de Lazaro, q̄ pide al Padre eterno; à quien da gracias por auerle otorgado esta peticion.

Cap.V. *Que auemos de hazer algo de nuestra parte, y que la Fé sin obras no es de provecho.*

DEspues de hazer gracias al Padre eterno por auerle otorgado la vida de su amigo: mandò quitar la piedra q̄ estaua à la puertta dela sepultura, obra aparecer no necessaria; porq̄biè pudiera (dize Chrysostomo) hazer tãbien effo q̄ era lo menos, quiè hazia lo mas, q̄ era boluer à jutar el alma cò el cuerpo. *Nõne poterat, qui corpus mouit mortuũ voce, etiã multo magis lapidẽ mouere?* Regla general es, que quien puede lo que es mas, puede loq̄ es menos. Que quiere pues, dezir, que auiendo el Padre concedido al hijo que abra las puertas del limbo, de á entèder q̄ no puede abrir la de la sepultura? *Tollite lapidẽ?* Apartad la piedra dezis? si dixerades, *tolle lapis* (como dezis q̄ dirã vuestros Discipulos à vn mote: *tolle, et iactate in mare, leuãtate, y arrojate en el mar, al momẽto la vierades à vn lado.*

Chrysost.

Matt. 23.
21.

Quanto

Ecclesia.

Quanto es mas llana esta verdad, tanto es mas cierto que ay algun importante secreto en ello. Y es (dize san Cyrilo, y Rupertto) por no emplear las fuerças diuinas, adonde las humanas bastã, q̄ seria hazer milagro sin necesidad. O es para que los muchos que se llegaron, y apartaron la piedra viesse el cuerpo muerto, y les diessè en las narizes el olor de la corrupcion, y no pudieffen despues negar lo que auian experimètado cõ vn y otro sentido (como dize Chrisof. y Teofilato): y con esto se responde bastantementè a la dificultad, quanto a la letra. Pero quanto al espiritu, qui sonos en señar, q̄ no se harã nada en nuestro remedio, si nosotros no hazemos algo, que aunque no sea lo que es necesario, sea lo que no es posible. En el capitulo octauo de Ezechiel le dize Dios, que tome vn pico en las manos, y rompa la pared

Ezec. 8.8 del Templo; *Fode tibi parietem,* y apenas la huuo abierto quando vio vna puerta hecha, y acabada, y dize que apareció la puerta, *Apparuit ostium vnum,* y que le dixo Dios, que entrasse por ella, *Et dixit ad me, ingredere.* De que siruio el pico, si el Profeta no hizo la puerta, sino q̄ ella se estaua hecha, ò la hizo Dios? De vn desengaño general que nos auisa, que no haze Dios lo que solo el puede, sino hazemos

aqui lo que podemos: que haga mos algo para que Dios lo haga todo. No entro Echiel por el agujero que el abrió en la pared, sino por la puerta que se le mostrò hecha, y abierta: mas si el no huuiera trabajado algo, no entrara por ella.

De aqui viene, que junta oy el Saluador la fe de lo que el ha de hazer, con esta obra de apartar la piedra, y cõ la de desatar, y quitar la mortaja à Lazaro, q̄ no es à calò el salir atado, y cubièrta la cara, sino para que los à quien toca hagan esso: y en fin aunque ni el quitar la piedra, ni el detatar à Lazaro es lo principal, todauia acõpaña este milagro de obras, sin las quales se pudiera hazer, para que veamos: que ni resurrecció, ni gloria podemos esperar, sino hazemos algo de nuestra parte. La Fè es la que lo haze todo; mas no haze nada, sino la acompañamos con obras. San Geronimo ad Pamach. contra Ioan. Hierosolymitan. considera à Pedro quando se hũde en la mar, y vee que no ay mas diferencia del hundiendose, à el andãdo sobre las olas, que faltarle aora algo de la Fè, con que se arrojò a ellas, y dize asì: *Petrus super aquas ambulat graui, & solido corpore, mollis vnda non cedit. Paululum fides dubitat, & statim naturã suam corpus intelligit, vt sciamus super aquas nõ corpus ambulare, sed fidẽ.* Pedro cõ

Matt. 13.

D. Hiero.

su cuerpo solido, y pesado anda sobre las aguas, y ellas aunque son blandas, no se rinden. Vacilò vn poco la fè; y luego el cuerpo se dio por entendido de su peso; para defengañarnos, que no es el cuerpo, sino la fè quien anda sobre las aguas. La fè es la que anda, pero con los pies de Pedro: la fè es la que se tiene, pero en el cuerpo de Pedro, y à vn mismo tiempo falta la Fè, y los pies no dan mas passo adelante: para que se vea quan inseparables son la Fè, y las obras: por lo qual tambien el Saluador no le facò à saluo con palabras, sino con la mano: *Extendens manum apprehendit eum, & ait illi, mo dica fidei, &c.* Reprehendele de poca Fè, y cogele la mano. Para que? que no era necessaria la mano para mejorar la Fè? Así es: pero fue necessario que viessemos las mejoras de la Fè en la mano: para que no creamos que puede saluarnos la Fè, si las manos no le ayudan: y que para el negocio de nuestra salud, el no obrar, es, como no creer. En el cap. 3. de san Iuan haze Christo Señor nuestro la causa al infiel, y dize, que ya està juzgado, y condenado el que no tiene Fè; y el cargo que le haze es. *Quia lux venit in mundum, & dilexerunt homines magis tenebras, quàm lucem.* Por que vino la luz al mundo, y amaron los hombres mas las tinieblas, que la luz. Estas tinieblas,

dize mi padre San Agustín en el D. *Aug.* tratado 22. q̄ son los pecados: *Multi dilexerunt peccata sua,* y así prosigue Christo diziendo: *Erāt enim mala opera eorum.* Eran malas sus obras. Quien no ha reparado en la mudança del lenguaje? Trata de la condenacion del que no tiene fè, y dize, que por que erā malas sus obras? Segun esto, las obras son fè? Para efeto de la saluacion, ò condenacion, todo es vno. El que no hiziere buenas obras, no tiene fè para saluarse por mas que sea fiel. El que no cree (dize) ya està códenado, y su causa, es auer amado las tinieblas de sus culpas. No auer dexado sus malas obras, no auerlas hecho buenas. Desuerte que para mostrarnos quā inseparables sō las obras, y la fè en ordē à la saluaciō llama aqui à las obras fè, como en el cap. 6. del mismo Euāgelista llama à la fè obras. Notólo mi Padre san Agustín en el trado 25. adóde preguntado el Saluador por las turbas, q̄ obras podrian hazer que fuesen agradables à Dios? el les responde, que las obras agradables à Dios son creer en el q̄ Dios ha embiado: *Quid faciemus (dizē) vt operemur opera Dei?* Y el, *hoc est opus Dei, vt credatis.* Ved, Señor, lo q̄ os preguntan: que no es si han de creer, ò no; sino q̄ obras han de hazer. No fue descuydada la respuesta, sino poner, en cuydado à los que

Joã. 3. 19.

Aug.

Joã. 6. 21.

que se fían demasiado de q̄ son catolicos, como si esso les bastaria. Y dezir q̄ es tan cierto, q̄ son necessarias las obras en compañía de la fè, como si la misma fè, q̄ es necessaria, no fuesse fè, sino obras; *Quid faciemus, vt operemur opera Dei?* Preguntan. Oygan lo q̄ respòden: *Hoc est opus Die vt credatis.* Aqui dize, q̄ las obras son fè; y en el lugar q̄ traiximos del capit. tercero dize, q̄ la fè es obras: para que nadie apatte lo que el ha juntado cõ tan inseparable necesidad, que lo vno y lo otro, es como sino fuera. O quantos por no reparar en este desengaño, fíaron mas de su fè, de lo que despues hallaron en ella! No fue assi aquella enferma q̄ librò todas las esperanças de su salud en llegar à tocar con su mano, la orla del vestido del Salvador, tocò-la, y sanò. Bueluese á ella, y dizele; Tu fè te saludò: *Fides tua te saluam facit.* Y fue dezir, q̄ la fè en la boca, y en el coraçon no basta para saluarnos, sino en la mano. En la mano de la enferma conociò Christo Señor nuestro su fè; para darnos à enredèr q̄ no ha de conocer la nuestra, sino en las obras, para efeto de nuestra saluacion: *Credis hoc? Creeys? Teneys fè?* le dize oy Christo Señor nuestro à Marta, y ella; *Vtique Domini ego credidi.* Y como, Señor, yo creo. Pues aun esso no basta; *Tollite lapidem.*

Apliquense las manos à la fè, q̄ de essa fuerte serà la fè de prouecho.

Cap. VI. *Que el penitente deue manifestar sus culpas, y el confessor llorarlas.*

QVitaron la piedra, y llamò Christo à Lazaro, dizièdo: *Lazare veni foras.* Que salga le dize, y no q̄ resucite, como lo notò S. Gregorio en el cap. 13. del libro 22. de sus Morales. Y es (dize el Santo) que habla en Lazaro con el pecador, q̄ Lazaro representa, y le dize, que salga, que no estè escondido, que descubra, q̄ confiesse sus culpas: *Nequaquam dicitur reuifisce, sed veni foras, vt ab occultatione peccati, ad accusationem suam, ore proprio exire pronocetur.* Prouocale, à que el mismo diga lo que hizo: porque no ay otro camino para justificarle. Y algunas vezes, no solo no se confiesse el pecador, sino que sobre esso (que basta para ponerle fuera de toda esperança de perdon) se escusa, y se justifica. Errado lleuas el norte (dize el Espiritu Sàto Ecclesiast. 7. porq̄ Dios tiene ojos, y oydos, y mientras escucha tus escusas, està mirando tus culpas: *Non te iustificas ante Deum: quoniã agnitor cordis ipse est;* y careãdo tus palabras cõ tus obras, halla mas essa culpa de quererlas dorar.

D. Greg.

Ecc. 7. 5.

Tratado treynta y vno.

Y aun si aqui se quedara, fuera menos el daño. Mas ay peccador, que como no puede negar lo que hizo, ni hazer que parezca bien hecho; descargase (dize mi Padre san Agustín en el cap. 5. del lib. de Continentia) con echarle à otro la culpa, como si por ay se librasse de la pena: *Nec bene factum potest dicere, & à se factum videt patere.* Y así: *Querit in alium referre quod fecit: tanquã inde posset auferre quod meruit.* Que locura: por no darse por culpado, doblar la culpa: *Nolens se esse reum, addit posse reatum.* Y no echa de ver el que lo haze, que con las excusas no aparta de si la pena, sino el perdon: *Ignorat non se penam remouere, sed veniã.* Algunos dan la culpa de todo el mal que hazen al demonio, y no quieren si quiera entrar con el à la parte: *Nec voluit cum illo habere vel partem.* Siendo así, que la parte que el demonio tiene en essas culpas, no es mas de auerles tentado: en lo qual no consienten ellas, que antes la tentacion es ocasion de victoria. Así lo hizo Eua, y Adan aun peor que ella: porque le hizo al mismo Dios autor de su cayda; por auerle dado por compañera la muger que le inclinò à pecar (dize Gregorio en el mismo lugar): *Oblique Adam Dominum tangens, quod ipse peccatorum auctor extiterit, qui mulierem fecit.*

D. Augus.

D. Greg.

Con este deslùbramiento diuirtieron nuestros primeros padres el perdó que assioma en las preguntas de Dios. No enté dio Adan (dize Christo. en la hom. de Adã, Sodom. & Achab) q̄ el preguntarle Dios a donde estaua, no fue para informarse de lo que ya sabia, sino para informarle a el de lo que auia de respóder; *Vt interrogatione instrueretur.* No son las preguntas q̄ haze Dios al delinquete, como las que hazen los juezes con arte para coger al reo, sino para absoluerle. De dóde es (dize el mismo Christo en la homilia 3. sobre aquellas palabras del cap. 6. de Isai. *Vidi Dominum*) que quando Moyfes subio al monte a pedir perdon para el pueblo (como se escriue en el capitulo 32. del Exodo) entrò cõfessando el pecado de la adoracion del bezerro, y acusando los del; *Cur quæso te, incipit Moyfes à cõfessione peccati? Quia in mundanis, ac forensibus iudicijs post accusationem, ac criminis confessionem sequitur mors, ceterum apud diuinum tribunal, post accusationem, & criminum confessionem datur corona.* Entrò manifestado la culpa: por q̄ no es la practica del Tribunal de Dios, como la de los de acá, a dóde despues de la confessiõ del delito, está cierra la muerte del delinquente. Dios le pone al q̄ se cõfessa vna corona; porque no echa de ver lo q̄ merece la

Christo.

Christo.

Isai. 6. 1.

Exo. 32.

Christo.

ce la

è la culpa, sino lo q̄ merece la cõfessiõ, la qual es virtud. Y assi procura q̄ el pecador escõda su pecado d̄ fuerte q̄ el mismo no lo vea. Lo qual no puede ser sino cõfessãdolo: yes como enigma lo q̄ passa en esto: q̄ miẽtras escõde vno su pecado lo descubre: y quãdo lo manifesta, lo escõde. Viose esto en los vestidos de Adã, vno q̄ el se hizo de hojas miẽtras huye, y se escõde, y se escusa: otro q̄ Dios le hizo d̄ pieles despues de cõnecido, y penitẽte: *A se quidẽ* (dize Christo como) *Jam illis nuditate, à Domino autẽ tecta eius turpitudine.* Viltiose Adã, pero viltiose de desnudez. Que podian cubrir vnã hojas? Las pieles son vestido cõstante, y cubren, no vna parte, sino todo el cuerpo. Assi es la confesion, y penitencia figurada en aquellas pieles.

Esta doctrina dio a entender el Salvador quando preguntò a las hermanas adõde auã puesto el difunto: *Vbi posuistis eum?* Y despues mãdãdo abrir la sepultura, y mãdãdole salir no aun como viuo, sino como muerto, pues saliõ amortajado: y sobre todo mãdãdole descubrir la cara. Todo esto fueron lãces encaaminados a escõder la muerte d̄ Lazaro, como se vío; pues nõca Lazaro muerto estuuõ tã escõdido, ni en la mortaja, ni en la sepultura, como en si mismo viuo. Y assi como en Lazaro resucita

do no auia ni color, ni olor de muerto; assi en el pecador q̄ se descubre por la cõfessiõ y penitẽcia, no ay nada de pecado: por q̄ (como diximos en el primer tratado) el pecado cõfessado, ya no es pecado, sino virtud. Ved si puede escõderse mejor vn pecado, q̄ boluiẽdose virtud

Aora pues, para q̄ no faltasse en nuestro Euãgelio cosa de las necessarias para establecer esta verdad, en saliẽdo Lazaro cõ su mortaja, y atado, y cubierta la cara: *Ligatus pedes, & manus inscriptis, & facies eius ligata erat sudario.* Dixo el Salvador; *Soluite eũ.* De fatalde. No dize el Euãgelista a quiẽ se dixerõ estas palabras: mas seria a los mismos q̄ quitaron la losa de la sepultura (quiẽ lo duda?) y acomodãdo este hecho al intẽto q̄ seguimos, dize mi P. S. Agust. en el tratado 49.

q̄ es lo mismo q̄ dixo el Salvador en otra parte a sus Discipulos; Los q̄ desatades sobre la tierra serã desatados en el cielo: y viene bien q̄ esta figura de los cõfessores la pusiesse el Salvador en personas q̄ tuuiesse los ojos hechos fuẽtes, como lo dixo el Euãgelista, q̄ quando el Señor vio llorar a Maria, y los q̄ auã venido cõ ella, llorò el tãbiẽ: *Et Iudeos qui venerat cũ ea, plorantes.* No es bueno para desatar vna alma de los lazos de la muerte eterna, el q̄ puede verla en aquel estado sin deshazerse en la-

Genes. 3.

Augusti.

Chrifolo.

en lagrimas. Ponderò singular-
mète S. Pedro Chrifolo. en el ser-
3. la traça q̄ tuuo el padre de a-
quel hijo perdido, para q̄ ningu-
no de fus criados le viesse como
venia desnudo. El fue el prime-
ro q̄ le vio, y saliole al camino, y
quãdo los criados q̄ le figuierò
allogauã, ya el le tenia recogi-
do entre sus braços, y boluiedo
àellos la cabeça, dize: *Cito profer-
te stolâ primã, et induite illũ.* Traed
presto vna ropa, y vestilde: *A ser-
uis* (dize el Sãto) *ante vestiri filiũ
voluit, quã videri: vt soli patri nota
eset nuditas, quia pater solus videre
filiũ nõ poterat nuditarẽ.* Traçò lo d̄
fuerte q̄ los criados vistiesen el
hijo antes q̄ le viesen, para q̄ à
nadie fuesse notoria la desnudez
d̄ Hijo, sino al Padre, por q̄ solo
el Padre no podia ver la desnu-
dez de su hijo. Que no la po-
dia ver, dize, de dolor, y por q̄
las lagrimas le cegauã los ojos.
No vea la desnudez de vna al-
ma el q̄ la puede ver el que tie-
ne los ojos enjutos miẽtras oye
de cõfession al penitente, no le
oyga: por q̄ no es razon q̄ haga
oficio de Dios, el q̄ no ama à
Dios, ni que tenga sus vezes en
beneficio de las almas el que no
se le parece en el amor q̄ las tie-
ne. Llorã Christo quãdo resuci-
ta à Lazaro, q̄ no es pecador, si-
no justo, solo por q̄ es figura del
pecador, y estarãse el Sacerdo-
te sin lagrimas, haziendo de ve-
ras lo q̄ aqui se representa sola

mente? Eusebio Emiffeno de-
clara esta jornada con las pala-
bras del cap. 5. de la Epistã a los
Hebreos, a dõde el Apostol ha
blando del officio q̄ hizo el Sal-
uador en la Cruz, q̄ fue terciar
entre Dios, y los hòbres, como
sumo Sacerdote dize, q̄ hizo el
Hijo de Dios este officio como
aqui lo representò, con lagri-
mas, y clamores, *Cũ lachrymis, &
clamore valido.* No le hizo derra-
mar lagrimas, ni dar voces el do-
lor de sus tormentos, sino el de
nuestros pecados; y por esso no
solamente las dio en la Cruz,
sino tãbiẽ oy sin dolores corpo-
rales, aqui en el ensaye, y alli en
las veras, siẽpre llorãdo, para en
señar à los cõfessores como hã
de exercitar su officio, no dificul-
tando el absolucion q̄ el dio tã
facilmète; pero ni desestimãdo
las culpas, q̄ el llorò tan amarga
mète: lo qual fue necessario, no
para darnos perdõ (q̄ sin esso le
podiera dar) sino para detener
la facilidad cõ q̄ pecamos, haziẽ
donos ver en su dolor, la graue-
dad de nuestras culpas: y si el pe-
nitẽte ve, q̄ miẽtras el dize las
suyas las llora el Sacerdote co-
nocera en esso, lo q̄ desconoce
en la facilidad con q̄ se le da el
perdõ, y llorãrà tambien el, o se
auergõçarã de ver las culpas en
si, y las lagrimas en el cõfessor,
y echarã mas este fiador à la per-
seuerãcia en la gracia q̄ recibe,
y à las esperanças de la gloria.

Eusebius
Emisse.

Hab. 5. 7.

TRA.

TRATADO XXXII.

DE LO QUE PASSO AL SALVA-
dor con los Escribas, y Fariseos en el Gazo-
filacio: Sobre el Euangelio del Saba-
do quinto, que comienza:

Ego sum lux mundi. Ioann. 8.

Cap. 1. Que se consuela Dios de los daños espirituales de
vnos con los aprouechamientos de otros.



MALA Señal es quã-
do Dios hablan-
do con sus enemi-
gos, ò pensando
en ellos, se consue-
la con la memoria de sus ami-
gos: porque boluiendo los ojos
à buscar consuelo en otros, de-
clara, q̄ ya en aquellos no le ha
de tener: lo qual no fuera assi, si
se hubieran de reduzir: porq̄ en
tal caso se prometiera dellos el
cõsuelo q̄ la otra muger allò en
su dragma, y el pastor en su oue-
ja, y el padre en su hijo quando
cada vno hallò lo q̄ auia perdi-
do. Mas quãdo Dios ve la per-
dicion de algunos, rã rematada,
q̄ no ha de tener reparo, acude
à buscar otros con cuyo bié se
consuela. Assi le sucediò en el
cap. 1. de Isaias, dõde mirãdo la
ciudad de Ierusalem, q̄ entõces
era, y en ella la Synagoga en tal
estado que la auia de apartar

de si para siempre, como el fun-
didor que arroja la escoria del
metal, para no boluer à echar
mano dellas jamas. *Excoquam ad-
purã scoriã tuã*: puso los ojos en
la nueva ciudad de Ierusalem, q̄
es la Iglesia ciudad del justo, es-
to es de Christo Señor nuestro.
*Post hac vocaberis ciuitas iusti, vrbs
fidelis.* Y cõ esto dize. *Cõsolabor su-
per hostibus meis, & vindicabor de
inimicis meis.* Vengareme de mis
enemigos, y cõsolare la perdida
destos cõ la dicha de otros que
han de aprouechar mejor mis
fauores. Y assi jũta el *Heu!* con
el, *consolabor*, porq̄ si le lastima la
perdiçió de los vnos, le cõsuela
la dicha de los otros: y por di-
cha imaginaua Lamech, quãdo à
su hijo le puso por nõbre Noe,
q̄ es lo mismo q̄ cõsuelo, no era
por mas q̄ por el aliuio q̄ auia
de dar al mundo, con el arte de
la agricultura, no bié entendida
hasta

Luc. 15. 2.

Verf. 6.
Verf. 20.

Isa. 1. 25.

Gr. 5. 29.

Tratado treynta y dos.

hasta su tiempo ; por lo qual el trabajo de la labor era mayor, y las cosechas menores. *Iste cōsō labitur nos ab operibus, & laboribus manū nostrarum in terra, cui maledixit Dominus.* Acertadamēte de dicays Lamech en el nombre de vuestro hijo, el consuelo que ya desde aora os promete su industria: pero mas es el misterio de esse nombre, que le dio, no solo el consuelo que ha de dar à los hombres, sino el que Dios recibio cō su nacimieto, viēdo q̄ de todos los hombres (cuyos delitos, y cuyo castigo presto le han de hazer dar voces de dolor) es solo Noe el q̄ le cōsuela. Llama se consuelo: porq̄ lo es de Dios el justo, en quien descansan los ojos de Dios, fatigados de las maldades del mundo, y su coraçon con lastimado del castigo que le da, ò le apercibe.

Gen. 66.

Asi lo haze el Salvador el dia de oy, que cansado de ver que le bueluen las espaldas los Escribas, y Fariseos que auian traydo à su presencia la adultera, y le dexan solo. *Remansit solus Iesus,* y que auiendoles traydo al pensamiento sus culpas (siendo por dicha esso lo que escriuia en el suelo con el dedo) para que procurassen dellas el perdōn q̄ selleuò la adultera, ellos quisieron antes quedar se con ellas apartados del. Viendo como digo malograr se vn socorro tan poderoso, como fue escu

farles el trabajo de examinar sus conciencias, y representales sus pecados à vista del castigo que ellos mismos pretendian que se diese à aquella muger: acude con el pensamieto (dize Amonio) al cap. 49. de Elaias, adonde le llama el Padre luz de las gentes, y salud vniuersal del mundo, y dize: *Ego sum lux mundi, & salus vniuersae gentium.* *Isai. 149.* Yo soy luz de todo el mundo: y si los Indios huyen, y me dexan: à mi vendran las gentes, y hallará en mi la salud que los Indios no quieren.

El lugar de Isaias es singular. Quexase el Salvador del poco fruto que haze en el pueblo de Israel, y dize assi: *Ego dixi in vanū laboraui; sine causa, & vane fortitudinem meam consumpsi.* Yo dixi, de balde he trabajado, sin prouecho quebranté mis fuerzas, pues no se buelue Israela Dios, & *Israel nō cōgregabitur.* Pero Dios me alēto luego, & *Deus factus est fortitudo mea.* Y me dixo corta emprela fuera, Hijo, sino me hizieras mas seruicio, que restaurar los tribus de Iacob, y conuertir la escoria de Israel: *Et dixi: parū est vt sis mihi seruus, ad suscitandas tribus Iacob, & facies Israel conuertēdas.* Mas es que esso lo que has de hazer por mi: yo te hago luz de las gentes, y quiero que seas la salud que doy à toda la tierra: *Ecce dedite in lucem gentium, vt sis salus mea vsque ad extremum terra.* Cō esto

me

me animò, y me esforçó, *factus est fortitudo mea*. Afsi declara este lugar S. Geronimo: *Qui, & consolatus est me tristem, super abiectioe populi mei*. Viome el Padre triste, por la reprobacion de mi pueblo, y consolome con traerme al pensamiento la multitud de las gentes que han de venir alumbradas con mi luz, à buscar en mi su saluacion.

Entonces le consolò el Padre, y aora se consuela el contraponiendo los que le han de seguir, y dexar las tinieblas de sus vicios, y recibir luz de vida, à los que aora le dexan, y apartan los ojos de la luz: *enamorado de sus tinieblas: Qui sequitur me non ambulat in tenebris, sed habebit lumen vite*. Mis bienes le consuelan, mis males le congoxan, y todos sus afectos està como colgados de mis sucessos. Bendita sea su bondad, en el capitulo 49. de Isaias se alegra cõ las esperanças de nuestro remedio, y en el capitulo 1. se affige con el defengaño de que se hà de cõdenar los Judios, à los quales (como lo notò alli san Geronimo) llama enemigos vna, y otra vez, *super bosibus meis de inimicis meis*, no porque le vltrajan, hasta llamarle, que se yo si mal nacido. Afsi entiende Leoncio en los comentarios la pregunta que le hazen, diziẽdo: *Vbi est Pater tuus?* Adonde està tu Pa-

dre? di si le conoces? Ni porque le han de hazer morir afrentosamente. Lo qual aora no hazẽ, no porque no quisieran, sino porque aun no hallegado su hora, como lo dize el Euangelista: *Et nemo apprehendit eum, quia nec dum venerat hora eius*. Por nada desto los llaman enemigos, sino porque perecen, dize Geronimo, y porque no se arrepienten, y se saluan; y afsi no los amenaza como poderoso ofendido; lloralos como padre piadoso: *Plangit autem clementissimus pater principes delinquentes, & hostes suos vocat, & inimicos appellat, quod pereant, eo quod nolint agere penitentiam*. Es Christo Señor nuestro luz del mundo: sus enemigos son los que aman las tinieblas de sus culpas, en las quales andan à escuras, sin ver quan cierta traen su condenacion: la qual se lleuan oy los que le bueluen las espaldas, y se dexan alli absuelta la muger adultera, condenada por la ley: para que quãdo la veamos boluer libre, y segura à su casa: sepamos que los que alli la traxeron, se lleuaron la condenacion por rebeldes à la luz; de la qual el que huye, huye de la vida, y el q̃ la sigue halla la vida:

Qui sequitur me non ambulat in tenebris, sed habebit lumen vite.

(?)

Hierony.

Isa. 49. 5

Isa. 1. 24.

Hierony.

Tratado treynta y dos.

Cap. II. Que Christo Señor nuestro es luz, ò Sol de justicia, porque manifiesta lo que es, y merece cada cosa: y porque nos va la vida en saber esto, se llama juntamente luz, y vida.

DIze Christo Señor nuestro, que el es luz del mundo: *Ego sum lux mundi*, pero en lo que luego acrecienta, muestra que no es luz, como esta natural, que se derrama por todo, y alumbra los ojos de los hombres, y de los animales: porque muchos le tienen presente à el, y estan à oscuras: y solo los que le siguen (esto es los que le imitan) gozan desta luz. *Qui sequitur me, non ambulat in tenebris*. Es como lo que sucedió en Egypto. Mezclados estauan los hijos de Israel con los Egypcios (como se ve en la muerte de los primogenitos, pues para que el Angel que hazia la execucion conociesse sus casas, fue necesario que pusiesse la sangre del Cordero en los umbrales de sus puertas) y estando mezclados era de dia claro à do quiera que estaua los hijos de Israel, y à do quiera que estaua los Egypcios era noche escuríssima, qual no la vio jamas el mundo. Noche que fue bio del infierno, como lo dize el Autor de la sabiduria: *Impotē tē vere noctem, & ab infimis. & ab altissimis inferis superuenientē*. Cō

razon la llamó así: porque las tinieblas del infierno son como su fuego, que siendo vno mismo no abraza à todos de vn modo, sino à vnos mas, y à otros menos: fuego como intelectual que sabe à quien, y como ha de atormentar. Así sus tinieblas fabrica entrafacar los Egypcios de los Hebreos; y lo mismo hazia el dia, entrafacando los Hebreos de los Egypcios. De suerte, que traían vn dia portatil, y le lleuaban consigo, sin hazer parte del al Egypcio à quien se llegauan. Así es nuestra luz Christo Señor nuestro. Alumbra à todos los hombres que vienen à este mundo: porque quanto en si es, à todos te ofrece: mas no todos la gozan, por estar las tinieblas apoderadas de muchos: y andan todos mezclados, vnos à oscuras, otros con luz. Yo soy vno destos que la ven, dize Dauid en el Psalm. 118. *Lucerna pedibus meis verbum tuum, & lumen semitis meis*. Sobre las quales palabras dize Teodoreto, que la diferencia que ay de Christo Señor nuestro à Moyses, y de la ley al Evangelio, es la que ay de vna vela al Sol, que la vela es para vna pieça de vna casa: y el Sol es luz general de todo el mundo; así la ley fue solo para los Indios, Christo Señor nuestro para todos los hombres: *Nam illa quidem, vt lucerna, vix vnā illuminauit gentem; hic verò to-*

Exod. 12.
22.

Sap. 17.

Ioan. 1.9

Psa. 118.
105.

Theodor.
(no 311)

tum terrarum orbem illustravit. Mas no solamente le llama Sol, fino Sol de justicia: *Saluatorem, & Dominum nostrum iustitie solē.* Tomò el lenguaje de la confesion que hazen los que a la luz de las llamas del infierno, echã de ver que han andado à escu-
 ras, y dizen en el capitulo quinto de la Sabiduria; *Iustitia lumen non luxit nobis, & Sol intelligentie non est ortus nobis.*

sap. 5.

Por muchas razones se llama el Salvador luz, y Sol de justicia, y la vna es, porque vino al mundo à dar à cada cosa lo que es suyo, à las temporales, y à las espirituales: à estas dió el cuydado, y el amor: aquellas admitio al seruicio de la necesidad. A escuras andã los q̄ ponen el amor en lo de acá. Hizo justicia à la ley enseñando à guardarla con toda puntualidad, y a no hazer agrauio al que la dió, en quebrantarla. A escuras andan los que por sus antojos la quebrantan. Rianse los ricos, y poderosos, y regalados del mundo, de los que de su voluntad son pobres, y destinados, y no solo no buscan el regalo en lo ilícito: antes ni en lo licito le admiten, comen mal, duermen peor, visten quanto baste a la honestidad, y no a la vanidad, ni a al abrigo. Dichosos ellos, que no andan à escuras. Siguen al Salvador, que lo hizo y lo enseñò asì; y dize. *Qui sequi-*

tur me non ambulat in tenebris. Verdaderamente figuen al sol de la inteligencia, porque à la luz de su doctrina, y exemplo, ven que todo lo de acá es bueno para dexado, que por esso Dios criò primero la luz, siendo cosa de menos ser, que todo lo demas que criò despues della, pero fue abrírnos los ojos, para que quando le oyessemos dezir bueno es esto. *Quod est bonum:* y pasar adelante, y diziendo que era todo bueno, salir à descansar allã al septimo dia, en el qual no ay nada: entēdiessemos que nada de lo criado es bueno para parar en ello, sino para passar por ello. *Sol intelligentie.* Dizen aora los que se detuieron en las criaturas, los que amaron el mundo, y el regalo, y tuuieron en poco à los que hizieron poco, ò ningun caso de esso. *Nos insensati vitam illorū estimabamus insaniã.* Locos de nosotros, que teniamos la vida destos por locura: *Ergo errauimus à via veritatis, & iustitia lumen non luxit nobis.* No nos alumbrò el Sol de justicia, justamente nos dexò à escuras, pues no seguimos las pisadas de la verdad, esto es, de Christo, que es camino, y verdad, y vida, y todo lo junta oy quando dize, el q̄ me sigueva por camino cierto, y verdadero, esto es, no va à escuras.

Gen. 1.

Non

Non ambulat in tenebris. Y llegará con esta luz a la vida eterna: *Sed habebit lumen vite.*

Y porq̄ nos vala la vida en seguir esta luz, apenas vemos q̄ se llame el Salvador luz, sin llamar se juntamente vida: así se llama en el cap. 9. de Isaias, al qual di zé algunos q̄ alude oy para des

Joan. 7. mentir a los q̄ en el capit. 7. de nuestro Euangelista dizé á Nicodemus, q̄ en toda la Escritura no se halla q̄ aya de salir ningū Profeta de Galilea: y aui dicho

Isa. 9. 1. Isaias) segū lo refiere S. Mateo en el capit. 4.) *Galilea à Genitium,*

Mat. 4. *populus, qui habitat in tenebris videt lucem magnam,* y dize el Salvador: *Ego sum lux.* Yo soy aquella luz prometida à Galilea, al pueblo que estaua en tinieblas, y luego acrecienta el Profeta. *Habitantibus in regione umbræ mortis, lux orta est eis.* La vida les ha dado la luz que les amaneciò: porque las tinieblas en q̄ estauan, erá de muerte: porque era ignorancia de Dios, y rotura de costumbres: todo lo qual va à salir á la muerte eterna. Tambien en el capitulo quarenta y nueue de Isaias es llamado el Salvador, luz, y vida; *Dedi te in lucem gentium, vt sis salus mea vsque ad extremum terræ.* San Iuan en el capitulo primero. *Vita erat lux hominum,* y aquí, *habebit lumen vite.* Y San Pablo en el capitulo treze a los Romanos, por vna galana metáfora: *Indua*

Isai. 49. *mur armas lucis.* Armemonos de luz, y habla de Christo Señor nuestro: porque luego abaxo dize: *Induimini Dominum Iesum Christum.* Dize pues San Pablo, que nos armemos desta luz. Y San Ioan Chrysoftomo: *Affegurarnos quiere (dize) la vida,*

Joan. 1. *pues di armas, dize que nos armemos destas armas: Intuto etiã optime munitum constituunt, arma siquidem sunt.* Y son armas que no solamente nos amparan, sino que como son armas de luz arrojan rayos, como saetas: *Lucis quippe sunt arma, multum emittentia fulgorem.* Y tal vez no los pueden esperar nuestros enemigos los Demonios, y huyen à las cabernas de la tierra. Y fino para que los yua à buscar allá Iuliano Apostata?

Rom. 13 *Dizelo el Nazianzeno en la oracion primera contra este Emperador: Quia piorum hominum, qui in terra sunt, societatem, & congressum fugiunt, ex ijsque infirmiores redduntur.* Vante (dize) los Demonios à las cueuas, huyendo la compañía, y el combate de los buenos, con cuya vista quedan debilitados. No me espanto, que si las armas son luz, cierto es que hieren al enemigo con solo que las vea, y si son Christo defienden tambien al que las trae, y ponen en huyda los enemigos que le traçan la muerte. O armas ligeras, alegres, seguras,

Chrysoft.

Nazian.

ras,

ras, quien os vistiera para no de xaros nunca! O buen Iesus, luz, y vida de los que os siguē, quiē os sigierera siempre, y entodas cosas! soys luz, que mas pueden querer los ojos? soys vida, quiē ay que no la deslee? pero los q̄ por su culpa son ciegos, por justo juyzio vuestro aman la muerte.

Cap. III. Que en materia fauorable solo de Dios se deue admitir el testimonio que da de si mismo, y de los hombres no.

COMO el Saluador auia dicho de si que era luz del mundo, respódenle sus enemigos: *Tu de te ipsum testimonium perhibes testimonium tuum non est verum.* Tu das testimonio de ti mismo, y asi no se deue creer lo que dizes: y no falta quien crea q̄ era prouerbio en aquel pueblo, que lo que vno dezia de si, no merecia que se le diese fe: lo qual fuera notable de fater si alguno se lo dixera al Sol, a quien no se deuen pedir otros testigos, sino sus rayos, y los ojos, que le miran: porque sino son testigos de que es Sol, son lo de que son ciegos. No viene bien quando el Saluador dize que es luz: *Ego sum lux mundi*, dezirle q̄ lo prueue, sino abrir los ojos, y verla. Pero generalmēte hablando en materia fauorable gran sospecha trae contra si el

testimonio que vno da de si mismo: porq̄ a ratos, aunque no lleue animo de engañar, lo harà engañado consigo: *Sape sibi de se mens nostra mentitur.* Muchas vezes nuestro entendimiento en negocios propios se miente a si mismo (dize S. Gregorio, en el cap. 8. de la primera parte de la cura pastoral) y en el capitulo. 9 largamente enseña quan engañados van muchos en las pretensiones Ecclesiasticas, creyendo que los lleva el zelo de las almas y la perfeccion del estado: y siendo ello muy al cótrario. Pues si apenas ay quien a si mismo no se engañe en el testimonio que se pide de si; con mucho tiento conuiene q̄ le crean los demas quando el es el que le da. La razon es manifesta por el interes que le va en ello: el qual inclina poderosamente el coraçon, y por esto no puede el juez vender la sentencia, aunque sea justa, ni el testigo el testimonio, aũ que sea verdadero (dize mi padre S. Agustin en la Epistola cinquenta y quatro aunque venda el Letrado el consejo verdadero, o el Abogado el justo patrocinio: porq̄ el Letrado que aconseja, aconseja a vno, y el Abogado también defiende a vno: pero el testigo y el juez estan en medio de los litigantes, para aueriguar la verdad, cayga a donde cayere: lo qual no hizierã, si fuerã interesados por la vna de las

Gregori

Augusti

Tratado treynta y dos.

partes recibiendo della el precio de su sentencia, o de su testimonio: *Non ideo debet index vendere iustum iudicium, aut testis verū testimonium: quia vendit aduocatus iustum patrociniū, aut iurisperitus verum consiliū: illi enim inter vtramque partem ad examina adhibentur: isti ex vna parte consistunt.* Pues si el testigo lo ha de ser sin interes ninguno, quié ay q̄ lo pueda ser de sí mismo en negocios favorables, en los quales le corre tâto interes d̄ amor proprio.

A quantos se pudiera hoy decir: Tu das testimonio de ti mismo, tu testimonio no se deue admitir; y no me diga nadie que es zelo de que Dios sea glorificado por los faouores que haze á su alma, el q̄ se haze pregonero de lo q̄ le passa, en la oració. que yo sospecharé, que no es sino amor proprio, y desseo de ser tenido por tan fauorecido de Dios, como todo esso. Porque si effe es el zelo que dizen, como no le oymos a Elias jamas tomar en la boca lo que le passò con Dios en el monte: ni con el Angel que le hablò dos vezes antes desto, y le dio de comer? Tampoco Moyfes no se yua luego q̄ via a Dios cara acara, y se lo cõtava a su hermana, ni a su hermano, aunq̄ era sumo Sacerdote. Lo qual consta por lo que ellos dixeron, quando murmuraron cõtra el.

Num. Capi. 12. *Num per solum Moysen, locutus est Dominus? Nonne & nobis simi*

liter locutus est? Por dicha solo por medio de Moyfes habla Dios al pueblo? No ha hablado con nosotros tambien? Llegaos acá dize Dios, y puestas como en culpa, les dize: Pensays que hablo yo a todos como a Moyfes? pues sabed que a nadie hablo como a el: porque le hablo cara a cara, y no por enigmas, sino sin ningun reboço; a los de mas hablo por figuras, y sin que me vean, a el no: *Ore enim ad os loquor ei: & palam, & non per anigmata, & figuras Deū videt.* Pareceos ahora que si Moyfes afsi como Dios le hazia el fauor viniesse luego con el a la hermana o a el hermano, que dixeran ellos, que tambiē a ellos les hablaua Dios como a Moyfes? Pues aun es mas, ser el, y ella personas con quien Dios hablaua, no parles los faouores de Dios, ni con personas de quié te conste que habla Dios con ellas; porque esso no sera dar testimonio de Dios (que te lo comunicara en secreto, si quisiera que lo publicaras) sino de ti mismo, que no cabes con sus faouores, hasta que se sepa que eres tu el fauorecido de Dios: *Tu de te ipso testimonium perhibes, testimonium tuū non est verū.*

Solo Dios puede dar testimonio de sí mismo, y se le deue dar entero credito, como lo dize oy el Saluador: *Et si ego testimonium perhibeo de me ipso, verū est testimonium meum, quia cio vnde veni,*

& quo

& quo vado. Si yo doy testimonio de mi, justo es que se me crea, porque se donde vine, y à dõde voy, esto es, porque soy Dios, que vine del cielo, y bueluo allà; que sali del Padre, y me torno à el. Y no es contra esto lo que el mismo Señor auia dicho en el ca. 5. de S. Ioã porq̃ aũ q̃ dize: *Si egotestimoniũ perhibeo de me ipso, testimoniũ meũ nõ est verũ.* Esto es si yo soy testigo de mi mismo, no es fidedigno mi testimonio: aũq̃ dize esto, no lo dize de luyo, sino en persona de los Iudios, que se lo solia dezir à el, y es modo de hablar frequẽte en la Escritura sagrada segun el qual, declara S. Geronimo vn lugar del cap. 3. à los Romanos que sino es desta suerte, tiene dificultosa declaraciõ. Cõpara alli el Apostol los conuertidos del Iudaismo con los q̃ se conuertian de la Gentilidad, y pregunta; *Quid amplius Iudæo est?* Que vẽ tajas haze el Iudio al Gentil? y responde: *Multum per omnem modum.* Como que ventajas? Muchas, y de mil maneras: porque quanto à los primero, à los Iudios, fiõ Dios sus Escrituras, y va discurrendo por otras cosas en que el pueblo de los Iudios estaua mejorado de los Gentiles antes de la ley Euãgelica: pero algo mas abaxo, dize: *Quid ergo præcellimus eos? nequaquã.* Nãgunas ventajas les hazemos: en lo qual (dize S. Geronimo) mus

tra q̃ no auia hablado primero, segun lo q̃ el sentia, sino lo q̃ solian dezir los Iudios; *Interrogat Apostolus quid amplius habeat Iudæus, ex cuius persona responderetur multũ, & c. Nã si ipsius sēsus est, quo modo postea cõtrauenit?* A ssi habla Christo S. N. q̃ en persona de sus enemigos, dize en el cap. 5. lo q̃ ellos suelen dezir, esto es, q̃ no se deue dar credito al testimonio q̃ da de si; y aqui dize, q̃ aũq̃ el es quien le da, deue ser creydo: porque es Dios, que ni puede engañar à nadie, ni engañarse cõsigo: porque no puede amarse desordenadamente.

Los hombres corren este peligro: y asì en materia de sus alabanças no deue darse credito à si mismos, ni aun à sus amigos, (dize S. Geronim. à Pamachio) porq̃ tambien à estos los puede engañar el amistad como à cada vno el amor proprio, solo el testimonio del enemigo en fauor del q̃ aborrece es mayor d̃ toda excepciõ: *Nũquã de amicis ñ iudicio gloriæris: illud verũ est testimoniũ quod ab inimico ore profertur.* Porq̃ quando el enemigo alaba, es la causa tã fuerte q̃ no solamẽte cõuence el juyzio, sino q̃ rinde la voluntad q̃ està mal con lo q̃ le està biẽ al q̃ aborrece. Esta es la causa porq̃ Christo S. N. acceptõ, y perficionõ las alabanças del Centuriõ; porq̃ erã enemigos suyos los que le alabauã, como lo cõuenen ce San Pedro Chrysologo

Hieron.

Hieron.

Chrysol.
Luc. 7.

Ioann. 5.

Rom. 3.

Rom. 3.1.

Tratado treynta y dos.

del discurso del Euangelista, que dize, que embiò el Centurion los principales de los Indios à Christo Señor nuestro, para que le traxessen à su casa: mas que despues embiò à sus amigos à rogarle que no se cansasse en venir, pues podia desde allà con sola vna palabra dar salud à su enfermo: *Misit ad eum Centurio amicos dicens, Domine noli vexari.* Amigos dize que eran los següdos, para dar à entèder, que no lo eran los primeros; antes erã enemigos, por razon de la religion, que a los Indios no les siruio de hazerlos amigos de Dios sino de hazerlos enemigos de todos los Gentiles. *Vt Indeos sic dicendo indicet inimicos.* Lo qual traçò Dios asì, porque los Indios persuadiendo al Saluador que fuesse con ellos à casa del Centurion, le anian de alabar, como lo hizieron, y quiso Dios que fuesse la alabança sin sospecha, como de boca enemiga: y acrecètò lo que faltana en el testimonio de los Indios, que solo depusieron de sus buenas obras: las quales porque sin Fè son como la Fè sin ellas de ningũ provecho, acrecentò el Saluador el testimonio de su Fè, diziendo, que no la auia hallado tal en todo Israel: *Non inueni tantam fidem in Israel.* Y bien se vee oy, pues los de Israel no creen lo que dize, y se atreuen à desmentirle: *Testimonium tuum non est verum.*

Cap. IIII. Que cada vno juzga como quien es.

Vista la desmesura de la respuesta que acabamos de ver en el capitulo passado, dize les el Saluador: *Vos secundum carnem iudicatis.* Como quien soys, asì auays juzgado, esto es, no segun la razò lo pide, sino segun os persuade la palsion. Asì declara Chrysostomo esta sentencia, en la qual aun se descubre algo mas de vigor: porque la carne acostumbra da està en la Escritura sagrada à declarar, no solo todo lo flaco, y inconstante, sino tambien lo que no lleva nada de Dios. Asì declara mi Padre San Agustin en el libro de *Continentia*, en el capitulo 13. las obras que el Apòstol à los de Galacia, en el capitulo quinto, llama obras de carne: las quales tienen este nombre, aunque sean obras del alma: porque se llama el hombre aqui carne: *Ipsum scilicet hominum carnem appellans.* Y llamanse obras de carne, esto es, del hombre, porque no entra Dios à la parte en ellas, segun que son contra su ley, sino que las haze el hõbre sin Dios; esto es, cõtra la volutad de Dios *Opera quippe hominis sunt, quæ non dicuntur Dei: quoniam homo qui hæc agit secundum se ipsum viuit, non secundum Deum in quantum hæc agit.* Segun lo qual lo que ahora dize el Saluador à los Indios, es, que

Chrysost.

August.
Galat. 5.

q̄ juzgã como hombre sin Dios en fin como quien son, siempre lo peos; y por dicha alude tambien bien à lo que ya les ve en el coraçõ, y no tardaran mucho a dezirlo; y es que le preguntan por su Padre; *Vbi est Pater tuus?* Dãdo à entèder (como lo declara Leoncio en los comentarios, y Cyrilo en la Catena Griega) q̄ Christo era espurio. Este juyzio formaton de cyrie al Salvador hablar muchas vezes de su Padre, y dezir del cosas que no se podian entender de Joseph segun lo qual sacaron por consecuencia, que era hijo de otro hombre, como si lo que dezia d̄ su padre pudiesse pertenecer à algun hõbre; pero ellos accettãle la confesion de que no llama padre à Joseph, y sacãle por consecuencia q̄ deuia ser otro.

No confintio el Hijo de la Virgen que su honra quedasse manchada, ni en duda su nacimiento; como tampoco lo auia cõfentido Dios del nacimiento de Isaac. Notolo S. Theodoro en la questiō 62. sobre el Genesis, reparando en que de dos vezes q̄ estubo Sara en poder age no la vna quãdo Faraon la quiso por muger, como se escriuie en el capic. 12. del Genesis, y la otra quando Abimelec hizo lo mismo, como se escriuie en el cap. 20. de la primera vez no dice nada la Escritura, mas de la segunda dize, que no llegò el

Rey à ella. La causa dize Theodoro, es, que este segundo rapto sucedio en el mismo año, en que Sara pario à Isaac, y así quiso la Escritura boluer por la honra del hijo, y de la madre del, porq̄ no fuesse tenido por hijo de otro q̄ de Abraham, y de ella porque no fuesse tenuta por muger q̄ auia cõcebido de otro hombre q̄ de su marido; lo qual no fue necesario dezir la primera vez, sino la segunda: porq̄ entõces se auia hecho preñada: *Sara tũc parturã erat Isaac: ne igitur semen Abrãe suspectum esset, illic manifeste declarauit scriptura diuina, quod Abimelech illã nõ attigisset.* Así hora dize Christo à los Indios q̄ ponen en duda la limpieza de su nacimiento: *Neque me scitis, neq; Patrẽ meũ sine me sciretis, forsũ am, & Patrẽ meũ sciretis.* Ni a mi, ni à mi Padre no nos conoceys: si me conoierades à mi, por dicha conoierades a mi Padre, es dezir: Aunq̄ me veys q̄ soy hombre, y sabeys mi patria, y conoceys mis padres, y mis hermanos, cõ todo esto no me conoceys mas q̄ si jamas no me huierades visto, ni oydo nombrar: profunda sentencia! Para conocer a vno es necesario mas q̄ auerte tratado, y saber su patria, y conocer sus padres, y sus deudos? Todo esto passaua entre Christo Señor nuestro, y los Indios, y no le conoçian: porque no sabian

Theodor.

Gene. 12.

Gen. 20.

Ioann. 7.
Matt. 13.

del mas de lo que vian, y el era mas de lo que viã, pues era luz y ellos eran ciegos, y esto es lo que dize : Si me conocierades como luz q̄ soy, conocierades también la luz de que procedo, si supierades q̄ soy Dios, supierades q̄ mi padre es Dios, mas ahora que viendome no conoceys en mi lo que es inuisible, sabed que también lo es mi Padre, y no juzgues si quiera de Dios, sin Dios : mas en fin juzgays como quien loys: *Vos secūdam carnem iudicatis*. Porq̄ es de ruynes echarlo todo a la peor parte.

Murmurauan los Fariseos de Christo Señor nuestro, porque tomia con pecadores, y publicanos, y deziã que por vna buena comida no reparaua en la nota que con esto daua de si. Abominalo (dize Chrysol. en el serm. treynta) el Fariteo y reprehendolo, porque cree que las comidas del Salvador son como las suyas: *Phariæus detestatur, & arguit qui prandium Christi putat non virtutis esse, sed venuris*. Y eran ellas muy diferentes (dize Geronymo, sobre el capitulo nueue de San Math. o) *Ibat enim ad conuiuia peccatorum, vt occasionem haberet docendi*. Yua a comer con los pecadores, porque se los hallauan allí juntos para enseñarlos, y dar el manjar del alma, que era su doctrina, à los que le conui-

dauan; *Et spirituales inuitatoribus suis preberet cibos*. No lo juzgan así los Fariseos, mas no es mucho, porque quien juzga sin Dios, juzga por si (dize Chrysol. Chryologo.) *sic, sic se videt, qui Deum non videt*. El que pierde à Dios de vista, siempre se topa consigo, todo lo juzga como el es. En ninguna cosa mas se descubre la virtud, ò la maldad, la nobleza, ò vileza, que en el modo como cada vno juzga: *Charitas*) dize el glorioso San Pablo) *non cogitat malum*. La caridad, que es la Reyna de las virtudes, no piensa mal de nada mientras puede juzgar como quisiere: porque no gusta ella de la maldad: *Non gaudet su per iniquitate*. De donde el que pudiendo echar las cosas a buena parte, juzga lo peor, aun es peor que lo que juzga, y se puede dezir sin escrupulo piensa mal, pudiendo pensar bien? Amigo es de la maldad, có ella se halla bien su voluntad, pues su juyzio le abraça, porq̄ quiere. O buen Abimelech, que pecho tan digno del Imperio tenia este Rey! Auia dicho Isaac que Rebeca era su hermana, porque no le matassen por quitarfela, si lupiessen que era su muger: y assomandose el Rey a caso vn dia a vna ventana, vio le que se entretenia có ella, mas familiarmente de lo que conuenia entre hermanos; *vidit*

Chrysol.

Gerom.

Hierony

1. Corint.
13.6.

Vers. 6.

Gene. 26.

eum iocantem cum Rebeca vxore sua. Llamale al momento, y dize le. *Perspicuum est quod vxor tua sit: cur mentitus es eam sororem tuam esse?* Llano esta que es tu muger. Dime, porque has fingido que era tu hermana? Que manera de cargo es esse Rey? No está mas à mano culparle de lo que ha hecho, que de lo que ha dicho? Tenedlos por hermanos, pues dizen que lo son, y castigaldos por incestuosos, si lo que aueys visto es bastante indicio. Sobre la confesion de que son hermanos, el delito es lo que vos aueys visto, y no al contrario. Como pues dezis: *Perspicuum est quod vxor tua sit.* Claramente se ve que es tu muger. Auiendo de dezir claramente se ve que eres vn desonesto? O pecho verdaderamente de Rey! La bondad de su pecho se descubre en el juyzio que haze; no supo juzgar lo peor, dize alli vn docto. *Regis notatur hic probitas, quod non iudicabat incestum.* Echò de ver mejor escusa à la mentira, que à la deshonestidad y assi juzgò lo que podia tener mejor salida. No podia auer razón ninguna para hallarse tanto con su hermana, como si fue ra su muger, y podiala auer para dezir que era su hermana, siendo su muger, juzgò como Rey, y como bueno: y el que assi no lo haze, juzga como quien es.

Cap.V. Que el conocimiento que tenemos de Dios, y de nuestras culpas, se ayudan poderosamente el vno al otro.

EN el Gazophilacio dize el Euangelista que passò todo esto: para mostrar (dize mi Padre San Agustín, y Teophilato) *August. Theophil.* la libertad con que el Saluador dezia à los Iudios cosas que ellos mucho sentian; assi las que tocauan à la Fè, llamandose hijo de Dios, como à las costumbres en lo que acabamos de dezir en el capítul. passado, lo qual todo ellos lleuauã mal: porque en las alabanças de Christo Señor nuestro, los atormentaua la embidia; y en sus reprehensiones, el ver que los desacreducaua con el pueblo: el qual estaua de ordinario allí, por ser el Gazophilacio vn patio grande, en el qual estaua el arca à dòde los deuotos echauã lo que ofreciã de limosna al Templo. Y assi en trauan alli hombres, y mugeres como consta del ca. 21. de S. Lucas a dòde se alaba aquella buena muger q̄ echò en el arca dos cornados. Estãdo pues el Saluador entre tãta gente, como la q̄ se le solia llegar quãdo predicaba, y la que traia la deuocion, y los Escribas, y Fariseos, que tambiẽ se juntauan alli para animar con su presencia, y con sus exortaciones à los que ofrecian; ni dexò de enseñarlos lo que no querian saber del; ni de dezir-
les

Lyppom.

Luc. 21.

Tratado treynta y dos.

les lo que no querían oyr de sí: juntando estas dos cosas; porq̄ te ayudan marauillosamente la vna à la otra. No ay mejor camino para enseñarle à vno mucho de Dios, q̄ hazerle conocer sus pecados: ni para que los conozca, que darle noticia de Dios.

Psal. 50. Lo vno, y lo otro dizelo David en el Psalmo 50. por manera singular: *Iniquitatem meam ego cognosco.* Yo Señor conozco mi bien, y alcáço à entender la grandeza de mis culpas, y nunca se me apartan de los ojos, en ellas traygo siempre el pensamiéto, esto es: *Et peccatū meū cōtra me est semper.* Pequē Señor contra vos y en vuestra cara me atreui a ofenderos: *Tibi soli pecabi, & malum coram te feci.* Muy de atras me viene ya el pecar, como quié ha sido cócebido, y criado en entrañas, y en braços de pecadores: *Ecce enim in iniquitatibus cōceptus sum, & in peccatis cōcepit (ò peperit, ò educavit) me mater mea.* Esto traygo siempre delante de los ojos sin pensar en otra cosa (esta fuerça tiene el *peccatū meum contra me est semper.*) Pero sucedeme vna cosa marauillosa: y es, que mientras miro mis pecados, parece que os leo à vos en ellos. Señor, amigo se que soys de la verdad; no dire vna cosa por otra; *Ecce enim veritatem dilexisti.* Y lo que digo, es que al passo que considero mis culpas, descubro lo intimo

de vuestro secreto. Yo pienso que pienso en mis pecados manifiestos, y salgo conociendo vuestras grandezas ocultas: *Incerta, & ocula sapientia tua manifestasti mihi.* Así que Señor, mientras pongo los ojos en mi, os conozco à vos: porque mis pecados son la muerte, y la perdición que me informan de quié vos soys. Y con esto ya me doy el parabien de mi perdon; porque quanto mas noticia tengo de vos tãto mas conocimiento tengo de mis culpas, y al passo q̄ las conozco, las lloro, dando os agua del coraçon que pecò, destilada por los ojos que le engañaron en tanta abundancia que muy bien me podreys lauar có ella, y dexarme mas blanco que la nieue: *Asperges me hyssopo, & mundabor; lababis me, & super niuem de albor.* Antes de saber tanto de Dios, pedia esto que ahora da por seguro: *Amplius lababam me.* Lauádme dezia: ahora ya dize, sin duda me lauareys: *Lababis me,* porque del conocimiento de sus culpas le nacia dolor bastante à hazerle pedir perdó dellas. Mas despues que el conocimiento dellas le dio à conocer mejor à Dios, ya el dolor es tal que le asegura el perdon que antes pedia.

La misma doctrina vemos en el capitulo onze de Iob, à *Iob. 11.* quien vn amigo suyo persuade lo contrario, lastimado de verle

le justificar, lo qual el no tenia por innocencia, sino por ceguedad: porque le parecia que el mayor castigo que Dios auia embiado sobre el, era el no conocer los pecados porque le castigaua. Y lastimado de que no cayga en la cuenta de sus culpas, le dize: *Vtinam Deus lo que retur tecum, & apperiret tibi labia sua.* Oxala Dios hablara contigo, pues tan poco te aprouecha lo que te dezimos los hombres, y abriera contigo sus propios labios, pues abriendo los nuestros, no te reduce. Porque así te enseñara lo que el sabe de si mismo: *Vt ostenderet tibi secreta sapientie.* Y te hiziera ver y entender mejor su ley, contra lo qual pueden pecar los hombres de mil maneras, sin echar lo de ver: *Et quod multiplex est lex eius.* Y entóces vieras quãto menores son tus trabajos, que tus pecados; y quanto menos pagas de lo que deues: *Et intellexeris quod multo minora exigaris ab eo, quam mereatur iniquitas tua.* Hasta aquí bié ha dicho Sophar y oxala no passara adelãte, mas luego muestra que persuade à Iob lo q̄ no entiède, porq̄ no sabe el como conociéto de los pecados viene à ser conociéto de Dios, y así dize: por dicha conociendote, y cayendo en la cuenta de quan graues pecados son los tuyos, por ellos sacaras de rastro à Dios? *Forssi-*

ram vestigia Dei comprehendisses? Antes bien llegaras à conocerle perfectamente? *Et vsque ad perfectum omnipotentem reperires?* Este dize que no, mas el Real Profeta David dize que si, y dize lo por lo que à el mismo le passaua. Y no importa la razon que da Sophar: *Excelsior caelo est* (dize) *& quid facies?* Mas alto es que los cielos, como llegaràs allà? Como? conociendo el pecado que amagò à derribarle de essa altura; por lo qual se le pegò de Dios el ser infinito, como lo es en razò de ofensa, por serlo el ofendido: *Profundior inferno, & vnde cognoscet?* Mas profundo es que el infierno, de dõde le conoceras? de donde? del mismo infierno: cuyas penas, porque no pueden ser infinitas en el vigor, lo son en lo que duran; y la eternidad de la pena da noticia del ofendidio en la culpa.

O si conociésemos nuestros pecados, quãta noticia tendriamos de Dios! y si le cõociésemos à el, quan bien conoceriamos, y lloraríamos nuestros pecados! Con esta tan gran dicha *Iob. 42.* acaba Iob todas sus desdichas, y dà principio à su segunda felicidad. Las postreras palabras que habla con Dios son estas: *Auditu auris audiui te, nunc autem oculus meus videt te.* No me ha valido poco lo que perdi, no fue perdida, sino empleo: porque

Tratado treynta ydos.

que he sacado de todo lo pa-
decido el conoceros tanto me-
jor que antes, quanto va de co-
noceros de oydas, à conoceros
de vista. Y de aqui faco otro
bien que es reprehenderme, y
hazer penitencia cubierto de
ceniza: *Id circo ipse me reprehēdo,*
*& ago pœnitentiã in fauilla: & ci-
nere.* De que hazeyis esta peni-
tencia? de auerle conocido a-
ora mejor, ò de no auerle cono-
cido antes tambien como aora?
De nada desto, porque el cono-
cerle ya mejor, es dicha singu-
lar, y el no auerle conocido has-
ta ahora tambien, no era culpa:
que el se da à conecer, como y
quanto quiere. Mas hago peni-
tencia, porque el conocimien-
to de Dios me traxo al conoci-
miento de mi mismo. Vi mejor
mis culpas, por esso las lloro.
Esta es la causa porque oy el
Saluador junta la doctrina de la
Fè, con la reprehension de las
costumbres. Diciendo a los Iu-
dios de si, que es luz del mun-
do: y ellos, que andan en las ti-
nieblas de sus vicios, pues no le
figuen, porque solo los que le
figuen no andan en ellas; *Ego
sum lux mundi; qui sequitur me non
ambulat in tenebris.* Dize, que el
Padre està siempre con el, y los
dos dizen vna misma cosa, en
lo qual se encierra buena parte
del soberano mysterio de la Sã
tissima Trinidad. Y de los que
juzgan mal, porque son malos:

Vos secundum faciem iudicatis, pa-
ra que desta suerte el conoci-
miento que les da de Dios los
lleue à conecer sus pecados, y
el que les da dellos los lleue à
conocer à Dios.

Cap. VI. *Que para predicar la pala-
bra de Dios con libertad Christiana,
conuiene estar libre de temo-
res, y de pretensiones
el que la pre-
dica.*

ESTO dixo el Saluador en
el Gazophilacio, que co-
mo deziamos en el capitulo
passado era lugar publico, y
muy frequentado: enseñando
con esto à sus predicadores la
libertad có que auia de hablar,
pues el no calla nada, sabiendo
que todo lo que dize atormēta
a los Iudios, q̄ le huieran echa-
do mano ahora, si el no tuviera
en la suya la hora en que auia
de morir. *Nemo apprehendit eum,
quia nec dñ̄ venerat hora eius.* Y no
porque estaua seguro hablaua
con libertad: pues preso, y pre-
sentado en los estrados no mu-
do de estilo. Dichofo el à quien
toca la suerte de ser ministro de
su palabra, si le imita en la liber-
tad de predicarla: *Constanter
enim Dei ingerenda cognitio est,* di-
ze San Hilario sobre el capitu-
lo dezimo de San Matheo, adõ-
de Christo Señor nuestro dize à
sus

Hilarins.

sus Dicipulos, que lo que les ha enseñado al oído, lo digan en publico, lo que han oído á miedo, y como a sombra de terrado, lo digan sobre los terrados, que erá entre los Judios,

Deut. 22. como falas a dóde se juntauan.

Quod in aure audistis predicare super tecta. Palabras en las quales los expositores hallan la libertad con que mandan que se predique su palabra: pero juntamente dize el animo despreciador de los peligros, que ha de tener el predicador, porque puesto en vn terrado, en medio de los enemigos de su doctrina, pudiera tener no le despeñaran, como despeñaron de hecho al Apostol Santiago del terrado del Templo, o de las varandas que lo rodeauan: de donde tambien quiso el demonio que se despeñasse Christo Señor nuestro, dedicando ya desde alli en la publicidad de aquel lugar, el peligro que auia de correr los que saliesen en publico a predicar: y enseñandoles Christo Señor nuestro la constancia, y esfuerço con que auian de hazer este officio, sin respecto á ningun peligro, como lo dize Hilario: *Constanter enim. Dei in gerenda cognitio est.*

Esta constancia, y valor, no pueden tener los que mezclan en el officio de la predicacion sus afectos, los que temen, los

que pretenden; aquellos por el daño que se les puede seguir, estos por lo que dessean conseguir, se acouardan delante la grandeza. Considera el glorioso San Iuan Chrysostomo en la homilia treynta y siete, sobre San Mattheo al Baptista, delante de aquel ferocissimo Tirano (así llama el Santo á Herodes) tan superior a el, como lo es vn hombre á vn niño: *Nisi excelso robore animi, atque inuictis fuisset nunquam ferocissimum illum tyrannum, tanta libertate dicendi se redarguisset, ut in media vrbe, ac foro, cunctis audientibus, tamquam infantem, aut adolescentulum increpasset.* Sino le sobrepujara el valor, atreuierafe á reprehendelle con tanta libertad, que sin respetar al lugar, en medio de la ciudad, en medio de la plaza, oyédole todo el mundo, le tratasse, como pudiera tratar á vn muchacho? Pedialo así la grauedad, y la publicidad del delito. Atreuiase el adulterio á salir a la plaza có corona en la cabeça, y auiafe de arinconar la verdad? *Omnis domus Israel attrita fronte est, & duro corde,* le dize Christo Señor nuestro á Ieremias en el capitulo septimo: *Ecce dedi faciem tuam valentiorum faciebus eorum, frontem tuam duriorum frontibus eorum.* Sabes porqué te he quitado el empacho en el dezir: porq̃ ellos no le tienen en o-

Chrysost.

Hiere. 3.

brar:

brar. Bueno fuera que fuera el pecador arreuido, y el predicador couarde. Todos ellos han perdido la verguença, no la tégas tu. Y si ellos son animosos; tu mucho más. Porque si ellos no temen hazerlo, y tu temes dezirlo, seguro está el Reyno de la maldad. No le valga ningún fagrado: de la casa del mismo Rey las has de facar à la verguêça. Prendale el Rey á Iuan, que no por esso prêdera su libertad, fu boca dexará al cuerpo en la carcel, y se vendrá al combite delos adulteros, y se hara dellos temer callando ahora, como antes hablando. Así lo dize Ambrosio en el lib. 3. de *Virginibus*.

Ambros.

Os autem illud ex angue, cuius sententiâ ferre nõ potes, cõfitecitur, & ad huc uimetur. Pienças que le cierra los ojos el poder de la muerte? cierrafelos el horror de tu deshonestidad: *Clauuncur lumina, non tam mortis necessitate, quã horrore luxuriæ.* Y enñin viene Iuan à reprehêder pecados del pues de muerto quãdo ya no tiene que temer, para mostrar que, pues ahora haze lo mismo que hazia viuo, no temia viuo mas de lo que teme muerto. O quãtas bocas cierra ahora el temor de la grandeza, para que no ygualen con la libertad del dezir: la que ay en pecar!

Pues la pretension. No le fue porcierto á Daniel á la mano para no ser interprete de la mano

Dani. 5.

que escriuio cótra el Rey aque lla amarga sentencia. Muchos dones le ofrecio el Rey, y grãdes honras, y dize el texto fagrado. *Respondens Daniel, ait corã Rege. Munera tua sint tibi.* Y respondiêdo Daniel, dixo en presencia del Rey: Ociosa parece esta palabra. Llano es q̃ si el Rey hablaua có el, y elle respondia, q̃ auia de ser en presencia del Rey, de q̃ sirue pues dezirlo? Para que se repare en la libertad q̃ da à la dotrina, el estar el q̃ la dize libre de pretensiones. Delante del Rey dize que dixo lo q̃ le dixo al Rey en su cara, para dar à entender, que otro no lo dixera, ni en ausencia del Rey: *Munera tua sint tibi, & dona donus tuæ alteridi.* Vuestras mercedes guardaoslas, y las honras q̃ me ofreceys, daldas a otro: porque para amargaros con la interpretacion de la escritura, es necessario vn coraçõ mayor que esos interesses. Lo que la mano dize es que no amanecereys Rey, y que vuestro Reyno se diuidira entre los Persas, y los Medos. Como pudiera Daniel declarar así lo q̃ escriuio aquella mão, si colgará sus esperanças de la mano del Rey?

Dan. 5. 7

Marauillosa cosa es, que a vn Rey tan poderoso se arreniesse a intimarle vna sentencia tal, vn cautiuo. Como no temblò quando entendio la escritura, mas que el Rey quando la vio

la vio escriuir? Como no se escu
 2. Re. 12. sō, y fingio que no la entendia?
 No se atreuēlos criados de Da
 uid à dezirle que es muerto vn
 niño nacido de pocos días; y
 lo ha de facar Dauid por discurs
 fo; y atreuese Daniel à dezir en
 presencia del Rey, y de sus Grã
 des q̄ se ha de acabar toda aque
 lla noche? Si: porque vn animo
 superior al interes, y à las hōras
 es superior à todos los temores
 aunque sea el animo de vn
 cautiuo. Con los Apostoles ha
 bla Isaias, en el cap. 40. y dize;
 Super montem excelsum ascende tu
 qui Euangelizas Sion. Sube sobre
 vn alto monte, tu que pedricas
 à Sion. S. Hieronimo dize que
 el texto Hebreo, y los demas in
 terpretes no leē, qui, en el gene
 ro masculino, sino en el femeni
 no, que, Tu la que has de predi
 car à Siō leuātate sobre vn mō
 te muy alto: y dize el Santo q̄ la
 palabra à cerca de los Griegos,
 es ambigua, y puede referirse,
 así al que ha de predicar; como
 al à quien se predica. Todo lo
 qual contiene marauillosa do
 trina: porq̄ si trata como à mug
 er al oyēte, visto es que le que
 da muy sepeior el que predica
 y así acrecienta: *Exalta nollitime
 re.* Habla alto no temas, que en
 tu comparacion, todos los que
 te oyē son como mugeres. Pero
 si trata à los mismos Apostoles
 como si fuerā mugeres (por ser
 hombres sin letras, y sin armas)

dales el remedio para que no te
 mã. Y notolo singularmente S.
 Geronimo, porq̄ siendo Sion à
 quien manda que prediquen vn
 monte alto, les manda que para
 predicarle se suban en otro mas
 alto: *Mirūq; in modū, cum ipsa Sion
 mons sit, dicente scriptura mons Siō,
 in quo habitasti: alium altiore mō
 tem iubetur ascendere.* Sea quan
 alto fuere el oyēte, y el predica
 dor vna muger, mas alto se pue
 de poner que el: porque toda la
 grãdeza del mūdo estã inferior
 à vn animo, que ni teme, ni espe
 ra. El couarde, y el pretendien
 te miran à los de quien esperan
 el socorro, ò la merced, como
 el valle mira à los montes que le
 tienē allí à sus pies: *Leuami oculos
 meos in montes, vnde venit auxiliū
 mihi.* Mas el q̄ estã libre de estos
 afectos, habla como superior, y
 sin desmesurarse con libertad
 Euangelica, dize à cada vno lo
 q̄ le conuiene oyr, aunque lo re
 cibia mal, como oy reciben los
 Escribas, y Fariseos lo que les
 dize el Saluador, ò sea en alabã
 ça fuya, llamandote Dios, ò en
 vituperio dellos, llamandolos
 ciegos, y hombres mal intencio
 nados, paraq̄ mejorãdo la inten
 ciō abran los ojos, y vean la luz
 q̄ no es como esta (que es luz de
 viuos, sino luz de vida) *Lumē vi
 zæ,* porque à los que le tūguen da
 aqui luz de gracia, con que viuē
 las almas, y despues luz de glo
 ria, que es la vida eterna.

Hieroni.

Psal. 37.

Isai. 40.
9.

Hierony.

TRATADO XXXIII.

DEL EVANGELIO DEL DOMINGO quinto de Quaresma, que es.

Qui ex vobis arguet me de peccato.

Ioann. cap. 9.

Cap. I. *Que sino es Christo Señor nuestro, nadie por santo q̄ sea puede dezir que no tiene pecados.*

Origen.



Orò Origenes en el tomo 35. sobre S. Iuá la seguridad có que Christo Señor nuestro haze à

sus enemigos juezes de su vida, q̄ es todo lo q̄ se puede dezir. Porq̄ los malos tienē librado di ze S. Geronimo en el Epiraph. de S. Paula todo su consuelo en hallar sus defectos en los santos *Santos cernere in solaciū delinquenti.* Y así como el justo à penas cree mal de nadie, aunque lo vea có sus ojos, por lo que le lastiman las culpas ajenas: así el malo por lo que le alegran, las halla à dōde no las ay: *Charitas* (dize san Pablo) 1. Corint. 13. *non gaudet super iniquitate:* y Theodoro lo declara diziendo: *Que iniusta sunt, habet odio.* No puede ver cosa mal hecha: porq̄ trae enemistad declarada con todo lo malo, y así, ò no lo cree, aun

que lo vea, ò no lo vea, porque no lo mira. Al contrario de la maldad: à la qual si se junta la enemistad, que culpa se le podra esconder? Los atomos le parecierá Gigátes. Y nada desto teme el Salvador: *Habet* (dize Origen.) *hoc verbū Christi magnā fiduciā: cū nullus hominū fiducialiter hoc dicere potuerit.* Locura fuera en otro lo q̄ en Christo N. S. es seguridad, y cō fianças; porq̄ no ay hombre, sino solo el que es juntamente Dios, que se pueda tener por hombre q̄ no peca; y porque entēdieron los amigos de Iob que dezia el de si que no auia pecado, le dizen que se tiene à si por mas justo que à Dios Pareceos bien en lo q̄ auays dado? por mas justo que Dios os teneys: *Nunquid aqua tibi videtur tua cogitatio, vt diceres iustior sum Deo.* Los Setenta dize, *Tu qui es? quoniam dixisti iustus sum coram Domino.* Algo mas que Dios os

Origen.

Iob. 35. 2.

Iob. 33. 2

Septuag.

1. Cor. 13.

6.

Theodor.

August. deueys soñar, pues careandoos con el, os days por justo: así lo declara mi P. S. Agustín, sobre el mismo lugar: *Coram Deo id est ante cōspectu Domini, dixisti iustus sum.* No lo dire yo alomenos d' mi, dize David: porque se muy bien q' he pecado de manera q' en poniendome en presencia d' Dios, sale maravillosamente su santidad, à vista de mis culpas;

Psal. 50. *Malūcorā tefeci, vt iustificeris, &c*

9.

Augusti.

Mas porque no parezca esto verdad solo en los que pecarō como David, enseñō Dios a los mejores de los hombres (dize mi P. S. Agust. en la Epistol. 89. à pedir cada dia perdon de sus culpas: *Omnibus necessaria est oratio Dominica, quam etiā ipsis arce-ribus gregis, id est Apostolis, Domin⁹ dedit, vt vnusquisq; Deo dicat: dimitte nobis debita nostra.* No ay hōbre à quien no le sea necesario dezir à Dios, q' le perdone sus deudas: pues el enseñō a los māsos de su rebaño (esto es, a los Apostoles) à dezir perdonanos nuestras deudas. Quando mucho podrá no caer en pecados graues (dize S. Geronimo) pero en culpas ligeras, ni el a quiē el Espiritu Santo canoniza por innocēte en sus obras, y de limpio coraçon, el que anda pafos limpios, y en todo se ajusta con la razon: *Qui ingreditur sine macula. Et operatus iustitiam sine macula* (dize el Santo) *id est, sine mortalibus, quia sine venialibus esse*

Psal. 14.

2.

non possumus. De donde viene à dezir mi P. S. Agustín, en la Epistola. 54 q' el mejor de los hōbres, es el q' menos peca: *illum dicimus optimū qui peccat minimū* De suerte q' no es el mejor el q' nunca peca (porque todos pecamos) sino el que menos peca.

August.

De aqui es, que no es la primera petición que hazemos à Dios que nos perdone nuestras deudas, ni la puso el Saluador al principio de la oració q' nos enseñō: porq' no pareciese petició de principiantes solamēte, y pu sola entre las cosas mas altas, y mas limpias, para q' el mas perfecto entre las mas altas contēplaciones, y entre los actos de mas subido amor, no se desdēne de mezclar la memoria de sus culpas: y pedir perdon, aun quādo recibe faouores. David cōllamar se principiāte. *Et dixi: Nūc capi.* Nos saca de vna duda, q' se podría mouer, sobre los temores cō q' estā, de si se compadecerā Dios de sus culpas, despues de auer contado prēdas de muy estrecha amistad con el. Los regales del espiritu, q' el llama deleytes hallados en la presencia de Dios. *Memor fui Dei, & delictatus sum,* sus arrobos: *Exercitatus sum & defecit spiritus me⁹:* sus noches de oració en claro, sin cerrar los ojos. *Anticipauerūt vigiliās oculi mei.* La turbació, los sustos q' le daua el zelo de la hōra de Dios, viēdose obligado à callar en sus ofensas.

Matt. 6.

Psal. 76.

11.

Vers. 4.

Vers. 5.

Tratado treynta y dos.

Vers. 6. ofensas: *Turbatus sum, & non sum locutus.* Sus reuelaciones, no sola mente de lo venidero, sino de lo passado. *Gogitani dies antiquos, & annos eternos in mēte habui.* Y luego de la altura deste espíritu tã leuantando se dexa caer al primer escalon de la virtud, y entra en cuentas con su conciencia, y examinala de noche, y no ligeramente, sino ocupandose de proposito en este exercicio, como el que barre vn aposento que lo corre todo, y ninguna parte del se le queda que no requiera con la escoba, aunque no vea en el cosa que barrer. Assi se pone Dauid a barrer su espíritu, y aparta del la vasura de sus

Vers. 7. culpas. *Et meditatus sum nocte cum corde meo, & exercitabar & escopebam spiritum meum.* Y con ansias mortales, perdiendo de vista todo lo dicho, y mirando solamente a sus culpas, dize. Echarame Dios de si para siempre? Ya no

Vers. 8. boluerà a ser mi amigo? *Nūquid in aeternum proieciēt Deus? Aut nō apponet, vt complacitor sit adhuc?* Ha apartado su misericordia d

Vers. 9. mi para siempre. *Aut in finem misericordiam suam abscindet, à generatione in generationem?* Y sino ya cortò el hilo, olvidar se le ha el vsar della conmigo? O sera el enojo demanera que la detenga, y aunq se acuerde no quierapiadarse. *Aut obliuiscetur mi*

Vers. 10 *sereri Deus, aut continibit in ira suas misericordias suas?* Que es lo que

dizes Dauid? No parece que soys vos el que hablaua poco ha. Vos soys aquel perfecto? aquel contemplatiuo? aquel espiritual? aquel regalado? No soy (dize) sino vn pobre principiante, tocado de la mano de Dios, que me ha mostrado la fealdad de mis culpas, para que mude de vida: *Et dixi nunc cōpibac muta in dextera excelsi.* Ilustre exemplo de humildad, y doctrina importantissima para los q han medrado algo en la virtud q no por esso estan sin culpas, ni lo estaran jamas en esta vida, por mas que se auētajen: antes con las mejoras de la gracia les vendrà cada dia mas luz, para conocer q toda ella es caudal de Dios, y q de su cosecha no tienen sino el pecar. El justo (dize el Espiritu Santo) siēpre es el primero à acusarse: *Iustus, prior est accusator sui.* No aguarda q le acuse otro. Y sucede (dize luego) vna cosa marauillosa, q se està Dios a la mira, y en oyédole q se escusa, viene, y busca en el las culpas de q se acusa, y no las halla: porque la humilde confesion se las esconde. *Venit amicus eius, & inuestigauit eum.* Que pecador es este, q es tã justo? Como se acusa, sino hallan culpas en el, y es justo? Es justo, porque se acusa. Y està tã lexos el hombre de ser tan justo que no tenga de que acusarse: que no será justo, sino el que

Vers. 11.

Pro. 38.

se

le acusare; y pues se acusa con verdad, tambien lo sera que todos los justos son pecadores. Ojala fuerá tambien todos los peccadores justos.

Mas si alguno, hecho diligēte examē, no hallare en su conciencia cosa q̄ le acuse, no por esso tēga por cierto q̄ no peca, aunq̄ sea vn Pablo. *nihil mihi conficius sum* (dize en el ca. 4 de la primera a los Corin.) *sed nō in hoc iustificatus sum*, no me justifico, por que no hallo en mi de q̄ acular me q̄ podria ser auerlo, y no echarlo yo de ver. Auia leydo lo que dize Dauid: *Delicta quis inteligit*. Quié ay q̄ se eche de ver q̄ peca, siempre que peca? Porque ay caminos que al hōbre le parecen buenos, y a la postre fallē a vn despeñadero (dize el Espiritu santo en el cap. 14 de los Prouerbios): *Est uia, que ridetur*

Pro. 14. *homini iusta, nouissima autē eius ducunt ad mortem*. Y no se echa de ver esto hasta salir dellōs. Mi padre san Agustín en la Epitola quarta y cinco sacò esta verdad admirablemente del capitulo onze de san Lucas, donde Christo Señor nuestro dize a sus

Luc. 14. *Discipulos estas palabras: si uos cum sitis mali, nostris bona data dare filijs uestris: quanto magis Pater uester de celo dabit spiritū bonum petentibus se*. Esto es, si uos otros, como quiera que seays malos, sabey dar buenos dones a uestros hijos, quanto mas uestro

Padre celestial dara su buen espíritu a los que se le pidieren? Dize aora Agustino: Que es lo que auemos oydo? Llamalos malos y dize que es Dios su Padre? Es Dios, por dicha, Padre de los malos? en ninguna manera: pues como le llama Padre de los que llama malos, sino es porque la verdad declara vna, y otra cosa, esto es lo que somos por la gracia de Dios, que nos haze sus hijos, y lo que somos por el humano vicio, q̄ nos haze malos? Lo primero alaba, lo segundo emienda: *Quomodo ergo dicitur Pater uester, quibus dicitur cum sitis mali, nisi quia utriusque ueritas monstrat, quid simus Dei dono, quid humano uitio hoc commendat, illud emendans?* Desuerte que el que mas alcanza de la gracia diuina, no tiene de suyo, sino solo el pecar, y así el justo, como el Apóstol, no se tiene por seguro dize San Iuan Chrysostomo). aunque no le arguye su conciencia; porque sabe que puede auer algo q̄ el no sepa: *Idcirco temperabat sententiam, ne forte per ignorantiam deliquisset*. Pero porque en esto mismo, q̄ es, dexar en duda, si tiene, ò no tiene culpas. muestra q̄ es posible no tenerlas. Es de aduertir, que no habla aqui Pablo de su vida, sino de su oficio (como dize San Iuan Chrysostomo) y en este dize que no sabe de si, q̄ aya acometido ninguna fal-

August.

Chrysost.

Tratado treynta y tres.

ta más hablando generalméte, ei, y todos los Apóstoles saben, que cada día han de pedir perdón dellas, porque cada día las comeré: y solo el Hijo de Dios puede dezir con verdad, que nadie le conuencerá de culpa mayor, ó menor: *Quis ex vobis arguet me de peccato?*

Cap. II. *Que fue necesario, que en Christo Señor nuestro no huuiesse, ni pudiese auer pecado, para que pudiese ser nuestro Pontífice.*

TAL conuenia (dize el Apóstol à los Hebreos, en el ca. 7. q̄ fuesse nuestro Pótifice, Sãto, Inocente, sin manzilla, muy diferéte de los pecadores: *Talis enim decebat vt nobis esset Pótifex Sanctus, innocẽs, impolutus, segregatus à peccatoribus.* En esta vltima palabra señala la causa de la necesidad que auia, de q̄ nuestro Pótifice fuesse incapaz de culpas: porq̄ no auia de ser como los demas Pontífices, todos los quales fuerõ pecadores (asi declara S. Ambrosio aquella palabra, *Peccatoribus*). Por lo qual cada dia antes de ofrecer, sacrificio por el pueblo, le ofreciã por sus pecados: y así nũca les vierõ el fin, porq̄ no es a proposito el pecador para desterrar el pecado, ni puede justificar à otros, quien ha menester que le perdonen à el. Y así por mas

sacrificios q̄ ofrecierõ los Pótifices pecadores, se dexarõ el pecado en pie. Nosotros mejor Pótifice auiamos menester, santo, y no como quiera, sino tal, q̄ ni peque por malicia, ni por ignorancia. Esto significa la palabra *figuie*te, *Innocens*: porq̄ la palabra Griega, q̄ aqui se pone no solo quiere dezir persona libre de malicia, sino de todo linage de vicio; y esto no despues de auerle tenido, sino q̄ jamas aya llegado à el la mãcha de la culpa: por lo qual añade: *Impollutus*, palabra en la qual Santiago en el cap. i. de su Canonica, *Iacob. 1.* reconocio esta propiedad quãdo dixo: *Religio munda, & immaculata hæc est, vt stare pupillos, & immaculatũ se custodire ab hoc seculo:* Auia dicho, esta es religió limpia: y porq̄ puede ser q̄ vnacosa sea limpia despues de auer sido mãchada acrecérõ, y immaculada: en cuyo lugar está en el Griego la misma palabra, q̄ el interprete en el lugar d̄ S. pablo trasladada, *Impollutus*; y Sãtiago declaró luego en q̄ consistia este linage de limpieça diziẽdo: *immaculatũ se custodire.* Ha de ser pureça, no solo de animo, q̄ ha lauado sus mãchas cõ lagrimas, sino de animo, q̄ se ha guardado d̄ mãcharse. Y no falta quiẽ creaq̄ mirõ del Apóstol quãdo dixo, *impollutus*, à todo el rigor d̄ la palabra Griega, q̄ es, *amiantos*, la qual no solo significa cosa q̄ no es, ni fue mãchada,

Hebr. 7.
26.

A. nbr.

chada, sino q̄ nolo pueda ser. Lo qual aunq̄ no es cierto (por hallarse la misma palabra cō otra significaciō, en ellugar de Sãtiago, q̄ citamos, y en el cap. 1. de la Epist. 1. de san Pedro) con todo es muy verisimil, por ser necesaria esta calidad en nuestro Pōtifice, que no auia de ser santo por priuilegio, sino por su derecho, como lo es Christo Señor nuestro, que es santo de propiedad: porq̄ lo fuera, aunq̄ no ruuiera su alma la gracia, y las virtudes, q̄ la sãtificã: y tienelas no de fauor, sino de justicia: porq̄ todo esso se le deue à titulo de Hijo de Dios, y el serlo, es ser naturalmēte santo. Así lo dio à entender quãdo dixo: *Quem Pater sanctificauit, & misit in mūdo*. Habla de si en quãto hōbre (como lo entiende Sã Athanasio en el principio del lib. de *Incarnatione Christi*) y dize q̄ le santificò el Padre, y le embiò al mūdo. Pero tiene vna dificultad esta declaraciō y es, q̄ dize primero q̄ le santificò, y luego que le embio al mūdo: de donde parece q̄ no habla de la santidad q̄ tiene en quãto hombre, sino en quanto Dios, pues antes de venir al mūdo (esto es antes de ser hōbre) ya esta uã sãtificado. Por lo qual mi Padre S. Agust. en el tra. 48. sobre S. Iuã, entiēde ser esta santificaciō la generacion eterna, por la qual el Padre le comunicò al Hijo la diuinidad, que es la misma

santidad. Ambz estas declaraciones son buenas, pero la de Athanasio prueua singularmēte lo q̄ auemos dicho. Para lo qual es de aduertir, que no dize el Salvador, que le santificò el Padre antes de embiarle al mūdo, aunq̄ dize q̄ le santificò, antes d̄ dezir que le embiò al mūdo, no porq̄ fuesse primero santificarle, q̄ embiarle, ni embiarle que santificarle, que todo fue à vn mismo tiēpo; porque haziēdole hombre, hizo que fuesse aquel hombre juntamente Dios, vniēdo la naturaleza diuina, cō la humana, y en esto cōsiste la santidad de Christo hōbre; mas para que nadie creyesse que fue hombre antes de ser santo, como lo son los demas, dixo primero que era santo: *Quē Pater sanctificauit*. Y despues que era hombre: *Et misit in mundum*. Iuntamēte fue hombre, y santo; porque no podia ser el hombre, que era (esto es hōbre, y Dios) sin ser santo; pero puso primero su santidad, para dar à entender, que la razon de ser hombre santo, es ser juntamente Dios; y todo esto era necesario, para que fuesse nuestro Pontifice, esto es, para ser medianero entre Dios, y nosotros, aplacandole con nosotros, y reconciliandonos cō el. Porque como Christo fue Pōtifice, no lo fue, ni lo pudo ser ningū puro hombre, como lo dize el Apostol: *Vnus est enim mediator* 1. *Thi. 2. 5.*

Ioan. 10.
36.

Athana.

August.

Tratado treynta y tres.

*Dei, et hominum, homo Christus te-
sus.* Como hombre es nuestro me-
dianero (dize) pero no lo fuera
así, sino fuera Christo, que es
lo mismo que unido con la di-
uinidad, y esta es la causa, porq̃
no pudo auer pecado ninguno
en el, y por la qual dize confia-
do, y seguro: *Quis ex vobis arguet
me de peccato?* Quien me podra
conuencer de alguna culpa.

Cap. III. *Del daño que hazen à las
almas los que acompañan su doc-
trina con pecados, ó con
aparencia dellos.*

ESTA inocencia en Christo
Señor nuestro fue necesaria,
para pagar à Dios la deuda
del pecado y fue muy conueni-
ente para deterrarle de nuestros
coraçones con su doctrina, pues
por mas alta, y verdadera q̃ sea,
fera de poco fruto, si el q̃ la dize
la cõtradize cõ sus obras, y costu-
bres, lo qual puede ser, ò siendo
malo, ò no pareciendo bueno.
Porque no es el Prelado, y el Pre-
dicador como los demas hom-
bres, à los quales se encarga el
secreto de la virtud, porque su
oficio no los obliga à dar exem-
plo (aunque todos estan obliga-
dos à no dar escandalo), pero al
q̃ està puesto como luz, en don-
de todos le veã, correle obliga-
ciõ de guiar à los q̃ le signẽ, cõ
el buẽ exemplo de sus obras; y
así no solo se dispesa con ellos

en el cuydado de esconderlas à
los ojos de los hombres, pero
aun se les manda que procuren
tener buena fama, y merecer, q̃
todos los alaben. Esto dize San
Pablo à los Philip. en el cap. 4.
*Quæcũq; sunt vira, quæcũque pudi-
ca, quæcũque iusta, quæcumque san-
cta, quæcumque amabilia, quæcũq;
bonæ famæ, si qua virtus, si qua laus
disciplinæ, hæc cogitate.* Procura d,
dize, no solo todo lo santo, y
bueno, sino tambien la buena
fama, y la alabança de costun-
bres; y porque parece mandar-
les el en esto, que cobren de cõ-
tado el premio dela virtud, y se-
da el mismo por exemplo, dizi-
do, que le imiten en esto: *Quæ
vidistis in me, hæc agite.* Acude à
esta duda mi padre San Agustín
en el libro de bono viduit. en el
cap. 22. diziendo, que nombra
el Apõstol dos cosas, la virtud, y
la alabança de las quales la vir-
tud se tenia el para si como sa-
bio. y procuraua la alabãça mise-
ricordiosamete, por respeto de
los q̃ enleñauã: *Horũ duorũ vnum
propter se ipsũ sapiẽtis miseretinebat
alterũ propter alios misericordisume
prouidebat.* La virtud dize q̃ grã-
geaua, y guardaua por amor de
si, y la buena fama por amor de
los otros: de manera q̃ no se mi-
raua à si mismo, mientras procu-
raua hazer por dõde le alabassẽ,
sino a los demas, à los quales im-
porra ver en el q̃ los guia obras
dignas dẽ ser loadas, y así lo q̃ pu-
diera

diera ser vanidad en otro, en Pablo era caridad; porque con alabanza de su persona acreditaua la virtud que predicaua, la qual por la flaqueza de los oyentes (que no sabē poner los ojos en ella, desnuda de otros apoyos) depēde mucho de la opiniō del ministerio, que se ha tenido por bueno, y no como quiera, sino por superior en bōdad à todos los que enseña. Esto dize el A-

Ti. 2. 15. postol à Tito en el cap. 2. *Nemo te cōtemnat.* Nadie te desestime:

Primasí. lo qual es lo mismo (dize Primasio) que si dixerá, autoriza tu doctrina cō tu vida: *Autoritatē enim*

D. Hier. doctrine vita facit. Y san Geronimo dize lo mismo, *Vita enim auctoritatem tribuit verbo*, la palabra Griega, *Contemnat*, quiere dezir desestimar à vno como à inferior, mirarle como de arriba, dize pues: Sea tal tu vida, y exēplo que nadie se pueda tener por mejor que tu; reconozcan todos ventajas à tu virtud, sea tu espíritu como ayo d los demas, mirente como à maestro: de suerte que ya no solo tu lo has de ser, sino tu virtud tábien; y así cōuiene que ella tábien hable, y se haga à oyr cō sus voces, q̄ son las obras; porq̄ si el maestro habla, y su virtud se está muda, poco prouecho sacará.

Pues q̄ si en vez de ocupānar la virtud las voces del predicador, da voces su vida cōtra lo q̄ el dize? ay del q̄ por su cuēta

corrē los daños del mal exēplo y la falta del prouecho que pudiera hazer predicādo biē, sino lo deshiziera obrando mal: y no solamente el daño que hazen, si no tambien el q̄ no hazen, se les ha de imputar, como si lo hizieran de hecho, pues dan bastāte causa, de donde pueda nacer, si Dios no lo estoruare. Degollauades (dize Dios por Ezech. en el cap. 3. 4. à los pastores) lo mas gordo, y lo mas fuerte del reba-

Ezech. 34.

ño: *Quod crassū erat occidebatis*, lo

bre las cuales palabras dize mi

padre San Agustín en el cap. 4.

dellib. de Pastoribus, así. No

se li fongee los malos ministros

de la palabra de Dios, de ver en

tre los que tienen à su cargo al

gunos viuos, y sanos con la diuina

gracia; porq̄ puede ser que este

vno viuo, y otro sea su homicida;

no porque le matò de hecho, sino

porque hizo con que pudiera matarle, si Dios no le

defendiera. *Nō sibi blādātur, quia*

ille nō est mortuus, & ille uiuit, &

iste homicida est. Como quādo el

deshonesto mira la muger casta,

y la desea; ella es casta, y el

es adulterō: Así quando el Predicador, ò el Prelado viue mal,

aunque alguno no siga su mal

exemplo, este viue, y es el homicida:

Quomodo cum lasciuus homo

intendit in mulierē ad concupiscendū

ēā ecce illa casta est, & machus est

iste. De suerte que ya no solo es

reos el mal Sacerdote de las al-

Tratado treynta y tres.

mas que mueré con su mal exé plo, sino de las que no mueren: porque quanto es en el à todas las mata y gualméte. Y por esso nos dize el Profeta, q̄ matā à los flacos, sino à los fuertes, porq̄ en estos pudiera auer duda pues estā viuos, *quod crassū erat occidebatis*. Vean los que tienen almas à cargo como viuē, pues se les ha de hazer cargo de que viuendo mal matan los que mueren viuēdo mal como ellos, y los que viuen, porque viuen bien.

Pero no se den el parabien de auer escapado deste peligro los que parecē malos, y no lo son; q̄ quanto al empeño del escandalo, por el mismo rasero los medirá à ellos que à los malos. En el mismo cap. 34. de Ezech.

Ezech. 34.

les dize Dios: *Cū purissimā aquā biberetis, reliquā pedibus vestris turbabatis*. Bebiades el agua limpia como vn cristal, y luego la turbauades con los pies, y la dauades à beuer hechalodo. Y es (dizi mi Padre S. Agustín en el cap. 6. del tratado de Ouibus), q̄ ay algunos q̄ entienden que les basta el testimonio de su buena conciencia, y no se curan de la opinion que corre dellos. Que importa q̄ el vientre de tu conciencia se harte de agua pura, si en tu modo de proceder con tu negligēcia la das à beuer turbada: *Quid prodest, quia vter cōscientie tua hausit aquā purā, & ille de tua negligētia cōuersatione bibi tur*

Agust.

batā? Debalde es bueno el que por su culpa parece malo, y es culpa graue parecerlo, aunq̄ no lo sea, el que tiene officio que le obligue à salir en publico con sus obras; porque con ellas des-haze todo lo que huiera de hazer con la doctrina, y viene à ser culpado, no solamēte en el mal que haze, sino en el que haze à la verdad de su doctrina, desmintiendola con sus costūbres. Por lo qual Christo Señor nuestro oy se descarga con los que no vec aprouechados con su predicacion, diziēdo, que sino le pueden arguyr de ningun pecado, ni verdadero, ni aparente, no queda por el, sino por ellos, que diziēdo el la verdad, y viuēdo como habla, no se aprouechā de su predicacion.

Cap. III. *Que la palabra de Dios sola, y sin q̄ la apadrine la opinion de su ministro, es poderosa à mudar los coraçones, y q̄ por mal recebida, que estè la verdad, no se ha de dexar de dezir.*

DIximos en el capitulo pasado, quāto importa q̄ la doctrina vaya acópañada de la buena vida del q̄ la dize; y diximos lo no à fin de enflaquezer las fuerças de la diuina palabra, la qual sola, y sin ningū arrimo, es poderosa à rendir los coraçones mas duros. Afsi q̄ no le seruirá de excusa al pecador la mala vida de

su Bre.

fu Prelado, si por razón della dexa de hazer lo q̄ Dios mada: por q̄ la palabra de Dios por si merece nuestra obediencia. En prueua de lo qual estãvn lugar notable en el cap. 9. del lib. 4. de los Reyes. Vino vn dicipulo de Eliseo à vngir en Rey de Israel, à Iehù: hallòle entre los demas Principes d̄l exercito, iguales à el en el cargo: y entrãdose cõ el en vn aposento, le vngiò, y saliò corrièdo, cõ lo qual pareciò à todos loco, y dizie à Iehù: *Quid venit insanus iste ad te? Que te queria este loco? Yel: Biẽ conocido teney el hõbre, y lo q̄ me dixo tãbiẽ: porq̄ vn loco, como este lo es, q̄ pudo dezir sino vna locura? Nostis hominẽ, & quid locutus sit. Mõtira es, dizẽ, sea lo q̄ fuere lo que te ha dicho; mas sin embargo de esto, dinos q̄ te ha dicho? *Falsum est, sed magis narra nobis.* Y el entõces: Dixime esto, y esto: y q̄ dezia Dios, q̄ me madaua ser Rey de Israel; *Hęc, & hęc, locutus est mihi, & ait: Hęc dicit Dominus, vnxit te Regẽ super Israel.* Apenas lo huuo dicho, quãdo todos se quitã las capas de los hombros, y se las echan à los pies, hazièdo vna forma de Tribunal, y a voz es dizen: *Via el Rey Iehù; Festinauerunt itaq; & tollens vnusque que palliũ suum, posuerunt sub pedibus eius in similitudinem tribunalis, & cecinerunt tuba, atque dixerunt, viuat Iehù.* Hafe visto succeso mas nueuo,*

ni menos esperado? Quãdo tuuieran por muy cuerdo al mensagero, y por verdad lo que dixo, se huuieran (al parecer) de mirar en ello de espacio, por la grauedad de la materia, que no era menos, que quitarle el Reyno à su Rey natural, y apellidar por Rey à vn hombre, q̄ no era mejor que ellos; por que quãdo el mèsagero dixo; *A ti, ò Principe, traygo no se que que dezir.* Respondio el; *Aqual de los q̄ estamos aqui; que esse nõbre de todos es? Ad quẽ ex omnibus nobis?* Y no ay materia peor recibida entre yguales, q̄ leuãtarse vno dellos a ser dueño de los demas. Pues no lo hazẽ asì: antes en oyèdo q̄ lo dize Dios, lo obedecen, y cõplẽ; porq̄ quiso Dios en vna materia tan difi cultosa manifestar las fuerças d̄ su palabra, desamparada de la autoridad del q̄ la dize, q̄ es tenido por loco, y d̄ si mesma: porq̄ dizẽ q̄ es mentira, *falsum est.* Y sin embargo de esto se le rinden.

Esta prueua quiso Dios hazer de las fuerças de su palabra, para q̄ quando no es obedecida, se vea q̄ no queda por ella, sino por la mala disposicion del q̄ la oye, como lo vemos oy, q̄ por ser verdad lo q̄ dize el Saluador y los que la oyẽ inclinados à la mètira (*similis vobis mendax*) no recibẽ su doctrina. Y fue acuerdo del Espirita Santo poner el estoruo en cosa tan general,

4. Reg. 9.

Vers. II.

Tratado treynta y tres.

que no quedasse ningun peccador fuera desta regla; porque por el mismo caso que es peccador, està conuencido de mentiroso. Mètira es todo peccado, y mëtiroso todo peccador, como lo dize S. Pablo en el cap. 3. à los Romanos, acrecentando à lo que dize Dauid en el Ps. 115.

Rom. 3.4. vna clausula q̄ lo declara mas,
Psal. 115. Dauid dize: *Ego dixi in excessu meo omnishomo mendax, y el Ap̄p̄ol acrecètò, est autē Deus verax.*

Y fue aduertirnos, q̄ no entèda mos, q̄ todos los hombres son mëtirofos, porq̄ lo son muchos dellos, o losmas (como otras vezes fuele hablar el Espiritu Sãto), sino q̄ lo son todos, sino solo el que es juntamente Dios,

Gen. 19. porq̄ solo Dios es verdadero esto es, incapaz de peccado; el qual es llamado mëtira (dize mi padre S. Agust. en el c. 4. del lib. 14 de la Ciudad de Dios) porq̄ promete lo q̄ no puede dar: porq̄ nunca pecamos sino por desseo de q̄ nos vaya biẽ, o no nos vaya mal: *Non enim sit peccatũ, nisi ea voluntate, qua volumus, vt bene sit nobis, vel nulumus, vt male sit nobis.* Y sucede al còtrario, porq̄ ni puede yrle bien, ni dexarle de yrle mal al q̄ se haze vn mal tangràde, como es apartarse de Dios, q̄ es sumobiẽ. Como pues no es mëtira lo cò q̄ nos va mal hazièdolo afin d̄ q̄ nos vaya biẽ ò nosya peor, hazièdolo paraq̄ nos vaya mejor: *Ergo mēdaciũ est*

August.

quod cũ fiat, vt bene sit nobis, hinc potius male est nobis, vel cum fiat, vt melius sit nobis, hinc potius peius est nobis. Desuerte q̄ todo peccado miẽtras escòde el mal q̄ nos haze, debaxo del bien que nos ofrece: es vna mëtira. O tãbien como la palabra inuètada para declarar lo que ay en el animo del que la dize, si lo escòde, y dize lo còtrario, es mëtira: asì el hòbre criado para viuir, no segũ su voluntad, sino segun la de Dios: sino viue segũ la volũtad de Dios, sino segũ la suya, miẽte: *Non autē ita viuere, quẽ admodũ factus est, vt viueret, hoc est mēdaciũ.* Y esta es la mëtira q̄ buscan los hijos del hòbre, mientras no aman la verdad, sino la vanidad, q̄ no tiene en si el biẽ solido, y verdadero; *Vt quid diligitis vanitatẽ & queritis mēdaciũ?*

Psa. 4.6.

En lo qual se declara por otro modo este modo de mentir, q̄ acostũbra nuestra voluntad, la qual no pudiẽdo amar sino algũ biẽ, mientras dexa al Criador, y se abalança a la criatura, dize, q̄ ay mas bien en ella, que en el: siẽdo el la llenez de todo el biẽ, y estando ella vacia del: *Diligitis vanitatem, & queritis mēdaciũ.*

Este amor, y peso que los hòbres tienen, y con q̄ se inclina su coraçon a la mentira (*Gravi corde deligitis vanitatem*) haze q̄ no recibã de buena gana la verdad que se les dize: y asì la misma pregunta q̄ haze el Salvador

nador á los Indios, puede feruir de respuesta: *Si veritatē dico vobis, quare non creditis mihi?* Si os digo la verdad, porq̄ no me creeyd? por effo mismo. Sino dixeraverdad, creyeranle: porque aman la mentira, y aborrecen la verdad. Ay dellos! que quando posean lo que aman, darà su amor en vazio: *Diligitis vanitatem.* Y quando alcancen lo que van siguiendo, se hallaran con vna mentira entre las manos: *Queritis mendacium.* Dichos los que aman la verdad, que estos tienen el oydo de Dios à todas horas; *Dominus exaudivit me cum clamauero ad eū.* El confuelo y anchura de coraçon en el trabajo: *In tribulatione dilatasti mihi.* Y en fin los pone Dios como marauilla del mundo à los ojos de todos. *Scitote quoniam mirificauit Dominus sanctum suum.*

Vers. 4.

Vers. 1.

Vers. 4.

Que mayor marauilla, que ver à vno miserable entre los bienes que dessea, y a otro felicissimo entre los males que padece? El justo en la tribulacion tiene el coraçon mas alegre, q̄ el pecador entre sus gustos. Que cosa mas milagrosa? Entre los andrajos de su pobreza, y en la pobreza de su comida, està mas hórado, y mas satisfecho el justo q̄ el pecador entre las olandas, y sedas, y telas, y en la mesa mas abūdante, y regalada. Que mayor marauilla? *Mirificauit Dominus sanctum suum.* Y la

Vers. 4.

causa es, que este ama à Dios, y le posee, y bastale, y llenale Dios en la falta de todos los bienes de acá: y aquel ama las criaturas, las quales todas juntas no pueden llenar el vazio q̄ dexa en nuestro coraçon la falta de Dios. Y lo que peor es, q̄ ni esto creen: porque no solo estan casados con su vaziedad, sino tan llenos della, que no cabe en ellos esta verdad.

Pero esta mala disposiciõ de los oyentes, no le desobliga à Christo Señor nuestro de dezir les la verdad: y así les dize q̄ no son de Dios. *Ex Deo non estis, q̄ temã el juyzio final. Est qui querat & iudicet.* Que el camino de huyr de la muerte eterna es creerle, y seguirle. *Si quis sermonē meū seruauerit, mortē nō gustabit in eternū.* Y otras cosas q̄ á ellos les importa oyr, aunq̄ no lo agradecē, y le afrentã. Pero preualece su caridad, q̄ es como la q̄ tiene la cabeza con sus miembros: porq̄ lo es Christo de todos los hombres. Con esta razõ persuade S. Pablo à los Ephesios en el cap. 4. q̄ no se mientã, ni lisongee los vnos à los otros, sino q̄ tratē verdad, y aũ se digã las verdades cõ caridad, como miēbros de vn mismo cuerpo. *Loquimini veritatē vnusquisq̄; cū proximo suo, quoniã iun^o inuicē mēbra.* Trate cada vno verdad à su proximo, y digale la verdad como los miembros de vn cuerpo, se la dize los

vnos.

Tratado treynta y tres.

vnos à los otros (dize Theodore) porq̃ los ojos viêdo el despeñadero, se lo dizê a los pies, para que se apartê, y no despeñen el cuerpo. *(Oculi enim vident)*

Theodo. res precipitia, fossasque, & voragine, ea pedibus nunciant, vt declinet & non totum corpus deprimet o afficiat. Que sucediera, si se engañara los miêmbros del cuerpo vnos à otros? Si los ojos engañaran la mano haziendola llevar à la boca rejalgar en vez de pan, y si la mano engañara los ojos, limpiando las lagrimas cõ abrojos, q̃ fuera del cuerpo? *Nec enim manus illudunt oculo* (dize

Hieron. Geroni. aqui) aut dentes lacerant membra; nisi fortè vbi spiritus immundus inhabitat. Ni las manos engañã a los ojos, ni los dientes despedaçã las manos, sino por dicha en dõde habita el espíritu malo. Vn endemoniado harã esso, para q̃ se vea quan à tiempo dize Christo Señor nuestro. *Ego demoniũ non habeo.* Yo no tẽgo demonio, aunque vosotros lo dezis; porque no lastimo los miembros de mi cuerpo, antes como cabeça lo guio, y le hablo verdad, y le muestro el peligro, y le enseño el remedio. q̃ si esto son obligaciones de los miembros entre si, mucho más razon es, q̃ se halle lo mismo en la cabeça. O xala quisieran los que le oían, ser miembros suyos! Pero mientras le lastiman en la honra llamandole mal nacido, y en

demoniado. *Samaritanus es tu, & daemionium habes, y quierẽ quitar le la vida apedradas. Tulerunt ergo lapides, vt iacerent in eum.* Muestran que estan endemoniados, pues se bueluen contra su cabeça, y merecẽ oyr de la boca de Christo Señor nuestro, que no son de Dios, ni le pertenecẽ como hijos à su padre, ò como fieruos à su señor, aunque le pertenezcan como delinquentes à su juez, *ex Deo non estis.* *Psal. 138*

17.

Cap. V. Que el que es de Dios, oye su palabra dispuesto à cumplirla, y que el que assi la oye, la entienda.

LA razon porque dize el Salvador à los Iudios q̃ no son de los de Dios, es porq̃ no oyê su palabra. *Propterea vos nõ auditis, quia ex Deo non estis, q̃ los que son de Dios, escuchan sus palabras. Qui ex Deo est, verba Dei audit,* lo qual no es darnos qualquiera noticia del q̃ es, ò no es de Dios, como por señas: sino ã clarar lo intrinseco por vna propiedad inseparable, porq̃ à esto q̃ es ser de Dios, se le sigue necessariamête, el oyr su palabra, como lo dio à entêder Sãtiago en el c. i. de su Canonica, diziêdo. *Voluntarie enim genuit nos verbo veritatis, vt scimus initium aliquod creature eius.* Con su palabra nos engendrò, porq̃ quiso: para que fuessemos vn cierto prin-

Iacob. i. 18.

prin-

principio de su criatura. No di-
ze para q̄ fuessemos criatura aca-
bada, y perficionada, sino solo
principiada, como lo notò aqui
D. Tbo. *in parte, scilicet in anima per gratiã
sed in futuro in toto per gloria.* No
hizo Dios mas de comêçarnos;
parte de nosotros hizo, y parte
dexó para despues: aora nos co-
mençò à formar por gracia en
el alma, para perficionarnos des-
pues en todo por la gloria; y co-
mo el mismo que empeçò esta
obra la ha de acabar: así la ha de
acabar con lo mismo que la co-
mêçò, esto es, cò su palabra: *Ver-
bo veritatis.* Por lo qual Sãtiago
acrecièta luego alli, *sic ergo omnis
homo velox ad audiendũ.* Seamos
pues todos veloces para oyr.
Estraño lèguaje: la velocidad no
la puede vno exercitar en cosa q̄
no nace del, sino de otro: el oyr
à prisa no està en mano del que
oye, sino del q̄ habla: porque ad
passo q̄ este hablare oyra el, o-
tro. Sin duda es así, y porque es
así, dize el santo Apostol lo q̄ di-
ze, suponièdo q̄ no pone Dios
pauza en el hablar, sino q̄ nos ha-
bla sièpre, porq̄ sièpre nos labra
y nos va perficionãdo: y así di-
ze; Si Dios nos empeçò cò su pa-
labra, llano està q̄ nos ha de per-
ficionar con ella; y así el q̄ des-
seare verse perfeto, desse prisa
à escucharle, y es lo que dize el
Saluador: *Qui ex Deo est, verba
Dei audit.* El q̄ salio de las manos

de Dios, y es toda via de los de
Dios, escucha su palabra.

Mas para que no se engañe
configo el q̄ oye de buena gana
el sermò, si saca del los pecados
q̄ lleuò quãdo entrò à oyr: se-
pa q̄ quando Christo Señor N.
dize, q̄ los q̄ son de Dios oyè su
palabra, no habla del q̄ la oye
cò los oydos del cuerpo, sino cò
los d̄l alma: porq̄ no de balde di-
xo en otra parte: *Qui habet aures
audiendi, audiat.* Pues no dize q̄ oy-
ga el q̄ tiene orejas, sino el q̄ tie-
ne orejas para oyr. Llano està
(dize S. Gaud. en el tra. 8.) q̄ no
todos los q̄ tienen oydos oyè.
*Nouerat quippe vniuersis esse aures
sed nõ omnibus audiendi.* No oye el
q̄ por medio de las palabras re-
cibe noticia de alguna cosa, si-
no el q̄ la da por medio de sus
obras: hagalo q̄ oye, y sabremos
q̄ lo ha oydo. Caese la teja del
tejado, y el q̄ la vee de fuera da
vozes al q̄ va adelãte q̄ se guar-
de: no altera el otro supasso, ni se
desuia, ni se retira: oyo lo? Quiè
lo creera? Ni Dios dize q̄ oyè lo
q̄ no haze, aũq̄ lo oya. *Cũ multipli-
caueritis orationes vestras* (dize en
elc. 1. de Isai.) *ego nõ exaudia.* Por
mas q̄ multipliqueys ruegos, no
harè lo que me pidieredes. La
Hebrea dize, *ego nõ audia.* No lo
oyrè, y todo es vno: porq̄ no es
oyr, oyr, y no hazer lo que le di-
zen. Diga Samuel cõfiadamète.
*Loquere Domine, quia audit seruus
tuus.* Hablad, señor, que vuestro

Mat. 11.
15.

Gaudent.

Isa. 1. 15.

Hebr.

1. Reg. 3.
10.

fier.

siervo os oye. Bié lo puede dezir despues de auerse leuâtado tres vezes, sin saber cuya era la voz que le llamaua: quedò burlado de la primera, y fue la següda, y desta tambien quedò burlado, y fue la tercera, quantas vezes oyò que llamauan, tantas obedecio. El que así lo haze, diga que oye: que no oye el q̄ no obedece.

Muchos se juntã à oyr la palabra de Dios, y parece q̄ la oyê todos: mas Dios bien echa de ver quales son las ouejas, y quales los cabritos. Las ouejas son las q̄ oyen su palabra, los cabritos no, aunq̄ esté alli mezclados cò las ouejas. Mezclados puedê estar para mis ojos, para los de Dios no. Por Ezech. en el c 34. dize Dios. *Ecce ego indicabo inter pecus, & pecus, arietũ, & bircorum,* yo juzgare entre ganado, y ganado, entre ouejas, y cabrito, y luego abaxo: *Ecce ego iudico inter pecus pingue, & macilêtũ,* ò (como leê los Setenta interpretes) *inter ouẽ fortẽ, & infirmã,* yo juzgarè entre ganado, y ganado, entre la oueja fuerte, y la flaca. La misma sentencia q̄ auia dicho repitio: pero no lo parece sino muy diferête: porque la primera vez nõbrò cabritos, y la següda no, sino ouejas. Como llama aora ouejas, à los q̄ antes llamò cabritos? Porq̄ primero hablò (dize mi Padre San Agustín, en el tratado de Ouibus en el capit. 10.)

segun su conocimiento, y despues segü el nuestro. A el no le engaña el q̄ oye su palabra solo con los oydos del cuerpo: à mi sí, que pienso quãdo le veo allí atento à lo que se dize, que es de las ouejas, q̄ oyen la voz de su pastor: y por esso los nombrò la primera vez còforme à su conocimiento, llamandolos cabritos: y la segunda conforme à mi opinion, llamandolos ouejas: *Postea de hircis nullã facit mentionem, sic loquitur tãquam omnes sint oues. Primo quidem quomodo ipse videt: post modo quomodo nos videmus locutus est.*

Agust.

Es pues la primera disposiciõ con que se ha de oyr la palabra de Dios, la obediencia prompta, para cùplirla: y de aqui nace la atenciõ cò que se escucha: porque el q̄ oye solo para oyr, como no quiere mas de entretener aquel rato, admitira otro qualquier pêsamiento, q̄ le pueda entretener, ò tãbiẽ, ò por dicha mas à gusto q̄ lo que dize el predicador, mas el q̄ oye lo q̄ le dizen para hazer lo que le mandan, no da lugar à otra ningunna cosa que entonces le venga al pensamiẽto; aunq̄ parezca cosa necesaria. No lo era poco, à la Madalena defender su causa, quãdo su hermana se quexò de ella: pero no quiso pensar en lo q̄ auia de responder (dize mi Padre S. Agustín en el sermõ 26. de

Luc. 10. Agust.

verbis Domini secundum Lucam)

por-

Ezech. 34.
17.

Septuag.

Porque era fuerça remitir de la atencion con que oya la diuina palabra, todo loque se ocupasse en apercebir la respuesta. *Maria nec in respondēdo voluit laborare. Si enim pararet respondendi sermonē, remitteret audiendi attentionem.*

Los que así escuchan la palabra de Dios con atencion nacida del desseo de obedecer, estos la entienden, ò (para dezirlo como Christo Señor nuestro) estos la oyen, y sea esta otra declaracion desta sentençia. Los que son de Dios oyen su palabra (esto es entiendenla) así se pone en la Escritura sagrada, el oyr por entender. *Confundamus ibi linguam eorū* (dize Dios en el

Gen. 11. cap. 11. del Gen.) *ut non audiat vnusquisque vocē proximi sui.* Confundamosles las lenguas, hagamos que hablen vnos vna lengua, y otros otra; para que no oyga el vno lo q̄ dize el otro, y es cosa llana, que el ser la légua diferente no haze que no se oyga lo q̄ se habla, sino que se entienda. Así dize S. Pablo a los

7. *I. Cor. 14* Corint. in el cap. 14. de la primera que les escribe. *Qui enim loquitur lingua nō hominibus loquitur. sed Deo. nemo enim audit.* El q̄ habla

2. *Theodor.* (dize aqui Teod. paraphraseando este lugar) mire adonde habla, y acomode el léguaje, q̄ no se le diéro general, para q̄ trueq̄ las manos, y hable cō el Corinthio en légua de Scita, ò Persia, ò Egipto, sino a cada vno en su

lengua, porque el que la habla forastera no habla con hombre, sino con Dios, que los hombres no le oyen, esto es, no le entienden. Dize pues Christo Señor nuestro, que los que son de Dios oyen (esto es entienden) sus palabras. Lo qual es tan llana verdad, que apenas haze el Apostol en este particular distincion del hombre espiritual, al Profeta.

Si quis videtur propheta esse, vel spiritualis, cognoscat que scribo vobis, quia Domini sunt mandata. El

Profeta es, el que no solamente dize la voluntad de Dios, que los demas ignora, sino q̄ también la entiende, porque sino entiendo lo q̄ dize (como nolo entēdio Caifas) aunq̄ profetize, no es profeta. Dize pues, Pablo, si entre vosotros ay algū Profeta, ò espiritual, conozca q̄ todo lo que aqui digo no son antojos mios, sino mādamiētos de Dios. Porq̄ el q̄ no lo entendiere, no es Profeta, ni espiritual: antes es del numero de aquellos a quien ha de dezir Christo Señor nuestro que no los conoce, esto es, del numero de los reprobos. *Si quis autē ignorabitur; ò* (como le *Verf. 38.* *August.* mi Padre S. Agust. en la Episto. 102.) *improbabitur* El que no entēde, ò segun la frasi de nuestro Evangelio) no oye, no le conocerá Dios quādo aparte sus ouejas de los cabritos. De suerte q̄ el justo entiende la palabra de Dios; y si está algo mas adentro del

Tratado treynta y tres.

del espiritu muy poco va à dezir del à vn profeta; adiuinará, y juzgará sin engaño, si lo q se dize es cóforme a la ley de Dios, ò si es cótrario à ella. Esto dize el Apostol porq ordena en aquel cap. muchas cosas pertencientes al modo de predicar, y enseñar la palabra de Dios; y porq no crea nadie q lo dize de fuyo, y q no obliga à guardarlo, remítese à lo que pareciere à los Profetas, ó espirituales: por q estosecharan luego de ver la necesidad dela doctrina, y su cóformidad có la diuina ley. Quié pudiera dezir esto à todos, y todas las q professan el camino de la perfeccion: para que abran los ojos, y si oyé alguna doctrina q no esté en el Enágelio; ni en otra Escritura canonica, la examinen, aunq parezca vn San Pablo el q la dize, y sino la hallaré conforme à la ley de Dios, y á lo q dixo por sus ministros, ni lo reciban, ni lo escondã. Mala sospecha tégo q los q se dexan engañar de espiritus estrauagãtes, ya no eran de Dios: antes permite Dios que caygã en algunos errores manifestos, para manifestarles q hã puesto los pies en el deslizadero de los soberuios, y que en castigo de auerse desconocido à si mismo, no conocen, ni entienden si es de Dios, ó no lo que se les dize; antes tal vez llegan à tener la doctrina Catolica, por doctrina del demonio,

como los de oy, que hablando el Saluador palabras de vida eterna: *Si quis sermonem meum serauerit, mortem nõ videbit in æternum*, dizen que habla como cismatico. *Samaritanus es*, y que habla el demonio en el, & *demonium habes*.

Cap. VI. Que al enemigo de Dios no se le puede quitar la honra: porque no la tiene, ni la tiene sino el que se la da à Dios.

A La razon que acabamos de dezir respõdio el Saluador: *Ego demonium non habeo, sed honorifico Patrem meum, & vos inhorastis me*. Yo no tengo demonio antes procuro la hõra de mi Padre, y vosotros me auays afrentado. Es notable esta sentencia, q diga el Saluador q le afrentã có estas palabras, con q alguno juzgara q apenas se descargan, por auerseles dicho el no menos pesadas? Tienen se ellos por hijos de Dios, y hõranse dello, y el dizeles q no tienẽ có el ningun deudo: *Ex Deo non estis*. Y q está tã lexos de ser hijos suyos, q lo son del demonio: *Vos ex patre diabolo estis*, y algo mas abaxo los desmiète; *Similis vobis mēdax*. Y todo esto no es afrenta, y lo q ellos le dizẽ á el si el es el q comiēça, y les dize palabras mayores, y quãdo ellos se las bueluẽ tiense por afrentado? Si, q à el pue.

puede se le quitar la honra, porque la tiene, y ellos no la pueden perder, porq̄ no la tienē. Si lo q̄ les dize el Saluador es afrentoso: ellos son los q̄ se afrentā, pues lo hazen, q̄ el Saluador la verdad les dize: *Veritatē dico vobis*. El fundamento de ser, o no ser vno honrado, es honrar à Dios, o ofenderle. El q̄ le hōra, esse tiene honra, y asì se la pueden quitar: y viene à ser el *Ego honorifico Patrem meum*. Yo honro à mi Padre, fundamento de lo q̄ se sigue: *Et vos inhonorastis me*. Vosotros me aueys quitado la honra. No quiere Dios que se tenga el pecador por honrado, y asì lo dize à Eli en el capitulo 2. del primero libro de los Reyes: *Quicūque glorificauerit me glorificabo eum, qui autem contēnunt, me erunt ignobiles*. Yo hōrarē a qualquiera q̄ me honrare, y los q̄ me tienen en poco seran baxos, y sin honra. Muchas cosas ay que notar en esta sentēcia, con la qual Dios le quitò à Eli la honra de ser sumo Sacerdote, porque no auia mirado por la fuya; y sea esto lo primero, que toda la honra es de Dios, y solo de Dios, como lo dize S. Pablo en el capitulo 1. de la 1. a Timotheo: *Soli Deo honor*. La honra es del que solo es Dios, y nadie lo puede ser, sino por participacion fuya: asì solo el tiene honra, y nadie

la puede tener; si, el no se la die re; y como no haze Dioses, sino à sus amigos; *Ego dixi Dij estis*. Así no da honra sino a sus amigos. Pero a estos no se la regatea (dize Dauid) antes se la dà à manos llenas, muy honrados son todos; si en lo q̄ Dios haze pudiera auer demasia, solo en esto se pudiera dezir q̄ la hay: *Nimis honorati sunt amici tui Deus*. Sobrales hōra a todos vuestros 1. amigos, y no porq̄ son pocos, q̄ mas son q̄ las arenas del mar: *Su per arenā multiplicabantur*. Sino porq̄ vuestra hōra es infinita, y ellos no lo puedē ser. Ojala lo fuerā! mas grā cōsuelo es oyrle dezir q̄ son muchos, q̄ el lugar q̄ diximos del 1. de los Reyes, mucho nos podia entristecer. Porque quando Dios habla de los q̄ le honran, habla en singular, y dize, qualquiera q̄ me hōrare, yo le hōrarē, y quādo d̄ los q̄ no le hōrā, habla en plural, y dize; Los que me ofenden tenganse por viles, y abatidos: de suerte, q̄ no es ygal el numero de los hōrados al de los viles; mas tãpoco estos no son todos, que muchos son los honrados. Y esto es lo segundo q̄ ay que considerar en aquel lugar, que aunque son muchos los que alcançan la verdadera honra, son pocos en comparacion de los que no la tienen. Lo tercero es, que echa Dios vando general, para que todos los que quisie-

Psal. 81.
6.

Psal. 138.

Su Vers. 18.

I. Reg. 2.
30.I. Ad Ti-
mot. cap.
1. 17.

ren tener honra, sepan vn cami-
no facil, y que siempre está a la
mano, para alcançarla, cõ darle
honra à Dios, quedaras hõrado
y puedesle dar honra, y alabã-
ça, trabajando, y descansando, y
comiendo, y durmiendo; Ay
tal dicha? Que no es necesario
colgar se de la antigüedad de v-
na ramita del arbol del linage,
ni hazer actos, y oposiciones
lustrosas en vniuersidades afa-
madas, ni saltar el primeto so-
bre el muro del enemigo, ni
vencer al contrario cuerpo a
cuerpo? Nada de esto es neces-
sario para ser honrado. Denme
albricias los mansos, los que ni
son amigos de oposiciones, ni
de batallas. Dize Dauid: *Audiat*
mansuete, & letentur, oyan esto
que he dicho, y dente el para-
bien. Lo que digo es: *In Domino*
laudabitur anima mea. En Dios
ferá mi alabança: Que dezis?
No soys vos el musico famoso,
que atormentays al Demonio
con el armonia de vuestro ins-
trumento, y le hazeys perder
el gusto de atormentar a vn Rey,
porque no puede sufrir el tor-
mẽto que le days? No soys vos
el valiente, q̃ acometeys de far-
mado, à vn gigante, que haze
tẽblar vn exercito, y le quitays
la cabeça cõ su misma espada?
No soys vos el alabado de que
en vno matays diez mil de vna
pedrada: y el que de vn aliento,
y sin descansar el braço matays

Psal. 33. 2.

ochocietos? No soys el q̃ depo-
bre pastor, llegastes a fer Rey?
Los leones, y los osos q̃ dexarõ
la vida entre vuestros braços,
no son alabanças vuestras? Que
haremos para ganar semejante
honra los que ni somos tan vé-
turosos, ni tan habiles, ni tan
guerreros? Que? *Magnificate Do-*
minum mecum, & exultemus nomẽ
eius in idipsum. Hõrad conmigo
à Dios los q̃ no podeys conmi-
go hazer estas hazañas, y los q̃
me veys solo en todas ellas, y
os quedays de fuera, hazeos
à vna conmigo en engrandecer
su nombre, porq̃ yo en ningun-
na cosa de todo lo dicho, hallo
honra, sino solo en esto: *In Do-*
mino laudabitur anima mea. No en
el osõ, ni en el leõ, ni en el giga-
te, ni en el instrumento: en nada,
sino en Dios, hallo de que ha-
zer honra, y esto tieneno muy
a mano, los que no tienen ma-
nos para nada de aquellos. O q̃
dicha! que teniendo solo Dios
honra se la pueda yo dar, y que
no teniendola yo quando se la
doy, la tẽgo por auer se la dado.
Esto es dar honra? grangearla
me parece: Esto alabar? antes
me parece que es ser alabado,
(dize Dauid) porque en vez de
dezir como otras vezes: *Lauda-*
bit anima mea Dominum. Alabarà
mi alma à Dios, dize: *In Domino*
laudabitur anima mea. En Dios se-
rà alabada mi alma. Bendito el
sea por toda su eternidad, que

Vers. 3.

tambien sabe honrar à sus amigos; y los que no lo fueren tenganse por viles.

Esto es lo postrero que ay q̄ notar en el lugar que diximos del primero de los Reyes. Auia dicho Dios: Si alguno me hõrare, yo le honrare. Y luego muda el estilo, y dize: Los que me desprecia seran baxos; no dize que los embilecerá el, sino q̄ ellos lo son; porq̄ como para que el ayre sea escuro, no es necesario escurecerlo, y basta q̄ el sol no le alumbre con sus rayos: asì para que el hombre no tenga honra, no es necesario que Dios se la quite, basta que no se la de. Por lo qual el Saluador no tubo por afrenta el desmentir oy à los Iudios, ni lo demascó que los lastimò tan pesadamente, porque como no eran amigos de Dios, no tenian honra: y asì no eran capaces de afretas. El si, que como hontaua à Dios, era honrado, y recibia agrauio en lo que le dezian: *Ego honorifico Patrem meũ, & vos inhonorificastis me.* Vayan aora los abundantes de rentas, y vassallos, y titulos, y cargos, y tenganse por muy honrados, q̄ yo al voto de Dios me atrego; y si fuerẽ amigos suyos, les estimarè, y sino, por mas que el mudo los adore, no perdere de vista su vileza, *Erunt ignobiles.*

Enojense aora los honrados del mundo, pero enojense consigo, porque pecan, y dexen de

pecar si quieren ser honrados: *Trascimini, & nolite peccare.* A los honrados se dize esta razon: *Filij hominum (ò filij viri)* como està en el Hebreo, à vosotros los nobles, los hijos de algo, soys amigos de honra? Pues fuerça es que esteys mal con la afrenta, y verguença del pecado, por que el pecar, y el tener de que correrse, y eiconderse, andan juntos desde el primer pecado. Esta fue, dize Tertuliano en el libro de Penitent. La primera *Tertulia.* licion que supo el pecador. El mismo pecado le enseñò à correrse: *Primum didicit erubescendũ* *Iud. 9.* A Iedeon llamaron tambien Ierobaal, que es lo mismo que impugnã idolom, el enemigo del Idolo; porque puso fuego à vn bosque d̄ Baal. Pero tiene su nõbre otro misterio: porq̄ en el capitulo onze del segundo de los Reyes està en el Hebreo, *Ieroboaal*, que quiere dezir, enemigo de la verguença, ò afrenta: porque en la Escritura sagrada, lo mismo es Idolo, y confusion, y verguença. Detenganse los que adoran sus Idolos, estos, sus affectos desordenados, y lo à que ellos los inclinan: que el ser amigo del Idolo, es ser amigo de la deshonna, y no quieran ser honrados, y pecadores, que nõ saldran con ello. Si tãto estiman la honra, busquenla en su origen, que es Dios, que como dexa sin ella à los que no se

Tratado treynta y tres.

la dan, porque le ofenden ; así la da liberalmente à los que se la dan siruiendole, y amandole.

Cap. VII. Que el mayor contento de los justos es acrecentar la honra de Dios no reparado en perder la suya, y que esto mismo haze Dios por ellos.

A Cerca de la doctrina, que acabamos de dezir en el capitulo pasado, nos ofrece vn escrupulo nuestro Euangelio, y es que no parece Christo Señor nuestro tratar bien à vno de sus mayores amigos; pues por lo q̄ dize de Abraham, le quierẽ apedrear los que se precian de ser sus hijos: *Abraham pater vester* (dize) *exultauit, vt videret diem meũ, vidit, & gauisus est.* Abrahã vuestro padre no tuuo en su vida dia mas alegre que en el que vio mi dia; viole, y alegrose: *Aute quam Abraham fieret, ego sum.* Antes que Abraham fuesse criado, soy yo. Nole vemos tratar de engrandecerle, como al Bautista, sino de apearle de la opinion, en que es tenido. Así parece à prima faz; y no es de marauillar, pues se le auentaja, y lleuã mal, q̄ se llame mejor que el. Lo mismo le sucediò con Iacob y cõ Moyses, dize Cirilo Alexãdrino en el cap. 37. del li. 3. sobre S. Iuã, considerãdo lo que refiere este Euãgelista en el c. 6. que dixo el Saluador à los Iu-

dios: *Non Moyses dedit vobis panẽ de celo, no os dio Moyses pan del cielo. No solia Christo Señor nuestro* (dize) *abatir, sino ensalçar la gloria de los santos. Mas aora que le tienen en menos que à Moyses; y dicen, que no va à dezir del vno al otro, menos que del pan del cielo, q̄ Moyses diò al pueblo en el desierto, al pan de ceuada, con que Christo los cõbido: muy à proposito, y a lo disimulado muestra, q̄ es infinitamẽte mejor que el, como es el pan q̄ promete infinitamẽte mejor q̄ el manã: Cõ modissime, ac sub occulte ab ipsarũ rerũ collatione, in infinitum se illis prestare, modestissime ostẽdit.* Por el mismo estilo desengañò en el capitulo quarto de San Iuan, aquella muger, q̄ oyendole dezir q̄ tenia mejor agua que la de aquel pozo, le dixo: *Nũquid tu maior es patre nostro Iacob, qui dedit nobis hunc puteũ.* Eres tu, por dicha, mayor persona que nuestro padre Iacob, que nos dio este pozo, para que puedas darnos mejor agua que el? Aquí queriendo mostrar, que era incomparablemente mayor que Iacob, vino à comparar vna agua con otra, y à dezir de la que el ofrecia, que beuida vna vez, quitaua la sed para siempre, lo q̄ aquella no hazia, pues el que la beuia, boluia à tener sed: *Volens se absque comparatione maiorem ostendere, ad aquarum disse-*

Ciril.

Io. 4. 12.

Ioan. 6. 3.

differentiam venit, &c. No compare nadie al siruo con su señor, ni crea que es alabanza de vn santo, llegar casi à ygualarle cõ Dios: porque siendo essa empresa imposible, no es lisonja para el santo, sino desmesura contra Dios, que en esta jornada enseñò a los aficionados de sus santos, à no compararlos con el, pues siempre auia entre el, y ellos, la distàcia que ay del Criador a las criaturas, como lo dize oy: *Amequam Abraham serer, ego sum.* Diciendo, *Ego sum,* muestra, que el es la fuente de todo ser, de la qual sacò Abraham el ser que tiene.

Con lo dicho se ha respõdido bastàtamente a la dificultad q̃ propusimos. Pero Christo Señor nuestro, mucho hòrò à Abraham en lo q̃ dixo; porq̃ echò mano de la mayor honra, q̃ Abraham tuuo jamas, q̃ fue quando hospedò al mismo Dios en su casa, y le fue reuelado el soberano misterio de la Trinidad, en los tres Angeles q̃ vio, y adorò vno cõfessando la vnidad de la diuina naturaleza en tres personas.

Asi entendiẽ S. Geronimo este dia que vio Abrã, y se alegrò. M. P. S. Agustín en el tratado quarenta y tres sobre San Juan dize que este dia que se le reuelò à Abraham fue el de la Encarnacion del Hijo de Dios; y por ventura no es contra esto lo que dize Chrysostomo en la

homilia ciquenta y quatro sobre S. Iuan, donde dize que fue el dia de la Pasion de Christo Señor nuestro; porq̃ su Encarnaciõ no es solamente el misterio de hazerte hombre, sino también lo q̃ obtò, y padeciò en su vida mortal para nuestro remedio. Y como quiera que sea, fue fauor singular el q̃ Dios hizo al santo Patriarca, en darle parte de misterios, y secretos que le tocauan tan de cerca. Y si este dia (como dezimos) no fue solo vn dia, sino todo el tiempo q̃ anduuo el Hijo de Dios entre los hòbres: vno de los mas alegres dias que vio Abraham en todos estos años, fue el dia de oy. Por q̃ para vn amigo de Dios no ay mas alegre dia que el que se acredita Dios acosta de su autoridad dellos. Y no se si nos dize algo desto las coronas de aquellos ancianos derribadas en lugar, dõde es imposible q̃ se le cayga à nadie la corona de la cabeça; porq̃ si la corona es el premio, el de la gloria, no se le quitarà jamas al que vna vez le alcãçare. Acã puedẽ los Santos quitar se las coronas, y postrar se esto es, perder el autoridad, y verse abatidos, en el cielo no puedẽ. Y segũ esto, aquella visiõ nos da àtender, q̃ no ay gusto acã tã parecido à los de la gloria, como ver se abatido de vn amigo de Dios, y echo estribo dõde Dios põga el pie, para subir à mayor

Gen. 18.

Hiero. in
c. 8. Dani.

August.

Chrysost.

Apoc. 4.

Tratado treynta y tres.

1021.3. estimació. Es lenguaje este del Bautista, Ioan. 3. que quãdo sus dicipalos vinieron à el zelosos de que el Saluador le yua dexãdo atras en la opinion, les dixo que no le podiã traer nueua de mayor contento. Con esso, dize, estoy lleno de gozo: *Hoc ergo gaudium meum impletum est.* Porque à todos importa q̄ el crezca en autoridad, y à mi no me puede estar cosa mejor que cõ tribuyr con la mia à sus acrecentamientos: *illum oportet crescere, me autem minui.* Y para mostrar quan de coraçon lo dize, no se llama sieruo, sino amigo suyo: *Amicus autem sponsi, qui, &c.*

1021.3.29. Nombre, dize Chriostomo, que pudiera oler à presuncion, sino fuera aqui necessariõ para declarar la verdad de su alegria en los acrecentamiẽtos del Saluador. Pues si luan el dia que supo que Christo Señor nuestro grangeaua autoridad, con perdida de la suya, dixo que estaua su alegria colmada: *Gaudium meum impletũ est;* no va fuera de camino dezir, que en el dia de Christo, que le alegrõ à Abraham, entra tambien la jornada de oy, pues vee que se acredita acosta de su autoridad: *Vidit, & gauisus est.*

Bien merecida tiene Christo Señor nuestro esta fineza à todos sus amigos, pues tan facilmente dispensa en su autoridad por atender à lo que importa

no solamente a sus amigos, sino tambien a sus enemigos. Acaban de llamarle Samaritano, y el ref põde: *Ego non quero gloria meam.* yo no trato de mi reputaciõ: sino de q̄ de vuestro negocio. Si alguno guardare mis palabras, quedara libre de la muerte eterna. Y porq̄ ella es el fruto de las palababras q̄ el demonio hablo à nuestros primeros padres dize q̄ no tiene demonio: *Ego demonium non habeo.* Y es cosa maravillosa, q̄ prometiendo la vida eterna al q̄ guardare su palabra (lo qual es dezir q̄ es Dios) no echa de ver la hõra que de aqui se le recrece sino el interes que nos va en ello. Bendito sea su amor pues juntandose en vnas mismas palabras mi interes y su honra, se le lleua mi interes el coraçon tan por entero, que puede dezir: *Ego non quero gloriam meam.* Yo no trato de autorizarme, sino de aprouecharos. Es posible que no le correspondamos, perdiendo de vista a todos nuestros intereses, donde se atrauessare su honra? En vn Pedro se hallarã, quando mucho esta correspondencia. Llegase el otro a querer que le venda el Espiritu santo, y q̄ pida lo que quisiere por el, y el enojado, destruyate Dios à ti y tus dineros, pues te parecio, que podias comprar con ellos el Espiritu santo; *Quia putasti donum Dei, pecunio possideri.*

Que.

Act. 6.

Que dezis Pedro? No echas de ver el agrauio q̄ os haze. Simon enteneros por hōbre, q̄ vende-
reys el Espiritu Sāto? No lo e-
cha d̄ ver, porq̄ se emplea todo
en sentir el agrauio que Simon
haze al Espiritu Sāto, en que-
rerle comprar. En la misma ra-
zón ofendio el Mago juntamē-
te à Dios, y à Pedro, mas Pedro
pierde de vista su agrauio, y solo
vee el de Dios, y dize cō Chris-
to Señor nuestro: *Ego non quero
gloriam meam.* Yo no ando en
busca de mi honra, sino de la
de mi Dios, que suele no repa-
rar en la suya, por no faltar a lo
que a mi me importa. Lo qual
es tan llana verdad, que querié-
dole apedrear oy los Iudios en

el Templo (*Tulerunt ergo lapides,
vt iacerent in eum*) se escondió,
y salió de entre ellos; *abscondit
se, & exiuit de Tēplo.* No por no
morir, sino para morir otra
muerte. mas afrentosa (q̄ lo era
mas q̄ todas la muerte d̄ Cruz)
y en lugar afrentoso, no en el
Tēplo, ni à manos de Sacerdo-
tes, sino en el Caluatio, y a ma-
nos d̄ sayones, para q̄ no se pue-
da dudar, q̄ no repara en su hō-
ra, en atrauessandose mi interes
pues porque me importaua la
vida su muerte; escogió la mas
afrentosa, para que ya no solo
alcancemos vida eterna, sino
tambien vida tan honrada, que
seamos Reyes en el Reyno de
su gloria. Amen.

TRATADO XXXIII.

DE COMO LOS MINISTROS
que fueron à préder à Christo Señor nuestro se bol-
uieró presos de su amor. Sobre el Euangelio
del Lunes quinto, que comiença.

Misserunt Pontifices, &c. Ioann. 7.

*Capit. I. Que el embidioso, no solo es ingrato à Dios, sino
tambien blasfemo.*

EM BIA N oy los Princi-
pes de los Sacerdotes
ministros à prender à
Christo Señor nuestro: y la cul-

pa porque le prenden es, q̄ oye
ron à las turbas, que maravilla-
das de sus milagros, deziã. *Chri-
stus cū venerit, numquid plura signa*

Tratado treynta y quatro.

faciet, quã hic homo facit. Quando vëga Christo harã mas milagros ã los q̃ haze este hõbre? Tal hã dicho? Sus vëgã ministros vayã y traygalẽ aqui preso; *Et miserunt Principes, & Pharisei ministros vt aprehederent eũ.* Dizẽ por dicha las turbas q̃ os ha hecho algũ agrauio? No: pues por los beneficios que os haze le prendey? O embidia ciega! Pregũtale S. Iuã Chrisostomo a Abimelech, porq̃ delicto destierra à Isaac? *Cuius rei causa abigis iustũ?* Y viendo q̃ dize: *Quoniam potẽtior nobis factus es valde.* Porq̃ eres mucho mas poderoso q̃ no sotros; se va informãdo del empleo desse poder. Atropellalo todo como poderoso? Destruye tus tierras? *Num aliqua in re tibi nocuit?* Hastel visto rondar tus puertas? *Nũ iniuriã intulit?* Pues si tã poderoso es, y nada desto haze, su bondad y mansedũbre pudiera rendir la embidia que te nace de su poder; *Magna viri mansuetudo tuã domare potuit inuidiam.* O hombre deslũbrado, que echãdo de tu tierra vn hõbre justo, te declaras por ingrato à Dios! *Abigendo iustũ, tuam erga Deum ingratiitudinẽ declaras.* No agradecees a Dios vn vezino poderoso, y bueno.

Pues q̃, si a esto se acrecienta, q̃ es prouechoso? Christo Señor nuestro (dize S. Pedro en el cap. 10. de los actos) a todos hizo biẽ; *Petranũt benefaciẽdo,* de

esso hablã las turbas, y por esso le mandan prender. Ingratos à Dios, porq̃ no lo puede dexar deser ningun embidioso, como lo prueua singularmente S. Pedro Chris. en el serm. 4. de lo q̃ dixo el hijo mayor a su padre, en el cap. 11. de S. Lucas, enojado por las fiestas con q̃ auia recibido al hijo mas moço. Has muerto (dize) para bãquetearle la mas gorda ternera dẽ la manada, y a mi q̃ te he seruido toda mi vida, jamas me diste vn cabrito para merendarmele cõ mis amigos; *Et nunquã dedisti mihi hũdum, vt cum amicis meis epularer.* Reparays en lo q̃ ha dicho dize Chrisol. Bolued atras vn poco en la parabola, y hallareys q̃ quãdo este hermano (de cuya buelta aora se alegra el padre) le pidio la parte q̃ le pertenecia de sus bienes, los repartio el padre entre los dos; *Diuisit illis substantiam suam.* Y seria por partes yguales, si el por ser mayor, no lleuò dos partes) y auiedole dado el padre en su vida la mitad de la haziẽda sin pedirselo el, dize q̃ no le ha dado vn cabrito: *Hũdum sibi tantũ negat, qui substantia partem totam tempore diuisio- nis accepit.* En fin ello es assi, q̃ el embidioso a su hermano, no puede ser agradecido a su padre; *Fratri inuidus animus gratus esse nõ potest patri;* y la razõ es llana: porq̃ miẽtras se ocupa todo ã mirar el biẽ q̃ embidia en el otro pierda

Chrisol.

Gen. 26
6.

Luc. 15.
29.

Vers. 12.

Chrisol.

Act. 10
38.

pierde de vista en el q̄ se le ha hecho à el. Esto es general en todos los embidiosos: mas los d̄ oy h̄a llegado à donde a penas se pudiera presumir, porq̄ embidiã en Christo Señor nuestro el biẽ que Dios les haze a ellos mismos; q̄ sus milagros en favor de todos son. Y es tã destra la embidia, que no los mira como beneficio q̄ recibe, sino como materia de alabãça, en el que los haze: y viendo que aun que entre dientes le engrandecen las turbas (*audierunt turbam murmurantem de illo hoc*) porque da salud a sus enfermos, porq̄ da vista a sus ciegos, porque libra sus endemoniados, porque resucita sus muertos, no repara en que se quedan en su republica todos estos bienes: sino en q̄ es Christo el autor dellos: y así duerme el agradecimiento, y la embidia se despierta, y le persiguen, por lo que le huuieran de amar.

Cassiano en el capit. diez y siete de la colació diez y ocho, los llama, no solamente ingratos à Dios, sino blasfemos contra su Magestad: *Non aduersus hominẽ, sed aduersus Deum blasphemus extollitur, qui nihil in fratre aliud, nisi bonum meritum carpens, non hominis culpam, sed Dei tantũ iudiciã reprehendit.* Ya no es enemistad contra el hombre, sino blasfemias contra Dios. Porq̄ el hõbre no tiene culpa en las

mercedes que Dios le haze, antes en las buenas obras que haze merece mucho con Dios, y juntamente cõdena el embidioso a Dios, que le fauorece, y al que le sirue. Que reprehendes Escríua? Pontífice, que te desagrada? Que Dios le de a Christo poder para hazer todos estos bienes, ò que el haziéndolos sirua à Dios? Qualquiera destas dos cosas que condenes, eres blasfemo. Y condenaslo todo, y castigaslo todo, pues le prendes por hombre milagroso.

Nada desto dexa la embidia ver, y así se atreue a todo. S. Cyrilo Alexandrino lo prueba esto bien de lo que intentaron contra Ioseph sus hermanos, embidiosos por razon de sus sueños. Que ciega, dize, es la embidia! A donde va à dar! Los sueños, ò son sueños vanos, ò son reuelaciones verdaderas; si son reuelaciones, como emprendeys yrle à Dios à la mano, y despintarle sus traças? *Si vera sunt, qua ratione veritatem circumuenis?* Antes, como dize allí Chrysostomo, era tiem

Genf. 37.

Chrysost.

fos omnia facere. Pero si aquello era fueños vanos (profigue Cyrilo) (antes piden cópasion que embidia: *Si mentiuntur quid visis in uides?*) No pueden dudar los Iudios, que son verdaderos los milagros del Saluador; pero si veen que lo son, como presumé poderles poner estáco? No echan de ver que no han de poder nada contra quien puede táto, que relucita los muertos? No hará del lo que el no quisie re, pues el haze quanto quiere. Así se bueluen los que le van a prender, porq̄ les dize: *Ad huc modicum tempus uobiscum sum, & uado ad eum qui me misit.* Aun me plaze estarme vn poco mas en esta vida, y quando sea hora me partiré a mi padre. Bié prueua, que quando le quité la vida, no sera por que tienen ellos manos para quitarfela (pues aora se las ara có solo no querer que le prendan) sino que como aora rellituye tátas vidas, porque es así su voluntad; tambien entóces perdera la suya, por ser así su voluntad.

Cap. II. *Que estanta la mansedumbre de Christo Señor nuestro, que trata sus enemigos como a sus hijos.*

MAravillosa es la mansedumbre de la respuesta, que acabamos de oyr: viené a prenderle para quitarle la vida, y dize

les las mismas palabras q̄ a sus Dicipulos, quádo los cósuela en la tristeza de su partida. *Adhuc modicū uobiscū sum.* Aun me estaré algo mas en vuestra cópañia, dize a sus Dicipulos que lloran su muerte, y lo mismo a los q̄ viené a préderle para darsela? Y lo q̄ mas es q̄ quádo habla con sus Dicipulos, dize, q̄ les dize a ellos lo mismo q̄ ha dicho a los Iudios en esta ocasió: *Queritis me, & sicut dixi Iudais, quo ego uado, uos nō potestis uenire, & uobis dico modo.* Lo mismo q̄ dixé a los Iudios digo a vosotros aora. No ay aqui palabra de uacio, como se lo dixé a ellos así os lo digo a vosotros: a ellos entóces, a vosotros aora. A vosotros a quien amo tiernamente, no lo echays de ver pues os llamo, ya no dicipulos, ya no siervos, ya no amigos, ya no hijos, sino hijuelos? *Filioli adhuc modicū uobiscū sum.* Mas modo, aora; esto es a la despedida, quádo el amor temeroso de la auséncia, q̄ es poderoso a cótra el se hazé marauillosos socorros, supliédo con sus aumentos lo q̄le cótribuye para su sustéro la presencia, y la cóuertació, modo; aora q̄ me aparto de vosotros os digo lo mismo que dixé a los Iudios quando vinieron a préder me. *sicut dixi Iudais, & uobis dico modo.* Para que se vea, q̄ ningun padre mas tiernaméte ama a sus hijos, que Christo a sus enemigos. Quien duda, que así como diziendo.

diziendo estas palabras a sus Dicipulos, se acuerda q̄ ha dicho las mismas a los Judios? así quãdo se las dezia a ellõs, tenia presente como y a que tiẽpo se las auia de dezir a sus Dicipulos. Y no es agrauio de los Dicipulos (q̄ los ama cõel amor q̄ no le pu dieran merecer los Serafines) sino excessõ de piedad, y mansedũbre, q̄ le haze sacar la razõ q̄ dize a sus enemigos de la misma turquesa d̄ q̄ salẽ las q̄ dizea sus hijos quãdo mas los acaricia.

Aun no sabian del este secreto Diego, y Iuã en el capit. 9. de S. Lucas, quando por q̄los Samaritanos no le quisierõ recoger, le pidieron licencia para hazer baxar fuego del cielo que los consumiesse. *Domine, dizen, vis dicimus, vt descendat ignis de celo, & consumat illos?* Y el reprehendiẽdolos responde. *Nescitis cuius spiritus estis.* Bien se echa de ver que no sabeys de que espíritu soys. Marauillosa sentencial! Ya no parece el espíritu de Dios el mismo que solia, otro espíritu parece. Solia ser qual lo mostraua Elias, q̄ solo por q̄ obedierõ a su Rey aquellos cinquẽta soldados cõ su cabo, y le fuerõ a prender hizo baxar fuego del cielo, à cuya luz echassen de ver q̄ era hõbre de Dios, pues se lo llamã, y no lo creiã; pues llamandole hombre de Dios, le yuan a prender. Baxe (dize) fuego del cielo que os consuma, y

en vuestro castigo enseñe a los demas a tener respeto a vn hõbre, que aunque no es hombre y Dios, es hombre de Dios. Baxò el fuego, y tragoselos en vn momento. Vienen otros cinquenta, y sucedeles lo que a los primeros. Este espíritu conoçian los Dicipulos, y pareciẽdoles que va a dezir poco de que rerle llevar por fuerça, a no que rerle recibir de grado, quieren tratar a los Samaritanos, como Elias a los quinquagenarios. Esfõno, dize el Saluador, que ya el espíritu de Dios no es espíritu de rigor, sino de blãdura. Ya no es espíritu de ley seuera, y mata dora; sino de gracia, y de mansedũbre: *Nescitis cuius spiritus estis.*

No cerrò el Saluador con esto las puertas al rigor en la ley Euangelica; como ni en la de Moyes las auia cerrado del todo a la piedad. Notolo bien Filon Iudio en el li. 2. *legis alleg.* sobre aquellas palabras del Cantico de Moyes en el capit. 32 del Deuteronomio: *Non ne hec cõdi-*

ta sunt apud me, & signata in thesauris meis. Considera (dize Filon) Deu. 32
32.

aquí la bõdad de Dios, del q̄ dixõ à Moyes: yo soy el que soy. Los tesoros de sus bienes abrelos de par en par, lo qual dize por los muchos, y grãdes beneficios, q̄ como allí refiere Moyes, hizo Dios a su pueblo desde q̄ le sacò de Egipto, hasta q̄ le puso en posesion de la tierra de

pro-

Luc. 6.
54

4. Reg. 1.

Tratado treynta y quatro.

promission, mas el tesoro de los males, y castigos cierrallo, apropiarlo, sellarlo: *Sed hic quoque Phil. Iud. considera eius, qui est bonitate; bonorum quippe thesaurum aperit: contra malorum claudit, astringitque.* Porq̄ como Dios es naturalmente bueno, no puede escóder tanto su natural, que vna vez, o otra no le descubra ofreciendo bienes con largueza, y recateando los males: *Est enim Dei proprium bona offerre & prouenire nos liberalitate mala vero non facile immitere.* Y así dize en el lugar que citamos del Deuteronomio, q̄ se tiene los castigos guardados en sus tesoros, y muy bié sellados. Tá poco la ley de gracia no dexa de mostrar seueridad, vna ò otra vez. Dize Beda sobre el ca. 5. de los Actos Apost. có ocasiõ de la muerte q̄ dio alli el Apóstol S. Pedro á Ananias, y Saphira su muger, porque mintieron al Espiritu Santo, en cuyo nõbre les quitò la vida de repête. Así que ni fue perpetuo el rigor del espiritu en la ley, ni su blandura lo es en el Euangelio: aunque por la mayor parte, entonces fue seuero, y agora es blãdo. Pero, como esta blandura se dedicò en Christo Señor nuestro, siempre la guardò: y mostrò, que como si se le huiera pegado al Espiritu Santo mucho de humanidad de las entrañas de la Virgẽ, así está ya mas humano de lo que solia. Baxò

en la Virgen muchas vezes, y la mas solene fue quando obrò en ella el mitterio de humanar el Verbo diuino: que mucho que mientras trae las manos en aquella humanidad, se comuniquen algo della a sus acciones? No sabeys de que espiritu soys los q̄ quereys que vñe aora del mismo rigor que antiguamête: *Nescitis cuius spiritus estis. Filius hominis, non venit perdere animas, sed saluare.* Yo no he venido al mundo à matar, sino à dar vida.

Bien lo muestra, pues vna sola vez q̄ se enoja de veras, se cõtenta cõ matar vn arbol. Enojado con los Fariseos sale de la ciudad, y viendo vna higuera verde, vase à ella sin ser tiẽpo de higos (como dize San Marcos) yno hallãdolos echale vna maldiciõ, con la qual se murió, y secò al mismo pũto. A q̄ yua? yua a buscar higos, ò a maldezirla? Como anemos de creer que va a buscar lo que sabe q̄ no ay? A dexar va la maldicion que detuuò, estãdo ella ganosa de emplearse en los Fariseos. Ellos la merecẽ, y lleuafela el arbol inocente. No solia ser así su espiritu, antes mandaua perdonar à los arboles, y descargar todo el enojo en los hombres. Si te pusieres sobre alguna ciudad, y durarẽ mucho el cerco, y te fuere necessario, para trinchearte, o para leuantar torres que ygualen, y sobrepujen los muros,

Mat. 21.

Marc. 11

Bed. 1.
Acto. 5.

muros, para pelcar de mas alto cortar arboles, si los que estan mas amano son frutales, no los cortes, porque que mal te han hecho, o que mal te pueden hazer? Arboles, que no es hombre, ni puede acrecentar el numero de tus enemigos. Hom- bres ay para quien quiero que guardes el yerro, y el coraje: *Lignum est, & non homo; nec potest bellantium contra te augere numerum.*

Deut. 20
16.

Quien no se marauilla de oyr esta razon? No es necesario para que yo corte vn arbol temer no se buelua contra mi, bastame saber q̄ me puedo seruir del, y q̄ sino lo corto me puede seruir de estoruo. Que cuydado es esse, Señor, en fauor de vn frutal? Y si tanto bolueys por el; estemos aora por vuestra ley. Señor, essa higera arbol es que no es hõbre, ni puede dar socorro a vuestros enemigos: *Lignum est & non homo; nec potest bellantium contra te augere numerũ*: ai los tenays a ellos, no sequeys el arbol: *Nescitis cuius spiritus estis*. No fabeys quan otro està Dios, despues que se hizo hõbre, parece que no solo se vino conel la humanidad, sino q̄ se le mezclò quá to ala cõdicion; ya es hombre, ya es humano. Ya no perdona a los arboles, y mata los hõbres; ya perdona a los hombres y mata los arboles; ya no tiene fuego para los que le vienen a prẽder, sino el que el dessea que

prenda en los coraçones, fuego de amor, pues le tiene a sus enemigos como si fueran amigos, y les dize quando le vienen aprẽder para matarle, lo que a sus hijuelos quando le estan deteniendo con lazos de amor, para que no muera: *Adhuc modicum tempus vobiscum sum, & vado ad eum, qui misit me.*

Cap. III. Que las diligencias que vno haze en daño de su alma hazen q̄ se mallogren las que despues haze por su remedio, y que amenaza el Salvador con vn breue rato de desespersion, como con vn mal grauisimo.

A Crecienta el Salvador a la razon q̄ acabamos de dezir: *Queritis me, & nõ inuenietis, & vbi ego sũ, vos nõ potestis venire* Buscarmeheys, yno me hallareys y adõde yo voy y estoy, no podeys venir vosotros. Que serà esto q̄ dize? se pregõtã los q̄ le oyẽ los vnos a los otros. Adonde puede yrse, q̄ no podamos se guirle, sino es q̄ se va a predicar

Chrisost.

alos Gẽtiles? No entiẽden la razõ (dize Chrisost. en la ho. 19.) lo q̄ les dize es, q̄ en pena de que aora le buscan para matarle, vẽdra tiempo quando le busquen para que los libre de la muerte, y no le hallen: y serà quãdo los Romanos vègan, y destruyan la ciudad, y el Templo. Porque es justo juyzio de Dios, que en

ca. 11.

castigo de las diligencias q̄ vno haze para ofenderle, no le valgan las q̄ despues hiziere para su remedio. O que amenaza tanto para temer! Seguidle los passos a Iudas, y vereys que le lleva el arrepentimiento casi por los mismos q̄ le lleuò la codicia. A los Pòtífices se fue a assentar la vèta de su Maestro, a ellos buelue a deshazerla: al huerto fue a entregarle, a otro huerto buelue a ahorcarle (que arboles auia en aquel campo, y de vno dellos se ahorcó) al templo, y al campo le lleuò el dolor pero fuerò de balde todas estas diligencias, en pena de las q̄ hizo para pecar. A Dios buscaua, mas ya sin Dios; por que le dexaua vèdido, y tal vez le hallará el que no le busca re; mas no el q̄ no le lleva ya còsigo quando le busca. Por Esaias en el cap. 65. dize Dios. *Inuenerunt qui non quaesierunt me.* Hallaronme los que no me buscauan: la causa señalala Vatablo, que en lugar de, *inuenerunt*, lee, *inueniri me feci*. Yo me hize hallar de los que me buscauan. No es mucho q̄ le hallen, aunq̄ no le busquen, pues el los lleva, y les sale al passo: mas el que le busca sin que el sea el autor, de balde le buscará. Así donde nuestro vulgato dize en el mismo lugar de Esaias. *Quaesierunt me, qui non interrogabant*, lee Pagnino. *Quaereme feci*. Buscaronme, porque yo hize que me buscassen. Los que

así le buscan, sin duda le hallaran, mas no le buscã así. los que le buscã guiados del amor proprio, que los enseña abuscar el remedio a sus males, donde imaginan que lo ay. Vianse peccer los Iudios, quando los destruyò Tito, y Verpasiano, y deziã: Si aora estuuiera aqui Jesus, aquel que mürrio en vn palo, el nos librara de nuestros enemigos. Que es del adonde le hallaremos? *Quaeritis me, & nõ inuenitis*. Buscarmeheys para vuestro remedio, y no me hallareys, porque me buscastes, y me hallastes para mis ofensas. Quando no hallò el pecador a Dios para ofenderle; jamas para esto dio vn passo de balde: Miralde, pues, quando viene atraueffado de vna puñalada, pidiendo confesion, y se cae muerto sin ella a las puerras de vna Iglesia, y dezilde: Sino te aprouechò el deffear confessarte, el pedirlo, el no seguir al que te matò, por llegar cò estas reliquiãs de la vida a los pies de vn Sacerdote: Si todas estas diligencias fueron de balde, fue porque aprouechaste las que hiziste contra Dios. Que dichosos fuerã los ministros de los Iudios en auer se buelto sin prenderle, si dexaran aqui esta pretension! pero bolueran a ella, prenderlehan, y en pena desto, le buscaran de balde, quando el hallarle les importaria la vida. Todo lo qual se ha

Isa. 65. 1.

Vatab.

Pagnin.

se ha dicho sobre la declaració de San Iuan Chritostomo.

Pero mi P. S. Agustín, en el tratado 31. de otra manera declara esta amenaza, y es su declaracion mas conforme a la doctrina del capitulo passado. Dize, pues, que se cúplió esto en el cap. segundo de los actos de los Apoll. adonde oyendo los Iudios, y S. Pedro, compungidos dixeron: hermanos q̄ haremos? *Quid faciemus vni, fratres?* En estas palabras reconoce Agustino vn linage de desesperacion, por parecerles q̄ no podia auer remedio para los q̄ fueron culpados en la muerte del Salvador, y durales esta desesperacion hasta que beuiendo la sangre que derramaron, esto es, hasta que baurizandose se hizieron miembros de Christo Señor nuestro: *Quosque viberent sanguinem, quem fuderant, de sua salute desperauerunt.* Segun lo qual, esto es lo que amenaza quando dize q̄ le han de buscar y no le han de hallar, porque le auian de buscar compungidos de su pecado. *Quia quaesituri illū erant post resurrectionē compuncti.* De fuerte que los amenaza con aquel breue rato que auian de dudar de su saluacion, y buscarle con ansias. Esta amenaza es conforme a lo que dixo a sus Dicipulos, aunque con alguna diferencia. Porque a los Dicipulos la falta de fè los hizo des-

confiar de boluerle à ver; ya no esperauan verle relucirado: por que la presencia de su muerte, auia acouardado la fè de su resurrecció: y assi dize: *Nos autem sperabamus.* Esperuamos ya no esperamos. En los Iudios no era assi: antes la fè de la Resurreccion de Christo Señor nuestro, que San Pedro alli prouò con la Escritura, acouardó las esperanças del perdó de auerle puesto en vna Cruz. Dioles este torcedor; para que desta breue desesperació, les naciesse vn amor eterno, y intensísimo, viendo que los amaua despues de auerle muerto, y les daua su misma sangre, para remedio de la culpa que cometieron en derramarla; y que la misma muerte, por la qual sus conciencias los condenauan, sin esperança, era el remedio de sus almas. Quien no auia de amar à quien sacaua de sus mismas ofensas, la defensa de los que le auian ofendido? Dezirles pues; *Queritis me, & non inuenietis,* fue castigarlos con aquel breue tormento de la desesperacion, y prometerse à si mismo el amor que despues le auian de tener, que fue tan grande, que fueron estos los primeros, que perdido todo el amor a esta vida, y a los bienes della, vendieron sus haziendas, y dieron a los Apostoles lo procedido dellas para sustento de los necesi-

Luc. vlt.
21.

Actos. 2.
37.

Agustini.

cessi-

cessitados, que es la obra en q̄ Christo Señor nuestro librò la prueua del amor que le tenemos. *Possessiones, & substantias vendebant, & diuitabant omnibus, prout cuique opus erat.*

Acto. 2.
45.1

Cap. III. *Que las palabras de Dios hazen al que las oye hombre de pocas palabras, y de grandes hechos.*

SI los ministros que fueron à prèder à Christo Señor nuestro hauieran entendido su respuesta, como la acabamos aora de declarar cò Agutino, esta uallana la razon que dan de no llevarle preso, pues dizen q̄ no le lleuan, porque jamas ningun hombre habló, como el ha hablado: *Nunquam sic locutus est homo, sicut hic homo.* Pero aora no auindole entendido, que hallaron en sus palabras que tanto les aficionò? Con palabras les ató las manos? La lengua dize Moyfes q̄ le embarcò el auer oydo hablar à Dios, Exo. 4. *Ex quo locutus es ad seruum tuum, impeditioris, & tardioris lingua sunt.* No parece sino q̄ hà sido vnestras palabras frenzillo de mi lengua. Desde que me hablays se me ha puesto la lègua como de plomo. Y es de notar, q̄ no era Moyfes muy hablador, antes con la costumbre de callar auia perdido la facilidad del hablar, como lo declarà los fetena in-

Exo. 4.
10.

terpreces, que en lugar de eloquens, bueluen, *facilis ad loquendum.* Y dize Moyfes; Yo de mio hablo con dificultad, y esto no de ayer acá, sino de mucho tiempo à esta parte (esto es en la Escritura sagrada. *Ab heri, & nudius tertius*) y es la causa (dize el autor Griego) q̄ se acostumbro à hablar de el paco, porq̄ no le le pudicse jamas caletar la lengua: para hablar cò tièro, y madurez, hizo se a hablar poco, y pausado: *Ita se assuefecerat, ut tutius, caniusque loqueretur.* Sobre esto es mas maravilloso el efecto que hizo en el oyr hablar a Dios. Si fuera vn hablador, no fuera mucho q̄ enmudeciera: mas aora q̄ es hõbre de pocas palabras, aũ estas le quita Dios? Si, porq̄ aunq̄ le embia por Embaxador, no es como los de los Reyes, cuyo oficio requiere q̄ sean eloquentes, y faciles en hablar; y así lo q̄ le quita de palabras le da de manos: *Quid habes in manu tua?* Que es lo q̄ teneys en la mano? Vnauara, arrojald, cogelda, meted lamano en el seno, sacalda. Para q̄ tanto de mano? para q̄ diga cò mas verdad: *Non sum eloquens,* ò (como dize el Hebreo, y lo adierte el Cardinal Caietano) *Non vir verborum ego.* No soy hombre de muchas palabras, q̄ el que las tiene, no tiene muchas manos. Moyfes es hõbre de hecho, y esto muy de atras. Prouòlo quando ma-

Septuag.

Græcus in
Cætana.

Hebr.
Caiet.

tò el Egypcio: ya entonces tenia pocas palabras; aora que Dios aun de estas le quita, haze le hombre de los mayores hechos, que ha visto el mundo. Pues aora si Dios quando habla da manos, y lo que Christo hizo fue no mas de hablar: como pudo atar las manos a los ministros, para q̄ no le prédiessen? esto es por dicha lo q̄ ellos dizé; *Nunquã sic locutus est homo, sicut hic homo.* Nunca hombre en el mûdo habló como este: porque sus palabras no parecen palabras, sino fuerças de braço innécible: á cada palabra que dezia, nos echaua vna lazada mas á las manos; no nos podimos feruir dellas Reconocierò lo que despues dixo san Pablo a los Heb. *Portans omnia verbo virtutis sue.* Las palabras de Christo otras tantas manos erã, y no qualésquier manos; sino instrumentos de su omnipotencia: en su palabra lo traia todo; para hazer lo q̄ queria, no le era necessario mas que abrir la boca, y dezir vna palabra. Esto no tienen las palabras humanas, q̄ por la mayor parte son testimonios de flaqueza: porq̄ adóde mas faltã las fuerças sobrá ellas: y assi es biẽ q̄ falten á los q̄ oyẽ á Dios, y se les pegue de sus palabras, no el sonido, para hablar mucho, sino el vigor, para obrar mucho hablen menos, y obren mas los q̄ oyẽ á Dios; q̄ si salẽ muy eloquentes,

y muy habladores; quizá sospecharemos q̄ no le han oydo hablar ni vna palabra. Oyole Samuel: y aunq̄ no dezia nada, tie ne por cierto Eli, q̄ le ha hablado Dios, y le conjura q̄ le diga todo lo q̄ Dios le ha dicho. En que conociò que auia hablado Dios cò el niño? En el silencio lo pudo conocer, q̄ Dios enmu dece á los cò quien habla: pero dales valor, porq̄ le tiene su palabra: y en prueua de que no va ello en lo que dize, sino solo en que hable, les ata oy las manos, no afeandoles lo q̄ vã á hazer; no mostrando la injusticia q̄ es prender a vn hombre, porq̄ muchos dizen bien del: no encareciendo la ingratitud de préderle por el biẽ que haze, como si el hazer biẽ fuera delito: no si quiera con llamar á todos los fedientos, y combidarlos con el agua de su espiritu, porq̄ esto (como da á entender el Euãgelista) no lo dixo el mismo dia. Con nada desto les ata las manos, sino solo cò hablar, y dezir les, q̄ aun se detendria algo mas en esta vida: habló, y esto bastò. *Anima mea liquefacta est* (dize la Canti. 5. Esposa) *vi dilectus locutus est.* En 6. terneciòseme el alma, deshizieròse sus yelos, assi como el amado habló. En ocasiò nos lo dize q̄ nos la da para preguntarla quando fue esto? Porq̄ no sabemos que el amado hablasse allí mas de quanto la llamò cò palabras amo-

1. Reg. 3.

Canti. 5.

En 6.

amo-

Hebr. 1.

3.

amorosas, y regaladas; rogando la que baxasse, y le abriese la puerta: mas entonces no la vemos tan tierna como ella dize; antes estuuu tan tibia, y respondió con vnos desuios tan eladidos, que tuuo el Esposo por mejor yrse con los yelos de su cabeza, que esperar los de sus razones. No se yo si al partirse dixo algo, q̄ allí no està escrito, y si es así, fue marauillosa traça, que solo el hablar de su Esposo enterneciese tanto la Esposa, à quien tantas caricias, tantas ternuras, tanto llamarla amiga, Esposa, paloma, no auia hablando, para mostrarnos, que su palabra, sea la que fuere, no por lo q̄ dize cõ ella, sino solo porque es suya, es tan poderosa que haze los afetos que la Esposa dize. *Anima mea liq̄ facta est.* Esto es, quedò en esta do que pueda hazer della el Esposo todo lo que quisiere, como la cera blanda, y aun liquida, y el metal derretido està dispuesto à que haga el artifice del, lo que mas gusto le diere. El oro en el crisol, ni quiere fer fortija, ni cadena, ni collar: liquido està, escoja el plateiro lo q̄ quiere hazer del. Tal (dize) quedò mi alma sin vn no, para nada de lo que el Esposo dispusiere de mi. Y pruenalo con la obra; pues en viendose à la puerta sin el, echa sus cuentas, y dize: Y do se ha, y conmigo queria estar; no se ha ydo

para que yo este sin el, sino para que vaya tras el. Diciendo, y haziendo, tale por estas calles à prisa, y dando voces. La letra original lo declara mas; porque en vez de, *lique facta es*, se puede leer, *Egressa est*, y así leen los setenta Interpretes. Y es dezir, quedè tã facil para todo lo que el Esposo ordenasse de mi, que en viendo que se auia ydo, tal de todo mi coraçon tras el por que entendi que era esso lo que me dezia su yda. Y esta disposicion causo en mi alma el oyrlle hablar. *Anima mea egressa est, vt dilectus locutus est.* Y con esta version es mas verisimil que hablassee el Esposo algo al despedirse: porq̄ si en oyèdole, salio, y no salio luego q̄ la llamò, y la rogò cõ tan regaladas caricias, como le dixo quãdo llegò à sus puertas: parece q̄ al partirse dellas dixo algo q̄ la hizo salir luego tras el, y no sabemos lo que fue, para que sepamos, q̄ ni esto, ni lo otro, sino el abrir Dios su boca, y hablar.

Tampoco sabemos q̄ hiziesse mas quãdo los primeros peccadores no le pudierò esperar como lo notò el Cardenal Cayetano. *Cũq; audissent vocẽ Domini deã bulãtis ad aurã post meridiẽ abscondẽrũt se.* En oyèdo la voz de Dios se escodieron. *Quid autem loqueretur* (dize Caieta.) *non est scriptum.* No quiso el Espiritu Santo que supiessemos lo que Dios hablò,

Septuag.

Caiet.
Gen. 3. 8.

habló, para que viendo huyr à Adan, y esconderse, sepamos q̄ balta que Dios hable, diga lo que dixere, para que el pecador tema, ó se enmiende. Así lo hazen los ministros de los Iudios, dicen q̄ no le prendieron porque habló. *Nūquam sic, &c.* Y en dezir esto muestran q̄ los hizo el oyrle, hōbres de hecho. Porq̄ atreuerle ministros inferiores à hablar delante de sus amos en materia tan mal recibida dellos con tanta libertad; grande animo fue: no buscaron escusas fingidas, la verdad dixeron. Veniã (dize mi Padre San Agustín) aficiónadíssimos al Saluador, y en vez de traerle preso, y afrentado traen sus alabaças, y declaranle por el tan gallardamente, que no se atreueron los Pontífices à reprehenderlos: sino que templando el enojo que recibieron, les dizen blanda mente. *Nūquid & vos seducti estis?* Estays por dicha engañados tambien vosotros? Esto es ser hombres de hecho, declararse libremente por Dios, sin temor de los hombres, y no fueran tan hombres, si lleuaran preso al Saluador, el qual derribó dos veces à los que le prendieron de hecho, para mostrar que no son hombres los que se atreuen à Dios, sino los que se le rindē, y bueluen por el.

Cap.V. Que el que se afrenta de servir à Dios, no vea que Dios es el que le afrenta en no servirse del, y que no ay castigo mas riguroso, que el mas agradable.

COMO vieron los Fariseos, y Escribas, que los ministros que auian ydo à préder el Saluador se boluian sin el, y presos de sus palabras, para persuadirles que vienē engañados del, les dizen. *Nūquid ex principibus aliquis credit in eum, aut ex Pharisais? sed turba hec, que non nouit legem, maledicti sunt.* Por dicha cree enel alguno de los Principes, ò Fariseos? pero esta turba ignorante, son vna gēte maldita. De suerte que ni Dios podra ser Dios, sino se arrima à gente poderosa? Bastales esso à los dioses (dize Tertuliano en el capitulo 3. del Apologetico) *Tertulia.* para que se vea quien ellos son: y dizelo por el decreto q̄ auia entre los Romanos, q̄ no pudief se el Emperador declarar à nadie por Dios, sino con aprouacion del Señado. Trocadas van las suertes (dize) de modo que si vn Dios no acierta à caer en gracia al Senado, no sera Dios? *Nisi homini Deus placuerit, Deus nō erit.* Necesario le espues à Dios tener los hombres propicios: *Homo iã Deo propitiu esse debet.* Al reues lo imaginaua yo, que el hombre para serlo, ha menester que lo quiera Dios y tener-

August.

Tratado treynta y quatro.

le de su parte, y no al cótrario. Nuestro Dios (dize San Pablo en el capítulo 1. de la 1. à los Coriathios) no quiso dar à ningun hombre esta ocasiõ de desuaneamiento. Poned (dize) los ojos en todos los llamados: *Videte vocationem vestram.* Contad me los sabios del mundo que Christo escogio, para hazerle adorar por Dios: muy pocos hallareys: *Non multi sapientes secum dum carnem.* Cõtadme los ricos: tampoco fueron muchos: *Non multi potētes.* Señaladme los nobles: ¿es dellos? *Nõ multi nobiles.* Y esto á que fin? Porq̃ sabia (dize mi Padre San Agustín en el ferm. 59. de *Verb. Domini*), que si escogiera Senadores, auian de dezir, mi dignidad me ha valido: *Diceret senator: dignitas mea electa est.* Si escogiera ricos dixera miriqueza le lleuò los ojos: *Diceret diues, opulentia mea electa est.* Si eligiera Reyes, dirá mi poder le aficionò: si Oradores, mi eloquēcia: si Philosophos mi sabiduria: *Si Regem, diceret, Rex potestas mea: si Oratorem, eloquentia mea. si Philosophum, sapientia mea electa est.* Muy hinchados estan estos (dize el Saluador) *Mulum tument;* venga primero vn pescador, *da mihi prius piscatorem.* Ven tu pobre, y tu rico, dexa las riquezas, y ven pobre, tu que no tienes nada, tu que no sabes nada, ṽe, y sigueme: *Veni tu pauper, nihil habes, nihil nosti: veni sequere*

me. Tan lexos está de valerse del poder, ni del saber de nadie, para ser Dios, y para ser conocido, y adorado por Dios, que no quiere que nadie crea que le ha valido su poder, ò su saber, para que Dios le llame; y así para enseñarlos, como para castigarlos, hecha mano de los que ni tienen valor, ni tienen ser. Lo ignorante, lo flaco, lo vil, lo abatido hasta en esta manera de hablar: porque no dize los ignorantes, sino lo ignorante, *stulta*, ni los flacos, sino lo flaco, *infirmum*, ni los viles, sino lo vil, *ignobilia mundi.* Esto escoge en baldon de los sabios, ricos, y nobles: *Vt confundat sapientes.* Elijiendo los flacos, auerguencalos poderosos, *infirmum mundi elegit Deus, vt confundat fortia.* Que dezis Pontifices ahora? *Turba ista que legem ignorat maledicti sunt.* Esta turba ignorante es vna gente maldita? Antes son dichosísimos, pues no les estorua el saber la dicha de seguir, y seruir à Christo Señor nuestro. Que traça tan digna de Dios! Que trocado tan merecido el que aqui se juega! Corrense los Principes, corrense los Sabios de seguir à Christo Señor nuestro, y hasta vno q̃ le sigue, y en esta ocasion buelue por el; quando le va à ver, va de noche (de corrido dize mi Padre San Agustín, porque no le vea nadie yr à aprender, siendo Maes-

1. Cor. 1.
26.

Agust.

Agust.

tro de la ley) ellos se auerguen- gan de seguirle, y así le dexan: y el los dexa por auergonçar- los, pues haze mas caso de las hezes: del mundo, que dellos. *vt confundat*: Corráse, no de ser Discipulos de Christo, sino de q̄ Christo no los quiere por Di- cipulos, y mientras piensan que no le siguē, p̄orque le tienen en poco: sepan q̄ no le siguen porq̄ lostiene en poco: *Nūquid ex prin- cipibus aliquis credit in eum, aut ex Pharisæis?* Cree à caso en el algū Principe, ò alguno de los Fari- seos? no, pero es porq̄ no son tã dichosos como los pobres.

Mas porque no le parezca à alguno, que desamparò Dios à estos Judios; aunque ellos lo te- nian bien merecido; en el dia postrero desta fiesta (que dura- ua ocho dias, y el postrero era el mas solene) se leuantò el Sal- uador, y leuantò la voz: *In no- nissimo die magno festiuitatis stabat Iesus, & clamauit si quis sitit, ve- niat ad me, & bibat.* Y dixo: si al- guno tiene sed venga, y beba. Quien combida à todos, à na- die despide: mas el que combi- dado no viene, sepa que por manera maravillosa su repug- nancia es culpa, y es castigo. Castiga Dios la culpa de no que- rer venir, con que no venga. No quisieron cenar con aquel gran señor sus convidados: to- dos se escusaron. Vienen los que fueron à llamarlos con esta

respuesta, enojase el Señor y di- ze: *Nemo virorum illorū, qui voca- ti fuerunt, gustabit canam meā.* Mi palabra os doy que ninguno de estos que fueron llamados, ha de cenar conmigo. Gentil ven- gança, esto es lo que ellos quie- ren: si ellos quisieran venir, y a no los auades llamado? Ahora que ellos no quieren cenar con vos, buscad otra cosa en que vengaros, que no parece à pro- posito para castigo, lo que ellos no recelan: esto con que los amenazays es lo que quierē, porque el vno se estara miran- do sus juntas de bueyes, y el otro su heredad, y el otro se es- tarà con su Esposa: todo cosas nuevas, que de suyo el tener- las es agradable, y la nouedad acrecienta mucho el gusto. Si el castigo es regalo, y el peca- do no le tiene mas costa al peca- dor, que regalarle con el, quien temera pecar? antes por esto es mas para temer: porque quan- do el castigo es molesto, está sis- caleado cõtra la culpa, y tal vez alpecador lastimado del açote, le da en rostro el deleyte: mas quando le açotan con el mis- mo deleyte, tercia poderosamē te el castigo en fauor de la cul- pa. Y aun por esto castiga Dios de esta suerte à los q̄ va dexado de su mano, como lo dize S. Pa- blo, Roma. primo. *Propter quod tradidit illos Deus in desideria cordis eorum in immunditiam.* Castigo-

Roma. I.

los Dios con entregarlos à todo lo q̄ sus coraçones deslican, en materia de deshonestidad: Dios los entrega? Ellos son los que se entregan a todo lo que apetecen: ellos lo hazen, y Dios lo permite: lo que hecho por ellos es ofensa cõtra Dios, permitido por Dios, es castigo de Dios. Por Dauid lo declaró mas

Psal. 80.
13.

en el Plalmo 80 *Dimisi eos in desideria cordis eorum, ibunt in adinventionibus suis.* Yo los dexoyr, y ellos sevã: ellos en yrse me ofenden; yo en dexarlos yr los castigo. Mas no parece esto castigo, pues dificulta la enmiẽda, doblãdo el interes de la culpa, fino condenacion; pues sirve de riego al pecado, para que se renueue y florezca. Theodoro

Theodor.

parece entender este lugar de lo que oy le passa à Christo Señor nuestro con los Põrifices y Fariseos, y fauorecelo Simaco

Simach.

q̄ lee: *Dimisi eos in fasta cordis, vt ambulẽt in cõsilijs suis.* Y casi del mismo modo traduze Aquila.

Aquilla.

Dexelos en manos de su desuancimiento, para que figan sus discursos: ellos de puro desuancidos echan sus cuentas, y dicen, que no les està bien à hombres tan principales seguir à vn hijo de vn oficial (*Nunquid ex principibus aliquis credidit in eũ.*) y que les serã mal contado, siẽdo tan doctos, tener por Maestro vn hombre, que jamas à estudiado; esso los detiene? Si.

Pues esso los detenga. Tanto les agrada el desuancimiento?

Pues que les agrade. Esso que he hecho por ellos es pecado permitiendolo yo, lo hago castigo: ellos se afrentan de seguir me, y yo les afrento con hazer que me figan los pobres, y los idiotas, y no ellos: mas para que este castigo no parezca desamparo, a todos llamo: *si quis sitit, veniat ad me, & bibat.* Suficientemente estan llamados: si quisieren venir podran: y así el no venir sera culpa, y pena el permitirlo yo; porq̄ lo merece su incohesion. O turbas benditas de Dios, quan venturofamente no sabeys la ley: *Turba hæc, quæ legem ignorat, maledicti sunt.* Malditos los llaman: porque no saben la ley: sabiendo que està escrito, que la ley no darã la bendiciõ, fino el legislador. *Benedictionem dabu legislator.* Y el legislador es Christo Señor nuestro.

Tsal. 83.

Cap. VI. Que solo en Dios, como en fuente de todos los bienes, podemos hartar la sed de nuestros deseos, y que el que haze de las criaturas Dios, las amiquila.

EL Postrer dia de la fiesta (q̄ era tan solẽne como el primero, y los dos los mas solẽnes de los ocho dias q̄ la fiesta dura) por ser dia de mucha frecuencia, y q̄ passado el, se boluiã todos a sus casas, quiso el Salvador

Chrysof.
Eubim.

San Iuan Chrysofotomo y Euthimio, y subido en algun lugar alto, para que todos le pudiesen ver; leuanto la voz, para que todos le pudiesen oyr y hizoles plato de su espiritu: el qual dize el Euangelista que les ofrecio debaxo de la metafora de fuente, que da sus aguas con largueza, y de rios, que no aguardan que las vayan a buscar a ellos, si no que ellos las lleuan por toda la tierra, y van en busca de quié las beua: *Si quis sitit, veniat ad me, & bibat. Qui credit in me, sicut dicit scriptura, flumina de ventre eius fluent aqua viua. Hoc autem dixit de spiritu, quem accepturi erant credentes in eum.* No dize q̄ entrará estos rios d̄ agua viua en el corazón, o en la conciencia de los q̄ creyeren (dize aquí mi Padre S. Agustín) sino q̄ nacerá, y manará della, para condenar mas la sed de los q̄ lá padecé por su culpa; pues les ofrece beuida, no solo que les baste, sino que les sobre: y debaxo deste nombre de beuida todo lo que se dessea afectuosísimamente; porque no ay desseo mas viuo, ni que mas atormenté que el de vn sediento. Por lo qual el rico Auariento, en el iáñerno, rodeado de llamas, no pideremedio para ellas sino para el ardor de la lengua: significando por la sed vn desseo mas ardiente que el mismo fuego; y por el agua q̄ pide; los bienes que desseará eternamē-

Luc. 16.
24.

te, sin alcançarlos. Ahora pues, dize el Salvador, antes que llegueys a dessear vna gota de agua, esto es, bienes escasos (como los dessea el q̄ solamente pedia verse libre del tormento, que es lo menos que se puede dessear) venid, y poned la boca a la fuente de todos los bienes y beued como sedietos. Es posible que oyédo este ofrecimiento, no corremos todos aharrarnos de bienes? *Me reliquerunt fontem aqua viua, & foderunt sibi cisternas dissipatas, quae cōtinere nō valēt aquas.* A mi me han dexado, q̄ soy fuente de agua viua, (dize Dios por Ieremias) trabajan en hazer cisternas, en tierra floxa, y sin betun, q̄ no puede detener el agua. Que locura fuera auiendose encontrado vn caminante sediento con la fuente, desuiarse, y vn poco mas abaxo cauar en la arena, y hazer vn hoyo para beuer allí! no podia esso seruir de mas que de doblar la sed con el trabajo, y no poderla satisfacer, porque en la arena no se detiene el agua sumese, y pierdese. Así son todas las criaturas, cuya bondad es como la del arroyo humedo, que no es bueno para mas que para dar noticia de la fuente. Por esso Dios llamó buenas a todas las criaturas que hizo, no porque lo son para gozadas, si no solo para dar noticia de la bondad de su hazedor. Si esta

Ierc. 2. 13

Tratado treynta y cinco.

quieres gozar en ellas , es querer recoger el agua de la fuente en vn sumidero donde no se puede detener. No es posible que la criatura sea Dios: esso quieres que sea quando quieres que harte la sed de tu desseo: no saldras con ello. Sera cauar en el arena, y hazer vna hoya, esto es quitarle el ser que tiene, y no darle el que pretendes. Porq̄ fila criatura es buena para guiar te à Dios, y tu no la quieres por guia, sino por paradero, quitafle su bondad, y no le das la de Dios, de que ella no es capaz, y vienes à hazer que lo que de suyo es algo, sea nada. *Nibilest Idolorum in mundo* (dize San Pablo) el Idolo no es nada en el mundo. Como nada? No es nada el Sol, ni la Luna, ni las estrellas? Pues todo esso Idolos son que muchas gentes adoran, y los adorarò los Iudios tambiè. Y baxando de ay, los demas Idolos, ò son hombres, ò son demonios, no le costò poco à San Geronymo descubrirles el nacimiento, declarando aquel lugar del capitulo segundo de

1. Cor. 8.
4.

Ose. 2.
16.

Hieronì

O seas, en que dize Dios que ha de desterrar del mundo el nombre de Baal, ò Beel, vino à hallar el principio deste Idolo, en Nino que hizo adorar à Belo su Padre por dios, y contento de su trabajo dize. *Didicimus exordiũ demonis: imo hominis in demonem consecrati.* Esto es, hallado au-

mos el nacimiento deste demonio, ò por mejor dezir, deste hombre consagrado en demonio. Sea pues, demonio, ò sea hombre el Idolo, algo es en este mundo. Como pues dize S. Pablo que no es nada? si dixera q̄ no era Dios; esso llano estaua, pues es hombre, ò es demonio ò alguna otra criatura: pero siendo algo desto, como no es nada? Por la razon que auemos dicho; porque à qualquiera criatura que hagamos Idolo (y hazemoslo de todo lo que amamos en ofensa de Dios) le quita mos lo que ella era de suyo, y no le podemos dar el ser que desseamos, q̄ es ser diuino: y assi lo que hazemos es aniquilarla. Desta suerte dixo Tertuliano en el capitulo treynta y dos del Apologetico, que los que hazian à los Emperadores Dioses, erã reos. *Lase maiestatis*, porq̄ para ser Emperador ha de ser hombre, y el que le haze Dios, quita le el ser hombre, y assi le quita el ser Emperador. *Negat illũ imperatorem, qui Deum dicit. Nisi homo sit, non est imperator.* Esto dize Jeremias en el lugar que citamos por excelente metafora. Porque para hazer vna cisterna, es necessario cauar, y sacar la tierra para q̄ pueda tener el agua; y si despues no la puede tener, en vez de darle lo que no tenia. *Foderũt sibi cisternas dissipatas, que cõtinere non valent aquas.*

Asi

Tertulian.

Afsi fon todos los que dexan à Dios, que tiene en si todo el ser, y todo lo bueno por las criaturas, que no tienen desto mas de vn rastro, por el qual pue de el hóbne hallar a Dios; y si paramos en ellas, y no passamos dellas à el, quitamosle el ser, y esse bien q̄ tienen, y dexamoslas en estado q̄ dize el Apof to l, que el llegar à ser Idolo, no es llegar a ser algo mas, sino dexar de ser lo que eran, y ser nada. *Idolum nihil est in mundo.*

Todo lo que buscamos en las criaturas lo hallaremos en Dios, si vamos a el con la sed q̄ nos lleva a ellas; y es tanta su bondad, q̄ no solo està dispues to à darnos todos los bienes, si no q̄ nos llama, y nos combida cō ellos. *Si quis sitis (dize) veniat ad me, & bibat.* El que tiene sed venga a mi, y beua: que no beuera, si va a qualquiera otra parte. O quien tuuiesse de Dios, la sed que tiene de las criaturas! que impaciēte diria. *Anima mea sicut terra sine aqua tibi.* Como la tierra sedienta, por todas partes mira al cielo, a el abre todas sus bocas, afsi mi alma mira à ti ò Dios, con todos sus desseos;

porque tu eres todos sus bienes juntos. Y como fuera cierto que hallarà satisfacion a toda su sed, la qual no pueden mitigar, sino acrecentar las criaturas. Mas la prueua de que vn alma tiene sed de Dios, es tener tanto hastio de las criaturas como le tiene de Dios miētras las ama. Declarádo Rupertto Abad. aquel lugar del capitulo sexto de S. Iuan, a donde dize el Saluador. *Nemo potest venire ad me, nisi Pater qui misit me traxerit eum.* Nadie puede venir à mi, si el Padre que me embiò no le atrae: dize que ser traydo à Christo es tener hambre, y sed de la justicia, y rãto odio de todo pecado, que no le baste el tiempo, para solo tener sed de Dios: *Est esurire, ac suture iustitiam, tantamque habere fastidium, vel odium omnis iniustitiae, ut talem vacet illi esuriē, sicutque tolerare.* El que dessea los bienes eternos con vn desseo que merezca ser llamado sed; sobrale tiēpo para dessear otra cosa? O q̄ poco es todo el tiēpo de esta vida, solo para dessear los bienes q̄ no caben sino en vna vida eterna.

Ioann. 5.
44.

Pf. 62. 3.

P 4

TRA

TRATADO XXXV. DE LAS RAZONES POR- que se retirò el Salvador de Iudea : pues aun- que le querian matar , no podian hasta querer el. Sobre el Euangelio del quinto Martes , que comiença.

Ambulat Iesum in Galileam. Ioan. cap. 7.

*Cap. 1. Que la voluntad, assi en el mal, como en el bien, es
reputada por obra, aunque la obra acrecienta mucho
al bien, ó al mal.*



DONDE bol-
uera à Christo
Señor nuestro
los ojos que
descanse? El
mundo le a-
borrece; *Me autem odit.* Los lu-
dios le quieren quitar la vida:
Querebant eum Iudæi interficere,
sus hermanos le tienen por em-
bustero , *neque enim fratres eius
credcbant in eum* , en las turbas,
vnos dizen, que las engaña, *sedu-
cit turbas* ; y los que dizen q̄ es
bueno; *quia bonus est*, lo dizē en-
tre dientes, de miedo de los Iu-
dios , cuya saña acouarda hasta
à los que dizen mal del , no sea

que lo entiendan al contrario,
y piensen que le alaban; y assi
todos hablan en secreto; *Ne-
mo palam loquebatur de illo, prop-
ter metum iudæorum.* Con esto
no tiene ganas de hallarse esta
fiesta de los Tabernaculos en
Ierusalem , a donde se junta
todo esto, y dize à sus pacien-
tes que vayan ellos , que el no
pienla yr allà: *Vo, ascendite ad
diem festum hunc* , *ego autem non
ascendam ad diem festum istum,*
quia tempus meum nondum aduenit.
Esto es, yd vosotros que vays
seguros, para mi estan las cosas
en disposicion, que ya no pare-
ce que puedo yr à Ierusalē, si-
no.

no fuere a morir : y aun no es tiempo.

Todo esto le da pena al Salvador; y cada cosa destas bastara á darlela muy grande. La voluntad de matarle en orden, á quitarle la vida, no basta: pero en razon de ofensa suya, es como si le mataran de hecho. Así llama la Escritura sagrada á la voluntad, obra quando la obra no queda por la voluntad.

Iosue. 24.
9. En el capit. 24. de Iosue, entre otros beneficios de que Dios refresca la memoria a su pueblo, es vno auerle librado de la guerra que le hizo Balac Rey de los Moabitas : y dize así;

Surrexit autem Balac filius Sephor,

Rex Moab, & pugnavit contra Israel.

Num. 22.
5. Tomó las armas Balac, y peleó contra Israel; y mirando toda la historia sagrada no se halla que viniese jamas Balac á las manos con los Israelitas : q̄ se armó, y apercibió, se escribe en el capítulo veynte y dos de los numeros ; mas viendose inferior llamó á Balan , y rogole que enflaqueciesse con vna maldicion al pueblo de Israel, para que pudiesse peleando hazerle tomar otro camino: *Veni, & maledic populo huic, si quomodo possim pugnare abigere eum.* Y viendo que en vez de maldezirle, le bé dixo; fuesse, y no peleó; como pues dize ahora que peleó? A esto responde el Abulense, y otros, que aunque no peleó, qui-

Abulens.

so pelear, y se apercibió para ello, y si lo dexó fue de miedo, y no por falta de voluntad: á la qual llama el Espiritu Sáro pelea, así aqui, como poco mas abaxo, a donde dize tambien, que los habitadores de Iericó pelearon contra ellos; siendo así, que como se vee en el capit. sexto del mismo Iosue, cerraron sus puertas, y no salió persona, hasta que cayeron los muros, y entraron los de Israel, y los passaron a cuchillo, sin q̄ nadie les hiziese resistencia: *Discuntur tamē pugnavisse* (y dize el Tostado allí en la quetiú octava)

quia contra Israelitas armati erant. Basta q̄ estauan armados, y determinados á pelear, para que el Espiritu Santo diga que pelearon. Mientras le quieren matar los Indios al Salvador, matandole estan; *Ipsa enim voluntas* (dize Tertuliano en el capítulo tercero del lib. de penitencia) *sibi imputatur: nec excusari poterit per illā perficiendi infelicitatē, operata quod suum fuerat.* La voluntad se reputa por obra, ni le vale por excusa no auer podido lo que quiso, pues en querer hizo todo lo que tocava a ella.

En fin en la yra, es como en la concupiscencia, y como aqui el q̄ apeteció, ya es adúltero en su coraçon: *Iam mœchatus est in corde suo.* Así acullá el q̄ quiso matar, mató en su coraçon.

Mas porque no parezca esto

de.

Matt. 5.
28.

de.

Iosue.

Tertulia.

desgracia de nuestra voluntad, si se reputa por obra solo en la culpa: oygamos lo q̄ dize Dios à Abraham en el capitul. 22. del Genesis, quando le manda que no mate a su hijo: *Quia fecisti bñ rem, & non pepercisti filio tuo vni- genito propter me: benedicens benedicam tibi.* Porque pusiste esto por obra, y no perdonaste à tu vnigenito, yo te colmarè de bienes. Viuo, y sano se le buelue à su casa (dize aqui Sã Chrifto- mo) y dize Dios que no le perdonó? *Non pepercisti dicit, & sane viuum illum reducit.* Mas Dios passa la voluntad por obra, por que quanto lo que a ella toca, ya el Patriarca auia passado los filos del alfange por la garganta de Isaac: *Quoniam enim ad voluntatem attinet, cruetauerat dexteram Patriarcha.* Y assi da Dios el sacrificio por acabado, y perfeto, y alaba por ello al q̄ le que- ria ofrecer, y dize q̄ de hecho lo ha ofrecido: *Id circo, & Dominus quasi sacrificio re ipsa consummato, laudat iustum.* Y no contèto con auerlo dichovna vez, lo buelue à dezir otra, ò para que reparemos en ello, o para mani- festar el gusto que le ha dado. Mas quiè entonces pudiera ser testigo de lo que passaua en el pecho de Dios, bien viera como careando aquella figura, q̄ se representaua en la muerte de Isaac, con la verdad que se auia de executar en la de Chri-

sto Señor nuestro luchaua el gu- sto que le daua la voluntad q̄ Abrahã tenia de matar à Isaac, con la pena que le causaua la q̄ oy tienen los Indios de matar à Christo: juntamète acep- taua aquella voluntad, y conde- naua ellotra, y assi en la vna co- mo en la otra dauz por hecho lo q̄ intentauan. *Querebant eum iudai interficere.* Matarle quie- ren? Pues quãto a la culpa muer- to le han, como si le huuieran muerto por la obra.

Mas porque esta dotrina no de ocasion a que alguno crea, que no es mas graue el pecado puesto por obra que consentido en la voluntad: oygalo que dize Dauid en el capit. 25. uel libro .1. de los Reyes oyda la nueua de la muerte de Nabal, a quien el pocos dias antes yua à matar, cõ juramèto de no dexar en su casa persona à vida, como lo hiziera, si la diligencia, y prudencia, y hermosura de Abigail, no felo huuiera estoruado. Oye pues la nueua, y dize. *Benedictus Dominus, qui vindicauit, causam opprobrij mei de manu Nabal, & seruum suum custodiuit a malo.* Bendito sea Dios que me ha vègado de Nabal, y a mi me guardò de pecar. Como dize que le guardò Dios, si estuuo deter- minado de vengarse? Aunque no se vengó, porque le aplacò, Abigail, a esso venia, y auia dicho a su gente. *Accingatur vnus-*

Gen. 22.
26.

Chrifost.

1. Reg. 25
32.

vnusquisque gladio suo. Tome cada vno sus armas, y sigame; y de alli à vn rato auiedo hecho discursos sobre si mataria solo à Nabal, ò á el, y à todos los suyos, sale diziendo; *Hac faciat Deus inimicis David, & hæc addat, si reliquero de omnibus, quæ ad ipsum pertinent vsque mane migentẽ ad parietem.* Mal me haga Dios si persona de la familia de Nabal amaneciere viua. Verdad es que no lo hizo: mas si el hazerlo era pecado (como lo era) el proponerlo, y jurarlo, pecado era. Como dize, pues q̄ le guardò Dios y le tuuo de su mano para que no hiziesse mal, si fue tan mal hecho el quererlo hazer? La razon està (dize el Abulense aqui en la quæst. 6.) en lo que va de pecar solamente de voluntad, à ponerlo por obra, la qual es de manera, que apenas parece que pecò el que quiso: sino llegó à executarlo. *Videbatur quasi simpliciter liberatus ab omni culpa: cum illa culpa quã incurrat quasi nulla esset in comparatione eius, quam incursumus esset.* Huiera sido tanto mas graue culpa el hazerlo, que el quererlo hazer, que aunque pecò en la voluntad de matarle, le parece que no pecò, quando mira quan graueamente pecara, si le huiera muerto. No va à dezir menos de querer matar à matar. Gran desdicha es llegar a consentir

en vn pecado: pero mucho mayor executarlo. Si te has descuydado, y se te fue la voluntad tras el apetito, buelue sobre ti, no se vayan las manos, ò los pies tras la voluntad; que aunque peaste en querer, mucho mas graueamente pecaras en obrar. Lo mismo passa en la virtud: en la qual es mucho mayor el merecimiento del bien quando passa de la voluntad a la obra, que si se quedara en deseos. De donde San Geronymo quisiera que huiera llegado à execucion el edicto del destierro, que el Emperador auia passado contra el, y sus Monges, à instancia de Iuan Ierosolymitano Herege Originista. Porque aunque al Herege en el mal que les quiso hazer, y no pudo, le bastaua la voluntad por obra; à el, y à sus compañeros, el padecer de hecho aquella persecucion, les huiera doblado la corona de la paciencia, que ya merecian sus voluntades, por estar dispuestas à padecerle. Y asì dize en la Epistola sesenta y vna. *Nuper nobis postulauit, & impetrauit exilium: atq; vtinam implere potuisset: vt sicut illi voluntas impuratur pro opere: ita nos, non solum voluntate, sed effectu coronam haberemus exilij.* De la manera, pues, q̄ se deue desear en el bien, que la obra colme el merecimiento de la voluntad.

Abulense.

Hierony.

la voluntad: así se deve temer en el mal. Y porque no llegué a intentar la obra los q̄ tienen la voluntad rendida a su pasión, no quiere Christo Señor nuestro andar en Iudea, a donde le quiere quitar la vida: *Nolebat in Iudeam ambulare, quia querebāt eum Iudæi interficere.*

Cap. I I. Que se deve antes huyr el peligro mas graue, que el mas cierto, si es menor lo que se auentura en este.

LA primera lición que nos da el Salvador en retirarse, es que huyamos del peligro, como el lo haze, enseñandonos a guardar la vida del alma en el modo como el ahora guarda la corporal, que porq̄ le quieren matar en Iudea no va allá, y se está en Galilea: *Non inuenit uolebat in Iudeam ambulare, quia querebant eū iudæi interficere.* Y lo q̄ mas es, estando en su mano el peligro de que huye (porque si el no quiere morir, nadie le podra matar) y no siendo aun llegado el tiempo de su muerte, como el dize. *Tempus meum nondū aduenit.* Y fue enseñarnos a huyr del

peligro, aunque tengamos por cierto el salir del con victoria. Preguntemosle a Moyses, que es lo q̄ le haze huyr de Egipto? Dize el Texto, que porq̄ le quiso matar Faraó, por la muerte del Egypcio, q̄ aunq̄ le mató a solas, al fin lo supo. *Audiuitque Pharaó sermonē hunc, et querebat occideret Moysen.* Que importa q̄ el Rey le quiera matar? El no sabe q̄ ha de ser caudillo del pueblo, y q̄ por su mano los ha de librar Dios de aquel cautiverio? Pues si esto ha de ser, llano está q̄ no le podria matar. Y q̄ lo supiesse, dizelo San Estuan en el cap. 7. de los Actos Apostolicos, dando la causa porque mató al Egypcio. *Existimabat autem intelligere fratres, quoniam Deus per manum ipsius daret salutē illis.* Si por tan cierta tienela libertad del pueblo por su mano que lo da por cosa en que nadie duda: como no duda dello? Y si no lo duda, para que huye? No deve tener por muy cierto que ha de viuir hasta saluar su pueblo, pues se pone en saluo, por no morir. No se si quiso el glorioso Apostol San Pablo responder a esta duda en el capitulo onze de la que escriuió a los Hebreos; donde dize, que no le sacó de Egipto el temor del coraje del Rey, sino la Fé. *Fide reliquit Aegyptum nō veritas animosuitatem Regis.* Si el

Exod. 2.
15.

Acto. 7.

Heb. 11.
27.

Si el temor de la muerte le saca, no pudiera ser sin agrauio de la fee: porq̄ auia de dudar si auia Dios de saluar el pueblo por su mano: en lo qual nunca puso duda, antes lo tuuo siempre por tã cierto como si lo viera presente con sus ojos, y le parecia q̄ via a su lado a Dios dandole la mano para salir cõ aquella empresa, como lo dize alli S. Pablo (segun la comun de claracion) *inuisibilem enim, tamquam videns sustinuit*. Deluerte q̄ estuuo tã lexos de salir por temor q̄ antes le sacò la Fè. *Fide reliquit Ægyptiũ*. Pues si tan seguro està de su vida: porq̄ huye? Quisiera yo auer hallado en algun expositor lo que voy a dezir. Yes que aquel inuisible que miraua como si le viera alli presente, es el mismo a quien acaba de dezir Pablo que miraua, para conformarse con el en los oprobrios de su Cruz. Porque, ò tuesse, q̄ de mano en mano, desde Abrahã auia llegado à el la noticia del modo como auia ð morir Christo Señor nuestro: ò que lo supiesse como Proferã (todo lo qual tiene sus buenos autores). En fin pudo elegir (dize S. Pablo) y eligio antes acompañar ya desde entonces la afrẽta de la Cruz de Christo, y sus trabajos: q̄ gozar las riquezas: y gloria de Egypto: *Maiores diuitias estimans thesauro Ægyptiorũ, impropetium Crucis Christi*. Y es

clausula esta en que se deue reparar. Porque si Moytes temiera morir a manos de Faraon, ya el salir de su casa no fuera eleccion, sino necesidad: porque quien elige, libertad tiene para no tomar, y dexar lo que quisiere. De donde es, q̄ aun despues de auer sabido que le queria el Rey matar, tuuo por cierto, q̄ estaua en su mano quedar en su casa, con el mismo estado que hasta alli, y assi lo dexò de su voluntad, por conformarse cõ Christo Señor nuestro, q̄ siendo rico en su gloria, se hizo pobre por nosotros; y cõ los ojos en el (q̄ aun era inuisible, porque aun no era hõbre (como si le viera presente, y le fuera siguiendo las pisadas, vio q̄ huya el Salvador, sin temor, porque no siendo llegado el plazo de partirse desta vida (como el lo dize: *Tẽpus meum nondũ aduenit*) no tenia que temer, por mas diligencias que sus enemigos hiziesen para matarle; y toda via se retira, y no quiere andar en Iudea, donde le quierẽ matar. Esto vio Moytes, y hizo lo mismo huyendo à Madian, sin embargo de q̄ pudiera no ausentarse, y no faltaria medio como boluer en gracia con el Rey.

En lo qual nos enseña a respetar el peligro, no por la certeza, o probabilidad de q̄ aya de tener efecto; sino por la importancia de lo que peligrã. La gracia.

August.

gracia de Faraon puso Moyfes à euidente peligro matando al Egipto por defender al Hebreo; y esto sin necesidad, antes (como lo siente mi Padre San Agustín) no sin culpa: porque no solo no le corria obligacion de matarle, antes parece q̄ la tenia de no le matar, pues el no era juez.) Bien pudo ver que por aquel camino se auia de hazer odioso à Faraon, si ello se sabia, y perder con su gracia los tesoros, y mando de Egipto; y sin embargo desso, lo hizo, porque aunque era casi euidente el peligro; era el daño temporal; y aunque sea vn Reyno, todo lo temporal importa tan poco, que no ay para que boluer la cara al peligro de perderlo. Mas como estauan en el las esperanças de la salud comun; huye quando Faraon le quiere matar, aunque tiene por cierto, que no ha de morir; por que no es necessario que sea el peligro cierto, si es de vn mal tan grande, para huyrle, como si fuera certissimo. Y porque en la vida corporal de nuestro Señor Iesu Christo esta figurada nuestra vida espiritual, la guarda oy, aunque està Señor del peligro; para enseñarnos à no tener en poco ningun peligro que amenaze à nuestras almas, aunque parezca facil de vencer.

Es muy digno de ser notado

lo que en razon desso dixo nuestro Saluador en el capit. veynte y quatro de san Matheo, enseñandonos, quan peligroso tiempo sera el de Anti Christo: *Tunc qui in Iudæa sunt, fugiant ad môies: & qui in tecto, nõ descendat tollere aliquid de domo sua.* Los que entõces se hallaren en las ciudades, huyan à los montes. Y el q̄ estuviere en el terrado de su casa, no baxe à tomar della ninguna cosa. Y si fuese por el inuierno, no podria baxar si quiera vna hora dela noche, à ampararse dela lluvia, y del frio debaxo de cubierta, para no perecer? Mas, que si no ha de baxar si quiera por pá, y agua para sustentar la vida, sera fuerça perecer de hambre. Dos peligros se ofrecen ay juntos; el vno si baxa; y el otro sino baxa. Si baxa puede ser que se encuẽtre cõ algun ministro del Anti Christo, que le persuada, ò le apremie, que le reciba; y quando esto suceda, sera tãbien posible que no lo pueda reduzir à hazerlo, mas sino baxa, es certissimo el peligro de la vida; morirà sin duda. No es mas prudente consejo, de dos peligros escoger el que amenaza con alguna duda, y huyr del que no tiene salida? Afsi es, si amenaza daños yguales. Mas si el vno amenaza con la muerte certissima, y el otro con la condenaciõ en por ventura: *Non reuertatur.* Estese, y perezca sin esperança

Mat. 24

de

de vida; antes que baxar à pro-
uar la fuerte: porque la grande-
za deste mal, si por dicha sucede
sobrepuya la certeza de aquel,
aunque suceda. Mas vale abra-
çar el peligro euidente, y proxi-
mo de la muerte, que poner el
alma en por ventura. Retirese
Christo Señor nuestro, y pues
su alma no puede correr peli-
gro ninguno, enseñenos alguna
vez en los de su vida, como nos
auemos de auer en los de nues-
tras almas.

Cap. III. *Que no deuemos dar à na-
die ocasion de pecar, aunque el
quitarcela nos cueste, ò le
cueste mucho.*

LA lición que nos da el Salua-
dor en esta retirada, es, que
no demos ocasion à que nadie
peque. Que alabada salida es la
de Ioseph, quando dexò la capa
en las manos de la deshonesto.
La entrada no tuuiera escusa, si
fuera escusada: era forçosa por
razon de su oficio, y por esso es-
tà disculpada (dize San Ambro-
sio en el libro de Ioseph) *excusatur quod ingressus est*, por que no
podia dexar de acudir à lo que
su señor le tenia encargado:
*Quia commissum à Domino nequibat
deserere obsequiū.* Porque si esto
no le escusara no se disculpaua
con dezir que yua seguro: *Non
enim satis est quod securus sui, dom^o
interiora, quasi qui capi nõ potest, in-
gressus est.* Por todo lo passado se

guro podia yr, que no le vence-
ria la señora, porque su propo-
sito confirmado ya cõ la costū-
bre de resistir, bastantemente le
asseguraua: pero el justo mas o-
bligaciones tenia que de assigu-
rar assi; auia de auer apartado
la ocasion à la señora, que no
perdia ninguna: *Influs debuit præ
uidere, ne furenti copiam daret.* En
fin en la entrada no tuuo culpa:
mas en la salida merecio eternas
alabanças: *Excusatur quod ingres-
sus est: predicatur quod clapsus
est.* Tuuo esta salida vna cir-
cunstancia mas, que todas las
demas vezes que auia resistido
à la señora: porque hasta alli ha-
blaua con ella, y dauale las ra-
zones que tenia para estimarla
mas de lo q̄ ella se estimaua, y
mientras hizo este caso della, no
perdiò ella del todo las esperã-
ças de vencelle vn dia. Pero aho-
ra sin dezirle palabra la dexò cõ
la capa en las manos, y con esto
acabò la muger de entender q̄
porfiuaua de balde, y buelto el a-
mor en aborreçimiento, le persi-
guì tan cruelmente. Bié pudo
Ioseph ver este peligro, y preue-
nirlo contemporizãdo por en-
tõces, y guardãdose mejor para
despues. Mas hechò de ver, que
fino la defengañana, parecia en
tre tenerla, y q̄ de alli adelãte po-
dria tener alguna culpa en la pre-
tensió de su ama. Y por no darla
ninguna ocasiõ, se puso à tã ma-
nifiesto peligro, mostrãdo q̄ en
estas

Gene. 39.

Ambros.

estas materias no ay costa, por la qual no se aya de apartar al proximo la ocasion de pecar. Esta fue la valétia desta victoria hazer q̄ fuesse la postrera, quitandole à la señora las esperanças que podia fundar en su corteſia: y aſſi dize Ambroſio, que desta vez se escapò Joseph. *Elap ſus eſt.* Porque hasta aqui, aunq̄ auia ſalido bien deſte combate muchas vezes, nunca lo auia còcluydo, como ahora, que quitò à su señora con las eſperanças la ocaſiõ de boluer como ſolia.

De la miſma ſuerte ſe hauo Susana con ſus pretendientes, y pudiera ſalir de aquel peligro, por otro camino menos coltoſo. Era aquella la primera vez q̄ ſe declarauã cò ella, y pudiera deſengañarlos, ni deſauziarlos, ſino entreteenerlos, y dezir que no eran aquellas de las coſas que ſe auian de lleuar à fuerça, ſino grangeando primero la voluntad; y que eſta en las mugeres, ſuele ablandarſe con la buena ley, y perfeuerancia de ſus aſcionados: á que ninguna muger parece mal quien la quiere bien, en eſpecial ſiendo perſonas tan principales: que ella ſe daua por obligada de ſu aſcion, y que para quedarlo mas, guſtaria que eſta jornada les huieſſe ſeruido ſolo de manifeſtar ſu amor. Con eſto fuera poſſible ſalir de aquel peligro à menos coſta, y no deſengañarlos à

coſta de ſu vida, y de ſu honra; pues ſabe que la han de acufar por adultera, ſi los deſengaña. Pero, ò muger digna de ſer maefra de vna liciõ ta importante como la q̄ nos dio en eſte echo! Bien pudiera intentar eſte camino mas quando le ſaliera bien, corriera por tu cuenta de alli adelante la pretention de los malos juezes. Confiados en ſu palabra perfeuerarian en ſu mal deſſeo: y no le baſtò à Susana librarſe del peligro, ſino quitarles à ellos la ocaſion de pecar. Eſto ſe ha de comprar con la vida, y con la honra, y no ſe ha de recatear ninguna coſta, à fin de no dar à nadie ocaſion de pecar. Querian matarle los Iudios à Chriſto Señor nueſtro; eſtos deſſeos ſe abiuauan con ſu preſencia: viendole tratauan dello, juntauan conſejo, embiauan miniſtros: auſentafe porque pequè menos: aunq̄ le cueſte el parecer à todos couarde, y à ſus parientes, embultero; que porque piensan que lo es, le dizen que vaya à Ieruſalen, á donde ay buenos ojos, y ſe las ſabran entender, porque ellos (dize el Euangelista) no ereian en el, teniendo todas ſus obras por perſtigios. *Neque enim fratres eius credebant in eum.*

Pues ſi tan caro ſe ha de comprar el no dar à otro ocaſion de pecar, que precio ſera demaſiado para ſalir della? Conſide-

Augusti.

rò mi padre san Agustín singularmente en la Epístola. 5 al pueblo Romano caydo de su antigua gloria, perdida la opulencia, vencido de naciones, que antes fueron gran parte en sus triunfos, y sale con dezir, que jamas fue tan dichoso, como lo es en aquel estado. Y la razón que da es el empleo q̄ antes hazia de sus riquezas en los juegos, y teatros, adonde se pecava, y se enseñaua a pecar. No ay (dize) infelicidad q̄ no que de recompensada con ventajas, solo có la dicha de no poder pecar. *Cui licetna iniquitatis eripitur, feliciter vincitur.* Desdichado fuera si véciera el q̄ vécido que da sin manos para hazer mal: vé turoso vencido, aunque quede en tan miserable estado, como pinta el de Roma S. Hieronimo en el proemio del libro 3. de los cométarios sobre Ezequiel. Quien auia de creer (dize) q̄ se auia de arruynar Roma fabricada de vitorias auidas de todo el mundo, como de piedras: y que fuesse juntamente madre: y sepultura de sus pueblos; y que todas las playas del Oriente, y del Egypto, y de Africa se viesse llenas de esclauos, y esclauas, traydos ã la ciudad que antes lo señoreò todo: y que Belen acogiesse cada dia ya médicos, así hombres como mugeres, los nobles, y abundates en todo linage de riquezas. Con

los quales nos condolemos, porque noles podemos dar otro socorro; y juntamos nuestras lagrimas con las suyas. De fuerte que toda la gloria del imperio Romano, trocada en tan lamentable desdicha a penas es precio y gual para comprar por ella el salir de la ocasión de ser malo; y si es malo tambien el que la da a otro para que lo sea; el mismo cuydado se deue poner en sacarle della, q̄ en salir.

Cap. VIII. Que muchos en todo lo que bazen srué a los ojos del mundo sin que el lo mande: y muchos esconden hasta de sus propios ojos lo que bazen en seruicio de Dios

Demas de las dos liciones que vimos en el capitulo 2. y 3 nos da Christo Señor nuestro con retratarse otra lición no menos importante que las passadas enseñándonos a apartar nuestras obras de los ojos de los hombres: y no pretender ser conocidos, y famosos por ellas, y sus deudes creen del que va por diferente camino, y que es amigo de que no se hable en otra cosa si no en el. *Nemo quippe in occulto quid facit, & querit ipse in palã esse.* Fue dezir, no te entédemos aqui, eres hóbre q̄ desseas estar en todos los corrillos, y que nadie trate sino de tí, y de las maravillas q̄ hazes:

Q

Tratado treynta y cinco.

hazes: y vienesste a hazerlas a escondidas? O no las hazgas, o haz las en donde las vea todo el mundo. *Si hæc facis, manifesta te ipsum mundo.* Habian segun lo que se platica en el mundo, cuyos ojos buscan, o huyen los q̄ algo hazē de bien, o de mal. No se contenta con que le vea Dios, y sus Angeles el q̄ algo haze digno de alabãça, como sino bastara Dios para alabarle (dize S. Iuan Chriostomo en la hom. 12. sobre el cap. 4 de la 1. a los Corinth.) y es graue la afrenta que en esto recibe: *Hoc enim est illū afficere cōtumelia, quando eum tanquā qui ad admirandū non sufficiat, pratereūtes ad conseruos tendimus.* Como si la compañia que va à entreteñer al Rey, viendole en vna sala con sus Grandes, boluiesse las espaldas, y se fuesse a representar al corral adonde ay mas gente que se admire: to como el predicador, que predicando en la capilla, recateasse el punto de licado, y dixesse q̄ lo guardaua para otra parte adonde se juntassen mas oyentes. Y todo esto fuera menos grosseria, q̄ la del desuanecido, que no se da por satisfecho con tener a Dios presente a lo que haze, y busca muchos ojos q̄ lo vean. Si ya no es (dize S. Pedro Chriologo en el ferm. 9.) q̄ no se fia d̄ Dios, pues en lo q̄ contrata cō el, busca testigos. Si dando limosna, dize, contratas con Dios (y lo mismo

es en las demas buenas obras que a todas tiene Dios prometido su galardon) no busques hombres que sean testigos: *Si in paupere Deo fæneras, testes homines non requiras.* Dolo pone en la fidelidad del que recibe, el que no le quiere dar nada sin interuenciō de terceros: *De accipientis fide dubitat, qui sine mediatoribus nil dat.* Esto es (profigue Chriostomo) lo que tiene perturbado, y aruynado el mundo: que todo lo bueno ofrecemos a los ojos de los hombres, no contentos de que nos miren, y se agraden los de Dios: y al cōtrario en el mal que hazemos tenemos en poco los ojos de Dios, y reuerenciamos los de los hombres: *Et in contrarijs, eorum susdespecto, homines formidamus.* Quando jamas quiso nadie testigos mientras el està con su amiga? El resguardo con que este pecado se comete, le dio el nombre; Fornicacion se llama, por q̄ se llaman *fornices*, las couachuelas, donde viuian las rameras. Dixo vno, alabãdo la modestia de los primitiuos Romanos, q̄ huian, no solo de los ojos humanos, sino de los del sol, a las cueuas donde non entrauan sus rayos. Aunque padezca vno ardentissimas llamas de concupiscencia, vencerà la verguença de los hombres la tirania de sta pafsion (dize Chriostomo) *etiam si millies malo vratur, vinci-*

Chriostolo

Chriost.

Chriost.

tur tyrannis vitij, ac perturbationis, timore hominum. Y en los ojos de Dios esto es lo menos à que nos atreueamos. No basta este desafuero para que llueua Dios rayos? *Hoc ergo solum, an non sufficit ad mille de celo descienda fulmina?* Mas respeto deuemos à los ojos de Dios, que à los de los hombres: y no entrò el pecado tan atreuido en el mundo, que no se le guardassen los

Genef. 3. primeros pecadores. Oyeron la voz de Dios que se venia hazia donde ellos estauan, y huyeron, y escondieronse debaxo de vna espesura: *Erubescerent ob nuditatem reliquarum partium corporis* (dize el Cardenal Caiet.) porque tenian desnuda buena parte del cuerpo, ya auian tejido de las hojas de vna higuera sus paños menores, respetando cada vno los ojos del otro. Ya estauan bastantemente vestidos para los ojos humanos; mas para los diuinos, aun estauã desnudos. Hui (dize) porque estaua desnudo. No estaua ya reparada la desnudez? en pecando la echarò de ver, y se cubrierò. Afsi es, q se cubrierò quãto bastò para los ojos de los hòbres: pero à los de Dios tuuierò mas respeto, y huyeron dellos. Arrepentido se ha el pecador deste bien: trocado se han las fuerres. Ya se atreuen todos los pecados à los ojos de Dios, mas que à los de los hombres, y esto

despues que las buenas obras huyen de los ojos de Dios, y van en busca de los ojos humanos. Y sucedenos (profigue Chrisostomo) como lo merece mos; que pues nos sujetamos à los hòbres, ellos se enseñorean de nosotros, de manera, que no solo nos hazen pechar con lo que es bueno, y respetarlos en lo que es malo: sino que hazen bueno, y malo lo que se les antoja; yauemos de passar por sus leyes: *Quoniam ergo nos eis subiecimus, & ipsos dominos nostros facimus: multa his dominis videntur esse bona que non sunt: & alia videntur mala, que non sunt mala: & illa rursus fugimus.* Porque huymos de parecer pobres? Por dicha, porque tenemos la pobreza por baxa, y afrentosa? No lo puede dezir afsi quien ve que la honrò con su misma persona el Hijo de Dios. Pero tenemos à nuestros señores (los ojos de los hombres digo) que no lo miran con gusto: *Quoniam dominis nostris hoc videtur esse turpe, & illos timemus.* No poder nada, ni valer nada, y otras cosas à este modo, porque es cosa vil en los ojos de nuestros dueños los hòbres, no lo arrostramos: *Hoc rursus fugimus propter dominorum nostrorum sententiam.* Lo mismo en lo contrario. Parece bien al mundo la riqueza, y el fausto, y la autoridad: tras esto andamos desalados. Y lo que mas es,

Chrisost.

que esse Señor no nos mãda nada desto, no nos premia si le obedecemos, no nos castiga si le despreciamos; y con todo, solo porq̄, sabemos q̄ gusta desto, y de aquello, lo hazemos con admirable p̄tualidad: *Nequeenim ei opus est, vt mandata a nobis audiantur. sed satis est tantum vt sciamus quid velit.* O embidia! O rabia santa la que engendra esta tirania del mundo esta obediencia de los hombres, en los que tienē algun zelo de Dios! Cada dia nos refresca la memoria de sus mandamientos, cada dia nos amenaza, sino los cumplimos; y no es obedecido: *Deus quidē quotidie nobis minitās, & nos admonens, non auditur.* Yaun sino passara d̄ aquí, fuera el daño tolerable. Mas aora llega el mal à que los vassallos del mūdo quieren que el mismo Dios le rinda vassallage; y se le sugete, y le firua: *Si hac facis, manifesta te ipsum mundo.* Que obras estas que hazes tan perdidas, donde nadie las vè! Sal deste rincó; vete à hazerlas adonde el mundo se dè por seruido dellas. Que desmesura es esta? No le basta al Salvador que el demonio aya pretendido verle arrodillado à sus pies; sin que tambien el mūdo lo pretenda? Pero no durará mucho este atreuimiento, porque el lo pondrá todo debajo de los suyos; y vendrá vn dia quando el mundo vea quã-

tas obras buenas se hizierõ en el, de las quales, no solo el no tuuo noticia, mas ni los mismos que las hizieron: a los quales darà Dios testimonio de q̄ las escondieron, no solo de tu mano, yzquierda (que es lo mas que llega à encargarles) sino de la misma mano derecha: que las hazia: *Domine quando te vidimus esurientem, & paupum te?* Esto diran los justos en el dia del juyzio, presentes todos los hõbres, y los Angeles: Señor, quando te vimos hambrieto, y te sustentamos? Que palabras tã aduertidas! El no les dize que le vierõ; y ellos preguntan quãdo le vierõ: *Esurui, & dedisti mihi māducare.* Tuue hambre, y diftelme de comer, dize el, y ellos: *Domine quãdo te vidimus, &c.* Señor quando tal auemos visto? Nunca lo auesyvisto; y auesylo hecho; y esto es lo q̄ aora saca à luz à vista del mundo, que si huuo en el quien todo lo hazia para que le viesse: huuo tambiē quien, no solo no hazia alarde de sus buenas obras: sino que ni el mismo las via. Y creo que con esto se desempeña lo q̄ dix

Mat. 9. 3
Mat. 26
37

4. Matt. 9.

Psa. 109
1.

1. Cor. 4.
5.

cor.

cordium, & tunc laus erit unicuique à Deo. No anticipemos aquí el juyzio: esperemos para quando venga el Señor, que alubrara lo escondido en las tinieblas, y sacará a luz los pentamientos, y entonces cada vno tendrá su alabança, no de los hombres, que se engañan: sino de Dios, que no se puede engañar. Esta vltima clausula muestra que no habla el Apostol solo de las malas obras, ni solo de las circunstancias, que hazen en parte culpables algunas obras buenas: sino tambien de las mismas obras buenas; pues estas son las que allí han de ser loadas. Y estas llama San Pablo: *Abcondita tenebrarum*, cosas echas à escuras, no porque no sean obras de luz; sino porq̄ fueron hechas à escuras para el mudo: no se las mostrará sus dueños; y cō el cuyda do q̄ lleuauā de q̄ no las viesse los hōbres, ellos mismos no las viā: y obrauā cō los ojos abiertos, para no errar, y cerrados para no desuaneecerle: de dia para el acertamiēto, y de noche para el secreto. No es nuevo el léguaje, q̄ de Dauid es. Dize, pues, en *Psal. 76.* *In Psal. In die tribulationis meae Deū exquisiui manibus meis: nocte cōtra eum, & nō sum deceptus.* En el dia de mi tribulaciō busque à Dios con mis manos de noche en su presencia, y no me engañè. Como dize de noche, si fue de dia? No se engaña en lo que dize;

pues dize que no se engañò en lo que hizo. De dia era, pues le buscaba en su presencia (q̄ Dios es luz) y de noche, pues le buscaba con las manos, con las quales no busca, sino el que no ve. Y si las manos con q̄ buscamos à Dios, son nuestras obras, todas las que hazemos cō sus luz, hazemos à ojos cerrados: porq̄ la luz de su doctrina nos enseña, y la luz de su gracia nos ayuda, no solamēte a q̄ no busquemos ojos humanos, por testigos del biē q̄ hazemos, sino à q̄ lo apartemos de los nuestros. Vendrá vn dia dicho so, quādo cō luz se gura nos manifieste Dios lo que acà escondimos: y nos alabe, no solo por auerlo hecho, sino por no auerlo visto. *Tunc laus erit unicuique à Deo.* En tanto no importa q̄ el mudo nos menosprecie, pues tampoco nosotros no nos estimamos: ni que no sea nuestro amigo, pues tã poco nosotros lo somos suyos, y no lo somos, porque nos desagrada lo que hazemos, ni lo es, porque nos desagrada lo que el haze, y somos testigos de sus desconciertos, y el es amigo de quien se los apruena, y enemigo declarado de quien se los reprehende; *Non potest mundus odisse ros; me autem odit, quia ego testimonium perhibeo de illo, quod operatus mala sunt.*

(†)

Q3

Cap.

Tratado treynta y cinco.

Cap. V. Que los malos desean tener cõpllices, y no testigos, antes los quieren mal de muerte, sin echar de ver que lo que en ellos condenan, es la maldad que aman.

Dize el Salvador que le quiere mal el mudo: porque da testimonio de sus obras, q̄ son malas. No ay cosa con que el malo peor esté, que cõ los testigos de su maldad. Si fueran parte, quisieralos bien por la semejança: mas en quanto son testigos, no lleva à paciencia su contradicion. A feauales Loth à los de Sodoma el intento de hazer fuerça à sus huespedes, y ellos le dizẽ q̄ calle, y no se haga su juez: *Ingressus es vt aduena, nũquid vt iudices?* El peregrino obligacion tiene à conformarse con las costumbres de los con quien viue, y tu, no solo no lo hazes, antes parece q̄ has venido aqui por Pesquisidor. Pues presto seràs cõplice sino callas: *Te ergo ipsi magis quã hos assugemus* Que dicen los vezinos infames? No le amenazã con la muerte, sino cõ cosa q̄ le fuera mas penosa q̄ ella: no q̄ le pôdrã fuego à la casa, sino que le chamuscarã cõ las llamas de su torpeza. A vn mismo tiẽpo amenaza el enojo de estos à Loth, con lo que su antojo amenaza à los Angeles, y interea la ira el mismo delito q̄ la cõcupiscencia. A los Angeles, porq̄

los dessea, à Lot, porq̄ le aborrecen; tan hermanadas tienen las pasiones, siẽdo tan contrarias: que llega el odio à ofrecerse para el mismo efecto q̄ el amor. Y todo à fin de q̄ Lot sea cõpañero suyo en la maldad: porq̄ no le puedẽ sufrir por testigo. Que notable, y q̄ repentina mudança hizo el amor de la Señora de Ioseph, y el de los pretediẽtes de Susana! Llegan à declarar se y à defengañarle à vn mismo tiẽpo. Y perdidas las esperanças de cõseguir sus intentos pierden del todo el amor, y con el defengañõ cõcibẽ vna enemistad rã fundada, que no pudiera serlo mas, si fuera tan antigua como el amor. La Señora à su querido le ofrece al enojo de vn Señor ofendido; pues le haze creer que lo està del. Y los juezes se hazẽ testigos contra Susana, y la hazẽ cõdenar à morir à pedradas. Mas la causa es poderosa para mayores cosas: pues buscarõ los juezes à Susana para cõpañera de su concupiscencia; y hallaron q̄ no era, sino testigo: y lo mismo la Señora de Ioseph. Y como ni esta le amaua à el, ni los viejos à Susana, sino cada vno à sus antojos, viẽdolos ofedidos, y descubiertos, abotrecierõ los testigos q̄ no quisierõ ser cõpllices. Testimonio dize el Salvador q̄ da de las obras del mundo, q̄ son malas; no ay q̄ maravillarse de q̄ le quiera mal el mundo.

Gen. 19.
2.

do: *Me autē odit : quia ego testimonium perhibeo de illo, quod opera eius mala sunt.* Con esso entrò el mundo, y con esso ha de salir.

Porque causa le quiso Cain mal de muerte à Abel, y al fin le matò? No mas de porq̃ sus obras eran malas, y las del herma no buenas (dize S. Iuan en el c. 3. de su primera Canoni.) *Et quā obrem occidit eum? quia opera illius mala erant, fratris autē bona.* No ay testigo mas verdadero de la maldad, que la virtud: porq̃ la virtud es regla, y la maldad va torzida: no se pueden auenir mas que vna vara derecha con vn arco. De donde vino S. Iuā Chriost. à tener por buena señal que vn malo no trayga ojeriza cō la virtud del bueno: *Etenim quamuis non seſtemus virtutū (dize el Sāto en la hom. 2. de La zaro) si laudemus tamē virtutem, omnino poterimus ad illā pertingere.* Por muy hazederò tengo q̃ el q̃ no siendo virtuoso alaba de coraçō la virtud, vèga a ser virtuoso: y que el malo que de coraçō vitupera la maldad, venga à dexarla: *Sic etiam licet non fugiamus malitiam, si tamen vituperemus malitiam, sine dubio poterimus illam effugere,* porque así lo vno, como lo otro, son señales evidentes de que no està el mal apoderado de todo el animo; algunas rayzes ha dexado el bien en el alma, q̃ aunque le dexa, no le aborrece; *Nam ista*

non vulgaria sunt bona mētis argumenta. Porque quando la malicia del todo se apodera del malo, no se le puede hazer mayor agrauio que no ser malo conel: *Esse iam inter nocens innoxium crimen est* (dize S. Cypriano en la Epist. 2.) *malos quisquis non imitatur, offendit.* Es delito entre los criminosos no lo ser; al malo el que no le imita, esse le ofende: porque no le mira como compañero; sino como testigo, ò fiscal. Mirase el pecador en el justo, como la fea al espejo. Y es marauilloso lo q̃ aqui sucede; que la fea no està mal con el espejo, antes le cree, y procura cō el modo del tocado, y con los afeytes, y adereços emendar la cara, y el malo enamorado de la fealdad de su alma, la acrecieta con aborrecer al justo que se la representa. Que mal entendi-miēto tienes, dize Dauid, *vsque quo graui corde?* Que es lo q̃ te ofende en el testimonio q̃ da el justo de tu vida, sino ella? Prueua se cō euidencia; porq̃ si el justo no te conociera, y engañado cō tigo te tuuierā por bueno, no le quisieras mal. De dōde se sigue que lo que aborreces en el, es la noticia que tiene, y te da de ti. Para que te vas tras la vanidad, si amas la mentira? Esto es, si aborreces la verdad que te dize el justo, como amas el ser malo; pues la verdad que te dize, es que eres malo? *Vt quid diliguis*

Cyprian.

Psal. 4.

I. Ioan. 3
12.

Chriost.

Tratado treynta y cinco.

Marc. 6. Vanitatē, & queritis mēdaciū? No está mas a mano emēdar la opiniō q̄ ay de ti, cō emēdarte à ti, q̄ querer ser malo, y q̄ no te lo digan? O monstro! Hase visto tal? Que llegue el pecador à castigar su maldad en el justo, q̄ se la representa, y amarla en si mismo? Estaua Herodes amācebado publicamente. Deziale el Baptista, q̄ no le ara licito estar en aquel estado; y el successo es, que le lleuen à Iuan a la carcel.

Chrisol. Mirafelo San Pedro Chrysologo en el serm. 127. y marauillado dizele à Herodes: *Herodes tu adulterium facis, & in carcerem vadit iōānes?* Que es lo q̄ te desagrada en Iuan, en quien te agradan tantas cosas? Tu adulterio reprehendido? Pues en que ley cabe que le cometas tu, y le pague el? Si el adulterio merece castigo, no lo ha de llevar el q̄ lo dize, sino el que lo haze. Pero bien es que el pecador de la primera sentēcia contra si, cōdenando sus culpas en estatua; para que lleue al juyzio concluso, y firmado de su mano el processo de su condenacion. Y es traça de Dios que vean los malos sus pecados en la reprehension de los buenos: porq̄ alli los miran apartados del interes, q̄ se los haze cometer, y debaxo del qual se les esconde su fealdad, y así es fuerça q̄ les desagrada: para que quando con la muerte se acaben todos los

interesses del pecado; quede en pie no mas de la sentēcia, que ellos mismos dieron contra el, y contra si, pensando que la dauan contra el justo.

Cap. VI. Que la inconstācia, es vicio afrentoso: y que no es en Dios inconstancia no executar lo que amenaza.

Persuadidos los deudos de Christo Señor nuestro, que no yria à Ierusalen aquella fiesta, por auerlo el dicho, así fueron ellos, y luego tras ellos fue el tambien, no en publico, mas como à escondidas: *Vt autem ascenderūt fratres eius, tūc & ipse ascendit ad diem festum, nō manifestē, sed quasi in oculo.* Inconstancia puede parecer yr à esta fiesta despues de auer dicho que no yria: *Ego autem non ascendo ad diē festum istum.* A que fin dixo que no auia de yr, si tenia otra determinacion? O como si lo dixo de veras, mudòtā presto de parecer? San Pablo en otra ocasiō semejante se disculpò diziēdo, q̄ no hazia, todo lo que proponia, porque sobre sus propósitos, le mandaua algunas vezes el Espiritu Sāto lo q̄ el no imaginaua. Auia prometido a los Corinthios en el capit. 16. de la *1. Cor. 16* primera q̄ les escriuiò, de pasar por alli de buelta de Macedonia, y como no lo hizo así, *2. Cor. 1.* dizeles en el capit. primero de *17.*

la segunda que les escriue, que no le tengan por mudable: *Nunquid leuitate vsus sum?* Por dicha fue falta de cōstancia? Esto allà para los del mundo, que siguen sus antojos: en los quales no ay concierto, sino segun lo trae la ocasion; y assi mañana es no, lo q̄ oy era si; mas yo soy tambien assi? *Quæ cogito secundū carnē cogito, vt si apud me est, & non?* Si en mi mano estuiera, como lo dixi, assi lo hiziera, porque soy hōbre de si, por si, y de no, por no. Segū esto (dize S. Iuan Chri-
Christostomo [en la homilia tercera sobre este lugar]) dirame alguno lo q̄ prometì, no lo prometì como Apostol guiado por el Espiritu Sãto? No por cierto, *minime vero*. Y sino, veamos por q̄ razón en la primera carta no les dize que ellos le auirã para Iudea, como lo dize en la segūda fino q̄ le auirã para do quiera q̄ huiera de yr? Aqui dize, *& a vobis deduci in Iudæam*. Y en la otra dize, *vt vos me deducatis quocumque iero*. La razón es; (dize Chri-
Christostomo), q̄ temia no succediesse, que auiendo dicho a Iudea, le obligasse el Espiritu Santo à tomar otra derrora; *Hoc videlicet metuēs, nec cum in Iudæam dixisset, alio quopiam abire cogertur*. Desuerte q̄ sino tuiera esta escusa, con razon le podiã tener por mudable pues auiendo dicho q̄ auia de passar por alli, no lo hizo. Como pues, el Sal-

uador, que no se puede escusar como Pablo, dize vno, y haze otro? Quando dixo: *Nō ascendo ad diem festum istum*, no tubo à esta fiesta: dixolo como hōbre, que no sabia lo que el Espiritu Sãto le auia de ordenar? Pues si esto no puede ser, como no haze lo que dixo?

Graues causas dene tener, pues se expone a ser tenido por incōstante; lo qual sintio demanera S. Pablo, que se limpiò de esta sospecha con mas palabras de las q̄ pudieran parecer necessarias. Notòlo S. Theodoro en el mismo lugar de la primera a los Corinthios, y dize: *Causas autē paucas exponit, se pluribus excusans*. En pocas palabras dixo las causas, porque no auia hecho lo que auia dicho; y escusose con muchas palabras. Si la escusa era dar las causas, en auiedolas dado, que mas auia q̄ hazer? Sentia mucho el Apostol q̄ le tuuiesen por hombre vario; y assi las palabras que bastauan para el negocio, no bastauan para su sentimiento: y vino de lance en lance à temer no pudiesse este suceso la fe de los Corinthios en grã peligro, miẽtras pueden sospechar que todo lo que prometia de la resurreccion de los muertos, de la vida eterna, de la gloria de los buenos, podria no ser assi (que quien, ò engaña, ò se engaña en vna cosa, en todas puede hazer lo mismo): ya siles

dize,

dize, que no por esto que le ha sucedido, entiendan que en todo es de vna suerte. Porque en lo que el prometia por su volũtad, podria auer mudançã: mas en lo que predicaua no; porq̃ en esto era ministro de Iesu Christo, en quien no ay inconstancia, sino toda firmeza: *Dei enim filius Iesus Christus, qui in vobis per nos pradicatus est, non fuit est, & non: sed est, in illo fuit.* Pues si en lo que Pablo dixo de Iesu Christo no ay si, y no, como lo ay en lo que el mismo Iesu Christo dize de si.

Y no nos auemos detenido en esta duda mas de lo que ella pide: porque fundado en este lugar, vino Porphirio a llamar mentiroso al Hijo de Dios (como lo refiere San Geronimo en el capitulo segundo del libro contra Pelagio) y casi se està oy este lugar por declarar, porque no ay ninguna declaracion que satisfaga del todo al entendimiento: por lo qual hã venido à ser muchas, mientras cada vno procura responder à la duda que le queda en las demas: y así no me atreuo à prometer, que la que agora diremos satisfaze a todas. Mas pondrela, porque contiene doctrina prouechosa, y necessaria en este Euangelio.

La presencia corporal del Hijo de Dios en su pueblo, fue singular fauor, en q̃ Dios auenta-

jó aquel pueblo, à todas las naciones del mundo, despues de auerle fauorecido primero con sus escrituras. Lo qual (como dize David) fue fauor que no se hizo a otra nacion. Por ventura tuuo los ojos en esto el Apostol, en el lugar que diximos de la segunda a los Corinthios, quando les dize: *Volui prius venire ad vos, vt secundam gratiam haberetis.* Dize, que determinaua yrse allã, para que gozassen del segundo fauor. Y declarandolo San Iuan Chrysostomo, dize: *Quid est secundam? Duplicem; alteram nempe per literas, alteram per presentiam.* Dos fauores son; el vno escriuirles, el otro venirse à estar con ellos. Estos dos fauores auia hecho Dios à su pueblo, mejorando el primero con el segundo, mas agradecianlo ellos tan mal, que no queriendo entender las Escrituras, le querian matar a el: *Querebant cum Iudæi interficere.* Retirose, no de miedo (pues no era esta la fiesta en que auia de morir; *Tempus meum nondum aduenit*), sino por castigarlos, que es muy graue mal el ausencia no digo yo de Christo Señor nuestro, sino de Moyfes, aunque no sea mas que de quarenta dias, como ellos lo cõfiesan, quando no piden en su lugar otro hombre, sino dioses: *Fac nobis deos, qui nos precedat. Moysi enim huic viro, qui nos eduxit deter*

Psal. 74. vers. vlt.

2. Cor. I. 15.

Exo. 32. 1

Hierony.

ra *Aegypti ignoramus quid acciderit*. Bien encarecido está el mal de su ausencia, pues no creen, que se puede suplir, sino con dioses; pero mucho mas se echa de ver en el mal de adorar dioses. Pues si tanto mal pudo nacer de la ausencia de vn hombre, quien podra encarecer el rigor del castigo de ausentarse Christo Señor nuestro de Iudea? Viene agora la fiesta de la Scenopegia (esto es, de los tabernaculos), en la qual se juntauan todos los Iudios en Ierusalen: ponese el Salvador à cõsiderar lo que ha de passar en ella, y vee como los mas han de dezir que es vn engañador, y los pocos que le tuuierẽ por bueno, no le han de atreuer à dezirlo en publico, y los Principes le han de querer prender y quitarle la vida; y de todo esto viene à amenazarlos, con que no le han de ver esta fiesta: *Non ascendo ad diem festũ hunc*. Y despues sin embargo desto va. Que nouedad es agora la que ay en esta mudança, sino la de

que está llena la Escritura sagrada; en la qual no ay cosa tan ordinaria como hazer Dios lo que dize que no ha de hazer, ò no hazer lo que dize que ha de hazer, si el dezirlo es amenazar? Quando amenaza, mira lo que ellos merecen: quando haze lo contrario, sigue la condicion de su bondad. Mirádo los animos de los Iudios, dize: *Non ascendo*, yo los castigarè con mi ausencia. Pero lleuado de su misericordia, *ascendit*, no dexa de yr. No es inconstancia en Christo lo que no es inconstancia en Dios, sino justicia el amenazar, y misericordia el perdonar; como oy perdona no solamente, subiendo à Ierusalen à esta fiesta, sino subiendo como à escondidas, *Non manifeste, sed quasi in occulto*. Sube por hazerles este bien, y en secreto, por quitarles la ocasion de hazer el mal de quererle matar: Piadosissimo hasta en esconderse mientras no se manifiesta, donde todos le amen, y todos le alaben, que sera en la bienauenturança.



TRATADO XXXVI.

DE LA RENOVACION DEL HOM-
bre interior, y de la dificultad de la verdadera peni-
tencia, y de lo que Dios se alegra de verla, y lo mas
que aqui le passò al Salvador con los Iudios.

Sobre el Euangelio del sexto Mier-
coles, que comiença.

Facta sunt Encenia Ierosolimis. Ioann. 10.

*Cap. I. De la renouacion de una alma por las mejoras de la
virtud, que la hazen parecer ya no la misma alma me-
jorada de lo que era, sino otra diferente.*



EN cuydado ha
puesto à los ex-
positores sagra-
dos el que tuuo
el Euâgelista de
señalar el tiempo,
en q̄ sucediò lo q̄ este Euâgelio
contiene, diziendo q̄ fue por el
Inuierno. *Et hiems erat.* San Ciri-
lo Alexandrino dize, q̄ fue dar
la causa, porque se passéaua el
Saluado: *Et ambulabat Iesus in por-
ticu Salomonis.* Para entrar en ca-
lor con el exercicio; porque ha-
zia frio. Ruperto, que para seña-
lar que Encenias, ò renouacion
era la que se celebraua: que era
la que hizo Iudas Machabeo, co-
mo se escriue en el capitulo 4.
del primero delos Macabeos,
quâdo destruyò el altar, que los

Gentiles auian contaminado; y
dedicò otro nueuo, y purificò
el Templo; que, como còsta del
texto, fue en Deziembre. Lo vno,
y lo otro es verisimil, aunq̄ veo
al Salvador mirar tan poco por
sus comodidades, ocupado en
nuestro negocio, que como en
el capitulo 4. del mismo Euâge-
lista, no repató en caminar à pie
à medio dia, por el Estio, hasta
que fatigado del camino y del
calor, se quedò allí sentado jun-
to al poço de Iacob; así teria
posible que, aora no reparasse
en el frio para passearse, sino q̄
este passeio fuesse, como dizen
algunos, que fue el de Dios, en
el capitulo tercero del Genesis,
quâdo le oyò Adan passear: *Deã
bulamris ad auram.* Así traia el Sal-
uador

Ciril.

Rupert.

1. Maca. 4.

Ioan. 4.

Gen. 3. 18

uador oy passos de pensatino, con la ocasion que por dicha le ofrecia el mismo portal en que se passeaua, pues en vn Templo renouado vna y otra vez, toda via se conferuaua el nõbre viejo: *in porticu Salomonis*. Y passaua de aqui a la renouacion del Tẽplo viuo de Dios, q̃ son los hõbres, figurada en la de aquel Tẽplo, que alegre entonces con la memoria de su restauracion, no echaua de ver que el ser restaurado muchas vezes, amenaçaua vna vltima ruyna, en la qual se quedasse para siempre; como le fucedio, y lo amenaza S. Pablo en el capitulo sexto a los Hebreos; auisandolos que no pequen en confiança de q̃ ahĩ se esta la gracia, que lo repara todo, porque estas renouaciones son tan dificultosas, que se pueden llamar impossibles: *Impossibile enim est, eos qui semel sunt illuminati, &c. & prolapsi sunt: rursus renouari ad penitentiam*. No son estas las renouaciones q̃ cada dia de q̃ el Apostol da el parabien a su hõbre interior; *Is qui intus est, renouatur de die in die*. Porq̃ estas no son del pecado a la gracia, sino de virtud en virtud, como lo dize David en el Psalmo 102. y lo declara San Anselmo:

Psa. 102.
3.

Qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis, qui sanat omnes infirmitates tuas Alaba, dize, ò alma, al Señor, que te perdona todas tus maldades, y sana todos tus

achagues. Lo primero se haze en el bautismo (dize Anselmo) y lo segundo en los acrecentamientos quotidianos de la virtud. En el bautismo se perdonã todas las culpas, mas no queda el alma tan fuerte, q̃ no sea necesario yrse mejorãdo, y como vn conualeciente dexando poco a poco las reliquias del mal passado. No haze el Santo mención para efeto de restaurarse del pecado a la gracia, sino solamente del bautismo, no porq̃ no se restaure tambien en el Sacramento de la Penitencia: sino porque el que peca en confiança deste remedio, corre tan euiddete peligro de quedarse en el pecado, que vino el Apostol a llamar permanecer al reincidir; *Permanebimus in peccato* (dize a los Romanos en el capitulo sexto) *vt abundet gratia?* Permaneceremos en el pecado, para q̃ la gracia le sobrepuje otra vez? Llano està que no habla de permanecer, sino de caer para leuãtarfe (como en otra parte lo diremos), porq̃ las ventajas de la gracia, que por aqui parece q̃ se alcançan, no tienen lugar mētras vno se està en pecado, sino quando sale del; y para defensararle dize, q̃ no cayga fiado en la facilidad de la salida: porq̃ tal vez pensarã caer para leuãtarfe, y se quedará assi para siempre. El exemplo que trae Pablo muestra claramēte ser legitima.

Anselm.

Rom. 6.1.

Tract. 37.
cap. 2.

tima.

Tratado treynta y feys.

tima esta interpretacion. Por q̄ llama al boluer a peccar, viuir en el pecado: *Qui enim mortui sumus peccato, quomodo adhuc viuimus in illo?* Como auemos de viuir en pecado (dize) los q̄ ya somos muertos a el? No parece la razõ a proposito, porq̄ el otro no dize que quiere viuir en pecado, sino caer, y leuantarse luego, para q̄ la gracia se mejore, assi lo dize: mas Pablo le saca desse engaño diziendo, q̄ el que buelue a pecar, haga cuenta q̄ peca para viuir en pecado, y no para salir de el, y cõ este temor no peque: no sea q̄ se quede como el Téplo de Ierusalẽ, restaurado vna vez por Zorobabel, y purificado otra por Iudas Machabeo, y la terceravez destruydo por los Romanos, para no boluerse jamas a renouar. Todo lo qual se dize, no para desesperaciõ del caydo, sino para cautela del justo: porq̄ como este ha de temer la cayda, como si jamas se huuiera de leuãtar: assi aquel ha de procurar leuãtar se, para no boluer jamas a caer.

1. Esd. 6.

Dichoso el q̄ se halla en este estado, porq̄ deste dize S. Pablo q̄ cada dia parece otro, y siempre mejor. Esta fuerza tiene aquel, *renouatur de die in diem*. Es demanera lo q̄ se mejora, q̄ no parece oy el mismo que ayer, y mañana està tã diferente de oy q̄ ya no parece el mismo hombre, sino otro nuevo. Estos son

los aumentos de la gracia, con que vn alma se muda de manera, q̄ no la miran vez los Angeles, q̄ no les parezca otra. Preguntã: Quien es esta que viene tubiẽdo? *Quae est ista quae ascendit?* Cada vez que la miramos, nos parece otra? *Quasi aurora consurgens*, a la aurora se nos parecia poca; y luego no sino a la luna, *pulchra vt Luna*; y apenas lo acabamos de dezir, quando ya nos parece vn Sol, *electa vt Sol*; y a otro passo mas, *castrorũ acies ordinata*, q̄es vn exercito marchado en orden. Es posible q̄ tal differencia puede auer de vn alma a si misma, en tã breue espacio de tiempo? Si, y de fuerte q̄ se diga de sola vna alma lo q̄ se dize de toda la Iglesia en la qual ay tantos, y tan diferentes estados como se encierran en el de principiantes (que son el aurora): y aprouechados (q̄ son la luna); y perfectos (q̄ son el sol): y en cada vno dellos tãtas, y tã diferentes personas, cada vna de las quales, siendo tan diferente de la otra, no lo es mas de lo q̄ vn alma lo es de si misma por los acreceramiẽtos de la gracia. Dichosissima mudança, en la qual la virtud se satisfaze, el pecado q̄ suele hazer semejantes trãsfomaciones en los suyos, q̄ sin dexar de ser malos, se mudã demanera, que parecen otros nuevos hõbres, õ no hombres, sino fieras: *Circumdederũt me vi-*

Can. 8.5

Psa. 112

tuli

li multi. Muchos nouillos me rodearon (dize Christo Señor nuestro hablando de su pasión) en la qual se vio en medio de sus enemigos, y por dicha tambien desta jornada de oy, quando le cercaron los mismos que entonces: *Circum dederunt ergo illi.* No uillos son? *Tauri pingues obsederunt me.* Ya me parecen toros loçanos, y luego no sino leones rabiosos, quando agarran la presa, y bramán: *Sicut leo rapiens, & rugiens.* Pues si la maldad creciendo se auentaja a si misma, desuerre que por momentos parece el malo otro del que antes era: anime se la virtud, y renueuense los justos: *Qui iustus est, in iustificetur adhuc.*

Apoc. 22
11.

Cap. II. Que la renouacion de vna alma, del pecado a la gracia es tan dificultoso, que no deue nã die pecar en confianza della.

A Muchos aurà desconfiado la doctrina, que acabamos de dezir; porque esta renouacion del hombre interior, por el aumento de la virtud, a pocos pertenece: los mas son pecadores cuya renouación ha de ser del pecado a la gracia; y si esta es, como auemos dicho, casi imposible, hay del mundo! Pero si ello es así, que es de aquella alegría, que se ve en el cielo por la cõuersiõ

de vn pecador? No quisiera q̄ huuieramos encõtrado cõ este lugar, porq̄ no se si en el Euãgelio ay otro, que mas estreche vn coraçõ, pues siẽdo tãtos mas los q̄ han menester la penitencia que los justos: quando se trata de los que dan regozijo a los Angeles, se nombran nouenta y nueue justos, que no han menester penitencia, y solo vn pecador, que la haze: no por que no son muchos los que hazen penitencia, sino porque no todos la hazen tal, que alegre a los Angeles, esto es, que los de mas vn ciudadano, de cuya compaña ellos se alegran, y salen de fiesta, como lo dixo san Geronimo en la Homilia veyntiuna sobre los Euãgelios, dando la causa, por la qual el dia de la resurreccion de nuestro Señor Iesu Christo se vistieron los Angeles de blanco: Hizieronlo (dize) porque fue para ellos dia de fiesta; por que reduziendonos a la inmortalidad, y aciendonos ciudadanos del cielo, aumentò su numero tan defraudado en la cayda d̄ los Angeles malos; *Angelorum festiuitas extitit, quia nos renouando ad caelestia, eorum numerũ auxit.* Y esto es celebrarse Encenias en el cielo: porq̄ ya estaua puesto en vso (dize mi P. S. Augustin aqui) que el vestirse vno nueuo, se llame hazer Encenias *Iam enim, & vsus habet hoc verbũ quis*

Lm. 157

Hierony.

Mar. 16.

Tratado treynta y seys.

Tertul.

quis noua tunica induatur, encania re dicitur. Estas elperaças, q̄ cobraron los Angeles aquel dia, se ponen como en efeto, quando los pecadores hazen tal penitencia, que los restituye a la gracia; lo qual no sucede a todos los que la hazê. Por lo qual Tertuliano viendo a Adan y Eua vestidos de pieles, les llamo, *restitutionis candidatos*, pretendiêtes de su restitucion; y no habla de la restitucion al estado de que cayeron, quanto a la essencion de los males desta vida; porq̄ fue ra pretendêder de valde, lo que no se alcança sino en la otra, y allà tan auentajado de lo que fue en el estado de la innocencia, que no es restitucion de lo perdido, sino otra cosa muy diferente, y tal, que ni el (que al fin experimentò la felicidad de aquel bre ue rato q̄ le durò la iusticia original) vio, ni sintio, ni gozò cosa, que se le pareciesse: porque tambien el es hombre, y entra en aquella regla general q̄ pone Isaias en el ca 64. y S. Pablo 1. Corin. 2. diziêdo: *Nec in cor hominis ascendit.* Pues si esta restitucion no era al estado de la immortalidad, q̄ aqui no ay, y en el cielo no es restituyda, sino d̄ diferente linage. Ilano està que los llama pretendiêtes de su restitucion a la gracia, y amistad de Dios: la qual si fuera cierto que la alcançan todos los penitêtes. ya lo eran nuestròs primeros pa

dres y no tenian que pretendêder, si auian conseguido lo que pretendian. Pero hizo Dios que fuesen toda la vida pretendiêtes, para desengañar en los primeros pecadores a todos los q̄ despues lo auian de ser, que no tengan por cierto, que con qualquiera penitencia, o confesion bueluen en gracia con Dios. Y declarò esto mas, llamandoles *candidatos*, que eran los que pretendian los Magistrados en Roma: porque como estos eran muchos, y los Magistrados pocos, (por lo qual no todos salia con su pretension (así acá; aunque no por no auer gracia para todos (que quando el pecador va ya de monte a mōte, yrà la gracia de mar a mar: *ubi abundauit de lictu, superabundauit & gratia*), si no porque no todos los que se confiesan, o arrepien ten de sus culpas, lo hazen de manera que se restituyan a la gracia; lo qual sucede, o porque no examinan bastantemente sus culpas, o por que les falta el dolor necessario o porque sin embargo de que las ven, y las llorà, no se apartà de la ocasion de boluer a ellas, por falta del proposito. De todo lo qual se figue, q̄ no de val de Christo Señor nuestro quando hablò de la penitencia que alegra los Angeles, no nombrò mas de vn solo pecador: *Super vno peccatore penitentiã agente.* Y san Pablo en el lugar que dixi-

Roma. 5
20.

Hebr. 6:

Isai. 64.
44.
1. Cor. 2.

mos

mos en el capitulo pasado la da casi por imposible. Lo qual deue entrenar á los que por demasiada cõfiança en la bõdad y gracia de Dios vienen a ser enemigos de la misma gracia, perdiendola con la facilidad con que se prometen que la han de boluer á cobrar.

Mas para q̄ nadie llegue cõ el peso desta verdad, ãno pretèder lo q̄ es tã dificultoso de alcãçar: oygamos á Christo Señor nuestro, como alentò los coraçones de sus Dicipulos afligidos en otro caso semejãte, por el peligro del mundo, cuya saluacion parecia imposible, segũ lo q̄ el Señor acabaua de dezir, y dixerõ:

Matt. 19
25. *Quis ergo poterit saluus esse? Qui se podra saluar? Y el Salvador: Apud homines hoc impissibile est: a pud Deũ autẽ omnia possibilia sunt.*

Cerca de los hombres es imposible la saluacion de algunos: pero á Dios todo le es posible. Bèdito sea tan buẽ Dios, q̄ alienta el desfmayo de nuestro coraçon, fociotriendo nuestros impossibles cõ su omnipotècia. Si el pecador se mira á si mismo, muy dificultosa, y casi imposible tiene su saluacion: mas si mira á Dios, muy posible es que se salue. En mis impossibles deprendo á temer, en lo q̄ Dios puede, á esperar. Para no pecar cõtadero, quan dificultoso es vn verdadero arrepentimiento, para no desesperar, quan á mano tie-

ne Dios el perdonarme, y quan interessado està en hazerlo por dar essa alegria á sus Angeles, y por la q̄ su Magestad recibe, q̄ es mayor que todo encarcinimẽto, como se vera en el capitulo siguiente.

Cap. III. Del contẽto q̄ á Dios le dá ver á vn pecador arrepentido de veras.

EN el capitulo segũdo de los Cantares, llamò el Esposo á la Esposa desde el aldea, y la cõbida cõ la vista del cãpo al apũtar dela primavera, y no viene el por ella, sino (alo q̄ parece) escríuela vn papel, porque si hablara prefète, dixerale como ella á el en otra ocasiõ: *Veni, egredimur in agrum, cõmoremur in villis.* Vè salgamos de la ciudad, y estemonos en el aldea. Aora no dize asì, sino: *Surge, propera amica mea, & veni.* Vè amiga, que te aguardo, date prisa. Y escríuele esto quando ella le aguardaua á el, y le contaua los pasos, y dezia á sus dõzellas. Ya mi Esposo aora atrauicella tal monte, ya passa tal valle, ya no està de aqui vna milla, ya està á la puerta: *Eniste veni salũs in motibus, transiliẽs colles; en ipse stat post parietẽ nostrũ.* Y enette pũto llega el recaudo, y dize, q̄ si le quiere ver, se vaya ella al aldea. Buena manera de enamorado; q̄ ay en el aldea q̄ os haga faltar á las esperãças de

Sap. 2. 0.
Cã. 7. 11.

Cã. 2. 13.

Can. 2. 8.

R la Ef-

la Espofa? No vale mas la her-
mosura de fu cara, q̄la del cam-
po? Quãto mas q̄ pudierades ve-
nir, yboluer luego, y no perder
lo vno, ni lo otro: mucho de a-
miga, y de hermosa, y de palo-
ina; *Amica mea, columba mea, for-
mosa mea*, y que os muestre fu ca-
ra, y q̄ os moris por oyr fu voz:
*Ostende mihi faciem tuam, sonet
vox tua in auribus meis*: y no dex-
ays por dos horas la vista del
campo, ni el cãto de la tortola?
Vox turturis audita est. Que pue-
de ser la causa desta nouedad?
Oygamos todo lo que dize.

Can. 2. 14

Ver. 11.

*Iam hyems transijt, imber obiit,
& recessit*. Ya se passò el Inuier-
no, passaronse los nublados. Sã
Ambrosio declarãdo este lugar
dize: *Est hyems nõ terrenis solis, est
biems mentis, quando animo frigus
illabitur*. No habla del Inuierno
material, sino del de vna alma
elada, y tẽblando sin vigor: *Quã-
do soluitur vigor sensus*. Y rodca-
da de nieblas, q̄ no le dexã ver,
ni adonde pone el passo; *Quãdo
interior calligat aspectus*. Ya se a-
cabò todo esto, ya entra el al-
ma en calor, ya conoce mejor
las cosas, ya cobra nuevos brios.
Dize mas, q̄ ya se abré las flores
y se dexã ver: *Flores apparuerunt
in terra nostra*, q̄ (como dize Ber-
nardo en el sermon 58.) son las
virtudes, y dize q̄ aparecieron:
porq̄ miẽtras dura el Inuierno
de la culpa, y hasta q̄ assoma la
Primauera de la gracia, todo lo

Ambrosio.

Ver. 12.

Bernad.

q̄ se vè en ella son espinas d̄ cul-
pas, yquãdo no lo seã, no s̄o flo-
res de virtudes, q̄ prometã fru-
to: porque ninguna buena obra
hecha en pecado mortal, es me-
recedora de la bienaueturãça.
Pero en llegãdo la gracia à vna
alma todas sus buenas obras son
flores, q̄ prometen el fruto de
la vida eterna, como lo dize Gre-
gorio Nisseno aqui en la hom. 5. *Gre. Nis.*

Passa el Esposo adelante, y
dize q̄ llegò el tiẽpo de la poda
porq̄ como en la viña se cortan
los sarmientos inutiles, paraq̄
crezcan los prouechosos, y llo-
ra la cepa; assi el alma corta sus
mismos pies, y manos (segun la
regla del Euãgelio en el cap. 5.
de San Matheo, declarada por
San Geronimo) apartando de
si lo q̄ ama, y los q̄ ama cõtra el
gusto de Dios, aunq̄ sea muy a-
costa del suyo. Por lo qual la pa-
labra original, no solo quiere
dezir podar, sino tambien gene-
ralmẽte cortar, porq̄ auia de de-
zir Christo Señor nuestro, si tu
pie, òtu mano te escãdaliza, cor-
talo, y arrojalo: y porq̄ a esto es
fuerça seguir fevn grã dolor (sin
el qual no se d̄xa lo q̄ agrada por
seydo) dize luego el Esposo: *Vox
turturis audita est*. Ya los arrullos
d̄ la tortola se oyen, ya gime el
pecador, o porq̄ le duele lo gra-
dable de q̄ se aparta, ò porq̄ le
duele el no auer estado siẽpre a
partado dello. O sea esta torto-
la el Espiritu Sãto, a quien San
Pablo

Matth. 5.
30.
Hierony.

Ro. 8. 26. Pablo atribuye nuestros gemidos, porq̄ sin el no los podemos dar que seã de provecho; y así dize aqui Bernardo en el sermō

Bernard. 59. *Ipse inducitur gemens, qui gementes facit.* Acrecienta el Elposo: *Ficus protulit grossos suos.* Ya la higuera ha dado sus primeros

Bernard. higos. Y S. Bernardo en el sermōn sesenta lo declara con lo que dize el Apostol en el capitulo quinze de la primera a los

1. Cor. 15 Corintios: *Nū enim prius quod spirituale est, sed quod animale.* Como los primeros higos no son fruto, que se coma (q̄ estos son los que vienen a su tiempo) así no ay en el pecador de que hazerle plato a Dios en las primeras obras: porque lo primero del pecador es el pecar, es lo q̄ le toca por el deudo q̄ tiene cō los animales: despues de lo qual se figuē los frutos del espíritu.

Bernard. De dōde como noto biē S. Bernardo aquel *protulit*, q̄ quiere d̄ zir echo, ò arrojō, no significa cosa q̄ se haze todavia, sino cosa ya hecha; y es dezir, q̄ ya en el pecador se han acabado las obras de la carne, y comieçan los frutos del espíritu. Vltimamēte dize: *Vineæ florentes dederunt odorē suum.* Ya florecē, ya dan su olor las viñas, lo qual no sucede así en las materiales, porq̄ al tiempo de la poda no florecē, sino despues; mas fue necesario faltar a la propiedad de la primauera material, para q̄ buscassemos dō

de juntamēte se pōde la viña, y estē en flor, lo qual sucede en la penitencia, porq̄ al mismo passo que se cortan los vicios, florecē las virtudes, las lagrimas, y suspiros por la deshonestidad: el apartar la ocasion, olor es de honestidad: el boluer a su dueño lo q̄ se posee injustamēte, olor de justicia es. Esta es la Primavera alegre, q̄ se lleua los ojos del Esposo: *Amputantur enim per fidem, & virtutem iste noui a spiritu renouante* (dizen los tres Padres), renueuāse en el espíritu, los espirituales noueles, hazen penitencia los pecadores.

Boluiēdo, pues, aora al principio de q̄ nos marauillamos, q̄ el Esposo embie por la Esposa, y no vaya el por ella? Mucho la estima, mucho la quiere, y ella mucho se lo merece: pero no se q̄ se tiene el ver vn pecador q̄ haze de coraçon penitencia de sus culpas, q̄ aunque esten aculla todos los justos, q̄ no han menester penitencia, se estaran en el penitente los ojos de todos los Angeles, y no se alegrā ellos, sino de lo q̄ vcē alegre a su señor: *Gaudiū erit Angelis Dei super vno peccatore penitentia agente, quā super nonaginta nouē iustis, qui non indigent penitentia.* Ni por vna hora dexara esta vista, aunque le costara estar sin ver su Esposa, antes embia por ella, para q̄ vea lo que a el tanto le recrea, y le da mil nōbres jú-

Tres Pat.

Luc. 15.
7.

ros, para declarar lo bien que le parece. Cõparalo cõ los tiempos del año, y llamado primavera q̃ ha sucedido al Inuerno defabridos; *Iam hyems transijt.* Dia claro de: pues de nublados e oscuros, y amenaçadores: *Imber abijt.* Cãpo verde, sembrado de alegres flores: *Flures apparuerunt in terra nostra.* Agradable entretenimiento, como lo es ver el Señor poder sus viñas, y andar con los podadores, para que no las traten como viñas arrendadas, que las dexan mas farrimentos, para que carguen, y lo den todo en vn año: *Tempus putationis aduenid.* Tortolica sola, que con sus gemidos de materia de hablar vn rato en la ley de vna auzilla, q̃ no admite segundo compañero, y huyendo de lo verde, y alegre toda la vida passa llorando, y sustentando su soledad: *Vox Iur uis audita est.* Higuera, y viña, que en la Escritura sagrada son simbolo de la felicidad, q̃ trae consigo la paz, q̃ Dios suele prometer, diziendo, q̃ se estiracada vno debaxo de su higuera, y de su parra: *Ficus protulit grossus suos, vinea flores dederunt odorem suum.* Declarando en cada cosa destas su particular razon de bien, y en todas juntas vn monton de bienes, que no se puede mejor encarecer, que cõ desfiar mostrarselos todos à la Espõsa, como à los Angeles el mudo re-

Genes. x.

cien salido de sus manos: pieça

por pieça, y luego todo junto (como lo dize mi Padre S. Agustino) à donde en agradãdole lo q̃ yua haziendo, y viendo, *quod esset bonũ,* lo mostraua luego à sus Angeles, los quales mirauan las cosas primero en ellas mismas, y luego en su exemplar, y estos dos modos de conocimiento entiendo Agustino q̃ llamo la Escritura tarde, y mañana. Afsi aora el mismo q̃ hizo el mundo, lo renueua, y quiere que se vea la diferẽcia desta obra à aquella, y llama à su Espõsa, para mostrarla: *Surge amica mea, speciosa mea et veni.* Ven amiga, y hermosa, y veras vn alma buelta à mi amistad, vn pecador arrepecido, desnudo otra vez del viejo Adã, y vestido de mis merecimientos, que es vista de mi gusto.

August.
Genes. 1.ª

Cap. IIII. Que para renouarse, cõuene apartarse de las criaturas, que son viejas desde su principio.

A La mudança que acabamos de dezir en el capitulo pasado, llama la Escritura sagrada, renouaciõ, y la significa en la fiesta de la renouaciõ del Templo, y cõ gran propiedad, porque es passar el hõbre de las criaturas el Criador, q̃ no enaejece cõ la antiguedad. Siempre està en todo su vigor, y como en vna antigua nouedad, con o le llamo mi Padre San Agustino. *Pulchritudo*

tudo antiqua, & noua. Hermosura q̄ con lo que ha que dura, parece que ha ydo cobrando siempre nouedad, como el rio q̄ crece con lo que mengua el arroyo. Quanto el rio mas lexos corre de su nacimiento, tanto mas caudaloso entra en la mar, porq̄ va recogiendo todas las aguas, por dōde passa: el arroyo no es afi, antes quāto mas se alexa de su principio, va siēpre amenos, porq̄ se consume el agua en la tierra. Dios ni crece, ni mengua, ni enuejece, ni se renueua: pero si algo desto cupiera en el, antes parece que se remoça con la antiguedad: *Pulchritudo antiqua, & noua.* Las criaturas quanto mas lexos estan de su nacimiento, tāto mas tienen de vejez. Y aun al nacer parece que nace la vejez con ellas. Quexase Dios por Jeremias en el capitulo segundo, de q̄ le dexaron a el por las criaturas, y dizelo desta manera: *Foderūt sibi cisternas dissipatas (puteos peritusos,* dize otra letra, y todo es vno), labraron cisternas arruynadas, viejas. Como puede ser esso, Señor? Si las labraron, nueuas auian de ser, si quiera por algun tiempo. Al labrar ya eran viejas, y se caian? si: por que todo lo perece dero, al punto que nace estā mas cerca de su fin, que de su principio; porque a su principio no boluerā jamas; y a su fin llegarā algun dia. De donde, si ser viejo es estar

mas cercano al fin, que al nacimiento; tan presto como nace la criatura es vieja. Digan aora los muy preuenidos, y que piensan poderse adelantar a la vejez de las criaturas: *Venite vltimur creatura tanquam in iuuentute celeriter.* Venid, y demonos prisa a desfnatar la mocedad, y frescura de las criaturas. Criaturas las llaman, y piensan llegar a tiempo que las hallen en su mocedad? ya comiēcā viejas quādo salen al mūdo: y fino qual es la causa, porq̄ el texto sagrado quādo cuenta los dias de la creacion del mundo, comiēça de la tarde, y no de la mañana? *Factū est vespere, et mane dies vnus.* Hizose (dize) de la tarde, y de la mañana vn dia; para q̄ veamos como todo lo que Dios criò, comiēça por su fin, y lo que dura no es mas de yrse acabando. Para lo qual se ha de notar, que no solamente esta buelta que daua los tres primeros dias la luz, y despues acá, va siempre dando el sol, se llama tarde, y mañana; sino tambien el conocimiento que los Angeles tenían de lo que Dios yua criando en esos dias, como lo enseña mi Padre San Agustín en el libro quarto del Genesis, ad literam. Y reparte el grande Padre este conocimiento por dos diferentes estados, que tienen las criaturas, el vno en Dios, y el otro en si mismas. En Dios, dize S. Iuā (segun

Sap. 2. 6.

Gen. 1. 6.

Jer. 2. 13.

August.

Ioan. 1.

August.
Io.m.1.3.

lo declara el mismo Agustino) que tienen el mismo ser y la misma vida de Dios: *Quod factum est in ipso vita erat.* Porque el Verbo Diuino, q̄ es el arte, y el dechado de todo lo criado, y lo posible, lo es todo con eminencia; y así en el ninguna cosa es diferente del; todo lo que está en él es el mismo. Prosiue el Evangelista, y dize q̄ la vida (esto es el Verbo diuino) era luz, y es dar nos á entender la diferencia que ay del á las criaturas, por la q̄ ay de la luz el día, q̄ el día acabate en noche, por el ausencia de la luz, cuya presencia le causaua: mas la luz, aunque se ausenta, no se acaba. A este modo el Verbo Diuino es inmortal, es eterno, aunq̄ las criaturas, que tienē el ser del, sean precederas, y se acaben. De donde es, que conociendolas los Angeles en Dios, las conocen eternas, y infinitas, porque lo es Dios, en quiē ellas son lo mismo que el es, y conociendolas en ellas mismas del modo como ellas son en sí, las conocen como limitadas en el ser, y en la duracion. Y á esta llama Agustino conocimiento vespertino, esto es, conocimiento de vna tarde, la qual en razon de luz, tiene muy poca (pues es quando el sol se pone); y en razon de durar, está ya á lo vltimo. Así son todas las criaturas; porque en razon de ser, es poquísimo lo que alcançan, y

en razon de durar tienen muy corto el plazo: porque muy presto se acabaran ellas, ó la necesidad, y vso dellas. Desuerte, que porque las mismas criaturas son como la tarde, llamó la Escripura al conocimiento de ellas en sí mismas, conocimiento vespertino: que es dezir, que desde su principio están al poner de el Sol, esto es, cerca de acabarse, y esto es ser ya viejas no despues de auer mucho que duran, sino desde que entran á ser en este mundo: por lo qual los dias, en que Dios las crió, comiençan de la tarde desde el primero hasta el sexto; porque todos los seys linages de criaturas que Dios hizo, y repartió en los seys dias, comiençan acabandose. Y de aqui es, que el Profeta Ieremias las llamó cisternas viejas, y arruynadas, no despues de auer durado largo tiempo, sino allí entre las manos de los oficiales, que las labran: *Foderunt sibi cisternas dissipatas.* Pues si en las criaturas no ay sino vejez, el que las ama, y dexa por ellas á Dios, de dos maneras es viejo; la vna, porque es criaturas el; y la otra porque ama las criaturas. Y así conuiene dexarlas, y dexarse á sí mismo (esto es, no seguir sus afectos), y llegarfe, y vnirse con Dios, y ajustarse con el (esto es có su ley) como el vestido lo está con el cuerpo: *Expoliantes vos veterana*

Col. 5.9. *veterem hominem cum actibus suis, & induentes nouum, &c.* Desnudandonos del hombre viejo, que es Adan, y vistendonos de vn hombre nuevo.

Cap. V. *Que aunque los Indios oy se llegan al Salvador, y le cogen en medio, estan muy lexos del: y que los malos por apartados que estien, estan vndos, y los buenos tambien.*

PAseuase el Salvador, y llegaronse à el sus enemigos, y hizierò rueda, y cogieronle en medio; *Circumdederunt eum.* Tãto atreui mièto ha cobrado la maldad con el tiempo. Al principio bastò verse à si mismo el pecador, para esconderse de Dios, (dizelo asì mi Padre S. Agustín en el lib. 11. del Genesis ad literan): *Nec iam illam nuditatē audebant ostendere talibus oculis, quæ displicebat, & suis.* No agradaua su desnudez à sus ojos, y asì la quisierò apartar de los de Dios. Hizierò a Dios ignorante, pero loablemente: porq̃ si no supieron como presentándose à Dios, podian esconder el pecado, tã poco se atreuieron à esperar cò su pecado desnudo, los ojos de Dios. Culpable ignoràcia, pero loable verguença, que acuta lo de que se corre: *Magna enim erroris accusatio est* (dize Serapiò) *subter fugere, & abscondi.* Trocàròse ya las fuertes, y la maldad, que porque no se pudo escon-

der, hizo esconder al pecador; ya piensa que Dios no lo vee, y se atrene a sus ojos, como ya lo auemos llorado en otra parte. S. Pedro Chrisol. en el serm. 11. sobre aquellas palabras del cap. 4. ã S. Math. quãdo se llegó el demonio à Christo Señor nuestro, *& accedēs tētator.* A Dios tellegas (dize) mal tehas apartado del, pero mucho peor te llegas; porque el apartarse, fue culpa, y el llegarte es desuerguença: *Accessu peius impudēs quia recessit.* O buē Publicano! *A longe stans* (dize el Euãgelista), para moltrarnos q̃ lleuò dos cuydados, vno de llegar se à Dios, y otro de no llegar se à Dios; y asì se llegó mas desde lexos porq̃ sino se llegara à dõde hallarà remedio? Mas si se llegara, doblara la culpa, por el atreui mièto; llegase, y retirase; llegãdo busca el perdõ, y retirãdose lo merece: *Nolebat nec oculos in cælū leuare.* Ni los ojos, dize, se atreuia à leuatar al cielo, porq̃ mora Dios alli. Ni cò el cuerpo osaua acercarse al altar, ni cò la vista al cielo. Asì se huuierã de llegar à Dios todos los pecadores; mas los ð oy atreuidamēte se le acercã; y le cogē en medio, y no echã de ver quã lexos estã del, *lõge ale. at, & iberat.* Enigma parece: muy lexos estauã (dize Aug.) y estauã alli: yes como lo q̃ dize Christo S. N. en el Pl. 128. *Supra dorsum meum f. b. r. i. c. a.*

Mat. 4.
3.

Chrisolo.

Luc. 18.
13.

Augusti.
Pl. 128.
3.

Serapi in
Caten.

nerunt peccatores prologauerunt (ò como lee Agustinò, *lòge fecerūt iniquitatem suam*. Su maldad me echarò acuestas, y pusierò la muy lexos de mi. Como muy lexos, si acuestas? Como quando en el exercito prenden vn delinquente y à vn inocente, q̄ los ponen ambos en vna cadena (que es la carcel castrense) va el delinquente allijunto con la guarda, y va tã lexos del, como la maldad lo està de la inocencia. Que cerca nia puede ser mayor q̄ la de dos hombres en vna Iglesia? O que distãcia puede auer mayor, que entre la maldad, y la justicia? *Quid enim tam prope, quam duo homines in vna Ecclesia? Quid tã lòge. quã iniquitas à iustitia? ligatur duo & mittuntur ad iudicē laico, & coligatus, ille secleratus, & iste innocēs, vna catena ligatur, & lòge sunt à se.* De Seneca pudo tomar Agustinò el exèplo, y sus palabras son estas: *Eadē catena, & custodia & militē copulat, si ista quæ tã dissimilia sunt, pariter incedunt.* La verdadera cercania no està en los cuerpos, sino en la semejàça, aũ que los de oy estuierã muy lexos el vno del otro estuieran muy cerca, *quam proximus*, dize Agustinò, y responde, *quantũ sibi iungitur scelus, & scelus.* No para estar el vno cerca del otro, erã necessario apinarse (que aũque estuieran en lugares distantes, los vne la maldad); ni para estar cerca de Christo, les basta llegar

sele tanto, q̄ aunq̄ lo esten mas, la maldad los aparta del. Iutos à Christo Señor nuestro, estan lexos del; y lexos los vnos d los otros estan muy vnidos. Y esto, asì los buenos, como los malos: *Dies dici eructat verbũ* (dize Dauid en el Ps. 18.) *& nox nocti* Ps. 18. 2. *indicat scientiã.* El dia se habla al oydo cõ el dia, y la noche haze del ojo à la noche. Como puede ser esso, si jamas se hã careado dos dias, ni dos nõches? Como puede entèderse vn dia cõ otro, si ay vna noche entre ellos? Ni vna noche cõ otra, si las aparta el dia? Apartados estan quanto al tiẽpo, pero muy vnidos por la semejàça. Asì son los buenos: y los malos, para q̄ à los buenos no les falte esta dicha ni esta desdicha à los malos, aunq̄ à ellos no se lo parece; porq̄ no saben que la dicha de la maldad, es infelicidad del malo.

Mas porque ni ella se alabe, de que tiene oy los suyos jutos y vnidos, y q̄ està el Saluador solo, les dize: *Oues me vocē meã au dūt, & secūtur me. Vos nõ estis ex ouibus meis.* Quien me viere rodeado de vosotros, creerã q̄ es toy como pastor, en medio de mis ouejas, y no se engañarã: mas no soys vosotros las ouejas otras son las mías, y aunq̄ parece q̄ estoy solo, las tègo tan cerca, que me oyen, y me figuen. No se pudo mejor encarecer, quan jutos estan entre si todos

los

los justos, q̄ llamandolos rebaño de ovejas, q̄ sigue à su pastor. Que vnidas van ! que yguales ! Como era pastor, lacò de aqui la comparacion el diuino Esposo, para alabar los diètes de la Esposa en el capit. 4. de los Cant. *Dètes tui* (dize) *sicut greges tonsarū, quæ ascenderū de lauacro.* Tus dientes como rebaños de ovejas desquiladas, que suben de lauarfe; *Omnes gemellis fatibus* Todas paridas, y cò dos corderillos cada vna. Y es dezir que como las ovejas van juntas, y yguales, assi lo estã los dientes de la esposa. Mas porq̄ las ovejas tienē los pies delgados y el cuerpo abultado, y fuele por la parte de abaxo quedar algũ vazio, el qual se llena sus corderillos entre si, dize q̄ assi son los diètes de su esposa vnidos por todas partes, de suerte, q̄ ni por la parte de las enziã tienē diuision alguna. Y porq̄ las ovejas quãdo las hã quitado la lana, se llegan mas las vnas à las otras, assi porq̄ tienē menos el estoruo de la lana, como porq̄ cò su falta sienten algũ defabrigo, (y mas quãdo salē de lauarfe) dize q̄ son los dientes q̄ alaba, como ovejas paridas desquiladas, y la uadas. El mismo q̄ lo dixo allã, lo dize aora, yllama ovejas à sus fieles, para mostrar, q̄ si los malos se vnē, y hazē muela cosidos los vnos cò los otros, y le cogen en medio, para quitarle la

vida (como se vió en las piedras q̄ tomaró : *Sustulerunt ergo lapides Iudai, vt lapidarent eum*) tambienē se vnē sus fieles como ovejas q̄ siguen à su pastor : y el las lleva à donde tengan pasto, no como quiera, sino tal que las asegure de la muerte. Dicholas ovejas ! Dichosos los justos que vnidos vnos con otros, aun q̄ no se conozcan, se aman: aun que no se vean, se comunican esta es la comunicacion de los santos, que confessamos en el simbolo de la fè (y vnidos à su cabeça Christo, reciben del influècias de vida eterna. Mucho le deuen, pues quando sus enemigos le rodean, y le aprietan, desahoga el coraçon con traerlos à la memoria; y quando les vé armados los coraçones, como luego lo han de estar tambien las manos, para matarle, se consuela con que aunq̄ le quite la vida, no le podran quitar el darsela eterna a sus ovejas : *Et ego vitam aternam do eis*: Porque esto depende de la Diuinidad, que el Padre le comunicò por la eterna generacion, y los que le pueden quitar la vida, no le pueden quitar el ser Dios; *Pater meus quod dedit mihi maius omnibus est. Ego, & Pater vnū sumus.* Sealo por todos los siglos de su eternidad: que pues no le puede pagar en la misma moneda el estremo de amor que le consuela en su muerte, con que

por

Can. 4. 2.
Fr. Luys
de Leon.

Tratado treynta y seys.

por medio della me da la vida; à lo menos me alegrarè de que la tenga eterna, de que sea immortal, de q̄ sea vna misma cosa cò el Padre, de que sea Dios, que es lo que oyè de mala gana los Iudios, y por lo que toman piedras para matarle, declarando en esto, el animo con que le ruegan que les diga claramente, si es el Melsias; *Quosq; animam nostrã tollis? si tu es Christus, dic nobis palam.*

Cap. VI. Que lo yerran mucho los que hazen a Dios Autor de sus culpas, y que no queda por el, que no le reciban los Iudios, sino por ellos.

LA culpa de que no le ayan recibido por Melsias, le dà al Salvador, que no acaba de dezirfelo, como lo entiendan. Y no ven que los que se disculpan con Dios, tienè mal pleyto. Desde Adan corre este defençã, pues no le valio el descargarse de la desobediencia, à q̄ la muger le lleuò, con Dios q̄ se la dio por compañera: *Mulier quam dedisti mihi sociam, dedi mihi, &c.* La muger que me diste por compañera, dize, me combidò, y comi. No bastaua dezir mi muger me combidò? Para q̄ puso alli aquella palabra, la q̄ me diste por compañera? Para hazerle autor de la culpa, y quedar descargado (dize Gregorio en el cap. 13. del lib. 22.

Genes. 3.
12.

Gregor.

de los Morales) *Oblique Dominũ tangens, quod ipse peccati eorum auctor extiterit, qui mulierẽ fecit.* Fue dezir, hize yo la muger, ò pediosla? Vos me la distes quando yo no pensaua en cosa menos que en ella. Y así no tengo yo solo la culpa, por auerla escuchado, sino también vos por auermela dado. Y la muger siguiò los passos del marido, diziendole à Dios, q̄ si el no huiera puesto la serpiente en el parayso, no la huiera engañado. *Culpam ad Dominum referens, qui serpentem in paradiso posuisset.* Cò lo qual (dize mi P. S. Agustin en el c. 5. del lib. de *Cõrrentia*, hablando de los Matematicos, q̄ por su camino hazen à Dios Autor de sus pecados) lo q̄ hazen no es lo que pretendè q̄ es disculparse, sino acrecetar à sus culpas vna blasfemia pareciendoles que no quedan bien disculpados, si Dios no queda culpado: *Excusationẽ suã extendunt in accusationẽ Dei, diuino iudicio miserĩ, suo autẽ furore blasphemĩ.* Baftele al pecador (dize Gregor. en el lugar d̄ arriba) auer querido ser semejãte à Dios en la diuinidad, sin q̄ de segũdo læce quiera hazerle à Dios semejãte a si en la culpa: *Quia Deo esse similes in diuinitate nequiuertit; Deũ sibi facere simile in culpa conati sunt.* Que va nos pensamientos! (dize Dauid en el Psal. 20.) son los de todos aquellos que se escusan con Dios,

Agusti.

Gregor.

Dios,

Dios, y por qualquiera camino le quieren prohiar sus culpas. No las puede tener Dios: si lo son, tuyas son: no te fatigues en buscar como hazerlas tuyas: *Quoniam declinauerunt in te mala, cogitauerunt consilia qua non poterunt stabilire.* No pudieron salir con ello los que declinaron los males de la culpa hazia Dios, haziendole autor della. Así lo declara Didymo: *Quia malitiae suae causam illi scripserunt.* Diga agora el otro que no le hizo Dios rico, para que sea pobre, y que quiere gozar los bienes que Dios le dio (dize Basilio en la homilia 6 *in discentes*) y á esta cuenta no haga parte dellos al pobre. Diga el otro, que pues Dios le hizo honrado, le puso en obligacion de no perdonar el afrenta con menoscabo de su honra: y la otra, que si Dios no la hiziera pobre, fuera honesta: y cada vno le achaque sus culpas á Dios, que quando se vean con el castigo en casa, sabran cuya fue la culpa. Como no vemos q̄ responde Dios nada á la culpa que le dan los primeros pecadores? No dirá que no porq̄ el le dió á Eua por muger le obliga á seguir sus antojos? y á ella q̄ no porq̄ estaua allí la serpiente, era obligacion creerle lo q̄ dezia? No porq̄ para q̄ se vea cuya fue la culpa basta ver quié se lleua la pena: castigolos, y có esso los defengañó.

Oy mas humano está Dios: dále culpas, y el se descarga. Dízenle que no le han recibido; porque no se ha declarado, y el dize que si ha hecho, y mas de lo que piden; porque sobre la claridad de las palabras, les ha dado el testimonio de sus obras: *Loquor vobis, & non creditis: opera qua ego facio in nomine patris mei, haec testimonium perhibent de me.* Y de callada les dize que tambien las obras que ellos hazen (ya los via leuantar las piedras para apedrearle) dan testimonio dellos, y no las palabras que dicen: aunque también ellas, mas no como ellos las dicen: *Quousque a iudicium nostram tollis? Halta quando nos tendras penando? Dinos claro si eres Christo. Fingen que los atormenta la suspencion, y no es sino el de fengañó. No porque quieren q̄ lo sea, sino porque veen que lo es, estan como en el tormento: *Demonos credunt, & contremiscunt.* Dize Santiago en su Canonico *Jacob. 2.* ta, y santo Thomas que el dezir q̄ los demonios creen, no es dezir que tienen fé, sino que se hallan conuencidos de la verdad, y congoxados, y rabiosos, porque veen que es así lo que ellos no quisieran q̄ fuera: *Sentium, nõ consentiunt.* Así son los Iudios, las obras de Christo, á su pesar los conuencen, y ellos como le aborrecen, rabian: y confesando la rabia disimulan*

la

Psal. 20.

Didymus

Basil.

D^o Thom.

la causa. *Quousque animam nostrā tollis.* Pues de lengañanse los Iudios, que a su petar es, y será Christo el Mefsias; y los demonios, y los condenados, q̄ Dios, aunque rabien, será Dios. Que defficha desfeer cō ansias mortales q̄ no sea lo que es imposible no ser, y atormétarse, porq̄ es lo que por fuerça ha de ser.

Matt. 24.
25.

Quanto mas á proposito dixo Pedro: *Domine si tu es iube me venire ad te super aquas!* Señor si vos soys, mandadme que pise las olas, como si fueran losas. No dize si soys vos, dezidme lo; sino si soys vos, mādadme, y no qualquiera cosa, sino vn imposible. Y no lo pide por señal (q̄ fuera cosa muy costosa, hazer la experiencia á peligro de la vida) sino por prueua de su obediencia q̄ si se lo manda se arrojará á la mar. Y en prueua de q̄ no duda que es el, aunque se ve hundir, no estiende los braços al agua para salir á nado; sino á Christo, para que le de la mano. Bien prouada dexa su fe con esta obra, y todauia le llama el Salvador hombre de poca fe, porque dudò, si podria llegar á el: *Modice fidei, quare dubitasti?* Que pregunta es, Señor, essa q̄ le ha zeys? Porque dudò le preguntays? Porque se leuantò vn viento tan rezió, que ni en lar barca se tuiera por seguro. No importaua esto, para quié ni uisto el milagro de andar Christo so-

bre las aguas. Que si era Christo no tenia Pedro que temer, y con este milagro prouado estaua que era el. Y los Iudios, sin preguntarlo aora de nueuo, lo podian saber, pues uian sus milagros: *Opera que ego facio in nomine Patris mei, hac testimonium perhibent de me.*

Cap. VII. Que pareciendole á Dios poco todo lo que haze por el hombre le parece mucho lo que haze por el ingrato, y que lo son tãto los Iudios, que le quieren quitar la vida por el mayor beneficio que hizo al mundo, como si fuera el mayor agrauio.

EN la respuesta que da el Salvador á los Iudios, no solamente les da mas prueua de la que piden (pues pidiendo el os palabras, les da el testimonio de sus obras,) sino tambien les respòde mas de lo que preguntã: pues preguntando si es Christo, responde que es Dios. De lo qual ofendidos, le quieren apedrear. y el. *Multa bona opera ostendi uobis à Patre meo, propter quod eorum opus me lapidatis.* Muchas buenas obras os he hecho, por qual dellas me apedreays? O fuerça tirana de la ingratiud, pues hasta en el mismo Dios causa vna nouedad tan grande como la q̄ auemos oydo! Quando le parecièro á Dios muchos los bienes que haze á los hombres?

Tratado treynta y seys.

dre, solo có trocar las palabras. *Vt fiat supra modum peccatum peccans, per id quod bonum est, mihi mortem afferens.* No pudo el mismo pecado hazer mayor exceso, q̄ llegar à hazerme mal con bien. Recibieron los hombres la ley, grande bié fue: y tan grande q̄ les dio nombre de dioses. Esto es lo que oy dize Christo Señor nuestro. *Eos dixit deos, ad quos sermo Dei factus est.* Llamò la Escritura dioses à aquellos có quié Dios hablò, quando baxò al monte a dar la ley: porque Dios estaua acostúbrado à hablar consigo no mas, porque toda su eternidad se auian estado las tres Personas de la Santissima Trinidad sin criaturas con quien hablar, y no se estauã mudas, sino hablando siépre porq̄ el Hijo es palabra perpetua del Padre, y a las dos personas dixo el Padre, hagamos al hombre a nuestra imagen, y semejança. De suerte que està Dios en costúbre inmemorial, y eterna de hablar solaméte có Dios. Llega su piedad à obligarle à que hable con algun hombre, y para conseruarse, si quiera en el titulo de que siempre que habla con Dios, ponele por nombre Dios. A si le sucedio, primero con Seth, y despues có Moyses; y vltimamente con todo el pueblo (como lo declara oy Christo Señor nuestro) porque les hizo tan señalado beneficio,

que hablò con ellos, dandoles la ley. Que haze el pecado? Aprouechase della contra ellos, y auiefosela dado Dios, para que viuan como dioses, hazelos morir como hombres; *Ego dixi dii estis. Vos autem sicut homines moriemini.* A esto llamò San Pablo grauissimo pecado del pecado: *Supra modum peccatum peccans.* Pues si fue tan graue caso, boluer en daño del hombre el bien que Dios le auia hecho, y hazerle morir à manos del fauor que recibio: quien podrá encarecer quan grauemente pecan oy los que bueluen contra Dios el mayor bien que Dios nos ha hecho, y le quieren quitar la vida por el? Porque prueua que es Dios, siendo hombre, y lo dize para que creyendolo se saluen; por esso dizen que le apedrean.

Yes de notar que dizen que le apedrean, sin auerle tirado vna piedra, solo porque las leuantaron con esse intento para que nadie diga que no ha hecho lo que quiso hazer, y no pudo: *Lapidamus te.* Verdad es que te apedreamos. Como? q̄ no le tirays, ni vna piedra. Basta q̄ lo queremos, para que se nos impute la obra. Desuerte que le quitan a Dios la vida, antes que se la quiten: antes q̄ muera le marã. Bien le pagan por cierto. Matandolos estará, y profec-

Pf. 81.6.
Exod. 20

Gen. 6.2.

Exo. 7.1.

Genes. 1.

27.

testando q̄ no los quiere matar, Auia dicho en el ca. 18. de Eze-
 Eze. 18. chiel: *Nunquid voluntatis mea est*
 23. *mors impij?* Por dicha la muerte
 del malo quierola yo? Y luego
 Vers. 32. acrecieta: *Nolo mortem morientis.*
 No quiero la muerte del q̄ mue-
 re, el está dando el alma, y yo a-
 penas me cóformo. No solo no
 quiero q̄ muera antes q̄ llegue su
 hora, pero ni entóces lo quiero.
 Mas es q̄ esto lo que dize antes;
 Vers. 31. *Quare moriemini domus Israel?* Por
 q̄ auays d̄ de morir pueblo d̄ Is-
 rael? Eſto preguntays aora, Se-
 ñor? No han hecho porq̄ deuan
 morir? Tan inocentes son? Eſtas
 palabras en fauor de Ionatas las
 I. Reg. dixo el pueblo agradecido à la
 14. 45. vitoria q̄ auia alcançado por su
 mano: para librarle de la muer-
 te q̄ no merecia: *Ergo ne morietur*

Porq̄ ha de morir? Biẽ cabe esto
 en la inocencia de Ionathas: pe-
 ro los delitos de los Iudios, no
 los veys vos? No los veo. Pues
 ellos en vos biẽ hallã porq̄ qui-
 taros la vida, y no ay entre to-
 dos los q̄ os rodeã oy vno q̄ di-
 ga: *Ergo ne morietur?* Entre vues-
 tros beneficios hallan porq̄ ma-
 taros, y vos no hallays porq̄ ma-
 tarlos en todas sus maldades? Y
 escondeyfos, y huys? Es para q̄
 no os vean, ò por no verlos? Lo
 cierto es q̄ ellos no os perdonã
 si, el biẽ q̄ les azeys, y vos à ellos
 el mal q̄ quieren hazeros, pues
 huys: q̄ pues no es de miedo, es
 d̄ piedad: *Deus peccatorẽ cū fugit,*
parcit (dize Chrisologo) Dios
 quãdo huye perdona: para que
 el pecador se conozca, y se en-
 miende, y se salue.

TRATADO XXXVII.

DE QVAN DIFICVLTA ES LA
 saluacion del deshonesto, y del peligro de la hermo-
 sura, y de la verdadera penitẽcia: Sobre el Euã-
 gelio del sexto Iucnes que comiença.

Rogabat Iesum quidam Phariseus, &c. Lucæ. 7.

Cap. I. *Que es tan atrenido, y general el pecado de la carne q̄
 en cierto modo haze culpados hasta à los q̄ no le cometẽ.*

AVnque aquel *Eccẽ*, con el muestra la Magdalena, está en
 qual el Euangelista nos costumbre de señalar cosas ra-
 ras,

ras, y no esperadas: nunca la señaló tan rara, ni tampoco esperada como oy. Porque sola esta vez leemos en todo el Euangelio que viniéssse à Christo Señor nuestro vn pecador à pedir perdon de sus pecados, y hallarlos. Mas esto mismo nos ofrece razón para dudar qual sea la causa, porque auendonos de dar solo vn exemplo en materia tan importante como esta, no fue en otro linage de pecado, que no fuesse pecado de flaqueza, sino de malicia, y tuuiesse mas dificultoso el arrepentimiento, y el perdon, que la flaqueza de la carne: la qual tiene el arrepentimiento mas à mano por ser culpa que no solo no se escóde al que la comete, sino que le haze esconder, por la verguença q̄ le es como natural. Oye S. Gerónimo à Ezechiel q̄ amenaza à los de Ierusalén con verguença q̄ les salga à la cara: *Et in omni facie confusio*. Y dales el parabien de las buenas esperanças que trae consigo la verguença: *Spes Hierony. salutis est quando delictum se quitur Ambro. per eundia*. Y S. Ambrosio, quando vé q̄ se escóden nuestros primeros padres, da por cosa cierta q̄ té dra su mal, remedio: por que el q̄ se esconde, de corrido lo haze, y el que se corre, arrepientese, y conuertese: *Habent remedium qui se absconderunt. Nam qui absconditur, erubescit: qui erubescit, conuertitur*. Y assi entienden

aquellas palabras del Psalmo 6. *Conuertatur, & erubescat valde velociter. Conuertase, y auerguécense a toda prisa: luntò el arrepentimiento con la verguença por que suele el seguirse della. Esta es la causa porque Dios permite culpas de la sensualidad en los soberuios, q̄ lo son sin echar lo de ver: para q̄ esta culpa manifiesta les abra los ojos, y vean la soberuia que se les escondia. En lo qual talio verdadero lo q̄ les dixo el demonio à los primeros hombres que se les abrian los ojos en comiendo del arbol, en cuya fruta se les antojò que auian de hallar la diuidad q̄ desfeató. Y fue assi. por q̄ los estímulos de la carne que luego sintieron; les dieron noticia de su soberuia: *Vbi per superbiam contra Deum tumui* (dize S. Isidoro en el ca 39. del lib 2. de las sentencias) *statim carnis libidinem sensit, & pudenda operuit*. Y de aqui dexó Dios como vinculada la flaqueza de la carne à la soberuia del alma: *Ex culpa superbiam plerūque in abominandam carnis immunditiam itur*. Para q̄ aquella culpa escondida à su dueño, se le descubra en esta que no se le puede esconder. De donde es, que siendo culpa manifiesta, y vergōçosa, tiene mas à mano el arrepentimiento. y por confi guiente mas abiertes las puertas del perdon. Y assi no parece tan à proposito manifestar en*

Tf. 6. II.

Gen. 3. 5.

Ezech. 7.
18.

Hierony.
Ambro.

vna muger pecadora, las fuerças de la diuina gracia, para conuertirla, y la piedad de Dios en perdonarla, pues en este exemplo se dedican las esperanças del perdon, que Dios ofrece à todos los pecados.

Asi parece à prima faz: pero bien considerado, no pudo hallarse mas acomodado exemplo. Lo primero, por ser este pecado mas comun q̄ los demas, pues, como si le viniere angosto todo el linage humano, ha auido quien tuuo para si, q̄ auia llegado à mãchar los espiritus

Gen. 6. 2. lugar del capít. 6. del Genesis; adonde se escriue, q̄ viendo los hijos de Dios la hermosura de las hijas de los hòbres, quedarõ heridos de su amor, y le mezclaron con ellas: porque donde nuestro interprete dize, los hijos de Dios, dizen los setenta, los Angeles de Dios; *Vilentes*

Septuag. Angeli Dei. En lo qual se engañaron; porque estos hijos, ò Angeles de Dios, eran los descendientes de Seth; pero en este engaño (queno fue de pocos ni de los peores Autores) se descubre la opinion que tuvieron de la generalidad deste pecado, pues les pareció que no cabia en todo el linage humano, y que tenia veneno para inficionar, no solamente la carne y sangre, sino tambien los espiritus sin carne. Y no es necessa-

rio salirnos del rigor de la letra de aquel lugar para ver quã general es la mãcha desta culpa; pues dize el Espiritu Santo, q̄ amanzillò no solo las hijas de los hombres (esto es, las parecidas en la flaqueza de la carne à sus padres flacos) sino a los que no parecian hijos de hombres, sino hijos de Dios, ò (por dezirlo como los setenta) no parecian hombres, sino Angeles: tã santo como esto era el linaje de Seth; y no derribò algunos, sino à todos; de suerte que à pocos lances no se hallò en todo el mundo, mas de solo vn hombre limpio desta inmundicia, y asi le guardò Dios en vna arca cerrada de su mano: *Et inclusit eum Dominus de foris.* Para que la deshonestidad, que castigaua en todo el linage humano, no se retirasse à el, como sucediò en el castigo de las cinco ciudades infames, que mientras ellas arden, saltò ella de entre las llamas, y siguiò à Loth por las pifadas, y hallandole durmiendo, no esperò a q̄ despertasse, sino que en aquel estado hizo en el tã pesadas suertes, como lo vemos en el cap. 19. del Genesis, adonde vemos a Loth, marido de sus dos hijas. Tan mal lleua este pecado, que se le escape ni solo vn hòbre; no es esto lo mas sino lo q̄ al mismo Loth le auia costado el sustentarse hasta allí la castidad, y lo que mas es, no en

Gen. 7. 16.

Gen. 19.

Tratado treynta y siete.

2 *Petr.* 2

29

el coraçon (que ay no leemos q̄ tuiesse combates) sino en los ojos, y en los oydos, como lo dize aduertidaméte el Apostol S. Pedro en el capitulo 2. de su segunda Canonica: *Aspectu enim, & auditu iustus erat habitans apud eos, qui de die in diem animam iustâ iniquis operibus cruciabat.* Costauale el ser justo vnas penas parecidas à las del infierno, por ser tormento del alma, y no darle treguas: y esto padecia el alma justa para conferir caitos los ojos, y los oydos, los quales tiené mas deudo con el pecado de la carne, que con todos los demas. Porque el que vee matar, ò hurtar, ò oye la afrenta que se dize al otro, naturalmête le oféde de ver, y oyr tales cosas, y se le aparta dellas el coraçon: pero el que vee la deshonestidad, ò oye la palabra laciba, mucho cuydado ha de poner para que no se le vaya por los ojos, y oydos al alma; y viene (dize singularmête Saluiano en el libro 6. de Gubernatione Dei) solo este pecado casi à no tener testigos de vista, ni de oydas: porq̄ à todos los haze reos; lo qual no corre así en los demas pecados, que manchan solamente al que los comete; mas este tambien al q̄ lo mira y escucha: *Alia quoq; omnia malo agentes pollunt, nõ vidētes, vel audiētes.* Lo qual no se dize para escussa de descuydados sino para que todos esten alerta

Saluiano.

sepan q̄ no las hã con enemigo lerdo. Mas general es la muerte, y es mal ineuicable, y sin embargo desto, no ay hombre que no haga su posible por librarse della, y es mucho peor vn pecado de carne que la muerte (dize el Espiritu santo en el capitulo siete del Ecclesiastico) todo lo he andato con el pensamiento, para descubrir las rayzes del engaño con que los hombres huyen có tanta solitud la muerte, que no pueden huyr, y se hã tan descuydado en huyr la deshonestidad, siendo tan posible no caer en ella, y siendo ella mayor mal que la muerte: *Lustravi Eccles. 7. vniuersa animo meo, vt cognoscerẽ errorẽ imprudẽtiam, & inueni amariore morte mulierem.* Pero la causaes, que la muerte es enemiga declarada, y la muger es lazo del caçador; que suele el que lo es ponerle junto al agua, ò en el mismo el ceuo; paraq̄ el paxarito, mientras piensa que bebe, ò que come, cayga en el: *Qua laqueus est venatorum.* Lo qual digo para q̄ se acautele el hõbre, y huya. Así lo harà el que trata de agradar à Dios: *Qui placet Deo, effugiet illam.* Y el pecador le caera en las manos: *Qui autem peccator est, capietur ab illa.*

Aduertidos, pues del fin con que encarecemos el peligro deste pecado (que es despertar al descuydado, para que no cayga en el) boluamos à lo que dezia

Saluiano.

Saluiano, que basta oyr', o ver alguna cosa deshonestá, (paraq̄ peligre la limpieza del alma, y Sá Pedro que traya Loth el alma apercebida de dolor continuo, paraque no entrasse allà por los ojos, y oydos el deleyte de lo que via, y oia en sus vezinos: y no nos marauillemos de ver a San Pablo en el capitulo quinto, de la primera que escriue á los de Corintho, hazerles tan grauemente cargo, de que auia llegado à sus oydos la deshonestidad de vn adulterio incestuoso, y que auia faltado en sus corazones el tormento que padecia Loth, ó alomenos, que no lo auian manifestado deshaziendose en

1. Cor. 5. lagrimas: *Auditur inter vos fornicatio, & non magis luctum habuistis.* Entra por vuestros oy-

1. & 2.

dos la deshonestidad, y no salen por vuestros ojos arroyos de lagrimas; si fuera otro el pecado, no fuera tan mala señal; mas en este: el que no llora, parece que consiente. Vno solo de todos ellos pecò (dize sobre este lugar Sá Iuan Chrysofostomo) y el Apostol por este los açota a todos, y los lastima con palabras llenas de amargura. Y en la segunda que les escriue en el capitulo septimo se da el parabien del buen efecto que hizo su reprehension,

2. Cor. 7. diciendo: *Gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati es-*

2.

tis ad penitentiam. No me alegro por aueros entristezido) que os amo, y os deffo todos los bienes, y entre ellos el alegría tambien (sino porque la tristeza fue penitencia. Desuerte que hizieron penitencia los de Corintho de auer oído de vno que cometio vn adulterio, y no auerlo llorado; y siendo así que no haze penitencia, sino el que pecò: haziendola confessaron que es culpa oyr' vna deshonestida, y no llorar. O mal el mas contagioso de todos los males, pues todos ellos manchan solo al que los toca de cerca, y este enficiona tambien al que lo mira, o escucha! *Catera quoque omnia mala agentes pollunt; non videntes, vel audientes.* Y aun si quedara aqui, no fuera tanto el daño: Mas lo que Saluiano dize antes desta sentencia, parece cosa increíble. Habla este Doctor contra los que asistían en los tablados à donde se representauan las torpezas de los dioses, y dize que le sucede à el, y à todos los q̄ hablan en esta materia, vna cosa muy nueua, y es, q̄ estando fuera de toda duda, que el q̄ de coraçon reprehede estas deshonestidades, es honesto, no las puede reprehender sin daño de su honestidad.

Saluiano.

Ita noua in arguenda harū turpitudinū probositate, res euenit arguēri ut cū absq̄ dubio honestus sit qui ac-

Tratado treynta y siete.

cusare ea veliri honestate tamē integra, ea loqui, & accusare nō possit. Aguda, pero verdadera sentencia: porque si es fuerça que piente en lo q̄ dize, basta esse pensamiento, sino para quitar, ò manchar la honestidad, á lo menos para ajarla: peligro q̄ tambien corren los Confessores, mientras escuchan al penitente peccados deste linage. Pero ni ellos por esso deuen retirarse, ni los Predicadores callar; porque esse corto daño que recibē, lo recópena Dios con grandes ventajas en la misma virtud. Mas en fin se vee la cautela q̄ es necesaria contra vn peccado, q̄ no solamēte es mas comun que todos los demas, sino que hasta los que no le cometen, son como culpados en el, si lo veen, si lo oyen, y se atreue los mismos que le aborrecen, y comoregoneros de Dios le acusan, y como ministros suyos le condenā, y absueluen del al penitēte. De lo qual se sigue, que auierendosenos de dar vn exemplo de vn peccador que reconocido, y arrepeñtido vino al Saluador á pedir perdon de sus culpas, fuesse en peccado tan general.

Cap. II. Que el peccado de la carne, aũ q̄ es peccado de flaqueza tiene dificultoso el arrepenmientoto, y el perdon.

A Ora respondamos á la razon, por la qual deziamos

en el cap. passado, que no parecia el peccado de la carne á proposito, para que en el se nos pusiesse el exemplo de arrepenimiento, y perdon; por ser peccado de flaqueza, que no es tan graue como los de malicia: y por tener mas cerca el arrepenimiento en la verguēça que trae consigo. Comencemos de la flaqueza, y marauillemonos con Tertuliano en el libro de Monogamia en el capit. 14. del descollamiento, con que la carne á titulo de flaca quiere rendir todas las fuerças del alma. *Tertulia.* Hasta quando esta desuergonça dísima flaqueza de la carne, perseverará en vencer lo mas fuerte? *Quousque infirmitas ista impudentissima, in expunando meliora perseuerauit.* Buena te parece la razon que das quando dizes q̄ la carne es flaca, y por esso te vence? Abre los ojos hermano, y mira lo que has dicho. Que rifa no mouiera el que diera por razon de uer rendido las armas, la flaqueza del enemigo q̄ le vécio? Vno de tus enemigos es la carne, si es flaca, date el parabien, q̄ vn enemigo flaco facil es de vencer; no alegues mas esta razón: *Quādiu causabimur carnē? Quia dixit Dominus caro infirma.* Quando el Saluador dixo, que la carne es flaca, dixo tambien que el espíritu es própto, esto es, fuerte, y fue dezir qual ha de vécer, y qual ha de ceder; llano

llamo está que ha de vencer el valiente, y ter vencido el flaco. *Sed præmisit, & spiritus præoptus, ut vincat spiritus carnē, ut cedat, quod infirmū est fortiori.* El daño está en q̄ no tenemos la carne por enemiga, sino que como el alma esta vnida a la carne, así vnimos la volúntad al apetito; y como no son distintas las obras naturales de la carne de las del alma (porque el ver, y oyr, y todo lo demas q̄ obra el cuerpo, son obras jútamente suyas, y del alma) así por nuestra culpa, las obras del apetito son de la volúntad, que dio sus fuerças, y su consentimiento a su vasallo rebelde, para que haga en su nõbre, lo que haze en su daño: y truecá las manos, dando la volúntad su consentimiẽto al apetito, y ella su flaqueza. De fuerte que ya la carne es fuerte y el espíritu flaco.

Pero en los que no se le rinden, aunque es flaca, es porfiada, y viene a suplir có la porfia lo q̄ le falta de fuerça. Como lo *Augusti.* dixo mi Padre S. Agust. en aquella sentençia tã celebre: *Inter omnia certamina Christi: amorum periculosiora sunt prælia castitatis, vbi cõtina pugna.* Las mas peligrosas batallas del Christiano son las de la castidad; porque las ha có vn enemigo, no mas poderoso, sino mas porfiado. Es cõtinala pelea, y así lo ha de ser el cuydado; no solo no ha de hauer

flaqueza: pero ni descuydo por que vn flaco facilmete derriba a vn valiente descuydado: y así quãdo el Saluador dixo q̄ la carne es flaca, y el espíritu esforçado, acrecetò luego: *Vigilate, & orate, ut nõ intretis in tentationem.* Velad y orad, para que la carne no venga a alcançar de vuestro descuydo, lo que no alcança de vuestro esfuerço. Y oyẽdo este auiso no solo nos descuydamos (ojala se pecara solo por descuydo) mas en vez d̄ velar; para no caer en la tentacion, nos desuellamos en buscar traças para pecar, y este cuydado y sollicitud conq̄ de ordinario caen en este pecado, los q̄ cae en el d̄ ordinario, viene a quitarle el patrocinio d̄ la flaqueza, d̄ dõde no queda mas facil el perdõ por esta parte

Pues ya el arrepentimiento tampoco está tan à mano como parece: porq̄ el interes del deleyte vence la verguença, por mas que la naturaleza aya procurado preuenir este daño con ella: pues acudio a la inclinaciõ de vn marido a su muger, con tan grande verguença, que de corrido de lo que sintiõ, y viõ en si, estuuu Adan algunos años sin llegar a Eua, estando solos, y sin ocupacion que los apartasse vna hora del dia, ni de la noche. Tanta fue la verguença que la naturaleza aperticibio contra el pecado de la carne, que donde no era pecado, puso todo este caudal,

Tratado treynta y siete.

dal. Pero todo esto fue necesario, y apenas basta, por la fuerza del deleyte, q̄ fue necesario vincular à otra obra. Porque la naturaleza prouida, todo lo que pretendio de las criaturas, lo fiò en sus intereses dellas, menores, ò mayores, segun la necesidad de lo que pretêde. De aqui viene la dulçura q̄ dio al sueño, y el gusto q̄ diò à la comida, por ser cosas necesarias para la cõseruaciõ d̄ cada particular. Mas como su principal intento no es cuydar de los particulares, si no de la especie; no que sea Pedro, ò Iuã; sino que aya hõbres; arrimò los mayores intereses à esta pretension. Por lo qual viene en muchos à ser flaco el reparo de la verguença, contra la fuerça del deleyte, que como se esfuerça contra ella para ser admitido, assi se defiende della, para que el arrepentimiẽto no lo eche de la voluntad.

Antes sucede dize San Geronimo en este pecado vna cosa singular. Porque todos los demas quando la conciencia los llama à juyziõ, vienen rendidos à morir à manos del arrepentimiento. La deshonestidad sola viene rebelde, y llamada à la memoria, para q̄ muera, haze piernas, y tal vez se enfiorea alli de la voluntad, q̄ olvidada de lo para que hazia memoria de sus culpas, se complace de nueuo en ellas, y se entretiene agrada-

blemente con la representaciõ de lo que queria llorar cõ amargura. *In ipso tempore penitendi patitur titillationis carnis, & incitua peccati.* Por lo qual es saludable consejo no detenerse mucho en pensar por menudo todos los particulares deste pecado, para confessarse del: sino solo el numero, y las circunstancias que lo agrauan, muda la especie notablemente, ò como si fue adulterio, ò estrupo, &c. sin decender à ello materialmente, porq̄ no se renneue quando se auia de acabar. No es menos dificultoso que esto el arrepentimiento deste pecado: para que nadie en las esperanças de arrepentirse, funde la facilidad de caer en el.

Y digo mas, que la facilidad de la reincidencia declara la dificultad del arrepetimiento, no solo porque viene à montar tanto boluer à caer, como no haerse leuantado, aunque esto bastaua. El lenguaje es de San Pablo, que en el capitulo sexto de la Epistola ad Roman. llama permanecer en el pecado, al boluer à caer en el, ò multiplicarle (como lo auemos dicho en el tratado 36.) porque auiendo dicho en el capitulo 5. *Vbi abundauit dilectum super abundauit gratia.* Esto es, si el pecado se multiplicò, no le quedò la gracia atras, antes se le auõtajò; dize ahora: *Si es assi, q̄ quãtos mas pecados mas*

Roma. 5.

20.

Roma. 6.5

mas

mas gracia ; multiplicaremos pecados , para que la gracia sea mayor? Y a esto que es multiplicar los pecados (dize el Cardenal Caietano, cuya es la declaracion) llamò el Apostol permanecer en el pecado: *Vbi nota quod manere in peccato, & multiplicare peccatum, pro eodem vitur.* Y no permaneciendo en el, el que se arrepiente viene a ser lo mismo reincidir, que no auerse arrepentido. El exemplo que dà el Apostol declara esto maravillosamente. Porque por el arrepentimiento morimos al pecado: y yn muerto ya no viue:

Caietano.

Vers. 2.

Qui enim mortui sumus peccato, quo modo adhuc viuemus in illo. Si te veo viuo, no me digas que te has muerto: si te veo pecar, no me digas que te arrepististe, q̄ aunque sea verdad, no lo parece; porque asì como la muerte de fuyo no es cosa al quitar, asì el dolor del pecado ha de ser perpetuo, y asì el dia q̄ se acabò podemos presumir que no le huuo. Mirad ahora, segun esta doctrina, si es cosa que està muy amano el arrepentirse del pecado de la carne, siendo en el mas ordinaria la reincidencia, que en todos los de mas pecados, como lo muestra la experiencia, y lo dixo mi Padre san Agustín en aquella sentencia tan celebrada: *Vbi continua pugna, & rara victoria.* Si la pelea es continua, y la vitoria sucede raramen-

August.

te, llano està que son muchas las caydas: y la razon està llana por que en los demas pecados no se acaba con la obra lo que se pretende en ellos. Al q̄ hurtò alli se le queda el dinero, y al auariento tambien: y al que se vengò, la honra que auia perdido en la afrenta que se le hizo: y al que infamò al otro, el gusto de verle infamado. Solo el interes de la deshonestidad no permanece, y asì persuade a buscar en muchos actos lo que no se alcanza en vno, de dõde es mas facil el reincidir, y mas dificultoso el arrepentimiento.

De aqui se sigue que tambien el perdon sea dificultosissimo: porque jamas le sacò de las manos de Dios ningun pecador, sino arrepentido de sus culpas; y asì temo que los mas de los Christianos que se condenan, se condenan por este pecado, no solo por que son mas los q̄ caen en el que en otros, sino porque son menos los que salen del como conuiene, por medio de la verdadera penitencia, por lo qual S. Pedro en el ca. 2. de su 2. Canonica, tratado del castigo de las ciudades infames, dize, que en ellas puso Dios vn dechado del castigo q̄ tiene guardado a los que despues han de ser malos: *Euersione condemnauit: exemplū erū qui impie acturi sunt ponēs.* Los quales no imaginan q̄ porq̄ esto no les sucede en estavi

Gene. 18.

2 Pet. 2.
6.

vers. 9.

dahan salido de peligro : que Dios sabe muy biẽ referuarlos, para condenarlos en el dia del juyzio: *Iniquos vero in diem iudicij referuare cruciãdos.* Pero entre todos los linages de pecadores, mas que a todos a los deshonestos: *Magis autem eos, qui post carnẽ in concupiscentia immunditie ambulant.* Quia no tiembla oyendo esta sentençia de la boca de Pedro. Muchos son los pecadores que Dios guarda para cõdenar en el vltimo dia; a los quales aqui noia perdonado: pero mas que de todos, de los que se andan siguiẽdo el antojo de la carne en sus torpezas . Si son mas destos los que se han de condenar, metos son los que aqui alcançan perdon, y por consiguẽte bien; stã el exemplo del arrepentimẽto en vna pecadora fãta en el peccado en que tantos lo son, y tan pocos se duelen, y hazen penitencia como conuienen; y el exemplo de lo que Dios perdona, en vn pecado, de que tan pocos alcançã perdon, pues dize San Pedro, que destos mas que de otros pecadores , guarda Dios para castigo de la eterna nondenacion.

Cap. II. Del peligro en que la hermosura pone a los que la mirãn, y a su mismo duẽto.

A Donde no es pelgrosa la hermosura? en vniũo re-

zien nacido , puso toda la casa de su padre a peligro de perecer, para que en ningun sexo, ni edad se pueda tener por segura. Naciõ tan hermoso Moyse , q̃ no pudieron sus padres acabar consigo entregarle a la muerte, como haziã todos los Hebreos a sus hijos varones, por mandado de Pharaon : pero la madre deste niõ: *Videns eum elegantẽ, abscondit tribus mensibus.* Viẽdole tã bello, puso toda su casa amanifiesto peligro por guardarle, y guardole tres meses , y no se atreuio a tenerle mas escondido. Esta es la comun declaraciõ deste lugar. Pero el Abad Rũp. va por diferente camino, y entieẽde que no le guardaron por hermoso , sino que por que lo era tanto, no se atreuerõ a guardarle como hauian guardado a Aaron su hermano, que era mayor que el tres años, como cõsta del capitulo 7. del Exodo, a

Exo. 2. 2

Rupertu.

Exo. 7. 7

donde se dize, que era Moyse de ochenta años, y Aaron de ochenta y tres, quando fueron a facar el pueblo de Egipto, y no auian hechado en el tío a Aarõ, por que no se deuia cumplir cõ mucho rigor aquel mãdato de ahogar todos los varones q̃ naciesen. Lo qual tambiẽ se prueua de que quando salieron de Egipto lleuabã sus niõs, y moços de veynte años: por q̃ de ahy arriba se contaũ los q̃ tomauã armas; lo qual no pudiẽra ser, si aquel

aquel edito estuiera en pie. Es ahora la duda: porque hecharó sus padres a Moyses en el rio, si le podian guardar como guardaron a su hermano? y responde Ruperto, que por ser tan bello, porque no vintesse a dar zelos a los Egypcios su hermosura, y el respládor de su cara, que ya del de la cuna se entayaua para los resplandores que despues sacaua de la conuersacion de Dios. Mostraua ya el niño vna belleza amenazadora; y porq̄ los Egypcios temiendose della, no inouassen alguna persecució, quise ron sus padres por librar al pueblo deste peligro, hecharle en sus aventuras: *Ne propter elegantiam eius quæ iam ardere ceperat, magis inflamretur invidia.* De su erte q̄ la hermosura de Moyses amenazaua a todos, y a elle puso a tã manifiesto peligro; para q̄ en ninguna cara se tenga por segura, pues en esta pudo ser peligrosa; y al fin lo vino a ser, pues enamorada de la belleza del niño, le guardò la hija de Pharaon, y en ella total ruyna de Egypto.

Asi pues, como para no ser peligrosa la hermosura, no le valio la inocencia de vn niño. tam poco le valio el sagrado de la

Dan. 13.
61.

virtud de Susana, pues a ella puso en tãto estrecho, y a los juezes los hizo olvidar de su edad y de su officio, y al fin los hizo morir, y en conclusiõ no ay trabu-

co mas poderoso para el juzzio de vn hombre q̄ la buena cara de vna muger, no trataua desto el Saluador en el cap. 7. de San Juan quando dixo. *Nolite iudicare secundum faciẽ, sed iustum iudiciũ iudicate.* No juzgueys segũ la cara, sino juzgad con justicia; no hablaua como digo desta materia; pero a san Gaudencio le parece materia tan necessaria, que sin venir a proposito nos auisò Christo Señor nuestro en aquellas palabras, q̄ estemos sobre el auiso, no nos tire asi la hermosura de la muger, y nos haga juzgar, y obrar solo en su seruicio; sin respeto a la razon: *Ne carnalis cuiusquã formæ pulchritudine allecti, à regione veritatis, rectaq; sententia, sinistri iudicio moueamur.* En lo qual parece q̄ alude a las sentencias disparatadas que dã los sensuales en viendo vn rostro hermoso: *Quis contemnat populũ Hebræorũ qui tã decoras mulieres habent, vt non pro bis merito pugnare contra eos debeamus?* el, merito, es denotar. Muy justa guerra haze mos a los Hebreos (dize el otro Capitan Assirio en viendo a Iudith) y en que fundays esta justicia? por dicha en el agrauio que hizieron a vuestro Rey en eschar sus embaxadores, y echarlos con afrenta? no por cierto. Pues en q̄ en la hermosura d̄ sus mugeres. Gẽtil sentencia muera porque son hermosas sus mugeres. Y Abrahã de lo mismo se

Ioann. 7.
24.

Gaudent.

Iudith. 10
18.

Iud. 1. 11

temió

temió y creyò que llebava en la cara de Sara concluso contra si el processo de muerte. Y en fin en la hermosura de sus mugeres hallò Salomon la justicia de tãtos dioses, como pretendian ser adorados en Ierusalem y sentenciò en su fauor, y les edificò Tèplos. A y juyzios mas disparatado? no os marauilleys; que la cara hermosa engaña mucho, y haze entèder vno por otro, como se lo dixo Daniel a vno de los juezes d' Susana. *Species decepitite* La hermosura te engañò. Informatere della, no te dixo la verdad; pues juzgaste por ella, y cõtra Dios, y su ley. Aunq̃ mal dixes por ella, que no fue sino cõtra ella tambien; pues de la hermosura de Susana sacaron que, ò auia de pecar, ò auia de morir Mas ella quiso antes perder la vida, que la inocencia, y si fuera la vida solamente, no fuera tanto: pero tambien arrastrò la opinion de su honestidad, y sufrìò q̃ depusiesen della q̃ era adultera: que fue mucho mas q̃ perder la vida, la qual no estimã las mugeres tãto como la fama.

quiso sacar en limpio este puto. *Vixit autẽ ipse Dominus (dize) quoniam custodiuit me. Angelus eius.* Vers. 20.
 Dios pongo por testigo, q̃ embiò su Magestad cõmigo vn Angel, que me guardò. Y no contèta de dezirlo asì por mayor, diuide los tiẽpos en la yda al exercito de los Asirios, y en lo que estuuò allã, y en la buelta, y de cada tiẽpo de por si dize lo mismo. Guardome el Angel à la yda *Et hinc autem*, y mientras estuuè allã, *& ibi cõmemorantem*, y à la buelta, *& inde huc reuertentẽ*. Ya parece q̃ ha dicho harto, mas à ella no se lo parece, y accecienta. *Et non permisit me Dominus ancillam suam coinquinari*. Y no permitiò el Señor, q̃ yo sierua fuya fuesse manchada. Basta lo dicho Señora, que en Bethulia no ay quiẽ diga lo contrario. Pues aũ no basta para ella, y añade. *Sed sine pollutione rebocabit me vobis*. Ha me buuelto Dios à vuestros ojos limpia, sin mãzilla. Tãto repetir lo mismo, sin ser necesario, para q̃ se crea, bien muestra quãto estima la opiniõ de su honestidad: ò es que se favorece en este suceso mas q̃ en su vitoria. Y es ello asì: porq̃ de tres cosas notables q̃ huuo en esta jornada, que fueron la vitoria q̃ alcãcò cortando la cabeça à Holofernes, y la libertad de su ciudad, y el auer ella salido sin daño de su limpieza, no toma para si, sino solo lo posrero. *Gaudentẽ*

Iudit. 13.
 27. como se lo dize Ozias. *Nõ peperisti animam tuam, propter angustias, & tribulationẽ generis tui*. Pero en la opinion de su honestidad, no consintìò que huuiesse, no solamente quiebra, mas ni peligro. Es marauilloso la porfia con q̃

in victoria sua, in euasione mea, et in liberatione vestra. La victoria fue de Dios, la libertad vuestra, mio el auerme escapado. En todo tiene ella su parte: porq̄ Dios por su mano della alcacõ esta victoria: y en la libertad tãbiẽ ella entra à la parte con los demas, y mas que muchos dellos, por ser persona tan principal, tã rica, y de tãta familia; de modo q̄ si se perdiera la ciudad, suya fuera grãde parte desta perdida. Suya es la libertad, suya la victoria, mas ella no toma para si mas q̄ el auer salido a saluo. *In euasione mea* Esto precia mas q̄ no auer perecido en aquel cerco, y q̄ la gloria de vn hecho tã maravilloso: porq̄ la naturaleza ha dado à la deshonestidad, y buena opiniõ el primer lugar en la estimaciõ de las mugeres, y siẽdo muger noble nuestra pecadora, vino à descuydarse de modo, q̄ diõ la honestidad, y la fama por precio de la lisonja, y adoraciõ de sus galanes, y quiso mas ser celebrada, por hermosa, y querida, y feruida, y pretendida de muchos: sin echar de ver q̄ todo son pretensiones en su daño. El qual si conocieran las hermosas, y el q̄ hazẽ à los q̄ quierẽ biẽ, ni amarã ni quisierã ser amadas: y por dicha à bueltas de lo q̄ la Madalena echõ de ver, y el Euangelista encierra en la preñez de aquel, *Cognouit*, entrõ tãbiẽ el mal de q̄ era causa à sus enamorados, y

ellos à ella tambien, del qual diremos en el capitulo siguiente.

Cap. 4. De quã caro cõprã las hermosas el ser queridas, y celebradas.

Dize el Euãgelista q̄ el principio desta dichosissima jornada en que la Magdalena veneciõ con el amor q̄ tuuo à Dios en vna hora: todo el amor q̄ hafta allí auia tenido à las criaturas, fue vn conocimiento. *Vt cognouit.* Y aũq̄ la corteza de la historia no dize mas de q̄ tuuo noticia de q̄ comia el Saluador en casa de Simon, q̄ auia pretendido muchos dias este fauor, y al fin lo auia alcançado, con todo apũta, como con el dedo el primer passo dela verdadera cõuerfion de vn alma engañada, el qual es la noticia de su engaño, dada con susazõ. Y entre las cosas de q̄ aquí tuuo noticia la Madalena fue vna quã cara cõpraua la lisonja, ò estimacion de sus galanes: pues la pagaua, ya no solo con su fama, q̄ esto, como perdida de vn bien tẽporal, no lo sentia, ocupada en sentir los daños de su alma, los quales aũquando no son tan graues los sentira à par de muerte quien tuuiere luz para conocerlos: q̄ ferã quãdo son daños mortales como los q̄ padecia nra pecadora ofreciẽdo su alma à la muerte eterna, por agradar à los ojos, y à los antojos de gente sensual? No temia faltar à la Diuina ley, San Pedro Damiano, sino *Pet. Dam.* à la

Genes. 3.

a la obseruancia de la disciplina Monastica, y dezia de los que le querian apartar della, no para sus antojos, sino para sus necesidades: llamanos, rueganos para que perda nos la vida y muera mos por su respeto. *Vocamur, attrahamur, vt alijs viuamus, moriamur nobis.* Como el pece q̄ dicen q̄ está sano, y bueno; y está fuera del agua, muerto para si, y bueno para el gusto del q̄ lo come. *Vndis eructus sanus est piscis, non vt sibi vibat, sed vt alios pascat.* Ama el caçador al ciervo, mas es para ponelle en pã. *Amat venator ceruum, sed vt sibi faciat cibum.* Ya no forros nos aman los hombres, mas no nos amã para nosotros, sino para si. *Amãt, & homines nos sed nõ nobis, sibi met diligunt.* Pues si esto pudo dezir vna persona llamada dela necesidad agena, para que con su caridad, y con la autoridad de su virtud, la dè remedio, q̄ será quando el apetito desordenado d̄ los sensuales llama, y acaricia, y ruega, y regala, y paga, para q̄ la hermosa acuda al ruego de sus antojos, perdiendo la gracia, que es la vida del alma? De quantas maneras ha procurado el Espiritu sãto abrir los ojos a las mugeres, para que veã esta verdad? En el cap. 6. tra ta Jeremias de la destruiciõ de Ierusalem, y del exercito que la ha de destruyr, y compara la Ciudad a vna muger enamorada, y el exercito a sus galanes:

Speciosa & delicata assimilauit filiã Iere. 6. 2.
 Siõ Lo qual solo bastara para q̄ creyeran las hermosas rodeadas de pretendientes, q̄ son vna ciudad cercada de enemigos. Que locura fuera, si los d̄ dentro viendola porfia de los de fuera por entrar la ciudad, se dieran por obligados a esta volũtad, y se le entregarã. Pues está cierto q̄ le luce d̄ lo mismo avna dama, q̄ no cõpara aqui el Espiritu Santo la hermosa a vna ciudad cercada, sino la ciudad cercada avna hermosa, para q̄ vea q̄ no s̄ sus daños parecidos a los q̄ pãdece la ciudad entrada de los enemigos; sino al contrario, estos son parecidos a los que pãdece vna hermosa feruida; y así serã estos mayores, pues son los verdaderos, y aquellos los parecidos. Passa adelante el Espiritu Sãto, y dize: *Ad eam veniẽt pastores, & greges eorũ fixerũt in ea tẽto ria in circuitu, pascet vnusquisque eos, qui sub manu sua sunt.* Vedrà a ella los pastores, y sus ganados, y al rededor della armarã sus ca bañas, o sus tiendas, y cada vno apacẽtarã los q̄ tuuiere a su cargo. Elegãte llama S. Hier. a qui a la palabra original, q̄ significa pastores por q̄ mudada la pos trera de quatro letras q̄ tiene, significa ahora pastores, a ora amadores: por que los enamora dos, pastores son de sus antojos y la dama es el pasto. Qual dexã los enemigos vna ciudad en q̄

Hieronim.

no

no dexan piedra sobre piedra, y los pastores el campo que hallaron fresco, y lleno de hermo sura? pues esto se parece en algo al estrago q̄ hazē en vna hermosa los que dizen que la adoran. Guardate Ierusalen, como si fueras vna dama, guardate dama, mejor que si fueras vna ciudad. O ceguedad! O confiança loca! Que te pueden dar, ni ofrecer, que ygualē à tus daños? Quando te hagan Reyna no reconoceran en ti ninguna dicha, sino vna suma desdicha, los que tienen ojos para ver estas cosas como ellas son.

2. Regū.

Vna oueja (dize Nathan à David) tenia vn hōbre pobre, y quitosela vn rico, para combidar à vn huesped, matola, guiso la, hizole plato della. Quien es esta oueja Nathan? es Bersabe. Mirad lo que dezis: si dixerades Vrias bien: q̄ al fin le mataron; mas Bersabe viuua, y sana estā, y no le va tan mal, antes le va demasiado de bien; ya no es Reyna, y la mas querida entre todas las mugeres del Rey? Reyna era Bersabe, y con esto estā dicho el regalo, el mando, las galas, el seruicio, las riquezas que tendria, y nada desto se la pudo difrazar al Profeta, ni viò mas de vna ouejuela degollada, y seruida à vn antojo. De donde Tertuliano vino à dezir, que las hermosas que se dexan ver, y seruir, son ouejas sacrificadas al

Tertulia.

apetito comun, sacrificios ofrecidos à los antojos de todos: *Vitium publicorum libidinum*. A buē Dios se sacrificā, buen pago les dara: dichosa la que lo conociò, y se viò, no rica, no galana, no seruida, no alegre con los papeles en que tenia executoriada su hermosura por la mayor de todo el lugar, y el poder que tenia sobre los coraçones, y esto firmado de tantas manos, no se viò asì, sino como ciudad arruynada por los enemigos, como campo pacido, como oueja muerta, y sacrificada al apetito ageno. Todo esto conociò.

Y no solo esto, sino que tambien al contrario compraua la vanidad de ser estimada, por precio de almas, que si los galanes son causa de los males que auemos dicho à las hermosas: no les sale à ellos mas barato. No es menos q̄ vna alma, y muchas almas el precio de vuestra vanagloria (dize san Iuan Chryostomo en el sermon: *Quod regulares femine viri s̄ cohabitēt*) *Ob solam vanam gloriam in alienis luditis animabus*. Que salgā los caçadores à alancear vn abestruz, ò vn elefante, no es mucho, porq̄ las plumas, y el marfil que sacā, son cosas de algun seruicio, y la vida de vn animal no es cosa de mucha monta, y importa mas que sea seruido el hombre, que no que viuua el animal que fue echo para su seruicio. Pero que

fal-

falga la dama vizarra á caça de
almas, y las mate solo por el in-
tereres de la vanidad; *Obsolamya-
nã gloriam in alienis luditis anima-
bus.* Esto dize el Santo á las que
no quieren mas que ser conoci-
das y estimadas: y si de ay se pa-
sa à otros intereses, ni esto ven-
drá à ser precio de cõsideraciõ
para la condenacion de vna al-
ma; *Et ex alienis animabus volupta-
tem propriã constituitis.* Ay de la
que por vn gusto suyo haze per-
der vna alma, q̃ el mismo Dios
rescatò cõ tragos tan amargos!
Y si no has llegado à estos inte-
resses, no por esso eres menos
culpable, sino por dicha mas,
pues por solamente la alaban-
ça de hermosa, ò auisada hazes
tal estrago en las almas.

Antiguo es en las mugeres
este mal. No supo la primera el
q̃ se hazia a si misma, y à todo el
linage humano en comer, y dar
a comer la fruta prohibida à su
marido. Engañose (dize San Pa-
blo en el cap. 2. de la primera á

q̃ de Adá, habiãdo cõ ella, y no
cõ el; *Statim ad verba serpentis fuit
elata, eo quod alius esset de ea solici-
tus, & ex illa elatione seducta est.*

Genes. 3.

Esta vanagloria fue ocasiõ de la
ruyna del mundo, y de la perdi-
ciõ de todas las almas. Y por el
mismo camino lleva, el encmi-
go aun oy algunas; porq̃ las hi-
jas de Eua heredaron de su ma-
dre el gusto de verse estimadas
aunq̃ sea à costa de muchas al-
mas. En este andar estaua nue-
stra pecadora, hasta que Dios la
abrio los ojos, para que cono-
ciesse la desigualdad del daño,
al interes, y viesse que por dar
gusto a ojos deshonestos, per-
dia su alma: y por tenerle ella
en las alabanças de su hermosu-
ra hazia perder las agenas. Co-
nociolo, y en conociendolo se
fue en busca del remedio, q̃ es-
taua en los pies de Iesu Chris-
to. *Vt cognouit quod Iesus accubit,
&c.*

Cap. V. Del peligro q̃ ay en tardar-
se quãdo Dios llama a la penitẽcia:
porq̃ alguna vez es lo mismo no acu-
dir al llamamiento de Dios, y
quedar endurezido
para siempre.

EN careciõ el Euãgelista la di-
ligẽcia cõ q̃ la Madalena a-
prouechò laluz q̃ se le dio, *vt cog-
nouit atullit, &c.* Tã presto como
conocio lo q̃ allà interiormente
Dios le dio a conocer, vino en
busca de su remedio, à dõde so-
lo le podia hallar: porq̃ tãbien

co-

1. Tim. 2. Timoteo) *Mulier seducta in prae-
uauicatione fuit.* Entra aora aqui
D. Thom. Sãto Tomas en la leccion 3. so-
bre este lugar, y pregũta, como

pudo ser engañada? Porq̃ el en-
gãno es pena del pecado, y ella
pecò, porque se engañò. Antes
biẽ se engañò (dize el Sãto) por
q̃ pecò antes q̃ comiesse, antes q̃
se engañasse, pecado auia Eua:
porq̃ se desuanció de ver q̃ ha-
zia la serpiente mas caso della,

I. Reg. 3. Conoció el peligro de tardarse vno à su llamamiento. Mas quiere Samuel yr de balde tres vezes, à dõde no le llamã, q̄ poner se à peligro de q̄ le llamen vna, y el no vaya. O niño, que sabes mas durmiédo, q̄ muchos hombres veládo! Durmiédo le hallò la voz de Dios quatro vezes, y durmiédo entédio q̄ no ay sueño, ni otro algun estoruo, q̄ nos escuse para no hazer de nuestra parte lo q̄ podemos, tan presto como Dios nos llama. Si no se huiera leuátado, al parecer de balde, las tres vezes; por dicha le vüiera Dios llamado de balde la quarta vez, ò no le vüiera llamado: pero lo q̄ le passò à Dios cõ este niño, fue licio para nosotros, à quié importa saber q̄ para recibir el espíritu d̄ Dios vna vez, es necessario auer acudido tres à su llamamieto, y no q̄ nos llame muchas vezes, para darnos su espíritu, y no acudamos vna, ò acudamos tan tarde, q̄ de cãfado de esperar, se aya retirado y no le hallemos. Lo qual es tã cierto poderle suceder al pecador, q̄ le sucediò à la Esposa. Tardò à venir llamada del Esposo. Vino al fin, y no le hallò. Sale por las calles pregütado por el. A q̄ fin? en las calles no ha de hallar nueuas del, como en efeto no las hallò, antes las diò y dixo à dõde estaua el Esposo: *Dilectus me^o descedit in horti^u suu.* Pues sino ha de hallar quié se lo diga, para

Cant. 5.

Cant. 6.

q̄ va pregütado à voces a dõde se ha ydo el Esposo? para q̄ todos sepã q̄ se ha ydo, y temã no se vaya, si llama, y nos tardamos, no sea q̄ acudamos tarde cõ el dolor de nuestras culpas, sino nos duelé quãdo nos alübra, para q̄ las veamos. De q̄ seruicio fuerõ todas las diligências que hizo el Salvador con Iudas à la mesa, la noche que Iudas le vendiò, sino de darle à entéder su pecado, y llamarle al arrepentimieto? y aũ despues en el huerto con aquella pregunta. Amigo à que has venido? le diò nueuo conociamiento del mal que hazia, y otra vez haziendole cargo de la circunstancia de la señal con que le entregó, que fue vn osculo de paz: *Osculo filium hominis tradis?* De nada desto se dio Iudas por entendido, passò adelante en su pecado, y antes de muchas horas, ya se atrepiente, ya le duele, ya haze lo que puedes; pues buelue los dineros, cõfiessa su culpa, y tras todo esto se desespere. Que desdicha fue la desta penitência! No rauo todas las circüstãcias necessarias? Al parecer si: pero pecò en su muerte mas grauemete q̄ en la d̄ su Maestro, porq̄ matãdo se renunciò la misericordia, y perdó, q̄ la muerte de Christo S. N. nos grangedò à todos. Llano está que no fue buena esta penitência, pues se remató con vn pecado nueuo, y mas graue q̄ todos los demas, y

Luc. 22.
48.

la causa de tã grande desdicha tambien estã vista, que fue no acudir Iudas, luego que llamò à Dios. Llamòle con mucha instancia, no acudiò: buscole despues con mucha instancia, y no le hallò. Si quando le llamaua respondiera, menos bastara, de lo que despues hizo de balde.

2. Cor. 6. Esto es lo que dixo S. Pablo à los de Corinto en el capit. 6. I. de la 2. carta. *Ne in vacuum gratiã Dei recipiatis.* Que no recibamos de balde la gracia (nos dize) esto es (declara Anselmo) q̄ trabajemos con ella, que no la dexemos holgar; porque quãdo Dios nos alumbrã, y haze que conozcamos lo que no conociamos, ó mueue la voluntad para q̄ abraçe lo q̄ no le era agradable, todo esso es gracia que nos despierta, y excita a que obremos cõ ella, y si lo hazemos sera gracia ayudadora, o obradora, o compañera de nuestra voluntad. Pero si ella se estã mano sobre mano, de balde se estã allí la gracia. Guardaos no lo estè (dize el Apostol) emplealda luego: porque si la dexays estar ociosa, de balde la recibistes: porq̄ quando despues querays echar mano della serã posible no hallarla, y serã posible no aprouecharnos nunca della, aunq̄ se estè haì muy despacio. Si a este punto oyeres la voz de Dios (dize Dauid en el Psalm. Psa. 94. 8. 94.) no te detengas vn punto.

Hodie si vocẽ eius audieritis, nolite obdurare corda vestra. Terrible sentècia. No dize no disimules ò no te detègas: sino no endurecastu coraçon. Pues luego hoy, si oyere la voz de Dios, y no acadriere à ella, quedarè endurecido? Possible seria, y no serias tu el primero. La segunda vez q̄ mãda Dios à Moyses q̄ hable à Farã, le dize. *Ego indurabo cor eius.* Tule hablaràs, y yo le endurecerè el coraçon: y así su cedio; porq̄ luego allí dize el texto sagrado. *Induratumque est cor Pharaonis, & non audit eum.* Es possible Señor, q̄ porq̄ no hizo de la primera vez lo q̄ le mandays, a la segũda estã endurecido? si. Pues como mandays q̄ le vuelba à hablar? Paraq̄ se vea q̄ lo estã, y el peligro de no cor respòder luego à la diuina inspi ración: y mas harè q̄ multiplicarè los milagros, y los prodigios en Egypto, y ni por esso se rindi ra. *Et multiplicabo signa, & portenta in terra Aegypti, & non audiet vos.* De suerte q̄ todos los men sajes, y milagros que Dios hizo en Egypto (siendo todos ellos socorro de la diuina gracia, para que Faraon conociese por Señor à Dios, y obedeciese a su mandamiento) no acabatõ nada cõ el, antes fueron testimonios de la dureza, q̄ causò en su coraçon el no auerse rendido al principio. Y así quando Dios dize despues alguna vez, que

Exo. 7. 3

Vers. 22.

Exo. 14. que le enducera el coraçon, ô es q̄ se acrecentaua la dureza: ô que hablò (como otras vezes fuele la Escritura) llamado hazer, al manifestar, y es lo mismo q̄ dezir. Yo manifestare su dureza. Y tengo por buena esta declaracion, porque veo que desde el capitulo 7. dõde dixo, que le endureceria, hasta este capitulo 14. siempre dize de passado, yo le endureci el coraçon: *Ego in-*
 Exod. 9. *duravi cor eius, y, induravit Domi-*
 10. & 11. *nus, &c.* Desuerte q̄ la dureza de Farõ cada dia se yua descubriendo mas, pero desde q̄ no hizo la primera vez lo que Dios le mãdò, le dexò Dios endurecer, y assi, por mas que porfiò con el, no le reduxo jamas a su obediencia. Lo mismo dize Dauid,
 Ps. 94. 8 y Pablo, que sucedio al pueblo
 Heb. 4. 8 en el desierto, y con su exemplo nos atemoriza, y aconseja, que no resistamos a la primera luz, y a la primera voz interior: por que seria possible, que no aprouechasse despues otras muchas porq̄ assi le sucedio al pueblo, que desde la primera le jurè. q̄ no auian de entrar en la tierra prometida: y assi aunque estuue quarenta años despues en su compania, con señales euidentes de mi asistencia, dandoles cada dia el pan del cielo, y la nune, cõrra el rigor del Sol, y la columna de fuego cada noche: cõ ellos estaua, y les hazia todos estos socorros; pero tan mal cõ

ellos, que los acabè a todos en el desierto, y no entratò a descansar en la tierra q̄ auia prometido a sus padres. Este misterio tiene la palabra que San Pablo mudò refiriendo este lugar de Dauid; porq̄ donde Dauid dize; *Proximus fui generationi huic,* dize el Apostol, *infensus fui.* Quarèta años estuue cõ ellos, pero mal cõellos. No digoyo, q̄ fino acudes al principio quãdo Dios te llama, y te alùbra, q̄ no te llamarà, ni te alùbrarà mas; pero temo q̄ aunque te alùbre, y llame, no acudirás mejor la postrera vez que la primera. O quãto ay que temer en esta doctrina, y como à cada vno le està la conciencia dando pellizcos en el coraçon, sabidora de quãtas vezes ha recebido de balde la gracia de la diuina vocacion! Harto tiene q̄ temer: pero en esse mismo temor hallarà si quiere el remedio para salir del y entrar en mejores esperanças. Porq̄ à q̄ fin te fauorece Dios, con esse temor, fino para que huyas lo que temes? Y assi el Apostol para no dar materia de desesperacion, declarò aquel *hodie*, que parecia limitado à la primera vocaciõ, y dixo: *Per singulos dies, donec hodie cognominatur, ut non obduretur, quis ex vobis.* El tiẽpo de responder al llama miẽto del cielo es cada dia, miẽtras se llamare oy: el dia de mañana quando llegue, ya no se-

Vers. 10.

Vers. 13.

Psal. 50.

rà mañana, fino oy, y afsi todos los demas; en qualquiera dia, pues que te halla la luz del cielo, figuela, aunque no la ayas seguido los dias atras: rindete à Dios, aunque le ayas resistido muchas vezes, que Dauid quando le dixo q̄ no deseçhaua ningun coraçon contrito, y humillado, no limitó tiempo; a qualquiera hora que llegares a Dios con el coraçon afsi, le hallaràs con los braços abiertos. Mas para no ponerte a tan manifesto peligro de no querer tu mismo despues buscarle desta fuer te: procura querer luego, como Maria, que tan presto como supo donde Dios la aguardaua, se fue a el. *Vt cognouit, quod Iesus. accubuit in domo Pharisæi, attulit, &c.*

Cap. VI. Que siendo la confesion vn arancel de afrentas, queda honrada, si va acompañada de verguença.

VNA de las señales de que conoció la Madalena sus culpas verdaderamente, fue no atreuerse a los ojos de Christo Señor nuestro, y ponerse a sus espaldas: *Stans retro secus, pedes eius.* El pecador que no se corre, no se arrepiente de veras, facilmente boluera a lo mismo, o a otro estado, peor que el primero. En el segundo libro de los Reyes, en el capitulo catorze, dio Absalon las primeras

muestras de la traycion que despues hizo a su padre; porque auendolo ofendido en la muerte de Amó, que era su hermano mayor, desseò verle la cara; *Obsecro vt videam faciẽ Regis.* La cara quieres ver a tu padre ofendido? presto le querras ver las espaldas. A si sucedio; porq̄ luego en el cap. 15, le puso en huyda, y le quiso quitar el Reyno, y la vida, y le afrentó sus mugeres en publico. No fue tan graue pecado el auer muerto a Amon, como este: mas quien no tuuo verguença del primero, cerca està de auetajarse en el segúdo: por que si la penitencia, y cõfessiõ no tiene honra, muy presto faltará a lo que propone, o promete; y no tiene la confessiõ mas de hõra, de lo que tiene de verguença. Es léguaje este de san Cipriano en el sermon de *Passione Christi*, a donde dize afsi, hablando del pecador, que se cõfiessa: *Dum confessionem confusione honorat, hoc locustis huius incestio in cõspectu Dei veniã impetrat.* Seguro tiene el perdon quien honra su confesion con la verguença. Palabra bien considerada, porque si es confesion supone culpas, y afsi no puede llevar aquella hõra q̄ estaua vinculada a la inocencia, como lo dize Dauid, repitiendo dos vezes aquella alabança del estado de la justicia original, *homo cũ in honore esset, quãdo el hõbre era honrado, no hizo buen dif-*

2. Re. 14.

42.

2. Re. 15.

Ciprian.

discurso, *non intellexit*: porq̄ por dōte pretedió mas hōra, perdio la que tenia. Acudele Dios luego con la verguēça, q̄ fue el primer biē que se mostrò enel mal de la culpa, porque se corriò: y oxala empleara la verguēça, no en la huyda, sino en la cōfessio para la qual se anian dado, pues tan presto como se auergonçò sobreuino Dios, y fue dezirle, esfa verguēça à mis pies la has de emplear cōfessandote cō ella, y será vn tanto de la inocencia, el correrte de auerla perdido. En fin ni esto entendì: *nō intellexit*; pero Cipriano si, que llama à la cōfessio vergonçosa, halocausto, *holocausti huius incensio*. Siēdo asì, que el holocausto es sacrificio inocēte, y no como el que se ofrece pro peccato: pero como puede ser holocausto inocēte ofrecido en alabāça de Dios el sacrificio que le haze de si el espiritu atribulado cō la memoria de sus culpas? biē puede (dize Cipriano) si lleua consigo la verguēça, que fue el bien q̄ luego sucedio en el hombre en lugar de la inocencia: para declararle, que vna confesion acompañada de verguēça, estan dichas, que tiene en los ojos de Dios tan buen lugar como la inocencia. Por lo qual (como lo notò Theodoro en las questiones sobre el Leuitico) no señalò Dios diferentes altares? à estos dos sacrificios, antes mādó que

Theodor.

en el mismo altar, en que se le ofrecia el holocausto, se le ofreciese la *hostia pro peccato*, mostrādo con esto, q̄ era tan honrada vna confesion vergonçosa, como vna vida inocente.

La confesion honrada desta fuerte alcança de Dios perdon para su dueño, y al que no se corre, dale Dios en castigo la verguēça, por la qual le huiera perdonado, si el la tuuiera. Es notable à este proposito el trueco de las palabras de Daniel en la oracion que hizo à Dios enel cap. 9. *Tibi Domine iustitia* (dize) *nobis autem confusio faciet*: y tu, Señor, tienes justicia, y nosotros afrenta, y vltraje, la verguēça, con que viuimos desterrados, y cautinos, efeto es de tu justicia. Y luego mas abaxo: *Domine, nobis confusio faciet, tibi autem Domino Deo nostro misericordia, & propitiatio*. Señor, nosotros tenemos verguēça, y tu, Señor Dios nuestro, tienes misericordia, y perdon. De fuerte, que quando el pecador se corre, tiene Dios perdon que darle, y quando no, tiene justicia para castigarle con hazerle correr. Pues sino se escusa la verguēça, no es mas cordura llevarla por tercera del perdon, que padecerla por castigo? Esta es verguēça afrentosa; y aquella, no solamente es honrada, sino honradora de la cōfession, siēdo la confessio vn aran-

Dan. 9. 7.

Tratado treynta y siete.

zel de deshonoras: *Confessione con fusione honorat.* Y la causa està llana; porque la vergueça entra aqui à suplir la falta de la buena correspondencia que deuíamos, y no tuuimos con Dios quando le ofendimos, no lo hizimos como honrados en corresponderle tan mal; pero no podemos corrernos dello, sino como honrados, porque el correrse no es temor del infierno, ni dolor de auer perdido el derecho à la bienauenturança, sino vn despertarse la honra que se descuydó al pecar, y mirar al pecado, como ofensa de Dios, que nos merecia diferente retorno. O pecadora, ya no auergonçada por infame, sino honrada con la verguença de tus culpas: *Considerauid quid fecerit,* (dize mi Padre San Agustín) considerò lo que auia hecho, y viò que auia ofendido con su hermosura al mismo q̄ se la auia dado, y diòle en rostro su mala correspondencia.

Pero aun ay otra verguença mas honrada que esta, y es la q̄ nace, no ya de la cõsideració de la mala correspondencia, cõ que boluimos ofensas por beneficios, sino de la bõdad de Dios, q̄ sobre sus ofensas nos perdona, y admira, y acaricia, y ampara. Esta dize Prudencio en el Dittochæo; *Ioseph a fratribus venditi,* q̄ fue la verguença que dexò atonitos, y sin habla à los hermanos de Ioseph, quando descubrieron

ta la traça del hurto fingido, se hallaron perdonados de su hermano: *Auctio salax proditur, agnoscut fratrem, veniaq; pudefcuit.* Sin aliento quedaron quando dixo quien era, y le conocieron, y no porque se temieron del, q̄ muy experimentado tenian el perdõ pues los tuuo dos vezes en su mano, y los dexò yr libres, y agora para darles à conocer, no llamò la guarda, ni las justicias; antes mandò salir à todos, y se quedò solo con ellos. No podiã temerse d̄l; pero el verse perdonados tan hidalgamête, los auergonçò de manera a que que daron como cortados cõ vn tẽblor repentino: *Non poterant respondere fratres nimio terrore perterriti.* O perdón, que quanto mas de balde te dan, tanto mas caro sales, pues cuestas mas verguença que las culpas! Corrióse Maria de las fuyas, no se atreuió a los ojos del Saluador; llegose para las espaldas, abraçose con sus pies, vió que no la echaua de si, conocio que el cõsentirla no era no conocerla, como creyò el Fariseo, sino perdonarla, ya no solo se corre de auer respondido con ofensas a los beneficios recibidos, sino de que a sus ofensas se respõda con beneficios tãto mayores q̄ los primeros, y llora, ya no solo porq̄ pecò, sino porq̄ la perdona, echãdo este fauor mas a la firmeza de su proposito. Porque

como

Ciprian.

Prudent.

Augusti.

Gene. 45.

como muchos bueluen a pecar sobre las esperanças del perdó; así los que se corrē del no bolueran a caer por no verle perdoados otra vez.

Cap. VII. Que son las lagrimas tã poderosas con Dios, que no solo alcançan perdón para el pecador, sino también para el inocente, aunque sean lagrimas de pecadores.

DIze el Euangelista, que empleo la Madalena en los pies del Salvador sus ojos, sus cabellos, sus labios, y sus manos *Lachrymis capit rigare pedes eius, & capillis capitis sui tergebat & osculabatur pedes eius, & unguento ungebatur.* Aconsejose cõ su necesidad, que Pedro pudo escoger, y ella no. Dize S. Pedro Damiano en el lib. 4. Epis. 14 §. *Est & aliud* que Pedro no se atreuiõ a tomar por intercessora la lengua en la pretensió d̃ su perdó, por quãto auia pecado con ella, negãdo a su Maestro: y así se valio de la intercession de sus ojos, por q̃ ellos (dize) no auia pecado: *Petrus, qui ream suã linguam, scilicet, deliquisse cognouit, eius inter se, & Deũ, tanquã mediatricis, habere patrocinium recusauit, & oculis, quibus non peccauerat, ueniã impetrauit.* Pudo escoger, por q̃ tenia ojos inocētes, aunq̃ tenia lēgua pecadora; pero Maria pecõ tãbiē cõ los ojos: y así, siellos por ser de linquētes nosõ buenos para apa-

drinarla, ningũ remedio le queda, mas el q̃ la aluõra para conocer la grauedad de sus culpas, le dio juramete noticia dela cabida, q̃ tiene con Dios en todos tiempos; y q̃ lo menos q̃ pueden, es, alcanzar perdón a los que estã tan cõdenados a muerte eterna La qual no es d̃ marauillar; porq̃ como Dios cõdena a más no poder, el poderle yr a la mano en esto, no es argumento de mucha priuãça. Y así dize por Ezech. *Ezech. 18.* al que, segũ la presente justicia 21. esta condenado, que venga, y trayga por padrinos los gemidos, y lagrimas; y que no se hallarã engaãado. Lo qual es graue encarcamiento, pues por ser la grimas de pecador, pudieran tener el sucesso, por lo mal que Dios estã con su dueño.

Y no solo no es así, antes ellas hazenq̃ le mire a el cõ ojos tan diferentes, q̃ de juez riguroso se buelua su abogado, como se vio en lo q̃ les passõ a los de Ninue: sus lagrimas hizierõ, q̃ tomasse la mano en su defensa *Ionã. 3. 2.* el mismo Dios cõtra su Profeta al qual auialleuado de los cabellos a denũciarles la sentēcia de muerte. Desto no me maruillo porq̃ mata Dios muycuesta arriba, y balsa poco para detenerle. Lo q̃ aqui parece muyho es, lo q̃ Dios dize a Ionas despues que los de Ninue lloraron: *Ego non parcã Ninue ciuitati magnã, in qua sunt plusquã cẽtũ viginti millia* *Ion. 4. 11.*

Tratado treynta y siete.

hominum, qui nesciūt, quid sit inter dexteram, & sinistram suam. Los niños, dize San Geronimo, que son estos, Ay mas de ciento, y veynte mil inocentes en la ciudad, y no quieres que te perdone. A buen tiempo en verdad. Sepamos, Señor, quando los cōdenastes a muerte, estauā aī estos inocētes, ò no? Si estauan aī, como no los vistes? Si los vistes y sin embargo desso cōdenastes nosolamēte los pecadores, sino à estos mismos inocētes, à q̄ como cosa de sus padres muriesen cōellos: q̄ dezis aora, q̄ por ellos perdonays á sus padres? Ello es como Dios lo dize, pero lo cierto es, q̄ para q̄ la inocēcia de los niños apadrinasse à los padres, fue necessario, q̄ las lagrimas d̄ los padres apadrinasen primero la inocencia de los niños. Miētras no huuo llanto, aunq̄ eran inocentes, no se podiā librar á sí, quanto mas à los culpados; en llegando las lagrimas, hizieron, que tuuiesse Dios esse respeto a la inocencia.

Esto es lo q̄ dize Ierem. en el *Thren. 2.* cap. 2. de los *Threnos*, hablādo cō Ierusalē, condenada por sus culpas; *Effunde sicut aquā cor tuū ante cōspectū Domini, leuā ad cum manus tuas pro anima paruulorum tuorū, qui defecerūt in fame in capite omnīū cōpitorū.* No vees Ierusalē los niños muertos por essas calles? Pues la hābre q̄ matò à ellos, los acabará à todos; sino

ay quiē interceda por ellos. Leuāta alciclo las manos tu misma y ruega por tus hijos. Que dezis Profeta? Matalos Dios por los pecados d̄ Ierusalē, sin respetar q̄ son inocētes, y mādays à Ierusalē q̄ los apadrine? Si, porq̄ dize: *Effunde sicut aquā cor tuū.* Derrama tu coraçō como agua por los ojos: y esta cierta q̄ tienē cō Dios tãta cabida las lagrimas, q̄ aunq̄ sean de pecadores, puedē ser valedoras de la misma inocēcia. Que pecador puede ser tã desdichado, q̄ no aya hecho en toda su vida ninguna cosa buena? Pues todas las obras buenas q̄ hizo muerē à mano de vn pecado mortal q̄ se les siga, y hasta la misma fē muere à sus manos. Que mal hizo la fē; y las virtudes y obras buenas q̄ has hecho q̄ mal hā hecho? Inocētes son, y muerē por tus culpas. Leuāta à Dios tus manos, derrama el coraçō por los ojos, duelete de tãtos inocētes, quãtas son las obras buenas, y los buenos desfeos, q̄ han nacido en ti: llora, q̄ valē tãto las lagrimas cō Dios, q̄ sin embargo d̄ q̄ fontuyas, restituyra la vida a todo lo bueno q̄ has hecho cō su gracia, y muerto cō tus culpas, llora tus pecados: porq̄ así apadrinas tus virtudes y las resucitas, como los pecadores de Ierusalē llorādo sus delitos, alcāquā de Dios la vida para sus inocētes. Segun lo dicho no nos matauillaremos del reca-
do que

do q̄ Dios le embia al santo Rey Ezechias, por *Isaias: hac dicit Dñs audiui orationē tuā, & vidi labrymas tuas, & ecce sanauit te.* Es el caso, q̄ estando el Rey enfermo, le auia embiado Dios à dezir, como amigo, q̄ dispusiesse bien sus cosas, porque auia de morir de aquella enfermedad. Bueluese Ezechias à la parte del tēplo, y comiēça à llorar, diziēdo: Señor en q̄ os he merecido yo la muerte en medio d̄ mis años, y sin he redere? Esto si fuera castigo de pecados, callara yo mi boca, mas de quales? q̄ yo siempre os he seruido muy de veras, y de todo coraçō, y se q̄ he acertado à daros gusto en quāto he hecho. Al pūto q̄ esto dixo, buelue Dios à llamar al Profeta, que a un no auia salido de Palacio, y dizele: Buelue al Rey, y dile que yo he oydo su oraciō, y visto sus lagrimas, y q̄ me plaze d̄ darle salud. Veamos aora, Señor, porque le days la salud, por la oracion, ò por las lagrimas? La oracion no fue mas d̄ traeros à la memoria los seruicios q̄ os ha hecho, y su inocēcia: essa ai se estaua antes q̄ le denūciaessedes la muerte. Si ella le vale, porq̄ renoqueys la sētēcia, t̄bien le pudiera valer para q̄ no la dierades; y pues no le v̄lió para esto, sospecho q̄ sus lagrimas há apadrinado sus virtudes. Lloro la Madalena, q̄ las lagrimas q̄ puedē apadrinar también la inocēcia, tienen su natural

empleo en los pecados; y contra ellos tienen toda la fuerça q̄ tienen con Dios, que es mayor que todo encarecimiento.

Cap. VIII. Que el biē, y regalo de lo var por Dios, no se puede trocar por otro ningun bien, si no por Dios.

VNa de las mayores misericordias de nuestro Dios, es es q̄ podamos aprouecharnos en nuestro biē de lo mismo de que nos seruimos para nuestro mal, y hazer armas de la justicia las q̄ hā sido armas del pecado: *Sicut enim (dize Pab. en el c. 6. à los Rom.) exhibuistis mēbra vestra seruire immūditiae, & iniquitati ad iniquitatē: ita nūc exhibete membra vestra seruire iustitie in sanctificationē.* Cō todos los miēbros, que firuieron al pecado, podemos seruir à la justicia, obrādo cō los vnos, y cessando con los otros, q̄ lloren los ojos, y el estomago ayune. Ellos den lagrimas, y el no reciba p̄a, q̄ no ay parte en el hōbre tan desdichada, q̄ pueda seruir al pecado, y no à la gracia: El modo serà facil de hallar (dize S. Geron. aqui), *vt oculus, qui ante videbat ad cōcupiscēdū nūc videat ad vestiendū pauperem.* Honestamente hizo el santo Doctor la cōtraposicion. Que los ojos que viēdo la muger vestida à marauilla, haziā que no para se el desseo en los vestidos: aora viendo las carnes al desnudo, le digan al desseo q̄ las cubra, y lo

Ro. 6. 16.

Tratado treynta y siete.

mismo se puede guardar en los oydos, y lengua. *sic dereliquis mēbris aduerte.*

Este camino es para todos, y para siēpre. Dicho sa Madalena, q̄ pudo emplear sus sentidos mejor, como se lo dixo el Saluador à Iudas en otra ocasiō, en q̄ murmurò de otra obra suya muy parecida à esta: *dēper enim pauperes habebitis uobiscum, me autem non semper habebitis.* Siēpre tendreys pobres, en cuyo seruicio ocupar los ojos, y las manos, y todo lo con que seruistes al pecado, hasta el estomago, dando al pobre lo que dauades à la gula; pero à mi no me tendreys siempre desta suerte. Gozad Maria la ocasiō, y atad effos pies con los cabellos, lauados con lagrimas del alma, en testimonio de que ya no està sucia el alma, de donde sale agua, que laua los pies de Iesu Christo, *lachrymis capit rigere pedes eius.*

Riegollamó el Euāgelista al llanto de Maria, por q̄ así le llamó el Saluador, por la abundancia de lagrimas que derramaua; pero jūtamente para aficionarnos à llorar, q̄ pues el llanto es riego, su fruto nos promete, y no de otra semilla, sino de si mismo. Lo qual es cosa muy singular en las lagrimas, como se colige del Psal. 125. donde habla David de la yda y buelta del cautinero de Babilonia, como del sembrar y coger de yn labrador

y dize, que yuan los hijos de Israel llorando, y sembrando: y pues no dize que es lo que sembrauan, llano està que es lo que llorauan. Y no se marauillará desto quien viere en las manos del mismo David pan de lagrimas, ò lagrimas hechas pan: *Fuerunt mihi lachrymae mea panes.* Si este pan se hizo de lagrimas, de llas fue la cosecha, y si dellas son la cosecha, llano està que fueron ellas la semilla, porque no se coge fino lo que se siembra.

Parecerale à alguno mas amenaza, que promessa lo que acabamos de dezir, porque si lo que se coge de sembrar lagrimas, es lagrimas, quien las sembrará? Quien supiere que de las lagrimas que se siembran con dolor de auer ofendido à Dios, se cogen lagrimas de amor, y alegría: con las quales se halla David tan bien, q̄ dize q̄ no halla en las ausencias de Dios cosa, có q̄ mejor se halle, y que ausente Dios, puede viuir vna alma si llora; pero sin lagrimas, no viuirá mas que vn hombre sin comer: *Fuerunt mihi lachrymae mea panes die ac nocte, dum dicitur mihi* Ps. 41. 4. *quotidie, ubi est Deus tuus? Y como echē de ver (dize) que viuia de llorar como de comer, derramé mi alma en mi mismo. Hec recordatus sū, & effudit in me animam meam.* Quien no echa de ver que vna alma derramada en vn cuerpo, le da vida? No son pues

pues ya las lagrimas solamente comida, sino alma, no solo suité tá la vida: danla en si mismo dize que la derramó llorado, por q̄ el efeto de sus lagrimas, fue su vida; viuio porq̄ llorò, y lloraua, porq̄ amaua à su ausente, y amauale ya, porq̄ auia llorado sus ofélas. Por esto nuestro Euāgelista dize que Maria començò à llorar: *Lachrimis capit rigare pedes eius*, y no dize que començò a limpiar los pies del Salua-por, ni à vngirlos, sino que los limpio, y vngio, porq̄ todas estas cosas son solo para su ocasió, y el llorar es para siēpre, como el comer, como el viuir, que no es cosa q̄ puede admitir pausa. Lloro vn alma para llorar mas y mas, miētras mas ama à Dios; y siente el destierro desta vida, y desea que se abreuie, por yr a gozar de Dios: y sufre que se alargue, por ser así la voluntad de Dios, q̄ en esta ausencia da las lagrimas, q̄ nos cōfucien en su lugar: y quando ella se acabe, entrará el en lugar de las lagrimas porque ni su presencia se puede suplir sin ellas, ni la falta de ellas, sino con su presencia.

Este misterio parece que tiene lo que dize S. Iuan en el ca. 7. de su Apocalipfi, donde entre las felicidades del siglo venidero, pone que no han de tener los bienauenturados, hambre, ni sed, ni calor, ni frio, ni lloraran mas: pero dize esto po-

sirero por diferente estilo q̄ lo demas: *Non esurient, neque sument, &c. & absterget Deus omnē lacrymam ab oculis eorum*. No tendran hambre, ni sed, &c. Y limpiarles ha el mismo Dios las lagrimas. Y la hambre no se la ha de quitar Dios tábien, y la sed? Si: pero no como las lagrimas: porq̄ la hambre, y sed, y fatiga, son males, y penas de q̄ Dios nos librarà entonces; pero las lagrimas son vn bien, q̄ Dios nos recōpensará cōfigo. El mismo las limpiará. *Absterget Deus*, es dezir, no faltarà de nuestros ojos, ellas en su lugar del, ò el por ellas. Lo qual no se puede dezir de las otras penalidades: porq̄ no entra Dios en lugar de la hambre material; como tãpoco ella no suple acá las vezes de Dios pero las lagrimas si. Y porque esta dicha no es de todas las lagrimas, sino solo de las que derrama el amor de Dios, mientras no le vemos, hizo distinció de ellas el mismo Euangelista en el ca. 21. diziendo. *Et absterget Deus omnem lacrymam ab oculis eorum, & mors vltra nõ erit, neque luctus, neq; clamor*. Limpiarales Dios las lagrimas, y no aurà mas morir, ni llorar. De que sirve esta repetición? No bastaua dezir que les limpiaria Dios las lagrimas; para entenderse que no aurà mas llanto? Si bastara, sino hauiera mas de vn linaje de lagrimas: pero ay vnas que se der-

raman.

Apoc. 7.
16.

Apoc. 21.
4.

Tratado treynta y siete.

raman por el, y otras que nos saca el dolor, y los trabajos desta vida. Estas son como la hábre, y sed, y las demas penalidades de acá, y dellas dize. *Mors nõ erit vltra neque luctus.* No aurà muer te, ni llanto, pero las otras siem pre las hórò, dizièdo en ambas partes q̄ Dios las limpiará: por q̄ quiè llora por Dios no trocará sus lagrimas, sino por Dios: *Domine* (dize mi Padre San Agustín.) *Si tã suauè est flere pro te, quale erit gaudere de te?* Señor, si tal regalo se alla en llorar por vos; que serà gozaros? Singular, y delgada sentencial. Pone al llãto en lugar de Dios, y despues à Dios en lugar del llanto, y dize: Si las lagrimas, que de suyo son amargas, susituydas por vos, solo porque estan alli en vuestro lugar, son tan agradables: que serà quãdo vos esteys en lugar dellas? Si solo porq̄ las dexays alli por vos, mudan su naturaleza, y en vez de dar pena dan aliuiò, que serà quando vos (cuya naturaleza es ser aliuiò, y regalo, y gloria) entreys en lugar dellas? Buena razò, mucho mayor regalo serà; pero sino es gozaros, ninguna cosa es tan agradable, como llorar por vos. Ausente tenia a Dios la Magdalena, teniendole entre las manos, y en los ojos, y en la boca; porq̄ no via, ni tocava, sino sola su humanidad, y lloraua para de fengañarnos, q̄ ni la presencia

corporal del mismo Dios basta por recòpensa de las lagrimas, que llora por el vn alma que llega à amarle, como Maria, y por esto dio el mismo Señor testimonio de su mucho amor, *dilexit multum.*

Cap. IX. *Que de conocer vno à Dios, viene à amarle, y que estima Dios tanto nuestro amor, que no desecha, ni el de vna ramera.*

MArauillose el Fariseo de la paciencia del Señor, y pareciòle ignorancia: porque à saber q̄ muger era la q̄ tenia à sus pies, la echarà muy lexos de si. Y el Saluador con la parabola del acreedor que perdona à sus deudores la deuda, y cò el amor à q̄ los obliga la suelta q̄ les haze, buelue por Maria, y dize q̄ aunque era deudora de muchas culpas, se le han perdonado todas, porq̄ lo mereciò su mucho amor: *Dimittitur ei peccata multa, quoniã dilexit multũ.* No dize expressamente a quiè amò Maria: pero ello estaua tã notorio, q̄ se dexaua entèder, sin dezirlo. Cò semejàte léguage hablò Danid en el Psal. 114. quãdo dixo: *Dilexi quoniã: ò quoniã dilexi* (que así dize Cayetano q̄ se ha de leer) *exaudiuit Dominus vocem orationis meæ:* porq̄ amè, hizo Dios todo quanto le pedi: y no dize à quiè amò (como lo notò este Autor) porq̄ su amor era manifesto, y cum.

August.

Ps. 114.
1.

Caetan.

cumplido; *Integra ac notoria erat iã dilectio Davidis*. Así acá no dice à quié amò: porque las lagrimas lloradas sobre sus pies, los osculos, los braços, y todo allí, bié declarauan adóde estaua su amor: y era amor entero: aunq̄ no por el mismo camino q̄ el d̄ David, cuyo amor era cúplido porq̄ amaua tãbien à sus enemigos. No le sabemos enemigos, desta fuerte à la Madalena, sino por dicha Simon, que para hazerse santo estará mal con ella: pero ella se lo pagó con suplicar todas sus faltas con infinitas véntajas, dando a los pies de su cõbidado lagrimas, en lugar del agua que no les dio Simon; y sus cabellos por toalla; y vngüento precioso derramado en los pies: por el q̄ Simõ no auia deramado en la cabeça del Saluador. Bastãte prueua es de amor cumplir por el enemigo en lo que el falta en el seruicio de Dios. Pero Maria, sino tiene muchos enemigos q̄ amar, tenia muchos amigos que dexar de amar, es menos esto q̄ aquello? Arrancarfe los ojos, y cortarfe las manos, y pies llamò a esto el

Matt. 5. Saluador en el cap. 5. de S. Mateo (como lo declarò S. Hiero-

29. nymo) quãdo dixo: *Si oculus tuus scandalizat te, erue eum; & projice abste, &c.* Si tu ojo te escãdaliza, arrãcalo, y arrojaló; y si tu pie, ó mano te escandaliza, cortalo, y arrojaló; porque mejor

te serà entrar con solo vn ojo à viuir, que morir eternamente con dos ojos: Antepuso el amor con que cada vno dene amar su saluacion, al amor de las personas, que nos apartan della, aunque mas nos amen. Pero Maria no mira el interes de su saluacion para apartar su amor de todos los que la aman, sino la necesidad del nueuo empleo, que para amar à Dios ha menester todo su amor, y no le basta. De donde, si es entero el amor de Dios quando se estiende hasta à los enemigos: entero es el amor de Dios quãdo para amarle, se niega a los amigos; *Dilexit multũ*. Mucho os ama la Madalena: mas q̄ mucho haze en esto, si fue mucho lo q̄ alcançò a conocer de vos? Al passo del conocimiento, va el amor, y Maria jutaméte os conociò, y os amò. Por esto no dezis q̄ ama, sino q̄ amò, *dilexit*, la prueua es q̄ para venir à vos, se olvidò de sí, y se dexò a sí misma, y vino tan otra de la q̄ era; q̄ fue mucho, q̄ la conocieffe el Phariséo; porque ya no viene vizarra sino llana, yo no relãpagueã sus ojos, antes llueuen, ya no viene cuydadosa de q̄ la mirẽ todos, sino sin echar de ver q̄ la miran porq̄ ni ella sabe de si mas de q̄ va en busca d̄ vos: *Quisquis enim cognoscit te, diligit te, se obliuiscitur, relinquit se, & venit ad te* (dize, Augu. en el c. i. de los Solilo-

Augusti.

quios)

quios) la prueva de que alguno os ha conocido, es si os ama; y la prueva de que os ama, es si se olvida de si: porq̄ como la memoria acompaña siépre a la voluntad, quando la voluntad está da en vos, no tiene el alma memoria ni de si misma: en fin, si se dexa, y viene a vos, cierto es q̄ os ama a vos, y no así; porq̄ el amor así como haze vnió cō lo amado, así haze apartamiento de todo lo demas. O luz eterna si alumbraras ya mi alma para q̄ te conociera, y amara! No te ama (sino te ama) porq̄ no te conoce. *Lumen aternū illustra super eā, vt te intelligat. Ob hoc enim non te diligit, Domine, si non diligit, quia non te conoscit.* Maria amò mucho, porque conosco mucho.

Lo que aquí es mas de maravillar es, que conociendola el Saluador a ella mejor, que ella a el, quiera ser amado della, y se alabe de que Maria le ama, y la mude el nōbre de pecadora, en enamorada suya. Los mejores de los spiritus bienauenturados son los q̄ merecen el nōbre de enamorados de Dios. Todos lo son pero no se llamā así los Angeles, ni los Arcangeles, ni los Tronos, ni los Cherubines, sino los q̄ son mejores q̄ todos: a ellos se dá el nombre de Serafines, que quiere dezir los abrasados en amor. Y escogiendo el mismo Dios en la tierra a quien dar esse nombre, se le

da a vna muger pecadora? No tiene asco de su amor? Quiere ser vno de sus queridos, y entrar en dozena con gente tan perdida? No se yo q̄ secreto esto se tiene, pero en otra ocasion he visto a Dios tan fino pretendiente del amor de vna Ramera, que no me marauillo de lo que oy le passa. Llamauasse ella Raab, y viuia en Ierico, y tenia ^{Iosue.9.} su casa vna ventana al cāpo sobre el muro de la ciudad. Manda Dios que tomen los Sacerdotes sobre los hombros el arca, sobre la qual estaua su Magestad tentado en las alas de los Cherubines, y que den buelta al muro siete dias arreo, y el septimo dia siete vezes tañedo los Sacerdotes las trōpetas del jubileo, para que la Ramera vea quien es el que la ronda la puerta, y quādo despues oyga a voz de pregonero: *Vola Raab meretrix viuat.* Vna solamente Raab la ramera, le sirua esta voz de interprete de todo lo hecho, q̄ a fin de que ella viua, se passea de lante de sus ventanas, y le muestre su arca, donde (como dize san Pablo en el cap.9 a los Hebreos) lo q̄ auia era vn vaso del ^{Hebr.6.} manà que llouio del cielo, las tablas de la ley, y la vara de Aaron que florecio; lo qual todo habla cō Raab, y la dize que no dexa a Dios por temor de que le falte lo necessario, q̄ si guarda su ley, la sustentará Dios como

mo de milagro, y la regalara có pan del cielo; y quãdo se vea como vna vara cortada del arbol, se verá de repête florida, y con fruto mas cierto, que si tuuiera rayzes en la tierra; y quãdo vea caerse los muros de la ciudad, sin que los toquen manos, crea que sabe Dios allanar todas las dificultades que la pueden atemorizar, que se fie de quien tanto puede, y de quien tanto la quiere, y tanto le ofrece, y tanto la sollicita. Es posible, Señor, que todo esse caudal pone vuestro amor en pretensió tan

indigna? el amor de vna muger q̄ amò a tantos, no solono es para pretendido, mas, ni para acetado: pero quisonos Dios animar con este exemplo, para que nadie desconfie de alcanzar su amor. Todos pueden tener en el la parte que pudo alcanzar la que tã repartida traia la voluntad: si como ella abren los ojos para conocer su estado, y no los cierran à las lagrimas, y buscã à Dios, que se dexa hallar facilmente, y facilmete perdona, y admite al pecador à su gracia para darle su gloria.

TRATADO XXXVIII.

DEL SEXTO VIERNES DE QUARESMA. Sobre el Euangelio del cap. II. de San Iuan que comiença:

Collegerunt Pontifices.

Cap. I. Del animo, y fuerças que cobra la maldad acompañada.



Entãse los peccadores en Cõsejo: saldrã con lo q̄ intẽtãren, aunq̄ sea quitar la vida al mismo Dios: porq̄ crecẽ marauillosamete las fuerças à la maldad con la vniõ de los malos, de la qual quiso Ia

cob à la hora dela muerte librar à sus hijos; y asì apartò à Leui de Simeõ; *Diuidã eos in Iacob, & dispergã eos in Israel* Porq̄ juntos hizierõ aquella matãça cruel, sin dexar hombre à vida en Sichẽ, y siẽdo dos, y moços se atreue ron à tanto, porque la maldad acompañada, no ay cosa que no empren

Gen. 49.

7.

Gen. 34.

25.

Tratado treynta y ocho.

Ambro.

emprenda: y aunque à Iacob le bastò el echo de aquellos dos hermanos, para temer de su cópauia cosas semejâtes. Dize san Ambrosio en el li. de benedict. Patriarcharū. Que tenia delâte de los ojos este consejo, en el qual se juntò el Tribu de Leui, que son los Sacerdotes, y el de Simcon, de quien decienden los Escribas, à determinar la muerte del Hijo de Dios; *Quod scribis, & Pontificibus auctoribus, & Principe Sacerdotū Caipha pariter sciunt, in Dominum nostrum commissum Euangelij series declarauit.* Biē quisiera el santo Patriarcha q̄ no se juntarā (*diuidam eos*) mas viêdo q̄ no saldria cò ello; se sale à fuera desta jūta. *In cōsiliū eorū nō veniat anima mea.* Porq̄ vni da la maldad se ha de atreuer à mucho. Quié los pudiera apartar! Apartalos Pablo (dize San Gre. 3. p. cura past. admonit. 24.) y los q̄ vnidos le tuuierō jugada la vida, diuididos le dexaron libre: *Facta in persecutorū vnanimitate dispersio est, & diuisa turba illa sus Paulus exiuit, quæ hunc vni prius immaniter pressit.* Fue singular la traça: porq̄ erâ los vnos d̄ secta Fariseos, y los otros Saduceos, y todos enemigos del nōbre de Christo S. N. En esto estauâ còformes, y en las sectas diferentes: prouechose Pablo de las sectas, y pusolos en discordias, sobre si auia Angeles, y resurreccion, y valiòle la vida: porq̄ per

dió la maldad las fuerças enperdiêdo la còformidad, y con ella las cobra: *Qui iniquos paci sociat, iniquitati vires administrat* (dize Greg.) por lo qual el otro malrico, que por dicha no pudo hallar quien fuesse de su parecer en la crueldad, cò que disponia negar à la necesidad de los pobres los frutos de su heredad; no hallaua consuelo, hasta q̄ dió en cierta traça, y fue hazerse à si mismo su acòpañado, y representar dos personajes, el vno de rico, y el otro de còsejero, y pregūtase à si: Que es lo q̄ he de hazer? *Quid faciā?* haziêdose dos para q̄ la maldad tenga mas fuerças: *Consiliario se vsus* (dize Chrysologo en el ser. 104.) *quia mali animi nō poterat habere solatiū, non poterat habere collegā.* Con la voluntad inclinaua el entendimieto à q̄ le acòsejasse lo q̄ delectaua: y cò el còsejo animaua la voluntad. Vna mala voluntad, y vn mal juyzio, haziâ lo que pudierâ hazer dos malos: que (como dize el autor de la sabiduria en el cap. 10.) contribuyen còsigo mismos à los aumentos de su maldad: *In cōsensu nequitie, cū se nationes contulisset.* Todas las naciones q̄ despues se repartierō por el mūdo, se jūcarō y d̄ acuerdo emprêdierō no menos q̄ no estar sujetos à la diuina justicia, quâdo los quisiesse boluer à castigar, como auia echo en el diluuio. Y para esto traçaron vna for-

Act. 23.
Grego.

Chrysolo.

Sap. 10.

5.

for-

fortaleza, cuya cumbre llegasse al cielo : y para determinacion tan insolente , cada vno contri-tribuyò consigo. Esta fuerça parece que tiene el, *cum se conuulsi-ssent*: porque sièdo todos malos, ayudando cada vno con su maldad, vino ella à crecer hasta cõpetir con el cielo. *Cuius culmen percingat ad caelum*. Y que consistiessen las fuerças desta empresa en el consentimiento , fuera de que lo dize el texto, *in consensu nequitia*, muelstralò también la traça con que Dios les fue á la mano, que no fue llouer rayos

Gene. II.
7.

sobre el edificio , ni arruynarlo con vn temblor de tierra , sino diuidirles las lenguas , para que no entendiendose, no se pudiesen conformar, y así se diuidiesen como lo hizieron.

Mas porque no se quexe la virtud, promete Christo Señor nuestro por San Matheo en el cap. 18. que si dos justos solamente se conformaren, ninguna cosa les será impolsible. *Si duo ex vobis consenserint super terram, de omni re quacunque petierint, fiet illis à Patre meo*. El dezir si consintieren , si se conformaren, y luego no hazer excepcion de cosa ninguna , sino que saldran con todo , muestra que no es por la facilidad de las cosas, pues no las limita , sino por las fuerças de la conformidad que seran tales, dize, que ya no sean fuerças, sino omnipoten-

Mat. 18.
19.

cia: porque tiene Dios vinculado à vuestro consentimiento el mismo *fiat*, con que crió el mundo: *Si cõsenserint, fiet à Patre meo*. Porque adonde está dos, o tres juntos en mi nombre, ai estoy yo en medio dellos. De las quales palabras saca Celestino Primero en la Epist. 7. que escriue al Concilio Ephesino la certeza de la asistencia del Espiritu Santo en vn concilio, donde se juntan tantos, pues se halla donde no ay mas de dos, ò tres: *Nam nec huic tam breui numero Spiritus Sanctus de est*. Los menos que se puedé juntar, son dos: entre dos es la vniõ mas limitada; pues para que se vea loq̃ puede la vniõ; essa que es la mas corta , saldra con quanto intentare. Vnanse los justos, y pretendã cosas grandes, pues los malos se vnẽ paraq̃ muera el Hijo de Dios. *Collegerunt Pontifices, & Pharisei concilium: Doleat, imo lugeat hoc nobiscũ omne collegiũ* (dize Celestino) *vocatur in iudiciũ qui iudicaturus est mũdũ*. Iuntauase el Concilio cõtra Nestorio, q̃ negaua la diuinidad d̃ Christo, y dize el Põrifice à los padres q̃ se duelan, y llorẽ cõ el vna desdicha tã grãde, como es juntarse en el mũdo vn Cõcilio para juzgar al q̃ ha de juzgar el mũdo; y jũtarse para defender al Hijo d̃ Dios. Pues si es cosa digna de lagrimas q̃ se jũtẽ sus siervos, para defenderle, q̃ lagrimas bastã para llorar quãdo se juntã sus ene-

Celestino

sus ene-

enemigos, para cōdenarle? *In cōsiliū eorum nō veniat anima mea.* No traten de mi vida., dize Iacob auiendo de ser esto tantos siglos despues de su muerte: porque a los muertos mataran, pues se juntan para matar al q̄ es immortal.

Cap. II. *Que es locura atreuerse cōtra Dios conocido; y desdicha el salir con la suya.*

Intos en el Concilio proponese la causa porque son llamados, yes; *Quia hic homo, multa signa facit.* Confiesan que haze Christo muchos milagros, y tales, que alguno de los que aora estan en aquella, júta, y porque es solo calla, y no consiente cō los demas, le confesò al mismo Christo S. N. que era imposible hazerlos ningun hombre, sino estuviere Dios en su compañía: *Nemo potest hæc signa facere, quæ tu facis, nisi fueris Deus cū illo.* Lo mismo veê todos ellos, aunq̄ no lo confiesan, y viêdo q̄ sus mismas obras le declará por Dios, se le atreue, y dizen: *Quid facimus?* Que hazemos? *Si dimittimus eum sic.* Si asì le dexamos, dezis? veys los milagros que haze, y osle atreueys? En el cap. 6 de S. Lucas, restituyò el Salvador el braço à vn tullido en la Sinagoga, y porque era en Saba do, miraronse los vnos a los otros, y al oyo se preguntauan: q̄ le haremos à este, que casti-

go le daremos? Y el Euangeli- *Luc. 6. 11*
sta censura la pregunta, y dize, que nacia de intolerable necesidad: *Ipsi autem repleti sunt insipientia, & colloquebantur ad inuicem, quid nam facerent Iesu.* Atestados de necesidad los llama, porque se atreue a tratar de tocarle al pelo de la ropa, viendo q̄ puede dar manos al que no las tiene; el que las puede dar, quitarlas podra: y las deue tener tambiê el pues con vna sola palabra las da. Quiê tiene palabras tan poderosas, q̄ manos tendra? Nada desto ven. *Repleti insipientia.* Asì estauan los Filisteos quando confiesan lo que Dios puede. y luego se animan vnos a otros à pelear contra el. Vino el arca al campo de los Hebreos, porque *1. Reg. 4.*
auian salido mal de vna refriega, y quisierò empeñarle à Dios en el suceso de la guerra, *9.*
tениendole consigo, para que corriese la misma fortuna q̄ ellos. Sabenlo los enemigos, y luego, ay de nosotros! Quien nos podrá librar de las manos de vn Dios tan poderoso? Este es el mismo que assoldò el Egipto cō tantos, y tan terribles açotes como llouidò sobre el. Ay de nosotros, que la vitoria destes dias, no nos pudo dar tanta alegria, como es la pena de los temores presentes! Hasta aqui biê han dicho; mas luego bueluen *vers. 9.*
y dizen. *Estote viri Philistinim.* No desmaye nadie, seamos hōbres pelec-

Ioan. 3. 2.

peleemos varonilméte. Que de zis? podreys hazer mas de lo q̄ dezis? pues quãdo seays muy hõ bres, y pelecys como hombres, podreys algo cõtra el q̄ es Dios, y pelea como Dios? Pero caso que salgays con vitoria, quedareys por esto mejor del partido? Loca desdicha es pelear cõtra Dios: pero preualecer cõtra Dios (sino es como preualeció

Ose. 12. 4 Jacob, que fue à poder de lagrimas, y ruegos) es la mayor desdicha que puede sucederle à vnõ. Vencen los Filisteos, lleuanse el arca, y en ella à Dios (por quanto ellos creẽ) cautiuo: mas à poco rato echan de ver que no le lleuan ellos à la carcel, sino el à ellos al matadero: traẽ el arca d̄ vnas partes en otras, y no hiziera vn rayo el estrago que ella yua haziẽdo. O que pesada mano tiene este Dios! Ni nuestro dios Dagon, ni nosotros tenemos fuerças para llevar su rigor: *Dura est manus eius super nos, & super Dagon deum nostrũ.* Así es razon q̄ os suceda, q̄ pues os atreuisse contra Dios à hazer muy del hõbre, justo es que el suceso os ensene lo q̄ os escõdidõ vn loco atreuímeõto. Jacob no quiso jamas derribar al Angel, sino sacar de sus abraços fuerças para no caer, y porq̄ no se le atreuiuõ descomedidamente, preualeció cõtra el; q̄ à Dios quien le respeta, le vence: mas los q̄ se le atreue, muy à su costa

compran el desengaño de su locura.

Vosotros no os entẽdeys (les dize el Põtifice de aquel año Cai fas, à los demas q̄ estan en el cõsejo) ni sabeys vuestra mano de recha. La verdad dezis Põtifice, pero vos sabeys mas q̄ ellos? veamos cõ q̄ salis? Cõuieneos (dize) q̄ muera este hombre; acabemos cõ el. En mal pũto lo auẽys dicho: porq̄ esse hõbre pobre, y tan poco estimado de vosotros es jũtaméte Dios. Bien pudiera des conocerle en estos milagros que dezis q̄ haze: no se las apõtays à vn hõbre, sino à Dios: ay de vosotros si le lleuays debaxo! Amenaçados os tiene el Espiritusanto cõ el buẽ suceso de esta empresa, q̄ por dicha es Christo aquel pobre, de quien se dize en el Psalmo 9. que se ha de ver en vuestro poder, y q̄ auẽys de preualecer cõtra el, como el leon preualece contra la presa, q̄ coge entre las vnias: mas luego dize así: *Cadet cum dominatus fuerit pauperum,* por enalage dize, *pauperum,* en lugar de *pauperis,* y dize, que el vencerle sera caer el mismo que le derriba. (que del entiende Teodoro el *cadet,* y aunque lo declara de la muerte comun, que no perdona à nadie, y así tampoco se libra della el que mata). El texto Hebreo parece vsar desta metafora del que lucha, que con las mismas fuerças que pone para

Ps. 9. 10.

Genebra.

Theodor.

Tratado treynta y ocho.

Hierony. derribar al otro, cae el tãbié, y tal vez mas peligrosamente que el vencido: *Confractũ subijciet, & irruet viribus suis valēter.* Quebrãtarlea, y fugetarla, pero cõ sus mismas fuerças darã vna valiente cayda. Miraos bien, Põtifice, en lo que emprendeys, y pues solo vos soys el entendido en esse consejo, ved que si salis con la vuestra, no os yreys alabãdo: no derribeys al pobre Iesu Christo que caereys mas peligrosamente que el: porque el se leuantara glorioso de essa cayda, y vos caereys en todo lo que recelays. Vendran los Romanos, destruyran la Ciudad, lleuaran cautiuo el pueblo: males sin remedio, y todos ellos fruto de auer preualecido contra Dios.

Delos sepulcros dize Ieremias en el cap. 8. que sacarã los huesos de los muertos, y q̃ los derramaran por esos cãpos, sin esperãca de sepultarlos jamas.

Iere. 8. 2. *Non colligentur, & non sepeliẽtur.* Y luego señala la causa en la porfia con que pecan: *Auersus est populus iste in Hierusalẽ, auersione cõtentiosa.* Sobre apuesta lo lleuã, y esse es el daño (dize alli S. Geronimo) que ya no parece que pecan por pecar, sino por vencerme: *Receſseruat à me, no tam peccandi studio, quã me superandi.* No venças à Dios en ninguna cosa que estos huesos dizen el estado que has de tener despues de la muerte, si llegas à vencer-

le. Estaran, dize el Profeta, echados por ay al Sol, y à la Luna, y à las estrellas que adoraron, y amaron, y no aura quiẽ les de sepultura; porque las mismas cosas que amas, y por las quales te atreues à Dios, se estaran mirando el desamparo de tu alma, sin valerte ellas, porque no puedẽ, ni Dios porque le dexaste por ellas. Miserable de ti!

Cap. III. De quan grauemente pecan los que estoruan el remedio de alguna alma.

A Trocissimo es el hecho q̃ emprenden los Pontifices, pero al fin porq̃ lo hazẽ, aun es mayor delito: porq̃ lo hazen para estoruar q̃ no crea nadie en Christo Señor nuestro: *Si dimittimus eum sic omnes credẽt in eum.* Si le dexamos assi, todos creeran en el. Y esso estarales mal? No les va menos en creer en el, que la saluacion; à mucho malos obligays, si quereys estoruar sela. El Apostol San Pablo en el capitulo segundo de la que escriue à los Theſſalonicenses, dize assi: *Qui & Dominum occiderũt Iesum, & Prophetas, & nos persecuti sunt, & Deo non placent, & omnibus hominibus aduersantur, prohibẽtes nos gẽtibus loqui, vt salui fiãt. vt impleãt peccata sua semper; peruenit enim ira Dei super illos vsque in finem.* De los Pontifices y Fariseos habla: y haziendoles los cargos

ad Theſſ. c. 2. 13.

cargos, por los quales dize, que llenò ya el numero de sus culpas, han llegado a experimentar lo vltimo de la ira de Dios (que es la sentencia definitiva de su condenacion (comiença de la muerte de Christo Señor nuestro, y luego passa a la de los Profetas, y a la persecucion que hazen a los Apostoles, y vltimamente al mal que hazè a todo el mundo en mandar a los Apostoles que no prediquen la Fè de Iesu Christo, estoruando por aqui su saluacion, y en llegado aqui, pronuncian contra ellos sentencia de eterna condenacion. Quien huuiere escuchado con atenció este discurso, creera que ni guardea el orden del tiempo (porq̄ pone la muerte de los Profetas, despues de la del Saluador), ni de los delitos, pues pone este primero, y en postter lugar el estoruo que ponian a la saluacion de las almas. Pero en todo guarda el Apostol el orden: porque llama Profetas a los Apostoles; y los Apostoles murieron despues de Christo: y juntamente nos quiso enseñar (como lo declara alli san Theod.) que el poner estoruo a la salud de las almas, es pecado, q̄ casi cierra las puertas a la saluació del q̄ le pone: y assi dexo este pecado para colmo de todos los de mas. Por lo qual tuuo san Gerorimo por mayor la culpa q̄ Iudas cometio en su muerte, que la q̄ tuuo en la

Theodo.

D. Hier.

del Hijo de Dios: porq̄ la desesperació impossibilitò su saluació: y a esto llama san Gerorimo *peius peccatum*. Esta doctrina nos dio a entèder el Saluador en el cap. 23. de san Matheo, a donde dize: *Vae vobis Scribae, & Pharisei hyprocrita, quia clauditis regnū caelorum ante homines: vos enim non intratis, nec introeuntes sinitis intrare.* Dos cargos les haze. El vno, de que no reciben la Fè: y el otro, de que no la dexan recibir a los demas, pero no pone aquella palabra, *vae*, (que es nota de cõdenacion eterna) en el primer cargo, sino en el segũdo. Hai de vos otros Escruuas, y Fariseos hipocritas, que cerrays las puertas del Reyno del cielo a los hõbres (aqui esta el hai de vosotros!) ni entrays, ni los dexays entrar; es dezir, aunq̄ tiene certissima la condenacion el que no recibe la Fè, mucho mas cierta la tiene el q̄ estorua que otro la recibia, y se saue, y assi tan presto como el Apostol dixo: *Trohibentes nos gentibus loqui, vt salui fiant.* Esto es, van nos a la mano, que no prediquemos a las gentes, para q̄ se saluè: dio por tan cierta su cõdenació, q̄ lo dixo de dos maneras: *Vt impleant peccata sua semper.* Y: *Peruenit ira Dei super illos vsque in finem.* Bastaua lo vno, o lo otro: porque llenar vno la medida de sus pecados, es auer llegado a pecar todo lo que Dios tiene determinado de sufrir-

Matt. 23
13.

le, y auer venido sobre vno la ira de Dios hasta el fin, es no tener la ira de Dios campo para dar mas vn passo : baltaua dezirlo por vno destos dos modos, mas dizelo por entrambos, para dexar esta verdad mas asentada. Tan cierta como esto tiene su condenacion, el q̄ pone estoruo a la saluacion agena. Hasta ahi parece que todo lo sufre Dios, mas en llegando ahi, no mas.

En la muerte se vio bien clara esta verdad. Todo se le sufrió *Chrisol.* (dize Pedro Chrisolo.), mataua no solaméte los pecadores (q̄ le eran deuidos) sino tambien los justos. Atreuiole à querer quitarles tambien la saluacion matando à Christo Señor nuestro, q̄ es la salud de todos, y no la espero Dios mas vn instante, alli espirò la muerte : *Et perijt mors ipsa, qua perdebat omnes, dū omniū perimere vult salutem.* Que mate à todos se lo còsentira à la muerte: pero q̄ cierre las puertas al remedio d̄ la vida, esso, ni à ella ni à nadie. El q̄ ahi llega, ya no parece hombre, sino demonio: por q̄, que otra cosa procura el demonio, sino apartar, y estoruar q̄ no vengan los hombres à Christo Señor nuestro. No tolò singularméte S. Pedro Chrisol. en el sermon 16. declarando el secreto de la crueldad, de aquellos dos endemoniados, q̄ se auia puesto como saltadores en aquel camino, por dõde passaua

el Salvador, y era de manera, q̄ ya nadie se atreuia a passar por el: *Sauini nimis*) dize S. Matheo en *Math. 17.* el cap. 8. *Ita vt nemo posset transire per viam illam.* No lo notays? (dize Chrisol.) Tomado auian el passo à los q̄ venia à Christo: *Vidētis quia dæmones venientibus ad Christum præcluserant aditū. Et enim dæmonū ista cura est, ne ad Deū homines possint reditum inuenire.* No es de hõbres, de monios es este cuydado, de q̄ no bueluan los hombres à Dios, y si ay hõbres que se parezcan en esto al demonio, no es mucho que se le parezcan tãbien en estar casi en el mismo estado de condenacion en que el estã. Saluarfean como demonios, los que estorua la saluaciõ como demonios. Diga el consejo pleno de oy; *si dimittimus eum sic, omnes credenti in eum.* Si le dexamos asì, todos creeran en el. Pero sepan q̄ no les va menos a todos en creer en el, que la saluacion, y que mientras procuran que no creã procuran que no se saluen: y que al passo que procuran esto, dificultan el saluarfe. Y sepan todos los que por algun camino detienen alguna alma, que no se llegue a Dios la miseria de su estado, y temanse, no sea que sea este pecado, el colmo de los que Dios estã determinado à sufrirles, y perdonarles.

Cap. III. Que con menos interes del que les corre a los de oy, haze el Christiano lo que no bizieron ellos, ni los demonios.

LOS caminos ordinarios de estoruar vno la saluacion de otro, son el interes, y el deleyte de la carne. El que está perdido, y aficionado, no quiere que la otra se cõfiese, sino ama no poder, por cumplimiento, y ella tampoco consiente q̄ el mejore el estado de su alma, si tiene de alli las galas, o el sustento; y ninguno de estos intereses es igual a los que tienē los que estamos condenando porquese dexaron llevar dellos para poner estoruo a la salud de las almas sin saberlo: que aunque el no saberlo era por culpa suya, y al fin no lo sabian, y sabelo el Christiano, y hazelo, siendo sus intereses tãto mas cortos, que los de los Pontifices, que al fin los lleva el apetito de mandar, y ser señores, que es sin comparacion mas poderoso que el de la carne; como se vee en lo que le sucedio a Adan en el Parayso, a donde, assi como pecò, le acometiò el apetito sensual, y no le derribò, antes perseveraron virgines el, y su muger algu

te de su historia, titulo primero, capitulo primero, §. quarto, y el Abulense en el tratado de *Optima politia*, numero 65. los quales dicen, que no conoció Adan a su muger hasta los quinze años de la creaciõ del mundo. Este apetito no le rindio hallándole ya flaco por el pecado; y el apetito de ser Señor le derribò en el estado d̄ la inocencia, estando pertrechado cõ los dones de la justicia original. Desuerte que es tanto mas flaco el apetito sensual, que el de mejorarle, y ser señor, que no pudo aquel derribar al hombre flaco ya por la culpa, y estotro le pudo rendir quando estaua mas fuerte con la gracia. Pues que si a esto se acrecienta, q̄ el desseo de mejorarse era en materia no solo condenada por ser contra la diuina ley, sino imposible (por ser desseo de ser mas de lo que Dios le hizo), y el apetito sensual no le persuadia cosa imposible, ni injusta, pues le inclinava a vna muger, q̄ estaua allí cõ el, y era suya? Muchas vezes se le ofreceria el mismo cõbate en espacio de quinze años, y siempre salio vencedor. Pero quãdo esto no sea cierto, pues no lo dize el texto sagrado; escierto que no conoció Adan a su muger en el parayso, ni cõsintio en lo q̄ sintio, y se corrio, y se cubrio, y quiso Dios que entrasse esta passion en el mûdo tan des-

Abulen.

Hist. Esc. En los años despues, como la historia escolastica lo refiere de Methodio sobre el capitulo veynti cinco del Genesis, y san Antonino lo dize en la primera par-

Tratado treynta y ocho.

ualida, para quitar la escusa à los que la tienen por tan poderosa, y se le rinden con tanto daño de sus almas, que estoruan la salud de las agenas, por no carecer deste interes.

Pues el dela hazienda tampoco serà vn Reyno, como lo es el que ciega oy los Pótifices, q̄ por asegurar sus rentas, y su mado, tratan de desuiar la gente, q̄ no crea en Christo Señor nuestro. Por menos interes se hallará persona q̄ se llama Christiana, que haga à sabiendas lo que hazé los Pontifices, sin echarlo de ver. Que se llama Christiano digo, porque S. Pablo no se lo llama, sino enemigo de la Cruz de Christo. A sinombra el Apostol à los que obligauan los conuertidos de la Gentilidad à circuncidarse, diziendo, que no se podian salvar sin la circuncision: y San Pablo los defengaña, que si se circuncidan, no les puede aprouechar la muerte de Christo.

Gal. 2. 21.

Quonia si circūcidamini, Christus vobis nihil prodest. Por q̄ si la ley puede justificar, debaldemurió Christo: *Quonia si ex lege est iustitia, ergo Christus gratis mortuus est.* Por lo qual (como dize Sãto Tomas sobre este lugar), todo su negocio de los que esto dezian, era exercitarse contra la Cruz de Christo. *Opus eorū est exercitium contra Crucē Christi.* Porque estoruan la sauacion que el obrò en ella. Lo qual no se puede de-

zir de otros pecadores, porque aunque todos son enemigos de Christo, pues con sus pecados dan suficiente causa à su muerte; no todos son amigos de su Cruz, pues no estoruan el fruto della: los que lo estoruan se han de llamar Christianos? No, sino enemigos de la Cruz de Christo. No los creays (dize el Apostol en el capitulo quarto) que no andan por aseguraros la saluacion en la circuncision, sino por quitaros la que solo està en la muerte del Hijo de Dios: no es zelo de vuestra saluacion el que los mueue, sino zelos de q̄ os salueys aniendo sido Gentes, no es por hazeros participãtes de los Sacramentos de la ley vieja, sino por excluirlos del fruto de la ley nueua: *amulãtur vos non bene, sed excludere vos volunt.*

Gal. 4. 17.

Hai dellos, y que cierta tienen la eterna condenacion! Quien lo dira sin lagrimas? Son enemigos de la Cruz de Christo? Dese por condenados. *Flens dico. Inimicos Crucis Christi, quorum finis interitus.* Mirente en este espejo los que con tanto desahogo hazé esto mismo: por lo qual Paulo se ahoga en vn mar de lagrimas; y hallaran en su hecho circunstancias mas graues que en este, que al fin los conuertidos del Iudaismo defendian contra la gracia, la circuncision dada por Dios, y antiguamente necessaria a los varones de aquel pueblo:

D. Thom.

pueblo: pero ellos hazen guerra à la gracia en fauor de la desho-
nestidad, y del interes. Aquellos
fino querian que los Gentiles
hallassen la saluacion en la muer-
te de Christo Señor nuestro, o-
frecianfela (aunque engañados)
en la circuncision: pero ellos no
consienten que las almas bus-
quen remedio en el Sacrameto
de la penitècia, à dõde estan de-
positados los merecimientos de
la muerte de Iesu Christo, ni se
la ofrecè en otra ninguna parte:
en fin aquellos engañados, enga-
ñauan à los otros, pero ellos no
padece ningũ engaño: biẽ sabè
q̄ miẽtras no cõsientè q̄ vna al-
ma buelua en gracia cõ Dios, es-
toruã el fruto de su Cruz, y a o-
jos abiertos hazè lo q̄ los otros
haziã ciegos por su culpa. Pues si
à estos los declara el Apostol por
enemigos de la Cruz de Christo
si los llora, como gète que tiene
cierta la cõdenaciõ, q̄ presume
de si el enemigo de la Cruz de-
clarado? hermano si pecaste, re-
medio tienes; la muerte, la cruz
de Iesu Christo te apadrinarã,
mas si eres enemigo desta mis-
ma muerte, y Cruz, q̄ remedio
te prometes? O quã grauemete
pecas! Abre los ojos, y veras q̄
hazes mas de hecho de lo q̄ pu-
do hazer este cõsejo pleno de e-
nemigos de Dios, y mas de lo q̄
pudierõ hazer los mismos demo-
nios, y no reparezca este encareci-
miẽto, q̄ no es sino llana verdad.

El cõsejo de oy, aunq̄ pretẽ-
dia sin echarlo de ver, quitar la
vida al Hijo de Dios, y estoruar
la saluacion de las almas: tãbien
sin echarlo de ver, confiesa que
no lo puede conseguir, y sale el
Presidẽte diziẽdo: *Expedi vobis,
vt vnus moriatur homo pro populo,
& nõ tota gens pereat.* Para que se
saluen todos, cõuiene que mue-
ra vno, es dezit (sin entèderlo)
matarle biẽ podremos, pero no
podremos apartar de su muer-
te el remedio de las almas. Esto
le haze dezit el Espiritu Santo
mientras el piensa que habla de
las vidas, y haciendas para cuya
conseruaciõ quiere q̄ muera el
Hijo de Dios. Pues à los demon-
ios S. Pablo les da testimonio
de q̄ si le conocierã, y supierã q̄
era el Señor de la gloria, no le
huuieran muerto: *Si enim cogno-
uissent, nunquã Dominũ gloria cru-
cifixissent.* Y no lo huuierã dexa-
do de hazer por amor, ò por res-
peto: sino porque era Señor de
la gloria, esto es (dize allí Santo
Tomas) el que da la gloria à los
suyos: *Ipsam Christũ dantẽ gloriã* *D. Thom.*
suis. Porque si el demonio su-
piera, que dependia nuestra glo-
ria de la muerte de Christo Se-
ñor nuestro, por no vernos en
ella, no le matarã. Desuerte q̄
el Pontifice le cõdena para que
se salue el mudo, y el demonio,
porq̄ el mundo no se saluasse,
no le pusiera en la Cruz. Pões oy
gan los Pontifices, y los demon-
ios

1. Cor. 2. 8.

nios, que lo que no pudieró los vnos, ni los otros, que fue apartar de la muerte del Hijo de Dios la saluacion, esso puede, y haze vn Christiano apartando à otro de la amistad de Dios, porq̄ si quando peca mortalmente buelue à crucificarle (como lo dize San Pablo en el cap. 6. de la Episto. ad Hebr.) juntaméte le crucifica, y estorua el fruto de su muerte, pues el pecado con que le pone en la Cruz, es apartar vn alma de su remedio: no lo hagas, que te obligas à mucho mal si lo hazes.

Heb. 6.

Cap. V. *Que el q̄ no teme à Dios, todo lo teme, y el que teme à Dios, no sabe temer otra cosa.*

NO me marauillo de ver tã tímidos los Pótifices, y Fariseos q̄ no hallen en su ciudad, y pueblo ningunas fuerças para resistir à los Romanos si viniere. *Venient Romani, & tollent locũ nostrũ, & gentẽ.* Vendran los Romanos, y lleuar seàn la ciudad en las vñas, y el pueblo en cautiuero: q̄ no està ello en mas d̄ enq̄ vègã? O couardes! buè testimonio es esse temor, de que no temey's à Dios. De la misma luz del cielo parece q̄ se temio Cain y quiso enterrarse en vida, y estar se en alguna cueua esperãdo la muerte, como parece entrẽder S. Geronimo escriuiendo à Damaso, loq̄ el dize: *Ecce proycis me*

hodie à facie terræ, & à facie tua abscondar. Fue dezir, obligay'sme à no andar por parte alguna de la tierra, q̄ bañe la luz del cielo, si no à entrarme en vna cueua, por que no me matè: *Conscientia sceleris tremebundus, lucem ipsam ferre nõ sustinens* (dize) *abscondar, vt latitem.* No es mucho que quiè perdiò el temor à Dios, estè tan lleno de temores, que no solo no aya de quien no se tema, sino q̄ se tema de los q̄ no ay, pues no ay en el mundo mas personas que sus padres, y el, dize, todos los que me hallaren me han de matar. Al còtrario los que temè à Dios, no saben temer otra ninguna cosa. Preguntalde à Ionas *Ion. I.* quien le diò, tal animo, como el que era necesario, para condeñarse el mismo à morir, y dezir à los marineros el linage de muerte q̄ le auian de dar, y esto no de flaqueza, ni cò perturbaciõ *Tollite me, & mittite in mare, et cessabit mare à vobis.* Echad ne en el mar, y quedareys libres. A quiè no atemorizarà el mar por las nuues? Antes que se trague los hombres, dize Dauid, que se traga el juyzio: *Omnis sapientia eorum deuorata est.* Porque les dexa el alma desualida de miedo el verse en vn instãte subir à las estrellas, y luego baxar à los abissimos. *Ascendant vsque ad caelos, & descendent vsque ad abyssos: anima eorum in malis tabescebat.* Al fin haze en ellos el agua con su mouimiento,

Hierony.

Ion. I.

Ion. I. 12.

miento, el mismo efecto que hiziera el vino. *Turbati sunt, & moti sunt sicut ebrius, & omnis sapientia eorum deborata est.* Y Ionas à este tiempo tá seguro, que está diziédo a los compañeros, que la causa del peligro en que se vé, es venir el huyédo de Dios; que le arrojen à las olas, y que con el se fofegaran: porque van solo tras el. De donde le viene no temer las olas, no temer la muerte, sino de lo que el mismo dize? *Deum cali ego timeo.* Yo temo al Dios del cielo, no caben con este temor essotros temorzillos; porque para temer cosas grandes, es necessario vn coraçon anchuroso, por lo qual San Ambrosio llamò à Cayn hombre de estrecho coraçon, que no se atreuiò à temer la muerte eterna, ni el diuino juyzio, y empleò su temor en cosa de tá poco ser como es la muerte del cuerpo. *Angusta mentis homo praesentem mortem veretur per petuam negligit, & diuinum iudicium non reformidat.* Pues ya si el temor de Dios no es tan feruil, como este que San Ambrosio pide à Cayn, sino algo mas noble; al passo que se apodera de vn coraçõ, lo serena; y lo recrea de fuerte, que no da entrada à los temores que traen consigo pena. *Timor Domini delectabit cor, & dabit letitiam, & gaudium.* Quieres no admitir jamas temor q̄ te asija? Teme à Dios,

que mientras su temor estuuie- re en tu alma, no faltará en ella gozo, y alegría, aunque esté entre todas las cosas que temen los que no temen à Dios.

Singularmente cõsideró Filon Iudio en el libro q̄ intitula. *Quod deterius potiori insidietur.* La desdicha de vn malo, y confideralo sobre las palabras que dize Dios à Cayn. *Eris vagus, & profugus super terram;* ò (como el lee del Hebreo) *gemens, tremensque.* Tal es (dize) la vida del desgraciado, à quien de quatro afectos que puede tener nuestro animo, le cupieron los dos peores, que son temor, y dolor (esto es, temblor, y gemido) q̄ son los males á que Dios condenó à Cayn, *Talis est in salicis vita, cui e quatuor affectibus contigerunt qui molestiores sunt, timor, & dolor quorum synonima sunt tremor, & gemitus.* Fuerça es que este tal hombre padezca de presente algun mal, y esté en visperas de otro, porq̄ el dolor es del mal presente, y el temor del venidero: *Huiusmodi enim homini necessum est, aut adesse, aut imminere malialiquid Itaq; futuri expectatio timorem gignit, praesentis vsus mastuiam.* Mas el q̄ se da à la virtud goza los regalos q̄ à ella le pertencen: porq̄, ò posee el bien, ò lo poseerá, y tenerlo de presente acarrea gozo, joya preciosissima y el auerlo de tener, trae consigo esperanças que son el susten-

Phi. Iud.

Ambros.

Ecc. I. 12.

to de

to de las almas que aman la virtud: *Aut enim acquirit bonū, aut acquirere postea, & habere quidem affert gaudiū, rē preciosissimā: expectatio verò habēdi spem, que est alimentū animarū virtutē auantium.* Quan à mano tenían los Indios estos dos bienes, pues tenían à Christo, que es el mayor bien q̄ Dios pudo dar al mūdo, y espe-
rauan la libertad, y señorío que les estaua prometido cō el. Que possession tan dichosa! Que alegres esperanças! Pero ellos escogē antes el dolor, y el temor, el dolor de que todos le siguen: y el temor de perder las rentas, y el gouierno: *E quatuor affectibus contingerunt, qui molestiores sunt timor, & dolor.* Veamos aora que es lo que temieron.

Cap. VI. Que todo lo que los malos dessean alcançar, ò rezelan perder, es nada, y que el que se llegare a Dios no perderà por hai nada.

Temen perder el Reyno, si siguen à Christo Señor nuestro, como si Dios pudiera ser autor de alguna perdida, ò fuera algo todo lo que temen perder. Considerò san Pedro Damiano en la Epist. 4. cap. 9. las repeticiones con que el Espiritu Santo en el c. 5. de la Sabid. fue apocãdo todo lo que el malo posee, ò pretende, q̄ no se cōtētò de dezir de vna, ni de dos, ni de tres vezes quã poco es to

do ello. *Spes impij tamquam lanugo est, quā à vento tollitur, & tamquā spuma gracilis, quā a procella dispergitur, & tamquam fumus, qui à vëto difusus est, & tamquam memoria hospitis vnus diei prætereuntis.* Todo lo que el malo apetece son bienes mēguados, es como la peluza que se lleua el ayre, y como la espuma q̄ vna tēpestad esparze, y como el humo q̄ el viëto derrama, y deshaze, y como la memoria del huesped q̄ passò vn dia por vna vëta, aora dize el Sãto. *Qui tot momentanearū rerū exēpla cōgessit, nō tā vile, quid esse omnē reprobōrū gloriā, quā nihil esse, mōstrauit.* No fue (dize) hazer algo de muchos pocos, sino hazer nada de muchas poquedades: porque vna sobre otra, apocala mas, y otra sobre estas dos, mas, y otra mas hasta que quitando mucho de lo que era casi nada, que de nada, sin casi. Esto es lo q̄ el Espiritu Santo pretēdiò hazer en pintar nos desta suerte las esperanças, las pretensiones, y lo q̄ alcançan todos los malos, mostrar, ya no q̄ era todo ello poco, sino que era nada. Nada es todo lo q̄ estos dessean conseruar, y temen perder. Mas quando fuera algo, y mucho, no es suyo, sino de Dios (q̄ á titulo de Sacerdotes, y Pōtífices, tiran las rentas, y tienen el mando. Y como el Sacerdocio no es suyo, no lo es tampoco essotro) para que se vea
quan

quan injustamente llaman suyo lo q̄ temen perder. *Tollent locum nostrum.* Y así lo hizo ver Dios à Moyses a la luz de aquellas llamas q̄ no consumían, la çarça, quando le mandò descalçar y dando la razon dixo. *Locus e-*

Exo. 3. 5. nim in quo stas, terra sancta est.

En las quales palabras, no solamente auisa a Moyses, q̄ es santa aquella tierra en que le habla, por estar el en ella, y que así la reuerencie, sino tambien al tribu Sacerdotal del qual era Moyses, auisa que en la tierra santa hagan cuenta que son vnos Descalços, que no tienen cosa propia; porque todo lo que le pertenecia, era la parte de Dios esto es, diezmos, y sacrificios: todo lo qual duraria en su poder, como el fuego en la çarça, mientras Dios estuuiese entre ellos, como estaua alli entre las hojas: pero como aquel mismo fuego, si Dios se apartara consumiera en vn instante la çarça: así las rentas, y el gouierno, si lo querian sin Dios, los aniquilarian: Ay de la çarça, si que da sin Dios y con el fuego! Ay de los Pontifices, si quedan sin Christo, y con el mando!

Ygual lo huieran assegurado cò recibirle, que Dios no suele ser autor de perdidas, sino de mejoras. Pudiera auerse arrepentido Abrahà de su peregrinacion, vièdose entre el peligro de la vida, y el de la afrenta

tan apretado, q̄ para escapar la vida, fue necessario entregar su muger a otro marido, diziendo q̄ era su hermana. Pero como Dios fue el autor desta peregrinacion, tomò la mano en el negocio, y tuuo a Sarra en poder d̄ Faraò quãto bastò, para q̄ por su respeto enriçziese el Rey à Abrahà, dándole esclauos, y ganados, y oro, y plata, y à Sara la curasè cò vnguetos preciosos, como para el Rey, para darla así al Patriarca. De suerte, q̄ lo q̄ al principio parecia perdida, fue mejora, pues Dios con vna enfermedad q̄ dio al Rey, hizo q̄ no la pudiesse tocar, y se la boluio à su marido regalada, y descalçada, y cò mas dote del q̄ auia traydo quãdo la recibìdormuger. No tienè q̄ temer los Pòtífices si obedecè a Dios, siguièdo à su Hijo, q̄ el los facerà a salvo de todos los peligros, en q̄ su seruicio los pusiere. Y pudierã auer deprèdido de Dauid, q̄ no solo no temia el peligro por Dios: pero quando se via cerca de los enemigos, procuraua estrechar la amistad, y familiaridad cò el, dando à esta diligècia todo el cuydado q̄ las humanas le auia d̄ llevar, quicà de balde. Es notable el modo, como lo dize: *Et enim sederunt Principes, & aduersum me loq̄batur: seruus autem tuus exercebatur in iustificationibus tuis. Nã, & testimonia tua meditatio mea est, & cõsiliũ meũ iustificatione tua.*

Entraua

Teodor.

Entrauan los Reyes, y los Principes (de Saul, y Absalon lo entiende Teodoro) en consejo conmigo, y todo mi cuidado estaba en agradarte, todo mi ejercicio, no en formar escuadrones, ni en exercitar mis soldados, sino en guardar mejor tu ley, y formaua yo un nuevo consejo de guerra, adonde los consejeros era tus maldamientos. Así lo declara un docto, entendiendo aquella palabra, *consiliū*, por methonimia que sea lo mismo que con sejeros. Pero no parecen muy a proposito para la ocasion: por que esos lo que os pueden aconsejar es, que no mateys, ni hurteys, ni engañeys, ni hagays, ni deslees mal a nadie: todo lo qual no tiene lugar en la guerra, donde todo es matar, y despojar, y enganar al enemigo, y desfechar venecerle. Que notable engaño! No ay consejeros mas a proposito, para tiempos apretados: que los preceptos de la ley de Dios. Por que si ella me pone en su amistad, y me enseña como la he de alcanzar, y conseruar, y estrechar, sin duda me enseña como tengo de huir de todos los males, y peligros, los quales no pueden llegar al sagrado del amparo de Dios. Y temen estos la guerra padecida por causa de Dios? Merecen oyr lo que les dize el Presidente. *Nos nescitis quicquam, nec intelligitis. Ni sabeys, ni entendedeys nada.* Hallays peligro en

la persona de Christo, acostumbrado a libraros dellos antes de nacer? No lo entendedeys. Quien tiene en pie oy esta ciudad, y pueblo; Porque no le ha sucedido al tribu de Iuda lo que a los diez tribus que trasladò Salmanaazar, y no huuo mas noticia dellos, sino porque auia de nacer Christo de esse linaje? Tuuo se este respeto a san Pablo, y de aquella matança general de todo el tribu de Benjamin, que daron (dize San Geronimo en el Epitaphio de Santa Paula) trezientos hombres; porque auia de nacer de aquel tribu el Apostol. *Et tribus Benjamin, trecentos viros, propter Paulum Apostolum reseruatos.* Así dize Dios que guardará a Ierusalen en cierta ocasion, porque ha de nacer Christo de aquella gente. Esto es lo que dixo al Rey Ezechias. *4. Regum 20. Sed & de manu Regis Assiriorū liberabo te, & ciuitatem hanc, & protegam urbem istam propter me, & propter Dauid seruū meū.* No vendrá esta ciudad en manos del Assirio: librarlahe por amor de mi, y de Dauid, esto es, por amor de Christo, en el qual se junta Dios con Dauid, pues es hijo de entrábos. Por respeto de Christo (dize) hijo de Dauid, y mio libraré aora esta ciudad. Pues si tã de atras, y antes de nacer guardaua ya Christo esse lugar, en que razõ cabe, que si todos le siguen, y creen en

Indic. 27

Hieroni.

Geneb.

4. Re 19. 39.

el, no le aguarde aora mejor de los Romanos, q̄ entôces de los Asirios? *Vos nescitis quidquam:* Verdaderamente no saben nada los q̄ se temen de seruir à Dios, q̄ es toda la firmeza de los q̄ le temen.

Cap. VII. Que la bondad, y misericordia de nuestro Dios, habla algunas vezes por la boca de su justicia, y otras por la boca de la maldad humana.

PARA yr à la mano à los males q̄ temē, dize el Pôntifice, q̄ no ay mas devn camino, y es q̄ muera Christo S. N. *Expedit vobis, vt vnus moriatur homo pro populo, & non tot agens pereat.* Y porq̄ estas palabras contienen la redención dellinaje humano, por la muerte del Salvador, da el Euāgelista la sentēcia a cuyo fue el acuerdo, y dize, q̄ no habló Cayfas de suyo, sino q̄ como era Pontifice, profetizó, q̄ Christo S. N. auia de morir por el remedio vniuersal de los hōbres. En lo qual es cosa maravillosa de ver q̄ se junten en vnas mismas palabras la mayor trayción q̄ los hōbres pudierō hazer à Dios, y la mayor misericordia q̄ Dios pudo vsar con los hōbres. Alguna vez ha cogido Dios las palabras de la boca à los pecadores, y formado dellas mismas el proceso para condenarlos, como lo notō el Abad Ruperto sobre el

dicho por escusa. *Mulier quam dedisti mihi sociam dedit mihi, &c.* Mi muger (dize el) me dio de la fruta, y comi; y Dios à el, porq̄ hiziste lo q̄ te dixo tu muger, y comiste de la fruta, de q̄ yo te auia mandado q̄ no comieses,

maldita serà la tierra que labra res, &c. *Quia audisti vocem vxoris tue &c.* Bastaua dezirle, q̄ por que comió le castigaua, mas quiso (dize Ruperto) hazer manifiesta la justicia con q̄ los sentēcia, pues los juzga por su misma cōfession: *Tali occursione prolata sententia manifestissimam habet iustitiam. Nā hoc modo reus ex ore suo iudicatur, eademque defensione, qua defendi se arbitrabatur, cōclusus apud iudicē suū tenetur.*

Asi se huuo el otro señor con aquel criado atreuido, q̄ le dio por razon de no auer dado el talento à cambio, el rigor de su cōdición, q̄ era hōbre terrible; y queria sacar sangre de donde no la auia. Coge le el Señor la razón, y dize: *Serue, ne quā sciebas, quia ego homo austerus sum, tollens quod non posui, & metens quod non seminavi, & quare nō dedisti pecuniā meam ad mēsam? De ore tuo te iudico.* Con tus mismas palabras te cōdeno. To las dizes por descargo, y yo las repito para condenarte. Harto justifica Dios su castigo por este camino, pues es cierto q̄ no faltā culpas, adōde hasta la misma disculpa lo es, y vienen a juntarse en las mismas pala

Gen. 3. 17.

Luc. 19.

Rupert. cap. 3. del Genes. adōde da Dios Gen. 3. 12 à Adan por cargo lo que el auia

Tratado treynta y ocho.

palabras el deliro, y la pena: la maldad humana: y la justicia diuina.

Orras vezes se juntá en vnas mismas palabras la justicia de Dios, y su misericordia: pero esto es en las q̄ Dios dize, no repitiédo las de los delinquétes, como arriba vimos, sino de suyo; como en el c.6. del Gen. adóde viédo Dios la malicia de los hóbres, y las pocas esperanças dela emiéda q̄ se podian tener, dixo.

Nō permanebit spiritus meus in homine in eternū, quia caro est. S. Gerónimo lee del Hebreo: *Nō disceptabit spiritus meus cū hominibus istis vsq; in sempiternū, quia caro sūt*

Gen. 6.3.

Hierony.

Y es cierto, q̄ el texto original sufre ambos sentidos. El primero es, q̄ no se detédra mas el castigo, sino q̄ los castigará luego como lo hizo, embiádo el diluuió. El segúdo, q̄ no les guardará el castigo para la otra vida, á donde es eterno, sino q̄ se le dará aqui adonde es breue: De fuerte, q̄ leydo como lee el vulgato, es sentencia rigurosa: y como lo lee S. Gerony. es perdó misericordioso. Y aunq̄ S. Geronymo no parece reconocer mas deste segundo sentido, no niega el de nuestro vulgato: este (dize) *Seueritatē*: el otro: *Misericordiā sonat*. Entond̄ jútaméte la voz la justicia, y la piedad, y hizieró maravillosa armonia: por q̄ con vnas mismas palabras, y á vn mismo tiempo pronunció la

justicia su castigo, y la piedad su castigo, y la piedad su perdón: y no se si es esta aq̄lla voz q̄ Dauid oyò hablar á Dios, quando en vnas mismas palabras dixo que perdonaria, y castigaria: *Semel lo* *cutus est Deus, duo hac audiui: quia tibi Domine misericordia, quia tu redes vniciq; iuxta opera sua.* Marauillosa nouedad, q̄ siédo vnas mismas las palabras, digan dos cosas tan cótrarias, como perdó, y castigo! Pues esto me ha pasado con Dios (dize Dauid) q̄ el dixo vna sola razón, y yo oi dos cosas diferétes, es á saber que Dios es misericordioso, y q̄ da á cada vno el retorno d̄ sus obras. Estas dos cosas dixo con vnas mismas palabras, quando dixo: No permanecerá mi espíritu para siempre en el hóbres: porq̄ quitádole su espíritu, esto es el alma, en fin matádole, le castiga, y castigádo le con castigo téporal, y prouechofo, le perdona el castigo eterno q̄ merece. Vna razón habla, y dize dos cosas: *Semel locutus est, duo audiui.* Pero esto hazedero parece: porq̄ son amigas la misericordia de Dios, y su justicia, se puedé auenir. Lo q̄ mas marauillofo parece es, q̄ se jútē en vnas mismas palabras la maldad humana, y la piedad diuina: *Expedit vobis, vt vnus moriatur homo propulo, et nō tota gēs pereat.* Estas palabras dize Cayfas y el Espíritu Sãto, y cada vno manifiesta en ellas sus entrañas. El Ponfice, el

Psal. 61.

odio

odio q̄ tiene cōtra el Saluador, y Dios el amor que tiene á los hōbres El Pontifice dize, q̄ muera Christo, y Dios q̄ viua el mūdo: para q̄ se vea como sabe Dios obligar al hōbre, y como sabe el hombre agradecersele. Dios le ofrece la vida de su Hijo para precio de su rescate, y el hōbre le quiere quitar la vida para har tar su odio: *Hæccine reddis Domino, popule stulte, & insipiens? nõne ipse est pater tuus?* Pueblo mal en tédido, à Dios q̄ te ama, como vn padre à su hijo (y mas q̄ ningun otro padre à su hijo, pues ofrece por ti su Hijo à la muerte) le das esse pago, y en las mismas palabras, en q̄ sin entéderlo, dizes la mayor obra de su amor para cōtigo: dizes la mayor obra d̄ tu ingratitud para cō el? O palabras en q̄ pudierõ caber juntamēte afectos tã cōtrarios! O traça de la diuina bondad, q̄ sabe manifestarse en las mismas palabras en q̄ tãto cãpea la maldad humana! Vnas mismas son las palabras, y son juntamēte sacratissimas, y abominables. Pero q̄ mucho que lo sean las palabras, si lo fue la obra q̄ significã? No tratã de la muerte de Christo Señor nuestro? Pues dize de ella mi Padre S. Agustín en la E-

August.

Roma. 18.

Galat. 2.

Ioan. 13.

pist. 48. *Cum ergo, & Pater traderit Filium suum, & ipse Christus corpus suum, & Iudas Dominum suum cur in hac traditione Deus pius est, & homo reus, nisi quia in re vna*

quam fecerunt, causa non est vna ob quam fecerunt? Qual es la causa, de que siendo à hazer vna misma cosa el Padre que entrega su Hijo à la muerte, y el Hijo que entrega su cuerpo, y Judas que entrega su Señor: Dios es piadoso, y Judas culpado, sino porque aunque hizieron todos vna misma cosa, no lo hizieron por la misma causa? El Padre por amor de los hombres ofreció su Hijo à la muerte, el Hijo por obedecer al Padre, se ofreció à la muerte; Judas por vn vil interes le entregò á la muerte no importa que sea la misma cosa, si es tan diferente el intento: pero no puede ser mayor desdicha que la de vn hombre que se condena, haziendo lo mismo que Dios haze, ni que la de vn Pontifice que se condena, di ziendo lo mismo que Dios dize: Que hablen Dios, y el por vna boca, y essa suya del, Dios como misericordioso, y el como blasfemo! Dios mirando por la vida del Pōtifice, y de todo el mūdo, aunq̄ sea perdiendo la suya, y el traçãdole la muerte por no perder sus comodidades! Sigue se q̄ las pierda, que el q̄ pierde à Dios por algun interes, sin Dios, y sin esse interes se ha de quedar, como Judas: el qual porq̄ vendió à Christo Señor nuestro para tener de que viuir, dize S. Prospero, q̄ perdió tambien el precio con la vida.

Et pre-

Et pretium perdidit, & vitam. Ven
dran sin duda los Romanos, y
entraran la ciudad, y cautiu-
ran el pueblo, y será entonces
el Pontifice como el pueblo.
vltrajado, y arrastrado: porque
es justo, que à quien dexa à
Dios por algun bien, le falte
Dios, y esse bien, y le hallen to-
dos los males.

TRATADO XXXIX.

SOBRE EL EVANGELIO DEL
sexto Sabado, que comiença.

Cogitauerunt autem. Ioann. 12.

Cap. I. Que no ay cosa mas atreuida que el temor.

Rupert.



Arauillase el Abad
Ruperto del atreu-
imiento con que
se abalançan los
Indios à querer

matar tambien à Lazaro, siendo
vna gête cuytada, y rendida: *Vn-
de bos ausus gens subiuga concepe-
rat?* Y pregûta bien, porq̃ la ser-
uidûbre trae consigo el temor,
y encogimiento, como lo dize
san Pablo: *Nō enim acceperis spiri-
tū seruitutis iterū in timore* como
leē otros, *ad timorem*, mejorado
nos ha Dios, dandonos, no vn
espíritu encogido como à esclauos,
sino gran desahogo de co-
raçon, como a hijos que andan
en casa de su padre, acompaña-
dos de confiança, pero los es-
clauos de temor. Como pues se
halla tal animo en gente timi-

da? *Ex fiducia pauoris sui.* Res-
ponde Rupert, el miedo los
hizo atreuidos: porque no ay
cosa mas animosa que el mie-
do. Tenianle grandissimo à los
Romanos, y en pretêtion de no
darles zelos, le atreué à todo, y
porq̃ los pudieran tener de ver
à Christo seguido de todo el
pueblo, y tenido por el Mefsias,
no solo le quieré matar à el, si-
nio tambien à Lazaro, porque el
milagro de su resurreccion es el
reclamo de los que siguen à
Christo. *Cogitauerunt, & Laza-
rum interficerent, quia multi prop-
ter illum abibant ex iudæis, & cre-
debant in Iesum.* Temen no se
tenga dellos alguna sospecha,
y determinan de mostrarle lea-
les vassallos. *Iste pauor fidelita-
tem sonnerant Dominorum suorum.*

Con

Roma. 8.
15.

Cyrilus.

Có este temor se atreuen à que brantar las leyes, que no son hechas menos en fauor, y defensa del inocente, que para freno, y castigo del culpado. *Numquid benescium accipere crimini dandū est.* (dize San Cirilo aqui) podran prouar que es culpa recibir vn beneficio? Pero quando esto pudiera ser culpa en vn viuo, en vn muerto no lo puede ser: por que la primera noticia que tuuo Lazaro del beneficio que le hizo, fue el vso del. No le pidieron su consentimiento para darle la vida, que delito fue recibirla? Y que muera, porque se dexò resucitar? Pues mas es, aũ que esto atreuerse à quitar vna vida que Dios ha dado milagrosamente, y à querer que muera el que la da á los muertos. Para todo esto los anima el temor q̄ tienen á los Romanos, con el qual se atreuìò tambien Herodes (dize Ruperto) à matar todos los niños de dos años abaxo en Bethleē, y su distrito. *Qui tot pueros propter ortum noui Regis trucidauerat, cui Propheta in scripturis suis, non solū Iudaicū, sed etiā totius mundi regnū promittebant.* Oye dezir á los Chaldeos que hanacido aquel Rey, que segun el oraculo de los Profetas, lo auia de ser, no solamente de los Iudios, sino de todo el mundo, del qual eran señores los Romanos. Temese por dos vias: porque no solo este Rey le podra

quitar el Reyno, sino los Romanos tambien, y antes que el, si saben que le constò del nacimiento deste amenazador del Imperio, y no hizo diligencia para librar al Imperio deste peligro, quitandole la vida. Y esta es la causa, porque se turbò có el toda Ierusalem, & *omnis Ierosolyma cū illo.* Có el, y por lo mismo que el (esta fueça tiene aquel *cū illo*), porque se temierò no corriese la voz, y los Romanos por asegurarse deste peligro no extinguiesen el Reyno, sin dexar persona à vida. Por esto se hizieron à vna con Herodes contra el nuevo Rey.

Pero lo à que se atreuìò Herodes fue animosa empresa. Tãtos niños en toda vna prouincia, en casa de sus Padres, à vn mismo tiempo? No temidò que el justo dolor los pudiesse en defensa, y tomassen las armas contra el? No fue tan atreuido Faraon, antes como vio que no le falta bien el arbitrio de matar los niños Hebreos por ministerio de las parteras: para matarlos en fin, y evitar el peligro de vn motin, diuidiò los Hebreos que estauan juntos en Iessen, y repartiolos en muchas ciudades, con pretexto de darles mejor comodidad, y viuenda mas à su gasto, y edificoles casas à su costa, para combidarlos có esta libertad à apartarse los vnos de los otros. Afsi declara Hugo de

Hugo Victor.

Tratado treynza y nueue.

Sãto Viçtoze, aquellas palabras:
Et quia timuerunt obstetrices Deũ,
edificauit eius domos. Como las
 parteras temieron à Dios, y no
 quisieron matar los niños, edifi-
 cò Faraon casas à los Hebreos
 en diferentes partes: *Scilicet He-*
brais Pharaon, quia eos qui fuerat in
Gessen collecti, voluit, vt sparjam in
Ægypto hab. tarent, qui tenus faci-
lius masculi geniti opprimerentur ab
Ægyptis. Mas poderoso era Fa-
 raon que Herodes, y los Iudios
 entòces menos poderosos, por
 que ya estauan desarmados, y
 ahora estan libres, y tienen ar-
 mas: y lo q̄ no se atreuiò Faraon
 à emprender, lo emprende He-
 rodes. De dõde le nace este atre-
 uimiento? del temor (dize Ru-
 perto) porque apoderado vn te-
 mor del coraçon, no le dexa te-
 ner otra ninguna cosa. No se re-
 cibe el consejo de Achitophel,
 en el qual consistia el buen su-
 ceso dela rebeliõ de Absalõ. Viò
 Anchitophel el juego perdido,
 mãda enfillar, y sin esperar el su-
 ceso, vase à su casa, haze su testa-
 mēto, echase vn lazo al cuello, y
 ahorcase. Porq̄ se ahorca? Porq̄
 tiene por sin duda q̄ ha de ven-
 cer Dauid, y comole fue traydor
 temele victorioso. Y no teme la
 muerte? No, porq̄ teme à Dauid
 y aũq̄ fuera posible perdonarle
 la vida, no le da lugar el temor à
 esperar nada, ni à temer nada.
 Tiene animo para quitarse la vi-
 da porq̄ teme q̄ se la hã d̄ quitar.

O si se apoderara de nuestros
 coraçones el temor de Dios, q̄
 de cosas no temieramos, que
 porque laste memos, somos tan
 atreuidos contra Dios! Dizele
 Dauid en el Psal. 9. *Constituẽ Do-*
mine legislatorem super eos. Echale
 à cuestras vn Legislador. No
 digo la ley, sino el q̄ las pone, y
 las haze guardar. Y quiẽ es esse?
 El Paraphraсте Caldeo lee: *Incu*
te eis Deus timorem. Y S. Gerony *Chaldeo:*
Hierony. *Pone Domine, terrorẽ eius.* A-
 poderefe dellos el temor, q̄ no
 ay quien mas poderosamente
 de leyes, y se haga obedecer.

Llama el Rey en persona à
 dos mugeres, declarales su des-
 feo, encargales que le siruan en
 matar los niños de los Iudios, y
 atreuente contra su mandamiẽto
 tan descolladamente, que ni
 vno si quiera mataron, para dis-
 simular, y darle à entender que
 le obedecian quando les venia
 la ocasion à las manos. Que ani-
 mo es este en pechos de muge-
 res? *Timuerunt obstetrices Deũ.* Te-
 mieron à Dios las parteras. No
 os marauilleys de verlas tan ani-
 mosas ni de veros tã animosos:
 que sin temor del infierno os a-
 treueys à dormir en sus vmbra-
 les. Que sabe el que se acuesta
 cõ cõciẽcia de vn pecado mor-
 tal, à donde se acuesta? Muchos
 creyendo que se acostauã en su
 cama; se hallarõ à poco rato en
 el infierno: y el q̄ esta en pecado
 mortal, y va por vna calle, por
 donde

Exod. 1.
21.

2. Reg. 17
23.

¿donde piensa que va? Muchos hallaron el infierno a pocos pasos, porq̄, o los mataron, o se cayeron muertos, y sin rodear vn solo passo, desde allí se fueró al infierno, y en fin no sabe el peccador a donde está, ni a donde va: antes sabe, que a donde quiera que va, o está, está a las puertas del infierno, y come, y duerme, y ríese cō descanso, y de saho: bizarro coraçon. Quien le hizo tan animoso? el temor de carecer del deleyte, o interes. Teme perder lo que ama, y afsi no teme perderse, y emprende peligros, y se atreue a todo, como los de hoy, que en el miedo que tenían a los Romanos, hallaró animo para matar a Christo, y a Lazaro tambien: *Ex fiducia pauoris sui.*

Cap. II. Del gusto que a Dios le dan los que son parte para q̄ otros se lleguen a el, y de la pena q̄ recibe, quando alguno aparta a otros de su seruicio.

Quando Christo Señor nuestro resucitó a Lazaro, dixo al Padre eterno q̄ le pedia en publico aq̄lla gracia, no dudoso del efeto (porq̄ estaua ya en costumbre de alcãçar del todo lo q̄ le pedia) sino desseoso de q̄ viendo aquel milagro los que se hallauã presentes, creyessen, que era embiado por el:

Ioan. II. Propter populum qui circumstat dixi

ut credant quia tu me misisti. Ya vemos esto cumplido, y quan mal lleuan los Indios ver que muchos por respecto de Lazaro creã en el; *Quia multi propter illud abibant ex Iudeis, & credebant in Iesum.* Demosle al Saluador el parabie desta buena dicha, dela qual se le auia dado mucho antes Iacob en la bendicion de Iudas, que fue figura suya, quando dixo, *Ligans ad vineam pullum suum, & ad vitem, ofili mi; asinum suum.* Ataras, o Hijo mio tu jumento a vna cepa, no sera necesario correr toda la viña para sacar vna carga de vuas: a la primera cepa le ataras, y della le cargaras: porque ya no es Israel, como hasta aqui, viña estéril. Afsi le llamó Oseas en el capitulo 10. *Vitis frondosa Israel.* Oseas. 10. En el Hebreo en lugar de fródo 1. *sa, se lee, Sterilis.* Esteril cepa es Israel, sino son hojas, no ay otra cosa en ella, esto es, frondosa, pocos razimos tiene. En fin tal es el fruto como ella. *Fructus adaequatus est ei.* Porque en vez de tener en si muchos Gentiles convertidos a la Fè del verdadero Dios, tiene muchos altares de dioses falsos *Secundum multitudinẽ fructus sui, multiplicauit altaria.* Y para dezirlo de vna vez, la abundancia en lo temporal, la hizo esteril en lo espiritual *Iuxta vberitatem terrae suae, exuberauit simulacris.* Y estos son los agrazones, y

Tratado treynta y nueue.

los abrojos que lleua en vez de razimos. Porque lo q̄ Dios pretendia: de aquel pueblo, eran mucho hijos de su gracia; mas eran ellos tan pocos, que le pudo llamar viña esteril: ya no sera así (dize Jacob) sino tan fértil, que vna cepa le dè vna carga de vuas, esto es, que vn Sãto le grangee muchos fieles. Y aũque esto se auia de cumplir enteramente despues que el Salua dor lauasse en vino su estola, como lo dize allí Jacob (esto es, despues q̄ bañasse en su misma sangre su humanidad) ahora q̄ esta ya en vispera de morir, lo ve començado en la resurreccion de Lazaro, por cuyo respeto grangeò muchos dicipulos, aliuando con esto su coraçon q̄ andaua estos dias cargado con la muerte vezina. Y fuele ser para Dios de tanto gusto, que vna alma llamada à su conocimiento, y amor, le trayga otras como le es penoso, que vno que se aparta de su seruicio, se lleue à otros tras sí.

Oseas. 22.
14.
Por Oseas en el capitulo 12. se quexa del Tribu de Ephrain, porq̄ era deste Tribu Ieroboan, contra el qual se forman estas quexas; *Ad iracundiã me prouocabit Ephrain in amaritudinibus suis.* Enojado estoy cõtra Ieroboã, y con razon: que tan amargos tragos me ha dado. Habla (dize San Cyrilo Alexandrino) de la adoracion de los Idolos, que le

uantò Ieroboan; y dize, que si les ha sucedido mal en lo que les duele vean el dolor que le dieron en este hecho. Pero si es así, como no se quexa antes del Tribu de Iuda, pues Salomon, que fue deste Tribu, leuãtò Ido los primero que Ieroboan? La razon es, porque Salomon edificò templos, y altares, no para apartar al pueblo del culto del verdadero Dios, sino para que sus mugeres sacrificassen a sus dioses: Mas Ieroboan con los bezeros q̄ leuantò, apartò los diez Tribus del culto de Dios, como se escribe en el capit. 22. del libro 3. de los Reyes. Y esto es lo que Dios siente amargamente, porque aunque el pecado de Salomon fuera grauissimo, fue personal: el de Ieroboã fue comũ; hizo pecar a muchos apartandolos de Dios: *Ad iracundiã me prouocauit Ephrain in amaritudinibus suis.*

A este passo es el gusto q̄ le dan los que le acarrean almas y como se conoce esta condiciõ, la Espõsa se ofrece à darle este gusto, quando dize. *Trabe me post te curremus.* Llamadme, lleuadme a vos, que yo no yrè sola; à muchas vereys correr en mi cõpañia. Y habla en nõbre de las almas perferetas, porque esto no es de todos; antes en almas flacas, el querer llenar se tras sí à otros al seruicio de Dios, es ponerse à manifesto peligro de quedar se.

3. Reg.
22.28.

Cyrilo.

quedarfe ellos en el seruicio del mundo: en cuyo amor tienen los otros echadas mas fuertes rayzes, que ellos en el amor de Dios, Lazaro tantas vezes pregonado por amigo de Christo Señor nuestro, puede seguramente procurar traer a el muchas almas: y siendo esto afsi, no dize el Euágelista q̄ los trayá predicando, sino viuiedo: el ver le viuio era ocasiõ a muchos de recibir la Fè: para defengañarnos que el modo mas eficaz, y menos peligroso de acarrear al mas a Dios, es el modo como viuimos. El q̄ viue de manera que los que le miran conozcan à Dios por autor de aquella vida y de aquellas obras, este es el que cõ veras trabaja por dar a Dios aquel gusto: *Multi propter illum*. Y afsi los Principes no determinaron que se le pusiese silencio, como despues a los Apostoles, sino que se le quitasse la vida: porq̄ no lleuaua los hombres a Christo con hablar, sino con viuir.

Cap. III. *Que hizo Christo a Lazaro mayor merced en hazerle instrumento de la salud de otras almas que en resucitarle.*

DO S mercedes hizo el Salvador juntas a Lazaro: dio le vida, y hizole medio por el qual muchos se le llegauan, y creian en el. Qual fue mayor

merced? no dudo yo que diria Lazaro que la segunda, y sera facil creerlo si entendieremos lo que dize el Apostol en el capitulo decimo de los actos: trata de los peligros que le esperan en Ierusalen (a donde dize que va sin embargo de que no sabe si saldra de alli con vida) y da esta razon: *Nec facio animam meam pretiosiore[m] quam me, dummodo consummem cursum meum, & ministerium verbi, quod accepi à Domino Iesu, testificari Euangelium gratie Dei*. No temo nada de lo que me puede suceder: porque no estimo mi persona mas que a mi, a trueco de cumplir con la obligacion de ministro del Euangelio, en que Christo mi señor me puso. Dificultoso lenguaje: porq̄ quien es aquel el q̄ pesa mas en su estimacion, q̄ su persona? Bien se que declará este lugar cõmumete con mi Padre S. Agustin en la quest. 57. sobre el Leuitico: entendiendo a quella palabra, *animam*, por la vida corporal, y es legitima declaracion, y necesaria en muchos lugares de la sagrada Escritura: y en este sentido dize en nuestro Euágelio Christo S. N.: *Qui amat animã suam perdet eam, & quid odit animã suam in hoc mundo, in vitam eternam custodit eam*. El que ama su vida, dese por muerto; q̄ el que no teme la muerte, esse es el que guarda la vida, y de temporal la haze

eterna. Conforme à lo qual viene à dezir S. Pablo, que no estima en mas su vida, que su alma; la qual peligrara, si dexara de acudir à la obligacion de su ministerio, por temer los peligros de la vida. No va lexos desto lo q̄ ahora diremos. Pero en noblece mas esta sentècia, y (su poniendo q̄ esta palabra, *anima*, en la Escritura sagrada significa la persona; y que vale tanto dezir mil almas, que dezir mil hombres, porq̄ se pone la parte por el todo) es notar q̄ los llamados por Dios à algun ministerio, en cierto modo dexã de ser la persona que eran, y sòn aquel ministerio viuo. Por lo qual S. Pablo dexó su nombre q̄ era Saulo, y se llamò Paulo; no por otra razon (à todo mi entender, dize mi Padre San Agustin en el capitulo septimo del libro de spiritu & litera) sino para mostrar que era chico, esto es el mimino de los Apostoles: *Qui cum Saulus prius vocaretur, non ob aliud (quantum mihi videtur) hoc nomen eligit, nisi vt se hostenderet paruum, tanquam minimũ Apostolorum.* De modo, q̄ dexó el nombre de su persona, y tomò el de su oficio en el lugar que le seña laua su humildad, y fue lo mismo que dexar de ser la persona que era, y començar de ser aquel oficio, de suerte que ya no se llamarà Saulo, sino el Apostol, esto es, ya no vn hombre, sino

vn ministerio con alma, y con mouimiento, segun lo qual quãdo dize que no estima mas su vida, ò su vida, ò su persona q̄ à si mismo, dize que estima mas su oficio, y ministerio, el qual extraer almas à Dios, que su persona, y vida; la qual dexará en manos de los verdugos, por no faltar à el. Porq̄ este ministerio es ser testigo del Euangelio dela gracia que Dios hizo al mundo en darle su Hijo. *Testificari Euangelium gratia Dei.* Y este testimonio se da dando la vida por esta verdad por lo qual los q̄ le dã se llamã martires, q̄ es lo mismo q̄ testigos; y assi lo que dize es, q̄ no dexara por el amor de la vida dar este testimonio con la muerte: porque aun con esta pensio de morir en la demanda, es mas precioso el ministerio de traer almas à Dios, q̄ el mismo viuir. Preguntemosle, pues à Lazaro qual fue mayor gracia, restituylle el Salvador la vida, ò hazerte ministro de la Fè de los que por su respeto venian à ella? Y dirã que este segũdo beneficio fue mayor. *Non facio animam meam pretiosiore, quã me.* No tengo la vida en nada si se compara con el seruicio que hago à mi Señor. Como? vna vida dada de milagro? vna vida q̄ le costò lagrimas al Salvador? Vna vida q̄ por verla se despuella Ierusalen? En fin vna vida q̄ deueys estimar en mucho: pues

August.

la boluistes à cobrar despues de perdida? Desta vida no hazeys caudal? *Non facio animã meã pretiosiorẽ, quã me.* Mi oficio, mi ministerio, el traer à todos al conocimiento de la diuinidad del que me diò la vida, esto precio mas que à ella; porque ella es mia, y estotro soy yo mismo. Por manera que Lazaro ya no es vn hombre que murió, sino vn pregonero de la diuinidad del q̄ le resucitó. Ya no es vna persona particular, sino vn ministro de la saluaciõ de muchos. La vida me pueden quitar (que ya se morir) mas el oficio de traer almas à Christo, no: porq̄ si fue testimonio de su diuinidad darme la vida, tãbien lo será perderla yo por el. Y quãdo este ministerio no tuuiera otras ventajas à la vida, sino estas, bastaria: que en fin ella se puede perder, y el se mejorará quando ella se pierda.

Que bien le quadran à Lazaro las palabras del Apostol à los

Phil. 1. Felipéses; *sed in omni fiducia, sicut semper, & nunc magnificabitur Christus in corpore meo. siue per vitam, siue per mortem.* Con toda confiãça digo, que como fue siempre, así será aora, que en mi cuerpo será glorificado Iesu Christo, ò por la vida, ò por la muerte: por la vida, porq̄ me librò facandome de las manos de la muerte:

Chrysost. *Per vitam quidẽ* (dize Chryso. en persona de Pablo) *quoniam eri-*

uit me, y así los que me vieren ya no me ven à mi, sino vn testimonio de lo q̄ Christo puede, para estimarle, y alabarle por ello; y así será engrandecido por medio de mi vida: y si me la quitan, seralo por medio de mi muerte: porque ni la muerte me pudo persuadir q̄le negaste. Per mortẽ vero quoniã neq̄; mors mihi persuasit; vt ipsam negẽ. Que palabras estas! Introdúze Chrystomo la muerte hablãdo cõ Pablo, y como trabajando con el para reducirle à que niegue à Christo, cuya confesion le pone à tan manifesto peligro de perder la vida, y son las suertes muy desiguales (dize la muerte) porq̄ si le niegas, no le quitas el ser que tiene, ni tãpoco pierdes el ser que tienes (pues el negarle te valdra la vida) pero si le cõfiesas à el no le das el ser Dios (pues el cõfessarle es dar testimonio de q̄ ya lo es) y tu pierdes tu ser, pueste quitã la vida, porq̄ le confiesas: tu ser no pende de q̄ tu le cõfieses, y tu ser pende de q̄ le niegues: niegale, pues; y viuireys los dos. No me lo ha podido persuadir (dize Pablo) *Neq̄; mors mihi persuasit vt ipsã negẽ.* Porque la muerte habla con esta persona, mas yo no loy ya esta persona, sino este oficio, y quando la persona perezca por esta cõfesion, entonces queda mas viuo el testimonio: pues morir por el, es confessar, que eres

Tratado treynta y nueue.

el autor de la vida, y q̄ como la dio para poderla perder, la puede restituyr despues de la muerte. Veamos aora si le persuade la muerte a Lazaro que niegue a Christo. Mirad Lazaro q̄ os quiere matar los Pótifices, por q̄ loys ministro del Salvador, y muchos por vuestro respeto creē en el. Temeys la muerte? Como la puedo escusar? si quando me resucitò medio el ser no ya Lazaro: sino vn pregon de su diuinidad, este ser es el q̄ me importa mas, que el q̄ me auia quitado la muerte y si predico esta verdad no hablado, sino viuido, como puedo viuir, y negarla? Dicho so hōbre, q̄ puede dezir tã a boca llena: *Magnificetur Christus in corpore meo, siue per virã, siue per moriẽ*

Cap. IIII. *Que la embidia mientras teme los bienes ajenos los profetiza, y mientras los estorua los ayuda.*

SI Lazaro estaua dispuesto à dar la vida por el q̄ se la diò: tãbien los Principes estauã determinados à quitarsela. *Cogitauerunt vt Lazarũ interficerẽt, quia multi propter illũ abibãt ex Iudæis & credebãt in Iesum.* La fama del Salvador es la q̄ los ofende, todo lo q̄ à el le está bien, les parece mal. Mas preguntemosles de que prouecho les serà matar à Lazaro, pues estan determina-

dos de matar à Christo? *Vt & Lazarũ?* Tambien à Lazaro? Si quitan la vida à Christo, no les basta? parece que si: porq̄ sino puede defender su vida, que importa auerla dado à otros? *Alios saluos fecit, se ipsum non potest saluum facere.* Este es (dizen) el que resucitaua los muertos, y no se puede librar de las manos de la muerte? Esta razon les pudiera bastar para contentarse con matar à Christo, y no querer matar à Lazaro tambien, & *Lazarum?* Mas quien no echa de ver que se temẽ de q̄ no ha de bastar quitarle à Christo la vida para q̄ no creã en el? Si esto les pareciera bastãte, no buscarã el medio de matar à Lazaro: pero mientras se temẽ, profetizan q̄ hã de creer los hōbres en Christo despues de muerto. Aasi lo dixo Isai. en el c. 53. *Si posuerit pro peccato animã suã, videbit semel oge nũ.* Si dire su persona para ser sacrificada por el pecado, tendrã eterna descēdencia, y el mismo Christo S. N. en este Euãgelio lo dize, y lo declara cō la metafora del grano dẽl trigo, q̄ guardado no se multiplica: mas sembrado, y muerto da fruto: *Nisi granum frumẽri cadens in terram mortuum fuerit ipsum solũ manet: si autẽ mortuũ fuerit multũ fructũ affert.* Y dixolo cō ocaziõ q̄ ciertos Gentes se valierõ del fauor de S. Felipe, para verle, y hablarle, y representosele toda la gẽtilidad,

Isai. 53.

que

que no aguardaua mas que ver le muerto, para creer luego en el. Esto que el Saluador dize que le ha de suceder (consolando su muerte con el fruto que espera della, que es la Fè de su Iglesia (temen los que le matã, pues, tratan de nuevas diligencias, para estoruarlo.

Pero no es mucho que la enuidia, y la enemistad que nace della, en costumbre està de profetizar en fauor del que aborrece. Soñò Ioseph, pero no entendiò el sueño, esto le faltò para Profeta. Cuentalo à sus hermanos, y ellos se lo declaran; *Nunquid Rex noster eris? Aut subijcietur ditioni tua?* Seras por dicha nuestro Rey? y seremos nosotros tus vasallos? Bien pudo Dios declararle à Ioseph su sueño: mas quiso q̄ se le declarasen sus embidiosos, para que se vea que la embidia mientras teme los bienes agenos, los profetiza. Así le sucedio a Saul con Dauid, quando le dio pena el cantar de las mugeres que salian a recebirle, y verle con la cabeça de Goliat en la mano, y dixerò; Saul matò mil Filisteos, mas Dauid matò diez mil, y el embidioso de las ventajas que dauã a Dauid, le señalò las que auia de tener. *Dederunt Dauid decem milia, & mihi mille dederunt: quid ei superest nisi solũ regnum?* Diez mil dieron a Dauid, y a mi no mas de mil, que queda ahora

sino que sea Rey? En tal punto has adivinado; pero cõينو asfí, para que se vea que quando se alarguen mucho los enemigos de vno, y los desseos de sus acrecentamientos, no le desfearan ellos tantos bienes, quãtos le profetizarã su embidioso.

Pero no es esto lo mas: sino que así como sus temores son profecia: así sus estoruos son ayuda. Teme el embidioso el bien ageno (y no es temer, sino adiuinar) trabaja por estoruarlo, y todo lo que haze es ayudar, como se vee en lo mismo q̄ tenemos entre manos; pues quando los Indios pusieron en vna Cruz al Hijo de Dios, para desantorizarle, y atajar el passo a los que corrian a el, dize San Leon Papa, que siruieron al Redẽptor, porque esse era el camino que el auia escogido para traer el mundo así. *Admisit in se furẽ iũ manus, quæ dum proprio incũbunt scelexi, famulatæ sunt Redemptori.* Y para dezirlo como el mismo Christo Señor nuestro en nuestro Euangelio, quando al Hijo de Dios le ponen en vna cruz, para acabar con el; piensan que le matan, y siembranle, como el labrador haze morir el grano de trigo sembrãdole, para que multiplique. *Si autem mortuum fuerit multum fructum affert.*

Es singular a este proposito lo

Gen. 37.
8.

1. Reg. 18
8.

lo que passò al Saluador con ciertos Fariseos en el capit. 13. de S. Lucas. Abrafauanse de embidia dela fama que yua cobrándo por medio de sus milagros que como los hazia en Ierusalen que era la metropoli, eran vistos, y celebrados de muchos. Desecharon echarle de alli: para que los hiziesse allâ en alguna aldea, à donde no adquiriesse tanta honra. Toman por arbitrio auisarle que se ausente, porque trata Herodes de matarle. *Exi, & vade hinc quia Herodes vult te occidere.* Respondeles el Saluador: *Ite, & dicite vulpi illiecce eijcio demonia, & sanitates perficio hodie, & cras in tertia die consumor.* Andad, y deuid à esse raposo, que me ocupo en lâçar demonios, y curar enfermos oy y mañana, y que despues de mañana muero. yacrecienta. *Verumtamen oportet me hodie, & cras, & sequenti die ambulare.* Pero importa que yo ande, (esto es, que obre aquellas marauillas, como lo declara Eutimio) oy, y mañana, y essotro dia. Repararan los expositores en la contradicion que parece auer en estas palabras porque, si dize que ha de hazer milagros dos dias, y morir al tercero, como dize que ha de hazer milagros tambien el tercero dia? Es fácil la respuesta si se consideran los milagros, como medios, por los quales el Saluador ga-

naua credito con el pueblo: de modo que sea lo mismo hazerlos, ò obrar, ò andar, que grangear fama, y autoridad. Dizeles, pues, todo el tiempo que ay de aqui à mi muerte adelantare mi opinion: pero en ella mucho mas. Si esto os da pena, sabed que adeuinays: y quando querays dandome la muerte, estoruar mis acrecentamientos, me ayudareys à ellos. Porque con mi muerte crecerà la gloria de mi nombre. Por esto dixo. *Tertia die consumor.* Que no quiere dezir acabarle como quiera, sino perficionarse, y es dezirles, todos los milagros que yo hago en el discurso de mi vida (esto es *hodie, & cras,*) en orden à ser conocido por Hijo de Dios, no valdran tanto para conseguir este intento, como lo q̄ vosotros aueys de hazer para estoruarlo: porque lo que yo hago, no es mas de vn principio: lo que vosotros aueys de hazer, serà perficionarlo: *Tertia die consumor.* Mis obras me comiençan à grangear la gloria, que os atormentan; mas los estoruos que aueys de atraueffar, para que no vaya adelante, la pondran en su punto.

Traten, pues, de matar tambien à Lazaro, porque viuo es, ocasion de que muchos de los Indios crean en Christo, mas sepan que si le matan, muerto traera muchos mas: porq̄ la sangre

gre de los Christianos, dize Tertuliano, no es sangre, sino semilla, quãdo mueren, no mueren, engendrã; quãdo se acaban, no se acabã, antes se multiplican: *Semen est sanguis Christianorum.*

Que deslumbrados van los Emperadores, q̄ porfiã á extinguir la Fè de Christo, enseñãndoles la experiencia q̄ quando pretenden arrancarla, la siembran: porque la sangre q̄ derramã es sementera de Fieles: porque sabe Dios hazer, q̄ sus embidiosos, y enemigos mientras se le oponẽ, firuan a su intento: y en los estoruos que le atrauiesan, le adelanten: y dizen oy viendo entrar al Salvador con voz de Rey: *Vidētis quia nihil proficiunt? Ecce mūdus totus post eū abijt.* No echays de ver, q̄ no apruecha quãto hazemos? Como no? Porq̄ todo el mundo se ha ydo tras el. Mal lo entendeys Pontifice: antes apruecharon mucho vuestras diligẽcias mas fue para esse fin. No adelanteys vn passo en vuestros intentos: verdad es, mas en los de Dios si: porque á Dios los que le estoruan le ayudan.

Cap. V. Que Dios para dar al embidioso mas riguroso castigo que la muerte, castiga vna embidia con otra.

Dize el Euãgelista, q̄ corriò en Ierusalen la voz de que yua allã el Salvador desde Bethania, a donde estaua a la sazõ

y assi como se diulgò, salierõ muchos a recebirle con ramos en las manos, y apellidandole por Rey le entrará en la ciudad: de la qual jornada porque auemos de hablar en el tratado siguiente, ahora solo diremos lo q̄ pertenece a lo que queda dicho: y es q̄ quiso Christo S. N. castigar la embidia d̄ sus enemigos, con otra embidia: y q̄ pues los atormentaua, ver q̄ creian muchos en el, viesse q̄ se despo blaua la ciudad, por salirle a recibir: *In crastinum autẽ turba multa, quã venerat ad diem festum, cū audisset quia venit Iesus Ierosolimã acceperunt ramos palmarũ; & processerunt obviam ei, & clamabant Hosanna, benedictus qui venit in nomine Domini, Rex Israel.* Cõfiderò mi P. S. Agustín quan cruel torzedor fue esta entrada para la embidia q̄ tenian en el alma los Principes d̄ los Iudios, pues oían á millares de hõbres apellidar a Christo por Rey: terrible Cruz, mas bien merecida; porque no ay castigo mas digno de vn embidioso, q̄ atormentarle cõ otra embidia. En otros pecados suele ser la pena diferente, porque la culpa es deleyte, ò interes: mas en este la misma culpa es tormento: y assi es el ordinario castigo de si misma. Viose esto en Cain, q̄ en oyẽdo de zira a Dios, q̄ la sangre de su hermano se hablaua con el, *Gen. 4. 10. clamat ad me: lo sintiò de manera*

que

Vir. 19.

August.

Gen. 4. 10.

que deſſed la muerte, por no pa
 decer aquel tormento dela pri
 mera embidia que tuuo de ver
 le fauorecido de Dios en vida,
 entendiò que quedaria ſatiſfe
 cho, matandole: a la ſegunda q̄
 le naze de verle fauorecido de
 Dios deſpues de muerto, no le
 halla otro remedio, ſino morir
 ſe. Pero no ſerà ello como tu lo
 deſſeas (dize Dios, ſegun lo de
 clara ſan Gerorimo). *Ne quaqua
 ita fiet.* Que no ay mejor catti
 go, para quien matò por embi
 dia, q̄ hazerle viuir embidioso;
 por q̄ eſta vida es vn inferno, y
 aſſi es mas riguroſo caſtigo q̄ la
 muerte.

Dizelo aſſi el Eſpiritusanto
 en el c. 8. de los Càtares, a dode
 pone entre el amor, y la embi
 dia la miſma diferècia q̄ ay entre
 la muerte, y el inferno: la qual
 còſiſte, en q̄ la muerte, ſi deſpoja
 a vno de la vida, y de todos los
 bienes della, dexale ſin conoci
 mièto para ſentir el carecer de
 llos; mas la embidia atormentà
 le moſtràdoſelos en otro, y eſte
 es el rigor del inferno, adode a
 quel rico atormentado prouò eſ
 ta verdad cò la porſia q̄ tuuo cò
 Abrahã, ſobre q̄ embiaſſe a Laza
 ro de alli primero para ſocorrer
 le a el cò vna gota de agua; y no
 alcançãdo eſto, para que fueſſe
 a auifar a ſus hermanos, ya de
 uiarlos de aquel para dero, y al
 fin q̄ le embiaſſe a qualquier par
 te; moſtrò en eſto el rico quãto

mas le atormentauã los bienes
 de Lazaro, q̄ ſus llamas, pues pa
 ra ellas pide tan corto ſocorro,
 como vna gota de agua; y a el
 deſſeale fuera de todo el biè q̄
 alli goza: *Pater Abrahã miſerere
 mei, & mitte Lazarũ.* Duelete pa
 dre Abrã ð mi, y embia a Laza
 ro: a q̄ ða que moje la punta del
 dedo en el agua, y me toque la
 lengua; y ſi lo mãdare hazer por
 otro? no ſera eſſo dolerſe del ri
 co, que por eſſo puſo la miſeri
 cordia q̄ pide, no en la buelta ð
 Lazaro cò el agua, ſino en la ſa
 lida de aquel dichofiſſimo lu
 gar, y aſſi buelue luego, y dize:
kogo te pater, vt mittas, ruegote
 padre q̄ le embies, a dode ða caſa
 de mi padre: eſto parece diferè
 te peticion; pero no es ſino la
 miſma porque a el no le impor
 ta tanto el remedio de ſus her
 manos, ni el agua q̄ pide, como
 no ver a Lazaro dichoſo, pagué
 ſe la embidia, y el inferno: y pues
 el inferno es vna embidia ſea
 la embidia otro inferno: *Dura ſicut
 infernus emulatio.* Y digamos lo
 aſſi. El amor es como la muer
 te: por q̄ como ella no dexa ſè
 tir ningũ mal, aſſi no los fiète el
 amor; por lo qual dize mi padre
 ſan Aguſtin en el ſerm. 30. de ſan
 ctis, q̄ S. Loreço abraſſado en
 el fuego de ſu amor: no ſentia el
 delas parrillas *Et oc igne beatus Lau
 rētius, accēſus flamarũ nõ ſenſit incē
 diũ.* Que mas hiziera la muerte?
 menos hiziera q̄ eſto: porque
 quita-

Ge. 4. 15.

Hieron.

Can. 8. 6.

Luc. 15.

quitara con el sentiemiẽto el me
reciemiẽto. El amor haze el mis
mo efecto q̄ ella: pero mas no
blemente, porque no quita el
sentimiento, mas vncelo demo
do que no parece que le ay alli
Es pues el amor como la muer
te en no sentir sus propios ma
les; y la envidia como el infier
no en padecer bienes agenos.

Esta parte del infierno, que
han de padecer los embidiosos
comiença desde acá como prẽ
da segura de su eterna condena
cion. Porque nadie se condena
fino por faltarle el dolor que
deue a sus pecados, y no le pue
de tener el que le emplea en las
virtudes, ò prosperidades age
nas. Defengañõ es este que se
dedicò en el primer embidioso
q̄ nacio en el mundo. Apuntòlo

*Gen. 4.5. San Theodoretõ sobre las pala
bras del capitulo quarto del Ge
nefis. Iratusque est Cain vehemen
ter, & condidit vultus eius, y dize
el santo, non penitentia peccati ad
ductus, sed fraternorum operũ bono
rũ imbidia, dolore affectus est. Ha
se visto semejate de fordẽ? tiene
alli juntamente sus pecados, y
las virtudes de su hermano, y
duelese de ellas, y no de ellos?
Quien le viera triste a Cayn en
aquella ocasion, que no dixera
este arrepecido està de no auer
ofrecido a Dios lo mejor, como
su hermano? Pues està tan lexos
de esso, q̄ en vez de lastimarse
de lo q̄ hizo mal hecho, se lasti*

tima de lo que el hermano hizo
bien hecho, y es esto tan lexos
de toda razon; que lo està mirã
do Dios, y apenas parece que
lo cree. *Quare iratus es, & cur con
cidit facies tua.* Contra quien es
el enojõ? de que andas triste? ju
sta cosa es en esta ocasion estar
apesarado: mas tu de que lo es
tas? Es posible que pidiendo
tus culpas vn gran dolor, y re
niẽdolo tu, se le niegues a ellas,
y le des a la virtud de tu herma
no, que no le ha menester, antes
pide que le des mil parabienes?
Serà desta manera, que pues
empleas en la virtud agena el
dolor q̄ huuieras de emplear
en tus culpas, ni le tengas jamas
para esto, ni te falte jamas para
aquello. Condenarte has por
falta de dolor quando te sobra
pues le tienes para lo que no es
necesario: y condenado te so
brara dolor, pues sobre el que
te causaran tus tormentos, te le
darà mayor la felicidad de tu
embidiado; y si esta ha de ser
tan buena parte del infierno,
quien no ve q̄ està mejor casti
gado el embidioso con la mis
ma envidia, que con la muer
te? Tracen los Principes de los
Iudios de darsela a Lazaro, por
que haze vn bien tan grande,
como es acarrear almas a Chri
sto, y desela de hecho al mismo
Christo, porque haze bien ge
neralmente a todos; que ni po
dran estoruar esse bien, ni se li
braran

braran del mal de su embidia,
que oy es castigada con sus au-
mentos en la gloria, con que en-

tra el Saluador en Ierusalen: y
presto lo fera con ser la gloria
de Christo eterna.

TRATADO XL. SO-
BRE EL EVANGELIO DEL DO-
mingo de Ramos, que comiença.

Cũ appropinquasset Iesus Ierosolimã. Matt. 21.

Cap. I. *Que entonces se mostrò el Saluador mas pode-
roso Rey quando estuuu mas pobre.*



Onfiesa el Hijo
de Dios q̄ ha me-
nester à su vezi-
no. *Dominus bis
opus habet.* Y dize
el Euangelista q̄

es el cùplimiento de lo q̄ ha di-
cho Ifayas en el capitulo 62. y
Zacharias en el capitulo nueue,
dando à Ierusalé la norabuena
de lallegada de aquel su Rey tã
desseado: y haciendo el Euãge-
lista destas dos autoridades vna
dize: *Vt ad impleteretur quod dictũ
est per Prophetam dicentem. Dici-
te filia Sion ecce Rex tuus venit ti-
bi mansuetus.* O (como està en
Zacharias) *pauper.* Alegrate, di-
ze, ò hija de Sion, con la venida
de tu Rey, porque viene pobre.
Nuevas son estas para pedir al-
briçias? mas à proposito pare-
cen para q̄ renuncien las esperã-
ças, y desços de tener Rey: y al

si con ellas procurò Samuel reu-
tirar al pueblo de la pertinacia
con q̄ le pedian Rey. El que os
he de señalar (les dize) ha de ser
pobre, y lo q̄ a esto se sigue, q̄ es
hazerse rico cõ vuestras hazien-
das: porq̄ la pobreza no dize biẽ
con la autoridad Real, ni podra
vn pobre acudir à las obligacio-
nes de Rey en la paz, ni en la gue-
rra. Los primeros enemigos de
cuyos despojos se haga rico, se
reysvosotros: *Agros quoq; vestros
& vineas, & oliuete optima tollet. I. Reg. 8.
I. 4.*
*Servos etiã vestros, & ancillas, &
iuuenes optimos auferet, & ponet in
opere suo; greges quoq; vestros ad de-
cimabit, vosq; eritis ei serui, & cla-
mabit in die illa à facie Regis vestri*
Pedireys justicia à Dios contra
vuestro Rey quando veays q̄ re-
media su pobreza à costa ã vue-
stras haciendas tomãdo lo me-
jor dellas, y no dexãdo cãpo ni
viã,

Isaia. 62.
11.
Zacha. 9.
9.

viña, ni oliuar, ni aun las milmas personas dexara libres. Todo esto se sigue, como naturalmēte, de ser vn Rey pobre, y padecer necesidades. Pues si esto le pareció à Samuel bastante amenaza para enfrenar el apetito có q̄ el pueblo le pidia Rey; como Isaias pide albricias por las nueuas de que viene vn Rey pobre y que entra confesando necesidades? *Dominus his opus habet.*

La respuesta está en la diferencia q̄ ay deste Rey à los deste mudo: porq̄ en estos; el ser pobres es desgracia de los vassallos; pero en nuestro Rey es gracia singular q̄ nos hizo el querer ser pobre. Así lo dize S. Pablo à los

2. Cor. 8. *Corinth. Scitis enim gratiã Dñi nostri Iesu Christi, quoniã propter vos agenus factus est, cū esset diues, vt illius inopia vos diuitis essetis.* Ya sabeys el favor q̄ os ha hecho N. S. Iesu Christo pues por vosotros se ha hecho pobre siendo rico: para enriquezeros de su pobreza. No os parezca imposible (dize Chrysost.) lo q̄ aueys

Chrysost. oydo, aunq̄ es maravilloso. *Nam hoc mirabile est, quod paupertas opulẽtas fecit diuitias.* Mas aunq̄ es cosa maravillosa q̄ pueda la pobreza de vno, enriquezer a muchos es cosa cierta, que la de Christo nos enriqueció. No solo por aquella regla vniuersal, y verdadera en todas sus mēguas q̄ todas ellas son acrecentamientos nuestros: porq̄ Dios no recibe

en si nuestras faltas; sino para darnos su abúndancia: no pierde Dios, trueca: y así en viendole pobre alq̄ es Señor de la gloria parte, y busca en tu casa, q̄ en ella está sus riquezas. Pero como las de los Christianos son riquezas espirituales; fue singular la traça d̄ hazerse Dios pobre: para q̄ se exercite en la caridad, q̄ á poca costa se adelata mucho: *Eccle. x. tuus venit tibi pauper.* En oyendo el nõbre del Rey, no ay sino alargar las manos para recibir mercedes; y para q̄ las tengas por figuras, ya viene pobre por las muchas q̄ haze; ellas le ã pobre-ciero, y entõces mostrõ q̄ era Rey, y aceta este apellido en la Cruz, quãdo se repartē los soldados sus vestidos; porq̄ el ser Rey le tiene desnudo, mas no por esto en estado q̄ no pueda hazer nueuas mercedes, pues jamas en todo el tiẽpo q̄ couersõ con los hõbres hizo à nadie tã señalada merced, como quando se viõ allidese. Entõces dio el Parayso al ladrõ, y mayores esperanças à los q̄ dierẽ su hazienda por el; pues el q̄ quitaua las agenas va tãbiẽ librado: y dixo puesto en aquel estado q̄ tenia sed; para q̄ sepamos, q̄ nõca es mas Rey, q̄ quando mas pobre, desnudo, y sediento, y enfermo, y preso, y hambriento, tambien, (q̄ por esse dixo: *Dederunt in escã meam fel, & in siti mea potauerunt me aceto*) todo esto juntõ con el

Psal. 21.
titulo

titulo de Rey, y con aquella grã de merced que alli hizo al ladrõ, para declarar que en sus necesidades estan libradas las mercedes que haze quando se muestra mas Rey: y assi quando da su mismo Reyno; *Percipite Regnum*: toma el mismo apellido de Rey que en la Cruz, y se pinta en el mismo estado en que se viõ en ella, hambriento, y sedido, y preso, y desnudo, y enfermo: pero socorrido en estas necesidades: *Dedistis mihi, &c.* Manifestandonos, que el camino de venir à recibir del hasta su Reyno mismo, es tan facil como dar vn jarro de agua à vn sediento, y en fin el socorrer à vn necesitado en qualquiera de aquellas cosas.

Defuerte que el tributo que este Rey pide à sus vassallos, es vna limosna; que assi declara S. Geronymo aquellas palabras del Apostol en el capitulo 13. à los Romanos: *Cui tributum, tributum, cui vectigal, vectigal*. Pague mos (dize) el tributo à quien se ha de dar, y assi mismo los demas derechos, y Getonymo. *Potest, & elemosyna debitum appellari dicit scriptura, inclina pauperi aure tuam, & redde debitum*. Aplica tu oydo al pobre, y veras que no te pide cosa que no deuas, porq̃ si eres vassallo, tributo has de pagar, y el que tu Rey quiere, de ti es la limosna. Para que veas la dicha de tener, no va Rey po-

bre (que serian sus necesidades mayores que tus fuerças, y sus mercedes menores que tus seruiçios) sino vn pobre por Rey: porque assi lo que le basta à vn pobre, es lo que te pide de tributo; y lo que te da son riquezas reales, que por esso se llama Rey pobre, porque no gasta cõsigo las riquezas de su Reyno, por dartelas todas, y por quedar en estado que te agradezca qualquier socorro: y estos son sus derechos: *Vectigal nostrum est Hierony.* (dize alli S. Gerony.) *ut trãseuntibus demus: velut nos trãseuntes, sedentibus in via*. Nuestros portazgos son dar lo que ha menester al pobre que passa por nuestras puertas, ò al que nos hallamos à, passando no otros por el camino, ò por la calle.

O Rey para mi dicha pobre, enorabuena vengays, y enorabuena os oya yo dezir: *Dominus his opus habet*. Porque jamas à nadie dezis que teneys necesidad de cosa que el no os pueda dar: pues puede daros la compasion, que en el que no puede mas, vale tanto como todas las limosnas, y sin ella no son ellas de prouecho: porque la limosna remedia la necesidad mas la compasion echafela à cuestas; y no es menos dichoso el que siente vuestra hambre, q̃ el que la remedia. Pero es dichosissimo el que la siente, y la remedia juntamente: porque cõ

Mat. 25.

Rom. 13.

7.

Hierony.

Eccl. 4.8.

pañã, y foys juntamente pobre, y Rey, para que sepamos q̄ quiẽ os acompaña en la pobreza, os acompañará en el Reyno.

Cap. II. *Que ensiãa el Salvador oy a los Reyes como lo que recibẽ de sus vassallos ha de ser con necesidad, y para beneficio suyo d. llos.*

LA dotrina del capitulo pasado así es cierta, y propria deste lugar, q̄ no le quita el suyo al derecho q̄ tienen los señores y Reyes a aprouecharse en sus necesidades de la hazienda de sus vassallos; pues no vemos que el Salvador hiziesse esto nõca, si no quando entra como Rey. En tonces manda a dos Dicipulos q̄ vayan, y le traygan el jumẽto q̄ ha menester, y da por assentado, q̄ en oyendo el dueño q̄ le son necesarios sus jumẽtos, los dexará luego traer: *Dicite quia Dominus his opus habet, & cõfitemini dimittet eos*. Porq̄ es razon q̄ en las necesidades d̄ los Reyes: se conozca el amor de sus vassallos y porque este Euangelio tiene vn Rey que pide, y ministros q̄ lo negocian, y vassallos que lo dan, será justo q̄ cada vno mire en lo que oy passa, lo a que está obligado. Los vassallos a servir, no solo a la necesidad del Rey fino a su autoridad, dando para esso, si fuere necesario hasta la capa, q̄ así lo hizierõ los q̄ acó-

pañaron oy al Salvador; *Plurima autem turba strauerunt vestimenta sua in via*. Las calles, por donde auia de passar alfombraron con sus capas, y de las heredades q̄ auia en el camino cortauan ramos, y desgajauã arboles, sin q̄ sus dueños se quexasse: *Cadebãt ramos de arboribus, y enramauan el camino, & sternerãt in via*: por que entre las necesidades d̄ vn Rey, vna de las principales, es la autoridad. Esta promittud de animo, con que cada vno aqui siruio con lo que pudo, es lición para los vassallos. Mas para los ministros lo que hizieron los dos Dicipulos, que fue traer precisamente lo que el Rey aura menester, sin entrar ellos a la parte d̄ l interes. Vna jumẽta con su pollino les mãdõ traer para su persona: *Inuenientis asinã alligatã, & pullum cũ ea, soluite & adducite mihi*. Para mi los traed (dize) y no les passõ por pensamiento que sería bueno yr acuallo tãbien alguno dellos. Dos les dize que traygan (por la necesidad del misterio de los dos pueblos, Iudaco, y Gentilico, significados en estos animales), y ellos no traen tres, *Fecerunt sicut preceperat illis Iesus, & adduxerunt asinam, & pullũ*. Bastaua decir que lo hizieron, como teniã el ordẽ; pero quiso q̄ se viesse como no auian excedido. Dos les mãdõ traer, y traxerõ dos; y para si? ninguno. Esto quãto alaco

brança de lo q̄ se pide para el Rey, q̄ ha de ser medio con su necesidad, y cobrado cō tanta fidelidad, q̄ ni al pechero se le pida mas, ni al Rey se le de menos, ni se quede en las diligencias, ò en la negligencia de los por cuya mano corre tan buena parte, q̄ porque no se le ha de dar al Rey menos de aquello, sea necessario cobrarle mucho mas. Porq̄ quando ello va desta manera sucede lo q̄ en nuestro Euangelio, que muchos dan lo que no se les pide: y sino, quien les mandò á los de oy tēder sus capas en esse camino, para q̄ pisen sobre ellas los jumentos, y los hōbres? Nadie, si ya no fue el buen exemplo de los Dicipulos q̄ echaron sus capas sobre los jumentos, para q̄ se sentase el Salvador: *Imposuerunt super eos vestimenta sua, & eum de super sedere fecerunt.* Dieron ellos primero sus capas, y luego las turbas signieron su exemplo. No fuera el Señor cō el autoridad que fue, si los que estauan mas cerca, esto es, los amigos, los priuados, fueran recogiendo capas. Muy lexo està de coger la agena, quiē da la suya, y muy bien seruido el Rey, quando los vassallos conocen, que lo que dan, es para la necesidad de su Rey, y no para la codicia d̄ sus allegados, por lo qual puede suceder, que al pueblo se le pida mas de lo que puede dar, y

no le llegue al Rey todo lo que ha menester, daños a que se acude con lo que dize nuestro Euangelio: *Ecce Rex tuus venit tibi.* No puede ser en tu daño lo que es en socorro del Rey; porque el Rey mismo es para ti: y assi no puede pararte a ti perjuzio lo q̄ fuere en su prouecho, *tibi*, dize; porque no se instituyerō las Republicas, para autoridad de los Reyes, sino los Reyes para utilidad de las Republicas. Y *invita Pitagorum.* assi dixo Pitagoras, q̄ el Principe es aquel, cuyos cōlejos, y acciones, y pēsamientos, todos vā encaminados a hazer dichosos aquellos q̄ estan debaxo de su *Arist. po. lit. c. 10.* mado. En lo qual dize el Filosofo, que està la diferencia del Rey al tyrano, que este pone la mira en su interes, pero el Rey en el de sus vassallos: *Tyrannus suum ipsius cōmodū spectat, at Rex subditorum.* Finalmente le parecio al Orador, que no auia diferencia del Reyno à vn menor, y del Rey a vn tutor, y que assi en lo vno, como en lo otro no se tiene cuenta cōlo q̄ importa al que se encarga, sino a los de quiē se encarga; *Vt enim tutela, sic procuratio re ipsa ad utilitatē eorum, qui commissi sunt, non ad eorū, quibus commissa, gerenda est.* *T. II. de of. sic. lib. I.*

Pero veamos todo lo dicho juntamente en vn exēplo, dize Dauid en el Psal. 104. hablādo de la mano que dio Faraō à Iosef en el gouierno de sus estados.

Psa. 194. dos: *Constituit eum dominum dominus suus, & Principem omnis possessionis suae, ut erudiret Principes eius sicut semetipsum.* Hizole, no Gobernador, sino dechado de Gobernador; y dize que para que enseñasse a los Principes a ser, como el mismo, claro está, que no les auia de enseñar el arte de interpretar sueños, sino el arte de bien gouernar, como luego lo declara: *Et senes eius prudentiam doceret.* Pero dira alguno, q̄ no es muy a proposito para maestro desta arte, quien en pocos años dexò a todos los vassallos sin dineros, sin ganados, sin heredades, y todo esto en poder

Gene. 47. *Equibus omnem pecuniam congregauit pro uenditione frumenti, & intulit illam in erarium Regis.* Y les dize; *En, ut cernitis, & vos, & terram uestram Pharaon possidet.* Tirano priuado parece Iosef, pues se oprime de la necesidad de los vassallos, para hazer dueño al Rey, hasta de sus personas. Pero oygamos sobre ello a Theodoro en la

Theodor. question 106. sobre el Genesis: *Inopia frumenti laborantes, neque nutrire peiora uolebant, nec agros seminare. Hac igitur accepta tempore famis, postea redidit, lega lata, ut annui reditus quinta pars Regi persolueretur; ut tempore famis reposita haberent unde uiuerent.* Faltò el pan a los Egiptios, y secose la tierra, de manera, que ni la podian labrar, ni te-

nian que sembrar, ni de que sustentar sus ganados. Que hizo Ioseph comproles los ganados, que auian de perecer en su poder, y pagoselos en trigo, para que no pereciesen tambien ellos; y las tierras tambien se las comprò, que en siete años de hambre, tiempo huuo para venderlo todo y no huuiera comprador, si la prouidencia de Ioseph, no se huuiera adelantado a la necesidad. La qual pasada, boluioles las tierras, y siendo todas del Rey compradas por su justo precio, se las dio con sola la quinta parte de los frutos en pension, que para tierras tan fertiles, como lo son las que riega el Nilo, fue darlas por vn pan; y sobre todo esta quinta parte de los frutos quiso, que la tuuiesse el Rey, para que no le faltasse de que sustentat el Reyno, si succediesse otra hambre como la pasada. Desuerte, q̄ quãto a lo primero del manejo de tanta hacienda, no se le pegò a las manos vn marauedi: *Omnem pecuniam congregauit pro uenditione frumenti, & intulit eam in ararium Regis.* Y aliuò el pueblo, quando la hacienda les era carga, y boluiesela quando les pudo ser de prouecho, y dexò al Rey mas poderoso, para socorretlos en otra necesidad. Quié no vea como no se mira a si mismo, ni al Rey, sino al pueblo; porque el priuado, y el Rey

Tratado quarenta.

han de tener por blanco la utilidad, y la felicidad de los vassallos. Dichosos los de nuestro Rey, que oyen de boca de vn Profeta; *Ecce Rex tuus venit tibi.* Tu Rey, no lo es para si, para ti lo es.

Cap. III. *Que todo lo que damos a Dios, se nos queda en casa, y Dios encima.*

EN conformidad de lo que acabamos de dezir en el capitulo passado, embia Christo Señor nuestro a dezir al dueño de los jumentos, que los de, de buena gana, porque no los perderá, antes se los boluerá en auiniéndose seruido dellos. Así de clara el autor de la obra imperferata sobre S. Matheo aquellas palabras; *Et cōtinuo dimittet eos:* porque no quiere Dios que nadie pierda nada cō el, antes en esto que es dar, y recibir, jamas tratò nadie con Dios, que no saliesse mejorado; y puede se sacar el fin, por el principio; porq̄ el hōbre q̄ le puede dar a Dios fino lo q̄ Dios le diere a el? Filo Iudio en el lib. de *Cherubim, circa fin.* cōsiderò bien aquellas palabras del cap. 25. del Leuitico, a dōde Dios mada q̄ no se venda tierraninguna para siempre, y da por razō, q̄ la tierra es suya y no del q̄ la posee, q̄ no la posee como señor, sino como caseiro: *Terra quoque nō v̄detur in perpetuū, quia mea est, & v̄s aduena,*

Leuit. 25.
23.

& coloni mei estis. Y dize Filon: *Tibi. Iud.* *Annon manifestissimè docet ius possessionis rerum omnium pertinere ad Deum, vsū vero solum ad creaturam?* Llanamente consta del texto, que el señorio directo de todas las cosas es Dios, y del hōbre, nomas q̄ el vsufruto dellas. Y esta por dicha es vna de las razones, porque dize oy nuestro Euangelista refiriendo las palabras del Profeta, que viene Christo Señor nuestro Rey, y pobre: *Rex tuus venit tibi pauper;* porque aunque es Señor de todo, como Rey, pero el vsufruto es nuestro, y así puede padecer necesidades.

Aora pues, si Dios por darnos libremēte su hazienda se puso en necesidad, quando le focorramos en ella, q̄ no nos darà? Sin duda nos quedaremos cō todo como aquellos siervos fieies en el c. 25. de S. Matheo. Vinierò sus herminos a Iosef a cōprar trigo, yaūq̄ no le conocierò, conociolos el, y ordenò al mayor dono, q̄ secretamēte pusiesse a cada vno dellos en la boca d̄ su costal el precio del trigo q̄ lleua. Abrió vno su costal en el camino para dar de comer a los jumentos, y vièdo allí sus dineros, quedò atonito el, y los demas; y dize: *Quid nã est hoc quid fecit nobis Deus?* q̄ es esto q̄ Dios ha vso con nosotros? Como Dios? Iosef es el q̄ lo ha mādado hazer. No les puede passar por la imagi-

Gene. 42.
28.

la imaginacion que lo ha hecho ningun hombre, y dizien bien: porque darle al que compra lo que pide, y lo que da, esso solo Dios lo sabe, y fuele hazer, y si algun hõbre lo haze, no de valde se llama Saluador del mudo (que este era el nombre de Iosef), porque tambien en esso, como en el nombre, es figura del Saluador,

Pero todo esto es menos q lo q oy dize Isaias: *Ecce Rex tuus venit tibi pauper*, para ti viene tu Rey, pues viene pobre. Cõ que pias q te ha de pagar el socorro de su pobreza, sino cõsigo? Viene pobre, y viene Rey, y viene para ti. Arbitrio es, que da el Profeta al codicioso, por vn pã le puedes hazer tuyo, como hazen los publicanos, q comprã al pobre para siẽpre por vn corto socorro que hazẽ a su pobreza; porque la ley es, que sino paga principal, y interes al plazo se ñalado, sea esclauo d'l acreedor. Y desta calidad era la deuda,

4. Reg. 4. Eliseo dio de que pagar la deuda: *Ecce creditor venit* (dize ella) *ut tollat duos filios meos ad seruiendũ sibi*. Soy pobre, y el acreedor d' mi marido muerto quiere se pagar en mis dos hijos. Segun esta costũbre, dize Isaias al codicioso de buenos lances, este q se te entra por tus puertas, no le mallogres: *erestã dicho so, q a quel*

Rey q vees venir alli, viene ya tuyo, como si te le huuiera adjudicado la justicia, porque viene pobre, y ha de tomar de ti lo q ha menester; y no ayas miedo q se desemepe: porq jamas lo ha hecho; con sigo paga a sus acreedores: *Ecce Rex tuus venit tibi pauper*.

Esta es la mayor dicha de los q dan algo a Dios, q no solamete les buelue esso mismo q dan, si no a si mismo encima. Venga el dueño de los jumentillos, y quãdo vea al Saluador cauallero en ellos, dese el parabien, de q no solo no los ha perdido, antes son suyos aora tãbien, y Christo encima: *Et eum desuper sedere fecerunt*. Quiẽ no le darã todo lo q pidiere, aunq pida la prenda mas querida del alma, pues no solo no la perderã, sino q le ganarã a el con ella: *Tolle filium tuũ, quẽ diligis Isaac* (le dize Dios a Abrahã en el cap. 22. del Genesis) *ẽ va-*
de in terrã visionis, atq; ibi offeres eũ in holocaustum. Su hijo le pide: su Isaac, su alegria, la rifa d' su casa en la qual se rien las mismas paredes quãdo entra en ella, y pidefelo todo para si, esso es, *in holocaustum*: por q en este sacrificio no tenia nadie parte, como en los demas, todo era para solo Dios. Dizelepues: Dame tu hijo, y damele demanera q no se te quede, no solamete todo, mas ni parte ninguna del, q del holocausto no quedauã sino las ceri

Gene. 22.
2.

gas. Mucho parece que le pide; pero Abrahá no anda nada corto, dale su hijo, y dasele en la forma que el le quiere: Apenas ha puesto mano al cuchillo, quãdo le detiene a vna voz, y le dize, q̄ està tan lexos de perder aquel hijo, q̄ le da, q̄ verã del innumerable decédecia, y q̄ sobre todo el mismo Dios serã su hijo. Así declara san Pedro en el capít. 3. de los Actos Apostolicos aquellas palabras: *Et benedicetur in semine tuo omnes gētes terra.* De manera, que quando nadie juzgara, que quedaua Abrahã con hijo se quedò con el, y cò Dios mas por hijo.

Actos. 3.
25.26.

Cap. IIII. *Que solo el Salvador tuuo cierta la victoria de la pelea; y que su victoria consistio en ser vencido, y muerto.*

ENtra el Salvador cauallero en el jumento triunfando de la muerte, antes de verse cò ella en campo: así como tomó possession de la gloria en el Tabor, antes de refucitar. Lo qual fue no mas que darlo por seguro, y entrar en la batalla tã cierto de la victoria, como si saliera della ya vencedor, que por esso lleuan (dize mi: padre san Agustin, y Euty mio) los que le acompañan, palmas en las manos. Pero esto solo Christo Señor nuestro lo pudo hazer, porque la muerte no puede ven-

Augusti.
Euthim.

cer, sino al pecador, y aunque san Pablo dize, que desde Adan hasta Moyses reynò la muerte *Roma. 5.* tambien en los que no pecarò *14.* como Adan: *Regnavit mors ab Adam vsque ad Moyssem, etiã in eos, qui non peccauerunt similitudinẽ prauaricationis Adã.* No lo dize po que la muerte pueda reynar sobre alguno, que en ninguna manera aya pecado, sino porque se apodero tambien de los que pecaron sin conocimiento de la ley que traspassauan como le tuuo Adan, porque se escurecio esta luz de la ley natural con el pecado, hasta que Moyses la aclaró, y ilustrò cò su ley. De fuer te, que la muerte jamas vencio la inocencia, ni triúfò della. Por lo qual pudo dezir la Sabiduria que razonaua con aquel enfermo, hablando de la muerte de *Boet.* Socrates: *In iustã victoriam mortis Prof. 3.* me ad stante promeruit. No merecia la muerte, que padecio, y así triúfò della: porq̄ la muerte justa véce al deliquéte, mas la injusta siẽpre sale vécida, de aquel a quien injustaméte mata. Y así la muerte de Christo Señor nuestro fue tan cierta, y sabidaméte vécida, como fue injusta; porq̄ no solo no merecia la q̄ le dierò por estar libre de las culpas, q̄ le prohiarò para matarle: pero no merecia ningú linage de muerte, por no hallarse, ni poderse hallar en el ningú linage d̄ pecado. Por esta razón yua la muerte venida.

vendida, quando el Hijo de Dios yua á morir. Por lo qual S. Iuan en su Apocalipsi, dize del, q̄ salio venciendo para vècer: *Vincens, vt vinceret.* No dize q̄ salio peleando; porque el nombre de pelea trae colgadas las esperanças de la vitoria en la cotingencia del suceso, sino q̄ salio venciendo, porque nunca su vitoria estuuo en duda; y asì el yr peleando, no fue yr peleando, sino yr venciendo. Al contrario de lo que sucede á los que mejor pelean, que ni despues de la vitoria, parece q̄ se atreuen à tenerla por cierta: *Torrentem per transiuit anima nostra, forsitan pertransibet anima nostra aquam intolerabilem?* O como està en el Hebreo: *Putas ne pertransit anima nostra?* Ya escramos destotra parte del rio: pero es cosa cierta, que estamos ya destotra parte? Passado lo auemos: mas es cosa sin duda, que lo auemos pasado? Vos lo afirmays, y vos lo poneys en duda. Si dezis que lo passastes, à que fin lo preguntays? Para entreñar la confiãça loca de los que entrã en los peligros, sin temer el suceso, que nosotros fuera del peligro estamos, y bien apenas lo acabamos de tener por cierto. Solo Christo Señor nuestro, que no podia peligrar, pudo dar por cierta la vitoria, antes de entrar en la batalla, y recibir el parabie, aunq̄ los que se le dan, no sabè de q̄ se le dan; por

que no saben el camino; por el qual ha de tomar possessiõ del Reyno, el qual ha de ser morir condenado por hazerse Rey. Desto le acusauã sus enemigos, y el no se defendia. Marauillose el Presidente, creyendo, q̄ callãdo se dexaua vencer, y animaua le á que se defendiesse, si quiera cõ vna palabra. Pero que necesidad tiene de hablar antes que le condenen (dize san Maximo en la hom. 1. de accusato Domino), si està su vitoria en ser condenado? *Quid ergo opus ei loqui ante iudicium, cui ipsum iudiciũ erat plena victoria?* Mejor lo escriue Pilato de lo q̄ ellos piden. Ellos quieren que diga el titulo, que muere porq̄ se hazia Rey: *Quia ipse dixit, Rex sum.* Mas Pilato no fino que es Rey, porque muere, no muere porque se haze Rey, antes se haze Rey muriendo. Y asì dize San Matheo, que pusieron su causa escrita sobre su cabeza: *Et imposuerunt super caput eius causam ipsius scriptam; Hic est Iesus Rex Iudæorũ;* no dize su culpa, sino su causa, esto es, su pretension, la causa que traia con los Judios (que tambien esto significa esta palabra, *causa*, el juez desta causa era Pilato, el qual sin saber lo que hazia, senteciõ por el quando le condeñõ, como lo auia profetizado Dauid, segun S. Maximo declara aquellas palabras del Psalmo cincuenta: *Et vincas cum iudicaris.* Quando

Maximi.

Matt. 27.
37.Num. 27
5.2.R. 14.
5.º c.

Psf. 30.

os condenen, faldreys cō el pleyto, condenado vencereys la de manda; *Cum cōdnatur & superat cum iudicatur; & vincit.*

Esto es lo que oy cantā los q̄ lleuā ramos en señal de vitoria, y apellidā por Rey al Salvador, tomando aquellas palabras del Psal. 117. *Hosanna*, y acrecientan, *filio David*. Lo qual (como declara S. Geronimo aqui) es lo mismo que pedir a Christo como a Rey suyo, que los salue, que tomē su protecció. O (como otros sienten) pedir a Dios, q̄ guarde, y prospere el nueuo Rey: *saluū fac obsecro*. Al hijo de Dauid, al suceffor en su Reyno, guardalde mejor que a los otros q̄ lo han sido; eternize se en mano deste Rey el cetro, y en su cabeza la corona. Este si q̄ viene en nōbre de Dios, bendigale Dios: *Benedictus qui venit in nomine Domini*, ò como dize San Marcos: *Benedictum quod venit regnum patris nostri David.*

Esto piden para que se cumpla en Christo Señor nuestro la perpetuydad del Reyno, que se le prometió a Dauid, como lo dize Mathathias a sus hijos: *Dauid in sua misericordia consecutus est, sedē regni in secula*. Hizosele a Dauid perpetuo en su casa el Reyno, y quando esto se dezia, no tenia Dauid suceffor de su descendencia, ni auia Rey en Israel, porq̄ aqui entrò el gouierno en manos de los Machabeos, que eran

del Tribu de Leui. Como, pues, el mismo q̄ da principio a esta nueua Monarchia, dize, que es eterno el Reyno de Dauid? Profezia es, que se cumple aora, y la declaran los que oy cantan: *Hosanna filio David*. Y la causa de establecerse el Reyno en la mano de Christo Señor nuestro, son las ventajas que haze a Dauid en el titulo, por el qual se le da el Reyno: *Dauid* (dize el padre de los Machabeos) *in sua misericordia consecutus est sedem Regni in secula*. La misericordia, y mansedumbre de Dauid le hizo Rey, como se lo dixo el mismo cō quiē el la usò, que fue Saul, al qual pudo matar quādo Dios se le entregò en sus manos estando en la cueua, y dize Saul entonces: *Scio quod certissime regnaturus sis, & habiturus in manu tua Regnū Israel*. No ay duda, que serà Rey vn hombre tan misericordioso, que pudiendo matar a su enemigo, le perdona. Aquillegò la misericordia, y mansedumbre de Dauid. La de Christo Señor nuestro passa adelante, y no solo no mata a sus enemigos, pudiendolos matar con sola vna palabra; mas cōsierte q̄ le matē ellos. Las vètajas que haze esta mansedumbre a aquella, haze este Reyno a aquel: la de Dauid pudo ser mayor, y su Reyno tēporal tambiē pudiera durar mas: *In sua misericordia cōsecutus est sedē Regni in secula*. Midiose la duracion de su Reyno

Psal. 117.
25.
Hierony.

Marc. II.
10.

I. Ma. 57.

I. Re. 24.
21.

Reyno, por su misericordia: Ella fue grande, y el durò muchos años. Mas como ella no fue la mayor que pudo ser, así el Reyno no durò eternaméte. La mansedúbre de Christo Señor nuestro, en cósentir q̄ le matafen los q̄ pudiera matar, no pu-

do auétajarse solo vn passo: y à esse passo serà su Reyno por dos los siglos: *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.* En su mansedumbre se funda su Reyno, ella no tuuo limite, ni el lo tendrá, sino que serà felicissimo, y glorioso por toda la eternidad.

TRATADO XLI. SOBRE EL EVANGELIO DEL Lunes Santo, que comiença.

Ante sex dies Pascha, &c. Ioann. 12.

Cap. I. *Que el camino seguro de nuestro aprouechamiento, es continuar con lo que ha sido de prouecho à nuestras almas.*



N este còbite, q̄ se hizo à Christo Señor nuestro en Betania. seys dias antes de la Pascua, en

q̄ murió, dice S. Mateo, y S. Marcos, q̄ le vngió Maria la cabeça; y S. Inã q̄ le vngió los pies, y se los limpiò con sus cabellos, como lo auia hecho primero en su conuersion: *Maria ergo accepit libram vnguenti nardi pistivi, pretiosi, & vngit pedes Iesu, & extersit pedes eius capillis suis.* Esto callaron los otros Euangelistas, contentandose con dezir las mejoras

de la Madalena: que si al principio fue admitida a los pies, ya lo es à la cabeça: pero san Iuan passò adelante: y quiso mostrarnos el camino por donde se mejorò, que fue haziendo lo mismo, con que al principio le fue biẽ. Aunque aora Maria es tan fauorecida, que vnge la cabeça del Salvador, es tan aduertida, que le vnge tambien los pies: porque sabe que el camino seguro, y derecho para mejorarse, es boluer à hazer lo mismo que le auia salido bien. Para que se vea quam mal fundados son los recelos de Iacob, y

Gene. 27.
12.

Vers. 13. al contrario, quan bien fundada va la confiança de su madre, quando el rehusa llevar à su padre la comida, y hurtar la vèdicion à su hermano: y ella le persuade que lo haga tomando sobre si todo el daño q̄ de ài se le puede seguir à el. *In mesit, ait, ista maledictio fili mi: tantum audi vocē meam.* No escuches hijo à tus temores, sino solo lo que yo te digo (esto es aquel *tantum audi*) que yo tomo sobre mi la maldicion que temes, segura de todo mal: porque que mal puedes tu temer que te venga por el camino por donde te vino el bien? No compraste à tu hermano el mayorazgo por vna comida? Pues por otra comida has de alcanzar la inuestidura del. Da de comer à tu padre, y pidele seguro la bendicion, que tu hermano te cediò, porq̄ le diste de comer, que para mejorar se, no ay camino mas seguro q̄ aquel, por el qual nos començò à yr bien.

Considerò S. Cyrilo Alexandrino aquellas palabras, en que Dios se descarga de los males que los Reyes causaron en el pueblo de Israel, echando la culpa al mismo pueblo, y diciendo que el se tenia su merecido. *Sanguis eius super eū veniet* (dize por Oseas en el cap. doze) alomenos no se podran quejar de mi; por su cuenta corre todo lo que les viniere: porque auindose

Oseas. 12.
34.

hallado bien con el gouerno de los Profetas que Dios les daua, quisieron ser gouernados por Reyes, y no por Profetas. *In Propheta autem eduxit Dominus Israel de Aegypto, & in Propheta seruatus est.* *Ad iracundiā me pronocauit. Ephraim in amaritudinibus suis.* Y Cirilo. *Conqueritur, vt qui pulcherrimam economiam non seruauerint, vt à Dco per Prophetas regerentur; sed sub hominum potestatem se traducere maluerint, quod eos ad apostasiam quoque perduxit.* Si Dios los sacò de Egipto por medio de vn profeta, y despues los gouernò, y guardò por el mismo estylo, à que proposito renuncian el gouerno de los Profetas, y piden Rey? No està llano que les ha de yr mal, si dexan el camino, por el qual les yua bien? Que males no les nacieron de aqui? Hasta dexar el culto del verdadero Dios, y adorar los bezerros, que leuantò Ieroboà; el qual porque era del Tribu de Benjamin, se queixa Dios allí fentidísimamente deste Tribu. Y nos enseña este suceso à no soltar de la mano aquello con que nos hallamos aprouechados.

En si mismo quiso Dios dedicarnos esta licion, y este desfengaño, boluiendo à hazer vna cosa, que hecha vna vez le auia salido bien, y à su satisfacion: y era cosa, que nadie tuniera por possi-

posible hazerfe mas de vna vez. Porque a quien jamas pasara por pensamiento, que el Padre eterno podia engendrar a su Hijo segunda vez? En la naturaleza diuina no era posible que el Hijo por su eterno nacimiento se lleuò toda la naturaleza del Padre por entero, de tal manera, que en ella no puede nacer otro ningun Hijo, ni el segunda vez. Mas quedole al Padre la manotã dulce, que para boluer a tener este mismo Hijo como de nuevo, celebrò el misterio de su Encarnacion en las purissimas entrañas de la Virgen. Y quedò el Verbo eterno por la vnion con la naturaleza humana segunda vez engendrado: y como si niesto le bastara al Padre, torna, y le engendra tercera vez en su resurreccion gloriosa, de la qual hablaua, segun lo declara san Pablo en el cap. 13. De los actos, quando dixo en el Psal. 2. *Filius meus est: ego hodie genui te.* Tu eres mi Hijo, desde que yo soy tu Padre, que es desde que soy Dios; y aunque no te faltaua nada para serlo cabal, y perfectissimamente, he querido boluerte a engendrar oy, y tu, o Hijo, oy has buuelto a nacer por la vnion de tu alma a tu cuerpo, apartados por la muerte en la Cruz. Y digamoslo asì en el nacimiento de Christo Señor nuestro, segun la carne se le dio to-

do lo que conuino de dones, y de gracia a su humanidad: mas no toda la gloria que le tocava porque fue necessario carecer della su cuerpo, para poder padecer, y morir, lo qual no pudiera si fuera glorioso. Por muchos modos pudiera Dios mejorarle en esto que le faltaua: como lo manifestò en el Tabor, adonde le vistio de gloria por vn breue rato, sin mas trabajo, que dexarla correr del alma, adonde estaua como detenida, al cuerpo. Mas no quiso darsela, sino por medio de otro nacimiento, que fue su resurreccion, de la qual dize: *Ego hodie genui te*: antes de lo qual inmediatamente le dize, *Pf. 2. 7.* que le constituye por Rey predicador en su Iglesia, para que predique, y persuada a sus fieles, que figan su exemplo: *Verf. 6.* *Ego autem constitutus sum Rex ab eo super Sion montem sanctum eius, predicans preceptum eius.* Yes dezir, que nos le dio el Padre por Predicador, y dechado tambien en esto: para que puestos los ojos en el, viessemos como auiendo salido del primer nacimiento huira no cò toda la plenitud de gracia, para mejorarse en la gloria del cuerpo q̄ le faltaua, boluio a nacer otra vez en su resurrección, y cada vno tomase para si esta liciò de mejorarse por los mismos passos, por los quales se halla aprouechado.

Mas

Act. 13.
33.
Ps. 2. 7.

Tratado quarentã y vno.

Mas para que esto no parezca discurso nuestro, oygamos esta lición de boca del Apostol Santiago, que dize afsi en el ca. primero de su Epistola Canonica: *Voluntariè enim genuit nos verbo veritatis, vt simus imitū aliquod creatura eius. Scitis fratres mei dilectissimi.* Ya sabeys hermanos y amigos, que Dios por el beneplacito de su voluntad nos engendrò por medio de su verdadera palabra; pero no nos dexò desta generacion del todo perfectos como varones, sino como niños rezien nacidos, y como principiantes en la virtud. Con uienenos passar a delante, y destes buenos principios llegar al colmo, y perfeccion. Mas esto, por que camino? Sin duda por el mismo, por el qual començò nuestro bien, que fue por su palabra y afsi acrecienta: *Sit autem omnis homo velox ad audiendum.* Si tan bien nos fue con la palabra de Dios, que por su virtud somos sus hijos: en la misma palabra auemos de buscar nuestras mejoras: demonos prissa a oyr la con el oydo interior, y establecase entre los cuydadafos de sus acrecentamientos espirituales, esta verdad, que el camino de alcançarlos es no apartar se del por donde les començò a yr bien, como lo haze Maria, que vngiendo oy la cabeça del Saluador, vnge también los pies, y los enjuga con sus cabellos,

para que todos vean que el camino para llegar a la cabeça fue no soltar los pies, por los quales auia començado su remedio.

Cap. II. *Que el reincidir en los peccados tal vez sin echarlo de ver el pecador, es cerrar del todo las puertas al perdón.*

DE lo que hizo la Madalena, se indignò Iudas, y murmurò, tomando por capa la caridad, y diziendo, que vendido a quel vngueto, por ser mucho, y precioso, se pudieran sacar del para repartir entre pobres, trezientos reales. A crecieta el Euágelista, q̄ no le picaua el amor de los pobres, sino la codicia, porque era vn ladrón, que de lo que los fieles dauan de limosna al pobre Iesu Christo, y a sus Discipulos hurtaua, y escondia lo que podía: y es cosa llana; q̄ quien sin piedad hurta a los pobres, no tiene piedad con ellos: *Non quia de egenis pertinebat ad eū sed quia fur erat.* Y viene Iudas a caer en lo mismo que condena, y por camino tan cótrario, que como la Madalena buelue a hazer lo con q̄ se halla bien, buelue el a lo con q̄ siempre le fue mal desseado hurtar el diezmo de los treziétos dineros en que puso el vngueto, y proponiendo desde este punto de no perderlo aunque sea a costa de vender

Iacob. I.
15.

Iacob. I.
16.

der a su Maestro, al qual por eso dio por treynta dineros (como dize el Abad Rupert) contentandose con lo que a su parecer le auia de valer esta jornada, si la Madalena le diera el vn guento para vender; porque aquella era la parte que le auia de hurtar. De suerte que cõdena en Maria el boluer a hazer lo que auia hecho otra vez en seruicio de Dios, y buelue el a hazer lo que auia hecho en su ofensa; verdaderamente demonio, tambié esto; sino que el demonio no obra cõtra si mismo, y Judas si; *Vnus ex vobis diabolus est* dixò el Saluador hablando del (vno de vosotros parece q se oluida de que es hombre, y como el demonio suele obrar contra los hombres, obra el cõtra si mismo, hõbre en el daño q recibe, demonio en el daño q se haze. *Vnus ex vobis*: vno de vosotros, hõbres como vosotros, pero, *diabolus est*, demonio es en la imitacion. Porque el demonio tiene por costumbre mirar bien todas las traças con q procura nuestro daño, y dexar las que no le salen biẽ, y las que le han seruido alguna vez, boluer a ellas. No vemos que al Saluador le tentasse en la gula mas de vna vez, y en viendo q no le hizo mal con esta tentacion, dexola, y vino cõ otra, y luego cõ otra. Mas como en el Parayso derribò al hombre por ministe-

rio de la muger: para derribar despues al Santo Iob, no le quitò la muger, quitandole los hijos, la hazienda, y la salud. Que cortesia es esta? *Ex omnibus bonis Iob* (dize mi padre san Agustin) *sola ei mulier reſeruatur*. No es cõ padecerse, sino entenderse, no la dexa para que acompañe, y cõ fuele a su marido lastimado de tantas maneras, sino para rẽdirle con su ayuda. *Non in solitum mariti, sed in ministerium diaboli*.

En cõformidad desto reparò el grande padre en el libro onze del Genesis ad literam, en la razò q puede auer para q las serpientes mas q otro ningun linaje de animales, se mueuan con palabras y encantos, y no hallãdo razon natural, (como no la ay) dize que cõ desciende Dios con el desseo del demonio, que como le sucedio tambien el engaño de nuestros primeros padres, por ministerio de la serpiente, aun oy se alegra de enganar a los hõbres por medio de las serpientes, dãdoles a entèder q las serpientes entienden: o q las palabras tienen fuerza para amansarlas, y rendirlas: *Non parua potestatio est naturam primitus humanã serpentis seductam esse colloquio. Gaudent enim demones hanc sibi potestatem dari, vt ad incãtationes hominum serpentes moueant, vt quolibet modo fallant quos possunt*. Esto haze el demonio en daño del hombre, y Judas en su propio

Rupert.

August.

August.

Matth. 4

pio daño echo demonio contra si mismo, pues buelue al huerto en el qual se ha còdenado ya otras vezes, para rematar su condenaciò, q̄ esso es lo que se deue esperar destas reincidências. Por lo qual tengo para mi, q̄ Christo S. N. le llama: *Filius perditionis*, en el c. 17. de S. Iuá, aprouechádo-se para llamarle còdenado de la misma palabra, de que el se aprouechò para còdenar el empleo q̄ hizo la Madalena del vn guento en su persona. Perdiciò le llamò, como refiere san Mateo: *Vt quid perditio hæc?* Y el Señor a el: *Filius perditionis*: porque no se lastimò aqui de la perdida de los pobres, entre los quales dixo q̄ estaria mejor emplea do el precio del vnguento, sino de la fuya, por lo que auia de hurtar, y la procurò restaurar con los treynta dineros, como queda dicho. Mal le auia ydo a la conciencia de Iudas otras vezes, hurtando, boluio aora a lo mismo y remató su desdicha,

Mas lo que mas marauilla en esta materia, es lo q̄ sucedio a Esau, el qual deffando reparar el daño q̄ le auia hecho la caça en la perdida del mayorazgo, lo confirmò, y quedo fuera de toda esperança de remedio, por auerlo buscado en la misma caça con q̄ le auia ydo mal. Dizele su padre que salga al campo, y trayga la caça q̄ prendiere, y se la guise, para q̄ auiendo comi-

do, le bédiga. Alegrase Esau, y dase el parabien de q̄ ya su hermano no le lleuarà la bendiciò: y no se acuerda q̄ quando se la vendio venia de la caça tan fatigado, q̄ se quedàra allí muerto, *Gen. 25. 29.* si Iacob no le a cudiera condos sorbos de caldo de vnas lentejas, q̄ el auia guisado. Hòbre de facordado, como no tièblas en oyendo nombrarla caça có que te fue tan mal. Toma tu arco, y aljaua, q̄ en mal pùto le tomas, y sal, que mientras tu andas a caça se viste tu hermano de tus vestidos, y te despoja del mayo razgo, y te dexa sin esperança de cobrarlo, por mas que la penitècia te deshaga en lagrimas, como lo dize el Apostol san Pablo, tratando deste suceso en el c. 12. de la Epist. a los Hebreos. *Sciote enim (dize) quoniam & postea cupiens hæreditare benedictionẽ reprobatus est, non enim inuenit penitentiæ locum quamquam cū lacrymis inquisisset eam.* Llore Esau, ya no porque le han de valer las lagrimas, sino porque yano le son de prouecho, ni es razon que lo sean al que quiere remediar su daño haziendo lo mismo que se le causò. Pues si el camino por donde le fue mal, confirmò el mal que le hizo, aun quando el intento era de repararlo: que puede esperar Iudas, que sin este intento buelue a lo con que tan mal le ha ydo siempre a su alma: sino ponerla en manos

Ioan. 17.
12.

Matt. 26
8.

Gene. 27
28.

Heb. 12.
17.

con dos alas la cara de Dios, y con otras dos sus pies, y bolaran con las otras dos; y si bien lo miramos para todo aquello bastaua solo el vno dellos: como de hecho bastò quando el otro bolò con el ascua en la mano a caldear los labios del Profeta: porq̄ entòces cubierrta quedò la cara de Dios, y sus pies tã bien quedarò cubiertos, como lo estauã antes. Pues si solo vno bastaba, q̄ hazia el otro alli? Este Serafin que se vino al Profeta bien pudiera no ocuparse en lo que se podia hazer, no menos bien sin el, q̄ con el. Sin duda es ello asì, si miramos la necesidad de la obra: pero esto mismo que parece que le escusa, es lo que le obliga. Sirue a Dios en aquel ministerio, no porque a Dios le sea necesario pues solo vno basta: sino porq̄, que mayor razon ay para que otro sirua a Dios, que para q̄ le sirua el? Si vno basta, esse quiere ser el, y si el otro sirue, no quiere estarse ocioso.

Gene. 27.

Quien vee la diligencia con que Iacob va corriendo al rebaño, y trae dos cabritos, y los de fuella, que no le pregũte a que fin todo aquel trabajo? no os cà seys Iacob, que para q̄ vuestro padre coma, ya vuestro hermano hà ydo al campo, y corre como vn gamo tras la caça, y el traera que comer, y lo guisará. Gentil razon, mejor le entien-

de su madre, que le aconseja q̄ mientras el hermano trabaja, el no huelle, antes trabaje tã bien, y sirua a su padre, pues el otro le sirue, que su negocio haze: y merece el que sirue a Dios desta manera llevarse la diuina bendicion.

Pusose vn dia el santo Rey Dauid a mirar como todo lo criado sirue a su criador: *Quoniã omnia seruiunt tibi.* No ay cola Señor q̄ no se ocupe en vuestro seruicio: y verdaderamente si solo yo no os siruiera, me costara la vida el verme tan desgraciado: *Nisi quod lex tua mediatio mea est, tunc forte perbysssem in humilitate mea.* Y asì estoy determinado de no dar treguas a la mediacion de vuestra ley: porq̄ tambien este es vno de vuestros mandamientos, y mientras medito en lo que me mandays, hago lo que me mandays: *In aeternũ non obliuiscar iustificationes tuas.* Esto si que es pecho hórado, y no sufre que se la gane ninguna criatura en seruir a su Señor, y estamos aqui ociosos, mientras todos los espíritus bienauenturados, y muchos de los hóbres se ocupan solo en seruirle, y no despertamos con vna santa embidia, y nos preguntamos: porque le ha ã seruir alguno mas, o mejor que nosotros? No sufrio Dauid que las criaturas ajenas de sentido le venciesen en nada en seruir a Dios, y asì se con-

Psal. 112.
61.

confuela con vécerlas, en saber lo que haze quando le sirue, lo qual ellas no saben, y dize: *Zetua meditatio mea est.* Alabése ellas, si pueden de que os siruen por gusto, y eleccion, como yo lo hago, que medito en vuestra ley, para alcançar a saber como cumplirla mejor. Pero viédo la perseverancia, con q̄ le siruē sin treguas: *Ordinatione tua perseverat dies.* Afligése, y propone de no dexarse vécer ni en estos: *In æternum nõ oblitiscar iustificaciones tuas.* Serà eterna en mi p̄samiēto, y desseo vuestra ley, para que no ayá instante de tiempo, en el qual os siruan las criaturas insensibles, y yo no os sirua.

Mas no es esto lo mas, que en fin el hombre con razon se auenta a todo lo inferior también en esto, como en la nobleza natural. Mas es ver que se las quiera apostar a los mejores de los espíritus bienaventurados, y correr parejas con ellos. Preguntemos a san Geronimo la causa porque Isaias se quexa de auer callado, quando dize: *Va mihi, quia tacui!* y diranos, que por auer dicho el tercer, *Sactus*, porque eran de los Serafines, y cada vno dixo su vez, *Sactus*, y como el callò, repitió el primero otra vez, *Sactus*, y el Profeta, desdichado de mi, que no lo dixé, y me estuue callado: Pues vos auíades de entrar en coro cò los Serafines? Porque no, si a laban

a mi Señor? Es Dios mas Señor fuyo que mio? pues porq̄ lo han de alabar ellos y no yo? Y en prueua de q̄ pide justicia, viene vno de los Serafines a el, purifícale los labios, paraq̄ pues por tenerlos poco limpios dexò de dezir con ellos, *Sactus*, la vez q̄ le tocava, los tenga ya tã puròs que lo diga tres vezes, y cuente todo lo que alli vio. Porque los espíritus celestiales nõ se enojan de que les tengan los hombres embidia en el oficio de alabar a su Criador, antes desean, que como ellos le alaban (y cò ellos), le alabemos no nosotros tambien.

Cap. III. Que se dene dexar alguna vez la contemplacion por acudir con las obras de la vida actiua a la necesidad agena.

A VN tenemos en este hecho de la Madalena otra lición, y no menos importante que las passadas, si reparamos en el ministerio, en que aora se ocupa. Porq̄, segun lo interpretò Christo Señor nuestro, fue vn gir su cuerpo difunto, y segun lo que todos vían fue regalarle, y honrarle viuo, todo lo qual pertenece a la vida actiua, la qual no era su camino, ni suparte de Maria, sino la vida contemplatiua, q̄ le cupo por fuer te quando por sentencia del Señor quedò mejorada de su her-

Z mana

mana. Y si bien lo miramos, alli se dixo entóces, que no se le quitaria, ni la obligarian à dexarla por la vida actiua: *Meliore parte elegit, que non auferetur ab ea.* Como, pues, aora consiente el Salvador, en lo que parece contra su decreto, y promessa? Pudiera Maria estar à sus pies, pero escuchando su palabra (q̄ rambié comiendo hablaua el Salvador, y enseñaua), y no vngiendolos, y limpiádolos. La misma duda se le ofrecio à mi Padre San Agustín, viendo que no la consiente Christo llegar à sus pies, antes la embidia à los Apostoles cō las nueuas de su resurreccion: por q̄ tambien este mensaje pertenece à la vida actiua, y parece cōtra lo establecido en el capitulo diez de S. Lucas. Pero del mismo texto sacò el grande Padre la respuesta; porque dixo el Salvador; *Porro unum est necessarium.* No era necesaria la sollicitud de Marta en apercebir muchas cosas, para hospedar al Señor, vn manjar solo bastaua (así declaran el *unum est necessarium*, San Basilio en el capitulo segundo de las Constituciones monasticas, y Theophilato alli), y para apercebir vn solo plato, bastaua Marta. Desuerte que puede tal vez la necesidad del proximo obligarnos à dexar la contemplacion, y ocuparnos en cosas que auaque de suyo no sean tan nobles, sean por entonces

de mas importancia. Preguntame lo q̄ hago? (dixo vna à vn amigo suyo) Siruo à los amigos, y à ratos me ocupo en los estudios (esta era su contemplaciō). Y acrecienta vna sentencia digna d̄ ser admitida en este lugar: *Quod non interdum, sed solum, semperq̄; facere, non audeo dicere rectius, certe beatus erat.* El estar en contemplacion, no de quando en quando, sino siempre, y sin hazer otra cosa, no me atreuo à dezir que seria lo mejor, pero sin duda fuera mayor dicha. Dixo lo que ay que dezir en la materia, y si fuera dicipulo de San Pablo; del pudiera auerlo aprendido. Porque puesto el Apostol entre la dicha, no dela contēplacion (que lo es grandissima, por ser vn retrato de la gloria, la qual consiste en la contēplacion del sumo bié, visto así como el es) sino dela misma bienauenturaça d̄ vna parte, y dela otra la necesidad de los fieles, se viò como embaraçado, sin atreuerse à dezir qual escogia: y en fin se resolue en acudir à la necesidad del proximo: *Coarctor autē, ē duo bus desideriu habēs dissolui, et esse cū Christo multo magis melius, permanere autē in carne, necessarium propter vos, & hoc cōfidēs scio, quia manebo et permanebo omnibus vobis, ad perfectū vestru.* Apretado me hallo (dize) entre los desseos de ver à Dios en su gloria, y las voces de vuestra necesidad: à mi mucho mejor

August.

Basilii.

Theophi.

Plin. li. 7
ep. 15.

ad Ph. 1.
23.

mejor me fuera allá: pero à vosotros no os estuiera esso biẽ. Mas llegado à este punto, quiẽ duda que he de cortar por mis intereses, por no faltar à lo q̃ os es necesario? quedarẽ, y boluerẽ à quedar para vuestro aprouechamiẽto. Lo q̃ aqui mas admira à S. Iuan Chrisost. es, q̃ no fue esto discurso volũtario, sino verdadera elecciõ en ocasiõ, en q̃ tenia en su mano, no salir desta vida, si quisiera. No lo dixo (dize Chrisof.) como lo pudiera dezir vno de nosotros, en cuya mano assi como no està el salir desta vida à estar en cõpañia de Christo, assi tampoco lo està el quedar en esta vida: mas lo vno, y lo otro estuu en mano de Pablo, y à su voluntad, para que escogiesse lo que quisiesse: *Quemadmodum in nostra potestate non est disolui, & esse cum Christo: ita neque quod presens est obrinere, nempe vt hic in maneamus, no: iram est. Sed vtraque ista Pauli, animique illius fuerunt.*

Aora pues, si Pablo estando en su mano, passarse à la cõtemplaciõ bienaueturada, tuuo respeto à la necesidad de los fieles para detenerse, y ocupar se en obras de vida actiua, qual es el cõtẽplatiuo, q̃ lo rehusa quando la ocasiõ lo pide? Por mas alas q̃ tẽgã los Serafines, quãdo la necesidad del proximo lo pide, sacaran tambien las manos: *sex ale*
Isai. 6. vni, & sex ale alteri, dize Isaias,

cada vno tenia seys alas, y con ellas volauã de manera q̃ no solo llegauan à tocar los pies de Dios, sino tambien su cara, cõtẽplando lo alto, y lo profundo de la diuinidad: à este tiẽpo sale el Profeta quexãdose de q̃ tiene inmũdos los labios, y por esso no puede hablar el en cosas sagradas: *Vae mihi, quia tacui, quia vir pullatus labijs ego sũ.* Y apenas lo ha oydo el Serafin, quãdo parte, y saca la mano de debaxo de las alas, y coge vna ascua del brazero, q̃ estaua en el altar, y viene, y le caldea los labios, y se los purifica. *Et voluit ad me vnus de Seraphim, & in manu eius calculus, quẽ forcipe tulerat de altari,* aunq̃ tiene tantas alas, manos tiene tambien, y no las saca, sino quando la necesidad agena le llama, y entõces ni toca los pies de Dios, ni su cara, ni entona su canto, ni està en el trono, y esto no embargante, es tan Serafin como el otro q̃ se queda en todo aquello: *Voluit ad me vnus de Seraphim.* No fue menos Serafin quando volò hazia baxo, para socorrer al Profeta, que mientras volaua hazia arriba para entonar las diuinas alabanças. Ni Maria pierde la parte de su buena elecciõ, mientras vnge los pies del Saluador, y lũ cabeza, porq̃ haze aora lo q̃ no ha de poder hazer despues de muerto el Señor, y aora lo entienda, aora obre el Espiritusãto en ella, sin que ella misma sepa lo q̃ haze

haze, hasta q̄ Christo lo declara: comoquiera q̄ ello sea, tenemos en este hecho este defengaño de que no pierdē el merecimiento de la contemplacion los que la dexan solo por acudir à la necesidad de su proximo, pues aun en medio deste ministerio en que oy vemos à Maria, es verdad que no ha perdido la parte de la vida contēplatiua q̄ escogió: pues como mirando à lo q̄ oy passa, dixo entōces el Saluador: *Non auferetur ab ea.* Y la razon està en la mano: porq̄ toda la perfecció del Christiano cōsiste en la imitacion de Christo; quanto vno mas se le pareciere, tanto mas perfeto sera: y no ay cosa que mas parecidos nos haga à el, dize S. Iuan Chriostomo, que el cuydado q̄ tenemos del proximo: *Nihil enim ad eo potest nos Christi imitatores efficere, ut erga proximum cura.*

Su dificultad parece que tiene esta sentençia: por quanto en la bienauenturança seremos (como dize San Iuan) semejantes à Dios, porque le veremos asì como el es en aquella dichosissima contemplacion; *similei ei erimus, quia videbimus eum sicuti est.* Pues si la perfetissima semejança con Dios, à que podemos llegar en la gloria, consiste en su contēplacion no mas, tambien acá parece que sera de la misma manera. A esto se responde, que sin duda fuera ello

asì, si esta vida fuera como la bienauenturança: à donde no ay necesidad ninguna: porque Dios es allí todas las cosas en todos: pero como acá no es asì, el mismo Dios quando vino al mundo vino en traje, y de forma que fuesse à proposito para el remedio de nuestras necesidades, à este fin viuitiendose de nuestra naturaleza, el que antes era Dios no mas, se hizo Christo, de manera que el hazerse Dios Christo, fue templanse al modo como nuestras necesidades le auian de menester, y asì quien dize Christo, dize vn general socorro de todas la necesidades humanas. Lo qual tenia delante de los ojos Chriostomo en aquel lugar que auemos dicho; y asì dixo bien, que ninguna cosa nos sacaua tan valientes imitadores de Christo, como el tener cuydado del proximo, y ocupar se en el remedio de sus necesidades. lo qual hazen mejor los que mas se dan à la contemplacion; como lo vemos oy, pues Maria la que sacó por sentençia el ser contēplatiua, se ocupa en obras de la vida actiua con tanta excelencia que no auiendo mandado el Señor que se escriuiesse della su contemplacion, manda que se escriba esta obra: *Vbi cumque predicatum fuerit hoc Euangelium in toto mundo, dicetur, et quod haec fecit in memoriam eius.*

Chriost.
homi. 25.
in ca. 10.
1. ad Cor.

1. Ioa. 3. 2.

ies.
cui est
sem

Cap.V. Que assi en el pecado, como en la virtud siempre el pecador, y el justo, ò ofende, o sirve a Dios mas de lo que imagina.

MAS hizo Maria de lo que pensó hazer: por que lo mas verisimil es, que no tuuo ella intento de anticipar con esta vnion el seruicio que no auia de poder hazer despues al cuerpo muerto del Saluador: y assi la murmuracion de Iudas siruio de dar ocasió al Señor para dezirle que auia hecho mas de lo que imaginaua: *Mittens enim hæc vnguentum in corpus meū, ad sepeliendum me fecit*, assi dize por S. Matheo, y por S. Marcos: *Præuenit vngere corpus meum in sepulturam*. Nuestro Euágelista dize: *Sinite illã vt in diem sepulturae mea seruet illud*. Dexalda, no le vaysala mano a que guarde este vnguento para el dia de mi sepultura, y parece q̄ fue desmentir a Iudas que le llamó vngüeto perdido, como dize san Matheo: *Vt quid perditio hæc?* Tan le xos está, dize el Señor, ð ser perdido, q̄ ni es gastado, sino guardado para quando me sepulté. Y este modo de hablar declara ron los otros Euágelistas, diziendo, q̄ adelantarse Maria a hazer esta obra, que auia de ser necesaria muerto el Señor, fue lo mismo que si guardara el vnguento para vngirle entonces, y parece q̄ quiso el Saluador oponer la

obra de Maria a los intentos de Iudas, que como queda dicho en el capitulo primero, viédo el vnguento derramado, se deteminò de sacar de la venta de su Maestro la parte q̄ huuiera de hurtar, si el vngüeto se vèdiera; y no quisiera el venderle para q̄ muricse, como se vio en el suceso de su arrepentimiento; pues viendole condenado a muerte boluio los dineros, y se ahorcò. Demanera q̄ peccó Iudas mas ð lo q̄ quisiera pecar; y pensando que no hazia mas de vender al Hijo de Dios, halló que le auia puesto en vn madero: desgracia q̄ aunq̄ en este hecho esta mas conocida, pero no ay pecado graue sin ella como lo dixo David en el Psal. 18. *Ab occultis meis munda me Domine, & ab alienis parce seruo tuo*. Pið q̄ le limpie Dios de sus pecados ocultos, y le perdone los agenos: porque como era vna persona particular, y juntamente Rey, como particular, tenia sus culpas, y como Rey podia tener culpa en las agenas, si se cometian por descuydo suyo o no las castigaua como conuenia. Pero no parece que hizo diuisió cabal; porq̄ no pide que le limpie Dios ð sus pecados, si no ð sus pecados escòdidos, y tenia algunos, q̄ no le erã ocultos a el, ni a sus vassallos. Como pues no pide perdó de estos? Antes si pide, y pidele como hombre, que tiene entera luz para

Mat. 29.
12.
Mar. 14.
8.

Pf. 18. 13

Tratado quarenta y vno.

Eze. 8. 6.

Ver q̄ por mas manifesto que sea avno su pecado, siépre le q̄da oculto; porque nadie sino es Dios puede, conocer enteraméte la grauedad de la culpa. Viédo estaua Ezechiel có sus ojos el idolo del zelo, y el mismo Dios q̄ se le mostraua le dize: *Putas ne vides tu quid isti faciū abominaciones magnas, quas demus Israel facit hic?* Piéfas que tu vees lo q̄ estos hazen o que alcanças la grãdeza d̄ sus abominaciones? No creas tal: y este modo de ablar siépre dize algo muy vezino a imposible, como se vee en el capitulo 37. del mismo Ezechiel, a dóde mostrandole vn campo d̄ huesos secos, le preguntá: *Putas ne viuēt ossa ista?* Persuades te que viuiran estos huesos? Y en el capitulo 2. de Daniel, despues que todos los sabios Caldeos dizen al Rey, que no pueden saber lo que soñó, y aunque los mande matar, como de hecho lo máda, y començada ya la execuciõ; ofreciose Daniel a dezir el sueño: marauillado el Rey le dize: *Putas ne vere potest mihi iudicare somniū.* Persuades te, q̄ podrás? Mira q̄ no pudierõ todos los Sabios. Pues en este sentido dize Dios a Ezechiel, imaginas q̄ vees tu estos pecados q̄ vees? y dize *tu*, para mostrar, q̄ solo el tiene ojos para ver del todo vn pecado, y la razón está llana; por q̄ el pecado en razón de ofensa, es infinito, por ser cometido con-

Eze. 37. 3

Dani. 2.
25.

tra el q̄ es bondad infinita; Así; pues, como a nadie, sino a elle es del todo notoria su infinita bondad, así solo el puede comprehendere lo infinito, que se halla en sus ofensas. Y de aqui es, que ningun pecado es del todo manifesto al pecador, por mas q̄ lo conozca, y llore. En este sentido llamó Dauid ocultos, no estos, o aquellos pecados suyos, si no todos; y aduirrió a todos los que pecan desta desdicha, que es general a todos ellos, que siépre pecan mas de lo que piéfan, ni quisierã. Lo qual puede suceder tambien por otros modos fuera del q̄ acabamos de dezir, como oy le acontece a Judas, q̄ se halla auer pecado mas de lo que pretédia en vender al Hijo de Dios.

Pues por q̄ no se quexe la virtud, y el pecado no le lleue estas vêtajas, declara el Saluador, q̄ le ha hecho Maria vn seruicio mas agradable de lo q̄ imagina: por q̄ miétras cree q̄ le regala viuo, le vnge muerto *Præuenit enim vngere corpus meū in sepulturã.* Muerto estoy, dize, para recibir este officio de piedad, y viuo para conocerlo, y estimarlo, mas aunq̄ de muchas maneras fue singular esta prerogatiua d̄ esta obra; lo mismo se halla en todas las q̄ hazemos buenas; por q̄ nadie alcãça a conocer todo lo q̄ tiene sus obras buenas d̄ valor: como se vé en el c. 25. de S. Matheo, a dóde

Matt. 25.
37.

no hu-

no huuo si quiera vn justo q̄ reconociese sus obras, quando el Hijo de Dios se lastraxo à la memoria para galardonarlas; todos ellos respòdierò: *Dñe quando?* Señor, quãdo fue esto q̄ dezis? nueuo linage de còrièda (dizè mi Padre S. Agustín) si se trocaran las manos, y le le olvidara al deudor la partida que le carga el acreedor, no fuera tã desusado; mas aora es al còtrario, q̄ el acreedor se escusa, y el fidelissimo deudor le recòuiene: *Creditor excusat, & fidelis debitor còuenit*. Si, y recòuiene los de q̄ hizierò en tu seruicio mas de lo que imaginaron; y le obligaron mas de lo que quisieron. Y con esto consuela el Hijo de Dios à los q̄ no le vemos en carne mortal, ni le podemos seruir en su misma persona, como le sirue oy la Madalena; lo qual sin duda fue singular vètura de aquellos que lo pudieron hazer, y lo hizierò; y en este sentido dize oy; *Me autè non semper habebitis*: porque despues de la resurreccion gloriosa no le tenemos necesitado deste ministerio en su persona; pero tenemosle en las de sus procuradores los pobres, de los quales oy dize: *Paueres semper habebitis vobiscum*, jamas os faltaran pobres; y en el dia postrero, señalãdolos dira: *Quandiu fecistis, & ni ex his fratribus meis minimis, mibi fecistis*. Aunq̄ no me teniades para exercitar en mi la virtud dela re-

ligion, sustentãdome, y regalãdome en mi propia persona: pero teniadesme para exercitar la caridad, empleando estas obras en mis pobres, y asì los que pudieron aquello, que ya no es possible, como los que hazen estotro, que siempre pueden hazer, hazen mas de lo que imaginan: para que no se alabe el pecado de que siempre el pecador peca mas de lo q̄ piensa, ni se ensoberuezca còtra la virtud, pues passa lo mismo en ella tambien.

Cap. VI. Que estima Dios tanto nuestros seruicios, que parece hazer tanta cuèta de lo poco que hazemos por el, como de todo lo que padecio por nosotros.

MArauilloso es el encarecimiento, con que el Señor ensalzò esta obra, que hizo la Madalena: pues ordenò, que à do quiera que llegasse la noticia de su Euangelio, se hiziesse memoria della, siendo asì, que muchas de las tuyas, y no menos marauillosas que las que estan escritas, se quedaron por escriuir (como lo dize san Iuan en el fin de su Euangelio), y no es esto lo mas, sino mandar que se publique este hecho en memoria, esto es, en la honra de Maria, asì lo dize S. Matheo: *Amè dico vobis, vbicũq; prædicatum fuerit Euangeliũ hoc in toto mundo, dicetur, & quod hæc fecit in memoria*

Ioan. 21.

25.

Matt. 26.

13.

1. Cor. 21.
25.

eius. De dos cosas mādò Christo Señor nuestro, q̄ se hiziesse perpetuamēte memoria en su Iglesia, de su muerte en la Miffa, y desta obra en el pulpito; de su muerte dize. *Hoc facite in meā commemorationem.* Lo qual declarando S. Pablo en la primera a los Corinthios, cap. 15. dize. *Quotiescūque enim māducabitis panē hunc, & calicem bibetis, mortem Domini annūciabitis.* Esto es la memoria q̄ el Señor manda q̄ se haga del en la sagrada comuniō, es la memoria de su muerte: y desta obra de Maria, dicitur, & quod hęc fecit in memoriam eius. Que es lo que auemos oydo? de la misma suerte trata este seruicio, que su muerte? Que tiene q̄ ver vngirle la Madalena como muerto, (por v̄tura sin saberlo) cō morir el por nosotros, sabiēdolo, y estando tā en ello, q̄ ni aora a la mesa entre los cōvidados, regalado, y seruido lo pierde d̄ vista? lo mismo es derramar Maria sobre sus pies, y cabeza vna libra de vnguento precioso, q̄ derramar el de la cabeza, y pies, y manos, y de todo el cuerpo su preciosa sangre? no por cierto, bien diferēte es el seruicio que le haze Maria, del sacrificio q̄ el haze de si por ella, y por todos: mas el mismo amor, q̄ le haze derramar toda su sangre, como fino lo estimara, le haze estimar el vnguento, q̄ Maria derrama, como si fuera sangre de sus ve-

nas; y generalmēte ninguna cosa de las q̄ se hazē por el le parece menor, q̄ si estādo el en eitrema necesidad, le socorrieramos cō la comida, y beuida, ò le ampararamos estādo el preso, y sin valedor. Este sentido hazē necessariamente las palabras, cō q̄ galardona nuestros seruicios en el cap. 25. de S. Mateo, si son generales a todos los q̄ se hā de salvar: *36.* Venid (dize) los benditos de mi Padre, tomad possessiō del Reyno, q̄ os estā aparejado desde el principio del mūdo: por q̄ tuue hābre, y me distes de comer, y d̄ beber, estādo yo sedieto, y quando me vi en la carcel no me olvidastes, antes venistes a mi, y no me desamparastes en mi enfermedad, cosas todas, q̄ muchos de los que se han de salvar, no hizieron jamas ninguna dellas: por q̄ quando alguno de los niños que murieron antes de tener v̄so de razon, y se saluan con sola la gracia del bautismo, alargó la mano al pobre: ò visitò el preso, ò el enfermo? Pues estos a q̄ titulo se saluan, sino han hecho nada de todo aquello? Pero, ò piedad inméta de nuestro Dios! todo aquello han hecho estos niños tambien, no porque lo hizieron ellos, sino por q̄ estima Dios tāto lo q̄ estos hizierō, como el hombre agradecido, y puesto en alguna de aquellas apreturas, ò en todas ellas, estima el socorro q̄ le haze el de quien
menos.

menos le esperaua. Y considerã do aora que es lo q̄ haze vn niño que no obrò nada con la gracia, porque no llegò à edad de poder obrar, ni hizo mas de recetbirla, y esso sin acto alguno de su propria volùtad, sino por la de los q̄ le apadrinan, y de la Iglesia, q̄ es lo menos q̄ imaginãrse puede; viene a ser marauillosa la grandeza del amor de nuestro Dios, pues haze de esso tanto caudal, como si le huiera dado la vida de muchas maneras. De suerte que porque en el bautifino juntamente cõ Fè recibierò el habito de la caridad, de la qual pudierã proceder todas aquellas obras en su ocasiõ, y ellos no hizieron cosa en contrario desta, dize q̄ les deue lavi da; lo qual nose dize para q̄ nos demos por satisfechos de hazer le qualesquiera servicios: pues los menores tienen tal valor en su estimaciõ, sino para que nos animemos à servir mucho, y de todas nuestras fuerças à vn Señor tã agradecido, q̄ basta lo q̄ es tampoco, lo estima en tãto: quãto mas q̄ en el exèplo de los niños q̄ traximos, no tienè buena escusa los perezosos: por q̄ el niño en aq̄llo casi nada q̄ haze, haze todo lo q̄ puede, y esto es lo q̄ oy effinò el Saluador en la obra de la Madalena, como lo dize por S. Marcos: *Quod enim habuit hæc fecit*. Lo qual propiamente fue dezir esta hizo lo q̄ pudo.

Mar. 14.
8.

En esta misma calidad q̄ tambien se hallò en el seruicio que le hizieron sus Dicipulos dexãdo por seguirle lo poco q̄ positecian, se fundarò las vètajas del galardõ que les promete en el cap. 19. de San Mateo: adonde Pedro viendo que al otro mancebo hazendado, le prometia el Saluador grandes tesoros en el cielo, si vèdida toda su hazienda, q̄ era copiosa, y repartida à los pobres, viniesse, y le siguiesse; y viendo que el, y sus compañeros no auian dexado tanto, y por consiguiente pareciendole que no deuiã esperar tan largo galardõ, como al otro se le prometia, quiso saber quanto podrian esperar por esso que quiera q̄ dexaron por Christo, y dize Pedro. *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, quid ergo erit nobis?* Acouardõse viendo la poquedad de lo que auia dexado: pero el Saluador mirando à que auia dexado todo lo q̄ pudo dexar, mostrose tan estimador de aquel no nada, que quando el se contentarà con mucho menos de lo q̄ al otro se le prometia, le prometio mucho mas: *Amen dico vobis, quod vos qui secuti estis me, in regeneratione cum sederit filius hominis in sede maiestatis sue sebebitis, & vos super sedes duodecim, iudicantes duodecim tribus Israel.* Al otro prometia no mas de riquezas, à ellos, no solamente esso (aunque esso tambien,

Mati. 19.
28.

pues

Tratado quarenta y dos.

pues los haze cópañeros suyos en el trono de su Rey, no) sino la dignidad à que no pudieran aspirar los deslos humanos, q̄ por harto bien librados se tunieron ellos con salir del juyzio para la bienauenturança: y Christo Señor nuestro sobre esso les promete que en el mismo juyzio estauan, no como hombres que han de ser juzgados, abaxo esperádo su sentécia, sino arriba, sentados, y dádola à los demas, como el mismo Dios que los ha de juzgar: adonde luego se nos ofrece la misma marauilla que al principio se nos ofreció en el caudal que hizo el Saluador del seruicio q̄ le hizo oy la Magdalena, pues manda que se haga memoria de aquel hecho, como

de su muerte, y acá fino es mas, es por lo menos tanto: pues de niédosele à el la silla, y el juzgar, por ser quien es, y por auer hecho, y padecido en seruicio de su padre todo lo que hizo, y padecio, estima tanto lo poco que los Apostoles hizieron por el, q̄ los pone alli à su lado, dando el mismo lugar à los merecimientos de Pedro en respeto de los suyos, q̄ à la persona en respeto de la suya. Que comparació tienen los merecimientos de vnos pobres pescadores con los del Hijo de Dios, que los vemos sentados, y juzgando como le vemos à el? ninguna; pero leuan talos el amor de Dios, q̄ le haze tenerlos en tanto, q̄ les da aquel lugar en el trono de su gloria.

TRATADO XLII. DE
LA CONVERSION DEL BVEN
Ladron, para el Martes santo, sacada del Euáge
lio de San Lucas cap. 23. que comiença.

Ibi crucifixerunt eum, & latrones, &c.

Cap. 1. Que fue el buen Ladron venturosissimo en la desdicha de morir en un palo.

Tertul. **T**ertuliano en el libro de *pallio* da à los Carchagienses el parabien de la

desgracia de auer sido vencidos de los Romanos: por la dicha que les nació della: pues en

la desdicha de recibir leyes del pueblo vencedor, estuuo la ventura de recibir tambien del la ley de Christo, *iniuriæ beneficiū*, le llama, porque no fue tanto el daño que les hizo este agrauio del tiempo, como el beneficio que recibieron con esta ocasion pues en cõpañia de la seruidũbre temporal, se les entrò por las puertas la verdadera libertad, que como dize Christo Señor nuestro no alcançan, sino los a quien la diere su Fe: *Si vos filius liberaberit, tunc verò liberieritis.* Fue este vn marauilloso exemplo de desdichas venturosas. Pero ninguno como el successo de Dimas, vno de los dos ladrones, que fueron crucificados cõ el Salvador, y en esto, à lo que parece, desgraciado, pues vino a parar en la horca, que desto seruia entonces la Cruz. Pero esto mismo, si se mira de cerca, fue ventura de muchas maneras. Lo primero, porque pagò su pecado con la vida del cuerpo, para no pagarlo cõ la muerte del alma. No porque baste la muerte corporal para escusar la eterna al pecador, que la merece, aunque muera en pena de sus culpas, sino acõpañia esta pena con la penitencia la qual porque no hizieron los Egypcios (dize san Cypriano en el sermõ de Passione Christi, tratando este argumento en la persona de Dimas) no

se saluaron por medio de las aguas, ni los de Sodoma por las llamas, en las quales dexarò la vida. Pero si huuieran acompañado aquel tormento, con el dolor que se denia a sus culpas, fruierales el castigo de remedio, y el tormento de absolucion: *Si in eisdem subuersionibus gernerent penitentes, temporali pena aternalis nõ succedere pena; sed esset eis pro remedio supplicium, & pro absolutione tormentum.* Desta suerte entiende Cypriano lo que dize Naun en el cap. i. *Non confurget duplex tribulatio*, ó como el dize con los Setenta interpretes: *Ne que enim bis in idipsũ iudicatus Deus.*

Y la razon es llana, porque como el pecador es enemigo de Dios, lo que Dios pretende cõ el castigo, es rendirle, y esto no es pleyto con las fuerças, sino con la voluntad: y porque la de los condenados està siempre rebelde, nunca se acabará su castigo. Mas Dauid, que entiende este lecreto, dize a Dios en el Psal. 50. Yo, Señor, me rindo, y confieso con dolor, que peque cõtra vos, y digo q̄ lo hize mal: *Tibi soli peccavi, & malum cor ante fecit.* En lo qual justifico todo lo que podeys dezir contra mi: *Ut iustificeris in sermonibus tuis.* Y desde aquí me doy por vencido, para quando me juzgaredes; *& vincas cum iudicaris.* Y apenas lo huuo dicho, quãdo tuuo reuelacion de q̄ estaua perdonado.

Ioa. 8. 36

N. um. 1.

Septua.

Ps. 50.

Cyprian.

2. Re. 12.
23.

do porque en diziendo: *Peccavi Domino*, q̄ son las palabras q̄ repite en este Psalm. oyò de boca del Profeta: *Dominus quoq; trāstulit peccatū tuum*. El Señor ha hechado ya de ti tu pecado; perdonado te le ha. De lo qual alegre, acreciēta en el Psal. *Incerta, & oculta sapiētia tue manifestasti mihi*. Hizistesme Señor, sabidor de lo q̄ solo vos sabeys, porque aueys referuado solo para vos el saber de cierto, si el pecador por medio de la penitencia ha buuelto à vuestra gracia, esto, q̄ es incierto à todos, à mi me lo reuelastes.

Cyprian. Así le sucediò, dize Cypriano al ladrò en la Cruz: porq̄ ajuntàdo con la pena q̄ padecia la cõfession de lo q̄ merecia, no sola mente alcançò perdon, para no boluer à pagar sus culpas cõ pena eterna: mas sobre esto alcãcò tãta familiaridad cõ Christo S. N. que le reuelò lo mismo q̄ à David, y aun mas, porq̄ no solo le dixò q̄ estaua perdonado, y libre d̄ las penas del infierno, sino q̄ estaua ya à las puertas del Parayso: *Sic in cruce la ro cõfitēs, non tãtū indulgētiã meruit, sed Christi familiaris effectus, præmissis est in Paradisū*. Puede se imaginar mayor vëtura, q̄ sobre trocar el infierno por la cruz, saberlo de boca del mismo juez, y morir seguro de su saluaciõ, cuyas dudas affligē cõ mayores ansias vn coraçon al passo de la muerte, que

ella misma? Qual de los que han viuido cõ cuydado, y mas temerosos de vn pecado mortal q̄ de la muerte, ha llegado à ser tan vëturoso? Vëtura es, y de tal manera haze dichoso al q̄ la alcança, q̄ no recibe agrauio el q̄ no la alcãça: antes lo ordenò Dios así en beneficio nueestro; porq̄ si aũ cõ el peligro, q̄ nos representan las dudas de nuestra saluacion, nos damos tã poca maña à assegurarla, que fuera si estuieramos seguros? Dios sabe los q̄ lo estã, y no quiere q̄ lo sepã ellos paraq̄ mientras trabajã por assegurarle, le mejorẽ, y así recõpẽia las ansias dela duda cõ las ventajas del merecimiento, Porque mucho mejor nos estã procurar, y merecer mas, y mas cielo, sin saberlo de cierto, q̄ saberlo, y merecer menos. Esta pe reza no temiò el Saluador del buen ladrõ, y así le hizo dichosissimo, no solo en ac tarle por compañero suyo en el Parayso, sino tambien en darle noticia dello. Y así le salió alla dron venturosissima la desgracia de morir en vn madero.

Pues no para aqui la ventura del buen ladrõ: porq̄ la mayor parte della à mi ver, fue q̄ estando sentenciado, y ajusticiado, se viò hecho juez de la inocencia de Iesu Christo, harto mas dichosamente que Pilato. *Que di Ioan. 19.* choso hombre fuera, si se supie ra valer del poder de q̄ se supo ja ctar?

jaftar? No me respondes? (le dize) no sabes q̄ tengo poder para condenarte, y poder para absoluerle? Y el Saluador à el: *Nō haberes potestātē aduersum me vllam, nisi tibi datū esset de super.* No entiendes lo que has dicho, q̄ si lo entēdieras, tuuieras más agra decimiento, que presuciō. Por q̄ esse poder no te le pado dar el Emperador de Roma, sino el del cielo, y dize, *vllā*, por q̄ el hizo menciō, de dos poderes: vno de cōdenarle, otro de absoluerle. Del cielo te le dieron, para q̄ estē en tu mano ser por estremo dichofo, si conocida la inocencia de Christo, te defiendes de sus enemigos. Porque, quādo le passō à ningun hōbre por pēfamiēto, que pudiesse absoluer à Dios? No entendiō Pilato su dicha, y así se le despintō entre las manos, que al fin le rindieron los enemigos de Christo, y vino à cōdenarle. Dimas no: antes desde la cruz cō mas gallardo coraçon q̄ Pilato en el tribunal enfrena el atreuimiēto blasfemo de su cōpañero, y le haze callar con las mismas palabras con que Pilato no hizo callar à los Iudios: *Hic verò nihil mali gestit.* Y estableciō el Reyno de Christo mejor que Pilato: q̄ aun que le intitulò Rey de los Iudios, y rogado, no quiso boluer atras con lo dicho: puso el titulo de Rey, como causa de su muerte: mas el ladron, como ga-

jes de su diuinidad: *Dum veneris in Regnū tuum, ò* (como està en el Griego) *in Regno tuo.* Pilato cōfessole por Rey, y quedose vassallo de Cesar: el ladrō le confessa por vnico Señor suyo, y se nō bra su vassallo: *Domine.* Pilato le llama Rey, y le quita la vida; el ladron le llama Rey, y le pide mercedes: *Memento mi, Domine, dum veneris in Regnum tuū.* Pide ofadamente, ò hōbre dicho fissimo, que ninguna gracia te negara, el que te la diò para conocer te, y confessarte, y condenarte: y para conocerle, y confessarle, defenderle, y pedirle mercedes como vassallo a tu Rey.

Cap. II. *Que fue el mal ladron desdichadissimo en la dicha de morir en compañía del Saluador.*

COMO el bué ladron fue dicho fissimo en su desdicha: fue al contrario su compañero infelicissimo en la ventura q̄ se le auia venido à las manos, y el la mal logrò por su culpa, por q̄ el Saluador y igualmente los auia escogido à ambos por compañeros de su muerte, y por parte de sus afrētas, como lo dize Isa. *Isai. 53. Et cum sceleratis reputatus est.* 12. Y san Marcos dize, que se cum- *Marc. 15.* plió en los dos ladrones esta 28. escritura, por q̄ à estos dos escogió el Saluador, para ser semejante à ellos en su muerte, como auia

auia escogido la naturaleza humana para ser semejante á los pecadores en ella, en lo qual estuuo la dicha, en que los hombres somos superiores á los Angeles: porque Dios jamas se hizo semejante á nadie, sino á fin de hazerlo semejante á si: *Misit Deus filium suum* (dize san Pablo Gal. 4. 5. á los de Galacia) *factū ex muliere, factū sub lege, vt eos qui sub lege erāt redimeret, vt adoptionē filiorū reciperemus* Es dezir; Bien pudo Dios embiar su Hijo al mundo, y hazerle verdadero hombre, sin hazerle hijo de vna muger, como el primer hombre no lo fue, mas quisole hazer como vno de los demas hombres, para hazerlos semejantes á el: y así, porque se sugetò á la ley, á la qual ellos estauā sugetos, los sacò dessa sugecion: y en fin los hizo hijos de Dios, á imitacion suya; y declarandolo mas acreciēta: *Misit Deus spiritū filij sui in corda nostra, in quo clamamus Abba, Pater.* Tomò, dize, nuestra semejança en lo exterior, á fin de darnos la suya en lo interior, y así embiò el Padre el espiritu del su Hijo en nuestros coraçones, cò el qual le llamamos Padre confiadamente, sin temor de q̄ nos desmienta nadie. Y en resolucion, el querer Dios parecerse á los hòbres, es querer q̄ ellos cò efeto sean como el es. Quando, pues escogió estos dos ladrones, para ser semejante á ellos

en la muerte que auia de padecer, llano está, que los escogió á fin de justificarlos, y hazerlos, semejantes á si. En lo qual fuerò dichosísimos al modo, como lo fuymos los hombres en comparacion de los Angeles. Porque como Dios en su nacimiento entrò en el mundo, semejante á nosotros, y no á ellos; así en su muerte saliò del mundo semejante á estos malhechores, esto es, puesto en vna cruz como ellos, y tenido por vno dellos, y no semejante á los justos.

En esta dicha vemos á estos dos ladrones: pero al vno desdichadísimo en ella, pues queda por el que no la logre, como la logró el otro. El mismo es Christo para ambos; la diferēcia del malo al bueno, en el malo está: porq̄ aunque lo q̄ le diferencia al bueno del malo, no está en el bueno, sino en Dios: lo que le diferencia al malo del bueno, no está en Dios, sino en el malo, por q̄ Dios es el autor de toda bondad, y el hombre lo es de sus culpas. Por lo qual Dios en el cap. 6. del Genes. adonde destruye el linage humano; se apellida con el mismo nombre, que en el c. 1. quando cria al hòbre, y le bendize, y quiere q̄ crezca, y viua, y pueble el mundo: todo lo qual es al còrrario en el ca. 6. en el qual le mata, y casi le acaba, y dexa el mundo desierto. Como pues para hechos tan

Genes. 6.

Genes. 1.

opue:

opuestos, no se nombra Dios con nombres diferentes, pues los tiene? El oin se llama quando da ser, y vida; y quando la quita también se llama Elion, para declarar, que la diferencia no está en el, sino en ellos. Porque Dios quanto de su parte es, aun quando castiga, perdonará, y quando condena, salvará, sino quedará por el hombre, que se toma por sus manos la condenacion. Y lo mismo passa oy. El mismo fuera Christo Señor nuestro, para el mal ladron, que es para el bueno; pero el efecto que hizo su piedad en este, que no lo estoruó, estoruolo el otro en si. Y generalmente el no passar vno del pecado à la gracia, y el no mejorarse en ella el q̄ la ha alçado, por el está: *Perdicio tua Israel*, dize Dios por Oseas; A ti te dà la culpa de tu cõdenacion. Y S. Iuan Chrysostomo dize lo mismo a los que no medran en la virtud. Declara el Santo aquellas palabras que dize el Apostol en el cap. 12. de

Oseas. 13.
9.

I. Cor. 12.
31.

Chrysost.

1002

per ipsos stare, posse si velint, altiora consequi. Porque Dios jamas encoge la mano (dize Cipriano en la Epist. 2.) antes quãta mas gracia te da, tanta mas te otrece. *Tantum tibi ad licentiam datur, quantum gratia spiritualis hauritur.* Esto es no quiere Dios que te contentes con la gracia que te da, sino q̄ te sea licito siẽpre pedir otro tanto como has recebido, y dize. *Gratia spiritualis:* Porq̄ en los dones tẽporales quiere Dios q̄ nos cõtẽtemos con poco; y asì nos enseñò à pedirlos con tanta limitacion, que no pidamos oy para mañana, sino para oy no mas, y no mas de lo necesario para sustentar la vida. *Panẽ nostrum quotidianum da nobis hodie.* Lo qual no es, porque no quiere darnos mucho de estos bienes tambien; sino porque no empleemos el desseo en esto, ni lo embaracemos, antes lo guardemos todo para las mejoras del alma, cuyo estomago no es como el del cuerpo, que puede con tanto sustento, y no mas. Ella con lo que come, y beue de los dones de la gracia, no se ahita, antes parece que come calor para apetecer, y digerir mas, esto es. *Tantum tibi ad licentiam datur, quantum gratia spiritualis hauritur.* Por lo qual parece que en la liberalidad de la respuesta; condena de llamada el Saluador, lo limitado de la peticion del buen ladron, que

Cyprian.

Tratado quarenta y dos.

que pide no mas de vn recuerdo suyo, y esto para despues: y el le ofrecè su compañia en el Parayso, y esto para luego. Esta fue la vètura deste a justiciado, y su compañero, pudièdolo ser tãbien en esto: por su culpa fue desdichado en la dicha de ser compañero del Saluador en su muerte. De lo qual marauillado Dimas le dize oyèdole blasfemar. *Neque tu times Deum, quod in eadem damnatione es.* Tu no temes a Dios, porque tè quedas en el andar de los enèmeros de este inocente, y mereces la misma condenacion, que ellos. Asì declarã algunos estas palabras: Otros que la comparacion sea con la condenacion de Christo Señor nuestro, y es dezir (segun la mas comun declaracion) estando en el mismo trabajo que el, en vez de compadecerte, si quiera enseñado en lo q̄ padeces, hazer mofa del? Mas sin agrauio destas declaraciones, es verisimil, que el buen ladrón juntamente con la fè, y con la paciencia, y conformidad con que lleuò su muerte, conocièssè que el autor de aquellos bienes que reconocia en su alma, era Christo Señor nuestro, y la ocasion, el ser su cõpañero en la muerte, y viendo que lo era tambièn el otro, y que sin embargo de esso, blasfemaua, y dezia contra el Saluador lo mismo que dezian los que le auian puesto en

la cruz, marauillado dize. No te ha valido el ser su compañero, si quiera para que temas a Dios. Mucho es, q̄ le acompañes en su condenacion, y no saques de essa dicha, si quiera el temer a Dios; *Neque tu times Deum quod (o qui in eadè damnatione es.* Desgraciadissimo eres, en vna dicha tan grande como es ser cõpañero de Christo en su passió: pero no queda por el, sino por ti, que no temas a Dios: *Neque tu times Deum.* Asì lo dize san Cypriano en el sermõ de *Pas- Cyprian. sione Christi. Neo potuit illi crucis prodesse cõsortiũ, cuius malitiã non expiabat penitentię lauacrum* No pudo ser de prouecho la compañia de la cruz de Christo a aquel cuya malicia no limpiaua el baño de la penitencia. Hizo la Dimas, y tal como aora diremos.

Cap. III. *Que la confesion del buen Ladrõ fue perfectissima, porque no hizo en ella a su negocio, sino el de Dios.*

Nadie crea que anduuo a priessa el Saluador en prometer el Parayso al ladrõ: por que en aquel breue espacio de tiempo, mirò muy de espacio los quilates de su penitencia, y la peso en la balança que tenia en las manos, q̄ era su cruz. De la qual dize la Igleſia, q̄ fue balança del cuerpo de Christo Señor

Señor nuestro (*statera factacorporis*) porq̄ en aquel cuerpo estauan entonces todos los peccadores del mundo, y todo el precio que se pagaua por ellos à Dios; y así fue la Cruz de Iesu Christo balança de culpas, y de satisfaciõ, y en ella pesò los pecados de Dimas, y su penitencia. Porque Dios (dize Tertulia no en el capitulo 5. del libro de penitencia) jamas la acepta sin mirarla, y pesarla primero, como pesa el mercader la moneda, y la examina, no sea falsa, ó cerce nada, o rayda con alguna agua fuerte. Pues si esto hazen los q̄ contratan, y no dan su mercaderia sino por moneda aprouada, como se ha ð presumir de Dios que nos de vna mercaderia tan preciosa como es la vida eterna sin examinar primero bié la penitencia, que es la moneda que le damos por ella? *Si enim qui vendit ant, prius nummum, quo pasciscuntur examinant, ne scalp, ne ve rarus, ne adulter: etiã Dominum credimus penitentia probationem prius inire, tantam nobis mercedem perennis scilicet vite concessurum.* Tuõ pues la confesion que hizo Dimas todas las partes necessarias para ser de prouecho, y entre ellas vna; q̄ por la mayor parte falta a muchos, que creen que se confiesan bié y fue aceptar en penitencia el tormento de la Cruz, y la muerte, la qual, aunq̄ no fue eleccion

de su voluntad (ni lo deuia ser, porque la verdadera penitencia no es la que quita la vida, sino la q̄ la enmienda) toda via aceptõla ð buena gana, y no le parecio demasiada pena para sus culpas, antes tan moderada, q̄ no pidio el recuerdo de Christo para luego, sino para el dia del juyzio, *cũ veneris in regnũ tuum*, viniendo bié en estar hasta entõces en el Purgatorio, pagando las culpas, q̄ no le parecia quedauan bien pagadas cõ la muerte. Lo qual es tanto así, que se aproueche mi padre S. Agustín deste lugar en el lib. 6. contra Iuliano en el capitulo quinto: para prouar q̄ ay Purgatorio; porque la memoria que el ladrõn pide à Christo que tenga del, es, que le perdone sus peccados, y pido para despues de la muerte. y es cosa llana, q̄ fuera desta vida no se perdonã peccados, sino solo en el Purgatorio. A lo qual acrecetano el tiẽpo que señalõ, q̄ fue para quando Christo, q̄ por medio de la muerte se partia deste mundo, boluiesse a el sentado en el trono de su Reyno (lo qual serã en el dia del juyzio) queda llano que en este acto aceptõ las penas ðl Purgatorio, para miẽtras durare el mudo, por parecerle poco para la grauedad ð sus culpas padecer la afreça, y los dolores ð la cruz, y perder jutamẽte la hazienda, y la hõra, y la vida.

Tertuli.

August.

Tratado quarenta y dos.

Esto si que es señal de verdadero dolor, y no la delicadeza de los que tienen por riguroso al confessor, que carga vn poco la mano en la penitencia; y les parece q̄ con ayunar vn dia, y dar vna limosna, y rezar vna corona no tienen que temer el Purgatorio. Hai de los que ni aũ esto hazen, y bueluen el año que viene cõ la penitencia del año pasado por cumplir, y piden que se la comute el cõfessor en otra mas ligera! Lo poco que quieren padecer por sus pecados, es señal de lo poco que les duele auer pecado. Si el dolor del alma fuera qual conuiene, ningun dolor corporal les pareciera demasado, como no se lo parece à Dimas el de la Cruz, ni el à que ofrece su alma en el Purgatorio, en cuya aceptaciõ antes de ver se en el, prueua, quan de buena gana hizo de la necesidad virtud en aceptar la muerte.

Chrisos.

A esto llama S. Iuan Chrisostomo en el serm. i. de *Zatrone*, no tener cuydado de si, y tratar solamente de confessar sus pecados: *Qui cum in penis esse pro suis facinoribus affixus, nõ sui curam habebat, sed domino propria peccata p̄debat.* Esto es no tener cuydado de si? Que pudo hazer que le importasse mas, que confessar sus culpas? Habló el Santo Doctor con grande aduertencia: porque dos cosas se hallan en el pecado. La vna es el daño que el ha-

ze, y del se sigue al que le comete: la otra la ofensa que en el se haze à Dios: la verdadera confesion lo repara todo; pero va mucho en el fin q̄ lleua principalmente el que se confiesa. Los q̄ se confiesan mas por el temor del infierno, q̄ mouidos del amor de Dios, aunq̄ hazen la confesion valida, porque la virtud del Sacramento suple lo imperfecto de su disposiciõ: no van de rechamente à satisfazer à Dios sus ofensas, sino à salir de peligro y descubrese esto mas en el desabrimiento cõ que tuercẽ el rostro à la petitiõ, si es algo penosa: porque como van à hazer su negocio, huelgãse de salir à menos costa. Otros (estos son los q̄ mejor se confiesan) lleuan por principal intẽto dar satisfaciõ à Dios por sus agrauios. Y à estos nunca les parece graue la penitencia: porque como quisieran mas auer perdido la vida, que auer pecado; con alegre semblante la dexan cargar de penalidades, por el interes de satisfazer à Dios mejor, y estos no cuydã de si, sino de Dios, como los primeros no cuydan de Dios, sino de si. Dize agora Chrisostomo, q̄ el buen ladrõ no tenia cuydado de si (yes q̄ le tenia de Dios) por que estãdo en vna cruz, no le pareciõ mucha penitencia por sus pecados el dolor, y la muerte, si no tan poca, y ellos tã graues, q̄ pidiõ toda la pena que se puede dar.

de dar á los pecados perdona-
dos, pues no pidió que le saca-
se el Salvador del Purgatorio,
hasta el día en que se ha de aca-
bar el Purgatorio, *cum veneris in
Regnum tuum*, porque celebrado
el juyzio final, no aurá sino solo
infierno, y gloria. No ponía por
cierto la mira en sí, quien venía
bien en padecer todo lo que se
puede padecer en esta vida, y
en la otra, fuera del infierno,
para satisfacer á Dios por sus
culpas: *Nō sui curam habebat*, y re-
para el santo Doctor, en que vi-
no bien en este concierto estan-
do en medio de los tormétos, y
dolores de la cruz, que eran ri-
gurosísimos, *cum in penis esset*,
paraque no parezca ligero fer-
vor de espíritu, como en algu-
nos que mientras no padecē na-
da, les parece que padecerá por
Dios, si fuere necesario, hasta
las mismas penas del infierno.
Y no son ellos como San Pablo.
El verdadero ofrecerse á pade-
cer, es padeciendo, y tomado el
peso á los dolores, no boluelles
la cara, como el ladrō, q̄ en me-
dio de las ansias de vna muerte
tan penosa, pide las penas del
Purgatorio.

Chrisost. Acrecienta san Iuã Chrisosto-
mo, q̄ fue bellísima, y muy agra-
dable vista para el Señor el alma
del ladrō con esta cōfessiō: y de
clara á este proposito aq̄llas pa-
labras del Psal. 95. *Cōfessio, & pul-
cbritud in cōspectu eius*, cōfessiō

y hermosura en su preséncia por
que los pecados manchan, y a-
fean el alma, como auia afeado
la deste ladrō: *Fœdauer ant illū
propria fascinora*. Y aunque qual-
quiera cōfession valida basta
para quitar del alma la fealdad
de la culpa: pero no basta qual-
quiera para dexarla tan hermo-
sa como la dexa la cōfession q̄
nace del amor de Dios, porque
la que se haze por temor del in-
fierno, segū esta imperfecta dis-
posicion, es poquita la gracia q̄
grangea. La q̄ nace de la contri-
cion, quanto mas ardiente es el
amor q̄ lleua, tanto mayor gol-
pe de gracia, trae al alma. Y des-
ta dize David, y entiēde Chri-
sostomo: *Cōfessio, & pulcbritud
in cōspectu eius*. Y dióle tanto
gusto al Señor, ver tā bella plā-
ta en vn mōte de abrojos, qual
era el Caluario, que la traíplātō
luego al Parayso: *Cōfessio ei Pa-
radysum patefecit, dicēte Domino:
Hodie mecum eris in Paradyso*.

*Cap. 4. Que fue admirable sē, tener
por autor de la vida, á vn hōbre
que la perdía en la Cruz.*

SI fue perfecta la cōfession
que hizo Dimas de sus cul-
pas fue tambien admirable la q̄
hizo de la diuinidad de Christo
Señor nuestro, y la sē, cō que la
cōfessō. La qual engrandecen
los padres con marauillosas a-
labanças, fundadas en la ocasiō
del tiempo, que parecia mas a

propósito para perder la fe, si de antes la tuvierá, que para grã gearla de nuevo; porq̃ ni los Discipulos que tenían la Fé tan bié fundada, y fiada en los milagros que vieron hazer al Saluador, à los quales su passión deuia estabecer en su fè (pues salia verdadero lo que acerca de su muerte les auia dicho) no estuieron firmes en esta ocasion, y se desmayò en ellos la fè à vista de la passió. Entonces, quãdo la fè de los Discipulos estaua boqueãdo, nació la del ladron: y (segũ quiere san Hilario en el lib. 10. de Trinitate) por dicha de las mismas causas, con q̃ la de los Discipulos desfallecia: *Credo eũ ad hãc beatæ confessionis fidem auditus, transeunte palmas clauo, gemitus accedit, & Regnum Christi per infirmitatem in Christi corpore didicit.* Para mi tẽgo dize, que se encediò en la fè de tan dichosa confesion, oyendo los gemidos, que los clauos que atrauessauan las manos del Saluador, le arrancauan, y que facò de rastro su Reyno por medio de la flaqueza de su carne. Lo qual si fue asì como piadosamente lo entiende Hilario, no son demasiadas las ventajas, que San Iuan Chrysostomo en el sermon segundo de *Latrone, & Cruce*, da al ladron comparado con los mejores de los Patriarcas; los quales conocieron à Dios por muy diferentes señas. Creyò en el Abraham, pero

hablauale dẽsde el cielo. Creyò Isaias, pero viole en el trono de su gloria, à donde tambien le viò Ezechiel sentado sobre Cherubines. Creyò Moyses, mas viole en el fuego, en que se abraçaua el monte. No me marauillo de todo esto, porque aqui la Magestad, los Angeles, las trompetas, y los truenos testificã su diuinidad: en Ezechiel los Cherubines, y el trono: en Isaias 1. el trono, y los Serafines. En el Genesis la morada celestial, cosas q̃ como exceden tanto à lo humano vienen oliẽdo à diuinidad: y son valiẽtes executores de la fè. No lo digo (acrecienta el Santo) a fin de quitar a estos Santos algo de sus alabanças; libreme Dios de esto: *Hæc autem dico, nõ vt Sanctis. derogem: absit,* sino para que se vea quan grandes las merece el que viò lo contrario de todo aquello, y confesò, y creyò lo mismo que ellos. Y aunque Chrysostomo quiere q̃ tengã parte en esta fè, el Eclipse del Sol, y los demas milagros q̃ sucedieron en la muerte del Saluador. No se parece asì à San Leõ Papa en el sermon segundo de *Palsione*; *Nõ viderat prius acta miracula,* dize: y luego. *Ea ipsa, quæ mox erãt gerẽdanõ aderãt. Et tamẽ Dominum constitetur, & rogẽ, quem videt suplicij sui esse consortem.* Cõfiesale por Dios, y por Rey, sin auer visto los milagros de su vida, y antes que comiencen los

Isai. 6. r.

Ezech. 1.

Exod. 19

Leõ Pap.

Chrysost.

Genes. 22.

los de su muerte y viendo no mas de q̄ era su cópañero en el suplicio. Que le pudo mouer?

Sobre el fundamēto desta do trina, y de la de Hilario, parece que juntò el ladron la inocēcia de Christo Señor nuestro cò su paciencia, lo qual no supierò ha zer los amigos de Iob, porq̄ tu uieron por imposible venir en tal calamidad sobre vn inocēte, y así quādo el se daua este nombre, tenianle por blasfemo. El ladron aunque còfiesse que padece por sus culpas (*Nos quidem iuste, nã & digna factis recipimus*), echa de ver q̄ Christo padece sin ellas, y considera la paciēcia de vn hombre, a quien ni la violencia que padece en morir inocente, ni la fuerça de los dolores, ni (lo que es aun mas que todo lo dicho) el ver triũfar a sus enemigos, que como vencedores se venian alli a hazer mofa del; nada desto le pudo sacar vna palabra, ni vn semblante de impaciēcia: aficionose a su virtud, y començò a estar mal con sus pecados, y a embidiar aquella inocencia, y à enojarse con zelo santo contra si mismo, si es que tambiē el al principio blasfemaua, como parece q̄ lo dizē

Marc. 15 san Marcos, y san Matheo, que pōnen esta palabra, *latrones*: aun
32.
Matt. 27. que mi padre san Agustin en el cap. 16. del libro tercero de con sensu Euangelist. reconoce alli la figura llamada Sylepsi, q̄ ha-

bla de vno, como de muchos, y es manera de hablar frequente en la Escritura sagrada, como còsta de los lugares q̄ trae alli Agustino. Lo qual porq̄ es mas cierto, dezimos, que se encēdio el buen ladron en zelo còtra su compañero, y tomò la mano en defenſa del Salvador; que agrado deste seruicio, le dio luz para conocer que aquel que padece como hombre flaco, y lleno d̄ dolores, y cuytas, era Dios omnipotente, y señor de la gloria: y que juzgado, y còdenado aora con tanta ignominia, auia de venir despues à juzgar en el trono de su Magestad. Y esto es lo que dize Hilario, que le encēdieron à Dimas para llegar à la feē de tal confesion, los gemidos, y la flaqueza corporal de Christo Señor nuestro, porq̄ la còpasiõ q̄ del tuuo, fue el principio de la disposiciõ q̄ Christo Señor nuestro obrò en su alma, para alũbrarla, dandole noticia de quiē era. Y viene à ser verdad tãbien desta manera lo q̄ dize el Apostol. 2. Cor. 4. q̄ como Dios al principio, quando las tinieblas estanan derramadas por todo, sacò dellas la luz: así tãbien aora saca la luz de su conocimēto de las tinieblas: porq̄ de los dolores, y afrentas de Iesu Christo, q̄ son las mas d̄ las tinieblas q̄ jamas rodearò la diuinidad, sacò luz de s̄, cò la qual le conociesse, y còfessasse el buē ladrõ.

August.

2. Co 4. 6.
Gen. 1. 2.

Fue admirable esta fe, y tuuo circunstancias, quales no concurrirón en la mas alabada, q̄ es la de Abrahã, que fue valiente fe, porque prometiendole Dios hijos despues de ser ya viejos el, y Sara, no considerò su cuerpo, y el de Sara, ya muertos para efecto de tener hijos, por ser ella de noueta años, y el casi de ciëto, como dize san Pablo en el capitulo 4. de la Epist. ad Romanos: *Et nõ infirmatus est fide, nec cõsiderauit corpus suũ è mortum, cũ iam ferecentum esset annorum, & è mortuã uulua sara.* Pero la causa ð no poner los ojos en su cuerpo muerto, es, porque los tenia puestas en el autor de la vida, que la tiene, no solamente para si, sino para darla tãbiẽ à los muertos, como el mismo Abrahã lo dixo en su coraçõ, quãdo Dios le mãdò sacrificar à su hijo Isaac: lo qual (como dize el Apostol en el capitulo 11. de la q̄ escriue à los Hebreos) fue otra illustre hazaña ð su fe, porq̄ fue fe sin exẽplo, por no auerse visto resucitar ningũ muerto hasta entõces. Y jütãdo lo vno cõ lo otro, viene à estar toda la grãdeza ð la fe ð Abrahã en creer, q̄ Dios, como autor de la vida podria darfela à su cuerpo, ya casi muerto, para tener vn hijo, y restituirla al hijo despues de muerto, porq̄ se quedaua Dios alli uiuo. Pero nuestro ladrõ, viẽdo morir al mismo autor de la vida en vna Cruz de la ma-

nera, q̄ el moria, creyò q̄ ni muriẽdo perdia el señorio q̄ tiene sobre todas las vidas, y q̄ podia resucitarse à si mismo, y à el, y q̄ de hecho asì lo auia ð hazer: ò fe, ò desesperaçã jamas vista en otro ningũ hõbre! Diga Iob: *Etiã si occiderit me, in ipso sperabo: auq̄ me mate esperarẽ en el, por q̄ en su vida, q̄ es el tesoro, y el deposito de todas las vidas, se quedará la mia biẽ guardada, y me la boluerá a su tiẽpo.* Mas, q̄ perdiẽdo el mismo Dios su vida, crea Dios lo mismo que Iob, esto es todo lo à que pudo llegar la fe.

Pero porque no parezca que va desacompañada de buenas obras, tuuo alli aquella dichosissima ocasion de boluer por la hõra de Iesu Christo, y de predicar el temor de Dios à su compañero, y padeciò lo que merecian sus culpas. Lo qual junto con la confesion que hizo, dize san Cypriano en el sermon de Passione Christi, que fue martyrio, y tal, que pudo ser cõpañero del martyrio del Salvador: *Per confessionẽ factus collega martiry.* Esto si, que fue obra, porq̄ no ay obrar tan acepto à los diuinos ojos, coma el padecer. Dixo fe lo asì Christo a San Pablo, quãdo ya fiel, y rendido le preguntò: *Domine quid me vis facere?* Señor, q̄ me mãdays hazer. Entrad le respõde Dios, en la ciudad, q̄ ahi os lo dirã de mi parte: y luego dize à Ananias; *Ego ostendã illi quanta*

Iob. 13.
15.

Cyprian.

Act. 4.
Vcrs. 51.

quanta

quãta oporteat eũ pro nomine meo pati. Yo le darè a entèder lo que cõuiene, q̄ padezca por mi nõbre. Desuerte, que pregũrando Pablo, q̄ es lo que ha d̄ hazer cõ la nũena fe, q̄ ha recebido, le respondè, q̄ padeceer; para q̄ se vea, q̄ no va sin obras la fe del buẽ ladron, pues nace quando el padece en cõpañia de Christo Señor nũestro.

Cap.V. Que hasta que el pecador espire, no deuen espirar las esperanças de la saluacion.

Cypria. EN el buen despacho de nũestro buen Ladron, dize san Cipriano en el sermon de Passione Christi, que se estableciõ vn exemplo, y vna regla, que jamas faltará, que declare a los venideros, como ni el arrancar se el alma excluye la clemencia diuina los penitentes: *Vt daretur exemplũ, et forma indissolubilis manens in posteris, quia nec in ultimis Dei clementia poenitentes excludit.* Y como estas son nueuas de tanto consuelo para todos los que, o no han hecho aun penitencia de sus culpas, o no saben si la han hecho qual conuiene: no las suelta el Santo de la mano: buelue, y dize, que ninguna hora, con la qual se encuentre vna rigurosa compũcion, es tarde para saluar se vna alma: *Nec vlla hora sera est, cui cõ punctio districta occurit.* Y como

si ni asì quedara dicho, como conuiene, acrecienta, que los que en qualquiera articulo del tiempo, aunque sea el postremo, son verdaderos juezes de su vida, no bueluan despues a ser juzgados, esto es condenados: *Nec eos, qui vite sue, quocumque articulo temporis, veri sum indices iterum indicari.* Lo qual no se dize para que nadie dexè la penitencia, para la hora postrema; porque este no tiene buen exemplo en el ladron, cuya dicha, en ser compañero de Christo en su muerte, y en lo de mas que començò de aqui, do se puede prometer nadie, antes es justo castigo del que dilata la enmienda de la vida en confianza de la hora de muerte, que õ el temor, y la perturbacion le embarace en ella, o algun otro accidente le anuble el juyzio que es necesario, para que la voluntad obre, como requiere la verdadera penitencia. Pero dize se esto para que no desespere el q̄ sin ella se hallare al pũto de espirar, por q̄ tã biẽ entõces hallará a Iesu Christo en la Cruz con los braços abiertos para recibirle, si entõces se buelue ael como cõbiene

La razon da la san Pedro Chrysol. en el sermon ciẽto se

Chrisos.

senta y siete, a donde con el exemplo del buen Ladron anima a todos los pecadores, y dize asì: *Penitentes igitur reuertamur,*

A 44

fratres

Tratado quarenta y dos,

*frates, & de arcto temporis ne perti
mescamus, quia auctor tēporis nes-
cit arctari.* A nuēstra cuenta el tã
boluernos a Dios con verdade
ro arreptimiento de auer ofe-
dido aquella bõdad de ser mere-
cedora de todã ofensa, y si esto fue
re en el mismo articulo de la
muerte, no nos de cuydado el
tiēpo cortõ: porq̃ ningũ tiēpo
puede estrechar al autor del tiē-
po. Biē aduerti da razõ, porq̃ el
Criador no depēde de su criatu-
ra, sino ella del, por q̃ sin el no
puede ser, ni obrar: mas quãdo
la criõ, prouõ q̃ podia obrar sin
ella. Quãdo Dios criõ el tiēpo,
auia tiēpo? No por cierto, huõ
le, porq̃ le criõ. Pues si para ha-
zer el tiēpo no huõ menester
tiēpo, tãpoco lo aurã menester
para justificar al pecador: lo qual
aunque no se haze acabado el
tiēpo de la vida puede lo Dios ha-
zer en vn instante della, aũque
sea el postrero, porq̃ en ordẽ a
las obras de Dios, no tiene mas
el postrero, que el primero, y
Dios todas las cosas q̃ tienē ser
por entero las criõ en el primer
instãte della. Por lo qual no di-
ze el texto sagrado, q̃ començã
rõ a ser hechas por su palabra, si
no q̃ no se tardarõ mas en tener
todõ su ser entero, y acauado,
de lo que el se tardõ en mãdar
lo: *Dixit, & facta sũt.* Y por dicha
a fin de darnos ya desde entõces
estas esperãças tomõ en la crea-
cion el apellido de juez: *Creauit*

Psalms.

Eloim, pareciendo otros nõbres
suyos mas a proposito para a- *Genes. 1.*
quella obra, porque el criar, no
fue juzgar, fue comunicarle, y
esto es obra de su bõdad. Pero
ella misma le mouiõ a tomar en
tõces aquel nombre, para dar-
nos a entender, q̃ como nos criõ
en vn instãte, asì nos puede jus-
tificar en otro, y como nos criõ
en el primero de nuestra dura-
ciõ y vida, nos puede perdonar
y justificar en el postrero: porq̃
no es obra menos de juez justifi-
car perdonãdo al pecador arre-
pentido, que endurecer, y cõde-
nar al rebelde. Y para que desa-
hoguemos del todo la esperan-
ça, q̃ procuramos fundar y no
a parte nadie en nuestra justifi-
caciõ lo que nosotros hazemos
de lo q̃ Dios haze, y diga q̃ pa-
ra lo q̃ toca a nuestra parte, se pi-
de mas espacio, q̃ para lo q̃ to-
ca a Dios: sepa, q̃ todo lo q̃ no
fotros allí hazemos, tambien es
obrar de Dios, y mas principal-
mente suya q̃ nuestra, porque el
es el q̃ obra en nuestra volũtad
desde su preparaciõ hasta su cõ-
sentimiento: y aunque se acomoda
con ella en templar sus auxi-
lios en forma que no la violente,
en lo demas acomodarla cõ-
sigo, y corrẽ en este caso las o-
bras de nuestra volũtad por el ef-
tilo de las obras de Dios, q̃ no
han menester mucho tiēpo, co-
mo auemos dicho. Todo lo qual
no es afirmar, q̃ se ãde justificar
el pe-

Tridenti.

el pecador en el artículo de la muerte (q̄ esto fuera presunción temeraria) sino dezir, que tambien esto le es posible a Dios, para que no desespere el q̄ se viere reduzido a tal estrecho, q̄ llegue a la muerte cargado de culpas, y sin auer hecho penitencia dellas: pues el buen ladrón, que no la hizo hasta la postrera hora, la hizo tan perfecta, que parece que se embaraça cō el S. Cypriano, y no sabe determinar si muere ajusticiado, ò martir. Porque ya no ay en el las culpas, por las quales merecio la muerte, y por otra parte muere cōfessando la diuinidad d̄ Christo Señor nuestro; como mueren los martires; y al fin se resuelve Cypriano en que murio, no mal hechor, sino martir; *Per confessionē factus collega martyrij.* Y a este titulo dize q̄ fue tambien participante del Reyno de Christo: *Et factus est particeps Regni, per confessionem factus collega martyrij.* Es posible q̄ a vn ladrón puesto en la cruz por sus delitos, ya que por gran dicha se salue, no le basta saluar se como penitēte, sino como martir? No le basta yr al cielo, como quien por medio de la cōfession de sus culpas, y por la muerte que sufrió por ellas, se escapò del infierno, sino como van los q̄ pierdē la vida por la cōfession de la fè? Si (dize Cypriano) que pues Pablo dize: *Sita-*

men cōpatimur, vt & conglorificemur; razon es que Dimas, pues se compadece de Christo, quando Christo padece, y padece juntamente con el, oyga de su boca: *Hodie mecum eris in Paradiso.*

Cap. VI. Que Dios no sabe dar poco ni tarde: y assi dio al ladrón el Parayso, y se le dio aquel mismo dia.

SI fue maravillosa la cōfession que hizo Dimas, assi de sus pecados, como de la fè: no lo fue menos la forma del despacho, assi en la suitacia, como en la circunstancia del tiempo; *Hodie mecum eris in Paradiso.* Oyferas conmigo en el Parayso. Dios auia de ser el q̄ sabe dar tanto, y dar tan presto. Para de alli a muchos siglos se contentaua el ladrón; y Christo no sino luego. Quan propiamēte le llamò Santiago Padre de luzes, ò Sol (que todo es vno) toda buena dadiua, y todo don perfecto, dize, viene de arriba, y baxa del verdadero Padre de luzes, *Omne datum optimum, & omne donū perfectū de sursum est, descendens à Patre luminū.* No se pudo mejor dar à entēder la prissa, y la abūdancia con que Dios haze mercedes, q̄ tomādo por exēplo el Sol; q̄ no dà su luz poco a poco sino todā de golpe, y en vn instante alumbra desde el cielo hasta la tierra, rayos son del Sol

Iaco. I. 17.

Cyprian.

de

de justicia todos sus dones : y así salé copiosos, y muy a prissa; *Hodie*. No en el dia del juicio qualquier fauor, sino luego el Parayso. Aun antes de conocer a Dios mi P. S. Agustín, le conocia esta cõdició, y se temia della. Pediale q̄ le diese castidad, y auia miedo no se la diese luego, y así dezia: *Da mihi castitatē, sed noli modo*. Dadme, Señor, castidad: mas no tã presto, no aũ. *Que rezelos s̄o estos Agustino? Timebã enim ne me cito exaudires, & cito sanares*. Estaua mal, y biẽ cõ mi achaq̄, ni quisiera verme siẽpre cõ el, ni verme luego sin el: pedia remedio, mas cõ treguas, q̄ ni me oluidassedes en aquel vicio, ni me sanassedes luego: ya entõces por mas ciego q̄ estaua, no podia dexar de ver la prissa con q̄ salen de vos las diuas buenas, como rayos del Padre de las luzes. Lo q̄ Dios puede dar luego, nadie lo pida para despues: *Hodie mecũ eris*.

Pues ya lo q̄ le promete no es menõs que el Parayso, el primer hõbre es este (dize S. Iuan Christo. en la ho. 2. de cruce, & la trõ) a quiẽ se prometió el Parayso: y no dexa de descubrirsenos alguna razõ, para q̄ no fuesse vn Profeta, ò vn Patriarca, sino vn ladrõ, y juntãdo con esta circunstanciã de la persona, el dia en q̄ esto sucedió, hallaremos (dize Christo.) q̄ en el mismo dia en q̄ fue echado vn ladrõ del Pa-

rayso, fue restituydo el Parayso à otro ladrõ: porq̄ así el pecado de hurtar Adã el fruto prohibido, y el echarle Dios del Parayso, como la muerte del Saluador en pago ã esse delito, todo sucedió en Viernes: *Hodie Adã eiectus est Paradyso, & hodie latro in Paradysum ingreditur; exijt fur, & introit fur*. Sale vn ladrõ, y entra otro. Aque fin? Porq̄ como fue ladrõ el desterrado de allí: pudiera parecer q̄ tenian los ladrones mas dificultosa la entrada que otro linage de pecadores. Mas en fin huuo de ser pecador el primero que entrò allã, y no vn santo Patriarca, para que se allanasse desde luego la mayor dificultad.

Para todos quedó el Parayso cerrado por la culpa mas quando se huuiesse de abrir para alguno, quien no creyera q̄ fuera para Abrahã, ò para Isaac, ò para Isaias, ò Iosias? Que haze Dios? Abre le para vn ladrõ; y haze lo mismo quãdo nos perdona, q̄ quãdo nos castiga: *Per peccatum mors* (dize S. Pablo en el c. 5. a los Rom.) la muerte entrò en el mundo en castigo del pecado. Quiẽ no creyera q̄ auia de començar por el mayor pecador? Pues no començò, sino por el mayor justo. El primero que murió fue Abel, para que no dudassen los justos, que tãbien ellos auian de morir. Así, pues, como la muerte començò

por

Aug. lib.
Confess.
capit.

Christo.

Ro. 5. 12.

por donde podia auer alguna duda, para que supiesen todos que nadie quedaua essento della: así el Parayso, q̄ por la muerte del Hijo de Dios se abrió para todos, aunque parecia que se auia de decentar algun santissimo Patriarca, recibió el primero vn ladrón, para que nadie desconfiè de poder entrar en el. Gracias al que nos le abrió tan á su costa, que la llave fue su cruz.

Genes. 3.
24. La traça fue singular, porque quando nuestros primeros padres salieron desterrados del Parayso: puso Dios á la puerta cõ el Cherubin vna espada veladora, para que hiziesen atalaya al arbol de la vida. Estuuieronse allí tantos siglos, sin q̄ aportasse ningun hõbre por allá, q̄ como sucede en las plaças fuertes, adõde no se temen enemigos, dormirse tal vez es que está de guarda, se descuydò, y se quedò como dormida la espada. Dale

Zach. 13.
7. Dios voces, diziendo: *Framea suscitare super pastorem meum, & super virum coherentem mihi.* El qual lugar declara Christo Señor nuestro en el cap. 16. de san Mateo, de su pasiõ, y muerte, y fue decirle: Si aguardas a hazer golpe en algún pecador, jamas te vendrà tal lance. Sal de aí, y emplea tus filos en mi pastor, en el hõbre, q̄ es vna misma cosa cõmigo. Así lo hizo, y esta fue la espada q̄ Simeon profetizó à la Virgè, q̄ le auia de traspassar el

alma: *Tuam ipsius animam pertran-*
sibit gladius. La espada de fuego que estuuò ociosa tantos tiempos à la puerta del Parayso, despertarla ha Dios contra su Hijo, y vuestro, y el mismo golpe que ha de hazer en su cuerpo, harà tambien en vuestra alma. Que se siguiò de aqui? Lo que el mismo Profeta acrecieta: *Per-*
cutiam pastorem, & dispergentur
oues gregis. Quitarè la vida al pastor, y esparzirse han las ouejas; lo qual no se dixo solamente por lo que sucediò en la pasiõ de Christo Señor nuestro, cuyos Dicipulos se derramaron, y estuuieron como ouejas esparzidas hasta que refucitò: sino tambien por lo q̄ se siguiò della, por que, este pastor que viuò tenia vn rebaño de poquissimas cabeças: muerto le auia de tener tan copioso, que se auia de deramar por todo el mundo, todo el qual ocuparon las ouejas de Christo, quãdo se dilató su Iglesia. Así declara este lugar S. Am-

Luc. 2. 35.

Ambrosio.

Ioan. 10.
28.

Vers. 7.

& ingreditur, & egredietur.

dietur, & pasqua inueniet. Entrará y saldrá, y hallará pasto: lo qual no se dize, porque las ouejas q̄ vna vez entrã por esta puerta à la vida de la bienauenturança, ayan de salir jamas de alli, sino para declarar por este modo de hablar, que ya la puerta del Parayso, està franca, y patente, como acã lo està vna puerta, por la qual se entra, y sale libremente. Como pues, oy se cumpliò aquella profecia, oy quedò a-

bierta la puerta del Parayso, y entrò en el por el mismo Christo, y en su compañía el ladron por primicias de los desterrados, fundando nuestras esperanças con la possession de las delicias que su alma gozò, desde q̄ saliò desta vida, acompañando à la del Salvador estos tres dias, y entrando con el dia de su Ascension gloriosa en el cielo en compañía de los demas Santos que le acompañaron.

TRATADO XLIII. DE LA NEGACION DE SAN PE- dro, que escriue San Mateo en el cap. 26.

Cap. I. Que la verdadera valentia está en huyr la ocasion del pecado: y que los mas flacos son los que mas siguen su propia voluntad, aunque sea en el seruicio de Dios.



EN dos cosas, dize el Rey Profeta en el Psal. 17. q̄ le hizo Dios superior en la guerra à todos sus enemigos, cõ darle braços de azero, y pies de ciervo: los braços para pelear, y los pies para huyr, que por esso los llama de ciervo, cuyos pies jamas corrierõ empos del enemigo, sino siempre delante del huyedo, y no leemos, que

Dauid en ninguna de las ocasiones en que se viò con sus enemigos, les mostrasse las espaldas. Alguna vez se viò tan apretado, que dessedò, no solo pies, sino alas. Mas entonces aunque quiso huyr, no pudo. Que quiere, pues dezir, que atribuya los buenos sucessos que tuuo en la guerra no menos à los pies ligeros para la huyda, q̄ à los braços fuertes para la pelea? *Qui perse- Psal. 17.
cit pedes meos àquã cernuorum, & 34.
super*

Caietan. *Super excelsa statuens me.* Y luego: *Qui docet manus meas ad praelium, & posuisti ut arcum & arcum brachia mea.* Algũ tiẽpo anduuo Dauid por riscos, como el cieruo, y fue miẽtras huia de Saul. Mas como esso mismo, q̄ es huyr, pudiera parecer á alguno couardia; en carece antes su esfuerço, porq̄ para dezir de la velocidad d̄ sus pies, comiença diziẽdo, q̄ le ciñò, y le armò Dios de fortaleza.

Deus qui precinxit me virtute. Y en cóclusion lo q̄ dize enseñandonos a pelear en los cóbates desta vida, es, q̄ no ay tales braços fuertes, como vnos pies ligeros, y que tal vez està la vitoria en la huyda: porq̄ adóde el pelear es temeridad; el huyr es valẽtia.

Ambros. Nadie (dize Ambrosio en el ca. 4. de fuga seculi) se afre- te de huyr; porq̄ no es huyda afre- tosa, sino gloriosa huyr de pecar: *Nõ erubescamus fugere: gloriosa enim fuga est fugere à facie peccati.* Y notò el mismo Santo, q̄ quãdo alguna vez á Dauid le fal- tarò, no digo yo pies para huyr sino alas, se tuuo por perdido; y dixo dando la razò: *Perijt fuga a me.* No pude huyr: y el Santo; *Er- go Dauid vbi fugã querebat, vt ena- deret aduersariũ; & non inueniebat pennas suas: ancipiti fluctuabat certa mine.* Pero quãdo hallò sus alas, y bolò, diòse el parabiẽde de la vi- toria, intitulado con ella el Psal. en que lo escriue. *Vbi in po- testate habebat pennas suas, titulus*

Psalmi in finem est, id est, perfectio- nem, cõsummationemque victoria. Demanera que el que huye ven- ce, y viene a ser lo mismo tener pies de couarde, que tener manos de valiente, y *Terfecit pedes meos quasi ceruorum, vale tanto como; posuisti ut arcum & arcum brachia mea.* Y esto dicen tambien las palabras del otro Psal- mo: *posuisti firmamentũ eius formi- dinem.* Pertrechastesla con el tem- or: con los recelos quedò se- gura. No tiene fuerças tã cono- cidas, como no fiare en ellas, ni llegar a las manos. Y en la persona de Pedro està el exem- plo, aunque lastimoso, no menòs prouehoso. Porque quien mas valiẽte para pelear q̄ el que solo echa mano contra vna compa- ñia de soldados? O quien mas couarde, que quien se rinde al temor de vna criada? Que fla- queza es esta, sino aquella va- lentia,

No nacieron estas dos accio- nes de causas cótrarias, aunque ellas lo parecen: sino de la mis- ma causa: y el negar a Christo por flaqueza, es interpretacion de aquello q̄ pareciò valẽtia en quererle defẽder có la espada: porq̄ no fue valẽtia, sino impa- ciẽcia: no fue emprẽder aquella dificultad de defẽder a su Mae- stro córra tãtos enemigos, sino no poder con la aduersidad de su prisiõ: y sino, como dize Ter- tuliano en el libro. de patiẽtia, *erit*

Tratado quarenta y tres.

el ca. 2. que no dio Pedro aquella herida al criado del Pontifice, sino a la paciencia del Salvador: *Patientia Domini, in Malcorul nerata est.* La paciencia de Christo fue la que salio herida del golpe que dio Pedro: y es cosa cierta, q̄ a la paciencia no la maltratan los trabajos, sino la impaciencia: porq̄ en los trabajos nace ella, y florece. Siendo pues la paciència, y toleràcia de las cosas aduersas la mejor parte de la fortaleza, resta que sea flaqueza la impaciencia. Y asì fuera esfuerço el sufrir: y no es mucho que quiè de flaco echa mano a la espada tema vna rueca.

Mas para descubrir la rayz de sta flaqueza en Pedro, no es necesario mas de ver q̄ no siguió el auiso del Salvador, sino su voluntad propia. Auísóle Christo no ya del peligro, sino del daño: *In hac nocte ante quã galluscãtet me negabis.* Antes q̄ el gallo cãte, me negarã tres vezes. y luego el pũto de la prisiõ, quando mandó a los soldados q̄ dexassen libres a sus Dicipulos: *Sinite hos abire,* tambien auisò a Pedro que hiziesse como los demas. Esta era la voluntad del Salvador, la qual pluguiera a Dios los Dicipulos huieran seguido enteramẽte, retirãdose, y guardando con sus personas la fè: Mas ellos no se retiraron por obediencia, sino de conardes. Lo qual pareçe auer querido

apuntar el Euangelista, quando dixo, *relictõ eo fugerũt.* Desampararonle, y huyeron, esto es, no se fueron obedeciendole, huyerõ desamparandole, y huyeron sin tener de que: porque quando el Señor dixo que los dexassen yr, los asseguró; para que se pudiesen yr su passo: Y en resolucion q̄ se fuesen dixo, y no que huyessen: *Sinite hos abire.* Esto huiera de auer hecho Pedro tambien: porque esta era la voluntad de Christo. Mas el siguió la fuya, y no se fue: y va tã flaco todo lo q̄ va fũdado en nuestra propia voluntad, q̄ no durarã mucho. En las Apophthemas d̄ los santos Anachoretas del Egipto, en el lib. 10. en el n. 108. dixerõ vnos viejos. *Si uideris iuuenem uolũtate sua ascẽdentẽ in calum: tene pedẽ eius, & projice eum in terrã; quia nõ ita expedit ei.* Si vieres vn moço q̄ siguiendo su propia voluntad se sube al cielo, tenle del, y estrẽllale en esse suelo: porque no le estã bien lo que haze. Muchas cosas tiene esta sentència dignas de consideracion. Es posible q̄ no le esta bien subir al cielo? Que le importa que le lleue su misma voluntad, si le lleua al cielo? Mucho: porque con ella subir podra, pero no llegar, sino caer. Y para que no cayga, es buen remedio dar con el en tierra? Si, porq̄ si cae de mas alto peligrarã mas pesadamente.

Y no

Apophth.
Anacho.
Tom. 8.
Bibl. pat.

Y no podría ser q̄ fuese vn viejo esse tal hōbre, sino vn moço? No: porque hablando Christo S. N. con Pedro despues q̄ hizo penitēcia de su cayda, le dixo.

Iuan.

Cum esses iunior cingebas te, & ambulabas vbi volebas, postquam autē senueris, alius cinget te, & ducet quo tu non vis. Quereys saber Pedro la diferēcia q̄ va de vos moço, à vos viejo? La que va de seguir vuestra voluntad, à no seguirla: aquello es mocedad, esto es vejez. Quando erades moço, aora ha pocos días, yuades por donde os lleuaua vuestra voluntad. No serà así quādo viejo. Y así entonces yreys seguro, y no cayreys, como aora, q̄ caystes, porque os fiastes della. Que es flaco fundamento la voluntad del hōbre, para sustentar la hermosura de la virtud, à la qual sola la voluntad de Dios da fortaleza.

Psalm.

Domine (dize Dauid) in voluntate tua prestitisti decori meo virtutē.

Cap. II. Que no auemos de dexar de hazer buenos propositos, porque faltamos à ellos, antes por esso auemos de hazer mas.

ESta cayda de Pedro nos da vna importante liciō, y nos desengaña, que no basta el proponer, para no caer. Quātos propositos hizo Pedro de no negar à Christo S. N. Si todoste negaren, solo yo no te negare. jamas. Ego numquam; aunque me:

vea en las vñas de la muerte, y estè el remedio de mi vida en negarte, morirè, y no te negarè, & si oportuerit me mors tecū, nō te negabo. No se puedè pintar propositos mas viuos, ni mas aseruorados. Mas tãbien lo eran los del Emperador Iuliano el Apostata de sterrar del mūdo la señal de la Cruz, y el nōbre de Iesus: y para acōsejarse sobre este pūto cō los demonios, yua (como dize S. Gregor. Nazianzen. en la oraciō primera cōtra el) à buscarlos à vna cueua, donde solo ellos podian estar. Y à pocos passos el varō esforçado, comēçò à sētirse salteado del temor: y vnos tras otros, vinierō à crecer los temores demanera, q̄ se huuo de valer de la Cruz, su antiguo remedio, y llamar contra las visiones q̄ se le representarō el nōbre de Iesus. *Ad crucē, veni tusq̄; remediū cōfugit, eoq̄; se aduersus terrores cōsignat, eūq̄; quē persequebatur, in auxiliū asciscit.* Oluidosele el proposito de fiarse de los demonios contra Christo: y sin echarlo de ver, obrò segū la costumbre de inuocar à Christo contra los demonios: porque en qualquiera ocasiō mas à mano està obrar segū la costūbre, q̄ segū el proposito. Lo mismo le sucediō à Pedro, estaua acostūbrado à seguir su propia voluntad en cosas buenas, como se vè en las vezes que resistiō à la de Christo Señor nuestro declara.

Nazian.

Matt. 16.

Matt. 17.

4.

da.

Ioan. 13. 8.

da, y en esta jornada en echar mano, y en no huir, y sobre esta costumbre lleuaua valientes propositos de no le negar; llega la ocasió, olvidansele del todo los propositos, y sigue, como solia, su voluntad, la qual le enseñó a temer la muerte, por cuyo miedo niega al Salvador.

Pero no por el peligro de faltar a lo q̄ proponemos en seruicio de Dios, deuenos dexar de proponer; porque esso seria dexar el bié cierto, y presente, por temor del mal incierto, y futuro. Es notable lo q̄ acerca de esto manda Dios en el c. 6. de los

Num. 6. 1.

Num. Qualquiera hōbre, ò muger, que se quisiere consagrar à Dios por cierto tiēpo, no beuerà vino; ni gustará cosa q̄ proce da de cepa, ni se mancharà, ni contaminará en ninguna de las inmundicias legales. Mas si por caso, alguno se cayere muerto en su presencia, ò en algun otro modo se máchare, duráte el tiēpo, por el qual se ofreció à Dios purificarseha, y boluerà a comēçar de nuevo los dias q̄ prometió. Dize aora S. Teodoreto alli

Theodo.

en la ques. 11. *Notandum quod si is qui se Domino vouit certo dierū numero, quoque modo cōtaminetur, iubetur post purificationem dies à principio reuocare.* Note se, q̄ dize, q̄ máda comēçar de nuevo al q̄ se máchò. Que es lo q̄ se ha ñ notar aì? Esso el mismo texto lo dize claramēte: Si algo ay q̄

notar, razon fuera q̄ lo señalará Teodoreto. Así lo hizo, y lo que dize, que notemos, es, que aunque el q̄ propuso, y ofreció su persona à Dios, aya faltado à su proposito, no suelta Dios lo que le prometieron, sino manda q̄ se purifique el que faltò, y buelua a comēçar; y quando parece que la experiencia de lo pasado auia de seruir de q̄ Dios le desobligasse, por no boluerle à poner en la misma ocasió de faltar a lo prometido; entonces quiere cobrar de nuevo, y por entero, para darnos a entēder, que no porque fuymos flacos, y hizimos cótra el bué proposito, ni porque se está en pie el peligro de boluer a faltar a lo propuesto, dexemos de proponer.

Y digo mas, que aunque supie ramos de cierto, q̄ auiamos de ofender à Dios, no por esso se auia de dexar de hazer proposito de ñ ofenderle, y de seruirle siempre; *Non poteritis seruire Domino* (dize Iosue al pueblo en el capitulo 24. *Deus enim sanctus, & amulator est, nec ignosceat sceleribus vestris, atque dilectis,* y auia dicho: *Obitio uobis datur.* En vuestra mano está seruir à Dios, ò à los idolos, esto, ò aquello. Pero declaraos, que Dios no os sufrirá lo que ellos, porque es santo, y zeloso, y ha de castigar vuestros pecados. Que es lo que pretende Iosue en proponerles esto? Por dicha que

Iosue. 24
19.

buel-

bueluan à tras, y pues ni ellos dexaran de pecar, ni Dios se lo disimularà si pecan: mudè dueño que disimule con ellos? No porcierto: y así se vio en el exèplo que les da, porque dize, que el, y su cata seruiran siempre à Dios: y ellos lo liguen, y dizen que quieren hazer lo que el haze, y no lo que dize: *Nequaquam ita, vt loqueris erit. sed Domino seruiemus*: Pues que es lo que pretende, pues sabe que han de faltar à lo q̄ aora proponen? Por essa misma razon quiere que lo propongan: y empenen à Dios, y se empenen con el.

Porque quanto à lo primero el buen proposito es don de Dios, y si el no le da de nuestra cosecha ni vn pensamiento bueno tenemos, quanto mas vn buen proposito: y por otra parte sino se muere, es principio de muchas obras buenas, las quales pueden nacer del, y en cierto modo mueren todas cõ el, quando el perece: y estas obras buenas muertas antes de nacidas, dan voces al Cielo, y viene à succeder aquilo que en la muerte de Abel, cuya sangre, ò (como dize el Paraphrasse Caldeo) los de su sangre, esto es, los q̄ auian de nacer del, dauã voces à Dios

Ge. 4. 10

Vox sanguinis, ò vox generationum que futuræ erant de fratre tuo clamant ad me de terra. Desde la tierra me dan voces los enterrados antes que nacidos, los hijos que

tuniera tu hermano, sino le mataras. Y estas voces por dicha le obligaron à Dios à dar otro hijo à Adan en lugar de Abel, para que del tuuicic los nietos que auia detener de Abel: y esto da à entèder la Escritura la grada, quando Eua en el nacimiento de Seth, dize: *Posuit mihi Deus semen aliud pro Abel, quem occidit Cain*. Hame dado Dios otro hijo en lugar de Abel, al qual matò Cain. Porque en lugar de Abel? Seth, no es hijo tambien, y puede entrar en lugar propio como Cain y Abel? Si, però mira el Espiritu santo, por ventura lo que començauamos à dezir, que el buen proposito, del qual auian de proceder muchas buenas obras: si viniera, no auia menester que le sucediera otro, el se fuera renouando, y mejorando. Pero muerto por nuestra flaqueza, estante requiriendo à Dios aquellas buenas obras, que no han sido, para que les de fer, y ha este fin: nos da otro buen proposito en lugar del primero, del qual tengamos todos los merecimientos que huieramos de tener del otro, sino pereciera.

Sin esto, quando algo proponemos en seruicio de nuestro Señor, empenamonos con el, y hazemosle nuestro acreedor. Y (como vimos en el lugar de los Numeros, que diximos arriba) eslo tan puntual de lo que se le

Bb prome

promete, que quando parece q̄ no se le cumple lo prometido, lo cobra el que con ventajas, porque acomodando lo material de aquel tiempo à lo espiri- tual deste. Que perdia Dios, quã do el que se le auia ofrecido se maculaua? Mandale que se pu- rifique con nueuas ofrendas, y sacrificios, y q̄ comience de nue- uo: y por la cuêta se queda mas con aquellos dias q̄ se interrumpieron, y con el sacrificio de la purificacion. Sabe Dios hazer grãgeria desus perdidas: y quã do proponemos, si faltamos, sa- be cobrar de nuestra penitencia, lo que no cobrò de nuestra firmeza. De donde es, que sabien- do como Pedro auia de andar flaco en el cumplimiento de lo que proponia, no le dize, que no proponga, sino que no lo cumplira, y con esto le da oca- sion à que no repita, y esfuerce el mismo proposito: porque aunque ningun pecador tiene seguro de que hara penitencia: sucede mas de ordinario hazer la, y perdonar Dios al que peca contra su proposito, que al q̄ peca segun su proposito. Entra el pecado como forastero, en vna voluntad, q̄ auia propuesto lo contrario. Y dira el texto sa- grado, que no perdonò Dios al mundo en el diluuiò: porq̄ no su- cedian los pecados de aquel sig- lo, à p̄samiêtos, y propósitos cõtrarios, sino cõformes à ellos

Videns quod cuncta cogitatio cordis Ge. 6. 5. intenta esset ad malum. Y Pedro tu- uo mas à mano la penitencia; porque cayò como flaco con- tra su determinacion.

Cap. III. Que permite Dios las cul- pas, porq̄ no solo de las de sus amigos sabe sacar bienes para ellos, y para o- tros, sino tambien de las de sus enemigos.

GRandes bienes sacò Dios de vn mal ran grande, co- mo fue el pecado de Pedro: el qual no huiera permitido, si- no le huiera de ser de grã pro- uecho esta permission: q̄ con los q̄ no son sus amigos, vsa Dios tal vez deste modo de prouidẽcia haziendo q̄ salga su remedio de sus culpas. Dize S. Theodo- reto, que no se curò Dios mu- cho de estoruar el llanto de Ia- cob (esto es, la venta de Ioseph, a quien Iacob llorò por muer- to veynte años) porq̄ por este ca- mino determinaua ponerlos à todos en posesiõ de vna vida mas alegre, qual fue la que go- zaron en Egipto: *Hac de causa.* (dize en la quest. 89. sobre el Ge- nesis) *Nõ magnopere curauit quod lugeret, quo dispensationẽ adimple- ret, & eos in gratiore vite ratione postea constitueret.* Como el mis- mo Ioseph se lo dixo à sus her- manos atonitos de ver q̄ quan- do creian q̄ le auian hecho esclauo de vn mercader, le auian hecho señor de todo Egipto.

Theodor.

Pro

Gen. 4.5. *Pro salute vestra misit me Deus ante vos.* Dios ha ordenado mi venida à Egypto en vño fauor Creia des quando dexastes el acuerdo de matarme, por vèderme q̄ me hazia des gracia de la vida, y ello era q̄ os la hazia Dios à vosotros. *Pro salute vestra.* Que fuera de vosotros en la necesidad desta hambre, si yo no fuera el dueño de todo el pan? Para q̄ aora no os falte, me embiò Dios delante. *Pramisitque me Deus, vt reseruemini super terram, & escas ad viuendum habere possitis.* Y en conclusiõ no creays que me tra xo aqui el acuerdo que tomastes de vèderme, y no matarme, fino la voluntad de Dios, que ya entonces os fauorecia. *Non vestro cõsilio, sed Dei voluntate huc missus sum.* Que de vezes lo repite, y con quanto gusto buelue à ello, no solo por consolarlos, sino por consolarlos tambien à nosotros; que vemos à Dios juntamente con los hermanos de Ioseph, ordenando su venta cõ fin tã diferete, y tã poco merecido dellos. Ellos le venden, porq̄ no vèga à ser Rey, y Dios permite este pecado, para que lo sea: porque les va la vida en q̄ lo sea, à los que para estoruarlo pe can tan grauemente. Desuerte que en la misma obra se juntan ellos ofendièdo à Dios, y Dios fauoreciendolos à ellos. Bendita sea su piedad, que muchas vezes, no solo no repara en nuel-

tras culpas, para negarnos por ellas su fauor, sino tambien lo encamina por medio dellas.

Pues si la prouidencia fauorable de nuestro Dios aũ con sus enemigos es tã generosa q̄ buelue en fauor dellos sus pecados, no vsara nunca del mismo estilo cõ sus amigos? Permite pues, el pecado de Pedro, y miètras elle niega, elle prepara el remedio dela humildad contra la soberuia, dela qual peligrava en el lugar en q̄ le ponía. A ssi dize San Theod. en la quest. 10. sobre el Exodo, q̄ huuo Dios con Moy ses, quãdo le institua como due ño de toda la naturaleza, para q̄ la trastornasse à su aluedrio. Mãdole meter la mano en el pecho, y sacola leprosa. *Protulit leprosa instar niuis, qua res* (dize el Sãto) *Moysem etiã admonuit nõ superbire debere, sed agnoscere naturã, tum recordaretur dextera lepra prius infecta.* Fue, dize, ponerle vn anillo de memoria, para que quãdo se viesse superior à la naturaleza, no se le olvidasse la fuya, cono cida primero en el achaque de la lepra: No hazia Moyles mas de estender la mano al cielo, y dar orden à los elementos de lo que auian de hazer: y ellos jamas se le escularon, sièdo lo q̄ les mãdaua cosas no acostubradas, ò en la sustãcia, ò en el modo Pudiera venir Moyles à dudar, si aq̄lla mano era de naturaleza superior, pues hazia cõ ella tales

Theodor.

Exo. 4.6.

Tratado quarentá y tres.

marauillas: y para que no se vea en esta tentacion, preuienele Dios mostrandole la misma mano llena de lepra, para que en las enfermedades à que la vea sujeta, se defengañe, que lo está al tiempo, y à los elementos.

Matt. 16
19.

Trata Dios de ponerle a Pedro en vn lugar, desde el qual esté superior à todos los pecados, perdonando à todos los q quisieren perdon: y luego echa de ver el peligro: no sea que le venga al pensamiento, que es hombre por naturaleza impecable: pues parece que no está sujeto à pecados el, à quien ellos lo estan: y para preferuarle deste peligro, permite que cayga, para que viendose sugeto à pecados, sepa, que el poderlos perdonar, es gracia. Quiere le dar las llaves del Reyno de los cielos, para que à su aluedrio abra, y cierre, y luego reconoce el peligro: no le paffe por el pensamiento, que no se le puedé cerrar à el aquellas puertas, pues el las puede abrir: y acude à esto con permitir que le niegue, y vea el cielo cerrado. Desuerte: que está tan lexos de estoruarle por medio deste pecado, la prouidencia con que le tiene echo Principe de su Iglesia, que por medio del le grangea la humildad que pide aq ueloficio.

Demas deste bien personal, que à Pedro se le ocasionò de

cayda, se saca della otro bié para todos: y es el exemplo de la diuina misericordia en su perdon. Por lo qual dize San Ambrosio sobre San Lucas en el libro 10. *Etiam lapsus sanctorum utilis est, nihil mihi nocuit, quod negauit Petrus: pro fuit quod emendauit.* De los Santos hasta sus caydas nos aprouchan, ningun daño me hizo el auer Pedro negado, el auerse enmendado me hizo mucho prouecho. Porque si Pedro (cuyo pecado fue tan graue, que dize Pedro Chrysol. *Chrysol.* en el sermon 94. que le muestren otro, que lo sea mas. *Negationis crimine, quid peius*) pudo alcançar perdon, y caydo de la gracia, boluiò à la priuanga con ventajas: quien desconfiarà de boluer por medio de la penitencia al estado de que le derribò la culpa? No arranqueys la neguilla (dize el señor del campo à sus criados en el capitulo 13. de San Mateo) dexalda hasta la siega: porque si agora la arrancays, arrancareys juntamente por ventura el trigo. *Ne forte colligetes zizania, eradicetis simul cum eis, & triticum. Sinite vtra que crescere vsq; ad mensem.* Poco parece q se le entienda de agricultura à quien tal dize. Propógase la duda à qualquier labrador, y dira que conuiene escardar el campo al principio, y no dexar crecer la neguilla: y que si tienen ojos los pcones, no

Ambros.

Chrysol.

Matt. 13
29.

come

Chrysolo.

corre peligro el trigo de q̄ le ar
ranquen có ella. Así es el cam-
po material (dize S. Pedro Chry-
sol. enel ferm. 97.) porq̄ en el lo
q̄ vna vez es neguilla, nunca es
trigo. Pero enel cápo dela Igle-
sia luce de al contrario. *Quando
aliud videbatur in specie, aliud ha-
bebat in flore: & quod hodie erat
zizania, cras in triticū vertebatur.*
No estodo así como parece:
puede ser muy diferete la caña
de la flor (esto es, lo q̄ es de pre-
sente, de lo q̄ es en esperanças)
porq̄ lo que oy es neguilla, pue-
de ser trigo mañana. Y así se
pudierā engañar los criados, y
arrancar por neguilla lo q̄ aunq̄
de presente lo era, no lo auia
deser despues, sino trigo. Nadie
por verse caydo en culpas, aun-
que seā grauísimas, desespere.
Porque la bõdad del que redu-
xo à Pedro, y le perdonò, le
puede dar la mano: y se la darà,
si como Pedro, llora sus peca-
dos. Pues así como el Saluador
le mirò, cayò en la cuenta de
quan mala la auia dado de sus
obligaciones y promessas, y fa-
liendo de allí llorò amargamē-
te. *Egressus foras stenuit amare.*

Mas no crea nadie q̄ por quã
to ya el Saluador no le mira co-
mo à Pedro cara à cara con los
ojos corporales, dexa de mirar
le con los mismos con q̄ a Pe-
dro le hizo caer en la cueta de
lo q̄ auia hecho. Reconuinole

Leo. Pap (dize S. Leõ Papa enel ferm. 3.

de Passione Dñi) con aquellos
ojos, con q̄ antes auia visto q̄ le
auia de negar: *illis turbatū disci-
puli conuenit oculis, quibus cū pre-
uiderat esse turbandū.* Y es cierto,
q̄ no vio el Saluador esto có los
ojos corporales, sino có los de
su diuinidad, a la qual todo lo
q̄ ha de suceder es tan presente
como si fuera ya echo. Cõ estos
ojos mirò el Señor a Pedro: y
esto bastò, para lo que no bastò
el canto del gallo: porque aun-
que dize San Mateo, que ape-
nas acabado de negar tercera
vez cantò el gallo, y se acordò
de lo q̄ le auia dicho el Señor, y
faliò de allí, y llorò amargamē-
te: no fue este llanto efecto del
canto del gallo, ni auerse acor-
dado: porq̄ esto sucedio cerca
de las quatro de la mañana, y Pe-
dro a media noche ya auia ne-
gado vnavez, y el gallo auia cã-
tado, y no le despertò: mas quã-
do el gallo cantò al amanecer,
miròle el Saluador, y esta vista
le traxo a la memoria quan pũ-
tualmente se auia cumplido lo
q̄ le auia dicho Christo S N. y
le hizo llorar amargamente su
culpa.

Cap IIII. *Que no se haze agranio à
los ojos en hazerles pagar cõ lagry
mas todos los pecados, porq̄ en
todos ellos son culpados.*

DI Z E el Euangelista q̄ auie-
do Pedro caydo en la cueta
de lo q̄ auia echo; salio de allí,
y llorò amargamente. *Egressus*

Bb 3

foras

Tratado quarenta y tres.

foras fleuit amare. Y dize Pedro Dam. en aquel lugar que citamos suyo en el capitulo 7. del tratado treynta siete que por quanto auia pecado con la lengua, y no con los ojos, los tomo à ellos, y no à ella, por terceros para con Dios en la pretension de su perdon; *Petrus, qui reā suā linguā, scilicet deliquisse cognouit oculis quibus non peccauit, ueniā impetravit.* Y aunque es verdad, que el pecado de la negacion, no se cometió con los ojos, sino con la lengua, no se yo si estan ellos tã sin culpa en esta jornada, que à titulo de su innocēcia puedã apadrinar al pecador: porque no puede auer ninguna culpa que no se refiera à ellos, como à autores de la primera culpa, y origen de todas las de mas à cuya historia se dio principio con vn *uidit mulier*. Vio la muger el arbol, y Dauid como reconociēdo de su mano el principio de sus culpas los llamó enemigos, y no estos ó aquellos, sino todos nuestros enemigos: porque à donde nuestro interprete lee: *Anticipauerūt uigilias oculi mei.* Lee san Geronymo de la fuente: *Anticipauerūt uigilias omnes inimici mei:* mis ojos (mas no sino todos mis enemigos) despertaron antes de tiempo; para que ya no nos maravillemos de lo que acrecienta: *Turbatus sum, sum locutus.* Dexaróme sin habla, que no es mucho que se turbe,

quien uee sobre si à todos sus enemigos, y si todos ellos son como dize san Juan: *Concupiscentia carnis, & concupiscentia oculorum, & superuia uita.* Todo esto nos achaca la Escritura sagrada à los ojos. La concupiscentia de los ojos, llano està que es suya, la de la carne tiene con ellos tan estrecho deudo, como se uee en el capitulo 3. del Genesis, à don de para dezir que sintieron nuestros primeros Padres el apetito desordenado de la sensualidad, se dize que se les abrieron los ojos: *Aperti sunt oculi amborū.* Asì se declara este lugar cõ nūmēte con mi padre S. Agustín, en el libro primero, y segundo de nuptijs, & cõcupiscētia. Pues la soberuia en ninguna parte mas se echa de ver q̄ en los ojos por lo qual dize Dauid a Dios, que humiliara los ojos de los soberuios: *Et oculos superiorum humiliabis,* y de si, *Domine non est exaltatum cor meum, neq; elati sunt oculi mei.* Señor ni mi coraçon se le uãtò cõ soberuia, ni mis ojos. De fuerte q̄ sō autores de su propia concupiscentia fautores de la concupiscentia de la carne, y y. cõpañeros de la soberuia del coraçõ, q̄ son todos nros enemigos interiores, y sin los quales los de fuera no puedē nada contra nosotros: q̄ mucho, pues q̄ quando los uio abiertos Dauid diga q̄ uio à todos sus enemigos? *Anticipauerūt uigilias oēs inimici mei*
 Pero,

I. Ioan. 3. 16.

Gen. 3. 7.

Augusti.

Psal. 17. 28.

Psa. 130. 1.

Gen. 3. 6.

Pf. 79. 5.

Hieron.

Però nuestro interprete diziẽdo *oculi mei*, declarò que enemigos eran los que vió David, el qual los llamó enemigos en la anticipacion, diziendo: *Anticipauerunt vigilias*. Lenguage misterioso, y no fácil de entēder. Por que como puede ser q̄ los ojos velen antes que se abran? ò q̄ velen antes de velar? la vigilia es estar despierto, libres los ojos de la prision del sueño; como pues, se adelantaron los ojos à abrirse antes de abrise? Biẽ veo que es modo d̄ encarecer la pũtualidad, y la presteza con que despertaua David: porque desta fuerte dixo san Pedro Chrysol. en el sermon 82. que en la noche de la resurrecció del Saluador, salio el Sol ante mañana: *Sol ante lucanus erupit*. Lo mismo es salir el Sol antes que amanezca, y que los ojos velen antes q̄ despierten, y lo vno, y lo otro es encarecimiento de diligēcia; pero la diferencia delas liciones q̄ auemos dicho, parece auerle obligado à san Ambrosio à reconocer en los ojos dos modos de abrirse y dever; y declarádo en el capit. 4. del libro de fuga *sæculi* aquel lugar del cap. 5. de san Mateo, en el qual dize Christo Señor nuestro, q̄el que viesse la muger agena có ojos interesados, queda deudor del aduiterio, dize assi: *Male sic videt oculus videat ergo oculus, & suo fungatur munere nõ lubricæ mētis imperio di*

rigatur ad lapsum vt vitium referat pro officio. Malamente veen los ojos quãdo no veen para hazer su officio, sino para obedecer, y feruir al vicio. El officio de los ojos es ver las cosas como ellas son, y dezirfelo al alma: el desorden es ver para su daño: hagan su officio, y no seã terceros de la sensualidad; como lo fueron los de nuestros primeros padres: a los quales seles abrieró los ojos despues de auer comido: *Aperti sunt oculi amborũ*. Como quiera que antes de comer no los tuuiesse cerrados: porque antes de comer vió la muger la fruta, y el hombre tambien: mas como la vió para apetecerla siendo prohibida, no hizieron aqui los ojos officio de ojos, sino de enemigos, y despues se abrieron como ojos para ver el daño que causaron como enemigos: *Aperti sunt oculi amborũ, & cognouerunt se esse nudos*. Quando se abrieron para conocer, abrense como ojos, y quando para apetecer lo vedado, como enemigos; y esto es lo que llora David, diziẽdo. *Anticipauerunt vigilias oculi mei* (ò *omnes inimici mei*, como lee el glorioso S. Gerónimo) primero se abrieron mis ojos que se abriesse, velaró antes de velar: porque se abrieró como enemigos, para hazerme codiciar lo que no deuiera, primero q̄ se abriesse como ojos para ver las desdichas que me

Gen. 3. 7.

Ambros.
Ma. 5. 28

acarrearon. Con lo qual queda prouado q̄ no se les haze agrauio à los ojos en executarlos en todas las culpas q̄ cometeremos, y en todas las deldichas q̄ nos suceden, pues ellos dieron principio à lo vno, y à lo otro: y à nuestro proposito tampoco estan del todo innocentes en la cayda de Pedro, y pues la curiosidad desnecessaria de ver en q̄ paraua la prision del Saluador, le entró por las puertas del Pontifice, *vt videret finem*, salga por ellas echos sus ojos rios: *Egresus foras fletit amare.*

Cap. V. Que al passo que vno ama à Christo, es amargo el dolor de auerle ofendido, como se vio en Pedro.

DIze el Euangelista, que llorò Pedro amargamente: *Fleuit amare*, y San Lucas, que nació la amargura deste llanto de auerle mirado el Señor: *Respexit Dominus Petrum*, y es cosa cierta q̄ no le mirò enojado, sino lastimado, de que tambien Pedro acrecentasse tan buena parte à sus dolores: y con semblante, aunque ofendido, perdonador. Pero el no quiso el perdon de balde: porque como dize San Iuan Chrysoftomo en lo moral de la hom. 12. sobre el capit. 5. de la segunda à los Corinth. *Si quis erga Christum ei amore est, quo debet, quid dicã intelligit quoq; mo-*

mo ne ipso quidẽ ignoscente, quin in se ipsum animaduertat, nõ sustinebit.

Si alguno ama como deue à Iesu Christo, no serà tan facil en perdonarse quando peca, como en el perdonarle. Aunque Dios le perdone, no passará por ello, no lo acabará consigo, y esto entienden los que le aman: para los que no le aman es language de allende: porque estos como son amadores de si mismos, son grandes perdonadores de si mismos. los que amã à Dios como deuen, aborrecense à si mismos, como lo dize el Saluador. *Si quis non odit animam suã, non potest meus* Luc. 14. esse Discipulus, y por San Mateo, 26. en lugar de *nõ potest meus esse Discipulus*, dize, *nõ est me dignus*. El q̄ 37. no se quisiere mal à si mismo, no me merece: por q̄ yo no me perdonè à mi: por perdonarle à el; y esto es lo que considerado afflige vn coraçon noble, ver que à mi no me bastò estar por tantos caminos obligado à Dios, para no ofenderle, y q̄ à el no le basta verse de tantas maneras ofendido de mi, para no perdonarme: yo no le perdonè los beneficios que me hizo; y el à mi me perdona los agrauios que le hizo. Quien ay que pueda cõ esta consideracion, y no rebiente de dolor, y no acuda à prisa al cõsuelo de no perdonarse el, pues Dios le perdona; y pagarle si quiera en esto, que como el perdonandome, muestra que me ama,

Chrisost.

ama,

anta, y muestre que le amò en no perdonarme? El que asilo hiziere (dize Chrysostomo) mas cõsolado deue estar (si tiene juyzio, y ama á Dios como es razón) que el otro que sale perdonado, y absuelto à culpa, y á pena: *Maior ei, qui, cum tam facilem, ac benignum Dominum offenderit, penas luit consolatio futura est (si quidem sanamente sit, eumq; vt par est, amet) quam ei de quo supplitiũ non sumitur.* Consuelese el que ama á Dios, y alguna vez de flaco le ofendiò, de verse castigado por ello, que asì lo hazia David, quando dezia: *Virga tua, & baculus tuus ipse me consolata sunt.* Quãdo me castigays cõ me nos rigor, y quando con mas rigor, quando los golpes de vuestra justicia son mas ligeros (esto es, *virga*) y quando son mas pesados, (esto es, *baculus*) entonces me hallo mas consolado, porque como os amo, y me miro como autor de vuestras ofensas, no puedo estar bien cõmigo: y como enemigo de mi mismo, me consuelo de verme pagar esta deuda.

Pues si esto passa en el pecho del que ama á Dios, y le ha ofendido, quien podrá comprehender la fuerza del *fleuit amare?* Quien la valentia del dolor que atormenta el coraçon de Pedro viendo q̄ ha ofendido à su amado Christo, el qual no solamente no dexa por esso d̄ amarle (q̄

en los ojos se lo dixo) sino que està en aquel mismo punto pagãdo el agrauio que el le haze? Aun quando no tenemos parte en lo que padecen los q̄ queremos biẽ, parece (dize Chryf.) q̄ nos aliuiamos vn poco con hazerles cõpañia, doliendonos de sus males. q̄ serã, quãdo somos, la causa de lo q̄ padecen? *Quod si eum nihil sceleris in homines nobis charissimos ad miserimus; leuamur tamen cum ex eorum calamitatibus dolore ipsi afficimur. An non, cum ipsi sumus, qui Deum, &c.*

Aun quãdo sin culpa nuestra le sucediesse al que mucho amamos por nuestra mano algũ trabajo, aura hombre tã noblemente sentido, que quisiera mas la muerte que aquella desgracia. Nòtolo Estrabò: considerando la diferencia de las razones que dixeron à su padre Jacob, Rubẽ y Iudas, en pretension de que fiasse dellos, à Benjamin, para llevarle à Egypto, à que le viesse el principe de la tierra: q̄ para este fin auia mãdado quedar à Simeon en rehenes. No venia Jacob en ello, por ser Benjamin hermano entero de Ioseph, al qual tenia por muerto; y à este hermano suyo doblado amor, por ser solo el que le quedaua de su esposa Rachel. Dizele Rubẽ. *Duos filios meos interfice, si non reduxero eum tibi.* Sino te lo boluiere à traer, dos hijos tengo, matalos à entrãbos. Y no bastó esto

esto con Iacob Despues boluié dose à juntar sobre el mismo ne gocio dixole Iudas; *Ego suscipio puerum, de manu mea require illū; nisi reduxero, & reddidero eū tibi, ero peccati reus in te omni tēpore.* Yo me encargo del niño; a mi me le has de pedir; sino le boluiere a traer, y te lo entregare; aurè pecado contra ti. Dize aora Estrabó, pidiole Rubé, y obligose có pena de la vida d' sus hijos, y no le lleuo, pidióle Iudas có pena de auer pecado contra su padre y alcáçolo, porq̃ à el le entregó Iacob a Bējamin. *Impetravit, quia ei cōmissus est Beniamim.* Que se si gue de aqui, sino q̃ sea mas graue pena auer pecado contra su padre, q̃ perder la vida? *Plus est ergo reum esse peccati, quam corpora liter occidi.* Merecedor fue Iudas de que se le fiasse lo que pedia; pues viendo q̃ no auia bastado lo que ofrecia su hermano, para ofrecer mas q̃ el, prometió de hazerle cargo de todo lo q̃ Iacob padeciese por este caso, y de tenerse por hōbre q̃ auia pecado cótra su padre; lo qual le pareció a Iacob (como a el) mas q̃ padecer la muerte, como se ofreció a padecerla Rubé, no vna sino dos vezes. *Duos filios meos interfice.* Pues acrecétado aora, q̃ pudo Iudas sin culpa suya, fallar ala palabra que dió a su Padre; quié podrá dezir el dolor, y amargura có q̃ Pedro llorò el auer pecado, pues veè q̃ por esse

mismo pecado está Christo padeciédo lo q̃ padecer veè q̃ es reo, q̃ pecò cótra su Padre, cótra su Maestro, cótra su Señor, cótra su amigo; rebic̃ta d' dolor; *Fleuit amare.* Mas padece q̃ si luego padeciera la muerte, y así no es creyble q̃ le sacasse el miedo a llorar fuera d' la casa d' l' Pórtices; porq̃ loq̃ llora es el auerle elmiedo hecho negar. No sale para guardar la vida, quié llora el auerla queridoguardar; pero vase en bulca de la soledad, q̃ es amiga d' l' áto; y porq̃ alli era fuerça diuertirse có loq̃ yua sucediédo y elno queria hazer mas q̃ llorar; y en esto nos enseñó a no de xarnos lleuar de los feruores q̃ algunas vezes enciédé a los nuevos penitētes, y les hazé emprénder grâdes cosas en seruicio de Dios, siédoles vnafola necessaria la qual es llorar, y mas llorar. No se puso Pedro a predicar alli luego, no boluió a echar mano a la espada; llorò porq̃ no ay seruicio mas agradable a Dios (dize Cypri. en el ferm. *de Passione Christi*) q̃ emplear el pecador cótra si todo el brio de su arreptimiēto; y abrasarse a si mismo có el fuego de su zelo, y ser juez, y verdugo cótra si, y correrse, y hórar su cōfesion có la vergüēça: *Cū iudicis, & tortoris vices, nō parcens peccator assumit semetipsum persequeris, dum confessionem confusione honorat holocausti huius intensio coronam Deo veniam impetrat.*

TRATADO XLIIII.

SOBRE EL EVANGELIO
del Iueues Santo, que es.

Ante diem festum Pascha. Ioann. 13.

Cap. I. Que para el verdadero amor, ni ay dificultades, ni impossibles.

Chrysol.



An Pedro Chrylogo en el serm. 147. desentrañã do la cõdiciõ d'l verdadero amor dize asì; *Nõ accepit de impossibilitate solatium nõ recipit de difficultate remedium: Et nisi ad desiderata peruaserit, necat amãtem.* Aparta el amor de algunos afectos que lo parecen, y no son sino antojos, de q̄ enferma el coraçon: pero con esperanças de poderse hallar bien, sin conseguir lo que apetece; que si es cosa en q̄ se atreuiesse à peligro ò graues dificultades, entra luego el temor à la parte, y cõ facilidad se suelta la pretensió, y se consueta el coraçõ cõ q̄ sino cõfiguiõ lo q̄ desseaua, tã poco no le sucediõ lo q̄ temia: en fin se cõsueta cõ la dificultad. Los q̄ mataron los tres mil q̄ quedarõ cõ Ionatas, y dierõ tras los demas: en viðo q̄ les hazia cara, *quia pro animi res est illis*; detuieronse, y dexarõlos yr, *accepit difficulta-*

te remediũ. Y si es mas animoso y no cede à los estoruos q̄ se le atrauiesan, y llega à hazer todo lo q̄ puede: si ni asì salè cõ ello, remedia su dolor con auer hecho todo lo posible, no ha que dado por mi, no se puede mas, q̄ se ha de hazer? Asì lo hizo Dauid en la muerte d'l niõ: *Nũquid potero eũ amplius reuocare?* Y con esto se laud, y comiõ; *Accipit de impossibilitate solatium.* No le llameys amor (dize Chryso.) q̄ si el lo fuera, ni se consolara con lo vno, ni se remediara cõ lo otro, ni le quedara al amante otro remedio, sino morir, ò alcançar lo que desseã; lo qual si es dificultoso, animale a que lo atropelle, y cierre los ojos al peligro; y si es imposible, como si fuera culpa fuya le haze morir por ello; *Nisi ad desiderata peruaserit, necat amãtem.* No habla el Sãto del amor de Christo Señor nuestro en esta jornada; mas no se pudo decir cosa mas a proposito de lo que vemos en el.

Por

Porq̄ dos cosas le haze deffear
 oy à Christo el amor que nos
 tiene, la vna es manifestar toda
 su grandeza: lo qual no es possi-
 ble, sino por medio de la muer-
 te, que (como el mismo lo dexò
 assentado) es la vltima raya del
 amor. Hasta aqui puede llegar,
 dize, quando sea el mayor que
 pueda ser: *Maiorem hac dilectionē
 nemo habet, vt animam suam ponat
 quis pro amicis suis.* La vida le ha
 de costar esse deffeo, y hala de
 perder con dolores, y con afren-
 ta: dificultosa empreffa à donde
 ya nõ ay peligro, sino certeza:
 pero al fin su amor no admite à
 la consulta de sus pretensiones
 el temor, q̄ està declarado por
 sospechoso, y inhibido de todas
 sus causas: *Perfecta charitas foras
 mittit timorem.* De suerte que co-
 mo el temor no entra en esta
 cõsulta, no se repara en essas di-
 ficultades, ni se cura con ellas:
Nõ accipit difficultate remediũ. Haf-
 ta ahi llegò el amor de Christo,
in finem dilexit, hasta morir por
 los q̄ aman (segũ lo entiẽde mi-
 padre San Agustín, y Beda) y es
 ya llegado el plazo, *venit hora e-
 ius.* Pero de auer vécido esta di-
 ficultad en la primera pretensió
 nace vn imposible en lo segun-
 do que deffea el Salvador, q̄ es
 no apartarse de los que ama. Co-
 mo puede, si muere? si sabe que
 ha llegado su hora tambien sa-
 be que es hora de passar de este
 mũdo al Padre: *vt transeat ex hoc*

mundo ad Patrem. Y si se va de este
 mundo, en elha de dexar los q̄
 ama: porque aqui los tenia: *Suos
 qui erant in mundo.* Escõja pues,
 vna de dos, ò ceder à las dificul-
 tades q̄ ay en morir, y cõtentar
 se con no apartarse de los suyos
 ò rindase al imposible de mo-
 tir, y quedarfe: partase pues la
 muerte es partirse, y contentese
 con auer mostrado la grãdeza
 de su amor en dar la vida por
 los que ama.

Esto no fuera amor si tal hizie-
 ra: *Amor non accepit de imposibili-
 tate solatiũ.* Si puede mas que la
 muerte (esto es, si puede alentar
 el coraçon mas delo que ella le
 puede acouardar) tambien po-
 dra mas que la muerte estoruan-
 do el apartamiẽto que ella trae
 consigo, y serà poderoso hazer
 que muera el Salvador, y que no
 se aparte de los suyos, antes per-
 petue su presencia entre ellos:
 para lo qual instituyò el sobera-
 no Sacramẽto del Altar, à don-
 de por marauilloso modo se
 depositò, para que no falte su
 presencia corporal en su Iglesia
 miẽtras ella durare: y vino à ha-
 zer aun mas delo que dixo Chri-
 sologo: pues el dize, que si el
 amor nõ consigue lo que inten-
 ta, mata al amante: y el de Chri-
 sto Señor nuestro le mata, y fa-
 le con lo que pretende: pues le
 mata y le sacramenta, prouan-
 do con la muerte su grandeza, y
 assegurando con el Sacramen-

Ioan. 15.

1. Ioan. 4

to de su cuerpo el estar en compañía de los que ama: á todo lo qual pudo llamar el Euangelista lo vltimo de su amor, *in finem dilexit*, pues no solamente llegó á apouerarle de su vida, hazien- dofela perder, sino tambien de su muerte, haziendo que no se le lleuasse deluerte que quedasse- mos sin el.

Cap. II. Que el amor desta jornada vencio al del nacimiento del Hyo de Dios, yal de su muerte.

CON lo dicho parece que estaua bié encarecido el ex- cesso de amor con que el Salua- dor se despidió de la vida: pero si se mira bien, no se contentó con rendir la vida, y la muerte (como auemos dicho) sino que se las aporó á si mismo, y se ven- ció, no solamente quanto á lo echo, y padecido hasta alli: si- no tambien quanto á lo que fal- taua por hazer, y padecer. De- fuerte que puesto oy el amor q̄ nos tuuo Christo Señor nues- tro entre las muestras que auia dado desde su nacimiento, y las que auia de dar en su muerte, sobrepujo lo passado, y lo veni- dero. Estos dos amores distin- guió el Euangelista, diziendo: *Cum dilexisset suos*, lo qual perte- nece al primer amor. *In finem dilexit eos*, lo qual pertenece al po- strero. Buclue aora el Saluador los ojos á lo passado, y lo confi- dera: *Sciens quia á Deo exiit*. Po- nese á cõtemplar lo mucho que

le obligó el amor que le arran- có del pecho del Padre eterno, y le hizo renunciar los gajes de la diuinidad: á lo qual llamó el Apostol vaziarle de si mismo: *Qui cum in forma Dei esset: semetip- sum exinaniuit*, ó como Tertul. Tertu. li. *lee exausit*, agotose de fuerte, q̄ 1. *contr.* como el vaso que se derrama, *Mar. ca.* no dexa de ser el mismo vaso q̄ 20.

folia: pero ya no tiene aquel licor que tenia antes: afsi el Hijo de Dios, quedado Hijo de Dios como antes era; quedo en nue- stra naturaleza, sin aquella lle- nez de bienes que tenia en la suya, porque se hizo mortal, con todos los achaques que no pu- diera tener sino lo fuera. Verás (dize Bernardo en el sermon se- gundo sobre *missus est*) si lo mi- ras de cerca, y con cuydado, el mismo poder dexar que le man- den: la sabiduria deprender, la fuerça, tenida en braços: en con- clusion á Dios mamando, y el mismo consuelo de los Angeles haziendo pucheros. *Videas, si at- tendas, por etiam regi sapientiã ins- trui, virtutem sustentari: Deum de- nique lactantem*. Dize bien, *si attē- das*: porque el que no abrieffe bien los ojos á la luz de la Fé, viendo vn niño á los pechos de su madre, no echaria de ver que auia allinada mas; y afsi en las demas cosas (en tal estado le- puso su amor) y esso tiene de- late delos ojos ahora: *Sciens quia á Deo exiit*. Sabe que baxó de

Bernard.

Isa. 37.

doze

Tratado quarenta y quatro.

doze gradas las diez , porq̄ de todo lo que era , no le quedò mas q̄ la naturaleza, y el supues to, q̄ lo demas todo se lo hizo olvidar el amor , con que se hizo hombre, y tuuo por bastante re compenla de todo lo perdido, viuir entre los hombres . y viene à ser verdad dicha con llaneza lo que pudiera parecer que xa del estado presente, como lo fue lo que dixo Neron, quando con las ansias de la muerte vezi na, le obligò la sed à beuer de vn charco , y con el agua en la mano , acordandose de su aloja (ó lo q̄ quiera q̄ fuese aquella su beuida regalada) dixo: *Et hæc est Neronis de cocta.* Parecer se quiere por cierto esta beuida à la que yo solia beuer: tales son los tiempos. Con este tono pudie ra dezir el Hijo de Dios hecho hombre, *delitia mea esse cum filijs hominum.* En esto han venido à parar mis delicias en viuir entre los hombres fugeto à dolores como ellos. Pudieramos dar este sentido à estas palabras , si el amor de Dios fuera mudable , y pudiera quejarse de su eleccion. Mas ahora no se arre piente, antes haze nueva postura, y se saca à si mismo de la puja, como lo dize el Euangelista en aquella palabra. *In finem,* (segun la declaracion de Chrisof tomo, y Theophilato) y fue ne cessaria esta preuencion, para que el mismo hecho no pare-

ciesse arrepentimiento. Porque si el amor se hizo venir al mun do, que le podia sacar del mun do, sino auerse acauado el amor? Y si fue amor de los hombres el que le arrancò del Padre Eterno: lo que le buelue allà, *ut transeat ex hoc mundo ad Patrem*) del amor parece : al fin quiso nacer; si porque amaua el que rer morir, asi como parece efec to contrario , señala la causa contraria.

De este miedo nos libra el Euã gelista, diciendo que si lo primero fue amor , lo segundo lo fue tambien , y declarado con marauillosas ventajas. *In finem dilexit eos.* Desuerte que el morir, no solamente no es arrepen timiento del amor que le hizo nacer, y viuir entre los hom bres, sino que es lance auenta jadissimo de amor. Porque aqui se acabò de agotar, segun el lenguaje de Pablo, de si mis mo: por lo qual San Bernardo, en el lugar de arriba passa adelã te, y dize. *Videas si attēdas, tristari latitiã, pauere fiduciam salutem pati, vitam mori.* Si lo miras bien ve rás en la passion , y muerte del Hijo de Dios, aun mas de lo q̄ has visto en su nacimiento, y vi da mortal: porque verás no en tristecerse vn hombre alegre, sino la misma alegria : temblar de miedo la misma seguridad; padecer la saluacion ; y en conclusion morir la vida. El amor

Suet. in
vit. Ner.]

Proberb.
cap. 8.

Chrysof.
Theophil.

amor cõ que vino le hizo mortal, el amor con que se va le haze morir. Aqui entra el q̄ ahora tiene, y puesto en medio de los dos, como en competencia, que fuele abiuar las fuerças, hallõ medio como vencer à entrambos, instituyendo el mayor de los Sacramentos, en el qual lo primero haze lo mismo que ha de padecer en su muerte, que es, apartar sacramentalmente su cuerpo de su sangre; y lo mismo que hizo en su nacimiento, que es venir à estarfe entre los hombres: y ambas cosas con admirables ventajas. Porque desta muerte sacramental es el mismo el ministro, en lo qual se adelanta mucho esta obra à aquella, cuyos ministros fueron los sayones: y demas desto, si la muerte le saca del mundo, el Sacramento le detiene. Así que en quedarfe, vence al amor con que murió: y al que le hizo venir al mundo le vence en el modo como se queda, q̄ es defuerte, que ni nos habla, ni nos busca: en lo qual si estuuiera en tiempo ð padecer, padeciera mucho mas de lo q̄ padeciõ buscando, y siguiendo al pecador. Porque quando mas fatigado se hallõ, hallõ el aliuio de vna alma, y de vna ciudad q̄ le recibì. Pero en el Sacramento està pendiete de nuestra cortesía, y de q̄ el Padre nos lleue à el cõ mano poderosa. Que todo esto dize el mis-

mo q̄ es necessario. *Nemo potest venire ad me, nisi pater qui misit me atraxerit eũ:* palabras q̄ declara Rupert. de la mesa Sacramental. *Quis enim hominũ atrahere potest ad māducandũ, sicut manducare oportet, hũc panẽ viuũ, & verũ?* Si ningun hombre puede llevar à nadie à esta mesa, como ella pide: tampoco se puede llevar na die à si mismo pues es hombre: el padre los ha de llevar. Mientras el Saluador andaua, y habla ua, y obraua visiblemente, vnos hombres lleuauan à otros, y muchos yuan lleuados de la admiracion de los milagros q̄ le vian hazer: otros perseverauan cõ el, presos de la suauidad de sus palabras: *Vt amore quodã humano* (dize Bernardo en el sermon 6. de Ascensione Dñi) *operanti mira, mira loquẽti homini adberẽt.* Aora està demanera q̄ como no puede ya buscar à nadie, tãpoco desecha nada, *omne quod venit ad me nõ eijciã foras.* Y como si ya se hallara en este tiempo quãdo instituyõ este diuino Sacramento, ni à Iudas le negò, sabiẽdo q̄ no venia reconciliado. Vẽcio, pues el amor desta obra al de la muerte en hazerle quedar, y al que le traxo al mundo, y le tuuo en el, con el modo como se queda.

Demas desto venció este amor al de su muerte, en anticiparla: porque el mismo cuerpo que mañana ha de estar defangrado y muerto en la Cruz,

estã

Ioann. 6.

Ruperto.

Ioann. 1.

Ioann. 6.

Bernard.

Ioann. 4.

Tratado quarenta y quatro.

està ahora en las especies de pã y la misma sangre, que mañana se ha de ver apartada de sus venas, y derramada, està ahora en el caliz. De fuerte que la muerte que mañana le han de dar, se la toma el hoy por sus manos, y no muere, antes se queda alli viuo, para verse muerto en aquel espejo de su muerte, q̄ ya se mira, y estampa su figura en este Sacramento; y estan excessiua el alegria q̄ recibe de verse assi, que haze lo que no hizo jamas, pues solo en esta ocasion vemos que aya cantado el y su Colegio. Assi lo dize San Mateo en el capitulo veynte y seys, y San Marcos en el capitulo. 14. & hymno dicto, exierunt. No dixo hymno solo Christo (dize Origenes, y S. Hilario) sino el, y sus Dicipulos, como lo da à entender aquel modo de hablar (y dicho el hymno salierõ) y que no fuesse rezado, sino cantado, la misma palabra, hymno, lo dize: porque quiere dezir alabança cantada: y la costumbre de los Indios, q̄ cita sobre este lugar el Burgense, lo haze mas verisimil. De manera que no solo se alegrò el Salvador, sino q̄ quiso que se alegrasse su Iglesia toda, y que fuesse esta la primera ocasion en que le oyessemos cantar à el, y à ella: y como apartãdo jornadas dize luego el Euãgelista, que entrando en el huerto, *capit iristari*, començò à en-

tristecerse: començò dize, para que en la tristeza que fue el primer passo de su pãssion, y en la alegria que fue el remate de la institucion del Sacramento del Altar veamos las ventajas que este amor haze al de su muerte.

No son menores las que haze el amor de su venida, porq̄ esto fue sola vna vez, y essa tardò tantos siglos, y fue tan prometida, y tan detenida, y tan deseada: y acà es tan ordinaria, q̄ dexò en mano, no de vno, ni de pocos, sino de todos quãtos fueron, y son y han de ser Sacerdotes, el poder, ò traerle, ò producirle, segun la presencia Sacramental todas quantas vezes quisieren. De fuerte que lo que apenas acabaron las voces de todos los Patriarcas vna vez, lo haze con tan pocas palabras el Sacerdote para que se vea en lo que ellos lo pidieron, y esperaron, la grãdeza desta obra de venir Dios al mundo; y en facilidad destas venidas, la grandeza del amor, que assi facilitò vna cosa tan grande.

Ultimamente el amor que à Dios le traxo al mundo, diole con alguna escasez: porque le puso en Iudea no mas, y dexò sin su presencia corporal todo lo restante de la tierra, con tal precision, que aun los que de allà venian tal vez no hallauan en el si quiera vn buen semblãte. Pidele la otra muger afligida,

Mat. 26.

Mat. 14.

Origine.

Hilariu.

Burgens.

Mat. 15.

da que libre à su hija de vn demonio. que la atormenta, el responde: *Non est bonum sumere panem filiorum, & mittere canibus.* No será bien hecho (dize) el pá de los Iudios darlo a los Gentiles. Que tiene que ver lo que ella pide, con el pan? No pudiera dezir sin metaphora no será à proposito hazer en beneficio de los Gentiles, los milagros que han menester los Iudios? Bien pudiera. pero esto mismo que era ver quan limitado era por entóces el fruto de su presencia corporal, le traxo al pensamiento las ventajas del amor que le auia de hazer que fuesse pan, no solo para los hijos, que eran los Israelitas, sino para todo el mundo: y juntado lo vno cò lo otro, puso este pan en la mesa de los hijos de Israel. Pero la muger véturosa en dezir más de lo que entendio, dixo luego, pan soys? pues no quedareys solo en esta mesa, no aura quien no viua de esse pan; esos que llamays perros se sustentaran de las migajas, ò particulas del, *& catelli edunt de micis, quæ cadunt de mensa dominorum suorum.* Y fue tal el contento que recibió el Salvador con tan acertada respuesta, que le dixo: *O mulier magna est fides tua!* Grande fê es la tuya muger, y tan grâde que sin caer en lo que has dicho, rocâste la calidad del misterio de la Fê, q̄ es el pan del Altar, que no será

solo para los Iudios, como mi presencia corporal lo es aora, si no para todo el mûdo, todos comeran deste pan, q̄ estas son las ventajas, cò que el amor que hizo instruyr este sacramiêto, se adelanta al q̄ hizo al Hijo de Dios hijo ðl hombre: y asî queda vencedor de sí mismo, y vencido gloriosamente: pues el serlo no es rendirse, sino aumentarse.

Cap. III. Que el auer amalo à Dios es nueno titulo para mas amarle.

Q Vien podra igualar con la consideracion la grandeza, desta empresa del diuino amor que mirando lo hecho, y lo por hazer, no se còtenta cò dexar atras lo passado, sino con passar adelante à lo venidero? Ama oy Christo Señor nuestro à los suyos con excessõ, porq̄ los amò: *Cũ dilexisset, in finẽ dilexit.* Y a malos, porq̄ los ha de amar, y dar la vida por ellos: *Sciens quia venit hora eius.* Nueno lancee es este, y lición importantissima. No basta amar oy à Dios como ayer, ni ser oy tan casto como ayer. Cò esto parece q̄ se contentaua Iob en el cap. 29. à donde dize: *Quis mihi det, vt sim iuxta menses pri- Iob. 29.*
stinos, sicut fui in diebus adoles. erie meæ. Quié me diera, dize verme en el estado en q̄ solia estar! No quisiera ser mas de lo q̄ he sido: quisiera boluer averme qual me

Tratado quarenta y quatro.

vi. Así lo dize: pero dizelo en su pobreza, y es mucho mas bolver a cobrar lo perdido, que a crecentar á lo que se posee. Bástale al que ayer pecò, arrepentirse oy tan de veras, que se restituya al estado de gracia, de q̄ le derribó el pecado; mas alq̄ vade virtud en virtud, no le basta. Y no me marauillo del desastrado suceso de Santon, quando le oy go dezir allá en su coraçon, *egrediar sicut antefeci, & me excutiam*. Saldré como suelo, y ðvna facudida rôperè las ataduras, como lo hize otras vezes, y no sabia (dize el texto sagrado) q̄ se auia Dios apartado del, *nesciens quod recessisset ab eo Dominus*. Para q̄ sepa el que no tiene animo para emprender oy mas q̄ ayer, q̄ està muy à peligro de q̄ Dios se aparte del como por el còtrario los Angeles q̄ subia por la escalera de Iacob, acada passo q̄ da, uan, tenia à Dios mas cerca; por que se acercauã mas à lo alto de la escala, à dõde Dios estaua. Mas para q̄ no se desconfuele el q̄ no reconoce en sus obras estas mejoras, y buelua atras descõfiado de poder passar adelante, quiso Dios que fuesse escalera la q̄ vio Iacob, en la qual tâto ay ðl segũdo escalon al tercero, como del primero al segũdo. Lo q̄ importa es, auer subido muchos escalones, porq̄ quãtos mas son, mas lexos se pone de la tierra el que los sube. Y si Santon hiziera en

todo, como hasta alli auia hecho, no le sucediera lo que le sucedio. Dos cosas auia echo todos aquellos dias. La primera en gañar à Dalid no descubrièdo le el secreto de sus fuerças: la segunda, rôper los laços, con que le atauan. Mientras no puso sus fuerças à peligro, bastole hazer lo mismo que solia, para salir cõvitoria. Mas de vna vez le atarõ antes que le prendiesse: mas como se tenia alli sus fuerças, le uantauase, y desmenuzaua las ataduras: en confessando el secreto dellas, las perdio, y no hizo como solia, en librar se de las prisiones, porque no auia hecho como solia, en guardar su secreto. Miremos à los pies de los Angeles, y veremos, que para subir vn escalon mas alto, no hazen mas de lo que hizierõ para subir el que les queda mas baxo, y con esso se leuantan mas, porque esse escalon està sobre los otros. Así la obra buena que oy haze el justo, aunque no le parezca mejor que la que hizo ayer, le pone mas cerca de Dios, porq̄ cae sobre todas las passadas, y por esse camino viene à ser essa obra mas agradable à Dios, q̄ las de mas, q̄ tuerõ como ella; porque ya es mas agradable à Dios el que la haze de lo que antes era,

No pretendemos cõ lo dicho hazer, q̄ se de nadie por contèto de hazer de aqui adelante lo mismo.

Iudi. 16.

Gene. 28.

mo que hasta aqui, sino solo que el que se hallare en este estado, no crea que lo ha perdido todo, y con este descófuero buelue atras. Pero si los que afsi lo hazen, dan gusto à los ojos de Dios, que tal se le daran los que se esfuerçan, y ayudados de la gracia se auentajan, emprèdiendo siempre mayores cosas, y falliendo con ellas?

Afsi lo huuieramos de procurar todos, si quiera por q̄ no se alabe el pecado de mas vètuoso q̄ la virtud, sino se vé en ella esto q̄ tan amenudo se ve en el. Ay pecadores; como los q̄ dize el Apostolad Eph. 4. *Qui desperàtes semetipfos tradiderunt impudicitia in operationem immūditæ omni in auaritiâ.* Que desesperàdose en tregaron à la deshonestidad, para todo exercicio de torpezas cõ auaricia. Esta vitima palabra no significa el linage de pecado que suena, sino el modo de pecar en todos los pecados, à que los entregò la desesperacion, q̄ como nació de todos los pecados de Cayn, es madre de otros semejantes: y ay pecadores que son en pecar, como el auariento en juntar mas, y mas hacienda: y como este no se contenta oy cõ la ganãcia de ayer, ni si quiera con otra como ella, sino como mas caudafolo intenta mayores ganancias, y tanto mayores, quanto mas ha ganado: afsi pecan algunos, que no

solo no se satisfazen con lo que han pecado, sino q̄ trabajan por hazer caudal de mayores delitos. y quanto mas pecan, intentan pecados mas graues. Afsi declara este lugar S. Theodoro: *Plura habendi cupiditatē posuit Theodor. pro immoderatione*; al pecar sin modo, llamò pecar codiciosamente. Afsi le sucedió à Iudas, q̄ q̄ antes de entrar en el Apostolado era ladrõ, y despues de Apostol, no reparò en esta circūstãcia de su persona, q̄ hazia mas graue esse mismo pecado, y sin embargo desto hurtaua, *sur erat* y vltimamente vino à hurtar, aunque fuesse vendiendo à su Maestro, y entregandole en manos de sus enemigos. Esto es, *in auaritiã.* Pecar no solamente mas, sino mas grauemente, como el codicioso, que no solo no desea ganar mas, sino mas gruesas partidas: *Vos autem* (a crecienta el Apostol) *non ita didicistis Christum.* No vala doctrina de Christo por este camino: y es dezir, que va por camino contrario en el empleo, aun que muy parecido en el modo, porque se han de la misma suerte en la virtud, que ellos en el vicio. No solamente no se dan por satisfechos con lo hecho, y hazen siempre mas, y mas, sino que ricos de gracia emprenden mayores obras. imitãdo à Christo Señor nuestro, que siẽpre fue acrecentando algo à

Tratado quarenta y quatro.

las muestras de su amor, y à la postre llegó hasta mas no poder *in finem dilexit*. Y como el codicioso funda en lo que ha ganado el desseo, y las esperanças de lo que dessea acrecentar à su hacienda: así Christo Señor nuestro, porque como antes de agora ama agora también, *cum dilexisset, dilexit*. Y los que sabé su doctrina, y figuen su exemplo, deuen hazer lo mismo amandole, porque le han amado, y siendo caritativos, castos, y humildes, porque lo han sido: y traer vna competencia christiana entre lo que han feruido à Dios por lo pasado, y le sirven de presente, y procurar que sea esto tanto como aquello, y mas. Lo mismo que hizo el Hijo de Dios, quando se hizo hombre, haze agora: pues si nos amó de fuerte, que se hizo hombre, nos ama de fuerte, que produce en este Sacramento su cuerpo, como de nuevo, y con nuevo modo.

Pero no solaméte haze lo hecho, sino lo por hazer también, pues en este mismo Sacramento anticipa la muerte que ha de padecer mañana: y nos enseña que ya no solo tengamos embidia al tiempo pasado, en que le auemos feruido, sino también al venidero, en que le auemos de feruir, y hagamos oy, no solamente lo que hizimos ayer, sino lo que auemos de hazer mañana. Amanos oy, porque nos a-

mò hasta oy, *cum dilexisset, dilexit*. Y haze lo que ha hecho: y amamos también, porque nos ha à amar mañana, y dar su cuerpo y sangre por nosotros, *scitis quia venit hora eius*, y haze lo que ha de hazer despues, dandonos su cuerpo, y su sangre, apartados sacramentalmente, como mañana lo han de estar realmente. Amemosle nosotros, no solamente porque le auemos amado hasta aqui, sino porque le auemos de amar de aqui adelante. Sea este dia tan venturoso como los passados, y como los que han de venir, y digamos con el Sabio: *Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est. Quid est quod factum est? ipsum quod faciendum est*. Lo que ha sido, esto será, y lo que auemos hecho, esso bolueremos à hazer, y no lo que dezian algunos, que limitauan la obligacion de amar à Christo Señor nuestro al tiempo de la tribulacion, y estauan determinados à morir por el, aunque de presente no le amassen. Mal lo han entendido (dize Saluiano en el prologo *ad Ecclesium*) porque esso sería deuer el amor de Dios, no à la fè, sino al tirano y al tiempo: *Ergo amorè Dei temporari debemus, nõ fidei*. A la noticia que la fè nos da, auemos de deuer al amor de Dios, y no à la persecucion q̄ el tirano mueue. Y si estamos determinados de amarle despues, porq̄ no agora?

Eccl. 5.1.

Pongase, pues nuestro amor entre lo pasado, y lo venidero; y embidiOSO de sí mismo refucite lo pasado, y anticipe lo futuro y amemos a Dios, porque le auemos amado y porque le aue-
mos de amar.

Cap. IIII. Que siendo solo Dios digno de ser amado, procura conquistar nuestro amor, como sino lo mereciera.

EN el capitulo pasado hablamos con los q̄ han amado, y han de amar a Dios; mas para no dexar a nadie fuera desta doctrina, lo primero sea doler nos de los que no le aman; pues son tan enemigos de sí mismos, q̄ se priuã de vn bien tan grãde, como si pudieran hallar alguna otra cosa que amar, con q̄ pudieran consolar esta perdida. Es no-

Mar. 14. table aquella platica, que passò entre Christo Señor nuestro, y el Escriua que le preguntò, qual era el mayor de los preceptos de la ley. Respondiòle el Saluador cò las palabras del Deutero

Deute. 9. nomio: *Audi Israel, Dominus Deus tuus, Deus vnus est, & diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex tota uirtute tua.* Escucha Israel. Tu Dios, y Señor no es mas de vno, y amarã a tu Dios cò todo tu coraçõ, y cò toda tu alma y cò todo tu entendi miento, y cò todas tus fuerças. Este es el ma-

yor de los mandamiẽtos, y bien muestra el estilo, pues en ninguno de los otros se manda poner tãto caudal como en este: Noma taras, no hurtaras, hõraras a tus padres; y todo lo demas se dize senzillamente. Solo esto se dize por estilo tan diferente, para q̄ se vean en la diferẽcia del estilo, las ventajas deste precepto, q̄ si fuera como los demas, dixeralo Dios como los demas. A esto respõdiò el Escriua. *Bene, magister, in veritate dixisti, quia vnus est Deus, & nõ est alius præter eum.* Aueys dicho, maestro, por estremo biẽ; esto es la misma verdad, q̄ Dios no es mas de vno, y no ay otro fuera del, y que sea amado con todo el coraçon, y cò toda el alma, y cò todo el entendimiento, y cò todas las fuerças: *Et ut diligatur ex toto corde, & ex tota anima, & ex toto intellectu, & ex tota fortitudine.* Y viendo el Saluador, que auia respõdido sabiamente, dixole, harto cerca estãs del Reyno de Dios. *Iesus autem videns quod sapienter respondisset, dixit illi: Non es longe à Regno Dei.* La sabiduria desta respuestta consiltiõ en auer entendido la trauazon de aquellas dos clausulas, que no parecen faciles de jũtar. Que Dios es vno, y que le amemos como alli se dize. Si dixera que Dios es bueno, ò que es la misma hermosura, aun fuera mas facil de entèder; porque la hermosura, y la bondad dõde

Tratado quarenta y quatro.

quiera que estan se hazen amar. Pero que tiene que ver no ser Dios mas de vno, para que por esso le amemos así? Admirable mēte lo entēdio el Escriua: por que todo lo q̄ puede aficionar el coraçō estā encerrado en este nōbre Dios, y si huiera dos quādo no amaramos al vno, pudieramos amar al otro, y no auia nada perdido; o pudieramos repartir entre ellos el coraçō, sin agrauo del coraçō, ni dellos. Pero aora q̄ no ay mas de vn solo Dios, si a el le amamos con vna parte del coraçō, q̄ auemos de amar cō la otra. Tan desdichada ha de ser esta parte (digamoslo así) d̄ nuestro coraçō, siendo la otra tan venturosa? Ni vn Esau, sabe ver mejorado à su hermano sin lagrimas, y solloços, y dize cō dolor que le quebranta el coraçō al padre: *Nunquid nō reseruasti, & mibi benedictioni? Irrugiji clamore magna, & consternatus ait: Benedic etiam mibi, pater.* Imagine el que ama alguna otra cosa en compañía de Dios, que oye estas quejas à la parte de su coraçō, con que la ama. No ay biē ninguno para mi? Hai de mi! No ay Dios en quiē emplearme tãbien à mi? Ama tãbiē cō migo à Dios, amigo, si quiera por no hazerme a mi tãto agrauio, pues fuera de Dios, no ay que amar q̄ sea como el. No ay mas de vn Dios, y repartimos el alma? No ay mas de vn Dios; y ocupamos el entē

diēto del? No ay mas que vn Dios, y repartimos las fuerças de la volūtad? Biē auēys dicho, Maestro, q̄ pues Dios no es mas de vno, le auemos de amar con toda el alma, y cō todo el coraçō, cō todo el entendimiēto, cō todas las fuerças: y vos Escriua sauiamēte auēys respōdido, y quien así lo entiēde, cerca estā de hazerlo así: *Non est longe à Regno Dei.*

Acrescentò mas à esto las diligēcias, q̄ Dios haze para q̄ le amemos, como sino lo mereciera, acariciãdonos y mostrãdonos de mil maneras quãto nos ama, q̄ es el mas poderoso hechizo para vn coraçō, dize el Naziaze no; *Neq; enim quidquã* (dize en el Apologetico Primero) *ad amorem ita firmũ est, vt beneuolētia mutorepensa.* Que cosa ay mas poderosa para sacar amor d̄ vn pecho d̄ pedernal, q̄ ver q̄ le amã.

Considerò san Pedro Chrisologo en el sermon 147. à Dios *Chrisol.* pretēdiēte de algunos amores, Qual anduuo cō Abrahã: *Abrahã* *Genes. 12* *bã* (dize) *vocat de gentibus.* Apartole de las demas gentes; declaro *Genes. 5.* se ha; porq̄ el mismo Abraham en apartar à Isaac de sus hijos (los q̄ auia tenido en sus concubinas) mostrò quãto le amaua, y apūtolo el texto sagrado, llamãdo à Isaac hijo de Abrahã ya los demas hijos de las cōcubinas: *Filijs autē cōcubinarũ dedit munera, & separauit eos ab Isaac filia suo.*

fu. Que manera de hablar es esta? Los hijos de las concubinas, no son hijos suyos? Si dixera q̄ apartò los hijos de las concubinas del hijo de Sara su muger, era el lenguaje corriente, por q̄ eran diferentes madres: pero siendo el padre comun, como dize que los otros son hijos de sus madres, y este de su padre? Porque en apartarle de los demas, mostrò que solo à el amaua cò excessò, y como en su pecho no estaua mezclado con los demas sino en diferente lugar, así le apartò dellos en la habitaciò.

Así lo hizo Dios con Abraham, luego: *Auget nomine*. Acrecento le en el nòbre vna letra, y en la significaciò vna decendencia sin numero: *Nec ultra vocabitur nomen tuum Abram, sed appellaberis Abraham; quia patrem multarum gentium constitui te faciamq; te crescere?* Lo qual es efeto de singular amor, y no hallaron los hermanos de Rebeca mas à mano cosa, con que mostrarfe mas hermanos à la despedida, q̄ cò desfearle este biè: *Soror noster es: crescas in mille millia*. Hermana eres nuestra. Deste deudo q̄ puede nacer, sino vn amor tan grande como el? Pues lo que nos enseña esse amor à desfearte es q̄ te haga Dios madre de millares de millares d̄ hijos. Y la razò es llana, porque en los hijos se perpetuà los padres: y los q̄ no los tfe nê, acabàse en este mundo por

la muerte: muere por junto: los que tienen hijos casi no mueren: *Mortuus est pater eius, & quasi non est mortuus, similem enim sibi reliquit post se*. Murió, y es como sino muriera, porque le quedò vn hijo. Pues yo (dize Dios) harè que viuas en tus hijos, siglos sin fin: y luego le puso en el nòbre vna prenda desta multiplicaciò, y à este modo todo lo demas. Hazele padre de la fè. *Patrem fidei facit*, acompaña le en su peregrinacion: *Comitatur in via*. Guardale entre los estraños, *intere exteros seruat*: llenarle d̄ riquezas, *ditat rebus*; honrale con triùfos, *honorat triumphis*: colmale de promessas: *promissis oppignorat*: sacale de afretras, *eripit iniurijs*: acaricale con hospedarle en su casa, *hospitiarte blanditur*: hazele marauilla del mundo en darle vn hijo à los cien años, *mirificat germine desperato*: y todo esto à fin de que ha traydo con la suauidad de tan grande amor de prenda à amarle, que no ay liciò que mejor lo enseña, que el ver se amar, y tocarlo con sus manos por tantos caminos.

Lo mismo pretendiò con Iacob (y dize el Santo) y entre otras cosas lo prouea con la lucha de aquella noche: *Pro certamine prouocat*. Bien aduertida palabra: amigable desafío le llama porque fue a luchar: y no parece à proposito para el intento: porque si le quiere assegu-

Tratado quarenta y quatro.

rar del miedo q̄ tiene á su hermano, viene con quatrocientos de compañía, y todos hombres que ciñen el pado, y juegan de lança, y de honda. Desafíale con vna espada en la mano, ò cò vna lança, ò cò vna honda. Esto no, que fuera esse desafio cruel, y sangriento, y el no quiere, sino desafíale à amar; *pio certamine prouocat*: para lo qual no son proposito armas que apartan, y hagan detener al compañero sino armas, que le traygan, que le prendan, que lleguen à juntar pecho con pecho; en fin tales, que parezca pelea, y sean abraços: y todo à fin de que ame la parte desta pendencia: *Luctatoris constringit amplexu, ut amaret partem certaminis sui.*

Pero estos abraços aun son como el cuerpo, que era forastero al luchador, no era suyo: sino tomado de ahí del ayre por dicha, para manifestar, que quando le tuuiesse propio, todo su cuydado auia de poner en llegarle al hombre, y llegarle à sí, y vnirle consigo, y obligarle vnindose con el; à que le amasse, ya no cò abraços exteriores, sino interiores, aúq̄ corporales, que para efso se puso en el soberano Sacramento de su amor, para que recibiendo dentro del pecho le abraçe nuestro coraçon, ò admitta sus abraços. Todas estas diligências haze para q̄ le amemos, como si fuéramos nosotros el,

en quien estan juntas todas las cosas q̄ merecen amor, de quí dixo S. Dionisio en el cap. 4. de diuinis nominibus: *Ipse sui ipsius, & sibi est prouocator, & motor.* Y como si el fuera nosotros, que si nuestras obras no nos hazé amables, ellas mismas nos hazé aborrecibles, como lo dize Dios por Sophonias en el cap. 1. *Congrega mihi gens non amabilis.* Esto es, dize san Geronimo: *Que Dei amore indigna es.* Gente de su merecedora de que te ame Dios: y aurà coraçon humano que le niegue su amor? miserable del! y mil vezes dichoso el que sabe hazer tan justo, tan rico, tan sabroso empleo de sí, que ama à Dios con todas sus fuerças.

Dionis.

Scph. c. 1.
Hieron.

Cap. V. Que aunque siempre estare para començar à amar à Dios, siempre es tiempo de començar, y nunca de acabar.

QUE hazen los que hasta aqui no há amado a Dios? Oygan las queexas de vn coraçon sabidor de sus perdidas passadas por la esperiencia del bien, que al fin vino à conocer. Quan tarde me amaneciò esta dicha! *Quam sero te cognoui, pulchritudo antiqua.* Que dezis Agustino? Si en fin la conocistes, alegras con esse bien: y sino es bié que possedydo os alegras, no lloreys el tiempo, que care-

carecistes del. No digo el auer carecido de lo q̄ acierta à darnos gusto, sino el peligro de auer carecido dello, suele darnos vna pena sabrosa: y dize el otro q̄ viò las fiestas q̄ le agradaron. O lo q̄ me pesara de no auerlas visto! y es cierto, q̄ sino las viera; no le pesara; porque no tuuiera noticia de lo q̄ perdía: y dale el gusto del biẽ poseydo, la pena que no le hauiera dedar el no gozarlo: y no es pena que lastima, sino parte del contento, que se disfraça en forma de disgusto: y haze otro nuevo pertonaje en el coracõ. No es penoso el dolor de Agustino, sino agradable: porq̄ alegre con el bien de auer conocido à Dios, y amarle, y trae à tu presencia deste consuelo la perdida passada, y se alegra, no sola mente de poseerlo, sino de afligirse por el tiẽpo que passò sin el. Pero es de cõsiderar que no dize que començò su perdida desde que tuuo vfo de razon, sino desde que Dios es hermoso. Quan tarde te he conocido antiquissima belleza! No mido lo tarde que lleguè à conocerte, por el tiempo de mi vida, sino por tu eternidad. Quãto ha que eres Dios, desde tu eternidad: hasta este punto, tanto me parece que me ha tardado este bien. Y sino es este el sentido desta sentençia, para que contrapuso la tardança de su amor, à lo an-

tiguo da la hermosura de Dios? este, *fero*, mira aquel, *antiqua*, y comiença desde alli: para que se vea quando llorar es no auer amado à Dios mientras se pudo, y deuia, pues Agustino llora no auerle amado mientras no pudo, que el que no tiene fer, no puede tener amor.

Otros que han sido venturosos en amarle temprano, quando bueluen sobre si, y lo miran, pierdenlo de vista, y comiençan como de nuevo. Desuerte que de todo lo que han amado, no sacan sino desleos de amar, con los quales se arrojan con ferros de principiantes, como lo hizo Drogon vn Santo Monge, que despues de hazer milagros en su congregacion, se passò à otra mas apretada, y dizele san Bernardo en la Epist. 34. estas razones: *In te nunc, frater, veram probamus illam esse sententiam, quæ dicitur, cum consummatus fuerit homo, tunc incipit.* En ti auemos visto por obra la verdad de aquella sentençia que dize, quando el hombre llegare à la perfeccion (lo qual no puede ser sino en el amor de Dios) entonces buelue à ser principiante. Y assi no quiero yo mas cierto indicio de que has llegado al colmo (que es la perfeta caridad) que verte començer de nuevo. *Iudiciũ ergo tuæ cõsummationis est, quod nũc capisti.* Buscaste otros nuevos modos d̄ virtud, y no te corres de

Bernard.

Tratado quarenta y quatro

de recibir de nuevo el yugo sobre el cuello, acostumbRANDO al yugo tuave, y à la carga ligera del amor de Dios. *Iam attritum Christi sarcina collū, noua rursus obseruatijs disciplina submittere nō erubescis.* Pero es q̄ (como dize San Machario hom. 10.) *Anima que vere Deū, & Christū diligit, licet mille iustitiæ opera adiderit, ita segetur, perinde ac si nunquā cepisset.* El alma q̄ ama de veras à Dios, y à Christo: por mas obras santas, q̄ aya hecho; asì se ha como si aū no huiera comēçado. A Agustino le parece que huiera de començar à amar a Dios, desde la eternidad: à Drogo despues de auerle amado largo tiempo, no le parece que ha començado à amarle, y ay quien aun no ha comēçado, y se està toda via mano sobre mano? Nuestro Dios porque nos amó, nos ama *Cum dilexisset, dilexit?* Y tu no le amarás, si quiera porque no le has amado? O es que no te atreues à començar vna paga, con la qual no mengua jamas, antes siempre crece la deuda?

Esto dize S. Pablo que sucede en el amor: y asì no permite que deuamos otra ninguna cosa, sino es amor. *Nemini quidquam debeat, nisi vt inuicem diligatis,* dize à los Romanos en el ca. 13. adonde San Geronimo dize, que no fue esto permitir esta deuda, sino declarar q̄ era imposible salir della. *Hoc solum semper*

manere debet quod nunquam per solui potest. Y la razō es, dize S. Teodoro, porque la paga multiplica la deuda. *Quia redditio debitorum multiplicat,* y es como si lo corrido de vn censo no entrara en poder del que lo ha de auer, y se quedará en manó del que lo paga para juntarse cō lo principal. Desta fuerte fuera siempre creciendo la deuda con la paga: porque el mismo deudor paga, y recibe lo que paga, y se obliga à pagar mas por lo que recibe. Desta fuerte se pudiera declarar en algū modo este lugar, si el Apollol hablara del amor q̄ le deuemos à Dios, porq̄ no le podemos à el hazer mas rico cō lo q̄ le amamos, antes todo se nos queda en casa, y es causal nuestro el amor que le tenemos. Asì declara este lugar mi Padre S. Agustino: *Quod ergo redditur (dize) reddēti additur.* Lo qual aū le pudiera declarar por otro camino, que à Dios no le podemos amar, sino con su amor, y este nunca el nos le dà, sin darse nos con el. *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris, per Spiritū sanctum, qui datus est nobis,* dize el mismo Apollol: No hazemos à Dios jamas paga de su amor, que no sea recibiendo de su mano esse mismo amor que le auemos de pagar, y no le recibimos à solas, sino con su manantial, que es el Espiritu Santo: y asì nunca le podemos boluer

tante

[Machar.

Theodor.

Augusti.
Epi. 45.

Roma. 5.

Romano.

Hierony.

tanto como recebimos: y si cada vez q pagamos recebimos: cada vez que pagamos nos cargamos de nuevo.

Si el Apollol hablara del amor de Dios, bastantemente huieramos declarado en q cõfite la deuda q se contrae pagãdo. Pero no habla sino d'l amor del proximo, cõ el qual no corre la razon que con Dios. No quisiera yo hallar mas en las palabras de Pablo, delo q el q ui-fo dezir en ellas; pero el enaque lla sentencia no nõbra el acreedor, porq dize: No deuays nada a nadie, sino solo el amaros vnos a otros, y no dize a quien auemos de deuer esto: y así nos da licencia para creer, q el acreedor desta deuda es Dios: porq el amor con q nos deuemos amar vnos otros, o es el mismo con q amamos a Dios, ò es resulta fuya. Demanera, q yo no amo al proximo con amor fuyo del, sino cõ amor de Dios, en orden a cuya honra le desseo todo el biẽ que le desseo, para que Dios en el sea atabado. Y si le amõ cõ otro linage de amor, el qual no passe del a Dios, sino que se quede en el, como si le delseõ la salud, porque le vaya bien, y que sea amigo de Dios, porque en esso està su vltimo bien: aun así esse amor nace del amor que tengo a Dios, el qual haze que yo ame todo lo q el ama. De donde es, q a esse

mismo proximo q oy amo, dexare de amar, quando me cõste en el vltimo juyzio, q ya Dios no le ama, ni le ha de amar para siempre. De donde se ve que se puede acabar para con el proximo la deuda del amor, y que pues S. Pablo dize q no se puede acabar, habla del amor que tenemos a Dios, ò al proximo por Dios. Dichosa deuda, de la qual fuera desdicha el verse libre. Dichoso imposible, q sino lo fuera, fuera desdicha! *Felix necessitas* (dixo mi padre S. Agust. a su amigo Paulino a otro intento) *qua ad meliora cõpellit*. Felicissima obligacion, y digna de que se comprara por el precio de la libertad, pues nos obliga a lo q tambien nos està, que es amar a Dios, y que el nos ame. Esto temias amigo? No quieras entrar en esta deuda, porque no es deuda de que se puede salir? Antes por esto es mas de aperecer, porque es tan grande mal dexar de amar a Dios, que no ay òtro mayor mal en el infierno, ni en el cielo otro biẽ mayor q conocerle como el es, y amarle sin peligro de quiebras ni tibezas.

Augusti.

Cap. VI. Que llama el Euangelista hora de Christo Señor nuestro al tiempo en que manifestó quanto amaua a sus enemigos.

Llama el Euangelista hora de Christo Señor N.º al tiempo de su

Tratado quarenta y quatro.

de su muerte: *Sciens; quia venit hora eius*, y para no errar el sentido desta palabra, oygamosle à el mismo, que poco despues dize a los Principes, y Magistrados del templo que salieron à prenderle: Cada dia estaua entre vosotros en el templo, y no me echastes mano, y aora salis có armas a prenderme? Mas no es mucho porque esta es vuestra hora, y el poder de las tenebras: *Sed hæc est hora vestra: & potestas tenebrarum*. Es lo mismo (dize Cyrilo Alex.) que dezir, mas a mano aueys tenido muchas vezes la ocasiõ: pero aunq lo desseauades, no se os auia da do poder para ello, aora ya teneys poder para hazer a toda vuestra voluntad: cumplido se os han vuestros desseos, pues se os ha dado el poder conforme a ellos. Desta suerte llamo el Euangelista hora de Christo Señor nuestro al tiempo de su muerte: porque alli se le cõpliere sus desseos, y pudo manifestar el amor que tenia, no solo à sus amigos: sino a sus enemigos tambien: y juntando aquellas palabras de S. Lucas con estas de S. Iuan, vienen à dezir, que en la muerte de Christo Señor nuestro, hizieron sus enemigos, y el todo lo que desseauan ellos en odio del q no se le merecia, y el por amor de los que le mataban. Ni ellos tuuieron mas razon para lo que hizieron con-

tra el, q aborrecerle, ni el huuo menester otra razon para padecer lo q padecio por ellos, sino amarlos, que ni el odio que le tienen se funda en agrauios, ni el amor que los tiene en seruicios: y desseaua Dios mucho llegar a manifestar esto, porque antiguamente no solia ser assi. Pregũta S. Teodoreto la causa de tentar Dios à Abraham, y mã darle que sacrificasse su hijo, y dize que fue para que en el seruicio que el Patriarca le hazia en esto, quedasse fiada la respuesta, para los que se marauillasen de ver à Abraham tan querido suyo, y tã fauorecido: *Vt ignorantes doceret quam iusta de causa Patriarchã diligeret*. Que mucho haze Dios en amar a quien le ama con tanto estremo, q se dispone à matar vn hijo por darle gustõ? Mucho se acomoda Dios al modo de los hombres en esse linage de amor, que no saben ellos amar, sino a quien los ama. Pero Dios, assi como para conocer sus criaturas, no ha menester salir de si, sino mirarlas en si mismo. Assi para amarlas, el mismo se basta, sin q ellas de su parte contribuyan con merecer que las ame: y viene a ser verdad, no solamente de Dios para si mismo, sino de Dios para nosotros lo que dize del S. Dionis. en el ca. 4. de diuin. nomi. que le llamen los Teologos, no solamente amor, sino tã bien

Luc. 22.

Cyrilus.
Alexan.

Theodor.
9.72. in
Gen.
Gene. 22.

Dionis.

bien amable, porq̄ el en si mismo tiene todo lo que le puede mouer, y prouocar à que ame, sin depender para esso, ni de las mismas criaturas que ama: *Quia ipse sui in suis, & sibi ipsi prouocatur, ac motor est.*

Esto deseaua Dios manifestar, para alentar con este desengaño nuestras esperanças, las quales, si se huieran de fundar en nuestros merecimîtos, quié llegara jamas à creer que Dios le amaua? pero aora que se fundan en lo mismo que Dios es, quien se atreuerá à creer que pueden sus culpas mientras es tiempo de poder emendallas, poner estoruo al diuino amor? ello manifestará mostrando q̄ amaua tâbié à sus enemigos, no solo en lo que haze, sino mucho mas en lo que padece por ellos

Ya veo la dificultad que pueden causar las palabras de nuestro Euangelista, el qual parece reducir el amor que Christo Señor nuestro mostrò en esta jornada, solo à los pocos amigos, que tenia, ò tiene en el mundo; *Cum dilexisset suos, qui erant in mundo* (dize) *in finem dilexit eos.* Como quiera que huuiesse amado à los suyos antes de aora, tâbié à la postre los amò, y sin duda parece auer reparado en estò S. Cyrilo Alexan. pues dize q̄ no llama aqui suyos à los justos, sino à los hombres, à diferencia de los Angeles, que no tuuierò

parte en este amor cõ q̄ nos redimiò el Hijo de Dios, porq̄ no auian ellos menester ser redimidos. Afsi lo dize Cyrilo en el cap. 2. del lib. 6. sobre S. Iuan, al qual pocas vezes veremos limitar la esfera del diuino amor antes alguna vez que parece q̄ lo limita, buelue, y le da mas cãpo. Declarando la profecia de Cayfas de que auia de morir el Saluador per el bien comun, dize, que era ello afsi. *Quod Iesus moriturus erat pro gente.* Que auia de morir Iesus por su gète, esto es, por los Iudios, y luego añade. *Et non tantum pro gente, sed et filios Dei, qui erant dispersi congregaret in vnum* Pero no auia de morir, dize, solo por ellos, sino por todos los hijos de Dios que estauan repartidos por todas las naciones del mûdo, porque vn amor como el que mostrò el Hijo de Dios en su muerte, no se ha de limitar à pocos, sino estêderse à muchos. En fin el mismo Euangelista en el cap. 1. da este mismo titulo de suyos à los que no recibieron al Saluador. *Sui eum nõ receperunt.* No le recibieron los suyos (dize) para q̄ quando diga que amò à los suyos, no se entienda solamète de los que le recibieron, y amaron, y fino de los vnos, y de los otros: los que le aman, y los que nunca le han de amar. Léguaje no nacido de su conocimiento, sino de su amor: que aunque sabe que

Cyril.

Ioan. II.

Ioann. I.

no

Tratado quarenta y quatro.

no han de ser sus amigos, dessea que lo sean, y los obliga à ello, y muere por ellos, como si lo fueran. Y porq̄ dessea manifestar este grãde amor que les tiene, llama hora suya à la hora de su muerte, porque este es el tiẽpo en que lo ha de manifestar.

Por esta misma razõ esllamado este tiẽpo, tiẽpo suyo: adistinçion del tiẽpo de los hombres: porque ellos no saben amar, sino à quien los ama, como dize Origen. declarando aquella historia de la higuera que maldixo el Salvador, porque no hallò higos en ella: y dize san Marcos, que no era tiẽpo de higos. *Non erat tempus ficorum.* El amor que tenemos a los q̄ nos aman, es fruta que viene à su tiempo: porque ninguna cosa sazona tãto vn coraçon, y le madura como verse amar. Pero amar al q̄ nos abortece, es como dar fruta madura, y sazónada en el rigor del inuerno, y por esso es de tanta estima para Dios: mas en el no es así. Oygamoselo à San Pablo en el ca. 5 à los Rom. donde dize. *Secundum tempus pro nobis mortuus est.* Esto es, murió por nosotros quando conuenia que muriesse, q̄ fue (dize Teodoro) quãdo el Padre tenia de terminado q̄ muriesse. Así fue sin duda: pero essa determinaciõ del Padre en algo se fundò, para escoger mas este tiempo que otro, y señalalo San Pablo

en las palabras antecedentes. *Cũ adhuc infirmi essemus,* y declarandolo mas dize. *Cum adhuc peccatores essemus,* que fue dize San Geronymo en la Epist. 151. en el cap. 2. y 7.) quãdo el mundo estaua mas perdido, lleno de infidelidad todo lo que no era el Iudayfmo, y estè lleno de grauissimos pecados: con esta necesidad del mundo enfermo (*cum adhuc infirmi essemus*) declara San Geronymo la fuerça de la palabra Griega, q̄ nuestro vulgato lee. *Secundũ tẽpus,* q̄ alla es lo mismo q̄ *opportune,* esto es, à tiẽpo, ò con sazõ, porque no la ay mejor para vn grande medico que vna grauissima, y peligrosissima enfermedad. Es la exposicion literal, y corriente: pero no se si bastate. Porq̄ el Apostol boluiò à repetir aquella palabra, *secundũ tempus,* y en lugar de *infirmi,* que dixo la primera vez, la segunda puso *peccatores,* y fue dezir, que el estado del mundo era estado de enfermo, y de enemigo, porque lo son de Dios los pecadores, como lo declarò el Apostol en el mismo cap. diziendo: *Cum inimici essemus, reconciliati sumus Deo per mortem filij eius.* De manera, que si somos enfermos, y enemigos, y auemos menester como enfermos medico, como enemigos lo desmerecemos, porque nadie puede ser nuestro medico, sino nuestro ofendido, que à no ser Dios

Hierony.

Marc. II.

Ibidem.

Rom. 5.

Ibidem.

Theodor.

cuic-

tuniera por bueno el tiempo de nuestra enfermedad , para dexarnos morir en pena de sus agravios. Mas Dios tiene esse por tiempo á proposito para mostrar quanto nos ama; pues siendo nuestros males ofensas suyas, y pudiendo a su salvo de xarnos morir por ellas, quiere antes dexarse matar por remediarlos. O verdaderamente Dios! Solo en vos, Señor, se halla este exceso de amor, y así es bien que se llame tiempo vuestro, y hora vuestra la en q̄ le manifestays: *sciens quia venit hora eius*. Es posible: que sea este vuestro tiempo, y que no lo sea mio? Que me ameys ofendido, y que no os ame yo obligado? Que deys la vida para remediar en mí vuestras ofensas, y que yo todavia la emplee en ellas? Ay de mí, q̄ en aquella higuera me auifastes de lo que deuo temer, y no escarmiento! Si mereció vuestra maldicion, porque no tenia higos quando no era tiempo dellos, que mereciera si lo fuera? Esto es, si me rece ser condenado, el que no ama al hombre que le aborrece, que merece el que no ama á Dios que le ama? Y no falta vn Iudas que en el mismo tiempo trate de venderle: ni con el Saluador basta saberlo, para si quiera retirarse. Ben-

dito sea su

amor.

Cap. VII. Que consolò Christo Señor nuestro la pena que le dio Iudas, con el gusto que le dio Pedro.

A Los pies de Iudas se arrodillò el Saluador. Derrepente se ha de dezir esto para dezirse; porque si se mira de espacio, aunque se cree: no se atreuerá la lengua, ni la pluma á dezir lo que rehusò la del Euan gelista, no solamente de Iudas de quien no lo dize, sino de los de mas Dicipulos, y parece que lo teme, y se anima a dezirlo, y haze tiempo, contando como se leuantò el Saluador de la mesa (hecha ya la Cena del Corde ro, y por dicha començada; y no acabada aun la cena ordinaria) *surgit á cena*, y como se quitò sus vestiduras: *ponit vestimenta sua*, y como tomò vna toalla, y se la ciñò: *cum accepisset linteam, praeinxit se*: y como echò agua en vna bazia; *mittit aquã in peluium*; y al fin començò à la uar los pies de sus Dicipulos. Digno es por cierto este hecho de que se cuenten todas sus circunstancias tan menudamente: por no auerse contentado Dios de hazerse igual a los hõbres; si no q̄ se pone en lugar inferior à hombres tã ordinarios como lo eran sus Dicipulos. Pero también es hecho digno de q̄ se busquen rodeos para no entrarse en el atreuidamete, sino a más no poder. Porque estan grãde (dize

Tratado quarenta y quatro

Saluian. ant. med. (dize Saluiano en el li. i. de Gu bern. Dei) y tan tremenda la re uerencia que se deue a la Mage stad sagrada de nuestro Dios, que no solamente se nos deuē erizar los cabellos de miedo quando oymos á los enemigos de nuestra fé hablar cótra ella: si no que lo mismo q̄ dezimos en su seruicio, lo deuemos dezir con grande miedo, y recelo *Tá- ta, quippe est Maieſtatis facere, & tá tremēda reuerētia: vt nō solū ea, que ab illis contra Religionē dicuntur horrere: sed etiā ea que pro Religionē nos dicimus, cum grandi metu, ac disciplina dicere debeamus.* Teme el Euangelista dezir lo q̄ pasó, detienele, y al fin quando llega no se atreue a dezir que se arrodillò el Salvador a los pies de Iudas, siendo así que tambien a el se los lauò, y aun el, dizen Origen en el tom. 32. *Origen. Chrysoft.* y S. Iuan Chriſostomo en la homil. 69. q̄ fue el primero a quien el Salvador lauò los pies, y lo mismo dize *Euthym.* los quales en dezirlo no perdieron el respeto a este hecho: antes fue necesario que lo dixessen, para que viessemos el horror que le hizo al Euangelista, pues no se atreuió a hablar en ello, ni aun despues de dezir lo q̄ le pasó al Salvador con Pedro, q̄ conoció el valor deste obra, y la respetò, y rehusò, y admitió con humildad, con reuerencia, y có amor: y fue el Espíritu Santo

vsar deste estilo quando ha de dezir algo penoso, que primero busca algo que dezir que le sea de gusto, y consuelo. Es notable a este proposito lo que se cuēta en el cap. 4. de los Actos Apostolic. adonde se dize q̄ todos los Dicipulos vendidas sus hazien das, traían el precio, y lo ponian a los pies de los Apoitales; *Quotquot enim possessores agrorum, aut domorum erant, venientes afferebant pręcia eorum que vendebant, & ponebāt ante pedes Apostolorum.* Tras esto cuenta como vn Ioseph a quiē los Apoitales llamaron Bernabe, natural de Cypro (este fue el compañero de S. Pablo) vedió su heredad, y hizo lo mismo que los demas. Tras esto dize, que vn Dicipulo llamado Ananias, y su muger Safira, auiendo vendido también su heredad, no traxerò todo lo que les auian dado por ella, y mintieron, diziendo, que allí venia todo: y que por esta mentira murieron ambos de repēte. Este suceso razon era contar lo, porque fue cosa singular, y llena de importante doctrina: pero lo que hizo San Bernabe, q̄ necesidad auia de dezirlo, si fue lo mismo que hizieron los demas? O porque se hizo mas mencion del que de alguno de los otros? San Lucas lo apuntò interpretando el nombre, *Barnabas*, que le pusierò los Apoitales, q̄ es lo mismo que *fratris* conso-

A Etor. 4

Cap. 5.

conso-

consolationis, hõbre á proposito para dar consuelo, que esta fuerça tiene la palabra original. Esta es la causa porque se echa mano del en esta ocasion; porque auia de quedar amargo el escritor desta historia contando el suceso de Ananias, buscò antes de dezirlo algun consuelo, y hallolo á proposito en la persona, y en el nombre, y consolose con este hijo de cõsuelo, contando quan bien auia procedido, antes de dezir lo mal que le auia salido la mentira al otro.

Gen. 6. Lo mismo vemos en el cap. 6 del Genesis, adonde se dize, que vièdo Dios la corrupciõ de costumbres q̄ se auia apoderado del mûdo, lastimado en lo intimo del coraçõ, dixo, que lo auia de destruir. Cõ este dolor de coraçõ con pacer que echò Dios los ojos a ver si hallaua algũ consuelo, y topãse cõ Noe, y dize: *Noe vero inuenit gratiam corã Domino.* Y comièca á tratar de sus hijos: *Hasant generationes Noe.* Y en vez de dezir sus nõbres, buelue, y dize: *Noe vir iustus in generatione sua fuit cũ Deo ambulauit.* Eſso no pertenece á lo q̄ propusistes. Dezidnos que hijos tuuo, y no q̄ costumbres, todo se dirã; pero aora im portra contar su santidad, para q̄ Dios recõpense cõ la memoria della, la pena q̄ le da la sentencia de muerte, q̄ pronũcia cõtra to, dos los demas hombres. Y para que sea vea que es este el intèto

de auer guardado para aora el dezir sus virtudes, en auiedoias dicho, torna á dezir de nuevo lo que auia dicho: *Corrupta est enim terra coram Domino.* Y vièdo la corrupcion de las costumbres dixo Dios: *Finis uniuersae carnis uenit corã me,* no dexarè cosa á vida. No estaua esso dicho antes q̄ se hiziesse mencion de Noe? Pa raquelo repite? por esso mismo, que no parece que lo huiera de auer dicho sino despues: por que saboreado con la virtud de su amigo, lleuasse mejor lo amargo de la sentençia de muerte, q̄ daua cõtra todo el mundo,

Asi parece que nuestro Euan gelista para llegar á cõtar vn caso tan espantoso como es arrodillarse el Hijo de Dios á los pies de su traydor, y tã amargo, como es no auerle reduzido, ni con lauarse los pies, entra con san Pedro, y dize el respeto con que resistiò, y el amor cõ que se rindio. Pero ni aun tras esso se atreue á dezir que estuuo Iesu Christo arrodillado á los pies del que le vendio, y assi lo passa en silencio.

O buen Iesus, ò Rey de la gloria, ò señor de los principados del cielo, á quãto os obliga nuestro amor! Que hazeys, Señor, al de rodillas? Si esse mal principio no se duele de vos, grande es la atreuta que passays; y si se duele, aũ en cierta manera parece mayor. Cõsidero Saluiano

2. Reg. 16.

en el lugar que arriba diximos, à Dauid, huyendo de su hijo, quãdo le salio à maldezic su vasallo Semey en Bahurin, y dize, que se vio: *Deiectus vsque in seruatorum suorum, vel quod graue est, contumeliam, vel quod grauius est, misericordiam, vt vel sibi comparetur, vel maledicere publice non timeret.* Abatido se vio, dize, y reduzido à tal estado, que pudo su vasallo atreuersele có palabras desinjuradas, que es harta miseria, y lo que aun es mayor de dicha, pudo esse mismo vasallo dolerse del; sugeto en fin vn Rey ò al vlt rage, ò à la compasion de su vasallo. O Rey de la gloria! que pecados, sino fuerã los mios pudieran abatiros, à que vu Iudas teniendoo à sus pies, tuuiera en su mano dolerse, ó burlarse de vos? A tanta costa comprays vna pretension sin esperanças? Que se humilie Dauid que no coma, que duerma sobre vn cilicio, mientras el niño està enfermo, no es mucho, pues dize: *Quis scit si forte donet eũ mihi Dñs, & viuat infans?* Quãdo no se grangee la vida del niño, las esperanças de que por dicha viuirã, se lo valen. Casi sin ellas perseverò Maria (dize san Gregorio en la homilia. 25. sobre los Euangelios) quando despues de auer visto el sepulcro del Saluador vacio, boluio à mirar si estava alli su Maestro, suplico el amor por las esperanças: porque

2. Reg. 12

Gregor.

ya ella se auia persuadido, que le auian lleuado de alli, y toda via le buscava alli: *Eius quẽ ablatum credidit ardebat desiderio.* No me marauillo que no se fie de sus ojos Maria, ni desconfie de alcançarlo que pretède Dauid: y que ambos en pretension de lo q̄ desean multipliquẽ diligẽcias: pero el Saluador ni puede dezir como Dauid, *quis scit?* porq̄ biẽ sabe que no conseguira lo q̄ pretède, ni puede temer lo q̄ temio la Madalena de sus ojos, porq̄ no cabe engaño, ni duda en su conociemiento. Pero es tal la fuerza del dolor, q̄ no le dexa obrar segun lo q̄ sabe, sino segun lo que desea, y le obliga à que compre vna pretension desahuziada, no solo al precio que auemos visto sino sobre esto con el dolor de no salir con ella.

Cap. VIII. Que la caridad y humildad son vna misma cosa.

TOD O lo dicho parece que traia el Euangelista de lante de los ojos, y aunque no lo dize, lo supone; y passa de Iudas à Pedro, y dize: *Venit ergo ad Simonem Petrum.* Vno, pues à Pedro, y lo primero en el respeto, con que le resiste, diziendo: *Domine tu mihi lauas pedes?* Señor, vos me auays de lauar à mi los pies? Iamás tal confetirẽ: *nõ lauabis mihi pedes in ater nũ.* En este respeto, como digo,

con

con que le resiste, se paga de la irreuerencia, con que Iudas, confintió que le lauasse: porque aũ que confintieron los demas nacido el consentimiento del amor q̄ a la postre reduxo tãbien à Pedro; y Dios de buena gana cõfiere q̄ se le pague en amor lo que se le deue de respeto: *Cœlestis creator* (dize Chrisologo) *totũ debet in charitas cõp̄sat.* No ay deuda, en la qual Dios sea acreedor q̄ no reciba en descuento della amor. Este no tenia Iudas; y asì el consentir fue irreuerencia, à la qual se o pone la resistẽcia de Pedro; que en algunas materias le agrada mas à Dios q̄ le resistan q̄ si luego vinierã bien en lo q̄ el parece querer. Por dicha errò Moyses? (dize Ambro. en el ca. 8. del lib. 1. de pœnit.) *Nunquid errauit Moyses? At certe quia nõ errauit, quod ragauit, & meruit, & impetrauit?* Digalo el suceso, y quando le veamos salir cõ lo que pretende, contra lo q̄ Dios muestra querer, entendamos que ay algunas resistencias que no desagrada à Dios; y si en alguna ay menos peligro de errar es en recatearse à sus fauores cõ humildad, y amor, cõpañia cõ la qual puede vn alma por manera maravillosa, no solo resistir hasta dõde Pedro resistiõ sin ofender sino hasta dõde el no se arreniõ, y se rindiõ, que fue quando le dixò el Señor: *Si nõ lauero te, nõ habebis partem meũ,* sino te lauare,

no tendras parte en mi. Esto remiõ Pedro; pero no lo remiõ Pablo en el ca. 9. à los Rom. quando dixo, q̄ dessecaua no tener parte en Christo, por q̄ la tuuiesse sus hermanos, esto es: *Optabam ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis.* Ni Moyses en el cap. 32. del Exodo, à dõde le dize à Dios, q̄ sino perdona el pueblo, le borre à el de su libro, q̄ es lo q̄ Pedro temiõ, *si nõ facis, dele me delibro tuo.* Lo mismo que Pedro teme (y por esso viene bien en lo q̄ Christo quiere) no temierõ ellos, antes lo dessecaron, dize el Abad Ruperto lastimado de no auer hallado en ninguno de los padres declarados estos lugares como à el se le trasluzia que se deuiã declarar, aunque no acabaua de verlo claramente. Pero figuiẽdo sus barrũtos, dize q̄ como Dios es juntamente caridad y humildad, quando alguno por el camino de la humildad, y caridad se aparta de Dios por marauilloso modo, quãto mas se aparta, tanto mas se acerca: *quia Deus charitas. Deus humilitas est, & cum per humilitatem, siue per charitatẽ à Deo quisquam procul abisistit, miro modo quantum à Deo, quasi recedit, tantum illi proximus fit.* Asì se acerca Pedro à Christo apartandose del, y respõdiendo vn no à su si, sin saber como: pero tã apretadamente, q̄ mientras le niega los pies, no solo no se los niega, antes se dispone à ofrecerle al

Rom. 9. 3.

Exo. 32.

Rupert.

Chrisol.

Ambr.

Exo. 32.

Tratado quarenta y quatro.

segundo lance pies, y manos, y cabeza. *Dne non solum pedes meos, sed & manus, & caput.* A este punto no queria lo q̄ queria el Salvador, y ya quiere mas dello que el Salvador quiere; tan lexos estava de apartarse de su voluntad, aunque se apartava, y dezia de no: pero dezialo con humildad, y caridad, caminos que no apartan à nadie de Dios, que es la misma humildad, y caridad.

Este fue siépre Christo Señor nuestro: pero aora manifesta mas ilastreméte como estas dos virtudes só vna misma cosa: por que son el mismo. Declaremos lo respondiéndolo à vn̄ duda q̄ se puede ofrecer a quien careare el remate deste Evangelio cō el principio. Acaba diziendo el Salvador à sus Dicipulos, que les ha dado exemplo de humildad, pues siédo el Señor, y Maestro, como ellos dezian, les auia lauado los pies: para que depre diessē à ser humildes entre si, ha sta lauarse los pies vnos á otros: *Exemplum enim dedi vobis vt quē admodum ego feci vobis, ita & vos faciatis.* Así acaba: mas el principio prometianos muestras de amor, y no de humildad: porque para este hecho de lauar los pies à sus Dicipulos nos preni no el Euāgelista con dezir auia el Salvador referuado para esta ocasion las mayores finezas de su amor: esto quiere dezir quan do dize: *Cū dilexisset suos, qui erāt*

in mūdo, in finē dilexit eos. Qual es pues la causa de prometer amor, y dar humildad? y no fue esto solo en esta ocasiō: q̄ quando nos mādó tomar su yugo, y su carga, diziendo: *Tollite iugum meū super vos,* su amor nos encomédō, segū lo declara mi Padre S. Agustín, y comunmente los expositores sagrados, y luego dandose por exéplo, dize. *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.* Tomad exéplo de mi, q̄ soy humilde de coraçō. Que tiene q̄ ver esse cō essōtro? Dezis q̄ os amemos, y q̄ depre damos de vos q̄ soys humilde? Si, por q̄ todo es vno caridad, y humildad, y la causa es llana, por q̄ la soberuia nace del demasado amor de si mismo, q̄ es lo q̄ mas lexos está de la caridad, de la qual dize S. Pablo, q̄ no pone los ojos en si. *Non quarit, quae sua sunt:* à difertēcia del amor propio, q̄ no solo se deleyta en el lo q̄ halla en si, sino q̄ llega à hallarlo que no ay, y tal vez ya no solo à amarse, sino à adorarle. *Ego feci me me ipsū,* dixo el otro adorándose, y cōfessandose por criador de si mismo. De aqui es, q̄ en el ca. 6. del Deu. es la 1. vez q̄ oymos el mādamiēto de amar a Dios. *Exod. 20* bre todas las cosas, siédo así q̄ antes desto está escrito este mādamiēto en otras partes sin nōbrar amor, sino adoraciō. *Nō habebis Deos alienos corā me, y Dominū Deū tuū adorabis.* No tēdras otro *Deut. 4.*

Deut. 6.

Exod. 20

Leui. 20.

Deut. 4.

Dios:

Dios: solo à tu Dios adoraras en esta forma, corria este precepto hasta q̄ en el cap. 6. del Deuteronomio viene Dios à dezir descubiertamēte: *Diliges Dominū Deum tuū ex toto corde tuo, & ex tota anima tua & ex tota fortitudine tua.* Amaras à tu Dios, y Señor de todo tu coraçõ, y de toda tu alma, y cõ todas tus fuerças. Lo qual se ria posible q̄ huuiesse dado el nõbre à este libro, q̄ se llama Deuteronomio. y es lo mismo q̄ segunda ley. Porq̄ el amor que es el precepto Euāgelico, es toda la ley de gracia: q̄ la de Moyses toda fue temor: y porque siendo este precepto la segunda ley, se puso en quel libro, se llamó por dicha el mismo libro, segunda ley. Sea desto lo q̄ fuere, lo cierto es q̄ el primer mãdamiēto hasta en tōces auia corrido cõ nõbre de adoracion de Dios, prohibiciõ de la idolatria, hasta q̄ en el Deuteronomio se llamó amor; y no fue esto inouar, sino declarar lo dicho: porq̄ la idolatria tuuo su origē en el demasiado amor de vn padre à su hijo, como se escribe en el cap. 14. de la Sabiduria. De dõde por dicha se entie de la razõ q̄ dió Mardocheo para no adorar à Amā, diciendo q̄ no lo hazia, porq̄ era Iudio. En lo qual quieren algunos expositores q̄ aludiesse al cap. 25. del Deuteronomio, à dõde les estaua prohibido à los Iudios el ser amigos ñ los Amalequitas, de los quales

era Aman. De suerte, que como no le podia amar, respõdiõ, que no le podia adorar: tã cerca anda la adoracion del amor: para q̄ no nos espantemos de q̄ llegue à adorarse, y tenerse por idolo à si mismo. el que se anõ de ordenadamente, y que diga que el se criõ à si mismo: *Ego feci me metipsum.*

Todo este discurso nos enseña, quan cerca del amor propio anda la soberuia: de lo qual se sigue, q̄ no ay humildad à donde no ay amor propio, ni tampoco puede auer en su compañía caridad: porq̄ ella no sabe poner los ojos en si: *Nõ querit que sua sunt.* Y assi S. Pablo en aquel ca. 13. de la primera à los de Corinto, para dezir q̄ es caridad, va cortando todos los ramos al amor propio. La caridad (dize) es biẽ sufrida, y benigna, no es enuidiosa, no ultraja à nadie, no se desuanece, no es ambiciosa, no mira à sus intereses, no es enojadiza, no piensa lo peor, no se alegra cõ lo mal hecho: y todo esto junto viene à montar tanto como si dixera, la caridad es amor propio, porque todo lo q̄ dize q̄ no es la caridad, no es el amor propio. Pues si la soberuia, y el amor propio son tan hermanos, de que nos mara uillamos que lo seã la caridad, y la humildad, y se ponga la vna por la otra? Diga, pues, el Saluador, q̄ tomemos el yugo de su

1. Cor. 13.
5.

Cap. 14.

Esler. 3.

humildad, y diga el Euangelista que dió el Salvador, las mas illustres muestras de su amor quãdo mas se humilló, y enseñanos à no amarnos, sino à amarle à el

no estimandonos à nosotros, sino à el, que por si merece ser estimado, y amado, como lo es, y sera de sus Santos en la gloria para siempre.

TRATADO XLV.

DE LA PASSION, Y MVERTE
de nuestro Señor Iesu Christo, segun
la escriuen los sagrados
Euangelistas.

Cap. I. *Que no manifestó Dios tanto su poder en la grandeza de sus obras, como en lo que padeciò.*



Viendo el Profeta Euangelico el assombro vniuersal, que auia de causar en el mundo la predicaciõ de Dios muerto en vna Cruz, y que muchos porrazon deste punto no auian de recibir la ley Euangelica, dixo, que la causa de esto era no auer llegado à conocer, en que consistia la mayor fuerça de el braço de Dios: *Quis credidit auditui nostro?* Señor, predicado lo auemos; pero quien lo ha creydo? Mas no me marauillo, porque no llegan à conocer vuestra gran fuerça: *Brachium*

Domini, cui reuelatum est? La causa de no conoçerla (dize Abacuch) es auerla Dios escondido en la misma obra, en que la manifestó: *Cornua in manibus eius: ibi abscondita est fortitudo eius.* Esto es quando tome en sus manos las armas con que ha de rendir el mundo, y el iñoerno, será demanera, que no parecieran armas, con que pelea, y vence, sino con que es vencido, y muerto. Porq los clauos que sustentauan su cuerpo en la Cruz, no seran juzgados por instrumentos bellicos, con los quales sus manos pelean, y rinden el inferno, sino por instrumentos, que se las prenden, y tienen asidas

das á vn madero: y aunq̄ no estaran las manos en los clauos, si no ellos en ellas *cornua in manibus eius*) ha de parecer lo contrario: y así en esta misma obra, q̄ es la mas lustre de su omnipotencia, quedara ella escondida, *ibi abscondita est fortitudo eius*, por que han de juzgar los q̄ lo vieren, por mas fuertes los clauos, que los braços.

Alli estuuo escondida su fortaleza, porque le quitaron sus enemigos la vida, quando el la daua á los muertos, y librauá los endemoniados, y curaua los leprosos, y todo esto á pura fuerza *tamquã potestati habens*: facil era de conocer lo que podia, y que era Dios quien aquello podia hazer, *ecce iste venit*, helo á do viene (dize la Esposa) ¿es, no le veys? si, pero en q̄ le auays conocido? en verle poner los pies sobre las cúbres de los montes, y caminar por encima de collados, como por tierra llana: *Sa liens in mōribus, trāsiliēs colles*. No me espanto q̄ le aya conocido á ojos cerrados (que cerrados los tenia quãdo esto dixo) porq̄ en estas obras, quien no le conoce ra? si le viera andar por lo llano y aun entre los pies á sus enemigos, muy despierta auia d̄ estar para conocerle: q̄ quãdo Isaias en a quel mismo capitulo cayò en la cuera, y conocio q̄ aquel vl traçado, açorado, y escupido, y muerto en vn palo, era el Hijo

de Dios, se disculpò, si por dicha no le auia hecho la cortesia de uida á su persona (*nec reputauim̄ cum*) cò dezir, q̄ quien le auia de conozer debaxo de aquel difraz: Vn velo traía sobre la cara de su diuinidad quãdo se fuge tò a los dolores, y afreças de su muerte: *Quasi abscondit̄ us vulnusie?*

Pero aunq̄ se escódió, y escódió su poder en su muerte: nūca mas lo manifestò q̄ en ella; por que jamas sus obras maravillosas dieron tan entera noticia de su poder, como lo que padeciò *Larualis illa purgatio* (dize Volu- Volusia. fiano á mi padre S. Agustín en la Epistola 2.) *dehilitum curae, redita vita defunctis, hæc, et̄ alia, si cogitet, Deo parua sunt*. No ay marauilla en todas las que escriuen los Euangelistas, que sea igual á Dios: para obras de vn hombre fueran admirables, porque son superiores á la naturaleza, mas para Dios cortas me parecen, aunque entre en esta cuenta el modo como las obraua, q̄ no parecia successos, sino representaciones, en las quales todo se haze facilmente, porque no se haze nada, sino fingese, y el fingir no padece las dificultades del obrar. Así parecia los milagros del Saluador, mas representados que hechos por la facilidad con que se leuantaua á su mandamiento vn tullido, y vn muerto, q̄ no parecia q̄ venia muerto y tullido, sino viuo y sa

Tratado quarenta y cinco.

no, y que lo de mas era fingido, y esto es, *luruaris illa purgatio*. Pues aunque cõtemos entre las maravillas de Christo esse modo d' obrarlas, *Deoparua sunt*, no igualá el poder de Dios: mas es aun lo que promete esto a que llamamos Dios.

Dezia Volusiano esto a mi padre san Agustín, para mostrar que de los milagros del Saluador, no se podia sacar bastãte testimonio d' su diuinidad: y aunq' ellos le dan bastantissimo, si les juntamos el fin para que los hazia q' era para prouar essa verdad: quiso Agustín, señalarle entre las obras de Christo Señor nuestro algunas, que alindã mas con la diuinidad, como fue nacer de vna donzella, y resucitar se el mismo. Esta fue obra de fumo poder, y de la qual el mismo Señor echaua mano algunas vezes para manifestar lo mucho q' podia: *Potestatiẽ habeo ponendi animam meam, & potestatem habeo iterum sumendi eam*. Poder tengo (dize) para morir, y poder tengo para resucitarme.

No parece que pareõ biẽ estas dos cosas: porque el poder morir es flaqueza, y para resucitarse à si mismo vn muerto, no solo es necessario vn poder tal, que restituya la vida al q' la perdio, sino tal que no se pierda perdiendose la vida: para lo qual es necessario que à la persona que esto puede, le sea mas

intrinseco el poder que la vida, y que proceda de otro ser, y de otra vida, que no se pueda perder: y perseuere despues de la muerte: todo lo qual està apellidando diuinidad. Pareceos el poderse vno resucitar à si mismo grande poder, y tal, que no cõuiene sino à solo Dios? Pues no es menor el que Dios manifestó en morir, porque no està menos lexos de Dios el poder morir, que de vn muerto el poderse resucitar. Por lo qual el Saluador no se contentò con dezir vna vez, *potestatem habeo*, dos vezes lo dixo: Poder tengo (dize) para apartar, de mi alma, y poder tengo para boluerla à mi otra vez, porque no es obra d' menos poder aquella, q' esta. No os pase por pensamiento quando me veays espirar en vna Cruz, que ha sido falta de fuerças para defèderme de los que me han de poner en ella: porq' no es sino hazaña de mi omnipotencia; *Nemo tollit illã a me, ego pono illã a me metipso*. No ay poder en mis enemigos para quitarme la vida: en mi le ay para dexarla. Oinmenso poder d' Dios que en las demas obras se muestra escassamente, y en esta todo quãto puede ser! Porque emplearse el poder de Dios en hazer biẽ à sus criaturas, no es mucho lo vno porq' sõ criaturas, y lo otro, porq' es en biẽ dellas. Pero en si mismo, y cõtra si, quiẽ

lo

Agustín.

Ioan. 10.
18.

lo creera? Que pueda Dios lo q̄ quisiere en todo lo q̄ no es Dios cosa llana es: mas q̄ se emplee en el mismo Dios lo que Dios puede, y esso para quitarle la vida: y puso la raya por cima de si mismo el poder diuino. Así auia de ser, para que toda esta obra de padecer Dios por los hōbres, fuesse de su amor, y no tuuiesse el odio de sus enemigos en ella mas parte, q̄ quanta su amor le diessse tomãdole por ministro para hazerse mas illustre, pues no solamente obliga à Dios a q̄ pierda la vida, y q̄ la pierda por sus enemigos, sino à q̄ la pierda por sus manos dellos, y disfraze este lance de su grande poder en forma, que parezca la vitoria, y el triunfo de sus contrarios.

Cap. 11. *Que temer el Saluador la muerte, y agomzar, y sudar sangre, y pedir la vida al Padre, no es resistir, sino obedecer, tambien en esso, como en morir.*

NO parece conforme a lo q̄ acabamos de dezir en el capitulo pasado, la primera jornada de la Passion de nuestro Redemptor, que fue la oracion que hizo al Padre en el huerto antes de su prision: porque alli pidiò al Padre licencia para morir, y pidiola no vna, sino tres vezes, y con desseos tan ansiosos, q̄ llegó a sudar sangre: lo qual si, como parece, fue voluntad

de no morir, el morir fue a mas no poder: y así ni fue fortaleza, ni amor. Para responder à esto lo primero assentemos que todo lo que en esta obra puede parecer repugnãcia, no es sino obediencia; por quãto en Christo Señor nuestro no pudo auer resistencia, ni de la volũtad humana, contra la diuina, ni del apetito sensitiuo contra la razón todo lo qual està en el tan hermanado, y conforme, que pueden llegar sus miembros los fieles, por estar vnidos à el, a participar del mucho desta paz, como lo notò San Geronymo declarando las palabras del Apõstol a los Romanos en el cap.

8. *Si autem Christus in vobis est, Roma. 8; corpus quidem mortuum est, propter 10. peccatum.* Lo qual vale tanto (dize San Geronymo) como si dixera: *Si Christum imitamini carnalis sensus, quasi mortuus nõ resistit.* Hierony.

Si imitays a Christo Señor nuestro: à estado podreys llegar, que apenas se atreua el sentido a resistir al espiritu: porque llegara la mortificaciõ a parecer, no ya mortificacion, sino muerte: y en este sentido entiende el santo Doctor lo q̄ dixo Dauid en el Psal. 37. *Ego autem tamquam Psal. 37. surdus non audiebã, & sicut mutus 14. non aperiens os suum.* Yo como si fuera sordo, así no oya, y como si fuera mudo, así no hablaua; y para que se repare mas en ello, lo buelue a dezir; *Factus sum sicut*

Tratado quarenta y cinco.

sicut homo non audiens, & non habens in ore suo redargaciones. No digo solamente que estuuve detenido, y sufridor: sino que no tenia oydos para mas, que para echar de ver que era como sino oyera lo que se dezia contra mi: por que lo oia, y no me alteraua mas que sino lo oyera, tan rendida estava la parte irascible, que no solamente no mouio la mano en busca de la espada: pero ni la lengua, para responder tan solo vna palabra. Dichoso estado y del qual no llegamos en esta vida a tener mas que vnos principios, que se perficionaran quando el alma gloriosa vnida otra vez al cuerpo le tenga tan a su mandar que no aya en el vn si, ni vn no, mas de lo que ella quiere. Esto que nosotros esperamos poseia Christo Señor nuestro desde el instante de su concepcion, assi porque no tenia fomite de pecado (el qual en nosotros causa esta rebelion) como porque por ser su alma gloriosa, se le deuia este imperio sobre el apetito: y assi supuesto el precepto que le puso el Padre de morir por los hombres, no pudo auer resistencia en su voluntad, ni en la parte sensitua, sino conformidad, y fugacion.

El mismo Señor tuuo cuydado de no dexar en duda esta verdad, y la echò dos fiadores, entre los quales puede yr la ora-

cion que hizo, segura de parecer repugnancia: por que para yr al huerto dixo a sus Dicipulos: *Et cogit* Ioan. 14. *noscat mundus, quia diligo Patrem, &* 31. *sicut mandatū dedit mihi Pater, sic facio surgite eamushinc.* Para que vea el mundo que entre personas que se amá como yo amo al Padre, no puede auer resistencia, sino obediencia, leuátaos, y vamos de aqui. Adonde, Señor? Al huerto. Segun esto todo lo que en el huerto passare, será conformidad, y obediencia? Si, y en prueua desto puso el Euangelista alli vna palabra causal, en que reparò delgadamente el Abad Ruperto: por que dize: *Sciebat enim, & Iudas, qui* Ioan. 18. *tradidit eum, locū, en aquel enim, dize Ruperto, que señaló la causa de auer ydo el Salvador a orar al huerto. Como si le preguntaramos (dize) al Euangelista para que fue allá responde, que porque era lugar a donde Iudas sabia que le auia de hallar: porque solia yr allí de ordinario a orar con sus Dicipulos; y no quiso que errasse Iudas el lance: Nam quasi quæreres cur illic intrauerit? Sciebat enim inquit, & Iudas qui tradidit eum locum.* De donde es que quando Iudas estava ya cerca del huerto le salió el Salvador a recibir fuera del có las mismas palabras con que vino a el. *Surgite eamus; ecce appropinquauit, qui me tradet.* Este leuantaos, y vamos, que ya viene por mi: y el leuátaos, y vamos, que dixo antes,

Rupert.

Matt. 26

46.

antes, nos aseguran que con la misma voluntad q̄ lo dize ahora quando va á que le prendan, lo dixo antes quando se leuanto de la cena para venir al huerto á hazer esta oracion.

De esta doctrina se sigue q̄ el entristecerse el Hijo de Dios, el pedir la vida al Padre, el temer la muerte, y la agonía q̄ le hizo sudar sangre: en fin todo esto q̄ parece resisténcia del sentido, y voluntad humana a la muerte q̄ el Padre le manda padecer: todo esso le fue máddado y tuuo precepto dello como de morir, y obedeció en todo ello como en morir: y es cosa marauillosa, q̄ se pudiesse entristecer, y afligir su alma siendo bienaueturada, y estándo las q̄ lo son tá llenas de gozo, y deleyte en la vista de Dios, q̄ no puede naturalmente caber en ellas dolor ninguno mayor, ni menor: *Neque dolor*, por ser la vista

Apocal.
21.4.

de Dios en ellas mas poderosa para alegrarlas, q̄ ninguna otra cosa para entristecerlas. Pero dispéssò en ello el Salvador, y suspédió el gozo, y la alegría q̄ se siguié naturalmente de ver á Dios, para q̄ pudiesse entrar en su lugar el temor, y la tristeza, y hazer tan pesadas suertes en su alma, que bastara solo esto a arrancarla de las carnes, como bastò a sacar la sangre de las venas.

Euthym. Así declara Euthimio aq̄llas palabras: *Tristis est anima mea vsq̄*

que ad mortem. Poderosa es a martirme la tristeza q̄ se ha apoderado de mi alma. Así lo dixo Ionas á Dios, quando le preguntó: *Putas bene irasceres tu?* O como leé los setenta en lugar de *bene, valde, ò vehementer.* Gráde es vuestra aflició Ionas, y el responde, segú los setenta interpretes: *Vehementer irascor ego vsque ad mortem.* Gráde, Señor, es mi aflicion, y tal q̄ bien pudiera ella quitarme la vida. Esto pudo ser encarecimieto, como lo que dixo Dauid en el Psalmo diez y siete: *Circumdede runt me dolores mortis.* Los dolores de la muerte me cercaron; y no auia llegado aun la muerte (pues el lo pudo contar) ni tampoco sus dolores, que estos con ella auian de venir: pero eran los temores tales que ya no parecian temores, sino dolores, ya no parecia que temia su vida: sino que experimentaua su presencia. Esto dixeron estos dos Profetas, para en carecer lo que padecian, si por dicha Dauid no habló allí en persona del Salvador, q̄ supo padecer mucho, y no encarecer nada, y todo lo que oymos dezir, así á Dauid como a los demas Profetas, y a los Euágelistas, q̄ padeció, no yguala sus dolores. Y así es verdadera, y literal la declaració de Euthymio, q̄ la tristeza de Christo S. N. era la misma q̄ suele dar la muerte, y así era bastan-

Psal. 17.4

Euthym.

Tratado quarenta y cinco.

bastante à acabarle la vida. Para q̄ veamos dos milagros hechos en vna misma cosa, à fin de mas padecer. El vno fue suspender el alegria de la bienauenturança, para entregarse à la tristeza: el otro suspéder el efecto que huiera hecho la tristeza, si el Salvador no huiera sustentado milagrosaméte su vida: porque la ha menester para otros tormentos. Y lo que de todo esto se saca en limpio es, que el congoxarse, y entrar en agonia, y todo lo demas que podria parecer rehusar la muerte, no fue rehusarla, sino doblarla, y no contentarse de padecerla quâdo y alle gasse, sino aũ antes de llegar. Tã lexos como esto vemos al Salvador de faltar con la voluntad à la muerte, y tan lexos estamos de quedar en menos obligaciõ (como deziamos al principio deste cap.) que antes por aĩ nos corre mucho mayor de amar à quien asì nos amõ.

Cap. III. *Que el Padre, aunnq̄ parece que mega lo que le pide el Hijo, lo otorga: porque el Hijo lo que pretende determinadaméte, no es huyr la muerte, sino doblarla.*

Con esta tristeza que acabamos de dezir se apartõ el Salvador algo de sus Dicipulos y se fue à pedir la vida de merced à su Padre. *Et progressus pusil*

*lũ, procidit in faciem suam orans, & dicens: Pater mi, si possibile est, transeat à me calix iste. Prostrato, que es la postura mas afectuosa, y mas significadora de vn coraçõ prostrado. Y dixo: Padre mio si es posible, passe de mi este caliz: no muera yo. Quien no le dará el parabien de auer alcançado lo que pide, pues pide la vida, y la pide à su Padre? No era tan buen hijo el otro que dixo. Ibo ad Patrem meum. Ireme à mi Padre; y preguntale San Pedro Chrysologo, con que esperanças? *Qua spe?* y responde, *illa, qua Pater est.* Con las q̄ me dà el saber, que es mi padre, porq̄ mientras lo es, no ha menester el hijo valedores para con el. Allà en lo intimo de su pecho reside el afecto paternal, que tercia en fauor del hijo, aunque sea vn hijo perdulario: y sale con todo lo que pide para el: *Intus est in patris pectore ipse, qui interuenit, & exorat affectus.* No le salieron en vano las esperanças, porque el padre en viendole, aunque era juntamente juez, y el hijo delincuente (dissimulõ con su officio de juez) para cumplir mejor con su afecto de padre: *Dissimulat iudicẽ qui magis vult implere genitorum* Bien aduertida palabra, que el que engendra, y da el ser no parece que lo ha dado, si pue de conseruarlo, y no lo haze. Como juez le huiera de quitar la vida: pero como padre dessea*

Luc. 15.
18.
Chrysol.

dessea conseruarla. No se le acuerda que es juez, sino que es padre para serlo del todo conseruandole la vida que le dio, esto es, *implete genitorem*. Iuez es tambien el Padre Eterno, y es Padre, y el Hijo no es delincuente, aunque va en persona de los que lo son; y quando fuerá alli los mismos delinquentes, sacarán sin duda el perdon, porque no sabe Dios condenar al que se le rinde, y le suplica.

Considerole san Pedro Chrysolologo en el sermón 8. à Dios como embaraçado entre la obligacion de hazer justicia, y la fuerça que su misericordia le haze para que perdone al peccador rendido: Estaua ya apellidado el mundo para el dia en que se auia de hazer justicia de Niniue. Sabianlo hasta los peces mas escondidos en las entrañas del mar, llega el plazo, rinden se los sentenciados, y piden misericordia. Que se ha de hazer en este caso? El remedio solo Dios lo pudo hallar, y fue, que por no burlar a los que aguardauan el successo, se hiziesse execucion, no de los sentenciados, sino de la senténcia de muerte que estaua dada contra ellos: *Vt maluerit Deus sententiã deducere misericordie, quid mirarer?* Saqué dize, à justiciar la senténcia, que lo que toca à los delinquentes, no pueden ya morir, porque los defiende la misericordia.

Chrysol.

sup

dia. Pues, Señor, y la senténcia que culpa ha cometido, que la mandays sacar à morir? No fesi es, que como ya los que eran peccadores son justos en virtud de la penitencia que han hecho, se dà por culpada la senténcia que los manda morir, y muere ella por esto. Harta ocasion nos dà para creerlo asi el Apostol san Pablo en el ca. 2. de la que escríue à los Colos. adõde dize, que aniédonos Dios perdonauo en Christo, tomò la escritura adonde estaua el decreto de nuestra condenacion, y la rasgò: *Donans vobis omnia delicta, delens quod aduersum nos erat chirographum decreti, quod erat contrarium nobis, & ipsum tulit de medio, affigens illud cruci.* Porq̃ era contra nosotros dize que lo rompio, y lo hizo morir, y lo puso en vna Cruz. Muera (dize) crucificado el decreto de muerte q̃ estaua promulgado contra los hòbres por que es su enemigo estando ellos ya perdonados. Nuevo linage de justicia, pero digno de la piedad de nuestro Dios. Estad, pues Señor, de buen animo, que con dos fiadores tan valientes como es esta piedad de Dios, y el amor que tienen todos los padres à sus hijos seguros os lle gays à Dios, y à vuestro Padre, no parece que morirays. Pero que nouedad es la que vemos aora? No le responde el Padre, no le otorga lo q̃ pide,

Glos. 2.
14.

aun-

aunq̃ lo pide dos, y tres vezes:

Mat. 26. *Iterum secundo abiit, & orauit. Iterum abiit, & orauit tertio, eundum sermonem dicens.* No se duele de vos vuestro mismo Padre? Es possible que le sufre el coraçon ver esta frente bañada en la tan gre que arroja afuera el agonia de vuestra alma: De lexos la miro Isaias, y se olvidó de su propia muerte, siendo tan terrible, y estando tan vezina por dar todo su dolor à este espectáculo, hablando con los enemigos de Christo S. N. (que con la prissa que aora se dan en conuocar gente, tomar armas, y venir à prenderle, le poné en la agonia que muestra) dize así: *Numquid parū vobis est molestos esse hominibus, quia molesti estis, & Deo meo?* Los

Isa. 7. 13.

Septua.

Setenta Interpretes leen: *Et quo modo Domino exhibuistis agoniam?* Como os atreueys, ò como os sufre el coraçon poner à Dios en agonia? No os basta la que days, y aueys de dar à sus siervos? De la muerte de los Profetas hablaua, y entre ellos se via à si mismo aserrado por medio

Epiphan. (q̃ así le mandó matar el Rey Manasses, como dize San Epitacio en su vid: *Sub Manasse Rege Iuda sectus in duas partes, occubuit*) Muy cerca tenia su muerte, y muy de lexos miraua la agonia de Iesu Christo, como lo dize Euseb. lib. 7. c. 2. el qual entiendo que miraron los Setenta interpretes à esta jornada, quando

dixeron aquellas palabras. Treçientos años auia de allí à la agonia del Hijo de Dios, y de allí à su muerte no auia dos pasos, y pierde su muerte de vista por reprehender la crueldad de los que al hijo de Dios le poné en esta agonia: tan dolorosa fue esta vista, que le hizo olvidar su dolor; y marauillarse de que cupiese en coraçones de enemigos tal crueldad; y cabe en el pecho del Padre ver así à su hijo, y no facarlo de tan penoso afan?

No es desamor, ni es no conceder lo que el hijo dessea, sino hazer lo que pide. Dos cosas dixo en su oracion Christo Señor nuestro: la vna, que si era possible, no se le diese à beuer el Caliz de la muerte, y esto no fue voluntad resuelta, y determinada, sino condescender con lo que dessea la naturaleza lleuada, con su consentimieto, del amor de la vida. Pero luego pide con resolucion, y eficacia, que sino puede ser menos, se haga la voluntad del Padre, y no dispense en su muerte: *Si non potest hic Calix transire, nisi bibam illū, fiat voluntas tua.* Tu voluntad se haga, dize, y no la mia. No porque la del Padre no era suya, sino porq̃ era de ambos, que la humana es solaméte suya. Y no dixo esto solo con la voluntad diuina, sino con la humana también, porq̃ este fue acto de rendimiento, que

Euseb.

Matt. 26. 43.

que nõ puede tocar la voluntad diuina, la qual no tiene a quien reconocer; para q̄ se vea q̄ con la misma voluntad humana, cõ la qual no quifiera morir, quiso morir, y pidio eficazmente su muerte, porq̄ aunq̄ entrabas peticiones son condicionales, el sabe que la condicion cõ que pide la vida es imposible, y así lo desea como suelen desearse las cosas que lo son: mas la condicion con que pide la muerte es necesaria, y así la desea absolutamente: y por esso el Padre no le concede la vida, sino la muerte.

Bendito sea su amor, pues aũ quando parece q̄ pone embargos a mi remedio, lo procura tan de veras: y no faltará quien le ofenda, aun quãdo parece q̄ le sirue. Vnos a sabiédas como Iudas, que aora finge que le saluda cõ el beso de paz, y le entrega en manos de sus enemigos. De lo qual parece que se sintió mas el Señor quãdo le dixo: *Ida, osculo filiũ hominis tradis?* Que me vendes, y me lo vendes por amistad, y seruicio? No me maravillo de verle sentir esto tan tiernamete, q̄ acaba este punto de procurar cõ ansias mortales mi remedio, y parecer que le ponía estoruos. Otros a caso le ofendé mientras le desean seruir, como en esta misma ocasiõ Pedro: el qual viendo que echan mano al Salvador los que

venian con Iudas, sacó su espada, y cerrò con vno, y de vn golpe le derribò vna oreja; *Percutiens seruum Principis sacerdotum, amputauit auriculam eius.* Y passara adelante, si el Señor no le aduertiera, quanto le auia lastimado con aquella herida, q̄ no fue (dize Tertuliano en el *Tertul.* capitulo segundo del lib. de *patientia*) en la oreja de Malco, sino en la paciencia de Christo Señor nuestro: *Patientia Domini in Malcho vulnerata est.* Conteta estaua su paciencia de todo lo demas, por esso lo permitia: que le prendan, que le aten, que le vltajen, que le lleuen tan afretosamete, que le arrastren, y le obliguen a que al passar del torrente de Cedron beua del agua turbada de tantos pies, como por dicha lo dixo Dauid en a-*Psal. 109.* quellas palabras: *Detorrente in Christia, via bibet,* todo esso regalos son para su paciencia, porque la dá en que se exercite, y se señale, y por esso lo permite, y no lo estorua. Pero quando Pedro echa mano, hierela, y acude a ella luego, y pone la mano adonde le lastimaron, toca la oreja cortada, y restituyela al herido, y dizele a Pedro, que no le haga mas seruicios de aquel linage, porque le ofende, mientras imagina que le sirue.

Luc. 22.
48.

998.1

Cap.

Cap. IIII. Que por la confianza que hazia el Salvador de Pedro, sin tanto el ver que le negaua, como el verse escupido, y abofeteado de los sayones, sintiendo esto amargisimamente.

PReso el Salvador, fue llevado à casa de Cayfas Principe de los Sacerdotes, donde se auian jutado los Escribas; y los ancianos del pueblo, y sucedieron alli dos cosas cada vna de las quales le lastimò sentidissimamente: Fue la vna negarle Pedro, y la otra atreuerse vn soldado à herir con mano sacrilega su cara; lo qual hizieron tambien muchos otros despues, que auiendo el Principe de los Sacerdotes rasgado sus vestiduras, todos le dieron por merecedor de la muerte. Estas dos cosas mezcla dan Mateo, para mostrar quan parecidas fueron en el dolor con que las sintio el Salvador. Ponderò singularmente san Leon Papa en el ser. 3. de Pass. la ocasion en que el Señor boluio los ojos à mirar à Pedro, que fue: *inter falsitates testimonium, inter cadentium, & conspuentium iniurias constitutus*. Puesto en medio de los testigos falsos, y de los soldados que le escupian, y abofeteauan: entonces llagò los ojos, y el pensamiento, el verse negar de su mayor amigo. No lo sabe el fumo

Sacerdote y por esso se marauilla de que no responda, ni vna palabra à nada de lo que vnòs, y otros dize còtra el: *Nihil respòdens ad ea, quæ isti aduersum te diuine testimoniat*. No ves que te va la vida en la defenla? Que hazes, que no estas en lo que dicen estos contra ti? No es de marauillar que no lo oyga, oyendo que dize Pedro vn testimonio mas falso que todos ellos. De Judas hablaua el Salvador en el Psal. 40. y dize assi: *si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique. Tu verò homo vnanimis, dux meus, & notus meus*. Si algun enemigo mio tratara de mi venta por dicha no mirara en ello: pero tu compañero mio, y mi conocido? Que dezis Señor? No trata dello, sino solo Judas? Con qué lo trata? No concierta con los Principes de los Sacerdotes, quanto le han de dar por entregars, y ellos lo dan adelantado? Como dezis, que si otro tratara deste negocio, no reparara des en ello? Para que se vea, que no repara en ninguno de los otros, ni parece que los ve, sino solo à Judas que le tiene mayores obligaciones, y le vende.

Noto san Ambrosio, q̄ le llama Christo Señor nuestro: *Homo pacis meæ*, ò como leè Aquila, *cui confusus eram*, y Simaco, *cui confidebam*, hombre amigo mio de quié yo me fiava, siendo assi, que no parece que se podia fiar del,

Psal. 54.
13.

Aquila.
Simach.

del, pues no se engañaria có el que los passos le cõtava antes q̄ los diesse, y sabia lo en q̄ andaua. Pero hizolo, dize Ambrosio, para en cargarle mas: porq̄ crece la culpa del traydor al passo de la cõfiãça q̄ se hazia del: *Quo amplius cum condenaret, de fide illius sperasse se dicit. Plus enim granuamus eñ, in quo plurimũ spei, atq̄ fiducia habuisse nos dicim⁹, si postea spem nostram, opinionemq̄ destituit.* Pero ay en esto vna dificultad, y es, que Christo no fuele encarecer las culpas, ni dar cargos fingidos: como dize, pues q̄ se fiaua de Iudas, sino se fiaua del, pues no se engañaua có el? Algunos enflaquecen la vehemencia deste sentimiento, declarando que era esta cõfiãça en materia de marauedis, porque le auia el Salvador fiado el gauto, pero no estimaua el los dineros en grado, q̄ cuenta esta por grande obligacion, antes por esto mismo lo fió de Iudas, y no embaraçó en esto à ninguno de los demas. Pero esto dizen otros, que le haze cargo de que era hombre de quien pudiera fiarse, por lo mucho que le auia obligado có hazerle vno de doze que escogió para Apostoles, en lo qual aun tenia mas obligado à Pedro, pues le auia dado el primer lugar entre todos ellos, y fuera de esso le tenia preñado en su palabra, que en hombres tá de hecho como Pedro,

fuele ser bastante fiança. Mas nada desto parece que lleua las palabras del Psalmo, ni las de Ambrosio, que fundan el sentimiento desta quexa del Salvador en auerle salido incierta la cõfiãça que de hecho hazia de su dicipulo: y es ello asì, q̄ en algunas ocasiones no quiso contar con lo que sabia, sino auerse, como sino supiera nada, y esperar el suceso, como dudoso. Esto vemos en la oraciõ que hizo al Padre en el huerto, en la qual desseo, y esperò lo que pedia, como sino supiera que no se le auia de conceder: y sabialo, y auia dicho, que ya era llegada la hora de su muerte: mas para sentir la mas, acrecentò este tormento de caer de los deseos, y esperanças que tuuo dela vida. A si aunque sabia que le auia Pedro de negar, y se lo auia dicho, y jurado: todauia, porque los males preuenidos lastiman menos, quiso padecer este dolor como no esperado, y dexò á su humanidad, que se fiase del amor, que Pedro le tenia, y de la promessa que le auia hecho de no le negar: para que se le hiziesse mas nueuo el ver que le negaua, y le lastimasse de modo, que se dio por mas sentido desto, que de que vnos le leuantassen falsos testimonios, y otros se atreuiessen à poner las manos en su rostro. De todo lo qual, como sino reparara en ello, apar

Ec

ta los

Ambr.

Anto.
Angel.

Belarm.

Tratado quarenta y cinco.

ta los ojos, y los pone en Pedro que le niega, *respexit Petrum.*

Y quando esto sucedio, le auian dado vn bofeton en su cara al Hijo de Dios, como lo escribe san Iuan, y dize, que no lo lleuò en silencio antes se quexò de la fin razò con que se le dieron diziendo: *Quid me cedis?* Y es mucho, que de todos los tormentos de su passion; solo en este le veamos quejar. Ni los açotes, que lastimarò su cuerpo, ni las espinas, que traspasaron su cabeça, ni los clauos que atrauesaron sus manos, y sus pies, le sacaron vn gemido. Fue dize) Isaias en el capitulo . 53. como vn Cordero q̄ calla miètras le desquilan, porque le cortan la lana, que a el no le duele, y no le llegan à la carne: *Quasi agnus coram tondente se obmutescet.* De dòde se vee que pues todos aquellos dolores no pudieron arrancarle vn solo gemido, no le hizo quejar aora el dolor, aunque fue grande, por ser de vna mano armada con su guante de malla, y dado no con la palma, sino de reues; de la qual los cardenales se veen oy en el lienço, con que aquella piadosa muger limpio la sangre, y sudor de su cara al Hijo de Dios, que le dexò estampa en el con los señales deste bofetò en la mexilla izquierda del lienço, porque estaua en la derecha del rostro. De don-

de por dicha se podria responder à la duda, que pueden hazer las palabras del Saluador, quãdo dize por san Matheo en el capitulo quinto: *Si quis te percusserit in dexteram maxillam tuam, prabe illi & alteram.* Si alguno te diere vn bofeton en la mexilla derecha, dize: y no es la derecha la que està à mano para recibirle, sino la yzquierda, si se da con la mano derecha. Pero en hablando de bofeton, le vino al pensamiento el que le auian de dar en casa del Pontifice, como auia de ser en la parte derecha, hizo mencion de aquella parte. Mayor nouedad puede causar, que mande el Saluador al que recibiere semejante afrenta, que buelua el otro carrillo, y reciba otra, y esto acordandose de la que el mismo ha de recibir; y llegada la ocasion, no parece que lo haze como enseña; antes en vez de ofrecer el otro carrillo, se quexa amargamente.

A esta duda acudiò el Señor mucho antes en el capitulo cinquenta de Isaias, à donde dize: *Corpus meum dedi percutientibus, & genas meas uellentibus: faciem meam non auerti ab increpantibus, & conspuentibus in me.* No he recateado mi cuerpo à los açotes, y golpes, ni mis mexillas à los bofetones, ni mi cara à las salidas de los que me ultrajauan. *Genas,* dize, esto es, mexillas.

Ioan. 18.
23.

Isai. 53. 7.

Matth. 5.
39.

Is. 50. 6.

xillas, para que nadie crea, que el quejarle del mal tratamiento de la vna, fue guardar la otra: y luego se echò de ver, pues à pocos lauces le declaran los Pó-
 tifices por merecedor de la muerte, y los sayones se apoderan de su persona; y le dan, no vna, sino muchas bofetadas en toda la cara, *palmis in faciem eius dederunt*. Así que hizo lo mismo que enseñò. Mas, para que se viesse lo que sufría, y disimulaua en las de mas bofetadas, se quejó de la primera, no obligado del dolor, sino sentido del atreuimiento de vna mano sacrilega, que no temió llegar con irreuerencia à su cara, siendo así, que no se atreuió à llegar à sus pies con suma reuerencia la mano del mejor hombre que nació de padre y madre: *Non sum dignus* (dize Ioan) *vt soluam eius corrigiam calceamenti*. Y no digo yo à sus pies con la mano, pero ni al lugar que pisaron sus pies, se atreñia Dauid à llegar, sino con las manos cruzadas, ò leuantadas al cielo: *Adorabimus in loco, vbi steterunt pedes eius*: ò (como se lee del Hebreo) *Adorabimus scabellum pedum eius*. Al escaño de sus pies nos postraremos. Y llama desta suerte al Arca del testaméto, que por estar debaxo de los Cherubines, sobre cuyas alas estava Dios como sentado, venía à servir de escaño, sobre que

assentaua los pies: y bastaua esto, para que en su presencia cruzassen, todos las manos, y le adorassen, pena de vn castigo tan exemplar, como fue el que se le dio al Sacerdote Oza, por auer alargado la mano contra el Arca para sustentarla, quando yua acaer del carro, en que venia: *Extendit Oza manum ad Arcam Dei, & tenuit eam*. Y fue tal el enojo de Dios, que luego allí le quitò la vida por la temeridad de auer llegado cò la mano à donde el tenia los pies: *Et percussit eum super temeritate*. No porque (à lo que de fuera parece) lo hiziesse con animo atreuido, ó in deuoto (dize Saluiano en el libro 6. de Gubern. Dei) sino porque por auerlo hecho sin mandarfele Dios, el mismo seruicio se tuuo por ofensa (como lo auemos dicho en otra parte): *Percussus est non quia (vt videtur ad speciem) contumaci aliquid, aut inofficiosa saltem mente commiserit: sed ipso, &c.* Marauilloso rigor pero necessario, paraq̄ viêdo muerto al Sacerdote por auerle llegado cò mano (à lo q̄ parece) religiosa à los pies de Dios, no verdaderos sino imaginados, sin que se lo mandassen. Miremos estotra mano del sayon, que sin mandarfele el Pontifice, por lisongearle, se atreuido a la misma cara de Dios, *dedit alapam Iesu*, y diò vna bofetada à Iesus. O, Iesus! que animo

Math. 26
67.

Ioan. 1. 27

Pf. 131. 5
Hebr.

3. Reg. 5.

2. Re. 6 6

Vers. 7.

Saluia.

Tratado quarenta y cinco.

es necesario para passar de aqui viendo aquella cara herida, y aquella mano sabrosa! El mismo Señor que pudo sufrir este agruio, no quiso verlo mas de vna vez: y porque despues de cõdenado à muerte por los Sacerdotes, sus ministros le auia de dar muchas bofetadas, quiso que le vendassen primero los ojos, para no ver yr, y venir las manos atreuidas: *Et cæperunt quidã conspuere in eum, & velare faciem eius, & colaphis cadere.*

Marc. 14
65.

Cap.V. Que fue açotado el Saluador con increyble deshumanidad; y q̄ viẽ dole assi llagado tantos, q̄ auian recibido de su mano la salud, y la vida, no huuo solo vno que se doließe del.

ENtre las saliuas, bofetadas, y escarnios de los criados del Pontifice Cayfas à quien su suegro Anas le auia remitido passo el Señor lo restante de la noche de su prission, hasta que por la mañana le lleuaron al Presidente Pilato, para que mandasse executar en el la sentencia de muerte, que le auian dado. Aqui fue atado à vna coluna, y açotado cruelissimamente, por parecerle à Pilato, que mouidos sus ocusadores à cõpasion de verle afrentado, y lastimado, olvidarian la embidia con que le perseguian: *Non persequendo* (dize mi Padre San Agustín sobre

el Psalmo 66.) *flagellauit Dominum Pilatus, sed Iudæorum furor iustificare volens, vt vel sic mitescerent.* Con lo qual se dexa bien entender, quales serian los açotes, pues se le dieron para ablandar con ellos los coraçones duros de sus perseguidores. A este fin mandaria Pilato, que açotassen al Saluador mas rigurosamente de lo acostumbrado, como Nabucodonosor, para atemorizar los tres moços, y traerlos à que hiziesse lo que pretendia dellos, mandò echar en el horno siete vezes mas leña de la que solian echar: que mas à proposito era para atormentarlos vn fuego blando, como el de las parrillas de Lorenzo. Pero ni los que le açotaron lo entendieron (antes imaginaron que le mandaua dar açotes de muerte, como à hombre ya cõdenado), ni el mismo Presidente supo que no auia de ser de prouecho aquella diligencia, y que no seruia de mas, que de acrecentar mas aquel tormeto à su muerte: todo lo qual parece auer querido dezir David en el Psal 34. à dõde dize en persona de Christo Señor nuestro; *Cõgregata sunt super me flagella, & ignorauit; & (como lee mi Padre S. Agustín declarado este lugar al mismo proposito) & ignorauerunt* Lloquieron sobre mi açotes y no supieron, ni los verdugos, que se me dauan, para assegurar me

Dani. 3.
19.

Psal. 34.
15.

me la vida (y afsi me los dieron tales, y tantos que pudiera acabarla entre ellos) (ni Pilato supo q̄ en vez de librarme d̄ la muer te, me la anticipaua. Esto parece dezir si leemos con Agustin: *Et ignorauerunt*, como se puede leer del Griego, auñq̄ no del Hebreo, que dize como trasladò el vulgato, *Et ignorauit*, en numero singular, no porque no fuerò muchos los ministros desta crueldad, porque Simaco en lugar de *flagella*, lee *percussores*. Iuntaronse Sayones, no fue solovno, sino muchos los que me açotaron, ò alternándose para descansar, ò apostandose las vnos à otros. Si ya no es que fue açotado el Salvador dosvezes (como algunos afirman): la vna, antes de mostrarle Pilato à los Judios para mouerlos à dolor cò la vista de tã lastimoso espectáculo: y la otra, despues que le sentencio à morir, por ser estilo d̄ los Romanos açotar à todos los sentenciados à muerte. Sea desto lo q̄ fuere (que segun las ganas q̄ Iesu Christo tenia de padecer, no me marauillare yo q̄ quisiesse los tormentos doblados) lo cierto es, que fuerò muchos, no solamente los açotes, sino los q̄ le açotauan, y cò tanta crueldad, q̄ le pusieròllagado como vn leproso, que afsi lo dize en aquel lugar del Psalm. 34. aquella palabra, *Flagella*, la qual (como notò vn docto (es lo mis

mo que lepra: por dicha por la semenjaça que tiene vn cuerpo leproso con vn açotado. Tan rigurosos como esto fueron los açotes.

Pero dize el Salvador que los estaua recibiendo, y no lo acaba ua de creer, esto es, *Et ignorauit*. No porque no los sentia, sino por lo mucho que los sentia por que tal inhumanidad como la que se vsaua con el, no parece que se puede creer, aunque se vea. Reparò el Abad Ruperto en el libro treze sobre san Iuan, que quando el Salvador salio al camino a los q̄ le venian à prender, fue sabiendo todo lo que auia de venir sobre el: *Iesus itaque* (dize el Euangelista) *sciens omnia que uentura erant super eum, processit*, dixoles: *Quem queritis?* A quien buscays? A que fin lo pregunta, si lo sabe? Porque no dize: Yo soy el que buscays: *Non dixit, ecce ego, quia me queritis; sed quem queritis?* Pero la causa es, que ay cosas que no se acaban de creer, aunque se vean. Tal modo de persecuciò, como la ha de conocer Christo, que es suma verdad, sino tiene ninguna causa verdadera? No lo entiende, ni lo sabe Christo, que es verdadera saluaciò, pues el salua los culpados, y à el condenan inocente: *Quia reuera talè persecutionis modum ueritas nescit salus ignorat*. Y afsi dize: *Congregata sunt super me flagella, Et ignorauit*.

Angel.

104.18.4.

Rupert.

norani. Açotandome estauan, y muchos açotes auia recibido: mas no lo sabia, porque la grandeza del dolor no me dexaua creer que tal crueldad se vsasse con quien no lo merecia. O manos cruelissimas! ó ojos, ó coraçones de tigres, que assi podays lastimar, ya no solamente las carnes inocêtes d' Iesus, sino su mansedumbre! la qual es de manera, que armado vn dia de zelo, y zelo de la honra de su Padre, y de su Templo, cuyas ofensas le abraçauan, y zelo preuenido tanto de antes, como se vee en el Plalm. sesenta y ocho, donde dize hablando desta jornada y como disculpandose del rigor que alli mostrò: *Zelus domus tue comedit me*: abraçome el zelo d' tu casa: y assi se me echò de ver el grande enojo q̄ recibí y en el rigor de que alli vfe, que tâto fue esse rigor? Mucho pues llegò à tomar en la mano vno como açote, hecho ahi de nonada: *Cum fecisset quasi flagellũ de funiculis*. Es possible que vn zelo tâ valiente, y tomado por causa tan legitima, quando le saca de su passo no llega à mas que a fingir vn açote? Si, que es mas poderosa en el su mansedumbre para ablandarle, que todo esso para en cruelecerle. Pues essa mansedumbre se vera açotada sin causa, y sin enojo de los q̄ le açotan, y sera con latigos, ò con varas, o con lo vno y

lo otro, terriblemête. Es possible? No lo parece; y assi el mismo dolor q̄ no le dexa ignorar la crueldad, con que le açotan, le haze no creer q̄ le açotã con tanta crueldad, *et ignorani*.

Llagado, y lastimado desta fuerçe le saca Pila to à q̄ le veã los que le quierẽ mal, para que la embidia concebida de su estimacion, y milagros, se conuier ta en compasion deste vltraje, y tormento. Quicn no se doliera de verle assi, aunque mayores agrauios le deuiera? Pues su cedio vna cosa q̄ ha menester toda la autoridad de los Evangelistas para que se crea: y es q̄ viendole todo el pueblo y en el los mismos que pocos dias antes le auian aclamado por Rey, y muchos à quien auia dado de comer en el desierto, y otros a quien auia dado salud, no huuo entre todos vno que se doliesse de verle en aquel estado, sino q̄ induzidos de los Sacerdotes, dixero à voces, q̄ no le queriã ver alli sino en vna Cruz. Quitale de ahi, dizen todos al Presidente, y muestranosle en vn palo: *Tolle, tolle, crucifige eum*. Mas se maravillara desto quien tuuiera oydos para oyr las voces que da el cuerpo de Iesus abierto à açotes cõ tâtas bocas como llagas, y no voces flacas, sino poderosas penetrar los cielos (dize Rupert. en el lib. 13. sobre S. Iuã) *Singula plage, vel percussiones grã dem.*

Psa. 68
10.

102.2.53.

Rupert.

dem vocem habuerunt. Así fuero (dize Chisologo en el ser. 121.) las llagas de Lazaro, bocas que Dios abrió en su cuerpo, paraq todas á vna diessen voces á la fordez del coraçon del rico, y le mouiesse á misericordia, como queda dicho en el tratado 16.

cap. 7. *Vt in admonēdo diuite, tot essent pauperis ora quod vulnera.* Y neste bastò con la dureza del rico, ni las voces q las llagas de los açores desde el cuerpo del Saluador está dādo a la piedad humana; la alcācan antes paraq no sean oydas clama de la otra parte la impiedad, y la ingratitude, por tantas bocas, como hōbres auia presentes, que eran sin numero. Y llegan las vnas y las otras á los oydos de Dios con diferente de manda. Las de los hombres pidē que muera el Saluador: *Crucifige eū.* Y las del Saluador que no mueran ellos, ni por este pecado, sino que les de Dios arrepētimiēto, y los justifi que: *Singula plagæ, vel percussiones grandem vocē habuerūt, & omnia pro nobis iusta locuta sunt,* dize Rupert; y las vnas, y las otras alcançaron lo q pretendian: las de las llagas del Saluador alcançaron de Dios nuestro perdon, y las de los Iudios alcançarò de Pilato la sentēcia de muerte cōtra el Saluador, yaunq cōuēcido de su inocēcia, y desleoso de librarle: al fin le cōdenò forçado de la instancia de los Iudios.

Cap. VI. Que en la jornada que hizo el Hño de Dios de casa del Presidēte al Caluario coronado de espinas y con su Cruz acuestas, llenaua juntamente suma tristeza, y alegría de coraçon estremada.

Condenado el Hijo de Dios à morir, dize S. Mattheo, q se apoderaron del los soldados del Presidēte, y jūtandose toda la cōpañia, le desnudarò de sus vestiduras, y le vistierò ð grana y rexiēdo vna corona ð espinas se la pusierò en la cabeça, y en la mano vna caña en lugar de cetro y atrodillados hazian burla del, saludādole como à Rey: en lo qual padecio el Hijo de Dios jūtamēte dos acerbissimos dolores, el del vltraje, y el delas espinas, q como se dize, fuero setēta, segū el numero de las naciones del mūdo, que en tātas dize Moyfes en el cap. 32. del Deute. q se repartio el linage humano: *Quod diuidebat altissimus gentes, quando separabat filios Adā: constituit terminos populorū, iuxta numerum filiorū Israel.* Quādo el muy alto diuidia las gentes, quādo apartaua los hijos de Adā, echò los ojos á la familia de Iacob, con la qual entrò en Egipto, y viendo que erā setēta sus hijos y nietos, repartio el mundo en setenta lenguas, y naciones diferentes. Y despues quando le coronaron de espinas, quiso que

Ée 4 fueren

Chrisol.

Rupert.

Thessaur.
Scriptur.
Deut. 51.
8.

fuesen setenta, vna por cada nacion. Lo qual parece auer querido dezir Tertuliano quádo en el cap. 13. del lib. *aduersus Iudaos*, da por razon de auer rodeado Christo Señor nuestro su cabeça toda con la corona de espinas, el ser el sacrificio ofrecido a Dios por todas las naciones; *Corona spinea in capite eius circumdata. Hunc enim oportebat pro omnibus gentibus fieri sacrificiū. Cōuenia ser el Saluador sacrificio por todas las naciones, y assi fue rodeada toda su cabeça d̄ vna corona de espinas q̄ fuerō las culpas de todas ellas, como particularmēte lo dize de los pecados de los Iudios en el c. 23. del lib. 3. cōtra Marcio: adōde explica a este proposito las palabras del capitu. 5 de Isaias, que dize de la casa de Iacob, debaxo de metafora d̄ viña; *Nō seditur, & ascendet vepres, & spina. No le cauaran, y cubrirse ha de espinas: Fecerat enim (dize) spinas, quibus Dominū coronauerat, & nō iustitiā sed clamorē quo in Crucem eum extorserat.* De suerte que los pecados son las espinas desta corona, y assi fuerō tantas como las naciones d̄ los pecadores entre los quales no huvo ninguno, q̄ no lastimasse al Saluador en este tormēto, porque los pecados d̄ todos yuā en las pūtas de las espinas, y se hazia sentir, y le lastimaua cada vno de por si; de suerte q̄ ningū hijo de Adan dexō d̄*

lastimarle, como el lo dize en el capitulo 68. *Et suspirui qui simul contristaretur, & non fuit: & qui consolaretur, & non inueni.* Con atención mirē, si de todos los hijos de Adā auia si quiera vno q̄ me hiziesse compañía en la tristeza que me daua los pecados, y no lo auia: si hallaria si quiera vno que me cōsolasse, y no lo hallē. Y es porque no podia recibir aliuio de la misma causa del dolor: y como esta erā los pecados, ni la inocencia de la Virgen Señora nuestra lo pudo aqui consolar: por que en virtud de sus dolores, y desconuelo, fue ella inocēte, y el pecado en que ella no incurrio, le costō la misma amargura, que los en que cayerō los demas, porque no fue menos necessaria su passion para q̄ la Virgen Señora nuestra fuese concebida sin culpa (siendo hija de Adan, por natural propagacion, que para que a todos los demas se nos perdōnasse la culpa, que heredamos del. No hallō, pues, el Señor en esse tormento consuelo en ninguno de los hombres, porque no auia ninguno a quien no fuesse necesaria la redempcion, que compraui con el.

Pero (si esto es assi) como llama la Esposa las hijas de Jerusale, a q̄ le vean coronado de espinas, y dize, que el dia en que sale con esta corona, es el dia de la alegria de su coraçon? *videre* (di-

Tertul.

Isai. 5. 6.

Tertul.

psal. 68.
12.

Cant. 3. 11. ze (*Regem Salomonē in diademate, quò cor onauit illū mater sua, in die lætitiæ cordis eius.* Su madre dize que le coronò, y por dicha, porquè tambien ella, como queda dicho, tuuo parte en esta corona, la nombra folamente a ella, porq̃ solo della se pudiera presumir que no auia costado dolores al Saluador. Mas otros en tienden por su Madre la caridad: *Mater verò illius patris charitas fuit*, dize Pselo: y la Esposa, que su amor le puso esta corona en la cabeça el dia de la alegria de su coraçon, por dicha, por auer sido el dia de su mayor tristeza. Y no fuera mucho poner la Escritura sagrada alegria por tristeza, como pone bendicion por maldicion, vñando desta manera de hablar por la mayor parte, para encarecer lo que dize, como levè en la primera ocasion en que el Espiritu Santo echò mano deste lenguaje quando para dezir quan lexos estaua el hombre de ser Dios, como lo auia imaginado, dixo que ya era Dios: *Ecce Adā quasi vnus ex nobis factus est.* Así aora por dicha, para mostrar quan lexos estaua el coraçõ del Hijo de Dios de alegrarse entre tantas razones de tristeza, llama a este dia, dia de alegria de su coraçõ. Mas por no apartarnos en la declaracion de la Escritura Sagrada del comun sentir de los padres, digamos

Pselus.

Iob. I. 11

Gen. 3. 22.

con los tres que declaran los Cantares, q̃ se alegrò verda de ramente el Hijo de Dios en esta jornada, y que fue su alegria de suerte, que siendo tal la tristeza que concurrio con ella, no se llama dia de tristeza, sino de alegria: *Lætatus est spiritu* (dize *Tres patres.* *licet carnis cruciatibus vexaretur.* Entre los dolores, y tristeza, della y de ellos nacia el contento, que en esso mismo prouafer estremado, pues no le pudo anublar tan profunda tristeza: como el fuego de que dize la Sabidria, que contra su naturalaleza se ateaua en el agua: *19. Sap. 19. nis in aqua valebat contra suam naturam.* Como en leña seca, así ardian las llamas en el agua que Elias derramò sobre su sacrificio. Tal era el contento cõ que padecia el Hijo de Dios todos los dolores de su passion, pues siendo ellos tan terribles, se sustentaua, y crecia en ellos. Alegrauase porque padecia penas, y congoxas mortales. Así lo dice en el Psal. 15. *Propter hoc lætatum est cor meum.* Por esto se alegrò mi coraçõ esta fue la causa de mi alegria, y como si le preguntaran que, o porque? acrecieta: *In super & caro mea requiescet in spe.* Esto es, demas desto yrè a la sepultura con esperanças ciertas de no descansar en ella de espacio: de suerte que todo lo que en su passion precedio a su sepultura es aquèl *hoc* sus

sus dolores, sus tormentos, su muerte, todo esto es la causa de su contêto: porq̄ como lo padece todo por amor, no es todo ello tan poderoso para entristecerle: como el amor para alegrarle, porque mirandolo como intereses nuestros, le alegra mas de lo que le aflige como dolores suyos.

Pero alguno querra saber la causa, porque naciendo esta alegria de todo lo que el Salvador padece, la Esposa la atribuye à la corona. La causa es porq̄ todo lo q̄ obrò la passion, y muerte del Hijo de Dios esta significado en la corona: la qual esta en la cabeça de los Reyes en lugar de los vassallos. Con los de Christo S.N. (que son sus fieles) hablaua Isaias en el c. 26. quãdo dixo. *Et eris corona gloria in manu Domini, & diadema Regni in manu Dei tui.* Seras (dize à toda la Iglesia) vna honrada corona de tu Dios: seras diadema de su Reyno. Conforme à lo qual la corona de espinas del Salvador asis como cõtencia en si todas las naciones, y lenguas del mûdo, para lastimarle cõ los pecados de todos los hombres: asis tambien contenia todos los fieles que se auian de juntar dessas naciones, para coronarle cõ estos vassallos De fuerte que yuã en las puntas de las espinas juntamente los pecados que le lastimauan, y la fê, y obediçcia que

le recreaua: como pecadores le entristeciã, mas como perdonados, y reducidos a su gracia le alegrauan; asligiale lo q̄ ellos auia echo, y merecido, porq̄ lo pagaua por ellos: pero agradale el pagar por ellos, y el fruto q̄ de ai se seguia. Y es de notar, q̄ repite el Profeta aquella palabra, *in manu*, para q̄ reparemos en ella, q̄ la corona en la cabeça la lleuana el Salvador, yno en la mano: mas ponese aqui la mano por el poder: y solo Dios le tuuo, para hazer q̄ las punçaduras d las espinas fuefsê regalos, porq̄ solo el pudo mejorarnos del pecado à la justicia, y sacan donos del Reyno de las tinieblas trasladarnos al Reyno de su luz, y hazernos de corona afrentosa, corona de su honra: *Et eris corona gloria in manu Domini.* Por lo qual aora que sale coronado como victorioso, lleua sobre su hombro el Imperio, ò cetro con que le vio Isaias en el

Isa. 62.

Isa. 9. 6.

c. 9. quãdo dixo: *Factus est principatus super humerum eius.* Lleuara su Cruz à cuestras, y por manera maravillosa mientras va à morir en ella, va à reynar desde ella, y asis llama san Hieronimo a la Cruz en el c. 9 de la Episto.

Hierony.

ad Hedibiam. Patibulum triumphantis. Esto es, palo del ajusticiado triunphador: porq̄ mientras el Salvador lleua su Cruz al hombro, padece y triumpha, padece por ser el peso desigual à las fuer-

fuerças de vn hóbreaquíe el tra-
bajo de toda aquella noche, y
la sangre q̄ derramó en los aço-
tes, tenia debilitado, y tá fla-
co, q̄ por auer caydo algunas ve-
zes en el camino, fue necesario
pagar à Simó Cyríneo para q̄ le
ayudasse á lleuar la Cruz. Pero
miétras padece, triumphá d̄ las
culpas que paga padeciendo: y
assi la misma Cruz q̄ es patibulo
de su inocencia, es tropheo
de su vitoria, y insignia d̄ su Im-
perio. Por lo qual la esposa quã
do llama las hijas de Ierusalé pa-
ra q̄ salgan a las calles á verle co-
mo va cargado de su Cruz, y co-
ronado de espinas le llama Rey.
Venite, & videte Regē. Esta vito-
ria, este triúpho, este Reyno, es
lo q̄ le alegraua à Christo Señor
nuestro entre la fatiga, y los do-
lores de su pafsion porq̄ sin em-
bargo de la tristeza q̄ nacia de-
lla, le agradaua, y recreaua el
verse coronado como vécedor,
no solo delo q̄ padecia, sino del
pecado por el qual padecia: y
assi jurò la Esposa su Reyno, y
su corona (esto es, las espinas q̄
atrauessauã su cabeça, y la Cruz
q̄ lleuaua rēdido) con el alegría
de su coraçõ: porq̄ como Es-
posa amada y enamorada conocia
que el amor d̄ su Esposo corria
parejas con su pafsion, y muer-
te, y se le auentaja, y que siendo
sola su memoria tristissima, y
su presencia poderosa á entriste-
cer, y derrocar el mas gallardo

coraçon, el amor era poderoso
para endulçar todo lo amargo
de la muerte. Assi se lo dize el
Esposo cõsiderandose de baxo
de su cruz quãdo salio cõ ella so-
bre sus hombros: *Sub arbore malo.*
Fortis est, dize, *vt mors dilectio.*
Alabese la muerte de q̄ solo su
memoria es mas poderosa para
ahelear vn coraçon q̄ todos los
bienes de la vida para recrearle.
Esto es lo q̄ se dize en el ca. 41.
del Eccle. *Omors quã amara est me-*
moriam tuam homini habenti pacē in su-
bitarijs suis: viro quieto, & cuius
via directa sunt in omnibus! O mu-
erte, y quã amarga es tu memo-
ria al hóbreaquíe mas regalado de la
fortuna: q̄ la tiene assi como la
quiere, lleno de riquezas, y de
todo lo q̄ gozã los ricos, regalo
autoridad: hóbreaquíe q̄ le sucede to-
do, assi como lo pinta su desseo.
Pues todo esto junto no lo pue-
de tener tá sabroso, como le po-
ne amargo solo el venirle al pé-
famiento que se ha de morir.
Este es el gran poderio de la
muerte, que ella sola, y no con
su llegada, sino cõ sus affomos,
puede boluer azibar todo lo
sabroso de la vida, que serã quã-
do execute el golpe, si es assi:
quando amaga? Pues en me-
dio dessas amarguras entra el
amor, y vence todo esse poder
de la muerte, y la haze mas dul-
ce por ser lance, y prueua de
amor, de lo que ella es amarga
por ser muerte *Egredimini,* &

Cant. 8.

Eccle. 45.

videte

Tratado quarenta y cinco.

videte filia Siō Regem Salomonē in diademate, quo coronauit illum mater sua in die lætitiæ codis eius. Salid, pues, hijas de Ierusalē, y mirad al Rey Salomon, al pacifico, al que por medio de su sangre pone paz entre Dios, y los hombres, miralde como demuestra su Reyno en el cetro que lleva sobre sus hombros, y en la corona que ciñe sus sienes: miralde como va alegre de verse vencedor, y triunfando de la muerte, que va à padecer. Y si teney's ojos para ver debaxo de lo publico de sus afrentas y dolores, esta alegría secreta, no le lloreys, antes le dad el parabien: *Filia Ierusalem nolite flere super me.* Hijas de Ierusalē no lloreys sobre mi. Asì lo dixo el Señor à las mugeres piadosas, que salieron de sus casas à verle yr à padecer, y se deshazian en llanto de verle qual yua: y asì lo declara san Leon Papa en el sermon dezimo, de *Pafsione*, à donde dize asì: *Istum sibi planctum Dominus Iesus de dignatur impendi, quia non decebat luctus triumphū, nec lamēta victoriam.* Da de mano Christo Señor nuestro al llanto que huiera de ser vn viua, y con gratulacion, y parabienes, porque aunq̃ va à morir, va à reynar, y atriunfar, y mas va à esto que à aquello, porque la muerte será breue y la vitoria, y Reyno será eterno.

Leo. Pap.

Cap. VII. Como de los tormentos que el Hijo de Dios mas amargamente sintio, puesto en la Cruz, fue vno que le viesse desnudo tantos ojos.

Lego Christo Señor nuestro con su Cruz à cuestras al Caluario, donde le desnudaron, y le clauaron en ella, y le leuantaró para que fuesse visto de todos: có lo qual no solo le renouaron el dolor de las heridas por estar la ropa con la sangre dellas pegada à las carnes, sino tambien el dolor, y verguença de la desnudez que ya auia padecido otras dos vezes, q̃ fueron quando le ataron à la columna para açotarle, y quando Pilato le mostrò asì llagado al pueblo, para mouerlos à compafsion con su vista. Pero aora fue mas riguroso este tormento de la verguença por ser en lugar mas publico, y estar Christo Señor nuestro mas de espacio en el, que de las otras vezes; y esto no solamente viuo, sino también despues de muerto. Todo lo qual le atormentò con pena sobre manera rigurosa: y por esta razon en el Psalm. 21. en que refiere todo lo q̃ padecio en esta jornada, no se quexa de su desnudez hasta verse en la Cruz, y ver que le estan mirando todos y que los soldados repartièdo entre si los vestidos, le dexauan sin esperanças de boluerselos à poner:

Psal. 21. poner: *Ipsi vero (dize) considerauerunt, & inspexerunt me, diuiserunt sibi vestimenta mea, & super vestemeam miserunt sortem.* Y por dicha podremos yr rastreando al go desta pena, si entédieremos vnas palabras de S. Pedro Chryfologo en el ferm. 3. dōde considera la priessa, con que aquel buen padre mādò a sus criados que traxessèn de vestir al hijo per dulario, que boluia de su peregrinacion desnudo: *Cito proferte stolam primā, & induite illū.*

Traed presto vn vestido (y sea rico) y vestidsele luego. Estas fueron las primeras palabras q̄ en aquella ocasion se le oyeron al padre de aquel moço, que le auia ofendido por tantas vias. No le castiga siquiera con vna palabra, por culpas que le puffieron en aquel estado? Todas las vio juntas quando le vio desnudo: mas fuele mas facil sufrir las todas, que sufrir la desnudez de su Hijo: *Sustulit Filij crimina, qui non sustulit nuditatem.*

Chrysol. Tienen estas palabras mucho fondo traydas a lo q̄ se representaua en aquella parabola, q̄ era lo que aora passa en el Caluario, dōde nuestro verdadero Padre Dios abriendo sus brazos en la Cruz, recibe al hombre perdido, y fugitiuo, y desnudo de la vestidura de la gracia: y todo lo que padēce en la Cruz, lo dize Chryfologo en aquellas palabras, *sustulit Filij crimina:*

porque las tomó del Apostol S. Pedro, q̄ dize asì en el cap. 2. *1. Pet. 2.* de su primera canonica, *qui peccata nostra ipse pertulit in corpore suo super lignū,* esto es, en la Cruz lleuò sobre su cuerpo nuestras culpas, todo lo q̄ allí padeciò de dolores, y afrentas, no fue mas de cargar se de nuestros pecados: ellos le desnudaron, y le clauaron, y le ahelaron, y le alaçaron, esto es, *sustulit crimina.* Dize pues aora Chryfologo, q̄ quando nuestro buen Padre viò à su Hijo, q̄ en vez d̄ los bienes q̄ sacò de su casa boluia a ella cargado de todos estos males, se parò a considerar, si los tomaria sobre si, y recogeria, y vestiria al Hijo, o si por no padecerlos, le dexaria que se boluiesse desnudo como venia: y que se resoluiò a passarlos, y vestirle: porq̄ todos los dolores de su muerte le parecieron mas lleuaderos: q̄ el de ver la desnudez de su Hijo: *Sustulit Filij crimina, qui non sustulit nuditatem.* Pues si tan grande fue el dolor de ver desnudo al hombre pecador, q̄ hizo balança cò todos los dolores de la Passión de Christo Señor nuestro, y pesò mas q̄ ellos, y le obligò a passarlos antes, todos que aquel solo; quié podrá llegar con la consideración a ygualar la pena que le dio verse a si mismo desnudo, por auer passado a su cuerpo la desnudez de nuestras almas; y verse puesto

puesto en vn pato alto, adonde le le estuuiesen mirádo tan de espacio todos los que yuan, y venian de la ciudad a ver el espectáculo de su muerte?

Fue de modo lo q̄ le lastimò esta verguença, q̄ le obligó a mirar vna, y otra vez sus vestiduras, como desleoso de que se las prestaran los soldados hasta q̄ le sepultará: y a dolerse de nuevo de ver que las rompiá para llevarse cada vno su parte, y q̄ jugauan la tunica: porque no se podia diuidir; como el mismo lo dize en aquel Psalmo: *Diuiserunt sibi vestimēta mea & super vestem meam miserunt sortem.* Diuidido há entre si mis vestidos, y echaron fuertes sobre mi tunica, y como si le pregütara alguno, q̄ cuydado le da q̄ rasgué los soldados sus vestidos quádo los clauos le rasga las manos, y los pies, y las espinas de la corona su cabeça, y los açotes há rasgado fuscarnes? Respõde: *Ipsi vero cõsiderauerunt, & inspexerunt me.* Miranme todos, y estanse tã de espacio considerando me como estoy desnudo, y no quereys q̄ se me vaya los ojos tras mis vestiduras? No me duele menos verlas rõper, y enagenar, q̄ los clauos, y los açotes; porque me duele mas que me vean desnudo que todos estos tormentos: *Foderunt manus meas, & pedes meos, dinumerauerunt omnia ossa mea.* *Ipsi vero cõsiderauerunt & inspexerunt me.*

pexerunt me. Verdad es las manos con los clauos, y que me abrieró los pies, y las carnes a açotes, de manera q̄ por las heridas se me pudieran contrar los huesos: por ellos pusieronse a mirarme desnudo. Que quiere dezir; por ellos? *Ipsi vero?* No parece q̄ auia de dezir asì, sino proseguir corrientemente, y dezir, abrieronme las manos, y los pies, y contaronme los huesos, y mirauanme como estaua desnudo. No lo dize asì, porque esto fuera contar esse dolor cõ los de mas: aora con aquel *vero*, le entrefaca, y da a entender quanto mas sintiò este que todos los otros. Los pies, y las manos me rasgaron (dize) pero lo que yo senti con todo estremo, fue que me viesse desnudo, y se estuuiesen mirandome, y cõsiderandome asì: *Ipsi vero cõsiderauerunt & inspexerunt me.*

No se le escondiò al Euágelista la fuerça deste dolor en el coraçõ de Iesu Christo, y asì gastò muchas palabras en cõtár lo q̄ hizieron los soldados de sus vestidos, como los repartieron, y los jugaron y remata con dezir, *& milites quidem hac fecerunt.* Y verdaderamente que hizietò esto los soldados. A q̄ fin lo afirma, y lo asegura tanto? Quié hizo todo lo demas sino los soldados? ellos le açotará, ellos le coronaron de espinas, ellos le sacaron a morir, ellos le tendie-
ron

ron en la Cruz, y le clauaron y leuantaró en ella, ellos le dió a beuer hiel, y vinagre, ellos le abrieron el costado con la lanza: que no hizieron los soldados de todo lo que padeció el Hijo de Dios despues q̄ entró en su poder? Como, pues, solo en lo q̄ toca al repartimieto d̄ los vestidos, y à la desnudez del Saluador, dize el Euangelista, esto hizieron los soldados? Por que como no miraua lo q̄ ellos hazian como obra suya dellos, fino como passion, y tormento de su Maestro, escriuió mas señaladamente lo que à el le lastimò mas pesadamente. Esto es lo que hizieron los soldados (dize) porque esto es lo que finitio el Saluador,

No solo en este lugar, sino mas abaxo en el mismo ca. dió à entender el Euangelista la grãdeza deste dolor, que padeciò el Hijo de Dios en verle en la Cruz desnudo, y expuesto à los ojos d̄ todos. Quebraró (dize) las piernas al vno de los que fueron crucificados con el, y luego se las quebraron al otro tambien, y quando llegaron a Iesus, como le vieron muerto, no le quebrantaron las piernas. Pero esto no fue à caso, sino para dar cumplimiento à la Escri-

Exod. 12. tura, que dize: No quebrantareys hueso de su cuerpo. Y tan
39. 20.
Num. 12. bien otra Escripura dize: Miraron al que crucificaron; *Videbunt:*

in quem transfixerunt. Preguntemosle al Euangelista à que fin trae aora esta segunda Escritura? porque para el intento presente no haze al caso, pues no dexaron de quebrarle los huesos en virtud desta Escritura, que no habla de esse particular fino en virtud del lugar del Exodo que lo manda expressamente, como lo auemos visto. Mas si trae este lugar de Zacharias, solo para prouar que le auia de crucificar, arriba lo huiera de auer dicho, quando dixo como llegado al Caluatio fue puelto en la Cruz, y no aora q̄ parece venir fuera de tiempo. Sin duda guardò el Euangelista esta autoridad para su tiempo, y ninguno mas acomodado q̄ quando lo dixo. Por q̄ acude con ella à vne scrupulo que nos pudiera quedar de ver q̄ anticipò Christo. S. N. su muerte al dolor del quebrãtamiẽto de los huesos. Antes que llegassen à quebrantafelos espiro; pudiera parecer que lo hizo por librarse por medio de la muerte, del mas riguroso de todos los dolores: pues sin embargo dellos viuia los crucificados, y en quebrantandoles las piernas, la fuerça deste dolor los acabaua. A esta sospecha se adelanta el Euangelista, diziendo, si ay vna escriptura que le essenta desse dolor, otra ay que le sugeta à otro nada menor. No le quebrantaron:

Zachar. 12. 10.

taron:

taron los hueffos : pero mirarõ
sele estando el desnudo, y claua
do en la Cruz: *Alia scriptura di-*
cit videbunt in quem traxerunt.

Dale san Iuan Chrylostomo
el para bien à Noe de que: si el
vino le desnudò no fue en la pla
ça, sino en su casa debaxo de cu
bierta, y guardado por todos
lados: *Considera quod hoc, non foris*
illi accidit, sed in domo sua. Esto di
ze que no quiso la Escritura q̄
ignorassemos, y por esso dixo;
Nudatus est in tabernaculo suo.
Quedò desnudo: pero en su tie
da. Lo qual dize Chrylostomo q̄
se dixo para afear la maldad
del que se atreuo à publicar la
desnudez, que sucedio en secre
to, *vi malicie vehementis studiu vi*
deas eius, qui nuditate vulgare fue
rit ausus. Despertò Noe, y en la
relacion que se le hizo de lo q̄
le auia passado, esto es como la
fuerça del vino le auia dado tan
profundo sueño que se desnu
dò, y que su hijo Chan sacò fue
ra de casa su desnudez (*nūciauit*
duobus fratribus suis foras) y que
Sem, y Iapheth no solo no le
quisieron ver desnudo, sino que
le cubrieron sin mirarle: oyen
do (como digo) todo esto reco
nocio en su hecho, y persona lo
que le auia de passar al mismo
Dios, quando tomado del vino
de su amor auia de dormir el
sueño de la muerte, y se auia de
ver desnudo: y dexando ya de
sentir la afreça de su desnudez,

por temer la de su Señor, dize:
Habitet in tabernaculis Sem: No le
suceda esto à Dios adonde le
vea Chan, ya que aya de ser, sea
en la tienda de Sem, que le cu
brà, y no le vea. Como Prophe
ta hablò Noe (dize S. Iuan Chry
lostomo) *non errabit, quis si dixe*
rit benedictionis istius Prophetias esse

Pero aunque sera ello afsi que
morara Dios en el Templo (esse
es el tabernaculo de Sem, como
lo declarara Theodoro) el vi
no de su amor le sacará de si, y
de aì, y le pondrá desnudo, no
solo en el patio del Presidente,
y en el pretorio, sino tambien
fuera de la ciudad en el Calua
rio, monte algo leuantado, y
alli leuantado en vn madero,
adonde todos le vean, y le mi
ren, y le consideren: *ipsi verò cõsi*
derauerunt, & inspexerunt me; los
mismos (dize) me mirauã. Y aun
que esta palabra se refiere à los
que le pusieron en la Cruz: oida
con mas atencion viene à ser sen
tidissima quexa de que los mis
mos que aculla no quisieron
ver la desnudez de Noe aora se
pusieron à mirar la suya: por que
(como dize san Hieronymo en
las questions Hebreas) *De Sem,*
Hebrai, de Iapheth, populus gentiu
nascitur, los Iudios son decen
dientes de Sem, y de Iapheth los
Romanos, de los quales hablò
alli Noe como Propheta, dan
do à los descendientes los nom
bres de sus autores: y lo que
dessea

Cēg. 21.

Chrysof.

Theodor.

Hierony

deſſea es, que lo hagan tan bien con Dios, como lo han hecho con el: pero ellos (dize el Saluador) muy al contrario lo han hecho: *Ipsi vero cōsiderauerūt. & inſpexerūt me.* A Noe no le mirarō desnudo; à mi ſi, y muy de espacio. Lo qual dize, para q̄ en el dolor que le dio à Noe el ſaber q̄ ſu hijo Chan le auia uiſto desnudo, y auia ſacado ſu desnudez à ſa calle, veamos el dolor que à el le cauſaría ver ſus carnes, bañadas de honeſtidad, ſacada de las honeſtiſſimas entrañas de ſu Madre, desnudas aora à los ojos de los miſmos que no los tuuieron para ver la desnudez de ſu padre Noe.

Cap. VII. Del eſtremo de amor q̄ le hizo à Dios perdonar à los hōbres, y padecer ella muerte que ellos merecian.

SI en el dolor de Noe ſe nos manifeſtō algo del que padeciō Chriſto Señor nueſtro, en el enojo de Noe ſe nos deſcubre marauilloſamente el grande amor de nueſtro Saluador; pues en vez de la maldiccion, con que Noe caſtigō la deſmeſura de ſu hijo, llega à dar la vida, y dexar la en los braços de vna Cruz, y entre los dolores de vna muerte tan cruel, por los miſmos que te deſnudaron, y ſe le eſtan mirando, y haziendo moſta, y le matan ſin piedad. O pie-

dad ſolamente de Dios! Peca el hombre, y pagalo el miſmo Dios con la vida. Miſericordia fuera, y muy grãde, perdonarle al hōbre, y caſtigar en ſu lugar al gunacoſa ſuya, como Dios lo ha hecho algunas vezes. Notolo Theodoretto ſobre el capitulo treze del Leuitico, donde ſe trata de la lepra de las caſas, y ropa, ſiendo aſi que la lepra es enfermedad de hombres, y no de paredes, ni de lana. Pero en eſſo (dize) ſe vee la grandezza del amor que Dios tiene al hombre, pues pecando el, y mereciendo aquel caſtigo, le daua Dios à las piedras, y à los maderos por librarle à el: *Quæ quidem inenarrabilem Dei beneuolentiam demonſtrant. Dum enim peccarent homines, veſtimentis, aut domiciliis plagas infligebat, hoc que pacto ſanitatem confererat poſſeſſoribus illorum.* Y para que eſto no fueſſe fauor particular para pocos, ſino beneficio comun à todos, ordenō ſu Magiſtad ſacrificios por pecados: para que conociendo el hombre ſu culpa, no murieſſe por ella: ſino en ſu lugar vn animal, al qual puſo por nombre, pecado, pudiendo llamarle pecador: pero, por que eſte nombre, pecador, no ſolo ſignifica la culpa, ſino juntamente el que la comete; para moſtrar Dios quan libre queria dexarle del caſtigo, ni ſu nombre quiſo condenar. Pudo el di-

Leuit. 13

Theod.

uino amor ordenar esto en beneficio del hombre, y sin agrauio de los animales, que como fueron criados para su serui-
cio, sin agrauio pierden la vida quando le conuiene aquel, por cuyo respeto la reciben. Hasta aqui mostrò Dios el amor que tiene à los hòbres solo en librarlos de la muerte que merecian, acetando por ellos alguna otra cosa, en que por honra de su justicia, le executasse la pena que ellos deuian: pero no lo manifestò en la cosa que condenaua en lugar dellos, porq̃ todo ello era inferior al hombre, y todo era suyo.

Isai, 43.2

Algo mas adelante passaron las muestras deste amor en el capitulo quarenta y tres del Isaias, a donde auiendo merecido Ierusalen por sus culpas que Dios la destruyesse, y viniendo por ministro desta pena el Rey de los Assirios; mouido Dios à piedad, dio por Ierusalen el Egipto, y Ethiopia, y Saba: *Dedi propitiationem tuam Aegyptum, Aethiopiam, & Saba pro te.* Como suelo acetar animales en lugar de hombres, à los quales perdono, y hago morir por ellos al resq̃ se me ofrece por el pecado, assi deuiedo tu la vida por tus culpas hize morir en tu lugar los Egypcios, y los Etiopes, y los Sabeos, para perdonarte, sacrificué estas naciones à mi enojo: ellos paga-

ron lo que tu deuias. Y fue el caso, que viniendo Senacherib contra Ierusalen, y teniendo a sus Capitanes cercada, le vinieron nueuas, que le hazia guerra Tharaca Rey de Ethiopia, con el qual auia conjurado tambien el Egipto; y (à lo que parece) los ayudaua tambien Saba: por lo qual, le fue forçoso leuantar el cerco, y acudir con todas sus fuerças à estoruar los daños que de aquellas partes le amenaçauã, y esto fue acosta de mucha sangre que derramò en esta jornada. Todos los q̃ alli murieron (dize Dios a Ierusalen), murieron por ti. Acetelos, como sacrificio, por tus culpas: *Propitiationem tuam, Mira si te estimo, mira si te amo, mira si te honro; ya no lo muestra el caso, que hago de ti, solamente en acetar otra cosa en tu lugar, para que muera, y tu viuas: fino tambien en los que mueren por ti, que ya no son animales, sino hombres: Ex quo honorabilis factus es in oculis meis, & gloriosus, ego dilexi te, & dabo homines pro te, & populos pro anima tua.* Graue encarecimiento, però sin agrauio de la justicia, la qual no consiente que pague el justo por el que pecò. Y assi es cosa llana, que todas aquellas naciones merecian por sus culpas lo que padecieran: por que de otra suerte, huuieraseles hecho agrauio en hazerlos pagar culpas

Vers. 4.

culpas ajenas. La diuina justicia las condenò, ellas lo merecian. Pero tambien lo merecia Ierusalen, mas hallò gracia en los ojos de Dios, el qual juntando la justicia con que castigaua aquellos pueblos, con la piedad, y amor, con que perdonaua à Ierusalen, hizo q̄ los que acullà morian fuesse sacrificio por los de acá. De fuerte q̄ los que ya deuiã morir, muriesen, no solo porq̄ lo deuiã, sino tambien porque viuiesen los de Ierusalen.

No parece que pudo passar de aqui la honra q̄ Dios hazia à su pueblo, ni el amor que le tenia; pues ya no le trocava por animales, cuya vida es de poca monta, sino por hombres, que valian tanto como ellos. La naturaleza igualaua los de Ierusalen à los Egypcios, y la justicia los pedia como à ellos, pero el amor de Dios los auentajò, y pudo sin quererla; porque al fin los que deuiã morir por sus delitos, murieron por los à quien Dios quiso perdonar la vida.

Quien podra aora subir desde este encarecimientò del amor que Dios tuuo a su pueblo à vn moderado conocimiento del que tuuo a todos los hombres: pues no dio por librarnos, vidas de animales, ni de hombres que mereciesse la muerte, sino su propia vida? En sacrificio se ofrece el Hijo de Dios;

su Padre en el altar de la Cruz, muerto à pura fuerça de dolores, para que se defenoje cò los hòbres, y les perdone, y no mueran: Dios muerto en vna Cruz por pecados ajenos? Quien pudo hallar tanta gracia en los ojos de Dios, que le obligasse à hazer vn exceso tan prodigioso? *Eum qui non mouerant peccatū, pro nobis peccatum fecit* (dize san Pablo en la segunda à los Corintios) *vt non iustificemur iustitia Dei in ipso*. Para que nosotros quedassemos iustificados con Dios, hizo Dios que aquel, que no conocia el pecado, fuesse pecado por nosotros. San Iuã Chriftomo en la homilia 12. sobre este lugar pelò con reuerècia estas palabras, y no hallò en todas ellas ninguna puesta alli sin grã cuydado: *Nondixit fecit peccatorem sed fecit peccatum: non eum qui peccatū nō fecerant. sed qui nec peccatum quidam norat*. No dize que le hizo pecador, sino que le hizo pecado, nombre, que (como deziamos al principio deste capitulo) se puede dar al animal q̄ moria en lugar del hombre, por q̄ no tuuiesse de hòbre ni el nõbre, como le tuuiera, si fuera llamado pecador, y lo q̄ Dios quiere es, no còdenar al hòbre, sino saluarle, no solamète la persona sino el nombre tambien. Pudo-se vsar deste rigor cò vn animal porq̄ lo es, y no se le hazia agrauio en llamarle hòbre, pues no

2. Cori. 5.
I.

Chriftost.

lo era en no subirlo en el apellido al grado à que no llegaua su naturaleza. Y por otra parte el llamarle pecado, tambien se pudo hazer sin injuria, por el deudo que tiené vn bruto animal, y el pecado: por quanto por ser irracional, tiene cierto linage de contrariedad con la razon, cuyo enemigo es el pecado. Pero por estas mismas razones no ay cosa mas agena de Christo Señor nuestro, que el nombre de pecado, assi porque es hombre (por lo qual antes parece q se pudiera llamar pecador), como porque es Dios: por la qual es segun su naturaleza la primera, y eterna razon. Y aqui miralo segudo que notò Christofo, y es que no dize san Pablo de Christo, que no hizo pecado, si no que no le conocio: lo qual dixo para dar à entender quan lexos estaua el pecado de llegar a el, pues ni à su noticia auia llegado. Este es, pues, el prodigio del amor diuino, que siendo el pecado lo q es, y Christo quien es, hizo que fuesse Christo pecado por nosotros, esto es, que fuesse ofrecido en sacrificio, y muerto por nuestros pecados, y nosotros q los cometimos, que dafemos en libertad, y paz.

Esta es la causa por la qual traxò Dios la muerte de su Hijo, de manera q viniesse a ser cõdenado quando se perdonó la vida, y se dio libertad a vn ladrõ y homici

da, q estaua preso por estos delitos. Propusolos el presidete, para que el pueblo hiziesse elecciõ del que quisiesse librar, diziendoles jutamente los delitos del vno, y la inocencia del otro. Pidió el pueblo al ladrõ, y que le fusse crucificado. La primera vez es esta que le desseà este linaje de muerte: otras vezes le auia querido quitar la vida: pero apredeandole, q es la muerte que la ley mãdaua dar al blasfemo: y este es el delito q los Iudios le achacauã à Christo: y aora de casa del Pontifice vino à la de Pilato sentenciado à morir por auer dicho vna blasfemia, como el Põfice lo dixo à los demas: Oïdo le auemos todos blasfemar, q mas testigos auemos menester que os parece? y ellos, que merece la muerte: *Reus est mortis*, llano está que hablan de la muerte, que la ley dize que se de al que blasfemare: y cõforme à esto, viêdo que el Presidente no acabaua de cõdenarle, dixetõ: Nosotros tenemos ley, y segun ella deue morir, por q se ha hecho Hijo de Dios. Esta era la blasfemia que le ponian, y la muerte, que por ella querian q padeciesse no era de Cruz, sino à pedradas, que assi le disponia la ley. Como, pues en proponiendoles Pilato al Salvador juntamente cõ el facinoroso, salierõ de repente cõ dezir q le crucificasse, sino, para q se viesse que

se q̄ moria por culpas ajenas, pues la muerte de Cruz no era castigo de la que à el le prohibian, sino de las de q̄ el otro estava cõuécido? Al ladrõ mãdaua la ley crucificar, y al homicida (yãssi crucificarõ juntamete cõ el dos ladrones): pero al blasfemo no. Pero cõuino que nõ le diessen la muerte q̄ la ley seña laua à la culpa de que le acusauan, sino la q̄ se deuia a las culpas del otro, paraq̄ hasta desta manera quedasse llano q̄ no moria por culpas suyas, sino por las ajenas; y junta nente se descubriessse la grandeça de su amor, pues siendo el mismo el ofendi do, muere por las ofensas q̄ recibe, como si las cometiera, y en fauor de los q̄ le ofendè, paraq̄ ellos que merecian morir viuã, pues el que los auia de cõdenar muere; porque se saluen.

Cap IX.. Que los que no correspondè al amor que puso al Hijo de Dios en vna Cruz, y le hizo morir por ellos, no parece que lo creen.

DE lo dicho en el capitulo passado, y de lo mal que se le correspondè à Dios por ellos, vègoa sospechar, q̄ quãdo Isaias tratando desta jornada en el cap. 53. dixo. *Quis credidit auditui nostro?* Señor, quiè de todos los q̄ nos oyè predicar à Dios puesto en vna Cruz por nuestro amor,

lo ha creydo? no miro este hecho solamete como hazaña del poder de Dios (de lo qual se trató en el cap. 1.) sino tambien como ilustrissima prueua d̄ su mucho amor. Porq̄ verdad es, q̄ ponerse Dios en estado de poder padecer, y morir es el mas illustre hecho d̄ su omnipotècia: pero quererlo hazer y morir por los q̄ deuiamos la muerte: fue la vltima raya de su amor. Murio (dice Chrisolo. en el sermõ 29) para mostrar q̄ le obligaua su amor, no ya à perdonar, sino à pagar lo q̄ los pecadores le deuia *vt amasse se peccatores proderet magis soluendo debitum, quam donãdo.* Bien pudiera Dios perdonar a los nõmbres soltãndoles la deuda de la culpa, y facãndoles de la obligacion de la pena. Mas en esto nõ manifestarã tãto su amor, como en pagarla el mismo; y esto, nõ solo porq̄ padece lo amargo, y lo terrible de sus dolores, y muerte, sino porq̄ la padece en nõbre de los pecadores, como si ellos huiera pecado en su nõbre: dehen lo qual nõ solamete me obliga en lo q̄ padece, sino en representãr mi persona, y tomar mis vezes: y esto antes q̄ yo estè en su gracia, pues bolui a ella por medio de su muerte.

Esta circũstancia (à mi ver) fue la q̄ le hizo al Apostol arquear las cejas, marauillado de la grandeza del amor q̄ le hizo à Dios morir por nosotros, sièdo noso

Rom. 5.8

Lit. Grec.

Chriſtoſto.

tros aun pecadores: esta fuerza tiene a quel, *adhuc*, q̄ repite dos vezes en el cap. 5. de la Epistola a los Romanos, y repitelo para obligarnos a no passar sin reparar en ello: *Commendat autē charitatem suam Deus in nobis, quoniam cum adhuc peccatores essemus secundum tempus Christus pro nobis mortuus est.* y lo mismo acabaua de dezir alli poco antes, *cum adhuc infirme essemus, secundum tempus, &c.* Lo que mas engradece y ennoblece (*nobilē facit*, está en el Griego) el amor q̄ Dios nos tuuo en morir por nosotros, fue el tiempo en que murio, q̄ fue siendo aun todos pecadores. Aſi declara san Iuan Chriſtoſto mo aquel *secundum tempus*, si nos huuiera justificado primero, y luego se pusiera en nuestro lugar para satisfazer al Padre por nosotros, no fuera táto porq̄ en lugar de vn justo, por dicha se hallara quiē entrara, aunque fue ra para morir por el. Pero que siendo todauia malos, y enemigos suyos, nos amasse con tanto extremo, que se pusiese en nuestro lugar para pagar por nosotros con la vida, lo que le deuia mos a el: esta fue la victima raya de su amor, *commendat charitatem suam Deus.*

San Geronimo declara esta palabra, *commendat*, diziēdo, *amabile facit*, no es el intento del Apóstol quando dize, que engradece Dios su amor dezir que le

haze admirable, sino amable, no es paraq̄ nos admire su grandeza, sino paraq̄ nuestra voluntad le correspóda: pues no haremos mucho en amar a vn amigo que nos amaua con tal extremo antes q̄ fuessimos sus amigos: antes seria como milagro hallarse quien no le amasse amado desta fuerte. El q̄ no le ama solavna excusa puede tener, y es no creer o q̄ dezimos de su amor. Porq̄ si vno asienta vna vez en su animo, q̄ tiēdo enemigo de Dios, y deuiēdo porello la vida, se puso Dios en su lugar, y murio en su nóbre; a este no le bastará la vida, para mostrarse agradecido, no viuira sino solo para agradecer esta obra, y amar al autor de ella *Charitas Christi urget nos estimantes hoc, quoniam si vnus pro omnibus mortuus est, ergo omnes mortui sunt, ut qui viuunt, non iam sibi uiuāt, sed ei.* Con estas palabras cólagra Pablo todas las acciones de la vida a esta obligacion, de fuerte q̄ la misma vida sirua de correspódecia a su muerte: y q̄ como el morir Christo fue amar nos, aſi el viuir nosotros sea amarle: y dizelo el Apóstol cóvna palabra q̄ lo declara bien: *Urget nos*, danos priessa el amor de Dios. Có esta palabra pudo Dauid deslúbrar al sumo Sacerdote, q̄ se marauillò verlo solo al Capitán general del pueblo de Dios al yerno d̄l Rey al q̄ matò el Gigate: *Et obstupuit Abimelech,*

1. Reg. 21

1.

¶ di-

Et dixit ei, quare tu solus, & nullus est tecum? Como, señor, solo venis? Ni vn paje traeyes que os acompañe? Y respondele Dauid, no vuo tiêpo para nada, sino para partir a lo q̄ el Rey mandaua ya dexè dicho a donde me yran a hallar los criados; no los puedo aguardar; ni aun para ceñirme vna espada tuue tiêpo, por que el orden del Rey no sufre vn punto de dilaciõ: *Sermo enim Regis vrgebat.* Siruele aora el Apostol de la palabra, y dize: *Charitas Christi vrget nos.* El amor que Christo nos tuuo, y le hizo morir por nosotros, no nos da lugar a que hagamos mas que lo q̄ el nos ordena. No nos podemos ocupar, ni detener vn pũto en otra ninguna cosa, ni para viuir tenemos tiêpo, sino es que hagamos del viuir agradecimiento, desuerte q̄ viuamos no para nosotros, sino para el: porque el amor que a el le obliga a morir por nosotros (esto es en nuestro nombre) nos obliga a nosotros a viuir por el, esto es en su nombre de suerte, que como el murio la muerte que yo auia de morir, assi viua yo la vida que el auia de viuir, y no me

toq̄ a mi de toda mi vida, sino el desemeñarme con ella de la obligacion en que me puso su muerte: *Vt qui viuunt, non iam sibi viuunt, sed ei.*

Esto hazen, y en esto se ocupan los que creen de la manera que conuiene creerse, que murio por ellos el Hijo de Dios. Y assi dize el Apostol: *Charitas Christi vrget nos astimantes hoc.* Si lo pẽsamos, si lo creemos, a todo lo dicho nos obliga. Pero, Señor, quiẽ lo ha creydo? (dize Isaias) *Domine quis credidit auditu nostro?* Señor, estos q̄ viuen, ¿no como les ordena vuestro amor, sino su antojo, creen q̄ os dexastes poner por su respeto en vna Cruz y que dexastes la vida entre sus brazos? Si lo creen como tratan de otra cosa? como piensan, como hablan, sino en esto? como viuen, sino solo para vos? Por el sumo rigor de vuestras llagas, y por la amargura de vuestra muerte os pido Señor, que alumbreyes los ojos de mi alma, para que acabe de entèder que es lo que digo quando digo,

Dios muerto por mi
en vna Cruz
(S)

TRATADO XLVI. DE COMO SE APARECIO CHRISTO

Señor nuestro a dos Dicipulos suyos el dia de su
Resurreccion; y de lo que con ellos le passo.

Sobre el Euangelio del Lunes de Pas-
cua; que comienza.

Duo ex Dicipuli eius ibant ipsa die. Luc. vltimo.

*Capitulo primero. Que se llega Dios de buena gana a los que tratan del:
y a compañía los hombres en sus trabajos, aunque ellos
ayan dexado su compañía.*



El mismo dia en q̄
resucitó el Salua-
dor salieró de la
ciudad para vn al-
dea vezina, que en

tóces se llamaua Emaus, y en tié-
po de san Geronimo Nicopolis
como el dize en el Epitaphio
de S^{ta} Paula. Estaua este lugar
siete millas de Ierusalé, y en el
tenia, como dize S. Geronimo,
su casa vn Dicipulo llamado
Cleophas, el qual se retiraua a
ella en compañía de otro, q̄ por
que san Lucas nõbrádo a Cleo-
phas, no le nõbra, cree san Gre-
gorio en la prefaciõ d'l libro de
Iob, q̄ seria el mismo Lucas, por
ser costũbre de los Euangelistas
hablar de si, como d' tercera per-
sona. Y uan pues estos dos tris-
tes, y tratádo de lo q̄ auia sucedi-
do aquellos dias; y Christo Se-
rño nuestro se les juro, y yua cõ

ellos, pero en trage y forma, que
no le podian conocer, y les pre-
guantó. *Qui sunt hissermones, quos cõ
fertis adinuicem, & estis tristes.*
Que platica, y q̄ triteza es esta
q̄ neuays? Y en esta pregũta q̄
les haze, les respõde a lo q̄ ellos
le pusierã hazer a el, q̄ a q̄ pro-
posito se llega el a escuchat lo
que van hablando dos hõbres
en secreto, y acompañarse con
ellos, sin que le combiden? Alo
qual se respõde, que no solamẽ
te le combidan, sino le obligan,
así por la platica que lleuan co-
mo por la triteza, y trabajo en
que se hallan.

Porque quanto a lo primero,
en tratandose de Dios, es cierto
hallarse Dios entre los q̄ tratan
del. Beseme del beso de su bo-
ca, dize la Esposa hablando con
sus compañeras, para que se
lo digan a el, porque se corrie-
rade

Hieron.

Gregor.

ra de dezirfelo ella misma, (dize Bernardo alli en el ferm. 9.) *Verecundius id moliri per internuncios existimarat*. Pero à penas lo acaba de dezir, quando ya le vè alli à su lado : y escusandose dize: *Meliora sunt vbera tua, vino*. Vos, Esposo, teney's la culpa de esta peticion pues, me àueys hecho experimètar el regalo, y la dulçura de vuestros amores. No ay vino suauè, y precioso, q̄ se les parezca: *Tu fecisti, o Sponse qui in dulcedine vberu tuoru tantu me dignacione laetasti*. De fuerte que en començando à hablar del Esposo ausente, como consta del estilo, pues dize: *osculetur me*, luego le vio presente, pues dize, *vbera tua*: pero es, dize Bernardo, que de muy buena gana se llega a los q̄ tratan del. *Vtiq; libens appropriat de se loquentibus*. Por lo qual se ofrecio agradable, y eloquente compañero a los dos que yuan à Emaus, por que yuan hablâdo en el: *Sic euntibus in Emaus, & conferentibus inter se iucundum se facundumque exhibuit comitem*.

La otra razon de llegarfe Christo Señor nuestro à ellos, y acompañarlos, es porque van tristes, que aunque ellos le dexaron solo en la tristeza, y trabajos de su muerte: en resucitando, luego los acompañara en los de su desamparo, y desconfiança. Afsi lo auia dicho por Dauid: *Singulariter sum ego donec*

transeam. Al passar desta vida para la otra, por medio de mi passion, y muerte, solo me dexarò: pero no lo estare mas de en quãto passo: *Donec transeam*: porque en llegando a la otra vida por medio de mi resurreció, yo los buscarè a ellos, y los acópañare.

Afsi lo hizo Dios tambien, pues sin embargo de que el hombre dexò su compañía, para la qual el le crio: vino el a acompañarle en los trabajos a que le obligò la culpa. Criole Dios para compañero suyo, y esto es, *ad imaginem, & similitudinem nostram*: hagamosle, dize, a nuestra semejança, la qual, como aduirio mi padre san Agustín, declaró el mismo Dios en las palabras siguientes, que son. *Et præsui piscibus maris, & volatibus celi, &c.* Y fue dezir hagamos al hombre para que sea nuestro semejante, y compañero en el mando, y señorío destas criaturas. Lo mismo facò. Tertuliano en el cap. 5. del libro de Resurrección carnis, del apellido del Señor, que Dios guardo para quãdo criò el hombre: hasta alli no se llama sino Dios. *Dixit Deus, vidit Deus*, mas en el cap. 2. del Génesis, comienza à llamarse Señor: *Dominus Deus*, y no suelta este nombre mientras dura la historia de la creacion del hombre. Acerca de lo qual dize Tertuliano afsi. *Homo, vt dominus eorum, in hoc ab ipso Deo instructus est,*

Pf. 140.
10.

Ge. 1. 26.

August.

Tertul.

Genes. 1.
Genes. 2.

est.

est, vt Dominus esse posset, dum sit à Domino. En el apellido que Dios tomó quando hizo al hombre, manifestó el intento con que le hazia: llamose Señor entonces, porque le hazia, para q̄ lo fuese el tambien y le acompañasse en el señorio. Porque ya desde entoces se recrea Dios con la compañía del hombre; y así es despues acá. *Capite nobis vulpes paruulas*, dize en los Cantares, y san Bernardo en el ser. setēta y quatro. *Aduertere est, quod ait nobis*. No reparays en que dize, cogednos las zorras? Pudiera dezir cogemelas, pero no quiso sino dezir cogednoslas, por el gusto que le da la compañía: *Poterat dicere, mihi sed maluit, nobis, cōsortio delectatus*. Oblandura! o fauorlo fuerça de amor! Quien al que en todo es solo, y sin y gual, le pudo hazer compañero nuestro, sino el amor? Amor olvidado de su dignidad, abundante de fauor: poderoso en sus desseos y eficaz en persuadir lo que quiere. *Osuanitatem lo gratiā! o amoris vim! Quis hoc fecit? Amor dignitatis nescius, dignatione diues, affectu potens, suasu efficax*. Yes de manera, que acaba con Dios, que pues el hombre dexò de ser su compañero en el Imperio, y en la felicidad de aquella vida, en que le criò: el venga a ser su compañero en la fugacion a las penalidades desta vida que se condenò: y oy

acaba en Christo Señor nuestro, que sin embargo de que los Dicipulos le dexaron solo en los dolores, y ansias de su muerte, el los bulque, y los acó pañe en la afficion de su desconfiança.

Parece que lo apunta el Euāgelista, diziendo. *Et ipse Iesus appropinquans ibat cum eis*. Y el mismo Iesus llegando seles, caminaua con ellos. Bastaua dezir, & Iesus, pero el pronombre, *ipse* (que haze sin duda relacion a lo que ellos habluan, porque habluan de) declara que Iesus aun es el mismo que antes. Mudado viene el traje, mas no el coraçon: y así lo sienten sus coraçones dellos, que le quieren reconocer, y lo dizen como pueden. *Nonne cor nostrum ardens erat in nobis dum loqueretur in via?* Veysle ya en tan diferente estado como va de viuo a muerto, y de inmortal a mortal, y de glorioso a passible? Pues no creays que es otro del que solia ser. El mismo es, y su misma condicion se tiene allí, & *ipse Iesus*: y así acude à acompañar a los suyos en la forma que puede: y porque ya no puede en el dolor: acompañalos en el camino; y porque ya no puede en la tristeza, sea en el

traje. *Appropinquans
ibat cum il-
lis*

Cant. 12.

15.

Cap.

Cap. II. Que solo Dios es bueno para ser nuestro padre porque solo a el no se le acaba el amor con la muerte.

EN quien, sino solo en Dios, se hallara esta fineza que acabamos de dezir? No se le acabo a Christo el amor de los suyos con la muerte, tan enamorado se muestra oy como oy ha quatro dias se mostrò en la cena, adonde echò su amor todo el resto, *in finem dilexit eos*: pero fue resto de amor, que jamas se hecha a peligro de perderse; y assi pudo perder la vida, mas el amor alli se le quedò. Quexase Isaias en el c. 93. de sus progenitores Abraham, y Jacob, y dizele à Dios, que solo el es verdadero Padre: *Tu enim Pater noster, & Abraham nesciuit nos, & Israel ignorauit nos. Tu Domine, Pater noster, Redemptor noster*. Señor la verdad es q̄ el amor q̄ nos teniã nuestros padres tuuo fin, ò parece q̄ le tuuo cò la muerte, ya no se acuerdã mas de nosotros, q̄ sino nos huuieran, no digo yo engêdrado, pero ni conocido: y nõbrò el Propheta à Abraham, y a Jacob, y no à Isaac: porque aquellos dos fuerò mas padres de sus hijos q̄ el: Abraham vióse con la espada en la mano para quitar la vida a su hijo: Jacob oyò dezir q̄ venia su hermano contra el cò quatrociẽtos armados, y yatomaua por partido q̄

no le mataffe todos lós hijos. Costaronles mucho, queriãlos mucho; y no lo fuera que Isaac, a quien los suyos no costaron tanto, se olvidara, pero Abraham, y Jacob? Si, pues assentemos de vna vez esta verdad, q̄ solo Dios es bueno para padre, y assi lo repire segunda vez, como auemos visto.

Pudieramosle preguntar al Profeta en que ponela diferencia de Dios à Abraham, y Jacob; por dicha en que su amor no corre aquel peligro que el amor dellos; porque ellos murieron, y Dios es inmortal? Ental caso no tenia razon de quexarse, como lo haze, porque Abraham, y Jacob, no son dioses. Diga que el amor de Dios es mas seguro, mas no haga agrauiò al de sus padres, que les duro lo q̄ pudo, pues durò hasta la muerte. Effen lo de que se quexa, y en lo que da la palma al amor de Dios, à quien por esso llama aqui, no solamente Padre, sino Redentor: *Tu Domine Pater noster, Redemptor noster*. Nombre, q̄ puesto q̄ le conuino siempre à Dios: pero nõca como en su resurreccion; porq̄ refucitò despues acabada la obra de nuestra redencion. Pues quando Christo fue nuestro Redentor, entonces dize el Profeta, que mostrò que es mejor Padre que Abraham, y que Israel, porque à estos parece que

Isai. 63.
16.

Gen. 12.
11.
Gen. 36.
8.

se que

ce que se les acabò con la vida el amor, y en el que Christo tenia á los suyos no hizo la muerte ninguna mella. Si los amaua por todo extremo antes de morir, y murió porque los amaua; así tambien los ama có las mismas veras despues q̄ resucitó.

Mas porque no quede esta declaracion fiada solo en la cõjectura, de que llama el Profeta allí á Dios Redentor: San Hieronymo declara todo este .c. 63. de Christo Señor nuestro en su gloriosa resurreccion, porq̄ en ella se vistio la hermosissima estola de su inmortalidad, y gloria, con la qual le considerá los Angeles en el principio deste c. *Iste formosus in estola sua, gradie's in multitudine virtutis sue.* Que hermoso está con la gloria! q̄ se guros asienta los pies en la inmortalidad! ya no se vera mas afeado ya no caerá otra vez: por que si cayó, leuanto se con fuerzas infatigables. Es este tiẽpo, pues, que parece que se huiera de ocupar siquiera aquel primer dia, en lograr se de su hermosura: y en darse el parabien de su gloria, la esconde, y se disfraça, y va en busca de dos Discipulos que van tristes, y se les haze en contradizo, y camina con ellos, como si estuiera todavía en su andar dellos; y llegan a la posada, y quiere que le combiden, y acepta el cõbite, y come con ellos, y en la mesa

les da el soberano Sacramento de su cuerpo, como lo dize mi Padre san Agustin en el cap. 25. *Agusti.* del lib. 3. de *Consensu Euangelis.* y en esso le conocẽ, *In fractione panis cognouerunt eum:* porque como esse fue el vltimo lance del amor que les mostrò en la cena pues llegó a darles à comer su propia carne: quiere que tambien aora le conozcan, no en el traje, no en el semblante, no en el tono de la voz, sino en esse mismo amor con que les buelue a dar su cuerpo; para declararles que no los ama aora menos que quando se le dio en la cena; y que aunque su cuerpo ya no es como entonces palpable, y mortal, sino immortal, y impalpable, se le dà como entõces, porque el estar en este, o en aquel estado es segun lo pide el tiempo, mas el amor con que se le dà, es el mismo en todo tiẽpo. Bien dize, pues, el Profeta, *Tu Domine Pater noster, Redemptor noster.* Redentor nuestro, que nos aueys redimido à costa de vuestra sangre, vos soys nuestro Padre; porque no llegó vuestro amor a la muerte, y se acabò en ella; antes la vencio, y viue en vuestro coraçon como antes de morir.

Vna duda nos queda à que responder, para dexar este punto assentado del todo; y es como se sufre con tan extremo amor, vna crueldad tan grande, como

Hierony.

como lo parece, desaparecérse luego que se les dio à conocer? Abrieronfeles los ojos, dize el texto, y conocieronle: pero el al mismo instante se les desaparecio, *Et ipse euauit ab oculis eorū:* pero ò verdaderamente padre! En el espacio con que se va cò ellos, muestra quanto gusta de su compania; y en la prissa con que se aparta de sus ojos acude a la necesidad de su fe. No sea todo ver, que serà en agrauio del merecimieto. Vean, y creã, quanto mas que agrauio les ha ze si le aparta de sus ojos, y se queda en sus pechos? Comulgo los, y fuesse, ò no se fue, puestas comulgò. Mas fue dezirles, que aun quando parece que se va, no se va, que alli se queda con ellos, y en ellos: ò que hagan ellos como el, que de alli se partio à consolar los demas q̄ que dauan en Ierusalem, y ellos tras el: porque aunque poco ha les parecio tarde para dexarle pasar adelante, era para q̄ se quedasse con ellos: *Mane nobiscū quoniam ad uesperas ciet.* Mas para yrse con el pecho, y tras el aunq̄ sin saberlo, nunca es tarde. En fin muestra, q̄ es Padre de estos Discipulos en lo que passa cò ellos y que lo es tambien de los demas en lo que obra en ellos: pues tan presto como le perdieron de vista, se leuantarò, y boluieron à Ierusalem à dar estas nueuas à sus hermanos; *Surgentes*

eadē horā regressi sunt in Ierusalem. Y hallarò allà las mismas nueuas, y mas seguras aũ, si mas podia ser; porque ya Pedro era testigo de la resurreccion del Señor, y solo Pedro en materias de la fé vale por mil testigos. Mas no solo esso, sino que como merecia menos que todos los de mas este fauor de ver al Salvador resucitado, por auer andado mas flaco que los demas: el aparecersele à el tãbiẽ, fue declarar la grandeza de su amor, que tambien à Pedro daua este còsuelo; *Quia surrexit Dominus, et apparuit Simoni.* Entiendo asì esta clausula: porq̄ no hallo otra razon para que se diga que se aparecio à Pedro, y no à Iuan: siendo asì, que quando Pedro le pudo ver, y uan los dos juntos, que sino es quando los dos salieron à ver el sepulchro, nunca Pedro se auia apartado de los de mas. De donde se sigue, que ò le vio con todos, ò con Iuan. Pedro hazese particular mencion del, por las razones dichas, si es que le vio Pedro à solas, esso mismo nos declara mas del amor de Christo Señor nuestro, pues à quien no parece que merecia que le yguallasen à los otros, le fauorece, y le auentaja à todos. Porque no se miden sus fauores por nuestros merecimientos, sino por su amor.

Tratado quarenta y seys.

Cap. III. Que si fuerapossible recebir
Dios su ser de nuestras voluntades,
parece que no fuera en si mas,
ni menos de lo que fuera
en ellas.

VNa duda nos queda por
declarar acerca de lo di-
cho, y de nuestro Euágelio, y es,
la causa q̄ le pudo mouer al Sal-
uador para no mostrarfe oy à
sus dicipulos en la forma que le
vio el Profeta: *Iste formosus in sto-
la sua, gradiens in multitudine forti-
tudinis sua.* Este hermoso con su
estola, caminando con su gran-
de fortaleza: no le v̄e así los Di-
cipulos, sino en habito ordina-
rio, y en forma q̄ le rucgá, q̄ no
se canse mas aquella tarde, y en-
tre, y le siéte à tomar vn boca-
do en su cõpañia: *Mane nobiscum
quo niã aduesperascit, & inclinata
ste iam dies.* S. Gregorio, en la
ho. 23. sobre los Euangelios nos
diov̄n principio d̄ lo q̄ auemos
de responder: porque dize así:
*Hoc egit foris Dominus in oculis cor-
poris, quod apud ipsos agebat ur in-
tus in oculis cordis.* Lo q̄ passaua en
sus coraçones dellos, esto es lo
que el Señor ofrece a sus ojos.
Porque ellos alla dentro de si
animaua y dudauá, y Christo a-
cã fuera estaua presẽte, y no se
les descubria: *Ipsi nãque apud se-
met ipsos intus, & amabãt, & du-
bitabant, eis autem foris Dominus,
& presens aderat, & quis esbet non
ostendebat.* Cõformose cõ ellos.

Mostrofeles así como le traian
en el alma. Hasta aqui llego Gre-
gorio, y no passò a adornar la
razon desto. La qual yo imagi-
no q̄ se puede hallar, si se buica
en la fineza del amor que dixi-
mos en el cap. passado. Porque
como el fue el autor desta apa-
ricion, así lo fue deste disfraz.
No fue obra de menos amor
mostrarfeles en este modo, que
mostrarfeles à este tiempo. Mo-
strofeles pues así como estaua
en sus coraçones de ellos, para
darnos à entender, que no sola-
mente su gusto depende de nue-
stra voluntad, sino que si fuera
possible de pender della su ser,
no fuera mas, ni menos en si
mismo, de lo que fuera en nue-
stros coraçones; y que con las
veras que pretendiera tener en
ellos buen lugar quando ello
fuera así lo pretende aora.

Si es por dicha esto lo que se
escriue en el cap. 5. del Apocal.
vi (dize el Euangelista) en el tro-
no vn Cordero como muerto:
Tamquam occisum, viuo estaua,
pues se leuãtò, y fue à tomar de
mano del que estaua sentado en
el trono aquel libro, que na-
die sabia leer: y el con alegria
vniuersal de todas las criaturas
le abrio, y rompio sus sellos:
Lo qual fue (como dize el Abad
Ruperto) mostrar cumplido en
su vida, y muerte todo lo que
estaua escrito en el libro, y el
oy de clara à sus Dicipulos, co-
mençan

Isa. 63. 1.

Gregor.

Apoc. 5.

Rupert.

mençando desde Moyſes hasta el vltimo Profeta, ſin dexar eſcritura de las que tratauan deſtos myſterios: *Incipiens à Moyſe; & omnibus Prophetis, interpreta- batur in omnibus ſcrituris, quæ de ipſo erant*. No dize que le vio muerto, porque ya era reſucita- do, ni dize que le vio reſucita- do, y glorioſo, ſino como muer- to: y de aquella manera ſe pu- ſo en medio de los veyntiqua- tro ancianos, como esperando ſu voto, y ſu voluntad, para moſtrarle viuo. Los quales vien- do como el era el que auia cum- plido todo lo eſcrito en aquel libro, ſe poſtraron, y le adora- ron, y le dieron el parabien de auer ſalido con la empreſa de nueſtra redencion por el pre- cio de ſu ſangre: *Quoniam occi- ſus es, & redimiſti nos Deo in ſan- guine tuo*. Y al miſmo punto los Angeles que eran ſin numero, y eſtauan à la mira de lo que paſſaua: leuantan la voz en to- no, que la oyeron todas las criaturas, y dizen: ninguna cor- teſia ſe le ha hecho al Corde- ro: *Dignus eſt agnus*, porque aun que no viniere nadie bien en ello, el ya eſtana viuo, y ſe te- nia ſu omnipotencia, y ſu diui- nidad, y ſu ſabiduria, y ſu for- taleza, y ſu honra, y ſu glo- ria, y ſu bendicion. Mas digo yo aora ſi ſe tenia el Cordero todos eſſos bienes con la vida in-mortal que reſucitó, que ha-

zia alli en figura de muerto? *Tanquam occiſum*. Porque no ſe manifeſtaua viuo, y glorioſo? Porque aguardaua para moſ- trarle en eſta forma, à eſtar pri- mero aſi en el parecer, y co- raçon de los ancianos? porque hasta el miſmo ſer que tiene ſin de pendécia de nueſtro con- ſentimiento, quiere que ſe le demos nosotros, y ſi pudiera tenerle de nueſtras voluntades, no le quiſiera ſin ellas.

Pero ſi á alguno le parecie- re eſte demaſiado encareci- miento de ſu amor, conſidere qual es mas, querer recibir de mano de ſus amigos la vida, o- conſentir que ſus enemigos ſe la quiten: y quando vea que conſintio eſto có eſeto, no crea que nos alargamos en declarar ſus afeçtos en eſtoto. Notó ſan Pedro Chriſologo en el ſermon 81. la franqueza con que eſtos dias el Salvador ofrecio à ſus Di- cipulos ſus manos, y ſus pies, *Chryſol.* y ſu costado: y dize aſi: *Aperi- te manū foramina, ſulcate latus, re- nouare vulnera, quia negare nõ poſ- ſum Dicipulis ad fidem, quod inimi- cis in panam ſeniemibus non ne- gauit*. En que ley cabe que ſe le niegue al amigo lo que ſe le concede al enemigo? pero à cada vno ſegun conuiene. A los enemigos quando mas encrueleſcidos eſtauan, y les di- mis manos, y pies, y to- do el cuerpo, para que ſa-
caſſen

caffen del por mil caminos la vida: y no le dare à mis amigos para que laquen del la fe? Los que lo han podido entender, ya han visto la contraposición: por que Christo viue en nuestrós coraçones por la fe. Y assi el argumento de Chryfologo viene à ser, q si recibió la muerte de mano de sus enemigos, quiere recibir la vida de mano de sus amigos, porque no es justo que les deua à ellos menos cortesias, y amiltades que à los enemigos agrauios, y descortesias. O si lo entendieran oy los dos Dicipulos! Allí va con ellos trabajando con sus coraçones, para que le den vida, y ter, y gloria todo lo qual le quita su poca fè: y esperando a que le tengan viuo en el alma, para manifestarse viuo à sus ojos. Mas viédo que tardan toma otro expediente: y es entrar seles por la boca al coraçon, al qual al punto que llego la virtud del soberano Sacramento que les dio, se les abrieron los ojos, y le conocieron. *Et conouerunt eum.* Y conocemos todos quanto nos ama nuestro Dios: pues, como si su ser dependiera de nuestros coraçones, assi se muestra à los ojos como está en ellos. O quié con vn noble agradecimiento, se dispusiera à ser en si mismo todo lo que es en la voluntad de Dios! Quié es tan enemigo de si que si estuiera en su mano

mejorarse de nacimiento, y de fortuna no lo hiziera? Y esta en nuestra mano ser otros de lo que somos en lo que nos importa mas que todo lo temporal, y no queremos. Dispuestas está la voluntad de Dios, y en ella segura nuestra dicha: pero nuestra voluntad, que no le da à Dios en si todo el ser que el dessa, amandole como merece ser amado: también haze que no recibamos el ser, que nos ofrece la voluntad de Dios, que es el mismo suyo, pues son vna cosa con el los que le aman.

Cap. IIII. Que despues del pecado el camino de la gloria es padecer; y que los caminos agradables al sentido no son à proposito para conseguir el efecto de lo que Dios promete, aunque parezcan necesarios.

O Yda la relacion que sus Dicipulos le hizieron de la causa de su tristeza, la qual nacia de lo que el auia padecido, y de la poca confiança que les quedana de verte resucitado, pues entre otras desdichas, ya ni su cuerpo se hallaua en la sepultura, conforme se lo auia referido vnas mugeres de su compañía, que fueron allá, y no le hallaron: y aunque boluieron diziendo que auian visto vnos Angeles que dezian auer resucitado el Maestro, lo cierto era que

que ni le auia visto a el, ni halla do su cuerpo. Oida, como digo esta relació, llamólos el Saluador hóbres d̄ corta fè, y de coraçó tardio, y d̄ poco saber: porq̄ no entēdiã la necesidad q̄ auia de q̄ padeciese Christo todas aq̄ llas cosas q̄ ellos deziã, y afsi en trasse en su gloria: *O stulti, & tardi corde ad credendū. Nōne oportuit pati Christū, & ita intrare in gloriã suã?* Fúdate esta necesidad afsi en la ley genéral, de q̄ a la gloria no se llega, sino por medio d̄ trabajos, como en la obligaciō personal d̄l Saluador, q̄ se obligó a ello en las escripturas d̄ sus Profetas. De lo qual hablaremos en el capitulo figuie, y aora de lo primero.

Aquella ley entrò en el mūdo cō el pecado, antes d̄l qual el camino de la gloria erã las d̄licias del Parayso, a los quales llamò mi padre S. Agustín en el cap. 25 del Inquirid. cō mucha propiedad, lóbra de la vida. Porq̄ afsi como por la sombra se va derecha y seguro al cuerpo q̄ la causa: afsi por los regalos del Parayso pudieramos yr seguros, y derechos a la bienaueturã, si el pecado no nos desterrara de aquella dichosísima morada: *Hominē Deus in paradisi felicitate, tãquã in vmbra vitæ, vnde iustitia custodita in meliora cōscēderet, collocauit.* Quitonos el pecado la felicidad deste camino: pero no las esperãças d̄ llegar por otro ala

bienaueturã, como luego se lo dio a entender Dios al hóbrediziéndole: *Maledicta terra in opere tuo, spinas: & tribulos germinauit tibi: In sudore vultus tui vesceris pane tuo, donec reuertaris in terrã, de qua sūptus es.* Que de trabajos te esperar? No daras passo q̄ no pises abrojos: sustētaras la vida cō sudor, y fatiga, hasta q̄ te bueluas en la tierra de q̄ fuiste formado. Si Adan cō la perturbacion de aquel accidēte, pudo pesar estas palabras, certísimas esperanças pudo tener de su saluaciō. Porq̄ el no fue hecho todo de tierra, q̄ la principal parte fuya d̄ Dios faliò; porq̄ el le dio el alma con el soplo d̄ su boca. Quãdo, pues el cuerpo buelua ala tierra de q̄ fue hecho, ella a dōde boluerà? dizelo el Sabio en el ca. 12. del Eccl. *Et reuertatur puluis in terrã suã, vnde erat, & spiritus redeat ad Deum, qui dedit illū.* Quãdo Dios dize q̄ se ha de hazer restituciō a la tierra del cuerpo q̄ se sacó della: secretamēte dize tãbiē, q̄ ha d̄ boluer el alma a Dios, que nos la dio. Pero el camino seran espinas, y abrojos, y sudor, y dolor: de suerte q̄ los caminos agradables al sentido, ya desde alli quedaron mal acreditados: no saldran a la gloria.

Es demãnera esto afsi, q̄ aun quãdo Dios promete algũbiē, q̄ no parezca poderse cōleguir, si no por medio de deleytes, mos tratarà, q̄ ni entonces son ellos a

Gg propo-

Ge. 3. 17.

Eccl. 12. 7

August.

Tratado quarentá y seys.

Theodor.

propósito para conseguirle. No
 to Teodoreto en la questió 74.
 sobre el Genes. q̄ auiendo Dios
 prometido à los Patriarcas tan
 copiosa decédencia, q̄ pudieffe
 en número cópetir con las estre-
 llas del cielo, y có las innumera-
 bles arenas del mar: les dió por
 la mayor parte mugeres esteriles.
 Fue lo Sara muger de Abrahan,
 y vino á ser madre de solo vn
 hijo, à tiépo que ya no lo pu-
 diera ser naturalmēte, si huiera
 sido fecunda, porq̄ parió siendo
 ya de nouéta años. Tãbien Re-
 beca muger de Isaac fue esteril,
 y al cabo de veynte años de ca-
 sada, á fuerça de oraciones alcã-
 ço ser madre sola vna vez. Ra-
 chel la hermosa tãbien fue este-
 ril, y porq̄ no lo creía se quexaua
 de Iacob, hasta que el la dixo vn
 dia, q̄ no estaua en el la falta si-
 no en ella. Y lo q̄ mas es tãbien
 fue esteril Lia, como Theodre
 to lo prueua del mismo texto sa-
 grado, que dize así. *Vidēs autem*
Dominus quod despiceret Liam, ape-
ruit vuluā eius, sorore sterili perma-
nente. Viendo Dios, que Iacob.
 despreciaua à Lia, hizo la fecun-
 da, dexãdo esteril à su hermana.
 De suerte, que siendo ambas es-
 teriles, la hizo Dios fecunda, pa-
 ra consuelo de su fealdad: para q̄
 el marido q̄ amaua la otra her-
 mana por hermosa, à esta la qui-
 siese bié, porque le daua hijos.
 Pregūta, pues, Teodoreto la cau-
 sa de aplicar Dios medios tan

Ge. 21. 2.

Genes. 25.

33.

Theod.

Genes. 29

39.

contrarios al fin que pretende.
 Porque para la muchedumbre
 de hijos que ha prometido à es-
 tos Patriarcas, mas à propósito
 eran mugeres fecundas, que las
 esteriles de estoruo pueden ser-
 uir. Y responde; *Ostendit non natu-*
rali propagatione, sed gratia, & fa-
uore multiplicandum. Desengañó
 à sus amigos, que no auian de
 pretēder el cūplimiento de sus
 promessas, por caminos à q̄ los
 incline el apetito, y que aquella
 gran multitud de hijos no la au-
 iã de dar los interesses del ma-
 trimonio, sino los gemidos de la
 oracion.

Que locura tã rematada la de
 Esau, creer q̄ por medio dela ca-
 ça ha de grãgear el mayorazgo
 en la bendición de su padre: y el
 quãdo le dió este consejo ciego
 estaua. *Sume arma tua pharetrã &*
arcum, & egredere foras: cũq; vena-
tu aliquod apprehēderis, fac mihi in-
de pulmentū, sicut velle me nosti, &
affer, vt comedam, & benedicat tibi
anima mea antequã moriar. Toma
 dize, tus armas, el arco digo, y la
 aljaua, y sal al cãpo: y en hazien-
 do alguna presa, traele, y guisa-
 mele à mi modo, para q̄ yo co-
 ma, y te bédiga antes de morir-
 me. Para darle la bédició mãda
 que salga à la caça: Esto suele el
 hazer por su recreaciõ, y el exer-
 cicio le ha sacado ilustre caça-
 dor: *Factus est Esau vir gnaru. venã-*
di. Por el camino q̄ le enseña su
 gusto, busca sus acrecentamien-

Ge. 27. 73.

tos? El llorará su engaño: porq̄ las armas có que milita debaxo de su antojo, mas a proposito só para estoruarle, q̄ para ayudarle en la pretensió del mayorazgo. Y como en el successo destes dos hermanos Iacob, y Esau, reconoce S. Pablo en el cap. 9. de la Epist. á los Rom. los misterios de la gracia, la predestinació, y la reprouació: viene este hecho à ser uirnos de auiso, q̄ para cóseguir la gloria no son buenos los caminos, con q̄ está bien el apetito, si no aquellos que el sentido no arrostra: y esta regla establece oy Christo Señor nuestro y la dedica en si, como en cabeça, y primero de todos los predestinados, diziédo: *Nonne hæc oportuit pati Christi, & ita intrare in gloriã suam?* No va camino de la gloria el que lleva otro camino del q̄ lleuò el mismo autor de la gloria: no porq̄ todos los q̄ se saluã ayã padecido, ó ayã de padecer lo q̄ el Hijo de Dios padeciò; sino porque quanto mas se le pareciere en lo vno, tãto mas se le pareceran en lo otro.

Cap. V. Que se ofreciò el Hijo de Dios à padecer, como sino supiera que cosa eran trabajos: pero tambien no fue corto el galardón.

LA otra razon, por la qual diximos en el capitulo pasado, q̄ importaua padecer Christo Señor nuestro todo lo q̄ pa-

decìo para entrar en su gloria, es por auerlo dicho los Profetas; los quales todos tuuierõ poder del Hijo de Dios para obligarle à dolores: y como acá son muchos los fiadores, q̄ se obligan à cùplir lo q̄ vno promete: alláyua de otra suerte, porq̄ eran muchos à prometer lo q̄ solo Christo auia de cùplir, y es marauilla q̄ bastasse solo vno à padecer, todo lo q̄ prometierõ tãtos: porq̄ no bastaua solo vno para prometerlo, como parece que lo apũta el Euãgelista quãdo dize: *Incipiẽs à Moysẽ, & omnibus Prophetis, interpretabatur illis in omnib⁹ scripturis quæ de ipso crãt.* Dos vezes puso con cuydado aquella nota vniuersal, *omnibus*: todos à prometer, y solo vno à pagar. Por lo qual S. Pab. en el ca. 10. à los Roman. llama à Christo S. N. fin de la ley: entèdiendo por ley (dize mi Padre S. Agust. en el lib. 2. cótra aduers. leg. & Proph. en el capi. 7.) toda la Escritura del Testamento viejo, *Finis legis Christus*: por q̄ el fin de la promessa, el cùplir lo prometido: y toda la ley vieja có sus Profetas, no es mas d̄ vna multitud d̄ promessas, todas las quales cumpliò Christo S. N.

Obligose el Hijo de Dios à padecer tãto en tiẽpo q̄ como aun no era hõbre, no tenia experiẽcia de dolores, y aunq̄ sabia clara y enteramẽte lo à q̄ se obligaua, obligose como sino lo supiera: como parece que lo dize

Gg 2 en el

Roma. 9.
11.

Ro. 10.4.

Tratado quarenta y seys.

Pf. 37. 71 en el Psal. 39. *Sacrificiū, & oblatio nē noluisti, holocaustū ei pro peccato non postulasti, tunc dixi, ecce venio.* Con particular cuydado nóbró tantas fuertes de sacrificios, en los quales moriá diferétes animales, y por diferétes razones, vnos en satisfació de pecados, otros en hazimiéto de gracias, otros en pretéñion de algun beneficio, otros en hóra, y alabáça de Dios. Y dize el Hijo. Estauame yo mirádo, q̄ semblante les hazia el Padre. y viédo q̄ a todos torcia el rostro, dixé: Aquí estoy yo, que quiero por daros gusto ser sacrificado, y muerto como ofrenda, y como sacrificio, y como hostia, y como holocausto. A este punto como si alguno le preguntara, si sabia q̄ era lo á q̄ se obligaua? Respóde: *Tunc dixi*, dixelo entonces, quádo aun no era hóbre, ni tenia el cuerpo q̄ auia d̄ padecer, ni la vida q̄ auia de perder de tantas maneras. Prometi de morir con tan crudos dolores, mas prometilo antes de nacer: *Tunc dixi*.

Mas porq̄ á nadie parezca esta respuesta nacida de arreperimiéto: si Christo Señor nuestro no recateó el prometer, aun anduno mas largo en cúplir lo prometido. Oluidauáte sus verdugos de executarle por toda la Escritura, y quedauáseles allí en vn Psalmo entre réglones, la hiel, y vinagre: que D. uíd dixó que le darian á beuer: *Ei dederūt in es-*

*cā meā fel, & in siti mea potauerūt me aceto: echólo de ver el Saluador, dize el Euágelista S. Iuá, y como quiera q̄ todo lo demas de la Escritura sagrada estuuief se ya cúplido, para q̄ tábíe se cúpliesse la Escritura quáto á este pūto, dixó q̄ tenia sed: *Sciens letus, quia iam omnia cōsummata sunt* **Ioá. 19. 8.** *vt cōsummaretur Scriptura, dixit. Sitio.* Y fue (dize mi Padre san Augustin allí) lo mismo que dezir les, esto se hos ha olvidado, *hoc minus fecistis*, corrió luego vn soldado, y en vna esponja le ofreció aquella beuida. No se puede mas encarecer quã lexos estaua de arreperirse delo prometido, q̄ llegar el mismo á ser fiscal contra si. Los Iudios se contentauan con verle puesto en vna Cruz. Pilato hizo algo mas de lo que ellos pedian, aunque fue con animo de no hazer tanto como pedian, porq̄ le mandó açotar. A esto acrecentaron los soldados los golpes, y befas, y irrisiões, q̄ refiere S. Math. Mas para q̄ nadie se le anéraje en adelátar sus dolores, el les saca á todos d̄ la puja, dádo ordē a los soldados, q̄ hagá lo q̄ se los oluidaua. Pero nada desto padeció de valde: porq̄ al passo q̄ fueró los dolores, fue tambien el galardó y parece auerlo querido dar á entéder en aquel. *Ita: Nonne hac oportuit pati Christū, dize, & ita intrare in gloria suā.* Así como el se huuo en padecer: así, *ita, se huuo el.**

Math. 27. 27.

uo el Padre en darle gloria. Afsi entrò en la gloria como en los trabajos: y auq̄este, *intrare*, no di ze solaméte la entrada, sino la posesion, cõ todo se pude rastrear algo de la sustacia de lo q̄entrò à gozar por la circũstacia d̄ la entrada, la qual fue tã aprissa q̄ en pocas cosas trabajarò tãto los expositores sagrados, como en sacar en limpio, como estuuu Christo S. N. en las entrañas de la tierra tres dias cõ sus noches, pues fue enterrado el Viernes por la tarde, y refucitò en passando la media noche del Sabado, ò anda das pocas horas dela mañana d̄l Domingo: y auq̄ viene à hallarse la cuenta cabal, parece q̄ fino se diera tãta priesa à resucitar, q̄ da ra mas llana, y mas clara. Pero es justissima la priesa q̄ se da la gloria, paraq̄ corra el premio al passo del merecimieto: porq̄ tãbié la muerte se dio tãta priesa, q̄ se marauillò Pilato, de q̄ le pidie se tã presto el cuerpo muerto; *Pilatus autē mirabatur, si ita obisset*, marauillase desto el Presidete: mas nosotros viēdo venir la muerte tã téprano nonos marauillemos si madrugala resurreccion q̄ no trae el galardò los passos lerdos quãdo el merecimieto los lleuantan velozes. Pues en la sustancia quié podra dezir quãta, y qual fue la gloria, aquel mismo autor della llama suya, *Et ita intrare in gloriã suã*. Suya, esto es, tal como para el. San Iuã declarò otra pa-

labra semejãte, cõ la calidad de la persona d̄l Salvador: *Vidimus gloriã eius*, dize, vimos la gloria suya; y porq̄ muchos no auia de caer en la cuēta de lo q̄ la encarecia en llamarla suya, declarò quié el era: paraq̄ por ayse echasse de ver, supuesto que la gloria es lo mas q̄ se le puede dar à vno qual seria la q̄ se le daua à tal persona; *Gloria quasi vnigenitiã Pater* Y digamoslo afsi, fue tal su gloria, qual cõuenia q̄ fuesse la gloria de aquel, q̄ como en el modo de su generaciõ, y en ser Hijo natural de Dios no tiene cõpañero, esto es *vnigeniti à Patre*: afsi no le tiene en la grandeza de su gloria Y paraq̄ aun nos parezca mayor el encarecimieto, no trata el Salvador oy de la gloria de su alma; porq̄ en esta no entrò antes entrò cõ ella en esta vida. El entrar supone estar fuera de lo en q̄ se entra; y afsi pudo el Salvador entrar en la gloria de su cuerpo, porq̄ estaua sin ella, mas la del alma fue suya en posesiõ desde el instante en q̄ fue cõcebido: y no va à dezir menos de la gloria d̄l cuerpo à la del alma, q̄ del cuerpo al alma. En fin fue tal la gloria del cuerpo de Christo Señor nuestro, q̄ auiendo tã pocos dias q̄ padecio tales tormentos, ya parece q̄ ni memoria tiene dellos, pues quando oy se los acuerdã dize: *Quãd̄ q̄ fue esto? ya se le oluidã?* No me marauillo q̄ la posesiõ de la tal glo-

Ioan. II.
24.

Marc. I 5
44.

Tratado quarenta y seys.

Heb. 12.
2.

ria, quitê hasta la memoria d' los trabajos ya passados: pues estãdo ellos presentes, preualeciò cõtra ellos la memoria desta gloria, como lo dize S. Pablo en el cap. 12. d. la q̄ es crue a los Hebreos: *Qui proposito sibi gaudio, sustinuit crucẽ, confusione contempta.*

Cap. VI. Que no tienen nuestros cuerpos tanta noticia de los bienes que hã de gozar en el cielo, como nuestras almas.

NO por ser inferior la gloria del cuerpo ala del alma, es mas facil de conocer. Porq̄ dela del alma tenemos mas noticia por algunas primicias, q̄ acã se alcãça, y algunas almas passan acã algunos ratos muy parecidos a lo q̄ hallã hã d' gozar despues, Afsi le sucediò a mi Padre S. Augustin, y a su madre Sãta Monica como ello refiere en el lib. 9. de sus cõfefsiones en el c. 10. adõde dize, q̄ si lo q̄ alli les passò a sus coraçones afsi como passò, no passara, sino q̄ permaneciera, fue ra lo mismo q̄ gozã los bienaueturados: *Si cõtinuetur hoc, ut talis sit sēpiterna vita, quale fuit hoc momẽtũ intelligẽtia, cui suspirauimus, nõne hoc est intra in gaudiũ Dni tui? Y quãdo en el c. 10. de S. Lucas, dize Christo S. N. q̄ la parte q̄ ef cogiò la Madalena, no se le quitara jamas, entienda mi Padre san Augustin, q̄ no habla tãto con la persona, como cõ el exercicio, en q̄ se ocupaua entõnces, q̄ era*

August.

Luc. 10.

en contẽplar, y amar: porq̄ esso mismo es lo q̄ hazẽ las almas en el cielo. De manera q̄ lo q̄ allã se ha de perficionar, de acã va comẽçado, y el amor cõ q̄ alli auemos d' amar a Dios, es el mismo q̄ acã derrama su espiritu en nuestros coraçones. Y afsi tenemos alguna noticia de lo q̄ nuestras almas esperã gozar en la bienaueturãça. Ni es cõtrario a esto lo q̄ S. Pab. dize, y dixo primero Isai. q̄ ni vierò ojos, ni oydos oyerò, ni entrò jamas en pẽsamiẽto humano lo q̄ Dios tiene apercebido de bienes para los q̄ le amã. Esto (como digo) no escõtrario a lo dicho: porq̄, ò es encarecimiento de las vêtajas, q̄ haze la gloria a todo lo q̄ acã se participa della, ò se ha de entẽder como lo declarò el Profeta, q̄ no niega absolutamẽte la noticia d' aquellos bienes; sino dize q̄ no la puede tener nadie, si el mismo Dios no se la diera: *Oculus nõ vidit Deus absq̄ te &c.* No ay alma q̄ tẽga entẽdimiẽto tan leuãtado, q̄ le pueda dar nueuas de los deleytes de la bienaueturãça, si vos no le informays, como autor de la gracia. Pero ni desta manera puede el cuerpo alabar se d' otro tãto, porq̄ los bienes de allã son de otro linage q̄ los q̄ el alcãça a conocer: no son como los deleytes de los sensuales, ni como los de los glotonos. Porq̄ aun quãdo los bienes tras q̄ estos andã, no teniã deudo cõ el pecado, y era

1. Co. 12.

9.

Isai. 64.

4.

compa-

côpañeros dela gracia, les señalò Dios por morada el Paraiso de la tierra, para declarar cò esto q̄ no va menos diferencia dellos à los de la gloria, q̄ de la tierra al cielo. En fin serà tã otros aq̄llos deleytes corporales d̄stos, como los cuerpos hã de ser entòces diferetes de lo q̄ son aora, pues seran tales, q̄ los llama el Apostol cuerpos espirituales, por las cõdicioness, y dones, en q̄ hã de ser mas parecidos al espiritu q̄ a lo q̄ aora s̄. Y no es corto encarecímiẽto de aq̄llos bienes, y abatimiẽto de estos, no ser estos como aquellos; ni auer de verse jamas en su cõpañia: por q̄ si estos fuerã como los de allã, tãbiẽ allã nos dierã estos mejorados como el cõtẽplar, y amar: pero fuera vergoçoso don (dize S. Geronimo cõtra los q̄ esto imaginã) dar nos ciẽ mugeres por vna q̄ dexamos: *In vxoribus appareat turpitu do, vt qui vnã pro Saluatore dimisse rit cõtũ accipiat in futuro.* Si estos bienes fuerã dignos d̄ la cõpañia de los celestiales, no nos lo recatearã quiẽ los da cõ tã larga mano, q̄ dize à sus amigos q̄ comã, y beuan; *Comedite, & bibite amici.* Y à los demas amigos, que beã hasta embriagarle, *& inebriamini charissimi*, para dar à enterder, que al peso de sus merecimientos ha d̄ ser cada vno mas, ò me nos regalado en la mesa de su gloria. Y siẽdo esto assi, no dirã estos deleytes q̄ acá conoce el

cuerpos, ni à los infimos de los bienaueturados, aunq̄ para despertarnos aq̄ los desseamos, los llama comida, y bebida.

No es creible q̄ Dios con tãto cuydado nos aya escondido lo q̄ nuestros cuerpos hã de gozar en el cielo sin alguna valiete razon: pues ni à Pablo quiso dar noticia, ò memoria dellos. Dixe ò memoria; por que del texto no cõsta, que en aquel rapto en en que fue lleuado hasta el tercero cielo, no fuesse el cuerpo cõpañero, assi d̄l camino, como de los deleytes aq̄ el Apostol llama mò Paraiso, segun alli dize santo Tomas. Pero cõsta que no supo Pablo dezir si fue, ò no fue allã su cuerpo. Son notables sus palabras: *Scio hominem in Christo ante annos: quatuordecim (siue in corpore, siue extra corpus nescio, Deus scit) raptum huiusmodi hominẽ.* Cõstame, dize, que fue lleuado al tercero cielo, si fue con migo el cuerpo, ò no, no lo se: pero sabelo Dios. Esto sin q̄ Pablo lo dixera, dicho se estaua: por q̄ claro està q̄ lo sabia Dios, y dizelo Pablo: y porque no parezca clausula, al descuydo repitelo segunda vez: *siue in corpore, siue extra corpus nescio, Deus scit:* para q̄ no lo passemos por alto, sin q̄ veamos la razõ q̄ tuuo Dios para esconderle esto, q̄ le tocava tã de cerca comunicãdoletãtossecretos, como encierra aq̄lla clausula: *au diui arcana verba, quæ non licet ho-*

I. Co. 15
44.

2. Cor. 5
2-3.

Hiero in
comment.
in Matib.
Cap. 19.

Cant. 5. I.

D. Thomã

Tratado quarenta y seys.

mini loqui. Muchos secretos me comunicó Dios, y biẽ sabia el, si estava alli mi cuerpo, mas no me lo dixo, ò no se me acuerda.

Seria, por dicha, la causa desto la eficacia, có q̃ lo sensible nos arrebatara a si fuera grauíssimo dolor acordarse de tales deleytes, y carecer dellos. Y quicã có esto le pareció à Dios que se cúplia biẽ la sentẽcia de muerte, en q̃ Adan incurrió. Pulole à vista del Parayso, para q̃ no se le oluidassen los bienes, q̃ alli poseia: y fue vn tâto ã la muerte. Cõ ella le amenaçò, y castigò de presente cõ la memoria ã bienes corporales, gozados, y perdidos, porq̃ acordarse desto, es lo mismo q̃ morir: y por esta causa, ò no quiso que Pablo los gozasse en el cielo quando fue allã, ò no quiso que se acordasse dellos: y por la misma razón seria posible q̃ nos tenga estos bienes escõdidos à todos. Con esta dotrina se responde bien à la duda que se puede mouer sobre aquel lugar del ca. 3. a los Phillip à dõde dize el Apostol: *Nostra autẽ cõuersatio in caelis est: vnde et etiam Saluatorẽ expectamus Dominũ nostrum Iesum Christum qui reformabit corpus humilitationis nostræ, configuratum corpori claritatis suæ.* Nuestra conuersaciõ es en el cielo, de dõde esperamos à nuestro Saluador Iesu Christo, el qual ha de reformar nuestros cuerpos aora viues, y dexarlos muy parecidos à

su cuerpo en la claridad, y hermosura. Laduda està en la razón que tuuo Pablo para prometerle al cuerpo el fruto de la segunda venida del Saluador, sin hazer mencion de los intereses, q̃ le estan librados al alma para entonces; pues todas las de los justos que esta venida hallare viuos, y à las que hallare en el Purgatorio, han de entrar en tõces de nueuo en la gloria: como pues no toca Pablo este pũto? Por ventura responde en à queilas palabras: *Nostra autem conuersatio in caelis est.* No espera el alma plaços tan largos; à menudo sube al cielo, y goza algode lo q̃ espera. Demanera, q̃ ya acá tiene vn no se q̃ ã posesiõ de los bienes venideros. Pero los del cuerpo, por entero hã de comẽçar el dia del iuyzio: y asì tienẽ sus esperanças enteras, y colgadas del: pero seguras: perq̃ la gloria del cuerpo de Christo S. N. es vnaprenda paraq̃ todos los justos esten ciertos de q̃ tãbien ellos, como el, entrarã en su gloria, *in gloriã suã*, en la luya del, digo; no en la luya dellos: no porq̃ no lo ha de ser, sin porq̃ sera tal, q̃ no parezca q̃ es para ellos, sino para el. *intra in gadiũ Dñi tui*, entra en la gloria de tu Señor, dize el mismo al fieruo fiel, no solo porq̃ el es el dueño della, y se la da, sino porq̃ esta la q̃ nos tiene apercebida, q̃ parece mas à proposito para gloria suya, que para nuestra.

NDICE

Ge. 2. 17

Philp. 3.
20.

Math. 23.
21. 23

INDICE DE LOS CAPIT-
TVLOS DESTE LIBRO.

Tratado veyntiquatro.



Apit. 1. Que no ay para Dios alma q̄ valga poco, antes parece q̄ estima cada vna tanto como todas juntas, fol. 1.

Cap. 2. Que se fatiga nuestro Redentor, por que le duelen mas los males agenos, que à nadie los suyos, y nos enseña à compadecernos de nosotros mismos. 3.

Cap. 3. q̄ aquel, *Sedebat sic*, no se puede entender sin el espiritu có que se dixo, y que despues del pecado, el descanso de Dios consiste en darle perdon. 4.

Cap. 4. Que aunque à Dios le da asco lo inmúdo, el lo limpia de modo, que se le sirua como plato regalado. 6.

Cap. 5. Que son yguales la dicha del alma, que buscando otra cosa se encuentra con Dios, y la desdicha de la que buscando à Dios halla quien la aparte del. 7.

Cap. 6. Que se da Dios por pagado de lo que nos da, con el gusto que le damos en pedirle. 8.

Cap. 7. Que el gusto de la continēcia esperimētada hizo que fuesen los antiguos casados exemplo de ho-

nestidad. y aora deue hazer que ya nadie se case. 9.

Tratado veynte y cinco.

Cap. 1. Que las ventajas que haze la misericordia, à la justicia en Dios consisten en que muchas vezes le quita de las manos la presa, y la justicia à ella nunca, 11.

Cap. 2. Que en el adulterio ð ordinario tiene mas culpa el adultero, q̄ la adultera; y asi esperdonada ella mas facilmente que el quando es Dios el juez. 12.

Cap. 3. Que es tan graue delito el adulterio, que lo trata Dios, aun antes que se cometa, como à otros pecados, despues de cometidos, y q̄ cometido tiene dificultosísimo el perdon. 13.

Cap. 4. Que castiga Dios seuerissimamente el adulterio, y no consiente que nadie le tome las vezes en castigarlo. 15.

Cap. 5. Que la incontinençia de los maridos haze las mugeres adulteras, como tambien la moderaciō con que se aprouechan de los intereses del matrimonio las haze honestas. 15.

Ca. 6. q̄ declarò el Saluador el poder q̄ tenia para perdonar á la adúltera, y q̄ contraer á los acusadores sus pecados á la memoria, los hizo baxar de la instancia. 16.

Cap. 7. Que los pecados confessados no huyen de Dios sino los escondidos, y que no los fauorece con el perdón que les da, antes los condena á muerte. 17.

Tratado veintiseys.

Cap. 1. Que como los beneficios que Dios nos haze prouea, que es nuestro Dios. 19.

Cap. 2. Que solo Dios, sin mas apercebimiento, basta para el remedio de nuestras necesidades. 20.

Ca. 3. Que dexa Dios passar muy adelante las dificultades, para sacar mayor gloria del socorro, y que si te mucho que dexandole á el, le pretendamos de las criaturas. 21.

Cap. 4. Que los que siguen á Christo Señor nuestro se contētā de lo temporal, solo con lo que basta á la necesidad, porque hallan en el todo lo que pide el desseo. 22.

Cap. 5. Que los que siguen á Christo puedē dormir descuydados de si, y seguros sobre su prouidencia; á la qual hazen agrauio los que reciben de otra mano lo que há menester. 24.

Cap. 6. que en ninguna cosa manda Dios con mas rigor, que en materia de dar limosna: mas que no estanto en fauor del que la recibe, como del que la da. 26.

Cap. 1. Que aun quando los malos son molestados por la Iglesia con penas temporales, no son ellos los perseguidos sino ella. 27.

Cap. 2. Que los que mezclan en el seruicio de Dios interes profano estimā en mas el interes q̄ á Dios. 29.

Cap. 3. Que al mismo passo que se ofende Dios de que en su seruicio procuremos principalmente intereses temporales, le agradan los que le sirven con animo desinteresado. 30.

Cap. 4. En q̄ se declara, como el auariento es idolatra porque quita la adoracion á Dios, y se la da al dinero. 31.

Cap. 5. Que lo injustamente adquirido es prenda certissima de extrema calamidad al que lo posee. 33.

Cap. 6. Que no dexa Dios dormir, ni reposar al auariento: y al que desprecia los bienes de la tierra, le acatricia, y le guarda el sueño. 34.

Cap. 7. Que los que pierden el respeto á Dios, porque no le ven, aunque el los vea, le guardan á lo que ven, aunque no los vea. 36.

Cap. 8. Que mientras que el pecador creē que huye de Dios, huye de su piedad, y da en manos de su justicia. 36.

Cap. 9. que el echar los contratantes del Templo, fue notable milagro, y de la presteza con que Diss obra en nuestro fauor, yendose tan de espacio en castigarnos. 37.

Capitulos deste libro,

Tratado veynete y ocho.

Cap. 1. Que el camino para llegar à conocer mucho de Dios, es la guarda de su ley. 39.

Cap. 2. Que el que obedece à ley por temor de la pena, comparado cõ el que la obedece por amor de la virtud, no se llama justo, sino peccador, 41.

Cap. 3. Que el que no peca solo por temor del castigo, es enemigo de la ley de Dios, y amigo solamente de si mismo. 42.

Cap. 4. Que los que guardan la ley por temor, van à ojos cerrados en las cosas de Dios, y al contrario, los que la guardan por amor. 43.

Cap. 5. Del daño que reciben los oyẽtes ocupandose en alabar al predicador, ò en interpretar el intento con que hablò, y no en aprouechar se dello. 45.

Cap. 6. Quan zeloso es Dios de la guarda de su ley, de cuya tràsgresion conuence oy el Salvador à los Judios. 47.

Cap. 7. Que los que tuuieron por peccado la cura del Paralitico que hizo el Salvador, por ser hecha en Sabado, se la pudieran perdonar, ò por ser ellos tambien peccadores, ò por el bien que se auia seguido dessa culpa, y sin embargo de todo quieren que muera. 48.

Cap. 8. Que à Dios para no destruir los hombres qualquiera razon le parece buena, mas para no hazerles bien, ninguna. 50.

Tratado veynie y nueue.

Cap. 1. Que importa mucho saberse la causa de lo que se padece, para darle remedio. 51.

Cap. 2. Que no castiga Dios los peccados venideros, sino presentes, y esto algunas vezes, de modo que el mismo castigo los declare. 53.

Cap. 3. Que suele Dios castigar temporalmente los hijos, por las culpas de sus padres, y que es culpa no engendrarlos segun Dios, y para Dios, y el amarlos demasiadamente. 55.

Cap. 4. Que manifiesta oy Christo, que obra como Dios, no solo en hazer bien como à caso siendo sobrepensado, sino tambien en hazer bien, sobre saber las molestias que le ha de costar. 57.

Cap. 5. Que el descanso de Dios no està en no hazer nada, sino en hazernos bien, y assi depositò con su bendicion en el dia septimo los bienes que auia de hazer aquel dia al hombre, si el pecado no se le estoruuara. 58.

Cap. 6. Que el dia en que auemos de obrar nuestra salud, es Christo Señor nuestro mientras dura esta vida, y que la noche en que nadie podra obrar, es la otra vida. 59.

Cap. 7. Que para mostrar Dios que es el que obra, escoge medios desproporcionados, y tal vez contrarios à lo que quiere hazer. 60.

Cap. 8.

Indice de los

Cap.8. Que el camino para la saluacion, es dexar de ser cada vno el que es, y trocarse en Christo.61.

Tratado treynta.

Cap.1. De las pensiones có q̄ Dios cargò el estado del matrimonio.65.

Cap.2. Que la falta de paciència en vn trabajo suele ser causa de otro, y al contrario.66.

Cap.3. Que el demasiado amor de los padres suele ser verdugo de los hijos.68.

Cap.4. Que no es madre la q̄ no cria sus hijos, y que el peligro de perder lo que se ama, haze que se ame mas.69.

Cap.5. Que suele renouarse el dolor pasado en el presente, y llorarse todo por junto.71.

Cap.6. Que es muy fauorecida de Dios la viuda que lo es verdadera mente.72.

Tratado treynta y vno.

Cap.1. De la obligacion en que le hechan à Dios los que acuden à el en sus trabajos.75.

Cap.2. Que el amor que Dios tiene a sus amigos, le haze padecer todo lo que ellos padecen, y asì se da prissa à librarlos, por librar se tambien à si.77.

Cap.3. Que la muerte del amigo de Dios es sueño, y que de ordinario es la muerte como ha sido la vida.79.

Cap.4. Como se puede llorar la muerte de los q̄ amamos: y como deue llorar cada vno la de su alma.81.

Cap.5. Que auemos de hazer algo de nuestra parte, y que la Fè sin obras no es de prouecho.82.

Cap.6. Que el penitente deue manifestar sus culpas, y el confessor llorarlas.84.

Tratado treynta y dos.

Cap.1. Que se conuicia Dios de los daños espirituales de vnos, con los aprouechamientos de otros.86.

Cap.2. Que Christo Señor nuestro es luz, ò Sol de justicia, porque manifiesta lo que es, y merece cada cosa: y porque nos va la vida en saber esto, se llama juntamente luz, y vida.87.

Cap.3. que en materia fauorable solo de Dios se deue admitir el testimonio que da de si mismo, y de los hombres no.89.

Cap.4. Que cada vno juzga como quien es.90.

Cap.5. Que el conocimiento que tenemos de Dios, y de nuestras culpas se ayudan poderosamente el vno al otro.92.

Cap.6. Que para predicar la palabra de Dios con libertad Christiana, conuiene estar libre de temores, y de pretensiones el q̄ la predica.93.

Tratado treynta y tres.

Cap.1. Que sino es Christo Señor nuestro nadie por santo q̄ sea puede dezir que no tiene pecados.95.

Cap.2. Que fue necesario q̄ en Christo Señor nuestro no huuiesse, ni pudiesse auer pecado, para que pudiesse ser nuestro Pontifice.97.

Cap.3.

Capitulos deste libro,

Cap. 3. Del daño que hazen à las almas los que acompañan su doctrina con pecados, ò con apariencia dellos. 98.

Cap. 4. Que la palabra de Dios sola, y sin que la apadrine la opinion de su ministro, es poderosa à mudar los coraçones, y que por mal recibida que este la verdad no se ha de dexar de dezir. 99.

Cap. 5. Que el que es de Dios oye su palabra dispuesto à cumplirla, y q̄ el que así la oye, la entiende. 101.

Ca. 6. Que al enemigo de Dios no se le puede quitar la honra, porque no la tiene; ni la tiene sino el que se la da à Dios. 103.

Cap. 7. Que el mayor contento de los justos, es acrecentar la honra de Dios, no reparando en perder la fuya, y que esto mismo haze Dios por ellos. 105.

Tratado treyntay quatro.

Cap. 1. Que el embidiolo, no solo es ingrato à Dios, sino tambien blasfemo. 107.

Cap. 2. Que es tanta la mansedumbre de Christo Señor nuestro, que trata à sus enemigos como à sus hijos. 108.

Cap. 3. Que las diligencias que vno haze en daño de su alma hazê que se malogren las que despues haze por su remedio, y que amenaza el Salvador con vn breue rato de desesperacion, como con vn mal grauisimo. 110.

Cap. 4. Que las palabras de Dios hazen al que las oye hombre de po-

cas palabras, y de grandes hechos. 111.

Cap. 5. Que el que se afrenta de seruir à Dios, no vee que Dios es el q̄ se afrenta en no seruirle del, y que no ay castigo mas riguroso, que el mas agradable. 113.

Cap. 6. Que solo en Dios, como en fuente de todos bienes podemos hartar la sed de nuestros desseos, y que el que haze de las criaturas Dios, las aniquila. 114.

Tratado treyntay cinco.

Cap. 1. Que la voluntad, así en el mal como en el bien es reputada por obra, aunque la obra acreciêta mucho el bien, ò al mal. 116.

Cap. 2. Que se deue antes huyr el peligro mas graue, que el mas cierto si es menos lo que se aventura en este. 118.

Cap. 3. Que no deuemos dar a nadie ocasion de pecar, aunque el quitar se la nos cueste, ò le cueste, mucho. 120.

Cap. 4. Que muchos en todo lo que hazen, tiruen a los ojos del mundo sin que el lo mande; y muchos escondê hasta de sus propios ojos lo que hazen en seruicio de Dios. 121.

Cap. 5. Que los malos dessean tener complices, y no testigos, antes los quieren mal de muerte, sin echar de ver que lo que en ellos condeñan, es la maldad que aman. 123.

Cap. 6. Que la inconstancia es vicio afrentoso, y que no es en Dios inconstancia no executar lo que amenaza. 124.

Indice de los

Tratado treynta y seys.

Cap. 1. De la renouacion de vna alma por las mejoras de la virtud, que la hazen parecer ya no la misma alma mejorada de lo q̄ era, sino otra diferente. 126.

Cap. 2. Que la renouacion de vna alma, del pecado à la gracia, es tan dificultosa que no deue nadie pecar en confiança della. 128.

Cap. 3. Del contento que à Dios le dà ver à vn pecador arrepentido de veras. 129.

Cap. 4. Que para renouarse conuiene apartarse de las criaturas que son viejas desde su principio. 130.

Cap. 5. Que aunque los Indios oy se llegan al Salvador, y le cogen en medio, estan muy lexos del, y que los malos por apartados que eiten està vnidos, y los buenos tâbié. 132.

Cap. 6. Que lo yerran mucho los que hazen à Dios autor de sus culpas, y q̄ no queda por el, q̄ no le recibã los Indios, sino por ellos. 133.

Cap. 7. Que pareciendole à Dios poco todo lo que haze por el hombre, le parece mucho lo que haze por el ingrato: y que lo son tanto los Indios que le quieren quitar la vida por el mayor beneficio que hizo al mundo, como si fuera el mayor agrauio. 134.

Tratado treynta y siete.

Cap. 1. Que es tâ atreuido, y general el pecado de la carne, que en cierto modo haze culpados hasta à los que no le cometen. 136.

Cap. 2. Que el pecado de la carne, aunque es pecado de flaqueza tiene dificultoso el arrepentimiento, y el perdon. 138.

Cap. 3. Del peligro en que la hermosura pone à los que la miran, y à su mismo dueño. 140.

Ca. 4. De quã caro cóprã las hermosas el ser queridas, y celebradas. 142.

Cap. 5. Del peligro que ay en tardarse, quando Dios llama à la penitencia, porque alguna vez es lo mismo no acudir al llamamiento de Dios, y quedar endurezido para siempre. 143.

Cap. 6. Que siendo la confesion vn arãzel de afretas queda honrada si va acõpañada de verguença. 145.

Cap. 7. Que son las lagrimas tâ poderosas cõ Dios, q̄ no solo alcançan perdon para el pecador, sino tâbié para el inocete, aunq̄ sean lagrimas de pecadores. 147.

Cap. 8. Que el bien, y regalo de llorar por Dios, no se puede trocar por otro ningũ bié, sino por Dios. 148.

Cap. 9. Que de conocer vno à Dios, viene à amarle, y que estima Dios tanto nuestro amor, que no desecha, ni el de vna ramera. 149.

Tratado treynta y ocho.

Cap. 1. Del animo, y fuerças que cobra la maldad acompañada. 151.

Cap. 2. Que es locura atreuerse contra Dios conocido, y defdicha el salir con la suya. 152.

Cap. 3. De quan grauemente pecan los que estoruan el remedio de alguna alma. 153.

Cap. 4.

Capitulos deste libro.

Cap. 4. Que con menos interes del que les corre a los de oy, haze el Christiano lo q̄ no hizieron ellos, ni los demonios. 155.

Cap. 5. Que el que no teme à Dios, todo lo teme: y el que teme à Dios no sabe temer otra cosa. 156.

Cap. 6. Que todo lo que los malos dessean alcançar, ò rezelan perder, es nada; y que el que se llegare à Dios no perdera por aí nada. 157.

Cap. 7. Que la bôdad, y misericordia de nuestro Dios habla algunas vezes por la boca de su juiticia, y otras por la boca de la maldad humana. 159.

Tratado treynta y nueue.

Cap. 1. Que no ay cosa mas atreuida que el temor. 160.

Cap. 2. Del gusto que à Dios le dá los que son parte para que otros se lleguen à el: y de la pena que recibe, quando alguno aparta à otros de su seruicio. 162.

Cap. 3. Que hizo Christo à Lazaro mayor merced en hazerle instrumento de la salud de otras almas, que en resucitarle. 163.

Cap. 4. Que la embidia miétras teme los bienes agenos los profetiza: y miétras los estorna los ayuda. 164.

Cap. 5. Que Dios para dar al embidioso mas riguroso castigo q̄ la muerte, castigavna embidia cõ otra. 166.

Tratado quarenta.

Cap. 1. Que entonces se mostrò el Salvador mas poderoso Rey, quã de estauo mas pobre. 167.

Cap. 2. Que enseña el Salvador oy à los Reyes, como lo q̄ recibí de sus vasallos ha de ser con necesidad, y para beneficio suyo dellos. 169.

Cap. 3. Que todo lo q̄ damos à Dios se nos queda en casa, y Dios enciema. 170.

Cap. 4. Que solo el Salvador tuuo cierta la vitoria antes de la pelea: y que su vitoria consistio en ser vencido, y muerto. 171.

Tratado quarenta y vno.

Cap. 1. Que el camino seguro de nuestro aprouechamiento, es continuar con lo que ha sido de prouecho à nuestras almas. 173.

Cap. 2. Que el reincidir en los peccados tal vez sin echarlo de ver el pecador, es cerrar las puertas del todo al perdon. 174.

Cap. 3. Que el ver q̄ otros siruè à Dios nos deue obligar à seruirle. 175.

Cap. 4. Que se deue dexar algunavez la contemplacion por acudir con las obras de la vida actiua à la necesidad agena. 177.

Cap. 5. Que así en el pecado, como en la virtud siempre el pecador, y el justo, ò ofende, ò sirue à Dios mas de lo que imagina. 179.

Cap. 6. Que estima Dios tanto nuestros seruicios, que parece hazer tanta cuenta de lo poco que hazemos por el, como de todo lo que padecio por nosotros. 180.

Tratado quarenta y dos.

Cap. 1. Que fue el buen Ladron vencedor en la desdicha de morir en vn palo. 181.

Cap. 2.

Indice de los

Cap. 2. Que fue el mal ladron desdichadissimo en la dicha de morir en compania del Salvador. 183.

Cap. 3. Que la confesion del buen Ladron fue perfetissima, porque no hizo en ella su negocio, sino el de Dios. 184.

Cap. 4. Que fue admirable feè tener por autor de la vida a vn hombre que la perdia en la Cruz. 186.

Cap. 5. Que hasta que el pecador espire, no deuen espirar las esperanças de la saluacion. 188.

Cap. 6. Que Dios no sabe dar poco, ni tarde, y asì dio al Ladron el Parayso, y se le dio aq̃l mismodia. 189.

Tratado quarenta y tres.

Cap. 1. Que la verdadera valentia està en huyr la ocasion del pecado, y que los mas flacos son los que mas siguen su propia voluntad, aunq̃ sea en el seruicio de Dios. 190.

Cap. 2. Que no auemos de dexar de hazer buenos propositos, porque faltamos a ellos, antes por esto auemos de hazer mas. 192.

Cap. 3. Que permite Dios las culpas, porque no solo de las de sus amigos sabe sacar bienes para ellos, y para otros, sino tambien de las de sus enemigos. 193.

Cap. 4. Que no se haze agrauio a los ojos en hazerles pagar con lagrimas todos los pecados, porque en todos ellos son culpados. 195.

Cap. 5. Que al passo que vno ama a Christo le es amargo el dolor de auerle ofendido, como se vio en Pedro. 196.

Tratado quarenta y quatro.

Cap. 1. que para el verdadero amor, ni ay dificultades, ni impossibilidades. 198.

Cap. 2. Que el amor desta jornada vè cio al del nacimiento del Hijo de Dios, y al de su muerte. 199.

Cap. 3. Que el auer amado a Dios en nueno titulo para mas amarle. 201.

Cap. 4. Que siendo solo Dios digno de ser amado procura conuultar nuestro amor, como si no lo mereciera. 203.

Cap. 5. Que aunque siempre es tarde para començar à amar à Dios, siempre es tiempo de començar, y nunca de acabar. 204.

Cap. 6. Que llama el Euangelista hora de Christo S. N. al tiempo en que manifestó quanto amaua à sus enemigos. 206.

Cap. 7. Que consolò Christo Señor nuestro la pena que le dio Iudas, cò el gusto que le dio Pedro. 208.

Cap. 8. Que la caridad, y humildad son vna misma cosa. 209.

Tratado quarenta y cinco.

Cap. 1. que no manifestó Dios tanto su poder en la grandeza de sus obras, como en lo que padecio. 211.

Cap. 2. Que temer el Salvador la muerte, y agonizar, y sudar sangre, y perdir la vida al Padre, no es resistir, sino obedecer, tambien en esto como en morir. 213.

Cap. 3. Que el Padrè aunque parece que niega lo que le pide el Hijo lo otorga: porque el Hijo lo que pretende determinadamente, no

Capitulos deste libro.

Tratado quarenta y seys.

Cap. 4. Que por la confianza que hazia el Saluador de Pedro sintio tanto el ver que le negaua, como el ver se escupido, y abotereado de los sayones, sintiendo esto amarguissimamente. 216.

Cap. 5. Que fue aotrado el Saluador có increíble inhumanidad; y q̄ viédole afsi llagado tantos que auian recebido de su mano la salud, y la vida, no huuo solo vno que se doliese del. 218.

Cap. 6. Que en la jornada que hizo el Hijo de Dios de casa del Presidēte al Caluario, coronado de espinas, y con su Cruz acuestas, lleuaua juntamente suma tristeza, y alegria de coraçon estremada. 120.

Cap. 7. Como de los tormentos que el Hijo de Dios mas amargamente sintio puesto en la Cruz, fue vno que le viesse desnudo tantos ojos. 222.

Cap. 8. Del estremo de amor, que le hizo à Dios perdonar a los hombres, y padecer el la muerte q̄ ellos merecian. 225.

Cap. 9. Que los que no corresponden al amor que puso al Hijo de Dios en vna Cruz, y le hizo morir por ellos, no parece q̄ lo creen. 227.

Cap. 1. Que se llega Dios de buena gana à los que tratan del, y acompaña los hombres en sus trabajos, aun que ellos ayan dexado su compañía. 228.

Cap. 2. Que solo Dios es bueno para ser nuestro padre, porque solo à el no se le acaba el amor con la muerte. 230.

Cap. 3. Que si fuera posible recibir Dios su ser de nuestras voluntades parece que no fuera en si mas, ni menos de lo que fuera en ellas. 231.

Cap. 4. Que despues del pecado el camino de la gloria es padecer, y q̄ los caminos agradables al sentido no son à propósito para conseguir el efeto de lo que Dios promete, aunque parezcan necesarios. 232.

Cap. 5. Que se ofrecio el Hijo de Dios a padecer, como si no supiera que cosa eran trabajos: pero que tambien no fue corto el galardón. 234.

Cap. 6. Que no tienen nuestros cuerpos tanta noticia de los bienes que han de gozar en el cielo, como nuestras almas. 235.

Hk

IN



INDEX LOCORVM SACRÆ Scripturæ, quæ in hoc Libro explicantur,

In quo, primus numerus folium, secundus columnam indicabit.

EX GENESI

- Cap. 1. nu. 1. Creauit Deus cœlum & terram, creauit Eloim. f. 188. col. 4.
- Cap. 1. 6. Factumque est vespere, & mane dies vnus 13 1. 2.
- Cap. 1. 26. Ad imaginem, & similitudinem nostram. 229. 2. (5. 2.)
- Cap. 2. 2. Requieuit die septimo. 58. 3.
- Cap. 2. 3. Ad omni opere, quod creauit Deus, vt faceret. 58. 4.
- Ca. 2. 3. Et benedixit die septimo. 58. 3.
- Cap. 2. 7. Inspirauit in faciem eius spiraculum vitæ. 4. 4.
- Cap. 2. 15. Vt operaretur, & custodiret illum. 58. 3.
- Cap. 2. 17. In quacumque hora comederis, morte morieris. 236. 3.
- Cap. 2. 19. Et aduxit eã ad Adam. 15. 3.
- Cap. 2. 23. Hoc nũc os ex ossibus meis & caro de carne mea. 5. 5. 2.
- Cap. 3. 1. Cur præcepit vobis Deus. 7. 2.
- Cap. 3. 1. Serpēs calidior erat, &c. 44. 4.
- Cap. 3. 5. Aperiẽtur oculi vestri 136. 4.
- Ca. 3. 7. Etcõsueuerũt sibi folia fic. 85. 1.
- Cap. 3. 7. Aperti sunt oculi eorum, & cognouerunt, &c. 196. 2.
- Cap. 3. 8. Et absconderunt se à facie Dñi Adam, & vxor eius. 37. 1.
- Cap. 3. 12. Mulier quam dediĩt mihi sociam, &c. 65. 4. & 84. 3. & 133. 3.
- Cap. 3. 16. Multiplicabo ærũnas tuas, & conceptus suos. 65. 4.
- Cap. 3. 23. Et emisit eum Dñs Deus de Paradyso voluptatis. 28. 2.
- Ca. 4. 5. Et rexpexit Dñs ad Abel. 55. 3.
- Cap. 4. 5. Iratusq; est Cain vehementer, & cõcidit vultus eius (vsque) concidit facies tua. 167. 1.
- Ca. 4. 8. Cõsurrexit Cain aduersũ fratrẽ suũ Abel, & interfecit eum. 69. 2.
- Cap. 4. 10. Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra. 166. 2.
- Cap. 4. 14. Ecce p̄icies me hodie à facie terræ (vsq;) occidet me. 37. 2. & 156. 4.
- Cap. 4. 15. Ne quaquã ita fiet (vsq;) septuplum punietur. 166. 3.
- Cap. 4. 25. Posuit mihi Deus semen aliud pro Abel quem &c. 193. 2.
- Cap. 5. 29. Vocauitq; nomẽ ei⁹ Noedices iste cõsolauit nos, &c. 86. 2. 3.
- Cap. 6. 2. Videntes filij Dei filias hominum quod essent pulchræ 137. 1.
- Cap. 6. 3. Nõ permanebit spiritus meus in homine in æternum quia caro est. 158. 1.
- Cap. 6. 4. Illæq; genuerunt. 56. 1.
- Cap. 6. 7. Delebo hominem, inquit, quẽ creauĩ (vsq;) Noe vero. 209. 1.
- Cap. 7. 2. Ex omnibus animantibus mũdis tolles septena & septena. 74. 4.
- Ca. 7. 2. de animatib⁹ vero in mũdis duo & duo, &c. 75. 1. Cap. 7.

Cap. 7. 16. Et inclusit eum Dominus de foris. 137. 2.

Cap. 9. 2. 1. Nudatus est in tabernaculo suo. 224. 3.

Cap. 9. 27. Dilatet Deus Iaphet. (vsq; feruus eius. 224. 3.

Cap. 11. 7. Et confundamus ibi linguã eorum. 103. 1.

Cap. 12. 13. Dic ergo obsecro te quod soror mea sis. 158. 2.

Cap. 15. 6. Credidit Abrahã Deo. 20. 3.

Ca. 17. 1. Ego sũ Deus omnipotẽs. 21. 2.

C. 17. 5. Nec vltra vocabitur nomẽ tuũ Abrahã (vsq;) cõstitui te. 204. 1.

Cap. 18. 17. Nũc clare potero Abrahã, quã gesturus sum? scio enim quod præceptus sit filiis suis (vsq;) vt custodiant viam Domini. 54. 1.

Cap. 19. 9. Ingressus es, inquit, vt ad uena, nunquid vt iudices. 123. 3.

Cap. 19. 33. Et ingressa est maior, dormiuitq; cum patre. 137. 2.

Ca. 20. 4. En morieris propter mulierẽ quã tulisti habet enim virũ. 13. 1.

Cap. 20. 5. Abimelech verò non tetigerat eam. 91. 1.

Cap. 20. 5. Ideo custodiui te ne peccares in me. 13. 3. & 14. 4.

Cap. 22. 2. Tole filium tuũ quẽ diligis Isaac, 69. 2. & 80. 1. & 171. 2.

Cap. 12. 2. Atq; ibi offeres eum in holocaustum super eum montiũ, quẽ monstrauero tibi. 71. 2. & 171. 2.

Cap. 22. 26. Quia fecisti rem hãc (vsq;) benedicam tibi. 117. 3.

Cap. 23. 16. Quod cum audisset Abraham, apprehendit pecuniam, quam Ephron postulauerat. 29. 4.

Cap. 25. 1. Aliam duxit vxorẽ nomine Ceturam, 62. 3.

Cap. 23. 6. Filijs autẽ cõcubinarũ largi-

tus est munera, & c. 203. 4.

Cap. 26. 8. Prospiciẽs Abimelech Rex Pa-
lestinorum per fenestram, & c. 91. 4.

Cap. 26. 16. Recede à nobis quoniã po-
tẽtior nobis factus es valde. 107. 3.

Cap. 27. 4. Cumq; venatu aliquid appre-
henderis. 175. 3.

Cap. 27. 12. Si atrectauerit me pater
meus, & senserit. & c. 173. 2.

Cap. 28. 12. Et Dñs innixũ scalã. 35. 1.

Cap. 28. 17. Nõ est hic aliud nisi domus
Dei. 35. 4.

Ca. 28. 20. Si fuerit Dñs mecũ (vsq;) e-
rit mihi Dñs in Deum. 18. 4.

Cap. 33. 8. Si venerit Esau ad vnã tur-
mã, & percusserit eam, alia turma,
quã reliqua est saluabitur, 67. 1.

Cap. 37. 3. Israel autẽ diligebat Ioseph
super omnes filios suos, eo quod in
senectute genuisset eum, 68. 3.

Cap. 39. 1. Emitq; eum Putiphar Eunu-
chus Pharaonis, 54. 4.

Cap. 39. 12. Qui relicto in maũ eius pa-
lio fugit, & egresus est foras. 120. 1.

Cap. 42. 9. Exploratores estis, vt videat-
is infirmiora terra venistis. 52. 3.

Cap. 42. 21. Merito hac patimur, quia
peccauimus in fratrem nostrũ. 52. 3.

Cap. 42. 28. Quid nam est hoc quod te-
cit nobis Deus. 170. 4.

Cap. 42. 37. Duos filios meos interfice,
si non reduxero illum tibi. 197. 2.

Cap. 45. 3. Ego sum Ioseph (vsq;) ni-
mio timore perterriti. 146. 4.

Cap. 45. 7. Vt escas ad viuendum habẽ
re possitis. 26. 2.

Cap. 45. 20. Nec dimitatis quicquam
de supellectili vestra, quia omnes
opes Ægypti vestra erunt. 33. 3.

C. 47. 14. Ex quib; omnẽ pecuniã cõgre-
gavit, & intulit in ærariũ Regis. 170. 1.

Index locorum.

Cap. 49. 10. In consiliis eorum non
veniat anima mea. 151. 3.

Cap. 49. 2. Ligans ad vineam pullum
suum, & ad vitem asinam suam. 162. 2.

Ex lib. Exodi.

Cap. 1. 19. Quæ responderunt nõ sunt
Hebrææ, sicut Aegyptiæ mulie-
res (vsq;) ad eas pariunt. 49. 4.

Ca. 1. 21. Et quia timuerunt obstetrices
Deum, ædificauit eis domos. 161. 3.

Cap. 2. 2. Et videns eum elegantem absco-
dit tribus mensibus. 141. 4.

Cap. 2. 7. Vis vt vadã, & vocẽ tibi mu-
lierem Hebræam, quæ nutrire possit
infatulum. 70. 1.

Cap. 2. 8. Perrexit puella, & vocauit ma-
trem suam. 70. 1.

Ca. 2. 15. Audiuitq; Pharaõ sermonẽ hũc
quærebat interficere Moysẽ. 118. 4.

Cap. 3. 24. Ego sum qui sum. 23. 3 (149. 2.

Cap. 4. 6. Protulit leprosa inlar niuis.

Cap. 4. 10. Ex quo locuties ad seruũ tuũ
impeditioris & tardioris linguæ sum
111. 3.

C. 4. 13. Obsecro Dñe mitte quẽ missur
es iratus Dñs in Moysẽ ait, & c. 79. 1.

Cap. 7. 3. Ego indurabo cor eius. 144. 4.

Cap. 7. 10. Tulit Aarõ virgã coram Pha-
raone, & seruis eius, quæ verta est in
colubrum. 54. 3.

Cap. 7. Eleuas virgam percussit aquã
fluminis (vsq;) quæ versa est in san-
guinem. 54. 3.

Cap. 8. 9. Et extendit Aaron manũ suã
superaquas Aegypti, & ascenderũt
ranæ. 54. 3.

Cap. 9. 28. Pluitq; Dominus grandinẽ
super terram Aegypti. 34. 3.

Cap. 9. Induravi cor eius, & indura-

tum est cor Pharaonis. 144. 4.

Cap. 10. 23. Vbicumq; autẽ habitabãt
filij Israel, lux erat. 87. 3.

C. 14. 22. Erat enim aqua quasi murus
a dextera eorũ, & a laua. 61. 1.

Cap. 6. 26. Sex dieb^o colligite in die au-
tẽ septimo Sabbathũ est Dñi. 34. 1.

Cap. 17. 14. Delebo enim memoriam
Amalec de sub cœlo. 46. 3.

Cap. 20. 5. Visitas iniquitatem patrum
in filios. 55. 3.

Cap. 20. 10. Septimo autẽ die Sabbathũ
Domini Dei tui est: nõ facies omne
opus in eo. 29. 2.

Cap. 20. 11. Sex enim diebus fecit Do-
minus cœlum & terram, & mare; &
omnia quæ in eis sunt. 38. 3.

Cap. 20. 25. Quod si altare lapideum fe-
ceris, non ædificabis illud de scetis
lapibus. 37. 3.

Cap. 24. 3. Omnia verba Domini, quæ
locutus est faciemus. 39. 1.

Cap. 25. 20. Propitiatorium quo ope-
rienda est Arca. 12. 2.

Cap. 32. 4. Hij sũt dij tui Israel, qui te
eduxerũt de terra Aegypti. 33. 1.

Cap. 32. 10. Dimitte me, vt irascatur
furore meus. 4. 1.

C. 32. 12. Quiescat ira tua & esto placa-
bilis super nequitia populi tui. 210. 1.

Cap. 32. 31. Reueriusq; ad Dñm, ait. Ob-
secro peccauit populus iste peccatũ
maximum (vsque) dimitte eis hãc
noxam. 84. 4.

Cap. 32. 32. Si non facis dele me de li-
bro tuo. 210. 2.

Ex lib. Leuitici.

Cap. 22. 13. Sin autẽ vidua, vel repu-
diata, & absq; liberis (vsque)
aletur cibus patris sui. 72. 2. & 74. 1.

Cap. 22. 5.

Cap. 22. 13. Sicut puella consueuerat, aletur cibus patris sui, 74. 1.

Cap. 25. 23. Terra quoq; non vëdetur in perpetum quia mea est, & vos aduenæ, & coloni mei estis, 170. 3.

Ex Numeris.

Cap. 6. 2. Vir siue mulier cum fecerint votunt, vt sanctificëtur, & se voluerint Dño cõsecrare à vino, & omni quod inebriare potest, abstinébunt. 192. 3.

Ca. 11. 22. Nūquid ego cõcepi omnem hanc multitudinem (vsque) nutrix infantulum. 69. 4.

Ca. 12. 2. Nū per solū Moysen locutus est Dominus? nonne, & nobis simul locutus est? 89. 3,

Ca. 14. 13. Vt audiāt Aegyptij (vsq; & dicāt, non poterat introducere populū in terrā, pro qua iuraberat, id circo occidit eos in solitudine. 50. 4.

Cap. 16. 31. Dirupta est terra sub pedibus eorum, & aperiens os suum denorauit illos. 61. 1.

Ca. 22. 9. Venit Deus & ait ad eū 7. 1.

Ca. 22. 32. Via tua peruersa est, mihiq; contraria. 44. 2.

Cap. 24. 3. Homo cuius obturatus est oculus. 44. 2.

Ex Deuteronomio.

Cap. 7. 4. Audi Israel Dñs Deus noster, Deus vnus est, diliges Dominū Deū tuū ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex tota fortitudine tua. 203. 1. & 211. 1.

Ca. 8. 2. Recordaberis cūcti itineris per quod adduxit te Dñs Deus tuus, afflixit te penuria, & dedit tibi cibū, mānā, vt ostēderet tibi quia nō in solo pane viuic homo, &c. 20. 4.

C. 21. 23. Nō permanebit cadauer eius in ligno, sed eadem die sepeliētur, quia maledictus à Deo est, qui pendet in ligno. 28. 4.

C. 30. 20. Elige ergo vitam vt tu viuās, & semē tuū, diligas Dñ Deū tuū. 79. 3

Ca. 32. 6. Hæcine reddis Dño popule stulte & insipiēs? nūquid nō ipse est pater tuus, qui possedit te, & fecit, & erauit te? 160. 1.

Ca. 32. 8. Cõstituit terminos populorū iuxta numerū filiorum Israel. 73. 2.

C. 32. 9. Pars autē Dñi populus eius Iacob funiculus hæreditatis eius. 73. 3

32. 10. Inuenit eū in terra deserta. 20. 2

Cap. 32. 49. Ascende in mōtē istū Abarin, & morere in monte. 79. 4.

Ex libro Iosue.

Cap. 1. 8. Vt facias omnia quæ scripta sunt in eo: tunc direges viā tuā, & intelliges eam. 40. 1.

Ca. 6. 4. Septimo autē die Sacerdotes tollāt septē buccinas (vsq;) & muri funditus corruent ciuitatis. 38. 3.

C. 6. 17. Sola Raab meretrix viuat cū vnueris, qui cū ea indomosūt. 50. 4

C. 7. 14. Accedetisq; mane singuli per tribus vestras, & quacūq; tribū fors in uenerit, accedet per cognationes suas, & cognatio per domos, domusq; per viros. 52. 4.

Ca. 24. 9. Surrexit autē Balac filius Sepphor Rex Moab & pugnavit contra Israel. 117. 1.

C. 24. 27. En lapis iste erit vobis in testimonium (vsque) ne forte postea negare velitis. 36. 1.

Ex lib. Iudicum.

Cap. 9. 28. Quis est Abimelech, aut quæ Sichē, vt seruiam? cū nūquid

Index locorum.

non est filius Ierobaal? 47.2.
C. 20. 22. Rursūq; filij Israel, & fortitu-
dine & numero cōfidentes. 15.2.
20. 27. remāserūt itaq; de oñi numero
Beniamin sexcenti viri. 15.2.

Ex libro. Rub.

Cap. 1. 5. Remansitq; mulier orbata
duobus liberis & marito. 72. 1.
C. 1. 20. Ne vocetis me Noemi, sed vo-
cate me Mara. 72. 3.

Ex lib. 1. Regum.

Cap. 2. 30. Quicumq; glorificat me,
glorificabo eum, quicūq; autē cō-
tenuant me erunt ignobiles. 104. 1.
Ca. 3. 4. Et vocauit Dominus Samuel,
qui respōdens ait, Ecce ego. 144. 1.
Ca. 3. 10. Loquere Domine, quia audic
seruus tuus. 103. 2.
C. 4. 8. Hij sunt dij, qui percusserūt A-
egyptum omni plaga in deserto: con-
fortamini, & stote viri, &c. 152. 4.
c. 5. 7. Dura est man^o eius sup nos. 153. 1
C. 8. 14. Agros quoq; vestros, & vineas,
& oliueta optima tollet: seruos etiā
veſos, &c. vsq; a facie Regis vſi. 167. 4
10. 6. Et insiliet in te Spiritus Dñi &
prophetabis cum eis, & mutaberis
in virum alium. 63. 3.

C. 10. 8. Septē dieb⁹ expectabis donec
veniā ad te, & ostendam tibi quid
facias. 63. 4.

c. 10. 12. Nū & Saul inter profetas. 63. 3

c. 14. 45. Ergo ne Ionathas moriet, qui
fecit salutē hāc magnā in Israel. 49. 3

c. 15. 32. Siccine separata naramors. 5. 1

c. 18. 8. Dederūt Dauid decē millia, &
mihi mille dederunt, quid ei super-
est, nisi solum regnum? 165. 11.

C. 21. 4. Si mundi fuerint pueri. 165. 1.

C. 24. 21. Scio quod certissime regnatu-
rus sis. 172.

C. 25. 32. Dñs Dñs qui vindicauit cau-
sam opprobrij mei de manu Nabal
& seruū suū custodiuit a malo. 117. 4

Ex 2. Regum.

Cap. 13. 21. Noluit cōtristari spiritum
Amō filij sui, quoniam diligebat
eum. 68. 3.

c. 12. 8. Et si parua sunt ista, adijciam ti-
bi multo maiora. 135. 1.

c. 6. 6. Extēdit Oza manum ad Arcam
Dei, & tenuit eam. 218. 2.

c. 6. 7. Et percussit eum super temerita-
te. 118. 7.

c. 7. 23. Porro Architophel videns quō
fuisset factū cōsiliū suū, strauit aliuū
suū, surrexitq; & abiit in domū suā,
& in ciuitatē suā, & disposita domi-
sua, suspendio interiitiā. 61. 3.

c. 12. 3. Pauper autē nihil habebat om-
nino prāter ouē vnā paruulā. 143. 1

c. 12. 4. Filius qui natus est tibi mortem
moriatur. 55. 4. (145. 4)

c. 14. 32. Obsecro vt videā faciē Regis.

c. 24. 22. Accipiat, & offerat Dominus
meus Rex. 30. 4.

c. 24. 24. Nequaquam vt vis, sed emā
pretio ā te. 31. 1.

Ex 3. Regum.

Cap. 22. 21. Ego decipiā illum. 7. 2

c. 17. 14. Hydria farinā nō deficiet
& lecyt⁹ olei nō imminuetur. 26. 4.

c. 22. 53. Ambulauit in via patris sui, &
matris suæ. 76. 3.

c. 17. 13. Verūtāmē mihi primū fac. 21. 1

c. 18. 38. Cecidit autem ignis Domi-
ni, & vorauit holocaustum. 31. 2.

Ex 4. Regum.

Cap. 18. 14. Omne quod imposue-
ris mihi feram. 67. 4.

c. 9. 11. Quid venit insanus iste ad te.
100. 1. Cap. 20.

c.20.5. Hæc dicit Dñs, auidiui orationē tuā, & vidi acrymastuas. 148.1.

c.19.34. Sed & de manu Regis Assiriorū liberabo te, & ciuitatē hęc, & protegā vrbē istā propter me, & propter Dauid seruum meum. 158.4.

Cap.4.1. Ecce creditor venit vt tollat duos filios meos ad seruiendum sibi, 171.1.

Ca.6.17. Et ecce mons plenus equorū & curruum igneorum. 61.3.

c.1.3. Nūquid nō est Deus in Israel, vt ceatis ad consulendum Beelzebu dēum Acharon. 76.3.

c.1.16. Quia misisti nūcios. & c. vsq; de lectulo, super quē ascēdisti nō descēdens, sed morte morieris. 76.3.

C.2.11. Ecce currus igneus & equi ignei diuiserūt vtrūq; & ascēdit Elias per turbinem in cœlum. 78.1.

c.6.23. Apositaq; est eis ciborū magna præparatio, & comederūt, & c. 61.2.

c.9.13. Festinauerūt itaq; & vnusquisq; tollēs paliū, & c. vsq; tribunalis. 100.1

Ex 1. Paralympomenon.

Cap.8.33. Ner autem genuit Cis, & Cis genuit Saul. 70.2.

c.21.26. Et exaudiuit eū, in igne decalo. 31.2. *Iudub.*

Cap.10.18. Quis cōtēnat populū Hebræorū, qui tā decoras mulieres habet, vt nō pro his merito pugna re debeamus. 141.2.

c.13.20. Vinit autem ipse Dñs, quoniā custodiuit me Angelus eius, & hinc euntem, & ibi commorantem, & in de huc reuertentem. & c. 14.14.

c.13.20. Gaudentem in victoria sua, in euasione mea, & in liberatione vestra. 142.1.

Ex lib. Iob.

Cap.11.5. Vtinā Deus loqueretur te cū, & aperiret tibi labia sua. 93.1. c.10.12. Virā & misericordiam, tribui sibi mihi. 11.1.

C.12.12. In antiquis est sapiētia, & in multō tēpore prudentia. 44.4.

c.13.15. Etiāsi occiderit me, & c. 187.4

Cap.20.15. Diuitias, quas deuorauerat euomet. 34.3.

c.29.2. Quis mihi tribuat, vt sim iuxta menses pristinos, sicut fui in diebus adolescentiæ meæ. 201.2.

c.35.2. Vt diceres iustior sū Deo. 95.4

c.42.5. Auditū auris audiuite, nūc autē oculus tus videt te, idcirco ego me reprehendo. 93.2.

c.42.13. Et fuerunt ei septem filij, & tres filiæ. 66.2.

Ex Psalmis.

Psal.2.6. Ego autē cōstitutus sū Rex ab eo, prædicās præcetū ei, 174.2

Pf.4.7. Filius me' es tu ego, & c. 174.2

Pf.4.3. Vsq; quo grani corde, vt quid diligitis vanitatem, & c. 124.2. 100.4

Pf.4.2. Scitote quia mirificauit Dominus sanctum suum. 101.1.

Pf.4.5. Infrascimini, & nolite & c. 105.2

Pf.4.9. In pace in id ipsum dormiam & requiescam. 5.3.

Pf.6.5. Mane estabo tibi, & videbo quoniam non Deus. & c. 7.1.

Pf.6.11. Conuertantur, & erubescant valde velociter. 136.4.

Pf.9.10. Cadet cum dominatus fuerit pauperum. 153.2.

142. qui ingreditur sine macula. 96. 1

17.34.35. qui p̄fecit pedes meos tāquā ceruorum & super excelsa statuēs me

Qui docet manus meas ad præliū & po

Index locorum

- fuisi vt arcū ereū brachia mea 190.4.
pf.18.13. Delicta quis intelligit, 97.1.
pf.18.13. Ab oculis meis mūdame, &
ab alienis parce seruo tuo. 179.2.
pf.20.12. Quoniā declinauerunt in te
mala, cogitauerūt cōsilia, &c. 134.1.
pf.21.19. Ipsi vero consideraerunt, &
inspexerunt me, diuiserunt sibi vesti-
mēta mea, 216.1. & 223.1. & 223.3.
pf.22.4. Virga tua, & baculus tuus ip-
sa me consolata sunt, 197.1.
pf.26.3. Si consiltat aduersum me ca-
stra non timebit cor meum. 21.4.
pf.28.2. Dies diei eructat verbum, &
nox noctis indicat scientiam. 132.4.
pf.33.3. Magnificate Dñm mecum, &
exaltem' nomē eius in idipsū. 104.4.
pf.33.2. Audiāt māfueti, & letēt. 104.3.
pf.34.15. Congregata sunt super me
flagella, & ignorauī. 218.4.
pf.37.18. quoniā ego in flagella, &c. vī
que, inimici autē mei viuunt. 67.4.
pf.36.7. Sacrificiū & oblationē nolui-
sti, holocaustū & pro peccato nō po-
stulasti, tū dixi ecce venio, 234.3.
pf.40.10. Homo pacis meæ in quo
speraui qui edebāt panes meos, mag-
nificauit super me, &c. 216.4.
pf.41.4. Fuerunt mihi lacrimæ meæ
panes die ac nocte. 148.4.
pf.48.13. Homo cum in honore esset
non intellexit. 145.4.
pf.49.8. Nō in sacrificiis tuis, &c. 77.1.
pf.49.16. Peccatori autē dixit Deus,
quare tu enarras iustitias, &c. 77.1.
pf.50.5. Quoniā iniquitatem meam
ego cognosco. 84.2.
pf.50.6. Tibi soli peccaui, & malum
corā te feci, vt iustificeris in sermō-
nib' tuis, & vincas cū iudicaris, 182.2.
pf.50.6. Et vincas cū iudicaris, 182.2.
pf.54.13. Quoniā si inimic' meus male
dixisset, &c. vsq; notus meus. 216.4.
pf.54.23. Iacta super Dñm curā tuam.
& ipse te enutriet. 24.2.
pf.61.12. Semel locutus est Deus, duo
hęc audiui, &c. vsq; in fin, vers. 159.4.
pf.62.3. Quoniam melior est miseri-
cordia tua super vitas. 11.2.
pf.66.21. Et sustinui qui stant mecum
cōtristaretur, & nō fuit cōsolatē me
quæsiui, & non inueni. 220.4.
pf.68.10. Zelus domus tuæ, &c. 219.3.
pf.68.22. Dederūt in escā meā fel, &
in siti mea potauerūt me, &c. 108.2.
pf.76.3. In die tribulationis meę Deū
exquisiui manibus meis, nocte con-
tra eū, & nō sum dece ptus. 123.1.
pf.74.5. Anticipauerūt vigilias oculi
mei, turbatus sum, &c. 195.
pf.76.8. Memor fui Dei, & delectatus
sum. 81.2.
pf.76.1. Hęc mutatiō dexteræ excel-
si 63.2.
pf.77.30. Adhuc esce eorum erant in
ore ipsorū, & ira Dei ascendit su per
eos. 48.1.
pf.78.8. Hodie si vocē eius audieritis
nolite obdurare corda vestra. 144.4.
pf.80. Pro nihilo forsitā inimicos eo-
rum humiliassem. 61.3.
pf.81.6. Ego dixi dij estis, & filij excel-
si omnes, vsque moriemini. 104.2.
pf.90.2. Dicet Dñs, susceptor, &c. 75.3.
pf.90.14. Quoniā in me sperauit, libe-
rabo eum. 75.4.
pf.90.15. Clamauit ad me & ego exi
audiam eum. 8.7.
pf.93.12. Beatus homo quē tu erudie-
ris Dñe, & de lege tua docueris eū.
40.2. pf.95.

Sacra Escriptura

- Pfal. 95. 9. Confessio; & pulchritudo
in conspectu eius. 186. 1.
- Pfal. 103. 21. Catuli leonum rugientes
vt rapiant, & querant a Deo escā
sibi. 25. 4.
- Pfal. 104. 21. 22. Constituit eum Domi-
num domus suæ, & principem om-
nis possessionis suæ, &c. (vsque)
prudentiam doceret. 170. 1.
- Pfal. 105. 10. Commutauerunt gloriam
suam in similitudinem vituli. 32. 3.
- Pfal. 114. 1. Dilexi quoniam exaudiet
Dominus vocem orationis meæ.
149. 4.
- Pfal. 115. 11. Omnis homo mendax.
100. 3.
- Pfal. 115. 12. Quid retribuam Domino
pro omnibus quæ retribuit mihi.
8. 4.
- Pfal. 118. 23. Etenim sederunt Principes,
& aduersum me loquebantur, &c.
vsq; iustificationes tuæ. 158. 2.
- Pfal. 118. 56. Hæc facta est mihi. 42. 2.
- Pfal. 118. 91. Quoniam omnia seruiunt
tibi, &c. (vsque) non obliuiscar iu-
stificationes tuas. 176. 4.
- Pfal. 118. 97. Quomodo dilexi legem
tuam Domine? 45. 1.
- Pfal. 118. 104. A mandatis tuis intelle-
xi. 40. 2.
- Pfal. 118. 105. Lucerna pedibus meis
verbum tuum, & lumen semitis
meis. 87. 4.
- Pfal. 120. 4. Ecce non dormitabit ne-
que dormiet, qui custodit Israel.
24. 1.
- Pfal. 123. 4. Torrentem pertransiit ani-
ma nostra, forficam pertransiit ani-
ma nostra aquam intollerabilem.
172. 1.
- Pfal. 125. 6. Euntes ibant, & flebant, mi-
te ntes semina sua. 148. 3
- Pfal. 128. 3. Supra dorsum meum fabri-
cauerunt peccatores prolongaue-
runt iniquitatem suam. 131. 2.
- Pfal. 130. 12. Tenebræ, non obscurabun-
tur à te. 37. 1.
- Pfal. 131. 5. Adorabimus in loco vbi
steterunt pedes eius. 218. 1.
- Pfal. 138. 17. Nimis honorati sunt ami-
ci tui Deus, &c. vsq;) super arenam
multiplicabuntur. 104. 2.
- Pfal. 140. 10. Singulariter sum ego do-
nec transeam. 229. 1.
- Pfal. 147. 16. Qui dat niuem sicut lanam
61. 1.
- Ex lib. Prouerb.*
- C**ap. 6. 31. Zelus, & furor viri non
parcet, &c. vsq; dona plurima.
13. 4.
- Cap. 8. 31. Deliciæ meæ esse cum filiis
hominum. 199. 3.
- Cap. 14. 12. Est via, quæ videtur homi-
ni iusta, nouissima autem eius du-
cunt ad mortem. 97. 1.
- Cap. 18. 17. Iustus prior est accusator
sui. 96. 4.
- Cap. 24. 16. Septies in die cadet iustus
& resurget. 73. 1.
- Cap. 30. 25. Formica populus infir-
mus; lepusculus plebs inualida.
62. 1.
- Ex lib. Ecclesiast.*
- C**ap. 7. 26. Lustrauit vniuersa animo
meo: vt cognoscerem errorem
imprudētium: & inueni amatiorem
morte mulierem: quæ laqueus
venatorum est. 137. 4.
- Cap. 11. 1. Mitte panem tuum super
tran-

Index locorum.

transeuntes aquas, quia post tēpora
multa inuenies illum. 27.2.
Cap. 11.2. Da partem septem, nec
non, & octo. 26.1.

Ex Cant. Cant.

Cap. 1.1. Osculetur me osculo oris
sui. 228.4.
Cap. 1.1. Meliora sunt vbera tua vino.
70.4. & 229.1.
Cap. 1.3. Trahemus post te: curre-
mus in odorem vnguentorum tuo-
rum. 24.1.
Cap. 2.4. Ordinauit in me charitatem.
69.1.
Cap. 2.6. læua eius sub capite meo, &
dextera illius amplexabitur me.
25.1.
Cap. 2.7. Ne fucitetis, nec euigilare
faciatis dilectam. 24.4.
Cap. 2.8. Ecce iste venit saliens in mō
tibus, transfiliens colles. 212.1.
Cap. 2.10. Surge, propera amica mea,
& c. vsque in terra nostra. 129.2.
Cap. 3.3. Inuenerunt me vigilantes, qui
custodiunt ciuitatem. 7.4.
Cap. 3.11. Videte regem Salomonem
in diademate, & c. vsque cordis
suis. 121.1.
Cap. 4.2. Dentes tui sicut greges ton-
sarum, quæ ascenderunt de lau-
acio, omnes gemellis fætibus.
133.1.
Cap. 5.1. Comedite, & bibite amici, &
inebriamini, & c. 236.1.
Cap. 5.6. At ille declinauerat, atque
transierat. 144.1.
Cap. 5.6. Anima mea lique facta est,
vt dilectus locutus est. 112.2.

Cap. 5.7. Percusserunt me, vulnera-
uerunt me, tulerunt pallium meum.
L.4.
Cap. 5.26. Et ipse est amicus meus.
70.3.
Cap. 8.5. Quæ est ista quæ ascēdit quasi
aurora confurgens. 127.4.
Cap. 8.6. Fortis est vt mors dilectio,
dura sicut infernus æmulatio. 166.
3.222.2.

Ex lib. Sapient.

Cap. 2.6. Venite, vt amur creatura tā
quam in iuuentute celeriter.
131.2.
Cap. 4.11. Raptus est, ne malitia mu-
taret intellectum eius. 54.2.
Cap. 5.6. Iustitiæ lumen non luxit no-
bis, & sol intelligentiæ non est or-
tus nobis. 88.1.
Cap. 8.15. Spes impij tamquam lanu-
go est, & c. vsque prætereuntis.
157.4.
Cap. 105. In consensu nequitiae, non
senationes contulissent. 151.4.
Cap. 14.15. Pater cito sibi rapti filij se-
cit imaginem & c. vsque filios suos
sacrificantes. 56.3.
Cap. 17.13. Impotentem vere noctem,
& ab infirmis & ab altissimis infe-
ris super venientem. 87.3.
Cap. 18.25. His cessit qui extermina-
bat, & hæc extinuit. 11.3.

Ex Ecclesiast.

Cap. 1.18. Timor Domini delecta-
bitur cor, & dabit lætitiā, &
gaudium. 175.1.

Sacræ Escripturæ.

Cap. 4. 8. Declina pauperi sine tristitia aurem tuam, & redde debitum tuum. 168. 3.

Cap. 7. 5. Non te iustifices ante Deum, quoniam agnitor cordis ipse est. 84. 2.

Cap. 30. 24. Miserere animæ tuæ. 3. 4.

Ex Isaiâ.

Cap. 1. 15. Cum multiplicaueritis orationes vestras non exaudiam. 102. 2.

Cap. 1. 17. Defendite viduam, & venite, & arguite me. 73. 2.

Cap. 6. 1. Seraphim stabant super illum, &c. vsque duabus volabant. 176. 2.

Capitulo. 6. 5. Væ mihi quia tacui. 177. 1.

Cap. 30. 7. Aegyptus frustra, & vanè auxiliabitur: ideo clamaui super hoc superuia tantum est, quiesce. 22. 1.

Cap. 30. 20. Dauit, vobis Dominus panem arctum, & aquam breuem. 22. 4.

Cap. 36. 4. Ego feci, ego feram. 57. 3.

Cap. 38. 1. Dispone domui tuæ, quia morieris. 80. 2.

Cap. 40. 9. Super montè excelsum ascende tu qui Eadgelizas Sion. 95. 1.

Cap. 48. 11. Propter me, propter me faciam. 21. 2.

Capitu. 49. 4. Ego dixi in vacuum laboraui sine causa, & variam fortitudinem meam consumpsi. 86. 4.

Cap. 53. 1. Quis credidit auditui nostro, & brachium Domini cuireu latum est. 211. 3.

Cap. 53. 4. Vere languores nostros ipse tulit & dolores nostros ipse portauit. 53. 2.

Cap. 53. 10. Si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longæum. 164.

Cap. 63. 16. Tu enim pater noster, & Abraham nesciuit nos, & Israel ignorauit nos. Tu Domine Pater noster, & redemptor noster. 230. 1.

Cap. 65. 1. Inuenerunt me qui non quæsierunt. 110. 3.

Ex Hieremia.

Cap. 2. 13. Foderunt sibi cisternas dissipatas. 131. 1.

Cap. 2. 13. Me dereliquerunt fontem aquæ viuæ, &c. vsque non valent aquas. 115. 2.

Cap. 5. 3. Percussisti eos, & non doluerunt. 81. 4.

Cap. 6. 2. Speciosa; & delicatæ assimilauit filiam Sion. 142. 4.

Cap. 6. 3. Ad eam venient pastores, &c. vsque pascet vnusquisque eos, qui sub manu sua sunt. 142. 4.

Cap. 6. 26. Repente veniet vultator super nos. 78. 2.

Cap. 8. 2. Non sepellentur, & in sterquilinum super faciem terræ erunt. 153. 3.

Cap. 8. 5. Auersus est populus iste in Ierusalem auersione contentiosa. 153. 3.

Cap. 23. 33. Si interrogauerit te populus

Index locorum.

pulus iste, quod est onus Domini?
dices ad eos: vos estis onus. 29.3.

Ex Trbenis.

Cap. 1.7. Deriserunt sabbata eius.
58.2.

Cap. 1.12. Quoniam vindemiauit me.
71.4.

Cap. 2.19. Effunde sicut aquam cor
tuam ante conspectum Domini,
pro anima paruulorum tuorum.
147.3.

Ex Ezechiele.

Cap. 3.8. Ecce dedi faciem tuam va
lentiorem faciebus eorū. 94.2.

Cap. 8.6. Putas ne, vides tu, quid isti fa
ciunt abominationes magnas,
quas domus Israel facit hic. 179.3

Cap. 8.8. Et cum fodissem parietem,
aparuit ostium vnum. 83.1.

Cap. 18.21. Si autem impius egerit
pœnitentiam ab omnibus pecca
tis suis quæ operatus est, &c.
147.2.

Cap. 20.40. Ibi seruiet mihi omnis do
mus Israel, omnes inquam. 2.3.

Cap. 20.40. In terra, in qua placebūt
mihi. 2.3.

Cap. 28.23. Nunquid voluntatis meæ
est mors impij? 136.1.

Cap. 28.32. Nolo mortem morietis.
136.1.

Cap. 28.31. Quare moriemini domus
Israel. 136.1.

Cap. 34.3. Quod crassum erat, occide
batis. 99.2.

Cap. 34.17. Ecce ego iudico inter pe
cus & pecus arietum, & hircorum.
102.3.

Cap. 34.18. Cum purissimam aquam
bibereris, reliquam pedibus vestris
turbatis. 99.3.

Cap. 34.20. Ecce ipse iudico inter
pecus pingue, & macilentum.
102.3.

Ex Daniele

Cap. 3.22. Fornax autem succen
sa erat nimis. Porro, &c. vsq; in
terfecit flamma. 20.4.

Cap. 5.17. Respondens Daniel coram
Rege. 94.4.

Cap. 6.7. Et edictum vt omnis qui pe
tierit, &c. vsque mittatur in lacum
leonum. 25.2.

Cap. 6.22. Et conclusit oraleonum, &
non nocuerunt mihi. 25.3.

Cap. 9.7. Tibi Domine iustitia, no
bis autem confusio faciei. 246.2.

Cap. 9.8. Domine nobis confusio fa
ciei tibi autem Domino Deo no
stro misericordia, & propitiatio.
146.2.

Cap. 13.23. Sed melius est mihi abs
que opere incidere in manus ves
tras, quam peccare in conspectu
Domini. 120.3.

Ex Osea.

Cap. 10.1. Vitis frondosa Israel, fru
ctus adæquatus est ei, &c. 162.2

Cap. 12.4. Et inualuit ad angelum, &
confortatus est; fleuit, & rogauit
eam. 153.1.

Cap. 12.14. In Propheta eduxit Do
minus Israel de Ægypto, & in
propheta saluatus est. Ad iracun
diam me pronocauit Ephraim in
amaritudinibus suis. 172. 48.
162.3.

Sacra Scriptura.

Cap. 12. 14. Sanguis eius super eum veniet. &c. 173. 3.

Cap. 13. 9. Perditio tua, Israel: tantummodo in me auxilium tuum. 184. 1.

Ex Ioele.

Cap. 1. 6. Gens ascendit super terram meam, fortis, & innumerabilis. 61. 4.

Ex Nabum.

Cap. 1. 9. Non confurget duplex tribulatio. 182. 2.

Ex Iona.

Cap. 1. 12. Tolvite me, & mittere in mare, &c. 156. 4.

Cap. 3. 8. Homines, & iumenta non questent quidquam. 53. 3.

Cap. 4. 11. Ego non parcam Niniue. in qua sunt plusquam viginti milia hominum, qui nesciunt quid sit inter dexteram, & sinistram suam. 147. 2.

Ex Abacub.

Cap. 2. 4. Cornua in manibus eius: ibi abscondita est fortitudo eius. 211. 4.

Ex Aggaeo.

Cap. 1. 9. Repexistis ad amplius, & ecce factum est minus: quantum ob causam? 52. 2.

Ex Zacharia.

Cap. 13. 7. Framea suscitare super pastorem meum, & super virum coherentem mihi. 190. 1.

Ex Malachia.

Cap. 2. 14. Quia Dominus testificatus est inter te, & uxorem pubertatis tuae. 14. 3.

Ex lib. Machab.

Cap. 2. 57. David in sua misericordia consecutus est sedem regni in saecula. 172. 3.

Cap. 8. 8. Ut auferrent ab eis iugum Graecorum 76. 1.

Cap. 8. 7. Et misit eos Romam statuere & renouare cum eis amicitiam. 76. 1.

Cap. 12. 50. Comprehensus est Ionathas, & perijt. 76. 1.

Ex Euangelio Math.

Cap. 2. 3. Et omnis Hierosolyma cum illo. 161. 2.

Cap. 4. 3. Et accedens tentator. 132.

Cap. 5. 29. Si oculus tuus scandalizat te, erue eum, & projice abs te. 150. 1.

Cap. 5. 39. Si quis te precusserit index rerum maxillam tuam, praebe illi, & alteram. 217. 4.

Cap. 6. 6. Tu autem cum oraueris intra cubiculum tuum, & clauso ostio ora. 8. 2.

Cap. 6.

Index locorum.

- Cap. 6.12. Dimitte nobis debita nostra. 96.2.
- Cap. 7.2. In quo enim iudicio iudicaueritis, iudicabimini. 3.2.
- Cap. 8.17. Omnes male habentes curauit, ut adimpleretur quod dictum est per Esaiam dicentem; ipse infirmitates nostras accepit, & ægrotationes nostras portauit. 53.2.
- Cap. 8.28. Scui nimis, ita ut nemo possit transire per viam illam. 154.4.
- Cap. 11. Quare cum publicanis, & peccatoribus manducat Magister vester. 9.1.3.
- Cap. 9.22. Fides tuate saluam fecit. 84.1.
- Cap. 10.27. Quod dico vobis in tenebris, dicite in lumine. 93.4.
- Cap. 10.27. Quod in aure auditis, prædicare super terra. 94.1.
- Cap. 13.29. Ne forte colligentes zizania, eradicetis simul, & triticum, finite vtraque crescere vsque ad messem. 194.4.
- Cap. 14.4. Non licet tibi habere eam. 94.1.
- Cap. 14.28. Domine si tu es iubeme venire ad te super aquas &c. 134.3.
- Cap. 14.30. Videns vero ventum validum, timuit, &c. vsque apprehendit eum. 83.2.
- Cap. 15.26. Non est bonum sumere panem filiorum, & mittere canibus. 201.1.
- Cap. 17.15. Domine miserere filio meo quia lunaticus est, & male patitur. 151.4.
- Cap. 18.13. Dicite quia Discipuli eius nocte venerunt & furati sunt eum nobis dormientibus. 36.2.
- Cap. 18.19. Siduo ex vobis confenserint super terram de omni re quacunque petierint, fiet illis a Patre meo. 152.1.
- Cap. 19.23. Ecce nos reliquimus, omnia, & sequuti sumus te, quid ergo erit nobis? Amen dico vobis. &c. 180.2.
- Cap. 19.25. Apud homines hoc impossibile est: apud Deum autem omnia possible sunt. 129.1.
- Cap. 21.19. Nunquam ex te nascatur fructus in sempiternum: & arefacta est ficulnea continuo. 109.4.
- Cap. 22.13. Ligatis manibus, & pedibus eius mitte eum in tenebras exteriores. 59.3.
- Cap. 22.29. Erratis nescientes scripturas, neque virtutem Dei. 20.1.
- Cap. 22.31. De resurrectione autem mortuorum non legistis quod dictum est a Deo dicente vobis: Ego sum Deus Abraham, & Deus Isaac, & Deus Iacob? 19.3.
- Cap. 23.13. Vae vobis Scribæ, & Pharisei hypocritæ, quia clauditis regnum celorum ante homines: vos enim non intratis, nec introeuntes finitis intrare. 154.2.
- Cap. 25.21. Intra in gaudium Domini tui. 236.4.
- Cap. 25.35. Esuriui, & dedistis mihi manducare, sitiui, & dedistis mihi bibere. 168.3. & 78.2.
- Cap. 25.37. Domine quando te vidimus esurientem, & pauius te. 122.4 & 180.1.
- Cap. 25.40. Quandiu fecistis vni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis. 78.3.

Sacra Scriptura.

Cap. 26. 22. Et contristati valde ceperunt singuli dicere: Nunquid ego sum Domine? 47. 1.

Cap. 26. 30. Et hymno dicto exierunt, &c. 200. 3.

Cap. 26. 31. Percutiam pastorem, & dispergentur oves gregis. 190. 2.

Cap. 26. 41. Spiritus, quidem promptus est, caro autem infirma. 138. 4.

Cap. 26. 56. Discipuli, relicto eo, fugerunt. 191. 3.

Cap. 26. 38. Tristis est anima mea usque ad mortem 5. 3.

Cap. 27. 37. Et imposuerunt super caput eius causam ipsius scriptam: Hic est Iesus Rex Iudeorum. 172. 2.

Cap. 28. 1. Venit Maria Magdalena, & altera Maria videre sepulchrum. 63. 1.

Ex Euangelio Marci.

Cap. 5. 23. Veni, impone manus super eam, ut salua sit, & viuat, 77. 3.

Cap. 11. 13. Non enim erat tempus fitorum, &c. 60. 3.

Cap. 11. 14. Non amplius in aeternum ex te fructum quisquam manducet. 60. 4.

Cap. 14. 7. Semper enim pauperes habebitis vobiscum, me autem non semper habebitis. 148. 2.

Cap. 15. 44. Pilatus autem mirabatur, si iam obijisset. 235. 1.

Cap. 16. 8. Et exeuntes, fugerunt demum inuaserat enim eos tremor, & pauor. 7. 3.

Ex Euangelio Lucæ.

Cap. 6. 11. Ipsi autem repleti sunt insipientia, & colloqueban-

tur ad inuicem, quid nam faceretur Iesu. 152. 4.

Cap. 7. 6. Misit ad eum Centurio amicos. 90. 3.

Cap. 9. 54. Nescitis cuius spiritus sitis. 109. 1.

Cap. 10. 42. Maria optimam partem elegit sibi quae non auferetur ab ea. 177. 3 & 235. 3.

Cap. 11. 13. Si vos cum sitis malis bonis dare filijs vestris, quanto magis Pater vester caelestis, &c. 97. 1.

Cap. 12. 17. Quid faciam, quia non habeo quo congrege fructus meos. 151. 4 & 34. 4.

Cap. 12. 20. Stulte hac nocte repetunt animam tuam a te. 34. 4.

Cap. 13. 31. Dicite vulpi illi ecce, &c. usque tertia die consummor. 165. 3.

Cap. 14. 24. Nemo virorum illorum qui vocati sunt, gustabunt carnem meam. 114. 2.

Cap. 14. 26. Si quis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, &c. 41. 3.

Cap. 15. 4. Qui habet centum oves, & si perdidit unam ex illis, &c. 1. 1.

Cap. 15. 7. Ita gaudium erit in caelo super vno peccatore penitentiam agente, quam super nonaginta nouem iustis. 128. 2.

Cap. 15. 22. Cito proferte stolam primam, & induite illum. 85. 3. 223. 1.

Cap. 15. 29. Et nunquam dedisti mihi haedum. 107. 4.

Cap. 16. 24. Pater Abraham misere mei & mitte Lazarum. 166. 4.

Cap. 18. 13. Publicanus a longe stans nolebat nec oculos ad caelum leuare. 132. 2.

Cap. 19.

Index locorum.

- Cap. 19. 7. Marmurabant dicentes, quod ad hominem peccatorem diuertisset. 65. 2.
- Cap. 19. 22. De ore tuo te iudico 159. 2.
- Cap. 21. 48. Osculo filium hominis tradis? 144. 2.
- Cap. 24. 35. Et quomodo cognouerunt eum in fractione panis. 40. 3.
- Cap. 29. 45. Hodie mecum eris in paradiso. 5. 4.
- Ex Euangelio Ioannis.*
- Cap. 1. 1. In Principio erat Verbum 57. 2.
- Cap. 1. 3. Quod factum est, in ipso vita erat. 131. 3.
- Cap. 1. 24. Vidimus gloriam eius, gloriam quasi vnigeniti a patre. 235. 2.
- Cap. 1. 36. Quem pater sanctificauit, & misit in mundum. 98. 1.
- Cap. 2. 2. Vocatus est autem Iesus, & Discipuli eius ad nuptias. 10. 1. & 65. 1.
- Cap. 2. 3. Vinum non habent. 65. 3.
- Cap. 2. 16. Et his qui columbas vendebant. 30. 1.
- Cap. 2. 18. Quod signum ostendis nobis quia hæc facis? 37. 4.
- Cap. 2. 19. Hæc autem dicebat de templo corporis sui 38. 2.
- Cap. 3. 2. Nemo potest hæc signa facere, quæ tu facis, nisi fuerit Deus cum illo. 37. 4.
- Cap. 3. 19. Dillexerunt homines magis tenebras, quam lucem: erant enim eorum mala opera. 83. 3.
- Cap. 4. 6. Sedebat sic supra fontem. 5. 1.
- Cap. 4. 10. Da mihi bibere. 5. 4. & 6. 1.
- Cap. 4. 10. Si scires domum Dei. 6. 3.
- Cap. 4. 11. Petisses ab eo. & dedisset tibi. 82.
- Cap. 4. 33. Ego alium cibum habeo. 6. 3.
- Cap. 6. 26. Queritis me non quia vidistis signa, sed quia manducatis. &c. 47. 2.
- Cap. 6. 11. Accepit ergo Iesus panes. 25. 2.
- Cap. 9. 15. Fugit iterum in montem ipse solus. 19. 1.
- Cap. 9. 34. Omne quod dat mihi pater &c. vsque non eijciam foras. 200. 2.
- Cap. 6. 44. Nemo potest venire ad me, nisi pater qui misit me, traxerit eum. 200. 2.
- Cap. 7. 17. Si quis voluerit voluntatem eius facere cognosceret de doctrina. 50. 3. & 43. 4.
- Cap. 7. 18. Quia a semetipso loquitur, gloriam propriam querit. 45. 2.
- Cap. 7. 22. Propterea Moyses dedit vobis circumcisionem, &c. vsque sanum feci in Sabato. 50. 1. & 2.
- Cap. 7. 13. Mihi indignamini quia totum hominem sanum feci in Sabato. 49. 1.
- Cap. 7. 24. Nolite iudicare secundum faciem. &c. 141. 2.
- Cap. 8. 6. Digno scribebat in terra. 11. 3. & 16. 4.
- Cap. 8. 9. Vnus post vnum exhibent. 17. 4.
- Cap. 8. 9. Et mulier in medio stans. 17. 4.
- Cap. 8. 11. Vade etiam noli amplius peccare. 18. 1.

Sacra Scriptura.

Cap. 9. 1. Præteriens Iesus vidit hominem cæcum 51. 3. 57. 1.

Cap. 6. 3. Ut manifestentur opera Dei in illo. 57. 4. & 59. 1.

Cap. 9. 4. Venit nox quando nemo potest operari. 59. 2.

Cap. 10. 9. Ingredietur, & egredietur, &c. 190. 2.

Cap. 11. 6. Mansit in eodem loco duobus diebus. 21. 3.

Cap. 11. 44. Estatim prodijt, ligatus pedes, &c. 67. 3.

Cap. 12. 19. Videtis quod nihil proficimus? Ecce mundus totus post eum abiit. 166. 1.

Cap. 13. 33. Sicut dixi Iudæis, & vobis dico modo. 109. 1.

Cap. 14. 30. Venit enim princeps huiusmodi, & in me non habet quidquam. 23. 2.

Cap. 14. 31. Ut cognoscat mundus quia diligo patrem, &c. vsque surgite eamus hinc. 213. 4.

Cap. 17. 12. Nisi filius perditionis. 175. 3.

Cap. 19. 11. Non haberes potestatem aduersum me ullam: nisi tibi datum esset de super. 183. 1.

Cap. 19. 28. Ut consummaretur scriptura, dixit, sitio 234. 4.

Cap. 19. 42. Ibi ergo potuerunt eum. 58. 2.

Cap. 21. 18. Cum autem senueris, &c. vsque quo tu non vis. 192. 1.

Ex Actibus Apost.

Cap. 1. 7. Non est vestrum nosse tempore, &c. vsque, sed accipietis virtutem. 60. 1.

Cap. 4. 13. Comperto, quod homines essent sine literis, & idiotæ admirabantur. 40. 3.

Capitu. 8. 20. Quoniam donum Dei existimasti pecunia possideri. 106. 4.

Cap. 9. 9. Domine quid me vis facere? 187. 4.

Cap. 9. 16. Ego ostendam illi quanta oporteat eum pro nomine meo pati. 187. 4.

Cap. 11. 9. Quod Deus mund auit, tu ne comune dixeris. 6. 4.

Cap. 20. 24. Nec facio animam meam pretiosorem, quam me, &c. vsque gratiæ Dei. 163. 2.

Cap. 23. 6. Ego phariseus sum, filius phariseorum, & de resurrectione mortuorum ego iudico. 49. 2.

Ex Epistola ad Roman.

Cap. 1. 23. Mutauerunt gloriam incorruptibilis Dei in similitudine imaginis corruptibilis hominis. 32. 4.

Cap. 1. 24. Propter quod tradidit illos Deus in desideria cordis eorum in immunditiam. 114. 2.

Cap. 3. 1. Quid amplius Iudæo est? multum per omnem modum. 90. 1.

Capitu. 3. 4. Est autem Deus verax, 100. 3.

Capit. 5. 5. Quia charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis 205. 4.

Cap. 5. 6. Ut quid enim Christus cum ad huc infirmi essemus secundum

Index locorum.

- tempus pro impijs mortuus est
207.3.
- Cap.5.8. Commendat autem Deus
charitatem suam in nobis, quo-
niam cum adhuc peccatores esse-
mus 227.3.
- Cap.5.12. Per peccatum mors.289.4.
- Cap.5.14. Regnabit mors ab Adam
vsque ad Moysen, etiam in eos,
qui non peccauerunt in similitu-
dinem præuaricationis Adæ.171.
- 4.
- Cap.5.20. Vbi abundauit delictum,
superabundauit gratia.139.4.
- Cap.6.1. Permanebimus in peccato,
vt gratia abundet? Absit.18.2.&
127.2.& 139.4.
- Cap.6.2. Qui enim mortui sumus pec-
cato quomodo adhuc viuemus in
illo? 140.1.
- Cap.6.6. Vt destruat corpus pecca-
ti.140.1.
- Cap.6.16. Sicut ex hibuitis membra
vestra seruire inmunditiæ, &c. vs-
que seruire iustitiæ in sanctificatio-
nem.148.2.
- Cap.7.13. Per bonum operatum est
mihi mortem, vt fiat supra modum
peccās per peccatū mādatū.235.2.
- Cap.8.10. Si autem Christus in no-
bis est, corpus quidem mortuum
est propter peccatum.213.2.
- Cap.8.15. Non enim accepistis spiri-
tum seruitutis iterum in timore
160.3.
- Cap.8.29. Primogenitus in multis
fratribus.1.3.
- Cap.9.3. Optabam ego ipse anathe-
ma esse à Christo pro fratribus
meis.219.2.
- Cap.10.4. Finis legis Christus.234.2.
- Cap.13.7. Cui tributum, tributum,
cui vectigal, vectigal.168.3.
- Cap.13.8. Nemini quiquam debeat
is, nisi vt inuicem diligatis. 205.3
- Capitulo.13.12. Induamur arma lucis,
88.4.

Ex prima Corinthiorum.

- Cap.1.26. Videte vocationem ve-
stram fratres, quia non multi
sapientes secundum carnem,
&c.113.3.
- Cap.2.8. Si enim cognouissent, nun-
quam Dominum gloriæ crucifi-
xissent.156.2.
- Cap.4.5. Nolite ante tempus iudica-
re quo ad vsque veniat Dominus,
qui, &c. vsque: laus erit vnique
à Deo.122.
- Cap.5.1.& 2. Auditur inter vos for-
nicatio, &c. vsque: & non magis
luctum habuistis.138.1.
- Cap.5.5. Tradere huiusmodi satanæ.
13.1.
- Cap.7.5. Nolite fraudare inuicem, nisi
forte ex consensu ad tempus.9.2.
- Cap.7.9. Si non se continent nubant.
10.2.16.3.
- Cap.7.9. Melius est enim nubere,
quam vri.16.4.
- Cap.7.34. Mulier inapra, & virgo co-
gitat quæ Domini sunt.75.1.
- Cap.8.4. Nihil est idolum in mundo.
115.3.
- Cap.11.25. Hoc facite in meam com-
memorationem, &c. vsque donec
veniat.180.3.
- Cap.12.31. Aemulamini charissimata
meliora.184.1.

Sacra Scriptura.

Cap. 13. 5. Charitas non quarit quæ sua sunt. 2. 11. 2.

Cap. 3. 6. Charitas non cogitat malū, non gaudet super iniquitate. 9. 1. 4. 95. 3

Cap. 14. 2. Qui enim loquitur lingua: non hominibus loquitur, sed Deo nemo enim audit. 10. 3. 1.

Cap. 14. 37. Siquis videtur Propheta esse, aut spiritualis cognoscat, quæ scribo vobis, quia Domini sunt mandata. 10. 3. 2.

Cap. 19. 38. Siquis ignorat, ignorabitur. 10. 3. 2.

Cap. 15. 44. Seminatur corpus animale surget corpus spirituale. 236. 1.

Cap. 16. 5. Veniam ad voscum Macedoniam pertransiero. 124. 4.

Ex 2. Corinthiorum,

Cap. 1. 17. Cum ergo hoc voluissem nunquid leuitate vsus sum, vt sit apud me est, & non? 125. 1.

Cap. 5. 14. Charitas Christi vrget nos æstimantes hoc quoniam si vnus pro omnibus mortuus est, ergo omnes mortui sunt, &c. 227. 4.

Cap. 5. 21. Eum, qui non nouerat peccatum, pro nobis peccatum fecit, vt nos efficeremur iustitia Dei in ipso. 226. 2.

Cap. 6. 1. Adiuvantes autem exhortamur vos, ne in vacuum gratiam Dei recipiatis. 45. 3.

Cap. 6. 7. A dextris, & a sinistris. 34. 2.

Cap. 7. 9. Gaudeo non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam. 138. 1.

Cap. 8. 9. Scitis enim gratiam Domini nostri Iesu Christi, quoniam prop-

ter nos egenus factus est, cum esset diues, &c. 168. 1.

Cap. 9. 7. Hilarem enim datorem diligit Deus. 31. 3.

Cap. 12. 2. & 3 Scio hominem in Christo ante annos quatuordecim, siue in copore, siue extra corpus, nescio Deus scit. 236. 2.

Ex Epistola ad Galatas.

Cap. 2. 30. Viuo autem, iam non ego, viuit vero in me Christus. 64. 2.

Cap. 2. 20. Dilexit me, & tradidit semetipsum pro me. 4. 2.

Cap. 4. 5. Misit Deus filium suum factum ex muliere, factum sub lege, vt eos qui sub lege erant redimeret, vt adoptionem filiorum reciperemus. 183.

Cap. 4. 17. A Emulatur vos non bene sed excludere nos volunt. 155. 4.

Cap. 4. 29. Quomodo tunc is, qui secundum carnem natus fuerat, per sequebatur eum, qui secundum spiritum, ita & nunc. 27. 3.

Cap. 5. 19. Manifesta sunt autem opera carnis. 90. 4.

Cap. 5. 22. Fructus autem spiritus est charitas, &c. vsque: continentia. 73. 4.

Ca. 6. 11. Videte qualibus literis scripti vobis mea manu. 1. 4.

Ex Epistola ad Ephesios.

Cap. 4. 13. Donec occurramus omnes in vnitatem fidei & agnitionis filij Dei in virtum perfectum. 64. 3. & 4.

Capitulo. 4. 19. Qui desperantes semetipsos tradiderunt impudicitiae, in operationem immundi-

Index locorum.

munditiæ omnis in auaritiã.

202.1.

Cap. 4. 25. Propter quod deponentes mendaciã, loquimini veritatem vnusquisque cum proximo suo, quoniam sumus inuicem membra, 101.2.

Cap. 6. 12. Rectores tenebrarum. 23.3.

Ex Epistola ad Philipenses.

Cap. 1. 18. Siue per occasionem. 1.3.
cap. 1. 20. Magnificabitur Christus in corpore meo siue per vitam siue per mortem. 64.1.

Cap. 1. 23. Desiderium habens dissolui & esse cum Christo, permanere autem in carne necessarium propter vos, &c. vsque ad profectum vestrum, 177.4.

Cap. 2. 6. Qui cum in forma Dei esset, exinaniuit se metipsum formam serui accipiens. 199.2.

Cap. 2. 27. Ne tristitiam super tristitiam haberem. 81.4.

Cap. 3. 9. Et inueniat in illo non habes meam iusticiã, quæ ex lege est, sed eam, quæ ex fide est Christi. 43.1.

Cap. 3. 9. Propter quem omnia detrimentum feci, & arbitror, vt stercora, vt Christum lucrifaciam. 43.3.

Cap. 3. 20. Nostra autem conuersatio in cœlis est: vnde etiam Saluatorẽ expectamus Dominum nostrum. &c. 236.3.

Cap. 3. 34. Nunc & flens dico inimicos Crucis Christi. 155.4.

Cap. 4. 8. Quæcunque sunt vera, quæ cumque iusta, &c. vsque hæc cogitate. 98.4.

Ex Epist. ad Colos.

Cap. 2. 9. In ipso inhabitat omnis plenitudo diuinitatis corporaliter. 38.2.

Cap. 2. 14. Delens quod aduersus nos erat chyrographum decreti affigens illud Cruci. 215.2.

cap. 3. 4. Cum Christus apparuerit vilita vestra. 79.4.

cap. 3. 5. Quæ est simulacrorum seruitus. 32.1.

Ex prima Epistola ad Thessalonicenses.

Cap. 2. 15. Qui & Dominum occiderunt Iesum, & Prophetas prohibentes nos è gentibus loqui, vt saluæ fiant, &c. vsque in finem. 153.4.

cap. 4. 4. Vt sciat vnusquisque vestrum vas suum possidere in sanctificatione, & honore, non in passione desiderij, sicut & gentes quæ ignorat Deum. 16.1.

Ex prima ad Timotheum

Cap. 1. 9. Lex iustis posita non est, sed iniustis. 4.1.2. & 42.1.

cap. 2. 1. Vnius vxoris virum. 74.4.

cap. 2. 5. Vnus est enim mediator Dei, & hominum homo Christus Iesus. 98.2.

cap. 2. 14. Mulier seducta in præuacatione fuit. 143.3.

cap. 5. 3. Quæ vere viduæ sunt. 73.1.

cap. 5. 9. Vidua eligatur non minus sexaginta annorum. 74.3.

cap. 5. 9. Vidua aligatur, quæ fuerit vnus.

Sacra Scriptura.

vnius viri vxori.74.3.

Cap.6.10. Quam quidem appetentes
errauerunt a fide.32.2.

Ex 2.ad Thimotheum.

Cap.3.22. Omnes qui volunt pie
viuere in Christo, persecutionem
patientur.28.4.

Ex Epistola ad Titum.

Cap.2.15. Nemo te contennat.99.1.

Ex Epistola ad Hebraeos.

Cap.1.3. Portans omnia verbo
virtutis suæ.112.1.

Cap.3.10. Propter quod insensus fui
generationi huic, & dixi: Semper
errant corde.145.2.

Cap.3.13. Donec hodie cognomina-
tur, vt non obduretur quis ex vo-
bis.145.2.

Cap.5.7. Cum lachrymis & clamore
valido.85.2.

Cap.6.4. Impossibile est enim eos,
qui semel sunt illuminat, &c. vs-
que prolapsi sunt rursus renouari
ad pœnitentiam.127.1.

Cap.6.6. Rursum crucifigentes sibi
metipsis filium Dei.156.3.

Cap.7.26. Talis enim, vt nobis es-
set Pontifex sanctus, innocens im-
pollutus, segregatus à peccatori-
bus.197.3.

Cap.11.25. Maiores diuitias æstimans
thesauro Ægyptiorum imprope-
rium Christi.119.1.

Cap.11.27. Fide reliquit Aegyptum

non veritus animositatem Regis;
inuisibilem enim tamquam videns
sustinuit.118.3.

Cap.12.17. Non enim inuenit pœni-
tentia locum quamquam cum la-
crymis inquisisset eam.175.4.

Ex Epist. Iacobi.

Cap.1.12. Omne datum optimum,
& omne donum perfectum de
sursum est, descendens a Patre lu-
minum.189.1.

Cap.1.18. Voluntarie genuit nos ver-
bo veritatis, vt simus initium ali-
quod creature eius.174.3.

Cap.1.14. Sitis fratres charissimi, sit
autem omnis homo velox ad au-
diendum.102.1. & 174.3.

Cap.1.27. Religio munda, & imma-
culata, &c.97.4.

Ex Epistola Petri 1.

Cap.3.7. Viri cohabitantes iuxta
scientiam quasi infirmiora vas-
culo muliebri impertinentes ho-
norem.16.1.

Cap.5.6. Humiliamini sub potentia
manu Dei.68.2.

Ex Epistola Petri 2.

Cap.2.6. Euerfione damnauit e-
xemplum eorum, qui impie ac-
turi sunt, ponens.140.2.

Cap.2.8. Aspectu enim, & auditu iustus
erat, habitans apud eos, qui de die
in die animam iustam iniquis ope-
ribus cruciauauit, 137.3.

Cap.2

Index locorum.

Cap. 2. 6. Iniquos vero in diem iudicij
reſeruate cruciandos; magis autem
eos, qui poſt carnem in concupiſ-
centia immūditia ambulat, 140. 3.

Ex Epiſt. Ioanis 1

C Ap. 3. 2. Similes ei erimus quia
videbimus eum ſicuti eſt. 178. 3.

Cap. 3. 12. Propter quid occidit eum?
Quoniam opera eius maligna erāt
fratris autem eius iuſta. 124. 1.

Cap. 4. 10. Perfecta charitas foras mit-
tit timorem, 198. 3.

Ex Apocalypſi.

C Ap. 4. 2. Propter voluntatem tuam
erant, & creata ſunt. 57. 3.

Cap. 5. 6. Et vidi agnum ſtātem tan-
quam occiſſum. 231. 4.

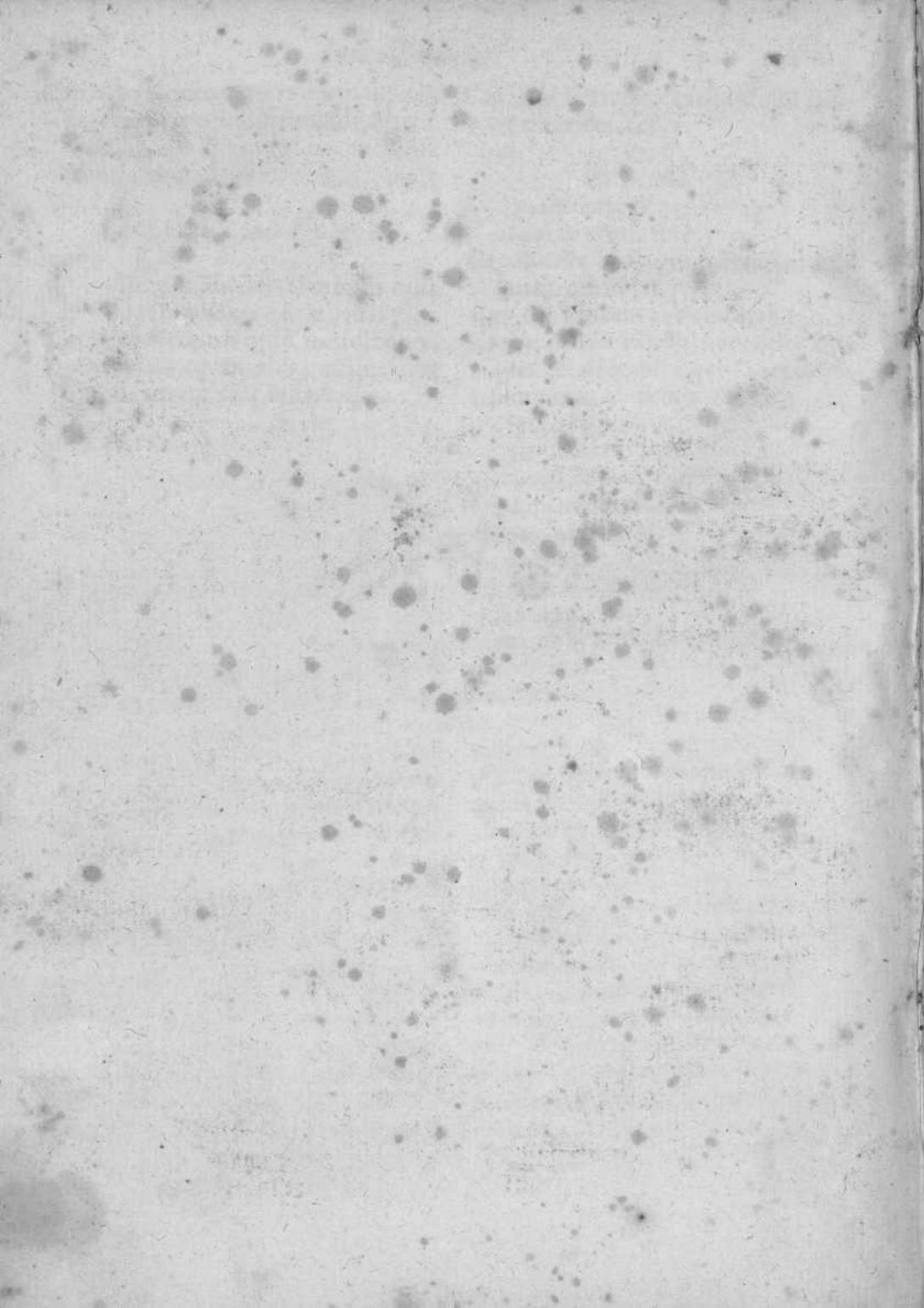
Cap. 6. 2. Vincens, vt vinceret. 172. 1.

Cap. 7. 16. Nō eſuriēs, neq; ſitiēt am-
plius, & vſq; abſterget Deus omnē
lacrymam ab oculis eorum, 149. 2.

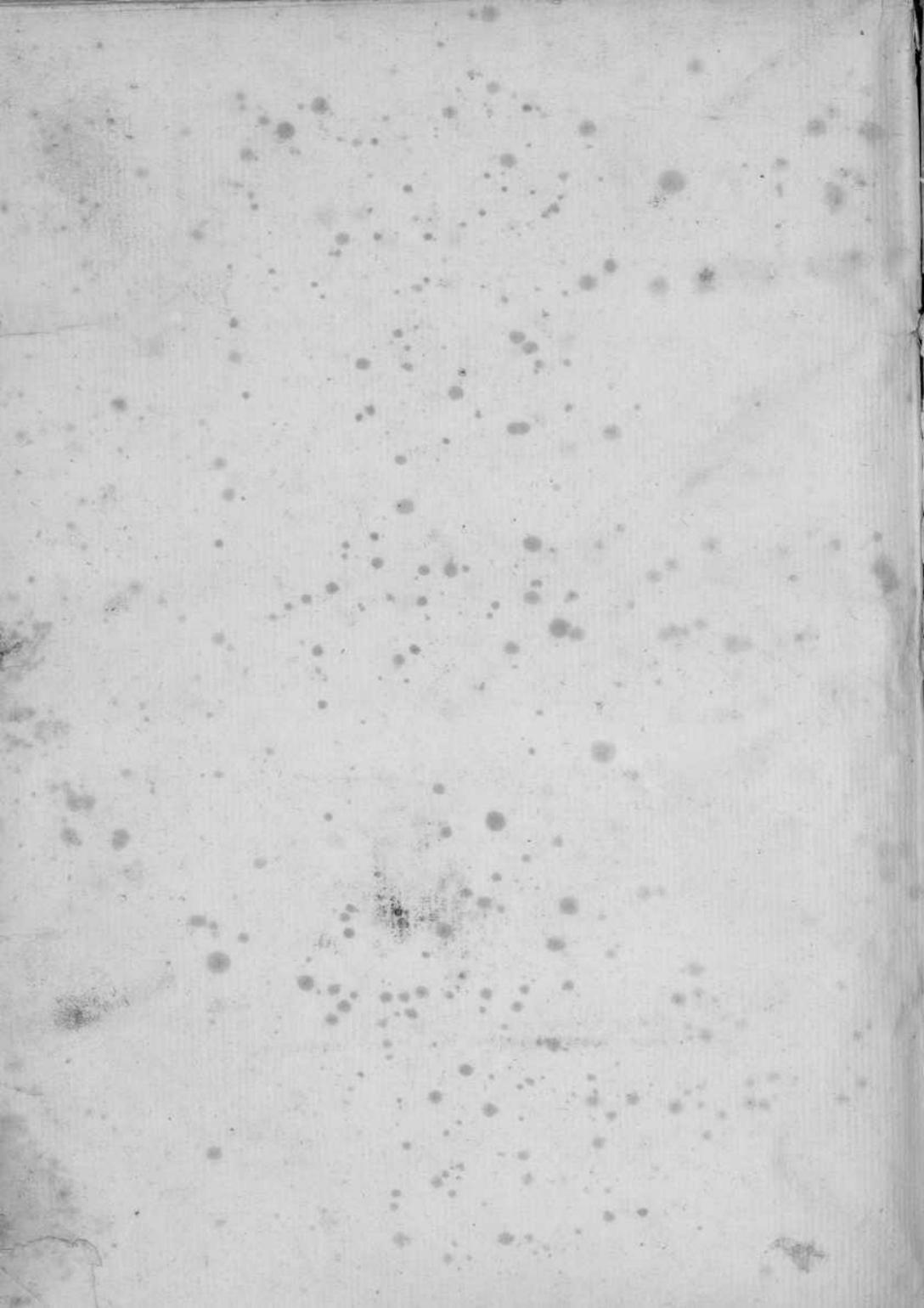
FINIS.















Tab. 2

Núm. 40

3753

A-1629